EL EJÉRCITO ROMANO EN HISPANIA GUÍA ARQUEOLÓGICA

UNIVERSIDAD DE LEÓN

EL EJÉRCITO ROMANO EN HISPANIA. GUÍA ARQUEOLÓGICA

EL EJÉRCITO ROMANO EN HISPANIA. GUÍA ARQUEOLÓGICA

Ángel Morillo (ed.)

León, 2006

Authors:

Andrés M. Adroher, Enrique Alcorta, Geza Alföldy, Centro Andaluz de Arqueología Ibérica (J. P. Bellón *et alii*), Xavier Aquilué, Javier Armendáriz, Joaquín Aurrecoechea, Cruces Blázquez Cerrato, Michael Blech, Francisco Brotóns Yagüe, Francisco Burillo, José Manuel Caamaño Gesto, Jorge Camino, Covadonga Carreño Gascón, Santiago Carretero Vaquero, Juan José Cepeda, Inés Díaz Álvarez, Mike Dobson, Rogelio Estrada, Carlos Fabião, Carmen Fernández Ochoa, M. Dolores Fernández-Posse, Carlos Fernández Rodríguez, Pilar Fernández Uriel, Antonio Ferreruela, Manuel García Alonso, M. Paz García-Bellido, Victorino García Marcos, Carmen García Merino, J. García Sandoval, Eliseo Gil Zubillaga, Jean-Gérard Gorges, Norbert Hanel, Emilio Illarregui, Eduardo Kavanagh de Prado, Patrick Le Roux, Martin Luik, Esperanza Martín Hernández, José Antonio Mínguez, Gloria Mora, Fernando Morales Hernández, Ángel Morillo, Antonio J. Murcia Muñoz, Almudena Orejas, Eduardo Peralta, Cesáreo Pérez González, Fernando Quesada Sanz, Isabel Rodà de Llanza, Antonio Rodríguez Colmenero, Germán Rodríguez Martín, Diana Rodríguez Pérez, M. Victoria Romero Carnicero, María Ruiz del Árbol, Joaquín Ruiz de Arbulo, Noelia Sabugo, Jorge Sánchez-Lafuente Pérez, F. Javier Sánchez-Palencia, Inés Sastre, M. Ángeles Sevillano, Mikel Unzueta, Yolanda Viniegra

En la portada: Moneda de bronce que conmemora la fundación de la colonia *Caesaraugusta* con las marcas de las legiones *IV Macedonica*, *VI victrix* y *X gemina* (RPC 346) (fotografía: M. Gómez Barreiro)

Editado por: Universidad de León y Unión Europea
(Programa Cultura 2000: "Frontiers of the Roman Empire")

Copyright: A. Morillo y los autores;
University of León

ISBN
1. España-Antigüedades romanas. 2. Roma-Historia militar. 3. España-Historia-0218 a.J.C.-0414 (Período romano). 4. Inscripciones latinas-España. I. Morillo Cerdán, Ángel 1964-). II. Aurrecoechea Fernández, Joaquín. III. Universidad de León
355.48(37)
904:355.351(37)
94(460) -0218/414
003.344.071(460)

Depósito Legal: S. -2006

ÍNDICE

Prólogo .....

El ejército romano en Hispania: una guía arqueológica

Gloria Mora
La arqueología militar romana en España: una historia de la investigación .....

Michael Blech
Adolf Schulten, el instituto arqueológico alemán y sus investigaciones en los campamentos romanos .....

Pilar Fernández Uriel
La conquista de la península ibérica por Roma .....

Isabel Rodà de Llanza
Las guerras cántabras y la reorganización del norte de Hispania: fuentes literarias, epigrafía y arqueología .....

Eduardo Kavanagh de Prado & Fernando Quesada Sanz
La arqueología militar romana republicana en España: armas, campamentos y campos de batalla. Panorama de la investigación reciente .....

Ángel Morillo
El ejército romano en España .....

Carlos Fabião
El ejército romano en Portugal .....

F. Javier Sánchez-Palencia, M. Dolores Fernández-Posse, Almudena Orejas, Inés Sastre & María Ruiz Del Árbol
Minería romana de oro del noroeste de Hispania .....

M. Paz García-Bellido
El abastecimiento monetario al ejército durante el periodo augusteo y tiberiano .....

Joaquín Aurrecoechea
El equipo militar romano en Hispania .....

Ángel Morillo
Producciones militares romanas en la península ibérica .....

Carmen Fernández Ochoa & Ángel Morillo
Ejército y amurallamiento urbano durante el Bajo Imperio romano: defensa y estrategia .....

VV. AA.
Asentamientos militares de época romana en Hispania: una guía arqueológica .....

Esperanza Martín Hernández
El ejército romano en España: bibliografía .....

ANEXO: EPIGRAFÍA MILITAR ROMANA EN HISPANIA

Patrick Le Roux
Las inscripciones militares.....

Geza Alföldy
El ejército romano en Tarraco.....

PRÓLOGO

La investigación española y portuguesa sobre campamentos y materiales militares de época romana ha presentado tradicionalmente un gran retraso respecto a países de nuestro entorno. Hasta hace pocas décadas, pocos recintos militares habían sido excavados, y los resultados rara vez se habían publicado. Este hecho está motivado, más que por la escasez de testimonios militares en suelo peninsular, como en ocasiones se ha argumentado, por un manifiesto desinterés sobre la estrategia militar romana aplicada a Hispania. Hasta fechas muy recientes han sido muy pocas las reflexiones sobre la naturaleza del proceso de conquista y romanización en su vertiente más militar. No cabe duda que dicho desinterés reside en determinadas concepciones ideológicas muy presentes hasta hace pocos años. El ejército romano era considerado un elemento imperialista, instrumento necesario para mantener a los levantiscos pueblos del norte de España dentro de la órbita del Imperio. Esta España septentrional supuestamente "bárbara" y militarizada contrastaba con las ricas y romanizadas regiones del Mediodía y el Mediterráneo. Ha sido precisamente el progreso de la arqueología lo que ha confirmado que estas premisas ideológicas hoy en día no pueden sostenerse.

La larga duración de la conquista romana de Hispania, que se prolonga durante dos siglos (218-19 a. C.), atrajo tradicionalmente la atención de los investigadores hacia los campamentos del periodo republicano. Por otra parte, España conservaba el mejor conjunto de recintos militares romanos de esta época, tal y como pusieron de manifiesto las prospecciones y excavaciones de A. Schulten en Numancia y otros lugares como Renieblas, Cáceres el Viejo y Aguilar de Anguita. Los trabajos de A. Schulten, que se desarrollaron durante las primeras décadas de este siglo, no tuvieron continuadores directos y pasaron prácticamente desapercibidos dentro del panorama científico español.

Partiendo de los trabajos clásicos de García y Bellido, Roldán y Le Roux, durante las dos últimas décadas los esfuerzos de la investigación española en este campo se han centrado principalmente en las excavaciones arqueológicas en medio urbano. Se ha avanzado en la identificación y caracterización arqueológica de los grandes campamentos legionarios del siglo I d. C. (Lugo, León, Astorga, Herrera de Pisuerga, Rosinos I), que tradicionalmente han planteado graves dificultades para documentar estructuras constructivas de tipo militar debido a que en su

mayoría se encuentran bajo ciudades actuales. Asimismo, se van conociendo cada vez mejor desde el punto de vista arqueológico los fuertes auxiliares de época altoimperial. Durante los últimos años, el reconocimiento aéreo y la prospección sistemática del terreno han permitido localizar un número creciente de nuevos recintos militares en todo el territorio peninsular. Los resultados abren nuevas perspectivas sobre la disposición de las unidades militares y los objetivos principales del ejército en la península ibérica a lo largo de la presencia romana. La renovación metodológica y el avance cualitativo en este campo ha quedado de manifiesto en los dos congresos peninsulares de arqueología militar romana, celebrados en Segovia (1998) y León (2004).

Al igual que ha ocurrido en otras especialidades científicas, y en concreto en arqueología, la presencia española y portuguesa en el *Congreso Internacional de Estudios sobre la Frontera Romana* ha sido tardía y muy reducida. Durante los años ochenta del siglo XX participaron esporádicamente algunos historiadores como J. Mª Blázquez, R. Corzo y A. Rodríguez Colmenero. Pero los progresos en la arqueología española no han tenido eco en este foro hasta mediados de los años noventa, momento en que comienza a haber una presencia escasa, pero ya continuada de algunos investigadores. Evidentemente, el tardío desarrollo de la arqueología militar romana en España es en buena medida responsable de haber mantenido hasta la fecha un cierto desconocimiento de este congreso entre la comunidad científica española. Hasta la fecha, España nunca había sido anfitriona del *Congreso Internacional de Estudios sobre la Frontera Romana*, a pesar de contar con un importantísimo patrimonio arqueológico.

Precisamente es la percepción fuera de nuestras fronteras de este avance espectacular en la investigación arqueológica española en arqueología militar romana lo que motivo el ofrecimiento, durante el último *Congreso Internacional de Estudios sobre la Frontera Romana* celebrado en Pécs (Hungría), en septiembre de 2003, de celebrar en España la próxima reunión. En la sesión plenaria de clausura del mencionado Congreso y tras presentar la invitación correspondiente por nuestra parte, se acepto la candidatura de León para celebrar el *XX Congreso Internacional de Estudios sobre la Frontera Romana* bajo nuestra dirección científica.

Una vez transmitida la designación de León, tanto a la institución organizadora, la Universidad de León, como al conjunto de nuestros colegas especialistas en arqueología militar romana, la candidatura española ha recibido un apoyo incondicional, no sólo por parte de los investigadores españoles, sino también por parte de los portugueses, a quienes

se ha extendido la invitación a mostrar los resultados de sus descubrimientos.

El libro que aquí presentamos es fruto de la colaboración entre un numeroso grupo de investigadores principalmente españoles, junto con colegas de Portugal, Alemania, Francia y Reino Unido. En él presentan los resultados de sus investigaciones, tanto sobre yacimientos concretos, como sobre temas transversales sobre el ejército romano en Hispania (historiografía y estado de la investigación, proceso de conquista, *militaria*, producciones militares, numismática, el papel del ejército en la explotación del oro, la problemática del amurallamiento bajoimperial y un anexo dedicado a la epigrafía militar). Teniendo en cuenta que la península ibérica carece de una frontera romana en un sentido "clásico" (excepto tal vez en momentos concretos) se ha optado por una organización de los asentamientos militares por periodos cronológicos concretos: republicanos, altoimperiales y ciudades amuralladas bajoimperiales. Esta misma división se ha plasmado en los mapas generales incluidos al final del libro, que incluye asimismo una bibliografía básica. Esta obra intenta ofrecer a los especialistas de diversas nacionalidades participantes en el *XX Congreso Internacional de Estudios sobre la Frontera Romana* una imagen lo más completa y variada posible del estado de la investigación sobre la arqueología militar romana en nuestro suelo.

En una obra de conjunto como la que aquí presentamos es preciso comenzar dando las gracias a los diferentes autores que han participado en su elaboración, que han incluido los resultados de sus investigaciones, a veces inéditos, y han proporcionado la bibliografía básica y documentación gráfica correspondiente. Asimismo debemos dar las gracias a la Universidad de León, institución que albergará el congreso y que se ha ofrecido amablemente a editar este volumen en colaboración con la Unión Europea (Programa Cultura 2000: *Frontiers of the Roman Empire*), agradecimiento que debemos hacer extensivo al resto de las instituciones que apoyan la celebración del congreso internacional, comenzando por S.M. el Rey de España, que ha tenido a bien aceptar la Presidencia de honor del mismo. Debemos agradecer especialmente sus esfuerzos al Dr. N. Hanel, encargado de la traducción al español de varios artículos, y a Dña. E. Martín Hernández, Dña. N. Sabugo Sousa y Dña. D. Rodríguez Pérez, sin cuya colaboración desinteresada este trabajo no hubiera podido ver la luz.

Lejos ya de los viejos tópicos sobre la ausencia de romanización en el norte de la península ibérica, las evidencias arqueológicas en asentamientos militares y civiles demuestran que las acciones del ejército aquí acantonado no se encaminaron a mantener la cruel represión sobre los

pueblos indígenas. Es, ante todo, un ejército de romanización. Tras el fin de la conquista y la ocupación culminada en época de Augusto, desempeñará misiones técnicas y de control sobre los bienes estatales, principalmente las vecinas explotaciones de oro, además de tareas administrativas y ejecutivas en el proceso de implantación romana en el territorio (trazado viario, seguridad y orden público...). En este largo devenir histórico, el papel de León, acantonamiento militar entre los siglos I y IV d. C., y sede del Congreso en este año 2006, adquiere la mayor importancia.

León, julio de 2006

Ángel Morillo

LA ARQUEOLOGÍA MILITAR ROMANA EN ESPAÑA: UNA HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

Gloria Mora
Universidad Autónoma de Madrid

La celebración, por primera vez en España, de uno de los *Congresos Internacionales de Estudios sobre la Frontera Romana* (el número XX, en septiembre de 2006), resulta una ocasión apropiada para trazar una historia de la investigación española sobre la arqueología militar romana. Respondo así a la idea del organizador de este Congreso y coordinador de este libro, el Profesor Ángel Morillo.

Aunque el interés por los temas militares se remonta a los inicios de la Edad Moderna, la arqueología militar propiamente dicha, entendida como excavación y estudio de campamentos y fortificaciones y sus materiales, se remonta en España a poco más de 150 años, si bien con largos períodos de vacío. Bien es verdad que esta cronología coincide con el surgimiento y desarrollo de la arqueología como método de conocimiento del pasado, en la segunda mitad del siglo XIX. Realmente la tradición de estudios militares romanos en nuestro país es muy tardía: la introdujo Adolf Schulten cuando excavó a principios del siglo XX los campamentos romanos de Numancia, retornó de la mano de Antonio García y Bellido en los años 40 y se desarrolló gracias al auge de la arqueología urbana a partir de los años 60.

Hasta ese momento, el interés por el mundo militar romano aparecía vinculado a cuestiones diversas y a veces contradictorias, que oscilan entre la recuperación de la imagen clasicista (el gobernante como emperador, el Imperio como modelo territorial) y la exaltación de los mitos nacionales. La primera tendencia se refleja en la pintura, la escultura, la arquitectura, la propaganda política; la segunda lleva a la búsqueda de las raíces nacionalistas y de testimonios de la resistencia contra Roma, al tiempo que se ensalza al conquistador: son los casos de Alesia y Vercingetórix, Boadicea o los germanos, estudiados por Anthony King, Richard Hingley y Manuela Struck en el libro coordinado por el mismo Hingley; o el de Numancia y Munda, en el caso de España. España, como decía el cronista de Carlos V Florián de Ocampo, debía presentarse como digna heredera del afán conquistador de Roma y, al mismo tiempo, del espíritu independiente de la heroica Numancia. Es

una contradicción que encontramos también en la doble valoración de César y Vercingetórix, en el caso de la Francia de Napoleón III.

Por otra parte, el deseo de definir la historia antigua de cada país a través de las fuentes literarias y "auxiliares" (epigrafía, numismática, etc.) llevó a la clasificación y estudio de las monedas con símbolos militares o legionarios como forma de averiguar la condición jurídica de determinadas ciudades. En realidad, más que la arqueología militar, ha interesado la *imagen* de lo militar, la identificación del poder con las ideas de conquista y triunfo militar directamente inspiradas en el mundo clásico. En este sentido, hay coincidencia de temas e intereses con otros países, como Francia, Alemania e Inglaterra, como hemos visto.

En España, los estudios sobre el ejército romano, sobre el arte militar, se insertan en dos vías o tendencias generalmente interrelacionadas, la anticuaria y la ideológica. En primer lugar, los sucesivos intentos de reconstruir la historia antigua de España desde finales del siglo XV se caracterizaron por el uso no sólo de las fuentes literarias disponibles, sino también de las arqueológicas con el objetivo expreso de reconstruir la topografía, localizar las ciudades y asentamientos mencionados en aquellos textos, averiguar su estatus jurídico y sus orígenes. Para ello, los estudios de epigrafía y numismática, acompañados de la *opsis* que recomendaban Ambrosio de Morales y Rodrigo Caro para el reconocimiento de las ruinas, serán los instrumentos específicos de esta reconstrucción. La arqueología, el hecho físico de excavar para dejar expuesto un monumento o unos vestigios, no se planteaba salvo casos excepcionales como labor de limpieza (en el caso de Itálica o Sagunto, por ejemplo); ni siquiera el modelo de excavación impulsado por Carlos III en Pompeya y Herculano logró en España imitadores.

¿Por qué este interés? Motivaciones científicas, sí, pero también políticas. Un tema muy tratado en los siglos XVI y XVII era el arte militar, tal como refleja la *Bibliotheca Hispana Nova* de Nicolás Antonio y otros repertorios bibliográficos de la época. El ejército romano y sus manifestaciones artísticas de sus actividades se convirtieron en referentes para los gobernantes modernos. El interés por las representaciones de las campañas bélicas de Trajano en la Columna Trajana, que dio lugar al primer estudio por Alfonso Chacón en 1576, seguido de muchos otros, y las escenas con triunfos de emperadores y escenas militares, se convirtieron en modelos iconográficos para las monarquías, siendo César, Trajano y Constantino los ejemplos preferidos de gobernantes conquistadores y poderosos para los reyes franceses y españoles. De ahí el interés de Felipe II por las fortificaciones: compró los diseños de Francisco d'Ollanda, que en 1539 viajó por Italia y el sur de Francia por encargo de Juan III

de Portugal precisamente con el fin de dibujar las fortificaciones más modernas de estos países (algunas diseñadas por Miguel Ángel) y que de paso dibujó gran cantidad de antigüedades y obras contemporáneas.

Esta identificación estaba relacionada estrechamente con el clima bélico del siglo XVI. Los afanes expansionistas de Carlos V y Felipe II encontraron su reflejo en el Imperio romano y quisieron manifestarse en el mismo sentido. Este es el origen del mapa de los reinos de España que Pedro Esquivel dejó sin terminar y de los perdidos frescos del palacio de El Pardo encargados por Felipe II a Anton van den Wyngaerde, un intento de reproducir el mapa del mundo dominado según el modelo del mapa de Agripa en el Pórtico de Octavia en Roma. Más claramente, quizá, se ve la intención en el mapa de la *Hispania Antiqua*, de Abraham Ortelius, que incluía el norte de Africa, tal como se concebía la extensión territorial del Imperio de Felipe II.

En tal ambiente, en 1579 se publicó en Lyon, en la célebre imprenta de Guillaume Rouillé (o Guillermo Rouillio), la traducción castellana (también la hubo al italiano, por Gabriele Simeoni en 1559) de tres libros de gran éxito en la época y hasta el siglo XVIII, como demuestran sus muchas ediciones posteriores: *Discours sur la castrametation et discipline militaire des Romains*, *Bains et antiques exercitations grecques et rommaines* (sic), y *Discours de la Religion des Anciens Romains*, aparecidos en la misma imprenta en 1555 y 1556 y cuyo autor era el gentilhombre Guillaume du Choul, consejero real y notable miembro del círculo erudito de epigrafistas y numísmatas lioneses. La versión castellana de *Los Discursos de la Religión, Castramentación, Assiento del Campo, Baños y exerçiçios de los Antiguos Romanos y Griegos* estaba firmada por el Maestro Baltasar Pérez del Castillo, canónigo de la catedral de Burgos, y se conserva una veintena de ejemplares de esta obra en varias bibliotecas españolas: al menos uno de ellos debió pertenecer a la Real Librería formada por Felipe V con los fondos del antiguo Alcázar de Madrid, o al adjunto Gabinete de Medallas y Antigüedades; probablemente es el que se guarda ahora en la biblioteca del Museo Arqueológico Nacional.

El *Discurso de la Religión* es un tratado fundamental, posiblemente el primero que trata los dioses y ritos griegos y romanos más allá de la pura mitología, y el dedicado a los *Baños* es el primer estudio sobre termas. Pero lo que ahora nos interesa es el *Discurso sobre la Castramentación*. Según Jean Guillemain, la obra (concebida diez años antes de su publicación) debe relacionarse con el tratado *Discipline militaire* compuesto por Francisco I a raíz de su reforma de la infantería en 1534, por la cual se crearon 7 legiones de 6000 hombres cada una que llevaban el nombre de las provincias en que éstos habían sido reclutados. También debe ponerse en

relación con las investigaciones sobre los campamentos romanos según Polibio, emprendidas por Sebastiano Serlio en Fontainebleau en 1545-1546, coincidiendo con una estancia del propio Du Choul.

Du Choul dedica el libro al preceptor del Delfín. Es interesante esta dedicatoria porque refleja por qué interesaba un discurso de este tipo. Los futuros gobernantes debían recibir una formación adecuada a su rango, tanto en armas como en letras. Du Choul exalta la importancia de las letras, cuya defensa "hace a los Príncipes inmortales"; el discurso de las armas y las letras es típicamente renacentista, y en España tenemos buenos ejemplos de ello (desde el duque de Villahermosa a Cervantes), pero el conocimiento de la literatura militar grecolatina se consideraba esencial, de ahí la tradicional práctica de traducir y comentar la *Guerra de las Galias* de Julio César como parte esencial en la enseñanza de los príncipes franceses (en la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva la que hizo Felipe V de niño). A esto hay que sumar el interés por la misma figura de César como gobernante y militar ejemplar, y no sólo en Francia.

La religión y la guerra: dos temas clave en el reinado de Felipe II. Baltasar del Castillo (que escribió "de su propia Minerva", dice Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova*, algunas obritas de carácter religioso y tradujo alguna más del francés), dedica su traducción "Al Divo" Felipe II, "Emperador del nuevo mundo, Rey de España, Nápoles y Sicilia, Flandes, etc.". Felipe es "resplandeciente espejo de religión y armas", "Emperador absoluto de Mar y Tierra". Las continuas referencias al enemigo turco delatan una época de crisis bélica en todo el Mediterráneo, la lucha de la Liga Santa contra "el Gran Turco" que culmina el 7 de octubre de 1571 con la batalla de Lepanto; pero también en Europa hay conflictos a lo largo del siglo XVI en los que el Imperio español de Carlos V y Felipe II tuvo que enfrentarse a las otras grandes potencias (Francia, Inglaterra, los Estados Pontificios, Países Bajos). Pero España no es caso único: en los últimos años del siglo XVI, impresionado por la toma de varias ciudades de los Países Bajos por las tropas españolas, Justo Lipsio escribió dos obras de tema militar, *De militia romana* y *Poliorceticon sive de machinis*; esta última, una especie de guía para la defensa de una ciudad sitiada, se la dedicó al arzobispo de Colonia, preocupado ante el avance del ejército español y la posible pérdida de sus territorios.

El príncipe moderno necesitaba dominar la disciplina y arte militar para conseguir "victoria y triunfo glorioso" sobre sus enemigos, teniendo como modelo a "los antiguos romanos domadores y conquistadores del mundo". Para ello era fundamental saber elegir a la gente adecuada para el ejército, proporcionarle armas y adiestramiento, conocer las tácticas y

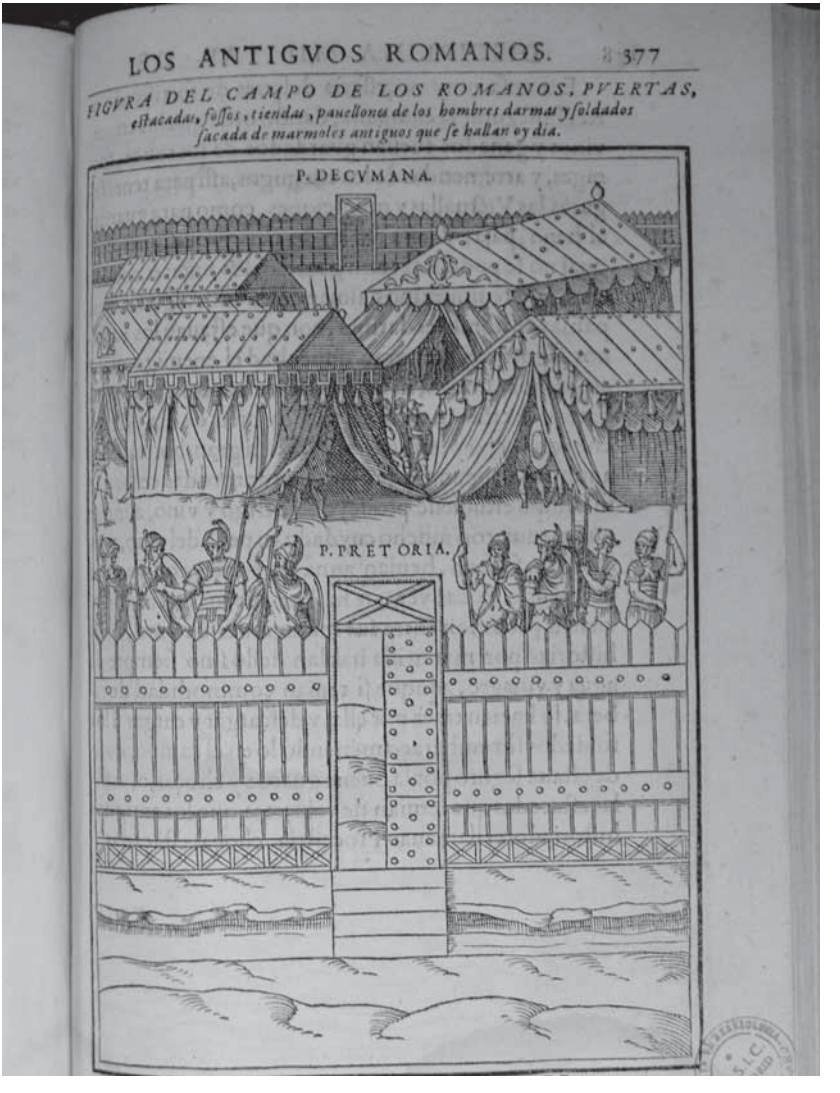

Fig. 1. Guillermo de Choul (Guillaume du Choul), *Los Discursos de la Castrametaçion y Assiento del Campo de los antiguos Romanos*, Lyon, 1579, p. 377.

máquinas de guerra, las técnicas y secretos de la construcción de los campamentos militares (lo que se llama "assentar el Real") y diseñar la estrategia de batalla (Fig.1). Según Del Castillo, Felipe II ha aventajado en todo "a los más sublimes Príncipes, Reyes y Emperadores de los siglos pasados", incluidos los romanos: en la extensión de los territorios del Imperio, en la paz de las naciones, en un gobierno más justo, en las glorias militares (como la batalla de San Quintín en 1557, y expresamente se recalca que en un mes venció a enemigos que no pudo dominar el gran Julio César), en las construcciones monumentales (como El Escorial, octava maravilla del mundo, o los Alcázares de Madrid y El Pardo). Por todo ello, Felipe es garantía para dar crédito a las "grandezas que aquí se tratan de los Romanos domadores de las gentes y tan temidos y acatados de todo género de naciones".

El interés por el mundo militar romano y su aplicación práctica se refleja desde época muy temprana en diversos aspectos de la vida de la nobleza y la monarquía. En España tenemos claros ejemplos de ello. La iconografía militar se inspiraba en el mundo romano para representar las victorias y triunfos del rey, tanto militares como políticos. En este proceso de identificación desempeñaron un papel fundamental los manuscritos con dibujos de antigüedades que, llegados desde Italia a España a partir de los primeros años del siglo XVI, influyeron en la difusión del nuevo arte y pensamiento derivado de la recuperación del mundo clá-

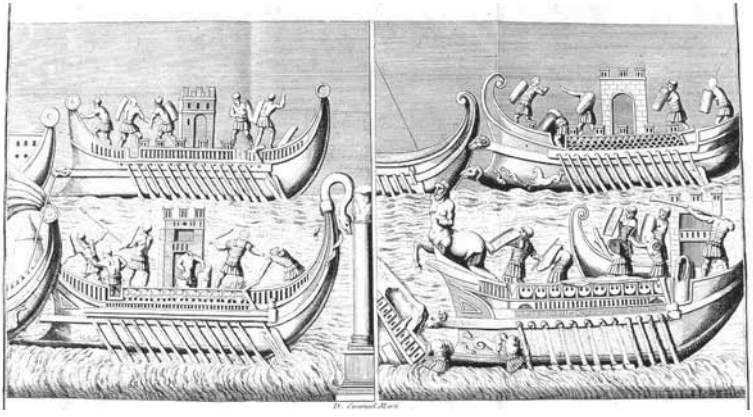

Fig. 2. Bas-relief of the Medinaceli Collection, in the Casa de Pilatos (Seville). Drawing by Manuel Martí, Dean of Alicante (in Bernard de Montfaucon, *L'Antiquité expliquée et illustrée en figures*, vol. IV, Paris, 1719, pl. CXLII).

sico, entre ellos el *Codex Escurialensis* o los *Disenhos de antigualhas* de Francisco d'Ollanda (ambos en la Biblioteca de El Escorial). Los dibujos de la Columna Trajana y otras representaciones de carácter militar fueron muy apreciados para la decoración de los palacios renacentistas españoles; también los coleccionistas de monedas y antigüedades se interesaron por estos temas. Los bajorrelieves con escenas de batallas navales (Fig. 2), quizá procedentes del Foro de Trajano, que trajo de Roma el Duque de Alcalá para ser expuestos con el resto de su colección de antigüedades en su palacio sevillano, la Casa de Pilatos, fueron seleccionados dos siglos después por el Deán Manuel Martí para incluirlos en el gran repertorio de antigüedades publicado por su amigo el benedictino Bernard de Montfaucon, *L'antiquité expliquée et representée en figures* (Paris, 1719). Y recordemos que el ya mencionado Guillaume du Choul ofreció a Enrique II de Francia, gran aficionado a los barcos, un álbum de dibujos de navíos antiguos, y que con ocasión de la entrada del rey en Lyon en 1548 se representó una naumaquia en el río Saône. Las batallas navales, de hecho, constituyeron uno de los temas más exitosos de la época en la España del siglo XVII, tanto en su representación teatral en grandes estanques como artística: el palacio del Buen Retiro de Madrid, construido en la década de 1630, estaba decorado con pinturas de este tipo junto a escenas de triunfos y funerales de emperadores romanos y escenas militares como arengas (*adlocutio*), desfiles, sacrificios, etc., inspirados directamente en materiales antiguos o indirectamente en la recreación que los humanistas de los siglos XVI y XVII como Onofrio Panvinio, Antoine Lafréry, Justo Lipsio o Giacomo Lauro hicieron de estas antigüedades. A todo ello hay que sumar la frecuente iconografía clasicista, inspirada en la parafernalia militar romana, de los últimos Borbones, como se ve en la estatua de Carlos III en el Palacio Real de Madrid, obra del escultor Pedro Michel (Fig. 3).

Fig. 3. Carlos III by Pedro Michel (Royal Palace, Madrid) (in E. Pardo Canalís, *Escultura neoclásica española*, Madrid, 1958, pl. 2).

Desde el punto de vista arqueológico, uno de los primeros ejemplos es la recopilación de inscripciones que en 1550 vio a lo largo del "Camino de Extremadura" (o vía de la Plata) el erudito Gaspar de Castro. En una carta enviada el 26 de abril de 1551 al gran Antonio Agustín (entonces en Roma al servicio del Papa), recoge (fol. 312 r y v) dos inscripciones de León, (una de la ermita de San Esteban a las afueras de la ciudad y la otra un sello latericio), ambas con mención de la *legio VII gemina*. "De estos dos pedazos parece verdad lo que en algunos libros antiguos de las historias de España se halla de la fundación de este lugar, que fue de una Legión de Romanos. Los Caudillos de la cual /se dice/ que en cuatro Puertas de que al principio la hicieron pusieron Piedras de Mármol escritas...", lo que es "gran argumento de su fundación". El origen militar de León será precisamente uno de los temas más tratados por la literatura histórica y anticuaria española.

Unos años después, el mismo Antonio Agustín estudia el mundo militar romano desde el punto de vista de las monedas. No le interesan cuestiones generales, sino el caso concreto del papel del ejército en la fundación de ciudades y en la construcción de edificios públicos en Hispania: las calzadas como vías militares, el papel del ejército como introductor en España de los avances tecnológicos y, en definitiva, de la civilización. En el Diálogo 3º analiza las enseñas legionarias que aparecen en monedas de la Capadocia, explicando a sus contertulios el significado del *vexillum* y de las insignias de cada cohorte, comparándolas con los dibujos de la *Notitia Dignitatum*, de la que tenía una copia, y con las monedas de *Caesaraugusta* y otras ciudades. Utiliza datos y materiales proporcionados por sus corresponsales y amigos, especialmente por el historiador y cronista de Aragón Jerónimo Zurita, quien había estudiado con detenimiento las llamadas "vías militares" a partir del Itinerario de Antonino que nunca llegó a publicar (lo haría su hijo en la recopilación del p. Andrea Schott).

Esta línea inaugurada por Zurita y Agustín continuará en los siglos siguientes. El renovado impulso dado a la Historia por la nueva dinastía borbónica a comienzos del siglo XVIII dio lugar a la proliferación de estudios sobre las ciudades y la arqueología de la España antigua, y (como hará más tarde García y Bellido) a la exaltación del papel de España en el auge del Imperio. La numismática vuelve a tener un papel importante en este proceso. El p. Enrique Flórez, en su tratado sobre las *Medallas de las colonias*, recuperó la vieja idea de Agustín sobre el papel de las legiones en la fundación de ciudades: los signos militares en las monedas sirven para conocer el status jurídico de las mismas, sobre todo en el caso de aquellas ciudades de localización desconocida o dudosa, o

poco citadas en las fuentes. Por ejemplo, en el caso de *Ilici*, una moneda de Augusto con águila y estandarte entre dos signos militares indica según Flórez que se hizo colonia por tropa veterana, pero no fue fundación *ex novo*, ya que no hay monedas con sacerdote y bueyes y porque se usa el nombre antiguo de la ciudad (Fig. 4). Tanta importancia se le da a este tema que el Gabinete de Medallas de la Real Librería introdujo un aspecto original en el sistema de clasificación de sus monedas: la ordena-

Fig. 4. Coins of *Ilici* (in Fr. Enrique Flórez, *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos antiguos de España*, vol. II, Madrid, 1758, pl. XXIX).

ción numeral de las monedas de legiones romanas según el número de éstas; es el único gabinete europeo que las ordena de esta manera.

Al mismo tiempo renace el interés otorgado en el Siglo de Oro a los grandes hitos militares de la historia antigua de España: Sagunto, Numancia, Munda, lugares donde se puso de manifiesto el heroísmo de los primitivos españoles en los dos primeros casos, y, en el último, escenario del triunfo de Julio César, modelo de jefe militar, sobre los hijos de Pompeyo. Las crónicas mencionan su resistencia ante el invasor, sea quien fuere (Florián de Ocampo para Sagunto; Ambrosio de Morales para Numancia). En el siglo X la Numancia resistente fue invocada por los reyes astur-leoneses para justificar el traslado de la capital del reino desde Oviedo a Zamora, donde quisieron situar Numancia; Elio Antonio de Lebrija en 1499 y 75 años después Ambrosio de Morales ya la localizaron correctamente en el Cerro de Garray, en Soria (ya que "yo lo he visto, y las grandes señales de antigüedad que en él se muestran obligan a creerlo", dice Morales en el libro 7º de la *Crónica General de España*), aunque la polémica continuará hasta finales del siglo XIX, como veremos. Cervantes, con *La Numancia,* la recuperó en 1580 como símbolo de libertad e independencia, razón por la cual se representó en Zaragoza en pleno asedio francés, y Rafael Alberti, en una versión de la obra de Cervantes, hizo lo mismo durante la guerra civil, en el Madrid sitiado de 1937. La España independiente era digna heredera de Numancia.

Éstas y otras batallas famosas aparecen cuidadosamente recogidas y explicadas en el librito del p. Flórez *Mapa de todos los sitios de batallas que tuvieron los romanos en España*, escrito "para inteligencia de los historiadores, de las fuerzas de estos Reynos, y de lo costosa que fue a Roma su conquista", en la misma línea que la traducción de Baltasar del Castillo antes mencionada (Fig. 5). Para Flórez, *Munda* es "famosísima batalla […] una de las más notables del mundo, por fiarse a la suerte de este día el manejo de cuanto Roma había conquistado en setecientos años"; Numancia es y seguirá siendo la ciudad "del celtíbero indomable […] que, taciturno y sombrío, manifiesta no querer sobrevivir a su independencia", como escribió Pascual Madoz en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España* (t. 14, 1849).

Por otro lado, en el marco de la recuperación de los usos antiguos propugnada por los ilustrados reformistas como vía para el progreso del país, junto a las traducciones comentadas de Columela o el tratado sobre el comercio y la marina romana, aparece el estudio del ejército romano con intención claramente pragmática: José Cadalso, en sus *Cartas Marruecas* (nº XVI), es el mejor exponente de la importancia dada a la

Fig. 5. The battles of the Roman Army in Spain (in Fr. Enrique Flórez, *Mapa de todos los sitios de batallas que tuvieron los romanos en España*, Madrid, 1774).

historia militar, la "historia heroica de España", dado que el ejército es suma y reflejo de las virtudes de una nación.

Pero la arqueología militar seguía estando ausente: no interesaba conocer las fases del asedio, las estrategias de las batallas ni localizar los campamentos romanos, sino ensalzar Numancia como mito de la resistencia hasta la autoinmolación (selección de las fuentes) que debe permanecer tal cual, así aparece en los numerosos cuadros de historia del siglo XIX, en algún caso (Alejo Vera) con murallas de sillares perfectamente regulares que responden a otro mundo diferente al celtibérico, a pesar del afán arqueologizante de la pintura de Historia de la segunda mitad del siglo.

Todo lo que se conocía fue recopilado por Juan Agustín Ceán-Bermúdez en su *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España* (Madrid, 1832). En general las excavaciones en época ilustrada fueron muy escasas, aunque algunos eruditos ilustrados como Antonio Ponz, Luis José Velázquez de Velasco, Juan Loperráez o José Cornide habían propuesto reiteradamente la excavación como método mejor para conocer los monumentos, tal como habían demostrado los hallazgos en Pompeya y Herculano. Lo que importa en esos momentos es recopilar, inventariar, catalogar. Esta fiebre de la catalogación se recrudeció en los años 30 del siglo XIX, tras los saqueos y destrozos de la Guerra de la Independencia y el caos producido por la Desamortización de Mendizábal, cuando Larra veía el peligro de dispersión del nuestro patrimonio a manos de los viajeros, especialmente de los franceses como el Barón Taylor. Las excavaciones empezaron en realidad durante la segunda mitad del XIX, paralelamente a la proliferación de las obras públicas como carreteras, puentes o líneas de ferrocarril, verdadero origen de los trabajos de Eduardo Saavedra en Numancia.

El único caso que tradicionalmente interesaba es el de Munda: la identificación del lugar de la batalla de César contra los hijos de Pompeyo en 45 a.C. fue objeto de polémicas desde el siglo XVI, desde la teoría más extendida que la situaba en Monda (Málaga) hasta la tesis de José Ortiz y Sanz en 1792 localizándola en un paraje entre Écija y Osuna, seguida por una amplia discusión a lo largo del siglo XIX en torno a las excavaciones del general Stoffel por encargo de Napoleón III para completar su biografía de Julio César, que acompañaba su propia traducción de las obras de César.

El ejército no será tampoco un tema de investigación que atraiga a las nuevas instituciones que desde comienzos del siglo XX controlan la arqueología: la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, creada en 1912, y el Centro de Estudios Históricos, de 1910, perteneciente a la

Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, se interesan por solucionar el caos que es, desde hacía un siglo, la catalogación, conservación y protección legal del enorme patrimonio artístico y arqueológico español.

En realidad, la primera arqueología de tipo militar que se hace en España, después de las campañas de Stoffel, está ligada al alemán Adolf Schulten y a sus campañas para la identificación y excavación de los campamentos de Escipión en torno a Numancia; aunque no dejó constancia de la estratigrafía y los materiales hallados se los llevó a Maguncia, permitió superar la visión ideal de Justo Lipsio publicada a finales del siglo XVI. Años antes, en 1853, Eduardo Saavedra había fijado definitivamente la localización de la heroica Numancia en el cerro de Garray, tesis que quedó confirmada con las excavaciones de la Comisión de la Real Academia de la Historia en 1861-1866, dirigidas por Saavedra y Aureliano Fernández-Guerra, así como por el estudio sobre la vía de *Uxama* a *Augustobriga* por Saavedra, que mereció el premio de la Academia de la Historia (las primeras excavaciones, llevadas a cabo en el verano de 1803 por la Sociedad Económica de Amigos del País de Soria, a instancias de Juan Bautista Erro y Azpiroz, habían producido algunos materiales celtibéricos con inscripciones, que era lo que en ese momento interesaba).

En 1902 Schulten viaja a España por segunda vez y visita Numancia. Con el apoyo de Saavedra excava en 1905 en el cerro, pero ciertos comentarios poco respetuosos le obligaron a abandonar esa zona y descender al llano: entre 1906-1912 busca con las fuentes en la mano y excava los campamentos romanos de Nobilior y Escipión. Resultado: los volúmenes III y IV de *Numantia* (*Die Lager des Scipio*, de 1927, y *Die Lager bei Renieblas*, de 1931), con algún artículo de alta divulgación como el dedicado a los campamentos romanos en España publicado en *Forschungen und Fortschriften* y en *Investigación y Progreso* nº 5 (1928). Cabe preguntarse por qué a nadie se le había ocurrido antes hacerlo: la respuesta es que a la "Historia Nacional" le interesaba contar la defensa de Numancia, y no su derrota ante Roma. No obstante, a pesar del mito de Numancia, Escipión (como Aníbal) siempre fue una figura admirada en España por su temperancia, su prudencia y sus dotes de estratega, admiración de la que hay múltiples muestras en la pintura de historia de los siglos XVII a XIX. En cualquier caso, la I Guerra Mundial frustró las expectativas de Schulten en España. El rechazo de Pierre Paris y de los aliadófilos puso trabas a su investigación sobre Tartessos después de la guerra; en el caso de Numancia fue sustituido por José Ramón Mélida,

quien volvió a fijarse en la excavación de la ciudad romana y prerromana.

Después de Schulten hay un gran vacío en la arqueología militar romana en España hasta los años cuarenta, en que debido a una serie de factores ligados al franquismo surge un interés por situar a la aislada España en un contexto internacional de raíces tan antiguas como las conquistas republicanas y el Imperio Romano: se impulsan ahora los estudios sobre la romanización de España y sobre el papel de los hispanos en Roma y su influencia en el desarrollo y auge del Imperio, a cargo de Antonio García y Bellido (protagonista indiscutible de la arqueología clásica en esos decenios) y sus continuadores (Alberto Balil, Pere de Palol, José Mª Blázquez, José Manuel Roldán… sin olvidar a Sir Ronald Syme y a Patrick Le Roux). El tradicional interés por el origen militar de León se concretará en la celebración del Coloquio Internacional *Legio VII Gemina* en 1968 (publicado en 1970), para conmemorar el XIX centenario de la fundación de la ciudad como campamento romano el 10 de junio de 68 d.C.

Los últimos años del siglo XX vieron el gran despegue de la arqueología militar en España, claramente relacionado con el desarrollo de la arqueología urbana desde los años 80 y con la Ley de Patrimonio de 1986. Pero no sólo se pudo estudiar aquellas ciudades de origen campamental, como León, o Astorga, sino también otros materiales (además de las monedas y los epígrafes) como las lucernas, según los trabajos de Á. Morillo.

El análisis de los campamentos hispanos ha resultado de enorme importancia porque muestran la evolución de las técnicas de castramentación desde época republicana y las diferentes fases en la reorganización del sistema defensivo peninsular. Las últimas investigaciones (prospecciones y excavaciones) demuestran que hay campamentos en toda la península ibérica, no sólo en las zonas de conflicto; han surgido nuevos estudios como el dedicado a los campos de batalla (Andagoste, *Baecula*), y se han rechazado definitivamente errores tradicionales como el de la ocupante original del primer campamento en León, que no fue la *legio VII gemina* (de creación galbiana), como se ha creído siempre, sino la *legio VI victrix*, de época augustea. La existencia de una serie de proyectos actualmente en marcha refleja las grandes posibilidades de este tipo de estudios; cabe destacar entre ellos el dirigido por Á. Morillo (Universidad de León) sobre *Campamentos romanos en la península ibérica: análisis arqueológico y arquitectónico*.

Por otro lado, es interesante constatar que la numismática sigue siendo una fuente fundamental para los estudios de arqueología militar,

como demuestran al menos dos proyectos últimamente desarrollados por la Prof. Mª Paz García-Bellido (CSIC): *Circulación monetaria en los campamentos romanos de la Meseta Norte* y *El abastecimiento de numerario al ejército romano y la monetización del entorno civil: el caso de Hispania*, cuyos resultados se publicarán próximamente.

Este amplio campo de estudios ha encontrado acogida en el recientemente reorganizado Instituto Histórico Hoffmeyer, situado en Jaráiz de la Vera (Cáceres) y dependiente del CSIC. Su revista *Gladius*, especializada en temas de guerra y armamento desde el mundo antiguo al contemporáneo, ha publicado en su serie *Anejos* (nº 5, 2002) las *Actas del I Congreso sobre Arqueología Militar Romana en Hispania*, celebrado en Segovia en noviembre de 1998 y coordinado por Á. Morillo. Fue el primer Congreso español en la línea de los *Congress of Roman Frontiers Studies* o la *Roman Military Equipment Conference*, y presenta trabajos desde la República hasta época tardorromana, con novedades sobre la presencia militar romana en Hispania, sobre todo al norte del Duero, gracias a datos aportados por intervenciones arqueológicas en asentamientos militares especialmente urbanos, así como cuestiones generales de implantación militar romana en la Península o los problemas de estrategia militar y defensa durante el Bajo Imperio.

En este sentido, el panorama de los estudios sobre la arqueología militar romana en España se encuentra actualmente en pleno auge, como se demostrará sin duda en el próximo Congreso Internacional.

ADOLF SCHULTEN, EL INSTITUTO ARQUEOLÓGICO ALEMÁN Y SUS INVESTIGACIONES EN LOS CAMPAMENTOS ROMANOS

Michael Blech
DAI Madrid

Introducción

La vida de Adolf Schulten abarca casi noventa años (Elberfeld, 27-05-1870-Erlangen, 21-03-1960), extendiendose durante el Imperio Alemán, la República de Weimar, el "Tercer Reich" y la primera década de la República Federal. Su formación estuvo determinada decisivamente por su familia, de clase media alta (su padre fue miembro del Consejo de Administración de F. Bayer) y por su formación en el instituto clásico superior de su lugar de origen, Elberfeld-Wuppertal. A partir del año 1888, estudió filología clásica en la universidad de Gotinga, donde se doctoró en 1892. Dos personas determinaron el curso de sus estudios: el grande e influyente filólogo clásico U. von Wilamowitz-Möllendorff (1843-1931) que, desde 1883, ocupó la cátedra en Gotinga, y a partir de 1898 en Berlín, y, a distancia, el suegro de Wilamowitz, Theodor Mommsen (1817-1903), editor del *Corpus Inscriptionum Latinarum* e historiador especializado en Roma, y más concretamente en Derecho Romano. Según palabras de Schulten fue éste último quien, por mediación de Wilamowitz, propuso el tema de su tesis bajo el título *De conuentibus ciuium Romanorum*. Este trabajo permite adivinar su especial interés tanto por el derecho romano como por los problemas de topografía antigua. Fue debido a la atracción que ejercía este personaje por lo que el recién doctorado Schulten siguió la misma línea de estudios, cambió la universidad de Gotinga por la de Berlín y empezó a estudiar epigrafía y derecho romano bajo la tutela de este gran académico.

Schulten obtuvo por mediación de Wilamowitz –Miembro Ordinario del Instituto Arqueológico Alemán desde 1894– la reconocida beca de esta institución para un viaje de estudios y con ella recorrió Italia, Grecia y el norte de África durante dos años. Una serie de publicaciones, especialmente las memorias (*Forschugsberichte*) sobre el estado de las investigaciones arqueológicas francesas en el norte de África publicadas en el

Archäologischen Anzeiger del IAA, se remontan a esta época, durante la cual estableció muy buenas relaciones con sus colegas franceses.

Schulten se consideraba un historiador y no un arqueólogo. Su formación filológica le permitió ir más allá de las fuentes escritas y sus problemas, especialmente en lo que se refiere a las cuestiones topográficas. Sus trabajos de campo tenían que confirmar los datos de los textos y verificar sus suposiciones. Schulten no tenía especial interés en acercarse a una historia cultural –nunca trató sobre temas de épocas prehistóricas sin fuentes escritas–, sino una historia de los acontecimientos y personajes según el estilo de esta época (H. von Treitschke 1834-1896). En los asuntos puramente arqueológicos, como son las excavaciones, colaboraron especialistas como C. Koenen (1854-1929), el descubridor y excavador de *Novaesium*, y A. Lammerer, topógrafo y general del ejército bávaro, y también se dejó aconsejar por colegas de otras disciplinas como el arqueólogo clásico G. Lippold (1885-1954), de la Universidad de Erlangen.

Instituciones

La Arqueología tenía diferentes facetas. Durante los días de Schulten era una disciplina joven, en plena fase de formación y considerada por un lado como la parte antigua de la historia del arte, y por otro lado una disciplina de las antigüedades. Era una especie de ciencia *sui generis*, es decir, una ciencia de la cultura material antigua con sus propios problemas y métodos.

Pero al mismo tiempo se presentaba como una ciencia moderna de gran impacto para un amplio público curioso. Refleja bien el espíritu de su época, de confianza en el progreso y de conquista del tiempo y el espacio, como casi todas las ciencias de su época, especialmente las naturales. En los comienzos fueron personas individuales los conquistadores –los héroes de su tiempo– y los nuevos campos eran las nuevas culturas y épocas de la historia del hombre.

El personaje ejemplar fue "el descubridor de Troya" Heinrich Schliemann (1820-1890), un hombre hecho a si mismo con una carrera al margen de los hollados caminos académicos. Así ha sido considerado por E. Hübner (1834-1901) y A. Schulten, que lo calificaron como un héroe de la pala, y hablaron de la lógica de la azada que soluciona problemas filológicas, como por ejemplo la identificación de la Troya mítica con el cerro de Hissarlik, a la manera de Alejandro Magno que cortó el famoso nudo gordiano con un golpe de su espada. En nuestro caso se trata de la identificación del campo de batalla alrededor de Numancia,

según Schulten descrito por un testigo de este cerco, el historiador griego Polibio, que formaba parte de la comitiva de Escipión.

El ambiente intelectual de su época se refleja en su lenguaje directo y conciso, y corresponde a su manera de presentarse, de forma militar. Es un estilo autoritario que excluye posibles discusiones con otras opiniones científicas. Este hábito también afecta a la ejecución de sus excavaciones, a toda prisa y fijadas según sus objetivos. Pero no es este el contexto para deliberar si se trata de rasgos propios de Schulten en particular o de toda su generación.

Todas las expediciones y empresas arqueológicas en su origen se remontan a iniciativas particulares que, durante su realización, fueron encontrando puntos de apoyo para la organización, logística y financiación en las nuevas instituciones, en los institutos y escuelas en el extranjero, así como en museos y academias. Solamente ellos ofrecieron el marco para proyectos de una cierta duración y prolongados hasta la costosa publicación de sus resultados. Dentro de nuestro contexto las Academias de Gotinga, Berlin y ante todo el *Deutsches Archäologisches Institut* (Instituto Arqueológico Alemán=IAA), con su sede en Berlín y sus más antiguas delegaciones de Roma y Atenas, tienen esta finalidad.

Esta institución se remonta hasta su predecesor el *Istituto di Corrispondenza Archeologica* fundado el año 1829 bajo el patronazgo del entonces infante prusiano y más tarde Rey Federico Guillermo IV (1795-1861). Fue en sus comienzos una asociación internacional de amigos de diferentes naciones sustentada por los ingresos de la suscripción de sus publicaciones y el mecenazgo de algunas personajes, con su sede en Roma y, desde 1859, en Berlín, desde 1871 como Instituto prusiano y desde 1874 como institución del Imperio Alemán (*Kaiserliches Deutsches Archäologisches Institut*). Esta institución se vió ampliada en el año 1902 con la inauguración de una delegación en tierras germanas llamada Comisión Romano-Germánica (*Römisch-Germanische Kommission*), con sede en Frankfurt, y especializada en arqueología de las provincias romanas y en la prehistoria, con una tradición determinada por las ciencias naturales. La iniciativa decisiva se remonta al mencionado Th. Mommsen, también un gran organizador de empresas científicas, como por ejemplo el *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Él se preguntó ya en 1890, antes de la feliz instalación de la *Reichslimeskommission* (Comisión Imperial del Limes) organizada bajo su dirección: "¿No sería posible establecer, al igual que los institutos nacionales en Roma y Atenas, algo similar en la Germania dedicado a las antigüedades romanas y germánicas?".

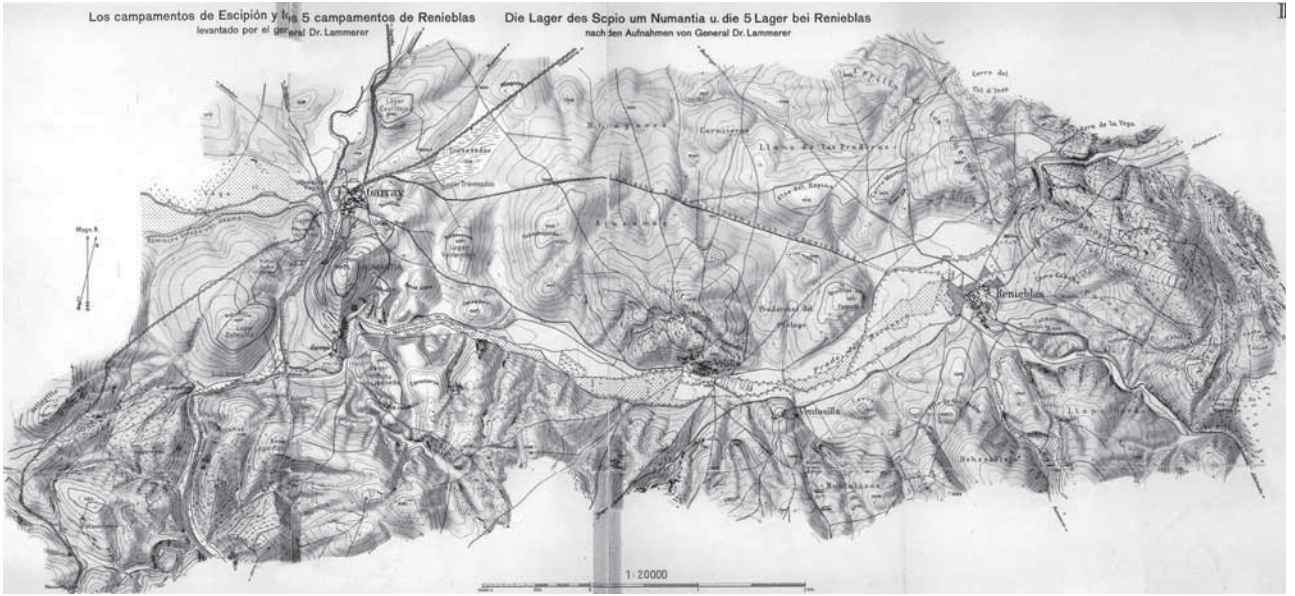

Fig. 1. *Circumvallatio* de *Numantia* después de los trabajos realizados por Schulten.

Numantia (1905-1908) *y Renieblas* (1909-1912)

Es esta época de grandes descubrimientos y de la fundación de escuelas arqueológicas como Roma o Atenas, de la confianza en el progreso y en las posibilidades de la ciencias, es cuando empezaron las actividades de Schulten en la península ibérica. Su primera visita le llevó a las Islas Baleares, fue fugaz y sólo hay una breve reseña en un periódico regional.

No obstante el cambio determinante para los estudios de A. Schulten no se debe a una visita a España sino a la lectura de las fuentes antiguas, especialmente de la *Iberiké* de Apiano. Schulten mismo describe este encuentro:

> "En una noche del invierno de 1901/02 en Gotinga, donde pasé a ser "Privatdozent" a partir de 1896, leí la *Iberiké* de Apiano, y la descripción precisa, de este autor tan impreciso, de la conquista de *Numantia* por Escipión en el año 133 llamó mi atención. Me propuse que tenía que remitirme a un testigo ocular como Polibio, que fue acompañante y consejero de Escipión, y que más tarde podría verificarlo y resolví el asunto comparando la descripción de Apiano con la realidad".

Así, en agosto de 1902 se dirigió a *Numantia* para comprobar el lugar de los hechos y en 1905 publicó los resultados de sus investigaciones durante su primera visita. Sus estudios en el cerro de Garray y alrededores le sirvieron para comprobar que este paisaje si se correspondía con la tradición apiana. Y Schulten pudo resumir los resultados obtenidos con su habitual estilo sucinto: "Apiano ha pasado la prueba" (Fig. 1).

Las observaciones en el campo quedaron reflejadas en un mapa topográfico de las antiguas excavaciones de E. Saavedra y Moragas (1829-1912) realizadas en este lugar. Este gran personaje –ingeniero, académico (1861) y director de la Real Academia de la Historia (1908) y predecesor de Schulten en Numantia (1853, 1861, 1867)– se lo cedió directamente a Schulten. Ya en este mapa Schulten hizo las indicaciones de los supuestos campamentos romanos y la *circumvallatio* romana en torno a *Numantia*.

La comparación del texto con la topografía pone de manifiesto la manera de trabajar de nuestro autor: "He metido la base literaria de mi empresa numantina al igual que he salido de ella en las otras excavaciones". Estas primeras investigaciones sirvieron como tarjeta de presentación para sus trabajos que se extendieron durante casi cincuenta años de su vida en Hispania.

Las primera campaña estuvo subvencionada por la Real Academia de Gotinga y por la Real Academia de Ciencias de Berlín y el desembolso

final fue del emperador alemán Guillermo II, después de una iniciativa por parte de Wilamowitz-Möllendorff cuando Schulten tuvo que suspender sus excavaciones por falta de dinero. Estaba acompañado por Constantin Koenen (Bielefeld, 1854-Neuss, 1929), el descubridor y excavador del campamento militar romano de *Novaesium* (Neuss). Este pariente materno suyo fue un arqueólogo autodidacta, aunque por su formación escultor, que aportó no sólo el necesario bagaje técnico para la tarea –su experiencia en excavaciones–, sino también buenos conocimientos de cerámica romana. Su viaje a *Numantia* se realizó como una iniciación a la arqueología hispánica: ambos visitaron primero las excavaciones gálicas en *Alesia* y después el Museo de Narbona donde estudiaron por primera vez la "cerámica ibérica."

Su predecesor en el Cerro de la Muela (Garray, *Numantia*), el académico E. Saavedra, una vez más fue de gran ayuda para esta empresa, no sólo como protector, sino también como intermediario entre Schulten y la realidad administrativa, y durante este tiempo preparó los permisos necesarios de los dueños de los terrenos. El 12 de agosto de 1905 inició Schulten sus obras con sólo 6 obreros y al cabo de pocas horas salieron a la luz, por debajo de la ciudad romana, "restos inequívocos de la Numancia heróica: adobes enrojecidos por el incendio y especialmene vasos ibéricos pintados. ¡La inmortal Numancia había sido hallada!" Y en el diario de sus excavaciones bajo la fecha 12 de agosto Schulten apunta lacónicamente: "Hallado un fragmento cerámico. Importante!" y en una carta a Saavedra con fecha del 27 de Agosto: "Hemos descubierto la ciudad ibérica…". Con estas palabras que se refieren solamente a su descubrimiento de la *Numantia* prerromana, la de las guerras numantinas, y su destrucción en el 133 a. C. por parte de los legionarios de Escipión el Africano empezó la larga y amarga historia de la reclamación sobre su calidad de autor.

Pero la identificación de estos restos bajo el *oppidum* romano fue prematura. Ciertamente pertenecieron por un lado a la fase prerromana, concretamente a los restos del *oppidum* tras la destrucción romana del 133 a. C. llevada a cabo por Escipión y de la que Schulten no pudo saber nada en su época.

Fue incapaz de aceptar el hecho de que sus predecesores, como el primer excavador E. Saavedra (1861 y 1867), no diferenciaran el *municipium* romano de *Numantia* de un *oppidum* indígena, dándose por satisfechos con la localización del lugar de las luchas heróicas entorno al poblado indígena del Cerro de la Muela, junto a Garray (prov. de Soria). De todos modos esta localización se remonta al siglo XV, al menos hasta la época de Antonio Nebrija (1441-1522) y Ambrosio Morales (1575).

La asociación de este poblado protohistórico y romano con la famosa *Numantia* de las guerras contra los romanos y de Miguel de Cervantes Saavedra entra en el ámbito del conocimiento general. En este contexto también encaja la declaración del lugar como monumento nacional y la colocación de diferentes monumentos como el gran obelisco levantado a expensas del diputado soriano R. Benito Aceña, mecenas del Museo Numantino, recordando la lucha de los numantinos contra los romanos. La visita del rey Alfonso XIII al Cerro de La Muela el 24 de agosto de 1905 y la inauguración del Obelisco coincidieron con las primeras excavaciones de Schulten en el Cerro…

La reclamación 'incorrecta' por parte de nuestro excavador desencadenó reacciones de varios segmentos del público español, motivadas por el ambiente sensibilizado debido al 'desastre' de 1898 y la consiguiente reacción, el regeneracionismo y el interés despertado por los valores nacionales. Se expresó por la mencionada visita del rey Alfonso XIII, la erección del obelisco y las largas polémicas en la prensa sobre la conveniencia o no de que un extranjero haga excavaciones en un lugar especialmente 'sensible' para la memoria nacional. Schulten no tuvo que esperar mucho tiempo las reacciones a esta situación.

Durante la primera campaña Schulten no solamente excavó en el *oppidum* mismo sino que además, y en contra de las condiciones pactadas, envió los hallazgos a Alemania al estilo de un explorador colonial. No fue ninguna sorpresa que su permiso para excavar en el área del *oppidum* le fuera denegado, como también lo fue el de sus excavaciones previstas en los campamentos de los legionarios romanos y respecto a la *circumvallatio*. Al mismo tiempo Las Cortes concedieron los primeros fondos para las excavaciones de arqueólogos españoles dentro del poblado de Numancia (desde 1906 a 1923) bajo la supervisión de una Comisión de la Real Academia de la Historia y con la presidencia inicial de Saavedra. En una carta del 26 de marzo de 1906 a Schulten, su generoso e indulgente patrocinador Eduardo Saavedra escribió claramente: "Pero debo prevenir que todas las gestiones fracasarán, si no se cumple previamente el ofrecimiento de devolver los objetos espontáneamente, que todo lo hallado quedaría en la localidad...". Tras haber sido estudiados por C. Koenen, los hallazgos fueron devueltos a Madrid dentro del mismo año.

Schulten y el Instituto Arqueológico Alemán

Como ya sabemos, las dos primeras campañas fueron pagadas en parte por las Academias de Gotinga y Berlín y por otra parte por el Kaiser de manera privada. El Instituto Arqueológico Alemán entró en juego a par-

tir de la tercera campaña. En la búsqueda de fondos para otra campaña Schulten se dirigió al Secretario General de esta institución, Alexander Conze (1831-1914), una institución bien conocida por su parte debido a su breve estancia en Berlín y como becario del Instituto en Roma. Su solicitud fue transmitida a los miembros de la nueva Comisión de Frankfurt (Main) del IAA y a su primer director Hans Dragendorff (1870-1941). No solamente el apoyo imperial, sino también los resultados de sus trabajos de excavación en *Numantia* le proporcionaron una cierta popularidad dentro y fuera del reducido círculo de hispanistas especializados en la antigüedad. Pero los especialistas lo miraron con una cierta prudencia, era un historiador y no un excavador.

Estas dudas se expresan en las cartas que intercambiaron el Secretario General y el Director de la Comisión, pero también en la posterior decisión de mandar a *Numantia* a Dragendorff y a Ernst Fabricius (1857-1942), director de la *Reichslimeskommission* (Comisión Imperial del Limes) y editor de sus correspondientes publicaciones. Ambos investigadores no se limitaron a echar un vistazo y participaron en las excavaciones mismas; Fabricius trabajó en el campamento de Castillejo y en el *castellum* de la ribera Molino de Garrejo, donde se unen los ríos Medancho y Duero. El relato final de Fabricius, escrito también en nombre de su colega Dragendorff, resume sus observaciones: Si hubiera alguna duda sobre la identificación de *Numantia* y las fortificaciones de Escipión, después de la última memoria de Schulten publicada en la revista científica del IAA, el *Archäologischen Anzeiger*, estas dudas se desvanecieron en el sitio mismo. Según su opinión: "El Sr. Schulten ha trabajado con gran habilidad y una energía extraordinaria. Es sorprendente ver cuánto ha hecho con tan pocos recursos. Casi con seguridad se podría decir que él ha conseguido tanto como pudo..". Su relato termina con la siguiente recomendación: "Solamente falta un detalle –un mapa, es necesaria un un desideratum histórico y arqueológico. Durante las dos siguientes campañas dos militares levantaron la cartografía: el Major Zglinicki del entorno y después el general bávaro A. Lammerer (1864-1946), que a partir de este momento llevó toda la cartografía de Schulten, incluidos sus trabajos sobre Tartessos hasta comienzos de 1930.

Su trabajo con los textos de Apiano y sobre el terreno dieron como resultado la localización de siete campamentos y dos castillos ribereños unidos por un muro: la *circumvallatio*.

Otra vez surgieron las dudas cuando tuvo que volver a buscar fondos para las excavaciones en el Atalayón de Renieblas, a 16 km de Numantia (prov. Soria), discutiéndose la calidad de sus excavaciones y preguntando por el estado de sus publicaciones. Sea como fuere, el IAA mandó otra

vez dos expertos para valorar los trabajos de Schulten. Fueron E. Fabricius, como la vez anterior, y el joven arqueólogo W. Barthel, como Schulten, originario de Elberfeld, que además trabajó sobre los mismos temas que había tratado el joven Schulten. Poco después de su corta estancia española fue nombrado Director de la *Römisch-Germanische Kommission*. Estos investigadores participaron también como la vez anterior en las excavaciones, W. Barthel con los hallazgos menores del campamento V y Fabricius en el campamento III. Al final de su estancia en Renieblas dictaminaron favorablemente, lo que se refleja en los fondos concedidos por el Instituto Arqueológico Alemán.

Los resultados de las campañas en el Atalayón son bastante conocidos: Schulten distinguió cinco campamentos romanos: las primeras expediciones de Catón, en el 195 a. C., las de la guerra sertoriana y los del cerco de *Numantia*.

La suma de todas las investigaciones numantinas está publicada en la obra monumental: *Ausgrabungen in Numantia*, editado entre 1913 hasta 1931 superando los problemas económicos de la época de la guerra, de la inflación monetaria y de la gran crisis económica, fondos desembolsados por diferentes instituciones y mecenas.

Prospecciones y excavaciones en otros campamentos acabaron de completar sus investigaciones numantinas. Tenemos que mencionar las siguientes investigaciones en el campamento de Almazán, según Schulten el campamento estival de Nobilior, en los dos recintos amurallados de Aguilar y Alpanseque (prov. de Soria), en Almenara (cerca de Sagunto) y, finalmente, en el campamento de *Castra Caecilia* (Cáceres el Viejo) de Q. Caecilius Metellus, destruido en el año 79 a. C durante la guerra sertoriana.

Schulten y Lammerer trabajaron sólo una vez fuera de España. Su objetivo eran los campamentos romanos alrededor de Masada, situado sobre el Mar Muerto. Esta empresa tenía algunos rasgos comunes con las anteriores investigaciones numantinas: también se trata de campamentos romanos que formaron parte del asedio a una ciudad, en este caso Jerusalén, también se trata de un tema heroico, la resistencia de un pueblo, y finalmente también se guían por las fuentes escritas, aquí del historiador Flavio Josefo.

Los resultados de sus investigaciones arqueológicas fueron la base de sus siguientes trabajos que se refieren a la historia de la ocupación romana de Hispania, que recogieron en diversas publicaciones como es la edición divulgativa sobre *Numantia*, publicada 1933, o las monografías sobre Sertorio y Viriato. La valoración de los héroes que se resistieron a Roma y de sus *res gestae* por parte de Schulten, y su confianza en

los grandes hombres que hacen la historia, nos remiten a un modo de ver de la tradición propio del siglo XIX.

La década de sus campañas numantinas abarcó dos acontecimientos decisivos para la vida de Schulten: en el año 1906 fue llamado a ocupar la catedra de Historia Antigua de la Universidad de Erlangen. Este cargo confirmó su posición social en una sociedad tan estructurada como era la del Imperio Alemán, y dentro de la pequeña isla social de la Universidad de Erlangen. Su nombramiento como miembro ordinario por el Instituto Arqueológico Alemán en el año 1909 confirmó su reconocimiento dentro del mundo científico.

El Instituto Arqueológico Alemán ofreció un cierto techo a una parte de las actividades científicas de Schulten, ya que apoyó sus excavaciones y posterior publicación, y además dió cobijo a sus informes sobre los progresos de la arqueología española y de sus propias prospecciones, excavaciones y observaciones. Con respecto al Instituto Arqueológico Alemán, Schulten fue el "hispanista" que ocupó el papel que tuvo E. Hübner (1834-901) en la generación anterior.

Los trabajos de Schulten engrosaron un creciente interés por las ciencias arqueológicas en España, desarrollo interrumpido por las guerras y las épocas de carencia, pero que no impidieron continuar la tradición arqueológica por parte de algunos científicos alemanes, empezado por hombres como G. de Humboldt, o el epigrafista y hispanista E. Hübner y continuando con el prehistoriador H. Obermaier (1877-1946), que ocupó la primera cátedra de Prehistoria de España, y otra serie de científicos como el joven H. Schlunk. Estas empresas, que dependieron de personas singulares, se correspondían con el amplio interés de una generación en la búsqueda de una nueva orientación después de 1898, como representantes se puede mencionar J. Ortega y Gasset (1883-1955) y dentro de la arqueología a P. Bosch Gimpera (1891-1974). Estos contactos se intensificaron y durante el *Congreso Internacional de Arqueología*, que tuvo lugar en Barcelona en 1929, el presidente del IAA, G. Rodenwaldt (1886-1945), mantuvo conversaciones con los colegas españoles para estudiar la posibilidad de establecer una sede del Instituto en España. La Depresión de 1929, la guerra givil y los cambios en Alemania durante el III Reich frustraron este primer intento. Pero durante la guerra misma y bajo el signo ideológico de un pangermanismo del III Reich, se abrió un instituto con la intención de que se investigara las migraciones y sus protagonistas germánicos, aunque las investigaciones del arqueólogo paleocristiano y nuevo director del IAA, Helmut Schlunk, tomaron otro rumbo.

El legado de Schulten. Epílogo

A partir de los años veinte del siglo pasado, los trabajos de Schulten siguieron algunas nuevas metas, como la búsqueda de Tartessos, que más y más se iba revelando como una utopia, y que hizo que se sintiera cada vez más frustrado en su empresa. Lo vemos por una última vez relacionado con el Instituto Arqueológico Alemán cuando el Ministerio de Educación y Ciencia plantea la posibilidad de nombrar a Schulten director provisional del IAA para sustituir a Helmut Schlunk, ya que estaba previsto que éste fuera llamado a filas.

La respuesta del presidente del IAA, M. Schede, a esta idea administrativa es bastante clara, aunque adaptada al lenguaje políticamente correcto durante esta época:

> "Parecería lógico encomendar al Sr. Schulten, consejero privado, la sustitución del actual director del Instituto de Madrid, dado que además es miembro del consejo supervisor de la delegación, aunque hay que tener en cuenta que ya tiene 75 años y su intelecto últimamente ha perdido fuerza. Según su concepción de una época anterior no se puede esperar que vaya a ser muy útil con respecto a las intenciones del Instituto, es decir, a través de la ciencia ejercer una influencia digna de mención en el campo politico-cultural. Antes bien tendrá en mente sus propios trabajos científicos. En definitiva, no cabe esperar que el Consejero Sr. Schulten dirija la delegación según los intereses del Instituto Arqueológico; más bien éste acabaría siendo un medio de financiación al servicio de sus propios intereses. Por todas estas razones no me puedo declarar a favor de este nombramiento, de modo que considero preferible cerrar temporalmente la delegación".

Y Schede indica además por un lado los 75 años de Schulten y su reducida movilidad intelectual y por otro lado a su hábito de otros tiempos. Así no da mucho valor para los esfuerzos del IAA de tener impacto en la esfera político-cultural. En suma: no se podía esperar que Schulten sirva mucho a las intenciones del Instituto. Va a seguir sus projectos y tener una sinecura a costa del Instiuto Arqueológico Alemán en Madrid. Sea preferible de cerrrar la delegación temporalmente.

El legado de Schulten no sólo lo constituyen sus monografías y artículos sobre sus excavaciones y prospecciones, sino también sus diarios de excavaciones y algunos libros que se encuentran en le Instituto Arqueológico Alemán en Madrid, en la *Römisch-Germanische Kommission* de Frankfurt y en el *Römisch-Germanische Zentralmuseum* de Maguncia. También hay que citar la nueva edición de sus hallazgos de los campamentos numantinos según el estado de las investigaciones recientes por parte de M. Luik, la publicación de G. Ulbert sobre Cáceres el Viejo y

los trabajos topográficos en el Atalayón de Renieblas con el levantamiento de un plano del Campamento V, por el ya mencionado M. Luik y su equipo. El tema de la lenta ocupación de Hispania por los romanos y su integración permanece presente en las investigaciones científicas, como también las diferentes formas de resistencia, pero sin los elogios de luchas heróicas frustradas, sin el "pathos" romántico del siglo XIX. Bajo el techo de la palabra romanización se habla de adaptación, asimilación, diálogo, etc. (Fig. 2).

Fig. 2. Fotografía de A. Schulten.

LA CONQUISTA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA POR ROMA

Pilar Fernández Uriel
UNED

Roma y la península ibérica

Cuando en el año 237 a. C., Amílcar desembarcaba en Gades con su hijo Aníbal y su yerno Asdrúbal, Roma iniciaba de forma oficial su interés por la península ibérica. Pronto el cartaginés sometió el valle del Guadalquivir y fundó en torno a la Albufereta de Alicante una fortaleza denominada *Akra Leuka*, desde donde dirigió sus campañas militares.

El tratado entre Roma y Cartago del año 348 a. C., establecía como límite de la influencia cartaginesa una línea cuyos extremos se encontraban entre *Kalon Akroterion* (Cabo Farina) y *Mastia de Tarsis* (más tarde, Cartagena). Ante el rápido avance cartaginés, Roma envió una embajada, a la que Amílcar respondió como pretexto a sus campañas en la Península que éstas eran el medio de conseguir pagar sus deudas a Roma.

Muerto Amílcar en su lucha contra el rey Oriso de los oretanos, en el año 229 a. C., le sucedió su yerno Asdrúbal con plenos poderes[1]. Éste desplegó una política diferente, estableciendo tratados de amistad con los reyezuelos indígenas y fundó una ciudad: *Qart Hadashart*, conocida más adelante como *Carthago Nova* o Cartagena, asentada sobre la antigua ciudad de *Mastia*, que pronto se convirtió en el centro político y militar púnico en la Península, debido a su excelente situación geográfica y a su magnífico puerto natural. En su entorno se hallaban las ricas producciones de esparto y se encontraba próxima a los importantes centros mineros de plata de Cartagena y Cástulo

De nuevo Roma fue alertada por sus aliados griegos de *Massalia* (Marsella) del auge y la expansión del cartaginés. Ello dio como resultado el "Tratado del Ebro", en el año 226 a. C., con la imposición de un nuevo límite territorial sobre la península, situado en el curso de este río, prohibiendo a los cartagineses atravesarlo con sus armas. La conquista y toma de la ciudad de *Saguntum* (que no su destrucción), por Aníbal,

[1] Polibio, II, I, 5-9.

indudablemente al sur del Ebro, provocó la segunda guerra púnica y la intervención definitiva de Roma en la península ibérica

Saguntum suscita importantes interrogantes, entre ellos su ubicación y la significación del tratado del Ebro, al que se han dado diferentes soluciones. Además desconocemos cuando ni en qué condiciones quedó integrado entre los aliados de Roma ni las causas de la no intervención directa de esta última durante el ataque de Aníbal. Sagunto cayó tras ocho meses de asedio, durante los cuales Roma no envió ayuda a la ciudad, a pesar de su advertencia por ser aliada. Sólo cuando fue conquistada, Roma, a través de la embajada de M. Fabio Buteón, declaró la guerra a Cartago (Fig. 1).

Ya los autores antiguos (Polibio, Tito Livio, Fabio Pictor...), se preocuparon de analizar las cusas de esta guerra a través de sus hechos iniciales, análisis que han continuado los historiadores modernos. Hoy día sabemos que Sagunto no fue más que una excusa para que comenzase una hostilidad inevitable, ya que ambas potencias ya tenían definida su estrategia y estaban resueltos a una guerra en la que se buscaba la caída y desaparición del enemigo.

Fig. 1A. Cerámica ibérica pintada. Imagen de un guerrero con un caballo (según Menéndez Pidal).
Fig. 1B. Friso de pintura vascular con guerreros de Liria (según Menéndez Pidal).

Antes de marchar Anibal hacia Italia dejó cubiertas y establecidas muchas operaciones necesarias en Hispania. Realizó una rápida incursión hacia *Salmantica* (Salamanca) y *Arbucola* (Tal vez Toro o Zamora), donde reclutó varios miles de mercenarios destinados a la defensa de Cartago. Retuvo en *Saguntum* y *Cartago Nova* a rehenes de las principales familias indígenas que garantizaran no sólo su sumisión, sino que impidiera su inclinación al romano. Estableció sus fuerzas de forma estratégica; Asdrúbal se situó al sur y Hannon al norte del río Ebro, para que cerraran el paso al ejército enemigo, al mismo tiempo que permitían una comunicación segura y abierta a cualquier ayuda procedente de Cartago.

En el año 218 a. C., Cneo Escipión, al mando del ejército romano, junto con su hermano Publio, desembarcaba en *Emporion*, ciudad de origen griego, aliada de Roma. Atravesó el valle del Ebro, recuperó *Saguntum* y se dirigió hacia el sur. Su desenvolvimiento por la península se señala por dos caracteres fundamentales: la rapidez de su avance y el despliegue diplomático con los indígenas, liberando a los rehenes de Cartagena y Sagunto y atrayéndose a reyezuelos como Indíbil, Mandodonio y Edecón, rey de los edetanos. Sin embargo, su táctica resultó ser excesivamente arriesgada. Ambos generales romanos, Cneo y Publio cayeron en *Urso* y *Castulo* respectivamente en el año 211 a. C.

Poco después llegaba a Hispania el hijo de Publio Escipión, Publio Cornelio Escipión, el vencedor definitivo de esta guerra. En el año 209 a. C., Escipión sometió la ciudad de *Carthago Nova*, que pasaría de ser la capital cartaginesa al núcleo principal romano desde el cual se procedió a una campaña de sometimiento sistemática de los territorios que se encontraban bajo el control cartaginés. Así cayeron *Castulo* (Linares), *Baecula* (Bailén), *Ilipa* (Lora del Río) y *Carmo* (Carmona), con el resto de Bética y Turdetania. La fenicia *Gades*, que no se hallaba muy conforme con el dominio púnico, prefirió establecer con Roma un pacto ventajoso.

En el año 206 a. C. fueron expulsadas las últimas fuerzas que Cartago mantenía en el sur de la Península. Era el final de la dominación púnica de los Barca, iniciada 30 años antes.

La victoria de Zama en el año 202 a. C. sobre Cartago, convertía a Roma en la potencia indiscutible en el Mediterráneo. Ello suponía la anexión de nuevos territorios, entre los que se encontraban todo el sur de la península ibérica, desde *Gades* hasta *Carthago Nova*, las ricas tierras del Levante y las del valle del Ebro.

Desconocemos hasta qué punto Roma habría planeado la conquista de Hispania en su enfrentamiento con Cartago, pero, conocidos sus grandes recursos humanos y económicos, no quiso renunciar a ellos. A partir de entonces, se consolidó la presencia y el asentamiento de Roma.

Tras un periodo de enfrentamientos como el acaudillado por Ildíbil y Mandonio, alternado con pactos, alianzas, gestiones y tentativas de controlar el territorio, Roma inició su definitivo establecimiento en la península.

Catón en la Península

A pesar de que las fuentes nos cuentan las riquezas que los pretores llevaban a Roma, (Apiano, Livio, completadas con Plutarco), los acontecimientos que siguieron no debieron ser muy favorables, pues pronto se produjo una rebelión en el valle del Guadalquivir, dirigida por dos régulos: Culchas, que según las fuentes dominaba sobre 17 ciudades, y Luxinios, rey de *Carmo* y *Bardo*, entre otras poblaciones. A ellas se añadieron ciudades fenicias como *Malaca* y *Sexi* y los habitantes de la región comprendida entre el Guadiana y el Guadalquivir (*Baeturia*). De ello se deduce el inestable pacto con los indígenas y la brutal explotación continua de Roma.

En el año 196 a. C., resueltos los problemas en Oriente, el Senado decidió enviar uno de los cónsules del año 195 a. C.: M. Porcio Catón. Su desembarco en *Rhode* (Rosas) y el formidable despliegue de las tropas romanas hacia *Tarraco* debió de causar tal impresión a los indígenas que esto fue suficiente para su sumisión. Solo una ciudad, *Segestica*, de ubicación aún desconocida, se resistió y fue sitiada y tomada.

Casi toda la obra de Catón se centró en la provincia Citerior. Cita Livio como operaciones militares, la toma de *Seguntia* (Sigüenza) y acciones de castigo en torno a *Numantia*. Más tarde tomó la ciudad de *Bergio*. Terminado su año de consulado, volvió a Roma donde le fue concedido el triunfo. Llevó consigo una riqueza tal al tesoro público como no había logrado ningún gobernador hasta la fecha (Fig. 2).

Su sucesor, Tibero Sempronio Graco desarrolló un eficiente sistema de pacificación, fundamentado en tratados y alianzas con las comunidades indígenas. Estableció el pago de un tributo anual. Llevó a cabo una política de distribución de tierras entre sus gentes y pactó la posibilidad de su incorporación en el ejército como tropas auxiliares. Sin duda alcanzó el saldo positivo de lograr treinta años de cierta paz en las provincias hispanas. Sin embargo, la postura intransigente y de saqueo de Roma, agravada por los problemas sociales y la pobreza de muchos sectores indígenas, desembocó en un nuevo periodo de guerra aún más largo y penoso: las guerras celtibero-lusitanas.

Fig. 2. Moneda romana acuñada en *Segobriga* (Gabinete Numismático de Barcelona).

Las guerras lusitanas y celtibéricas. Segunda fase de la conquista

La falta de tierras y de medios obligaba a un amplio sector de la población lusitana, que vivían del pastoreo en las montañas, a descender y realizar incursiones sobre las ricas tierras del sur, práctica también utilizada por sus vecinos los vettones, ubicados entre la sierra de Gredos y la sierra de la Estrella, y que, con frecuencia, se unían a los primeros.

En el año 155 a. C. se inician las primeras incursiones de estos lusitanos, dirigidos por Púnico y Caisaros, que ocasionaron grandes pérdidas al ejército romano. Así comenzaba esta guerra que fue uno de los conflictos bélicos más duros y prolongados que tuvo que soportar Roma, pues fueron veinte años de guerra en dos frentes abiertos: Lusitania y Celtiberia.

La guerra contra los lusitanos alcanzó su periodo más crudo entre los años 151 al 139 a. C., tras las represiones del pretor Galba que, conociendo el problema de los lusitanos, les atrajo con la falsa promesa de repartos de tierras. Cercó y masacró con sus tropas a una gran cantidad de ellos. Las cifras oscilan entre 9000 y 30000 hombres, como cita Suetonio: "Hizo pasar a treinta mil lusitanos a cuchillo por traición, lo que fue causa de la guerra de Viriato"[2].

Tal suceso provocó que Viriato, que había sobrevivido a esta matanza, se alzara como caudillo de los rebeldes contra el dominio y la crueldad

[2] Suetonio, *Vita Galbae* III.

romana, manteniendo en jaque al ejército romano hasta su muerte en el año 139 a. C., fecha que aunque no supuso el final de la rebelión, al menos permitió a Roma centrar su atención en el núcleo celtibérico (Fig. 3).

Un año después, 138 a. C., el cónsul Decimo Junio Bruto pacificó esta región, llegando en sus campañas hasta el Miño, donde pudo comprobar las riquezas de las minas del Noroeste, uno de los objetivos de esta expedición. El otro bloque de la guerra tuvo unas motivaciones diferentes, además del interés de Roma por una definitiva dominación.

Se basó en la acusación a los celtíberos de no cumplir los pactos establecidos con Sempronio Graco y proceder a fortificar sus ciudades, ya que la ciudad de *Segeda*, en Belmonte (Calatayud) proyectaba ampliar sus murallas. El cónsul Nobilior obligó a sus habitantes a abandonar la ciudad. Estos pueblos vacceos, durante los años 143-133 a. C., acaudillados por *Numantia*, se unieron en un frente común contra Roma[3]. Roma fue tomando las ciudades de los vacceos: *Cauca* (Coca, Segovia), *Intercatia* (Villalpando, Zamora), *Pallantia* (Palencia).

Numantia, centro fortificado más importante, quedó como el último reducto de esta oposición. Esta ciudad ha permanecido de forma legendaria como mito de la resistencia hispana. De su gesta el historiador Floro comentaba: "Numancia, aún siendo inferior en poderío a Capua, Cartago o Corinto sin embargo, es equiparable a todas ellas por su fama

Fig. 4. Ciudad celtibérica de *Termantia*, que según Ptolomeo (II, 6, 55) fue una de las ciudades de los *Arevaci*.

Fig. 3. Escultura de guerrero lusitano de Montealegre, con escudo Redondo y *torques* en el cuello (Museo Etnológico de Lisboa) (según Menéndez Pidal).

[3] Apiano, *Iber*. 44; Diodoro 31, 39.

y su valor … porque con escasos medios resistió sola durante once años a un ejército de cuarenta mil hombres…"[4] (Fig. 4 y 5).

Sin embargo, cuando el genio militar de Publio Cornelio Escipión Emiliano, vencedor de Cartago, se hizo cargo del ejército acampado ante sus murallas y procedió a su conquista, Numancia apenas duró algo más de un año.

La participación de Hispania en las guerras civiles. Tercera fase de la conquista

Aunque los años comprendidos entre el 133 y el 82 a. C., continuaron las revueltas indígenas, en especial en la zona lusitana, el periodo que se inicia en el año 82, se considera una etapa diferente en la conquista romana, que no puede entenderse sin relacionarla con el contexto histórico vivido en Roma al final del periodo republicano, que se denomina "crisis de la República".

Las provincias hispanas sufrieron directamente los problemas de Roma, debido a su directa participación, pero despertaron a la vida política, a la administración y a la cultura romana y desarrollaron notablemente su vida municipal y urbana. Incluso, importantes familias hispanas alcanzarían la ciudadanía y llegarían a participar activamente en lo que denominamos "la romanización".

Protagonistas de los enfrentamientos políticos en este periodo fueron Mario y Sila, que acabaron cuando este último con un golpe de Estado quedó como dueño de Roma e inició una sistemática represión contra los "populares" con una lista de proscritos amenazados de muerte.

Entre los perseguidos se hallaba Sertorio. Nombrado gobernador de Hispania citerior, antes de poder desempeñar su cargo fue destituido para designar un "optimate" en su lugar. Sertorio, desde la península ibérica decidió enfrentarse a la Dictadura de Sila. Era el año 82 a. C.

Fig. 5. Ciudad celtibérica de *Numantia*, destruida por Escipión en el año 133 a. C.

La guerra sertoriana (82-72 a. C.)

La figura misma de Sertorio ya es polémica. Para unos fue un traidor o, simplemente, un aventurero rebelde en busca de fortuna. Otros autores, sin embargo le retratan con tintes de caudillo y de héroe. Nuestras mejores fuentes son Livio Salustio y Plutarco.

Los primeros años debieron ser duros y difíciles, como se desprende de sus viajes en busca de ayuda en el norte africano, (*Mauritania* y *Tingis*) y las Islas Afortunadas. En el año 80 regresó a la Península, buscó ayuda en Lusitania pero pronto se instaló en la Hispania Citerior. No tardó en hacerse con el apoyo indígena, controlando toda esta provincia, excepto algunas ciudades del Levante. La obra de Sertorio quedó plasmada en la estabilización de un centro en *Osca* (Huesca), como capital, desde donde dispuso toda una organización administrativa y militar. Formó un Senado y unas magistraturas con exilados romanos y allí estableció una escuela donde se educaban conjuntamente a los hijos de las familias romanas e indígenas. Organizó un ejército al modo romano con elementos indígenas preparados.

Sertorio utilizó tanto entre los lusitanos como en los celtíberos, lazos sagrados de vieja tradición indígena como la *fides* y la *devotio*, que exigía una fidelidad personal al caudillo hasta la muerte.

La cuestión sertoriana en la Península proporcionó una nueva dimensión tanto a las provincias como a la propia crisis romana. Por primera vez "los provinciales" no se consideraron ajenos sino que se encontraron inmersos y con una participación activa en los problemas de la metrópoli. Optaron y tomaron posición en uno y otro bando.

El asentamiento y los éxitos de Sertorio en Hispania decidieron a Sila enviar a la península ibérica en el año 79 a. C. a Q. Cecilio Metelo, como procónsul de la Ulterior. Pero Sertorio se había hecho fuerte en Hispania. Fue el año 77 el momento más álgido de su poder.

La conjunción de los ejércitos de Metelo y Pompeyo en el año 72 a. C. permitió acabar con la resistencia de Sertorio.

Sin embargo no bastó la fuerza militar. Posiblemente la "Lex Plautia de redditu Lepidanorum", del año 73, que daba la amnistía y permitía a los exilados recuperar su antigua posición, sería un factor definitivo para convencer a los antiguos aliados de Sartorio. Éste se suicidó y sus partidarios se rindieron a Pompeyo. El sueño de Sertorio había acabado.

La guerra civil en Hispania entre César y Pompeyo (49-44 a. C.)

A partir de la segunda mitad del siglo I a. C., los acontecimientos que se suceden en la península fueron ya un fiel reflejo de las tensiones y even-

tos de la política romana. La Península estaba preparada para jugar su papel en este periodo histórico. Son nuestras principales fuentes Apiano, Plutarco, Dion Casio y Livio.

Pompeyo supo aprovechar su éxito en la guerra sertoriana. No sólo sometió a los rebeldes a Roma, sino que consiguió reforzar en la península el poder personal, político y militar que ya había alcanzado en Sicilia, África, y Galia. Tal vez, Pompeyo aprendió la lección de Sertorio y utilizó la fidelidad de los indígenas hispanos. Concedió la ciudadanía romana a personas influyentes de su nobleza, atrayéndoles a su causa, como la poderosa familia de los Balbos en *Gades*. Las concesiones de ciudadanía de Pompeyo fueron sancionadas por la "Lex Gellia –Cornelia".

Premió la lealtad de todas las tribus de Celtiberia que fueron recompensadas con repartos de tierras, que vieron ampliados notablemente sus territorios, contando con la protección política y militar de Roma, gracias al patrocinio de Pompeyo que lograba así aumentar considerablemente su clientela en la Península. Esta relación entre patrono y cliente obligaba al apoyo político y militar de los indígenas a Pompeyo, quien a su vez, se comprometía a defender su causa en la propia metrópoli.

Cuando en la primavera del año 71, marchaba a Roma , levantó un trofeo con su estatua en el paso pirenaico de Perthus, como símbolo del gran poder que dejaba en ella, tanto militar, contando con 7 legiones, como de prestigio personal, al disponer de una considerable clientela y partidarios entre la población indígena, como nos narran Salustio y Dion Casio. César, líder de los *populares,* fue quien tuvo que enfrentarse al enorme poder que había adquirido Pompeyo.

Las ambiciones de César eran similares a las de Pompeyo. No perdió el tiempo y aprovechó su estancia en la Península primero como cuestor en el año 69 y después como gobernador de la provincia Ulterior en el año 61 a. C. Desplegó su actividad y su indudable habilidad política. Utilizó los mismos recursos que su rival en la Península para conseguir los medios necesarios tanto materiales como humanos. Atrajo a su causa a provinciales e indígenas, mediante relaciones de clientela, logradas tras solucionar conflictos internos, establecer medidas fiscales y repartos de tierra a los soldados licenciados.

Incluso alcanzó el prestigio del triunfo, (aclamado "imperator" por su ejército), en el año 68 a. C., en una campaña militar, de pacificación en la zona de Lusitania situada entre los ríos Tajo y Duero, en el extremo noroccidental de la provincia, ya en territorio galaico, tomando la ciudad de *Brigantium* (A Coruña). Esta victoria supuso la sumisión definitiva de estos pueblos.

César supo aprovechar el momento difícil que atravesaba Pompeyo en abierto conflicto con el Senado. Ambos, junto con Craso, el hombre más rico de Roma, lograron un acuerdo, en la "Conferencia de Lucca", en el año 56 a. C., para evitar que las tensiones entre ellos acabasen con este pacto, repartiéndose el dominio sobre las provincias del Imperio (Primer Triunvirato*)*.

Tres años más tarde, el Senado dictó una ley sobre las magistraturas que perjudicaba directamente a César y le dejaba fuera del juego político. La respuesta de César fue contundente. Fue la península ibérica el centro del conflicto donde cesarianos y pompeyanos tendrían que jugar la baza decisiva para alcanzar el poder. La concentración de una gran fuerza militar (7 legiones de Pompeyo y 6 de César) demuestran la magnitud de las operaciones.

El ejército de Pompeyo estaba bajo el mando de sus tres legados: Afranio, Petreyo y Varrón. Pero el genio militar de César consiguió que Hispania pasara a su esfera política con pocas operaciones militares (Campaña de *Ilerda*), y en un corto espacio de tiempo, entre el 49 al 47 a. C. Vencido Pompeyo, César procedió a la total pacificación con otro tipo de acciones convincentes, ya utilizadas: concesiones de ciudadanía, reducción de cargas fiscales y la devolución de las riquezas confiscadas al famoso templo de Hércules-Melqart en *Gades*, donando a esta ciudad el título de *municipium.*

Dejó dos gobernadores: Q. Casio Longino en la Ulterior y M. Lépido en la Citerior. La mala gestión de este último predispuso sin duda a que afloraran de nuevo las tendencias pompeyanas. Ya en el 48, Longino sufrió una dura rebelión sofocada por la oportuna intervención de Lépido. Fue destituido por C. Trebonio, pero el estallido de la guerra volvía a aparecer, esta vez dirigidos por su hijo mayor Cneo y su hermano Sexto Pompeyo, que encontraron considerables apoyos en la Ulterior.

Esta segunda parte de la guerra fue más dura y difícil por la envergadura de los ejércitos.

Los familiares de Pompeyo lograron reunir 11 legiones, gran parte de ellas compuestas por hispanorromanos. Además, la rivalidad entre partidarios de uno y otro bando se extendía incluso dentro de las ciudades. De nuevo se impuso el genio militar de César, que venció a los pompeyanos en la batalla de *Munda* (cerca de Osuna) batalla que, aunque decisiva, no terminó con la resistencia de los pompeyanos. Todavía se tardaría un tiempo someter a las ciudades, donde hubo crueles represalias entre los partidarios del partido pompeyano en la Bética (*Ulva*, *Astigi*, *Corduba*, *Hispalis*, *Carteia*, *Gades*, *Urso*...).

Cneo Pompeyo murió en los enfrentamientos. Sexto Pompeyo logró refugiarse entre los indígenas celtíberos clientes de su hermano y man-

tuvo su rebeldía durante un tiempo. La intervención del gobernador de la Citerior, Lépido intentó mantener el orden en Hispania. Sólo con la amnistía concedida por el Senado que le permitió volver a la vida política romana, acabó con la actividad de este último pompeyano.

El periodo comprendido entre el asesinato de César (44 a. C.) y la batalla de *Actium*, que consolidó en principado de Augusto en el 31 a. C., Hispania estuvo sucesivamente bajo el control de los tres triunviros Lépido, Marco Antonio y Octavio. A diferencia del Primer Triunvirato no se desarrolló en la Península ninguno de los grandes enfrentamientos entre ellos y durante este periodo, sólo los han llegado testimonios referentes a rebeliones y revueltas de lusitanos o acciones de bandidaje por Sierra Morena, sofocadas por Asinio Polión, Domicio Calvino o el propio Lépido. Aunque éstas no debieron tener demasiada importancia, proporcionaron que muchos de los gobernadores celebraran el triunfo en Roma. Con la llegada de Augusto al poder como primer emperador de Roma, tuvo lugar otro ciclo de guerras, con el que terminaría la dominación romana en Hispania.

La administración de Hispania

Las primeras fronteras provinciales y administración romana

Con la llegada de Escipión se dieron los primeros pasos para la administración del territorio. Al principio sólo tres ciudades, mantenían un pacto que les consideraba como aliadas de Roma: *Emporion*, *Saguntum* y *Gades*. El resto, cuyas gentes pronto descubrieron que no habían hecho sino cambiar de dominador, no tenía otra consideración jurídica que la de territorio sometido por las armas (*deditícii)*, por lo que sus recursos podían ser explotados y sus habitantes, como vencidos, debían pagar un impuesto regular (*tributum),* al vencedor.

Tras la batalla de *Ilipa*, Escipión fundó el núcleo urbano de *Italica* (Santiponce), donde quedaron los heridos del ejército romano en la batalla. Esta iniciativa indicaba, entre otros interesantes aspectos, la voluntad de Roma de permanencia en la Península. Fue el propio Escipión quien influyó en el gobierno de Roma para que se enviasen dos magistrados con *imperium* proconsular, como los primeros pretores de las dos provincias en que se dividió el territorio hispano: L. Lentulo para la zona al norte del Ebro (*Hispania citerior*) y M. Manlio Acidino, para la región meridional (*Hispania ulterior*) (Fig. 6).

El pretor poseía el mando militar sobre una legión sin limitaciones como correspondía al principal magistrado romano y cómo tal, el máximo responsable ante el Senado de lo que sucediera en su provincia.

Fig.6. Mapa de las provincias hispanas Citerior y Ulterior, con la division posterior realizada por Augusto.

Más adelante, a esta rudimentaria administración se añadiría el cuestor, encargado de la justicia y los *"publicani",* que recaudaban los impuestos. El pretor debía facilitar la labor de ambos. La misión de estos primeros pretores se limitó a la conquista y la dominación romana, llevada a cabo de forma sistemática, buscando sólo el sometimiento y la explotación de los recursos de las provincias.

La capital de la provincia Ulterior fue *Carthago Nova*, (Cartagena), y el Guadalquivir fue su límite nordoccidental. *Corduba*, fundada en el 151 a. C. por Claudio Marcelo fue la capital de la provincia Citerior, cuyas fronteras eran más imprecisas, buscándose un accidente geográfico significativo que pudiera delimitarlas. Abarcaba la costa levantina y el valle del Ebro. Ambas provincias aumentaron sus territorios con el avance de las conquistas.

Catón inició una nueva etapa en la administración de Hispania. Su obra se caracteriza por dos notas fundamentales: sus campañas sirvieron para definir las fronteras provinciales .En segundo lugar, impuso unas directrices de control absoluto y de dominación que apenas variaron en cincuentas años. Sólo en el año 182-181 a. C, el pretor Fulvio Flaco, tras

los problemas que planteaban las tribus celtíberas en torno al Jalón, volvió a establecer unas fronteras más definidas.

La cuestión de la reorganización de las fronteras, según Apiano y Tito Livio, fue continuada por Tiberio Sempronio Graco durante los dos años de su mandato, (180-179 a. C.), en la provincia Citerior, siendo L. Postumio Albino, pretor en la Ulterior.

Ambos, tras una serie de campañas de pacificación, establecieron nuevos límites de territorio provincial, buscando accidentes geográficos: por el suroeste, el Guadiana, desde su desembocadura hasta su curso medio, desde aquí, el límite recorría el curso del Tajo, (al occidente de Toledo), hasta englobar el curso alto de Duero, más hacia el norte, alcanzaba desde Alfaro, donde fundó *Calagurris*, hasta los Pirineos Occidentales.

Tras las guerras celtibero-lusitanas, las fronteras de las provincias hispanas aumentaron considerablemente, llegando por el norte hasta la cordillera cántabra y el Miño. Ambas provincias estaban limitadas por una línea divisoria que iba desde León a Cartagena, cortando diagonalmente la península. Ocho años más tarde, en el 123 a. C, según Estrabón, con el pretexto de acabar con el núcleo de piratas asentados en las Baleares, el cónsul Cecilio Melelo conquistó las islas sin demasiadas dificultades.

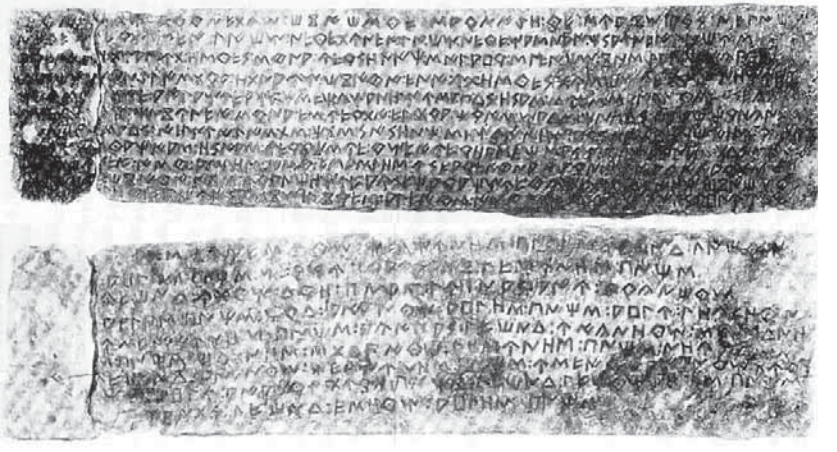

Fig. 7. Un ejemplo de los bronces hispanos: la Tabla de *Contrebia* (*Tabula Contrebiensis)*. Texto de carácter legal, procedente de Botorrita (Zaragoza), antigua *Contrebia Belaisca* , en el que se resuelve un litigio referente a la compra de un terreno perteneciente a los sosinestanos por los salluienses, a lo que se oponen los allovanenses. El texto expone el dictamen de la autoridad romana. Año 87 a. C.

Fundó dos poblaciones: *Palma* y *Pollentia*, donde asentó a 3000 veteranos, repartiendo entre ellos lotes de tierras. Baleares pasó a formar parte de la provincia Citerior (Fig. 7).

Control y asentamiento de Roma

El progresivo incremento de estos asentamientos y relaciones con estos indígenas obligó a Roma a controlarlos mediante la creación de núcleos urbano que fueron elementos integradores de administración y de la romanización. Estos núcleos más avanzados se encontraron en los valles del Ebro y del Guadalquivir, Levante y Baleares.

Estos centros abarcaban poblaciones de distinta condición, algunos como lugares militares y de defensa que se relacionarían con las comunidades del territorio y con el tiempo, se convertirían en núcleos urbanos (*oppida, castra, castella*), como *Castra Cecilia, Castra Liciniana* o *Castra Aelia*.

La fundación de colonias como el asentamiento de colonos y el control de un territorio. Destaca la temprana fundación de las colonias de *Carteia*, descrita por Livio y de *Italica* en el año 206. Pertenecen también a esta época temprana las ya citadas *Corduba*, *Pollentia* y *Palma*. A estas añadamos las ciudades de *Valentia*, *Ilerda* y las fundadas por Sempronio Graco: *Grachurris* e *Illiturgi*. Finalmente, *Bruttobriga*, *Metellinum*, *Munda* (Montilla) y *Pompaelo* en el 71 a. C.

Desde la mitad del siglo II a. C., fueron varios los factores que incidieron en el establecimiento romano en Hispania. Tal vez el factor principal sea el ejército. Gabba señaló que los 20 años que duraron las guerras celtibero-lusitanas tuvieron consecuencias muy interesantes. Tan largo tiempo propició una situación excepcional para el establecimiento romano.

Como señalaba J. M. Roldán, las consecuencias de su larga y continua permanencia, las necesidades de sus desplazamientos y comunicación, y la instalación de los licenciados, "veterani" que, como colonos agrícolas, crearon nuevos núcleos urbanos. Aunque muchos de estos establecimientos no alcanzaran el rango de colonia, aportaron decisivos factores de romanización, ya que buscarían formar poblaciones similares a las de su procedencia romano-itálica.

No sólo se fueron asentamientos de origen militar. Muchos campesinos ítalo-romanos se instalaron en los valles del Ebro y Guadalquivir.

La actividad económica de senadores y caballeros encontró en la Península nuevos mercados y cauces para conseguir beneficios, como la explotación de las minas, la apertura de nuevos establecimientos comerciales y el aprovechamiento de otros recursos. Los "publicanii" hallaron

un nuevo campo con el lucro del cobro de los tributos. Todo ello tuvo como consecuencia la apertura de importantes vías de colonización y relación con los indígenas.

La obra de César

Es tradicional considerar las fases del asentamiento romano en la Península en dos periodos diferenciados: el anterior y el posterior a César, porque su política en Hispania marca un profundo avance en la incorporación de la Península a la romanización. Sus medidas tuvieron como fin más inmediato el total sometimiento de la provincia Ulterior, con una serie de disposiciones favorables para quienes fueron leales, con la consiguiente represión y castigo a sus enemigos vencidos[5].

Concesiones de ciudadanía, fundaciones coloniales, reformas y repartos agrarios, medidas fiscales y administrativas contribuyeron a conseguir cambios sustanciales y al desarrollo de la organización municipal. Concedió asignaciones de tierras a sus veteranos y a elementos procedentes del proletariado romano urbano, permanente foco de conflictos en Roma.

El resultado fueron unos asentamientos, donde romano-itálicos se mezclaron con las promociones de gentes autóctonas. Con ello no sólo se lograba crear una considerable infraestructura administrativa y urbana, necesaria para su organización y control, sino que contribuía a expandir entre los indígenas la cultura y los modos de vida romanos, sin olvidar que, a la vez, creaba para sí las relaciones cliente-patrono que aseguraban su poder político en la Península .

Algunos de los centros son colonias de nueva creación: *Scallabis* (Santarem), *Hispalis*, (Sevilla), *Urso* (Osuna), *Hasta Regia* (en Jerez de la Frontera), *Ucubi* (Espejo), *Itucci* (En Baena). La colonización, en su estricto sentido no alcanzó su importancia y extensión hasta que César sentó las bases para su desarrollo en el Imperio.

Otros núcleos urbanos adquirieron el rango de colonia como *Metellinum*, fundada por Cecilio Metello, *Carthago Nova*, *Tarraco* y *Celsa* (Velilla del Ebro). Se trataba de donación de tierras, ventajas fiscales y sobre todo, jurídicas, como las ciudadanías latina y romana. Si no por su originalidad, la obra de César supera la de sus antecesores por su mayor apertura y, sobre todo, por la genialidad de su visión política. Es muy posible que Julio César utilizara los modelos ya iniciados por Pompeyo, e incluso anteriormente por Sertorio, en su política de capta-

[5] Dio Cassio 43, 39,5.

ción del elemento indígena para su causa, ofreciendo a cambio unos beneficios para cuyo disfrute exigía necesariamente la adaptación e integración en el "mundo romano".

Su obra podía definirse como uno de los pasos más decisivos hacia la consolidación del asentamiento social y administrativo romano.

LAS GUERRAS CÁNTABRAS Y LA REORGANIZACIÓN DEL NORTE DE HISPANIA: FUENTES LITERARIAS, EPIGRAFÍA Y ARQUEOLOGÍA[1]

Isabel Rodà
Universitat Autònoma de Barcelona

Hasta hace no demasiados años, dependíamos en gran parte de las fuentes literarias para asomarnos a la realidad histórica de las guerras asturcántabras; principalmente, Floro y Orosio que derivan de una misma fuente, Livio, y, por otro lado, Casio Dión que sigue una tradición diversa.

En los últimos decenios, la arqueología y la epigrafía han aumentado de una manera espectacular los datos disponibles y, con ello, podemos esbozar una síntesis más certera de los acontecimientos.

Punto de partida esencial para la renovación del enfoque, lo constituyó la celebración en Lugo en el año 1996 del Congreso *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico* con sus dos volúmenes de *Actas* publicados puntualmente en 1998.

Con anterioridad, en 1968, para celebrar el XIX centenario del establecimiento de la *legio VII Gemina* en León, fecha que por aquel entonces se tenía como la fundacional de la ciudad, se organizó otro congreso señero: *Legio VII Gemina*, cuyo volumen de *Actas* apareció en 1970, siendo especialmente ilustrativo para el tema que aquí nos ocupa el artículo de R. Syme. En 1981, el libro de A. Tranoy planteaba un buen estado de la cuestión en lo referente al marco geográfico, al poblamiento y a la fase de conquista. Al año siguiente, 1982, P. Le Roux dedicaba la primera parte de su obra a la conquista, aunque en aquella fecha todavía no se tenían los datos actuales sobre la fase fundacional de los diversos núcleos urbanos. En 1983 la revista *Lancia* dedicó monográficamente su primer número a *Cántabros y astures: bimilenario de las guerras cántabras y astures*.

Dentro del horizonte que nos presenta el cuadrante NW peninsular, parece definitivamente establecido que el territorio de los galaicos hasta la cuenca del río Miño (en la Galicia actual) había sido pacificado con anterioridad a las guerras del 26-19 a. C. mediante diversas campañas. La primera, capitaneada por *D. Iunius Brutus* después de la muerte de

[1] v. la introducción de I. Rodà en Anejos de Gladius 2006.

Viriato (139-136 a. C.), y la última protagonizada en el 61 a. C. por *C. Iulius Caesar.* La situación se explica por la ubicación del litoral galaico, puente entre la costa lusitana y la de las islas Casitérides, dentro de la milenaria ruta atlántica en pos del estaño, mineral existente también en las tierras de Galicia. A partir de este momento los contactos del área con Roma son más fluidos y se transparenta su influencia, por ejemplo, en el trazado urbanístico de los castros, como en la "citânia" de Briteiros (Guimarães, Portugal).

Esta etapa de la conquista romana de Hispania no ha despertado, sin embargo, un interés paragonable al que los historiadores han dedicado a las guerras emprendidas en tiempos del emperador Augusto.

En efecto, en el espacio de tiempo transcurrido entre César y Augusto continuaron siendo necesarias intervenciones militares en la península ibérica. Citemos sólo que entre el 36 y el 26 a. C. los *Fasti Triumphales* recogen una lista de seis *triumphatores ex Hispania*, dos de ellos patronos de la ciudad de *Emporiae: Cn. Domitius Calvinus* y *Ap. Claudius Pulcher.*

A este respecto, queremos destacar la novedad de los hallazgos de Andagoste (Álava) que han permitido detectar un asentamiento, o campo de batalla quizá, de los años 40-30 a. C., documentando una zona de actuación anterior a las guerras cántabras.

Pero en Hispania, astures y cántabros continuaban hostigando y en la Galia, *Messalla Corvinus* tuvo que sofocar una revuelta de los aquitanos en los años 28-27 a. C. Por ello ha sido muy interesante la visión que permite abarcar de modo global los acontecimientos históricos no sólo en la zona hispana sino también en la aquitana: el golfo de Vizcaya y la cornisa cantábrica se comprenden mejor cuando se observan en su conjunto. Es lo que se ha hecho, y muy positivamente, en el reciente Congreso celebrado en septiembre del 2003 en Saintes, *L'Aquitaine et l'Hispanie septentrionale à l'époque julio-claudienne. Organisation et exploitation des espaces provinciaux* cuyas *Actas* se han publicado en diciembre de 2005.

Por ello, Augusto decidió en el año 27 a. C., después de la repartición de las provincias hispánicas entre el Senado y el emperador, emprender la pacificación definitiva de la zona conflictiva del Cantábrico y el golfo de Vizcaya, dentro de una planificación global de estabilización del Imperio.

El triunfo sobre los reductos hostiles en la provincia imperial de *Hispania citerior*, proporcionaría a Augusto un elemento para acrecentar su prestigio personal y garantizar el suministro de materias primas y la seguridad de las fuentes de aprovisionamiento.

En los años 26-25 a. C., Augusto se traslada personalmente a Hispania. Esta fase de las guerras tuvo como escenarios principales la toma del *mons Medullius* (22 a. C.?) y de la ciudad de *Lancia*. Las narraciones de Floro (II, 33) y de Orosio (*adv. Pag.* VI, 21) coinciden en la narración y sucesión de los hechos, pero la interpretación histórica dio un nuevo giro con las puntualizaciones de R. Syme, quien situó el *mons Medullius* en El Bierzo y no ya a orillas del Miño.

El emplazamiento del *mons Medullius* ha sido objeto de un largo debate y se ha pretendido también su identificación con el yacimiento aurífero de Las Médulas no sólo por la semejanza de los topónimos, que puede explicarse de otro modo, sino por su proximidad con el Sil; pero Las Médulas parece que tuvo siempre el carácter de un yacimiento aurífero... Otro problema es cómo entender el río *Minus* de Floro y Orosio: si el curso alto del Miño o bien el curso del Sil, antes de su confluencia con el Miño, que pudo haber remontado *Carisius* para la toma de *Lancia*. Por nuestra parte, nos inclinaríamos por la identificación del *Minus* con la cuenca del Sil, teniendo en cuenta, además, que puede ser fácilmente explicable una confusión entre el Sil y el curso alto del Miño; ¿y el *mons Medullius*?, nos atreveríamos a intentar ubicarlo en la sierra de O Caurel, entre Lugo y la parte oeste de El Bierzo, territorio de los *Lougei* y lugar de hallazgo de dos *tabulae* a las que nos referiremos más adelante. Queremos tan sólo dejar el interrogante sobre la mesa y esperar las opiniones de los arqueólogos conocedores de la zona.

Si tenemos en cuenta esta posibilidad, podemos pensar que los acontecimientos se desarrollaron según el orden indicado por Floro y Orosio: caída primero de la ciudad de *Lancia* el 25 a. C., con lo que se darían oficialmente por acabadas las guerras cántabras.

Augusto quiso premiar a sus veteranos de las legiones V y X estableciéndolos en un nuevo núcleo urbano que llevaría el significativo nombre de *Augusta Emerita* (Mérida). La fecha fundacional de esta ciudad en el 25 a. C. está confirmada por la arqueología, siendo diversas las inscripciones que se datan a partir del año de la colonia[2].

Con todo este trasfondo, se produjo una cadena de conmemoraciones de aniversarios de la fundación de ciudades romanas a mediados de los años 70 del siglo XX. Recordemos dos congresos muy significativos: el *Coloquio Internacional sobre el bimilenario de Lugo* (1976), cuyas *Actas* se publicaron en Lugo en 1977, y el *Symposion de ciudades augusteas* para

[2] LIV, 23, 7 y 25,1.

celebrar el bimilenario de Zaragoza (1976) con dos volúmenes de *Actas* publicados el mismo año.

Incluso en 1974 se festejó el bimilenario del acueducto de Segovia en el que A. Blanco Freijeiro propuso ya una posible restitución de la inscripción broncínea como referente a Trajano, hipótesis que se ha visto corroborada por los últimos trabajos de G. Alföldy.

Diversos fueron, pues, los bimilenarios celebrados con excesiva antelación ya que la arqueología y la epigrafía de los tres últimos decenios han venido confirmando la fecha fundacional de muchas ciudades a partir del 19 a. C. Esta fecha viene a coincidir con la de la segunda estancia de Augusto en *Tarraco* (16-13 a. C.), momento en el que Casio Dión nos dice que hizo fundar muchas ciudades[2].

Entre los hallazgos epigráficos más destacados cabría señalar la tabla broncínea conocida como decreto de El Bierzo, que atestigua en el año 15 a. C. la existencia de una provincia Transduriana, en el sentido de las tierras al norte del Duero, que puede ponerse en relación con los primeros ensayos de reorganización provincial en los que se puede recordar que se adscribió a galaicos y a astures primero a dos provincias distintas, integrándose más tarde ambos pueblos en la *Hispania citerior*.

Comprobamos una vez más que fue después de acabadas las guerras cántabras de manera expeditiva y efectiva por Agripa en el 19 a. C., cuando se gestaron y se ensayaron las soluciones posibles para la vertebración del territorio. Y quienes materializaron los proyectos fueron los componentes de las tres legiones que habían intervenido en la contienda: la *IV Macedonica*, la *VI victrix* y la *X gemina*, unidades a las que se ha dedicado una notable atención en los trabajos de investigación del último decenio, recopilando su impronta en los trabajos viarios y urbanos, además de los excelentes resultados llevados a cabo en sus campamentos. Los principales parecen ya definitivamente ubicados en *Pisoraca* (Herrera de Pisuerga), para la IV, *Legio* (León), para la VI, y *Asturica* (Astorga), para la X, antes de asentarse posteriormente esta última en *Petauonium* (Rosinos de Vidriales); por otra parte, el descubrimiento de una marca de la legión VI en Lugo abre la posibilidad de una *vexillatio* en esta ciudad.

De esta manera, primero los astures y los cántabros en una última etapa (19 a. C.) quedaron sometidos al gobierno de Roma. Así quedó bien explicitado en dos magnas exposiciones sucesivas: *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio romano*, Presentada en diferentes sedes de Gijón en 1995, y *Cántabros. La génesis de un pueblo* exhibida en Santillana del Mar en 1999. También la exposición *Lucus Augusti, urbs romana. Los orígenes de la ciudad de Lugo* (Lugo, 1995) presenta interesantes aportaciones al respecto.

Con todo este proceso, la propaganda para enaltecer la figura de Augusto quedaba asegurada y el propio emperador lo hizo recordar de este modo en el capítulo 29 de sus *Res Gestae*, siendo diversos los autores que, como Estrabón (III, 4, 17) dan testimonio de la tenaz y heroica resistencia de los cántabros.

Dentro de este marco de exaltación de las victorias imperiales, cabe traer a colación los dos trofeos urbanos de época augustea erigidos para conmemorar el sometimiento de los pueblos indígenas. Nos referimos al trofeo de Saint-Bertrand-de-Comminges, hecho en mármol pirenaico de Saint-Béat, y cuyas figuras representan galos e hispanos vencidos, ya que no podemos olvidar las revueltas que aquitanos y astur-cántabros llevaron a cabo simultáneamente y que provocaron las duras intervenciones de Roma y la radical y expeditiva presencia personal de Agripa en estos escenarios.

Por otra parte, la magnífica investigación que se lleva a cabo en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, ha permitido una vez más sacar a la luz unas sorprendentes piezas inéditas, asimismo de mármol[3]. Se trata de tres cabezas de bárbaros, uno de los cuales con un torques al cuello; el tamaño permite imaginar un monumento de dimensiones colosales que estaría colocado en el recinto del foro en época de Augusto.

Pero, con todo, resulta fácil comprender que la planificación del ambicioso y vasto programa de reorganización de buena parte de la península ibérica no cuadrara ni quedara perfectamente definido a la primera y que, una vez más, se haga realidad la ley del ensayo y del error, con un denominador común sin embargo: el enaltecimiento y propaganda de la figura de Augusto.

Para ello, y como ya hemos mencionado, los hallazgos epigráficos y las investigaciones arqueológicas han arrojado y continúan arrojando nueva luz. Así el decreto de El Bierzo y la segunda *tabula* de O Caurel que, aunque hallada en circunstancias imprecisas, menciona la *ciuitas Lougeiorum ex gente Asturum conventus Arae Augustae*. El mismo nombre de *Ara Augusta* implica un alto valor simbólico y propagandístico para una etapa inicial de la reestructuración del noroeste peninsular, a pesar de que, por ahora, se nos escape la exacta ubicación de la capital, la demarcación y el carácter de dicho convento, anterior a los jurídicos que conocemos. Aunque sugerente, es hoy por hoy tan sólo una hipótesis, la propuesta de situación de la capital del convento araugustano en *Noega*,

[3] Falta determinar la procedencia exacta de dicho mármol, aunque lo más probable es que las esculturas se labraran en mármol lusitano de Estremoz.

Fig. 1. Edicto del Bierzo (*tessera Paemeiobrigensis*) (Fotografía: Museo de León).

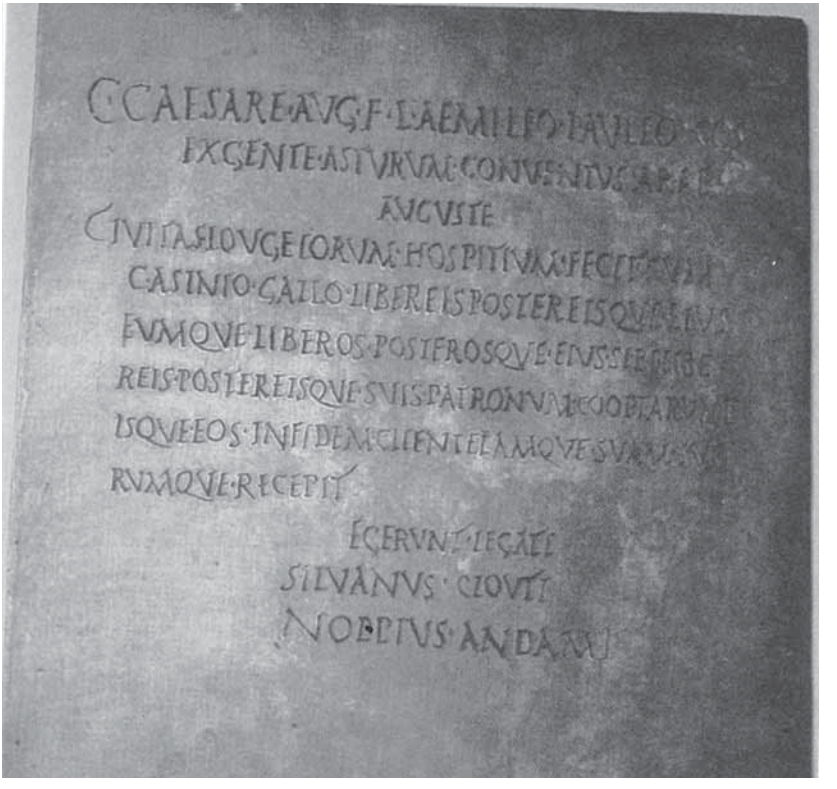

Fig. 2. *Tabula Lougeiorum* (A. Rodríguez Colmenero, 1996).

aún teniendo en cuenta la importancia de los hallazgos de la Campa Torres (Gijón).

En cambio, consideramos que se ha puesto en relación con acierto este convento con las *arae Sestianae* como testimonio de estos primeros ensayos de organización en el recién conquistado noroeste hispánico. De esta manera, C. Fernández Ochoa y A. Morillo proponen la ubicación de dichas aras en la zona del Finisterre galaico y sitúan asimismo también en Galicia-Asturia la demarcación del *conuentus Arae Augustae*.

Lejos de considerar las tablas de bronce de los *Lougei* y de El Bierzo como documentos no auténticos, estamos convencidos por nuestra parte de que se trata de los retazos de un primer intento de estructuración administrativa, rápidamente suplantada por la organización estable y tradicional que conocemos (Fig. 1 y 2).

Paralelamente a los hallazgos epigráficos, se han ido multiplicando las excavaciones arqueológicas. Una buena síntesis de los avances en arqueología militar lo proporcionan A. Morillo y V. García Marcos en 2000, y las numerosas contribuciones puntuales pueden comprobarse principalmente en cinco reuniones internacionales, además del Congreso de Lugo del año 1996 mencionado más arriba: *I Congreso de arqueología militar romana en Hispania* (1998), Madrid 2002, *Les légions de Rome sous le Haut-Empire (Lyon 1998),* Lyon 2000, *Limes XVIII. Proceedings of the XVIIIth Internacional Congress of Roman Frontier Studies* (2000), Amman, 2000, *Arqueología militar romana en Europa-Roman military archaeology in Europe*, *II Congreso de arqueología militar en Hispania* (2004), cuyas *Actas* se hallan en prensa.

Como recordábamos, parece ya definitivamente establecida la fase campamental de las ciudades de León y Astorga. En León se han podido detectar ya no una sino dos fases anteriores a la instalación de la *legio VII gemina*, la primera correspondiente al cambio de Era, desmantelada y reconstruida en época tiberiana (15/20 d. C.). Los materiales hallados corresponden a la *legio VI victrix*.

Respecto a *Asturica Augusta*, las investigaciones de los últimos quince años han permitido elaborar un panorama totalmente renovado de la trama urbana que va siendo mejor conocida día a día. Ha podido demostrarse la existencia del campamento de la *legio X gemina* entre los años 15-10 a. C./15-20 d. C.; su duración fue relativamente breve a causa de su posterior transformación en ciudad debido muy probablemente a la intensificación de las explotaciones auríferas.

Por su parte, el campamento de Rosinos de Vidriales, largamente estudiado, parece tener su inicio en la época de la remodelación de Astorga como ciudad, momento en el que la legión X se instalaría en el campamento estable de Rosinos. La situación es verosímil, aunque la prudencia es buena consejera en este caso y debe imaginarse una cierta fase de coexistencia.

Mientras, la zona cántabra fue confiada a la *legio IIII Macedonica* que estaría establecida en Herrera de Pisuerga (Palencia) donde se documenta un asentamiento militar *ex novo,* fechado en los años 20-15 a. C., sito en un lugar estratégico, punto de comunicación entre la Meseta y el Cantábrico. Tanto la dispersión de los hallazgos en múltiples sectores como la distribución de los hitos de los *prata legionis*, delimitan un amplio territorio en el que todavía lo que peor se conoce son las *canabae.* Cabe ir precisando también la relación con la ciudad de *Iuliobriga* en la que los materiales no parecen remontarse más allá del periodo tardoaugusteo o tiberiano.

Por otra parte, se han ido detectando nuevos campamentos en relación con las guerras cántabras de los que se ha dado cuenta puntualmente en los dos Congresos que sobre arqueología militar se han organizado en España y a los que nos hemos referido unos párrafos más arriba.

Este sería, en una síntesis muy breve, el estado actual de los acontecimientos respecto a la ubicación de las tres legiones que intervinieron en la fase final de las guerras cántabras. Agripa se sirvió de ellas para una rápida victoria final en el 19 a. C., pero, una vez conseguido el objetivo, las puso a trabajar intensamente en la urbanización y remodelación de todo el norte peninsular. De esta manera, el papel del ejército, terminada la intervención bélica, se desarrolló como eficaz instrumento de la organización romana tanto en lo referente a la consolidación de nuevos núcleos urbanos según el modelo romano, como para la potenciación del hábitat en castros en aquellas zonas que así lo requerían.

Hemos de tener en cuenta la labor llevada a cabo por el ejército en el terreno de la sistematización del aparato administrativo en sus diversas vertientes y también en la activación económica de la zona: el dinamismo de las explotaciones auríferas, por ejemplo, no podría explicarse sin la aportación de los cuerpos e ingenieros militares. La mano de obra sería en su mayor parte indígena, pero de condición libre y no esclava.

La municipalización y la reestructuración de la red viaria fueron elementos clave del nuevo panorama del norte peninsular ideado por Agripa inmediatamente después de acabadas las hostilidades. Dentro de este marco se procedió a promocionar la integración de los supervivientes y se alentó, por ejemplo, una de las tradiciones más arraigadas entre los pueblos hispanos: la de los pactos de hospitalidad, como hemos visto que sucedió en la nueva *tessera* de los *Lougei*.

Hemos de recordar la función del ejército como medio de promoción personal: los cuerpos auxiliares de cántabros, astures, galaicos y lucenses lo atestiguan. Mencionemos tan sólo una inscripción muy significativa: la estela de Bonn fechada a mediados del siglo I d. C., correspondiente a la tumba de *Pintaius, Astur Transmontanus* y *signifer cohortis V Asturum*, y también recordemos el diploma de Montana (Bulgaria) que alude a las cohortes *I Cantabrorum* y *II Lucensium*.

Un epígrafe de un municipio de la costa mediterránea, *Iluro* (Mataró), nos documenta el cargo en época augustea de *praefectus Asturiae*. Se trata de la placa del magistrado municipal Marcio Optato que ejerció funciones en *Tarraco* y en *Iluro* donde fue *IIvir quinquennalis primus*, es decir que debió realizar el primer censo ciudadano. Aunque *Iluro* existía ya a mediados del siglo I a. C., según demuestran las excavaciones arqueológicas, en época augustea debió ver reformado su estatuto. Marcio

Optato, después del ejercicio del duunvirato, fue promocionado al rango ecuestre mediante la obtención de la *praefectura Asturiae* que nos queda, consecuentemente, fechada también en tiempos del emperador Augusto.

Pero no fue sólo a las zonas protagonistas del conflicto a las que Roma prestó atención después del 19 a. C., sino que la remodelación afectó a todo el norte peninsular y las legiones IV, VI y X tuvieron de nuevo un papel primordial.

Por la numismática sabíamos que éstas fueron las tres legiones fundadoras de *Caesaraugusta* (Zaragoza), aspecto que se ha visto corroborado por las marcas legionarias en los sillares del área del puerto fluvial del Ebro, bajo la actual plaza de San Bruno. También las excavaciones urbanas están demostrando que la fase fundacional de la colonia corresponde a los años posteriores a la finalización de la segunda fase de las guerras cántabras.

La reciente reconsideración de una inscripción perdida y clasificada por E. Hübner entre las *falsae*, ha venido a recuperar otro documento que atestigua la relación directa entre *Caesaraugusta* y Agripa. Publicada en *CIL* II 255*, M. Navarro ha reivindicado este texto como auténtico y en él se cita a Marco Vipsanio Agripa como comitente del recinto amurallado cesaraugustano cuando Augusto era ya *pater patriae*, título que obtuvo en el 2 a. C.

Este dato situaría la inscripción en una fecha posterior a la muerte de Agripa, pero ello no es óbice para descartar la autenticidad del texto, que nos parece muy probable, a pesar de las peculiaridades en la presentación de la titulatura de Augusto.

Si sumamos esta inscripción a los documentos que sobre Agripa tenemos en la península ibérica, podemos traer a colación que, dentro de las últimas emisiones numismáticas de *Caesaraugusta* del reinado de Calígula, Agripa cuenta con sendas monedas, junto a las de otras de miembros de la familia julio-claudia.

El carácter propagandístico tan transparente del mismo nombre de *Caesaraugusta* sigue la tónica iniciada en el norte peninsular con el *conventus Arae Augustae*. Recordemos sólo de paso que las tres capitales norteñas se denominan respectivamente *Bracara Augusta, Asturica Augusta* y *Lucus Augusti*. La exaltación de la figura del emperador continuaba quedando, pues, garantizada y constituyendo una de las líneas básicas de toda la organización territorial.

Otra ciudad se fundó en el cuadrante noreste en los mismos años en los que cobraba forma la Zaragoza romana: la *colonia Iulia Augusta Faventia Paterna Barcino*. Las excavaciones han puesto de manifiesto la sincronía de los materiales, los parcelarios y también la epigrafía han

Fig. 3. Moneda conmemorativa de la fundación de *Caesaraugusta*, con las marcas de las legiones *IV Macedonica*, *VI victrix* y *X gemina* (RPC 346) (Fotografía: M. Gómez Barreiro).

brindado su aportación; quisiéramos recordar únicamente el miliario de los años 9-7 a. C. hallado en el interior de la muralla romana y que debía corresponder a una señalización próxima a los accesos a la ciudad por la Vía Augusta.

No tenemos constancia de que *Barcino* fuera construida por componentes de las legiones IV, VI y X. Es muy probable pero no lo sabemos con absoluta certeza; podemos suponerlo por la lápida funeraria de un veterano que sirvió en la *legio II[—-]*, pero la inscripción está incompleta (IRC IV, 47) (Fig. 3). Sería muy tentador reconstruir *legio IIII*, teniendo en cuenta, además, que los años de servicio del personaje tuvieron que coincidir con los primeros del Imperio.

Pero, por ahora, el dato más sólido de la presencia cercana a *Barcino* continúan siendo las marcas de los sillares del Puente del Diablo (Martorell-Castellbisbal) (Fig. 4), pero el contexto histórico resulta coherente para ver cómo, dentro de un mismo proyecto augusteo, se organiza todo el norte de la península ibérica, tanto en su cuadrante noroeste como nordeste. Se ubican unas estratégicas ciudades en puntos de control territorial y se las dota de una red viaria remozada y válida. Al mencionado puente, nudo de comunicación esencial dentro del trazado de la Vía Augusta y punto de confluencia entre el itinerario republicano del interior y el augusteo por la costa, podemos añadir los miliarios de Navarra y Zaragoza para comunicar *Pompelo* y *Caesaraugusta*, que atesti-

Fig. 4. Marca L. VI (*legio VI victrix*) en un sillar del Puente de Martorell, situado junto a la colonia *Barcino* (Fotografía: I. Rodá).

guan también la intervención de las tres unidades legionarias en los trabajos viarios en el decenio anterior al cambio de Era.

Agripa puso de esta manera en marcha un enorme proyecto inmediatamente después de la fase de conquista. Dicho proyecto pasó por una etapa de reajustes, que vamos conociendo gracias a las inscripciones, pero que tomó su forma definitiva con Augusto para continuar bajo el reinado de Tiberio. Una rápida victoria es la que se consiguió en el 19 a. C., pero la paz estable se obtuvo mediante una obra completa de municipalización que comprendía no sólo los núcleos urbanos, la distribución estratégica de los campamentos legionarios y las redes viarias, sino también la conformación del nuevo marco administrativo, la integración social de los estamentos indígenas y la implantación de nuevos y más productivos sistemas de explotación del territorio. En este último aspecto los recursos auríferos constituyeron un objetivo prioritario.

Al final de los años de enfrentamientos y de resistencia, la obra civilizadora de Roma consiguió entrar en otra de asimilación con sólidas estructuras físicas, jurídicas y económicas. Para llevar a cabo las primeras, el ejército fue sin duda una pieza clave; actuó también, con su cuadro de técnicos, como ejecutor y garante de las segundas y las terceras.

LA ARQUEOLOGÍA MILITAR ROMANA REPUBLICANA EN ESPAÑA: ARMAS, CAMPAMENTOS Y CAMPOS DE BATALLA. PANORAMA DE LA INVESTIGACIÓN RECIENTE

Eduardo Kavanagh del Prado - Fernando Quesada Sanz
Universidad Autónoma de Madrid

Yacimientos "clásicos" para el estudio del ejército y armamento romano republicano: revisión de antiguos hallazgos e investigación moderna

La aqueología del ejército romano de la República ha tenido tradicionalmente en *Hispania* una de sus más importantes fuentes de información. Los trabajos de Adolf Schulten, muy a principios del siglo XX, sobre los campamentos romanos de las guerras numantinas (154-133 a. C.), y en particular del asedio escipiónico de 133 a. C., así como de otros campamentos republicanos en Hispania, proporcionaron algunas de las más importantes series de datos sobre la estructura del campamento 'polibiánico'. Del mismo modo, las armas halladas por Schulten fueron fundamentales en la discusión sobre el origen y desarrollo del *pilum* y otras armas romanas. Los trabajos –también muy a principios del siglo XX- de A. Engel y P. Paris sobre Osuna dieron a conocer importantes datos sobre las armas y batallas de época de las guerras civiles de la República, del mismo modo que el estudio de Paulsen de 1930 sobre el campamento de época Sertoriana de Cáceres el Viejo amplió los conocimientos sobre las fortificaciones campamentales republicanas. Algunos trabajos breves dieron a conocer a la comunidad científica internacional importantes hallazgos hispanos, como la catapulta romana de Ampurias, republicada por S. Reinach en 1914.

Sin embargo, desde la década de los años treinta del siglo pasado el interés sobre la arqueología militar republicana en Hispania languideció. Sólo algunos trabajos aislados posteriores trataron estos temas, como el ya relativamente reciente estudio de G. Ulbert sobre Caceres el Viejo, o algunos estudios generales de A. García y Bellido, estos últimos centrados sobre todo ya en problemas del Alto Imperio.

Desde aproximadamente 1990, sin embargo, se ha producido una importantísima reactivación de los estudios sobre arqueología militar romana en Hispania, en general, con nuevas aportaciones sobre el periodo republicano en particular que afectan a muy diversos aspectos.

En primer lugar, se han reestudiado los materiales de las excavaciones "clásicas" de Schulten en Numancia, a cargo de M. Luik, utilizando toda la bibliografía reciente y poniendo al día buena parte de los conocimientos sobre la evolución de las armas romanas en el siglo II a. C.; el trabajo es tan reciente, sin embargo (2002) que todavía no ha alcanzado las obras generales de síntesis. Al tiempo, la reactivación de los trabajos en el yacimiento de *Numantia* y su entorno ha reavivado el interés sobre las excavaciones de Schulten en los campamentos, y en estos años se viene desarrollando Proyectos de Investigación sobre los mismos a cargo de A. Jimeno y F. Morales, además de otros de Breuer, Luik y Müller, que, sin alterar en lo sustancial la reconstrucción de Schulten sobre el trazado del cerco, sí que modifican la clasificación de varios "campamentos" reduciéndolos a "fuertes" y alteran tramos del trazado. No parece que La Rasa pueda incorporarse a las obras del cerco escipiónico, y en cambio se añade el de Peña del Judío. Estos trabajos podrán modificar o confirmar pronto parte de las conclusiones alcanzadas en la Tesis Doctoral reciente de M. J. Dobson. Por otra parte, estudios parciales, la mayoría muy recientes, sobre las monedas y cerámicas de los campamentos, a cargo de M. V. Romero, E. Sanmartí y otros, vienen ayudando a modificar y matizar algunas de las conclusiones de Schulten. Entre otras cosas, parece probada la fecha escipiónica de los niveles inferiores de la Gran Atalaya de Renieblas, independiente y anterior a la reocupación del lugar en época sertoriana, que también parece confirmarse. Como se aprecia, en los próximos años pueden producirse cambios sustanciales en nuestra comprensión del asedio de Numancia.

Los viejos hallazgos de armas de Osuna, de época cesariana y pompeyana, han sido reestudiados muy recientemente por S. Sievers, poniéndolos en relación con los hallazgos contemporáneos de *Alesia* y poniendo al día las observaciones de P. Paris y A. Engel, así como las posteriores de R. Corzo. La identificación de un *gladius hispaniensis* y el nuevo estudio del importante conjunto de armas arrojadizas son particularmente interesantes. Por otro lado, el reciente trabajo de J. Salas Álvarez coloca el conjunto de hallazgos en su contexto histórico e historiográfico.

Igualmente, al trabajo ya relativamente antiguo de Ulbert sobre el campamento de época sertoriana de Cáceres el Viejo se añaden otros, como la –discutible– propuesta de Dietz para la identificación de una curiosa pieza articulada como parte de un molde para la fabricación de grebas; si fuera cierto, se trataría de una de las muy escasas evidencias sobre la fabricación de armamento en campaña en época republicana. Al igual que en Numancia, se desarrolla en el yacimiento un nuevo

Proyecto financiado con fondos europeos que incluye la puesta en valor del yacimiento, y se planea la realización de nuevas excavaciones.

Congresos específicos sobre arqueología militar romana

Junto a estos trabajos de reexcavación de materiales de museos y renovación de los trabajos de campo en yacimientos "clásicos", reviste particular importancia la celebración de congresos y reuniones científicas dedicados específicamente a la arqueología militar romana. El *I Congreso de Arqueología Militar Romana en Hispania*, celebrado en Segovia en 1998 y dirigido por Angel Morillo, produjo en 2002 la publicación de unas voluminosas Actas con una cincuentena de trabajos; sin embargo, sólo cinco tienen relevancia para la arqueología de época republicana, junto con otros tres con un enfoque centrado en el estudio de fuentes literarias. El *II Congreso*, celebrado en León en Octubre de 2004, también bajo la dirección de A. Morillo (actas en prensa) con el tema específico de '*Producción y abastecimiento en el ámbito militar'* además del área general, ha presentado importantes aportaciones, aunque escasas en número, al periodo republicano.

El *Congreso de Arqueología Militar Romana en Europa* coordinado por Cesáreo Pérez González y Emilio Illarregui y celebrado también en Segovia en julio de 2001 repite el patrón de aportaciones importantes sobre el periodo imperial pero escasez de trabajos específicos sobre época republicana.

En cambio, el coloquio *Defensa y Territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, celebrado en la Casa de Velázquez de Madrid en marzo de 2001 y cuyas actas se publicaron en 2003 bajo la dirección de A. Morillo, F. Cadiou y D. Hourcade, aportó sustanciosas novedades, sobre todo en el estudio de los campamentos republicanos y los enemigos de Roma en Iberia que comentaremos más adelante. Igualmente revisten interés los coloquios sobre *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. C.-s. I a. C.),* editado en 2004 por P. Moret y T. Chapa; sobre *La guerra en el mundo ibérico y celtibérico (ss. VI-II a. C.*), coordinado por P. Moret y F. Quesada y publicado en el año 2002; y las Jornadas sobre *La Segunda Guerra Púnica en la Bética* (1998) y *La organización militar cartaginesa* (2005) dirigidos por B. Costa y J. Fernández.

Armamento

Es sin duda en el campo de los estudios específicos sobre armamento romano republicano donde los descubrimientos y trabajos recientes en

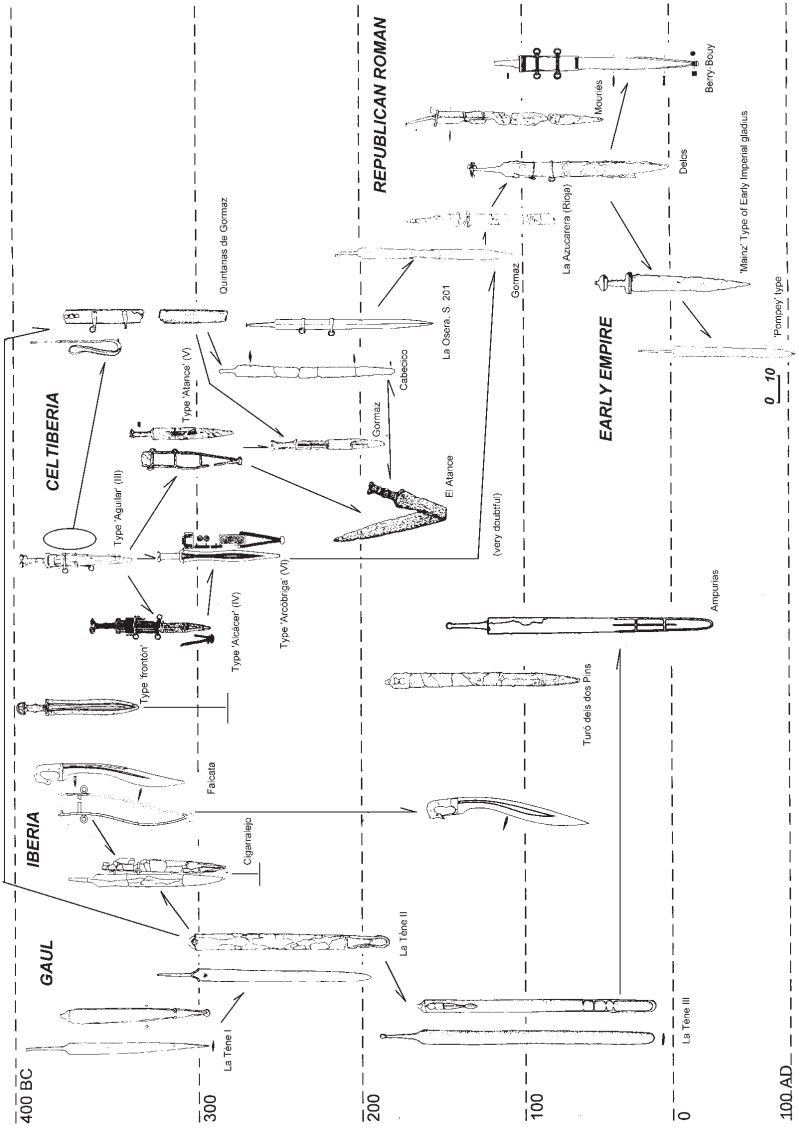

Fig 1. El origen del *gladius hispaniensis* (F. Quesada, 1997).

España están produciendo mejores resultados, como lo prueba el que en el Coloquio sobre *L'equipement militaire et l'armement de la République* celebrado en Montpellier en Septiembre de 1996 y publicado bajo la coordinación de M. Feugère en el volumen 8 (1997) del *Journal of Roman Military Equipment Studies*, el contingente más numeroso, con 7 trabajos, se dedica a Hispania.

Muy recientemente se han realizado trabajos a cargo de uno de nosotros (Fernando Quesada) sobre la interacción de las armas peninsulares de los siglos III y II a. C. con las armas republicanas, en relación con el abastecimiento de armas del ejército romano republicano en *Hispania* (congreso de León de 2004, de Toulouse en 2005), insistiendo en la esencial compatibilidad de muchos tipos de armas indígenas como *pila* y *soliferrea*, espadas y puñales, con las formas de combate romanas.

Las influencias de las armas ibéricas y su influencia sobre la panoplia republicana han sido examinadas en detalle por F. Quesada, en especial en su monografía de 1997, además de trabajos específicos sobre el *gladius hispaniensis* que parecen haber identificado a satisfacción de otros investigadores como Peter Connolly el prototipo de la espada republicana romana. Se trata de una versión local de la antigua espada gala de La Tène I, con hoja larga de entre 60 y 65 cm. de longitud y fuerte punta aguzada, que se mantuvo en uso en Iberia cuando en la Galia hacia tiempo que había sido sustituida por espadas más largas y de punta roma, de uso exclusivamente tajante. La vaina metálica de lámina de hierro con suspensión vertical de la cintura mediante un "pontet" de las espadas galas, fue sustituida en Iberia por una vaina de armazón metálico con placas de madera y cuero, y suspensión mediante anillas móviles para un tahalí cruzado sobre el pecho, modelo que sería el adoptado por el ejército romano. El estudio de los hallazgos en el depósito de La Azucarera (antigua *Graccurris*) –donde la distinción entre espadas "de La Tène" y *gladii hispanieses* que hacen los autores nos parece forzada, resulta especialmente ilustrativo. A esto debemos añadir las espadas de hallazgo reciente en Cerro de las Balas (Sevilla) –siglo II a. C.–, La Caridad (Caminreal, Teruel) –primera mitad del siglo I a. C.–, Azaila (Teruel, siglo I a. C.). Estos y otros yacimientos vienen a aumentar el creciente catálogo de espadas romanas republicanas, añadiéndose a nuevos descubrimientos de armas indiscutiblemente romanas, compatibles con la hipótesis arriba esbozada, en lugares tan lejanos como Eslovenia e Israel.

Por lo que se refiere al *pilum*, descubrimientos recientemente publicados nos proporcionan algunos de los *pila* pesados (de espiga o bien de lengüeta) más antiguos conocidos, como los de Castellruf en Gerona, datables a fines del siglo III a. C., muy anteriores a los numantinos. La

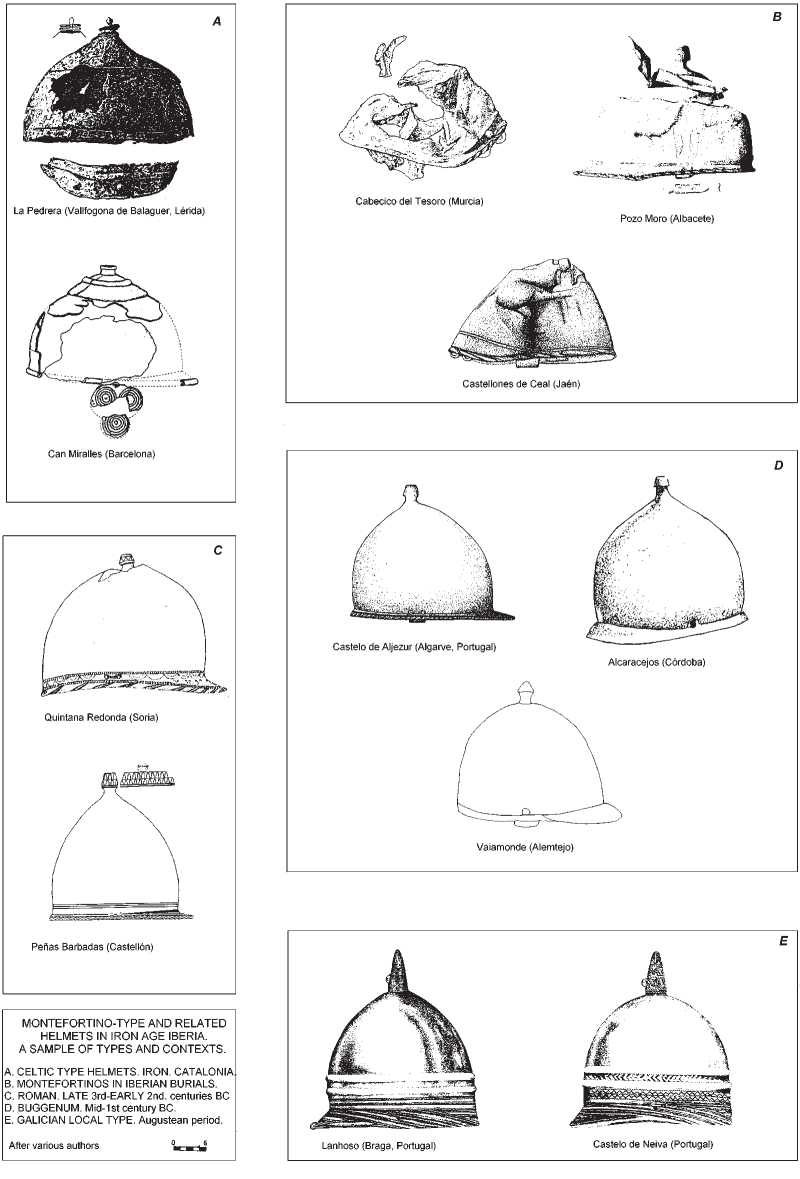

Fig. 2. Cascos itálicos y romanorrepublicanos en Hispania (F. Quesada, 1997).

serie de *pila* republicanos se prolonga con los importantísimos de época sertoriana de La Almoina en Valencia, hallados en contextos de batalla con otras armas e incluso esqueletos de prisioneros ejecutados; los *pila* ligeros y pesados de La Caridad (Teruel), también de la primera mitad del s. I a. C., se asocian a todo tipo de armas (cascos de tipo Montefortino, umbos de *scutum*, espadas e incluso una catapulta). A estas piezas bien datadas se añade además el probable *pilum* de cubo de Bordegassos (Gerona) y los del de Pontón de la Oliva y Langa de Duero, posiblemente de fecha republicana. Si a estas piezas añadimos las bien conocidas de Numancia, Osuna y Caceres el Viejo, el repertorio de *pila* republicanos españoles es quizá el mayor conocido.

Parece indudable que el *pugio* romano altoimperial deriva del puñal de empuñadura biglobular celtibérico, quizá adoptado originalmente como pieza atractiva de botín en época de la guerra de Numancia (sc. 133 a. C.) o sertoriana (c. 75 a. C.). El hiato temporal entre estos puñales y los imperiales, aunque todavía importante, viene siendo rellenado por hallazgos como el de Basel publicado por G. Helmig, fechable antes del 15 a. C., y una estela de Padua del 42 a. C. En este sentido, se desarrollan actualmente trabajos de investigación tanto sobre los puñales celtibéricos, los romanos y la transición entre ambos, a cargo de C. Fernández y E. Kavanagh. A ellos se añaden estudios recientes importantes publicados, que están clarificando la historia, tipología y difusión de estos puñales, a cargo de E. Cabré, C. Fernández, I. Filloy, E. Gil, F. Quesada e I. Ruiz Vélez. Se empiezan a producir resultados importantes, en especial en la seriación de los tipos de hoja, empuñadura y sobre todo el sistema de suspensión de las vainas.

También, y sobre todo en relación con la interacción entre armas romanas republicanas y el armamento ibérico, en el contexto de la segunda guerra púnica y posterior, hay estudios recientes importantes sobre los *cascos* de tipo Montefortino. Por un lado, nuevos hallazgos que elevan el número de ejemplares conocidos a más de setenta, como los recientes de Pozo Moro –con inscripción latina–, Almaciles –del tipo *Wellenranke*– La Carrova, Serreta de Alcoi, Guadalquivir, etc. Por otro, estudios de catalogación, análisis tipológico y síntesis debidos a J. García Mauriño y F. Quesada han clarificado la situación. Es ya posible distinguir una serie de fases relacionadas tanto con el contexto arqueológico, la dispersión geográfica y la tipología de los propios cascos. Así, en una primera fase, en torno a la segunda mitad del siglo III a. C. y principios del siglo II, la mayoría de estos cascos se localiza en contextos funerarios indígenas ibéricos del sureste; a partir de principios del siglo II a. C. se aprecia el avance del ejército romano por el valle del Ebro y la Meseta

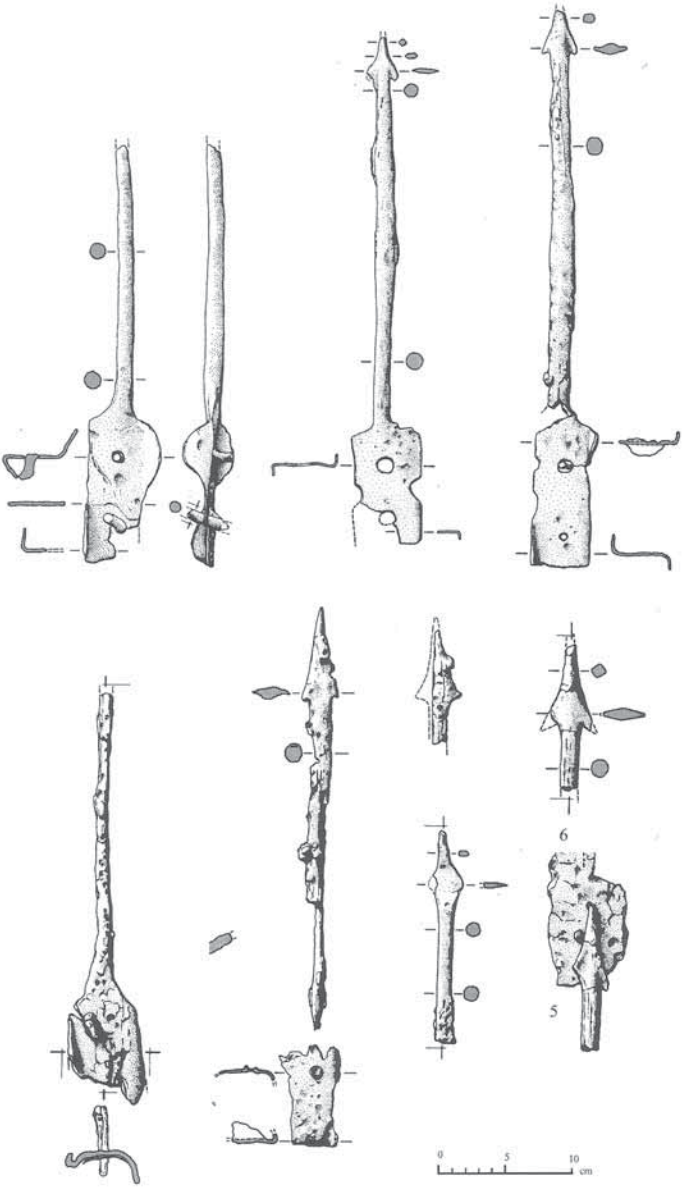

Fig. 3. P*ila* romanos tempranos (fines del siglo III a. C.) de Castellruf (Gerona) (según Álvarez Arza y Cubero 1999).

Oriental, existiendo algún casco con epígrafe latino como el de Gorrita (Valladolid). Los cascos de tipo Bugennum, ya de época cesariana, se concentran en zonas del Suroeste, mientras que en la etapa augustea se fechan imitaciones locales del área galaica.

Los umbos metálicos de *scutum* no son frecuentes, pero han aparecido asociados a armas romanas en los yacimientos de La Azucarera, La Caridad y la Almoina, todos de finales del siglo II o principios del I a. C. Se trata de placas férreas con aletas trapezoidales, distintas de las aletas rectangulares típicas en yacimientos de influencia celta en el nordeste peninsular. El umbo del castro de Alvarelhos, aunque publicado como broncíneo, es al parecer sin embargo de hierro.

La península ibérica ha proporcionado algunos de los más importantes restos de artillería antigua de época republicana, recientemente estudiada en conjunto por R. Sáenz Abad. A la pieza de *Emporion*, conocida y estudiada de antiguo, se han unido la catapulta de Caminreal, que ha sido sobradamente publicada y estudiada en fechas relativamente recientes, y los elementos de otras dos procedentes de Azaila (Teruel), objeto de una muy reciente publicación que esperamos preliminar. También de Azaila procede un lote de proyectiles de piedra conservados en el Museo Arqueológico Nacional. El conjunto de Azaila parece poder datarse según la última revisión de F. García Díez en época sertoriana, en la primera mitad del siglo I a. C., al igual que la catapulta de Caminreal, aunque el contexto de aparición parece indicar que en el momento de su destrucción ya no estaban en funcionamiento.

Además de los proyectiles de Azaila, conocemos otros lotes en yacimientos conocidos de antiguo como *Arcobriga* (Zaragoza), *Numantia*, Osuna y Cáceres el Viejo, a los que habría que añadir los 314 proyectiles de Calahorra, publicados en 2003, con algunos proyectiles inscritos en caracteres latinos, uno de ellos *castra Martia*; el conjunto parece datable en época sertoriana. Finalmente, se encuentra todavía inédito y en estudio un importantísimo conjunto de proyectiles de piedra de artillería cartaginesa fechables en la segunda guerra púnica y hallados en el recinto fortificado púnico del Tossal de Manises en Alicante por el equipo dirigido por M. Olcina. Es probable que la primera artillería de torsión fuera introducida en Iberia antes de Roma por los cartagineses, tal y como se puede deducir del botín capturado por Escipión en la toma de *Cartago Nova*, aunque los recientes trabajos y revisiones de material antiguo en el yacimiento de Ullastret, junto a *Emporion* (Gerona), a cargo de F. Gracia, podrían proporcionar alguna sorpresa de origen helénico.

Los proyectiles de honda (glandes de plomo y quizá esferas de arcilla e incluso cantos rodados) y puntas de flecha son demasiado numerosos

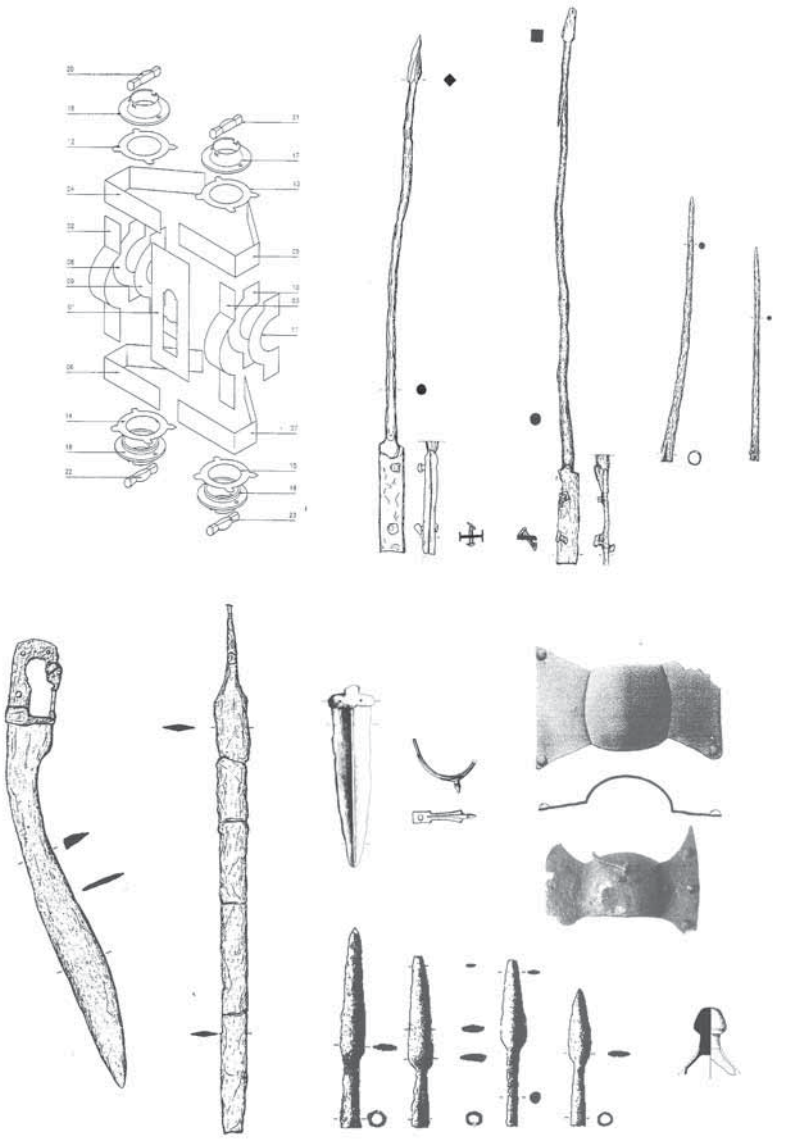

Fig. 4. Una selección de armas romanas de principios del siglo I a. C. de La Caridad (Teruel) (según Vicente *et alii* 1997) (a escalas diferentes).

como para hacer aquí un recuento. Puede consultarse para un primer repertorio de glandes el Apéndice IV del estudio de F. Quesada de 1997, completado por trabajos posteriores entre los que destaca el reciente de C. Aranegui quien a partir de unos proyectiles de honda con epígrafes en griego quizá de procedencia saguntina plantea un uso más frecuente de la honda por los iberos que el sostenido por Quesada. Los glandes de La Caridad presentan la particularidad de estar todavía con rebabas, recién salidos del molde de fundición. En los campos de batalla de *Baecula* (Jaén) (¿) de la segunda guerra púnica y de Andagoste (Navarra) (datable quizá hacia el 40-30 a. C.) se han hallado numerosos glandes de plomo, así como en muchos otros lugares donde pudieron darse batallas como el 'Cerro de las Balas' (Écija, Sevilla) quizá relacionable con la batalla de *Munda*, donde las excavaciones furtivas con detector de metales han localizado literalmente cientos de estos proyectiles, a menudo epigráficos.

Comprensiblemente es muy escasa en España la escultura de época romana republicana con tema militar, aunque el relieve de la Minerva con *scutum* de la muralla de *Tarraco* es conocido y valorado desde antiguo. En este campo el reciente trabajo –a la vez analítico y sintético– de J. M. Noguera sobre la escultura hispanorromana republicana, junto con la recopilación de P. Rouillard sobre los relieves de Osuna –una de cuyas series al menos representa claramente tropas romanas–, constituye la base de partida esencial para estudiar relieves como el de *Tarraco*, los de Osuna y los legionarios de Estepa. Sabemos además de la existencia de alguna otra escultura con *lorica hamata*, posiblemente republicana, inédita, en colección particular. La iconografía de algunos vasos cerámicos del estilo de S. Miguel de Liria podría quizá leerse en clave romana en lo que se refiere a la homogénea y completa indumentaria y armamento de algunos guerreros, incluyendo lo que podrían ser cotas de mallas no empleadas por los iberos según la exhaustiva documentación arqueológica. Es una cuestión que ya planteara en su día A. García y Bellido (aunque con errónea datación sertoriana o augustea) y que ha replanteado F. Quesada en 1997 y 2002-2003 sobre una datación en la segunda guerra púnica, y en cierto modo también F. Gracia.

Campamentos militares

El estudio de los campamentos militares de época republicana en Hispania ha recibido un notable impulso en fechas recientes, a raíz sobre todo del coloquio coordinado por A. Morillo, F. Cadiou y D. Hourcade y publicado en 2003. El elenco de campamentos temporales de campaña ha crecido mucho. Contamos en primer lugar con la serie excavada por Schulten a principios del siglo XX (Numancia, Aguilar de Anguita,

Caceres el Viejo, Renieblas), para los que el trabajo general de Pamment Salvatore de 1996 sobre los campamentos republicanos en general constituye una adecuada actualización de los datos. Estos campamentos todavía no ha sido objeto de reexcavación aunque sus cronologías vienen siendo actualizadas a partir de los materiales conocidos de las antiguas excavaciones de principio del siglo XX, y se han realizado algunos trabajos de topografía (Renieblas) y puesta en valor (Cáceres el Viejo) como preludio a nuevas excavaciones. Junto a ellos debe considerarse una serie de campamentos muy antiguos, como *Tarraco* y *Emporion*, bien conocidos por las fuentes, a los que sólo trabajos –en general recientes– de excavación vienen dotando de sustancia arqueológica.

A esta serie se añade ahora una nueva serie de campamentos conocidos a partir del desarrollo de las prospecciones y de la "Arqueología del Territorio", cuya mejor introducción es la completa síntesis, con toda la bibliografía pertinente, realizada por A. Morillo en 2003, que muestra un importantísimo avance en comparación con una síntesis parecida recopilada por el mismo autor en 1991. La mayoría de los campamentos republicanos se concentra en la Meseta oriental, en relación la mayoría con las guerras celtibéricas y luego la guerra de Sertorio (en torno a una docena incluyendo algunos sin confirmar), junto con otro grupo en la Lusitania (en torno a media docena). La línea de trabajo más activa insiste en la importancia de la excavación de esos yacimientos, en lugar de primar las referencias de las fuentes literarias y de centrar la investigación en atribuir los "puntos en el mapa" a tal o cual cita de Livio o Apiano. Además, los trabajos basados en fuentes literarias, como el de F. Cadiou de 2003 aportan también información importante.

Por otro lado, están en curso trabajos de interés sobre posibles nuevos campamentos tardorrepublicanos, como el caso de un recinto en Vila Joiosa (Alicante) a cargo de A. Espinosa, así como en la zona granadina (Puebla de Don Fadrique, etc.) a cargo de A. Adroher que, junto con otros hallazgos ya comentados como el de Andagoste amplían notablemente la tipología, cronología y área de dispersión de los campamentos republicanos, desbordando el estrecho marco de la asociación a las guerras mejor documentadas por las fuentes (guerra de Aníbal y guerras numantina y lusitana).

También es relevante en el contexto de las guerras libradas en Iberia el descubrimiento de probables campamentos militares cartagineses, incluso anteriores a la segunda guerra púnica, en Andalucía. Sin embargo, la localización se basa en hallazgos casuales numismáticos muy significativos, así como armas –fundamentalmente proyectiles– sin contexto arqueológico, caso del campamento del Gandul (Alcalá de

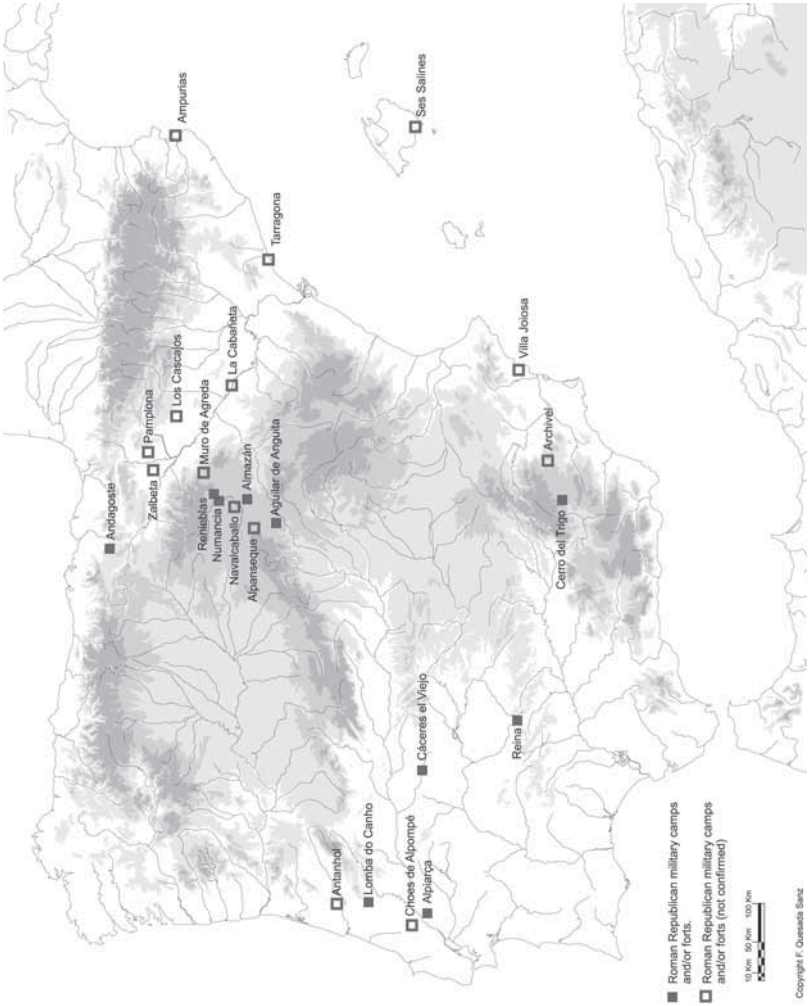

Fig. 5. Campamentos romano-republicanos en Hispania (A. Morillo 2002, renovado).

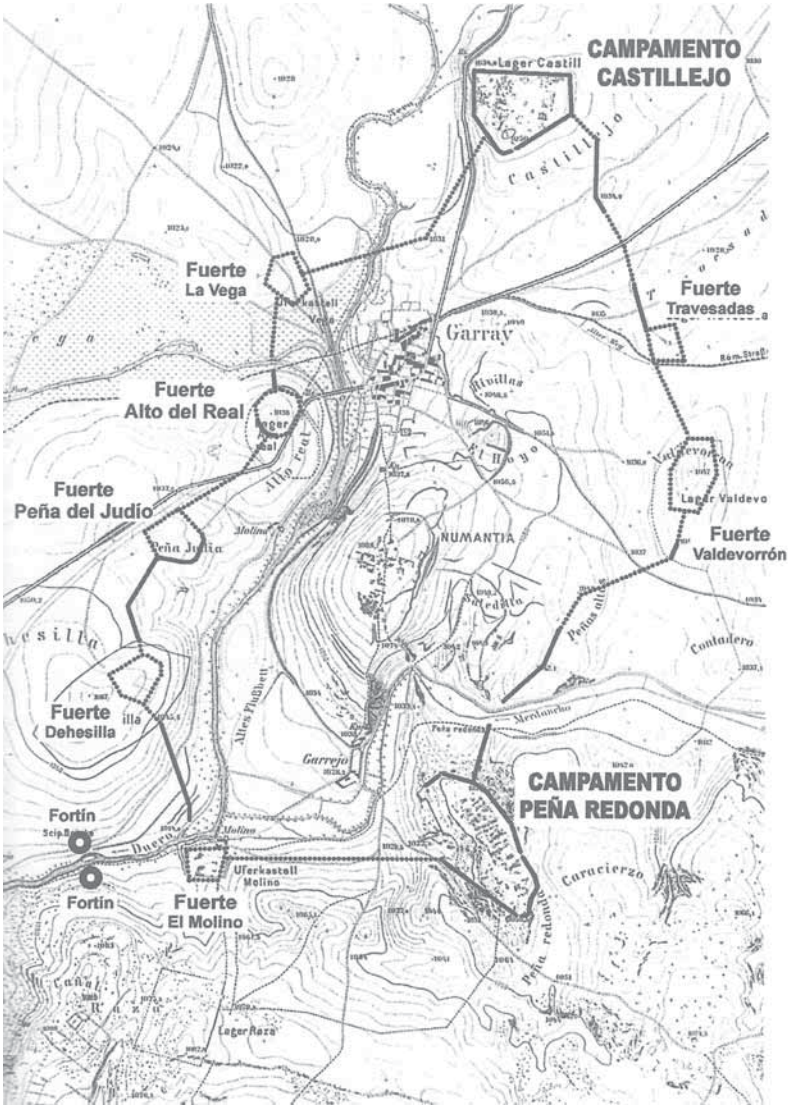

Fig. 6. Reinterpretación de la hipótesis de Schulten de las labores de asedio de Escipión sobre Numancia (según Morales 2004). Obsérvese que algunos campamentos (La Rasa) no se incluyen, y sí lo han hecho otros nuevos. Sólo dos –Castillejo y Peña Redonda– presentan las características suficientes como para identificarlos como verdaderos campamentos legionarios.

Guadaira, Sevilla). Sería también esencial disponer de contrastación arqueológica para estas interesantes propuestas de autores como F. Chaves o R. Pliego.

Fortificaciones permanentes

Las fortificaciones permanentes romanas republicanas se entienden mejor en el contexto de la posterior planificación de época augustea, como ha analizado y sintetizado en 2003 D. Hourcade, aunque casos como el de la cronología y fases de la muralla de *Tarraco*, ahora ya bien definidas, tienen importancia en el contexto de las fases iniciales de la conquista, como han mostrado X. Aquilué, X. Dupré, J. Massó y J. Ruiz de Arbulo. A una primera muralla con numerosas poternas y reducida altura correspondiente posiblemente a la fase "escipiónica" del final del siglo III a. C. –o quizá al 197 a. C.– sigue una fase inmediata con adición de torres con capacidad para artillería pensada para una guarnición más reducida; la segunda muralla, de lienzos rectilíneos sin torres pero mucho más alta y con partes de relleno en adobe hacia mediados del siglo II a. C., quizá en relación con la ampliación de la base militar en relación con las guerras numantinas. Una aportación reciente de 2003 es la idea de M. Bendala de un posible fuerte cartaginés preexistente del que quedarían restos de un tramo con sillares con marcas de cantero en las dependencias del Palacio Arzobispal.

Otras novedades importantes se vienen documentando en diversos proyectos de investigación que estudian las murallas cartaginesas de la segunda mitad del siglo III a. C., a menudo remozadas y retocadas en época romana. Es el caso de la muralla bárquida de *Carthago Nova*, la del Tossal de Manises, la de *Carteia* y la del Castillo de Doña Blanca en Cádiz, en varias de las cuales se documenta la técnica de casamatas. El descubrimiento de un tramo bien conservado de la muralla bárquida de *Carthago Nova* –reutilizada por Escipión tras la conquista– en particular ha documentado habitaciones en el interior de la muralla, comunicadas por puertas, utilizados como almacenes de armas y víveres. Esta estructura es similar a la de la muralla de Doña Blanca, otra base cartaginesa de vieja raíz fenicia en la bahía de Cádiz, y a la de *Carteia*, excavada por M. Bendala y J. Blánquez. En Tossal de Manises se documentan en particular torres para artillería, *proteichisma*, proyectiles de catapulta en piedra, todo ello asociado a la guerra de Aníbal, tras lo que vendrá una fase romana republicana del siglo II a. C. que aprovecha en parte las fortificaciones cartaginesas, según los trabajos en curso de M. Olcina. Existe en cambio cierta polémica sobre la datación bárquida de la puerta de la muralla de Carmona.

Fig. 7. La recientemente descubierta muralla del siglo II a. C. en *Segeda*, circundando una de las mayores áreas urbanas de la Edad del Hierro en Iberia. Al fondo de la imagen se aprecia el centro urbano en Poyo Mara (cortesía de F. Burillo).

No es este el lugar de analizar el papel de las fortificaciones permanentes indígenas –ibéricas y celtibéricas– en época republicana, sobre el que existe una bibliografía ingente, aunque el mejor punto de partida es hoy la monografía de P. Moret de 1996. Sin embargo, algunas de estas murallas, como la de *Segeda*, jugaron un importante papel como desencadenante de acciones militares romanas (*vid. infra*), y muchas otras jugarían un papel en el planteamiento táctico y estratégico de los ejércitos romanos. También en este aspecto los trabajos recientes de P. Moret, L. Berrocal y otros autores han supuesto un avance importante. La –amistosa– polémica mantenida desde el año 2000 en la revista *Gladius* entre F. Gracia, P. Moret y F. Quesada en torno al grado de sofisticación de las fortificaciones ibéricas y su adecuación o no a las técnicas poliorcéticas de tipo helenístico, incluyendo el uso de artillería, constituyen un activo debate.

En cuanto a la problemática de las atalayas, torres y casas fortificadas de época republicana, constituye un problema distinto del que aquí nos ocupa, bien sintetizado en el reciente coloquio celebrado en la Casa de Velázquez y coordinado por P. Moret y T. Chapa (2004) Al primer autor

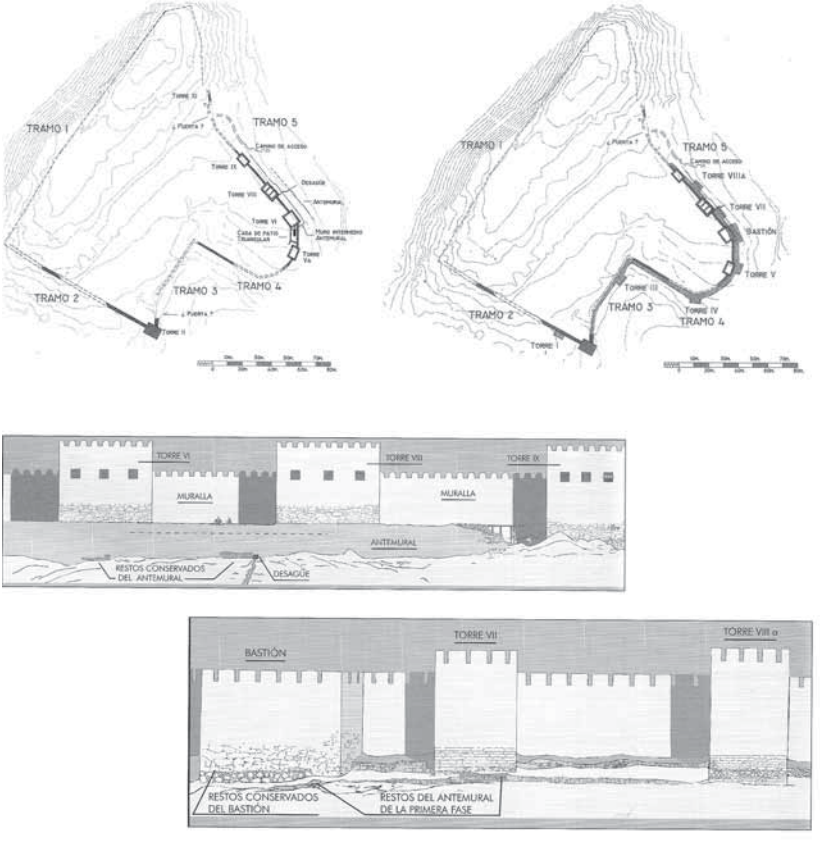

Fig. 8. Murallas púnicas (Fines siglo III a. C.) y romanas (mediados s. II a. C.) de Tossal de Manises (M. Olcina, 1998).

debemos, junto a otros varios como A. Rodríguez y P. Ortiz, importantes apreciaciones sobre estos pequeños asentamientos fortificados.

Campos de batalla

Algunos de los proyectos recientes en curso más interesantes tienen que ver con la búsqueda arqueológica de campos de batalla de época republicana. El enfoque tradicional ha seguido el camino de partir de las fuentes literarias y mapas topográficos para definir lugares adecuados.

Esto avocaba a una proliferación de teorías. Las modernas técnicas combinadas de prospección, combinadas con un mejor conocimiento de las cronologías concretas de cada fósil director (armas, cerámica), permiten ahora contrastar *a priori* hipótesis con datos arqueológicos, especialmente el análisis topográfico y la microprospección intensiva. Los trabajos recientes en el yacimiento de "Las Albahacas" han localizado un prometedor registro propio de campo de batalla que podría corresponder a la batalla de *Baecula.* El análisis de las fuentes literarias, la "probabilidad militar inherente" (PMI), topografía local y prospecciones –con el resultado de localizar monedas, puntas de flecha, glandes de honda y cerámica– se combinan para ofrecer una respuesta algo más convincente para la localización de la batalla de *Baecula* en Santo Tomé-Las Albahacas que la tradicional, y menos corroborada arqueológicamente, localización en la moderna Bailén. Es de confiar que los trabajos de A. Ruiz y su equipo permitan en un futuro cercano confirmar o desmentir la localización de este campo de batalla de la segunda guerra púnica. Los indicios son prometedores.

Uno de los más importantes proyectos en curso en relación con las guerras numantinas es el estudio arqueológico de *Segeda* y su entorno, dirigido por F. Burillo. Entre los nuevos hallazgos destaca la probable identificación de la muralla que, según Apiano, fue en 154 a. C. el *casus belli* y la justificación de la declaración de guerra de Roma y la posterior intervención de *Numantia*. Igualmente, trabajos en curso parecen haber identificado un campamento romano en las cercanías de la ciudad celtíbera.

Otros trabajos han aportado indicios sobre la localización de otros campos de batalla, como el caso de *Munda* en época cesariana, pero es necesario realizar proyectos sistemáticos que, al estudio de las fuentes literarias y los hallazgos casuales o depositados en colecciones particulares añadan prospecciones de carácter científico.

Finalmente, los trabajos de M. Unzueta y J. A. Ocharán en Andagoste (Álava) no sólo han permitido localizar un campamento temporal de época triunviral, hacia el 40-30 a. C., sino también trazar el desarrollo de una batalla a partir del análisis de la dispersión de restos como glandes de honda, puntas de flecha, así como proyectiles de catapulta y tachuelas de *caligae*, además de otros objetos no específicamente militares. La publicación detallada de los hallazgos y en particular de mapas detallados de dispersión de objetos supondrá un importante avance en nuestros conocimientos sobre este último momento de la República previo a las guerras cántabras de Augusto.

Ya en el tránsito al imperio los trabajos de E. Peralta sobre los ya indiscutibles campamentos y campos de batalla de las guerras cántabras, algu-

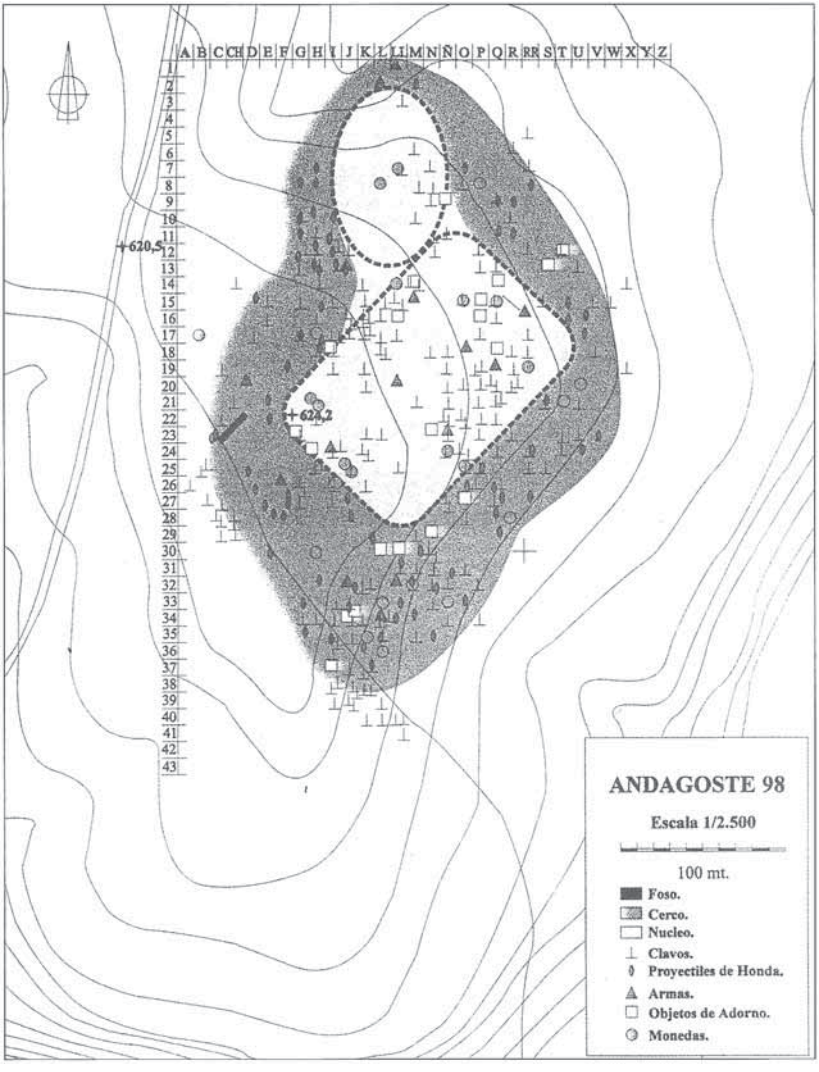

Fig. 9. Campamento triunviral y campo de batalla de Andagoste (Navarra) (J. A. Ocharán y M. Unzueta, 2002).

nos con indicios que apuntan a fechas antiguas, pueden revolucionar nuestro conocimiento sobre la última etapa de la conquista romana de la península ibérica.

Conclusión

No se han tratado en este breve panorama los importantísimos datos aportados por la numismática, analizados en otro capítulo, ni los estudios de carácter histórico general basados sobre todo en las fuentes literarias sobre la segunda guerra púnica en Iberia y la conquista de España, sobre lo que se ha publicado una masa de información considerable, a menudo especulativa en lo concerniente a la localización de campos de batalla y rutas de ejércitos, pero a menudo estimable. En todo caso, su metodología y enfoque se alejan de la temática arqueológica que nos ha ocupado.

En general, puede afirmarse que desde 1990 se ha producido un importantísimo avance en todos los estudios relativos al ejército romano republicano en *Hispania*, especialmente en lo referente a los tipos de armas romanas, siempre escasas, a los campamentos temporales y a los campos de batalla. Los numerosos Proyectos de Investigación en curso sobre estos y otros aspectos auguran nuevos avances sustanciales en un futuro inmediato.

EL EJÉRCITO ROMANO EN ESPAÑA

Ángel Morillo
Universidad de León

El ejército romano en Hispania: un panorama general

Hispania fue un territorio de frontera para el Estado romano durante dos décadas, del 218 al 19 a. C., momento en que se remata la conquista de las regiones septentrionales de la península ibérica. El primer contacto del ejército romano con Hispania tuvo lugar durante la segunda Guerra púnica. Cn. Cornelio Escipión desembarca en el 218 a. C. en la colonia griega de *Emporion* junto con dos legiones, que establecieron allí su campamento. Para derrotar a sus enemigos fue necesaria la ocupación y el control de las bases cartaginesas en la costa levantina y en el sur de España como *Carthago Nova* (Cartagena), *Castulo* y *Gades* (Cadiz). En el año 206 a. C. las últimas tropas cartaginesas abandonaron Hispania y el control romano sobre la Península nunca más fue cuestionado. Tras el final de la guerra, Roma dividió Hispania en dos provincias, conocidas como *Hispania citerior* (la más cercana), correspondiente al levante peninsular, y la *Hispania ulterior* (la más lejana), con las tierras del Mediodía. Ambas provincias, en especial la *ulterior Baetica*, eran ricas en plata y otros metales preciosos. En el nuevo contexto histórico, las tribus indígenas que habían brindado su apoyo a cartagineses y romanos durante la segunda guerra púnica, se enfrentan a Roma en una serie de revueltas que fueron sofocadas rápidamente por la potencia colonial (Fig. 1).

Fig. 1. Relieve reproduciendo un estandarte romano. Museo de El Bardo (A. Morillo).

El segundo periodo de la conquista romana de Hispania comienza el 195 a. C. cuando M. Porcio Catón es nombrado cónsul y recibe el mando militar sobre la totalidad de la Península. Este periodo se caracteriza por las revueltas indígenas contra la presencia y las exacciones romanas, así como la conquista de nuevos territorios fronterizos con las regiones bajo el poder de Roma. Las tropas romanas se concentraban en las regiones mediterráneas controladas por la Metrópoli. Las operaciones militares se dirigieron contra dos enemigos principales: los lusitanos, que vivían en la costa occidental y en las llanuras del centro y el oeste peninsulares (Portugal y Extremadura), y los celtíberos, establecidos entre el valle del Ebro y las llanuras interiores de la meseta norte. Las guerras lusitanas (155-136 a. C.) terminaron con el asesinato de Viriato. Por lo que se refiere a los celtíberos, en época romana abarcaban los arevacos, la tribu más poderosa, los belos, los titos y los lusones. Las guerras celtibéricas fueron el episodio militar más importante de la conquista de Hispania. Se extendieron a lo largo de dos décadas, concretamente hasta el 133 a. C. Roma tuvo que enviar numerosas legiones durante este periodo al territorio de los celtíberos para controlar a dicho pueblo, y finalmente requirió los conocimientos de un brillante general, P. Cornelio Escipión Emiliano para ganar la contienda. La resistencia de las tribus fue definitivamente quebrada con el asedio y la destrucción de *Numantia*, capital de los arévacos y centro de la resistencia celtibérica contra Roma. Después del 133 a. C. solo las regiones del norte y noroeste de la península ibérica quedaban al margen de la ocupación romana.

Un nuevo periodo en la relación entre el ejército romano e Hispania comienza con los conflictos derivados de las guerras civiles en Roma. Entre los años 82 y 72 a. C., Q. Sertorio encabeza una guerra civil en Hispania contra el Senado romano. Sertorio muy pronto se hizo con el control de la mayor parte de las dos provincias romanas (*Hispania citerior* y *Hispania ulterior*) y fue derrotando los sucesivos ejércitos enviados por Roma contra él. Finalmente fue derrotado por Pompeyo en el 72 a. C. En abril del año 49 a. C., C. Julio César llegó a Hispania con tres legiones para enfrentarse a las siete legiones de Pompeyo en las batallas de *Ilerda* y *Munda*. En agosto del mismo año el ejército pompeyano estaba completamente derrotado e Hispania pasaba a ser controlada por César en su totalidad.

La conquista de Galicia fue rematada tras las expediciones llevadas a cabo por Junio Bruto en el 137 a. C., por Publio Craso, en el 94 a. C. y, especialmente, Julio César, en el 61-60 a. C. Las evidencias arqueológicas confirman la presencia romana en la región meridional y en la zona litoral galaica antes del periodo augusteo. La misma situación debió

tener lugar en la región cantábrica oriental. Las tribus vasconas fueron asimiladas después de las campañas sertorianas (76-72 BC). Aquitania fue conquistada por Julio César en el 56 a. C. y por Augusto entre el 27 y el 26 a. C. La estratégica posición del area del Bajo Bidasoa, entre el mar Cantábrico y el valle del Ebro, muy bien conectada con *Burdigala* (Burdeos), la capital de Aquitania, impulsó sin duda el temprano desarrollo de la ciudad de *Oiasso* (Irún). El reciente descubrimiento de un campo de batalla en Andagoste (Cuartango, Álava) confirma que el oeste del actual País Vasco fue conquistado por el ejército romano entre el 40-30 a. C., en un momento previo a las guerras cántabras. En estos momentos debieron tener lugar pactos o tratados con algunas de las tribus más orientales de la región cantábrica, como los sámanos, que pertenecían a los autrigones y habitaban en los alrededores del actual Castro Urdiales.

La conquista e integración del norte de Hispania tuvo lugar en época de Augusto, más tarde que en el resto de la Península. Esta es uno de los rasgos más destacados del proceso de romanización en los territorios septentrionales. En la Bética o en las regiones mediterráneas, la romanización comienza dos siglos antes. La romanización de los territorios septentrionales parece ser más rápida que la de las regiones meridionales y orientales. La intensidad y la continuidad de la presencia militar en esta región constituye una explicación de este comportamiento, pero debemos señalar asimismo otra razón: durante el reinado de Augusto, coincidiendo con la conquista del norte de España, el proceso de romanización experimento un notable salto cualitativo en todo el Imperio Romano. En estos momentos aparece posiblemente el primer modelo cultural puramente romano, que impulsó la romanización tanto del norte peninsular como de otras regiones del Imperio.

Durante las guerras cántabras (29-19 a. C.) fueron conquistadas las últimas tribus libres de la Hispania septentrional, los cántabros y los astures. Los historiadores contemporáneos de Augusto proyectan una visión general de dichos pueblos como gentes bárbaras y retrógradas. Pero recientemente hemos encontrado evidencias de que el proceso de aculturación ya había comenzado en estos territorios antes de la conquista romana. Los pactos entre Roma y los pueblos indígenas, como el llamado Edicto del Bierzo, confirman la existencia de contactos políticos durante la guerra e incluso anteriores. Augusto empleó tanto la guerra como la diplomacia para imponer su autoridad en esta región. Este proceso debió ser muy semejante al descrito por los textos de época republicana para otras áreas más meridionales como la costa mediterránea y Andalucía.

Las razones por las que Augusto acometió la conquista de cántabros y astures se enmarcan dentro de la política seguida por este emperador después de la derrota de Marco Antonio en *Actium*, que buscaba establecer fronteras naturales para el Imperio. Romano. En el caso de Hispania debemos añadir la explotación de los recursos auríferos del noroeste, necesarios para mantener la nueva política monetaria establecida por Augusto en torno al recién creado *aureus*.

Las guerras cántabras provocaron el desplazamiento a la Península de un cuantioso contingente de tropas. Las legiones *I ¿Augusta?*, *II Augusta*, *IIII Macedonica*, *V alaudae*, *VI victrix*, *IX Hispana* y *X gemina* se encontraron sin duda entre estas unidades militares. Una vez terminado el conflicto, la mayor parte de dichas tropas abandonaron Hispania en dirección a otros escenarios.

El final de la guerra y la subsiguiente partida de la mayor parte de las tropas hacia las fronteras septentrionales del Imperio inaugura claramente una etapa nueva en la relación entre el ejército romano y la Península. Es a partir de este momento cuando se fijan las bases de una política militar de ocupación territorial a largo plazo, puesta en práctica por Augusto y continuada por sus inmediatos sucesores. Dicha actuación parte de la configuración de un *exercitus Hispanicus* adscrito a la provincia Tarraconense, compuesto mayoritariamente por tres legiones seleccionadas entre las que habían participado en la guerra: la *IIII Macedonica*, la *VI victrix* y la *X gemina*. De la permanencia de tres unidades como única guarnición estable en la Península queda constancia en un conocido pasaje de Estrabón[1], que menciona un legado al mando de dos legiones en el área astur, y un segundo legado con una única legión asentada en territorio cántabro. Esta misma situación es descrita por Tácito[2]. Las evidencias numismáticas y epigráficas, especialmente las conocidas durante estos últimos años, nos permiten establecer la identidad y la localización de estos contingentes legionarios (Fig. 2).

Durante esta fase posterior a la guerra, que se prolonga a grandes rasgos a lo largo del periodo tardoaugusteo y tiberiano temprano, se incrementan progresivamente los testimonios arqueológicos y epigráficos relativos a la actuación y la presencia del ejército romano en la Península. Es a partir de este momento cuando se crean una serie de bases estables para las tropas destacadas en el norte de la Península. Los establecimientos militares de Herrera de Pisuerga, Astorga, León y Rosinos de

[1] *Geographica* III, 4, 20.
[2] *Annales*, IV, 5, 1.

Fig. 2. Moneda conmemorativa de la fundación de *Caesaraugusta* con la abreviatura de las legiones *Macedonica*, *VI victrix* y *X gemina* (RPC 346) (fotografía: M. Gómez Barreiro).

Vidriales son los primeros campamentos legionarios augusteos permanentes constatados arqueológicamente. Todos ellos ocupan emplazamientos geográficos y topográficos estratégicamente elegidos, en relación con las vías naturales de comunicación que enlazan el reborde noroccidental de la Meseta con las regiones costeras de Galicia y la Cornisa Cantábrica. Tal y como hemos apuntado hace algunos años, configuran un cordón protector al sur de la cordillera Cantábrica, que hemos denominado "*limes* sin frontera" y que prefigura el esquema aplicado en las fronteras septentrionales del Imperio algunos años más tarde. El despliegue del ejército hispánico a lo largo de la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica y al este de los Montes de León se va a mantener hasta el final de la época julioclaudia y, a una escala menor, a lo largo del Imperio.

Tras la partida de la *legio IIII Macedonica* hacia *Mogontiacum* (*Germania superior*) en el 39 d. C., y de la *legio X gemina* hacia *Carnuntum*, en *Pannonia*, durante el año 63 d. C., el ejército hispánico quedó reducido a una única legión, la *VI victrix*, acantonada en León, acompañada, según Suetonio[3], por dos *alae* y tres *cohortes* que debieron estar adscritas a la unidad legionaria. Las tropas romanas destacadas en *Hispania* participaron activamente en la sublevación de Galba, gobernador de la *Tarraconensis*, contra Nerón. Tras la proclamación de Galba

[3] *Galba*, X, 2.

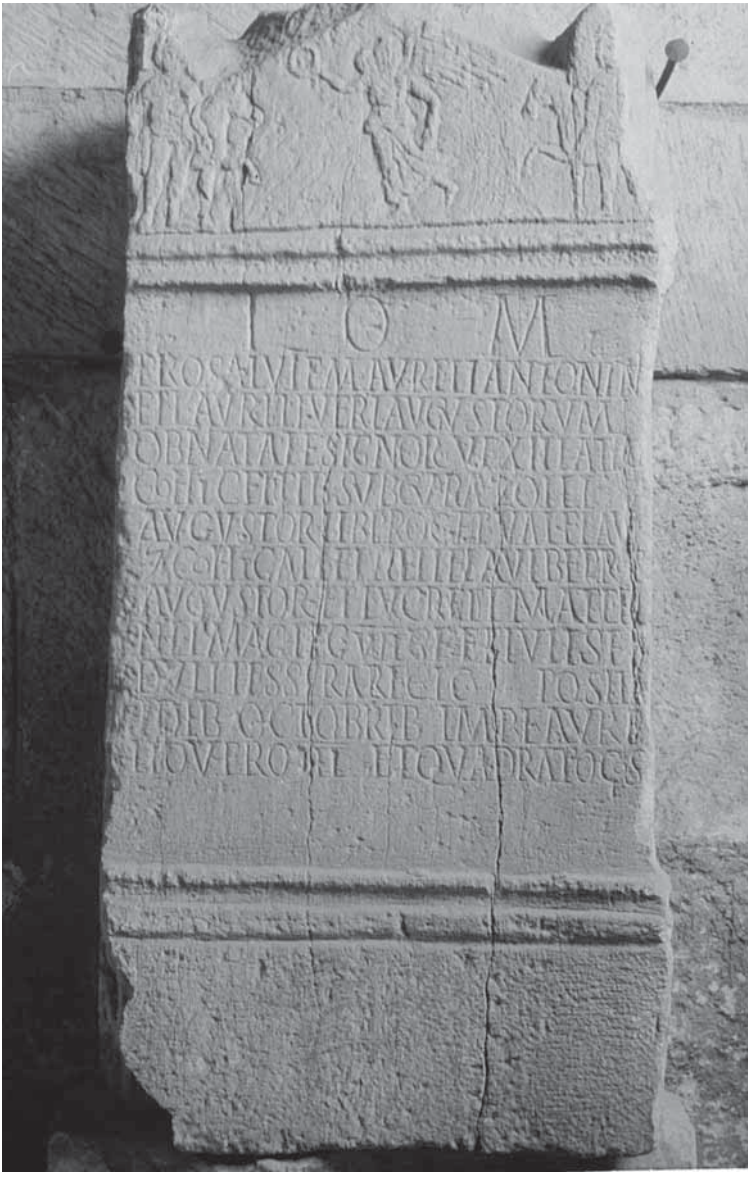

Fig. 3. Lápida conmemorativa del nacimiento de la *legio VII gemina* (10 de junio del año 68 d. C.), procedente de Villalís (León) (CIL II, 2553) (Fotografía: Fundación Municipal de Cultura de Gijón).

como *imperator* por parte de la *legio VI victrix*, éste procede a crear una nueva legión compuesta por hispanos antes de partir hacia Roma. Esta nueva unidad respondía a la necesidad de Galba de contar con más tropas en su previsible lucha contra el último de los julioclaudios y recibió el numeral *VII*, correlativo al de la única unidad presente en aquel momento en la Península, la *VI victrix*, su legión matriz. La Legión VII creada por Galba constituye de hecho el embrión de la futura *VII gemina*.

Gracias a dos de las lápidas descubiertas en Villalís conocemos la fecha exacta en la que la *legio VII* recibió sus insignias, lo que acaeció el 10 de junio del año 68 d. C.[4] (Fig. 3). En su primera etapa recibirá el apelativo de *Galbiana*[5] en honor a su fundador, e *Hispana*, alusivo a su origen[6]. Mientras la legión VII acompañaba a Galba en su camino hacia Roma, su legión matriz, la *VI victrix*, permanecía de guarnición en León controlando la producción aurífera del noroeste peninsular, recurso sobre el que debían sustentarse buena parte de las ambiciones de los sucesivos pretendientes a la púrpura imperial. Tras la segunda batalla de *Bedriacum* (cerca de la actual Cremona), la *legio VII* recibió el apelativo de *gemina* (doble, acoplada)[7]. En el 73/74 d. C. se encuentra en la *Germania superior*, donde aparece ya con los epítetos *gemina* y *felix*[8].

El regreso de la *legio VII* a *Hispania* debió de producirse a finales del año 74 d. C., aunque no va a ser hasta el 79 cuando aparezcan las primeras referencias a su estancia en la Península en sendas inscripciones de *Aquae Flaviae* y Cornoces (Orense)[9]. Ahora bien, como hemos visto, su acantonamiento no será *ex novo*, sino qe ocupara un recinto que contaba ya con una larga tradición castrense. A partir de este momento su base permanente de operaciones a lo largo de todo el Imperio será León, la cual no abandonará sino en contadas ocasiones (Fig. 4).

La elección del lugar de asentamiento del campamento de la *Legio VII gemina,* de nuevo en el territorio astur augustano, en la misma región donde se había localizado la principal concentración de fuerzas durante el periodo julioclaudio, e incluso en el mismo lugar físico que su legión matriz, la *legio VI*, muestran bien a las claras la continuidad de sus objetivos respecto a las unidades militares de la etapa anterior. La vigilancia

[4] CIL II 2552 y 2554.
[5] Tácito, *Historiae* II, 86 y III, 7,10, 21.
[6] Tácito, *Historiae* I, 6.
[7] Tácito, *Historiae* III, 22.
[8] CIL VI 3538; XIII 5033 y 12167, 1-8.
[9] CIL II 2477 y IRG IV 92, respectivamente.

Fig. 4. Fragmento de estela que conmemora la fundación de una unidad militar hispana, que muestra a Jupiter y los Dióscuros, procedente de Villalís (León) (A. Morillo).

y el control de las explotaciones auríferas regionales, que en estos momentos funcionan a pleno rendimiento, así como el mantenimiento de todo el entramado viario que les presta servicio y permite dar salida al preciado metal y, en definitiva, todo el apoyo técnico necesario para facilitar la importante infraestructura que precisaban las explotaciones mineras y su administración se prefigura como la principal misión del ejército desplegado en la zona. Junto a estas funciones no podemos olvidar las propiamente militares, de policía, burocráticas y de reclutamiento de tropas. Estas funciones precisan el despliegue de las fuerzas romanas a lo largo de un amplio territorio, aunque el grueso de la legión se mantuviera en su campamento base de León, perfectamente integrado en la tupida red de calzadas que unían las tres capitales de los conventos del Noroeste peninsular.

Durante el siglo II y primera mitad del III la presencia de la *Legio VII* en su campamento de León está muy bien atestiguada. Sin embargo, a partir de mediados del siglo III las referencias arqueológicas y documentales se hacen muy escasas, llegando a desaparecer totalmente en el

último cuarto de esa centuria cualquier tipo de inscripción o marca latericia que aluda a ella. No obstante, a pesar de las transformaciones que experimenta el ejército romano a finales del siglo III, la unidad debió seguir establecida en su campamento de León, tal y como confirma la construcción de una nueva muralla reforzada con torres semicirculares, que se adosa al lienzo altoimperial.

La existencia de emplazamientos militares en Hispania durante el Bajo Imperio se ha basado tradicionalmente en la información que nos proporciona la *Notitia Dignitatum*[10]. Este documento, datado habitualmente a comienzos del siglo V d. C. describe la presencia de numerosas tropas en la región septentrional de la Península: *legio VII gemina* en León, *cohors Lucensis* en *Lucus Augusti* (Lugo), *cohors II Flavia Pacatiana* en *Paetaonio*, (Rosinos de Vidriales), *cohors Celtiberae* en *Iuliobriga*, *cohors I Gallica* en *Veleia* (Iruña, Alava) y *cohors II Gallica* en un emplazamiento indeterminado denominado *ad Cohortem Gallicam*. No obstante, como ya apuntó A. Balil (1970: 612), la situación a la que alude la *Notitia* era más antigua, posiblemente de época tetrárquica. La datación de la *Notitia*, unida a ciertas evidencias arqueológicas documentadas en esta región, ha llevado a algunos investigadores a proponer la existencia de un *limes* durante el siglo IV contra los pueblos del norte peninsular. Estas hipótesis han sido acertadamente descartadas por Arce en 1982.

Aparte de esta fuente antigua, las evidencias arqueológicas sobre el ejército romano durante este periodo son muy escasas. Las últimas, procedentes de León, se datan en torno al 450/460 d. C. Pero, desde un punto de vista arqueológico, a finales del siglo IV o comienzos del V –la supuesta datación de la *Notitia Dignitatum*–, el ejército romano en Hispania parece hacerse esfumado. Conocemos numerosas referencias a la presencia de tropas romanas procedentes de la Galia en Hispania. Además de la bien conocida guerra civil entre los parientes de Honorio y Constantino III, Hydacio, años más tarde, recoge 14 intervenciones e tropas procedentes de la Galia entre el 417 y el 468. Pero en estos casos las tropas no son las unidades regulares de siglos atrás, sino tropas bárbaras al servicio de Roma.

La investigación sobre arqueología militar romana en España

La investigación española sobre campamentos y materiales militares de época romana ha presentado tradicionalmente un gran retraso respecto a otros países europeos. Hasta hace pocas décadas, pocos recintos milita-

[10] XLII, 1, 25.

Fig. 5. Participantes del Coloquio Internacional celebrado con ocasión del XIX aniversario de la fundación de la *legio VII gemina* (16-21 de septiembre de 1968) (Fotografía: Archivo A. García y Bellido).

res habían sido excavados, y los resultados rara vez se habían publicado. La larga duración de la conquista romana de Hispania, que se prolonga durante dos siglos (218-19 a. C.) y la trascendencia de algunos episodios históricos como las guerras celtibéricas y sertorianas, atrajeron tradicionalmente la atención de los investigadores hacia los campamentos del periodo republicano. Por otra parte, España conservaba el mejor conjunto de recintos militares romanos de época republicana, tal y como pusieron de manifiesto las prospecciones y excavaciones de A. Schulten en lugares como Numancia, Renieblas, Cáceres el Viejo y Aguilar de Anguita. Los trabajos de A. Schulten sobre los campamentos republicanos, que se desarrollaron durante las primeras décadas de este siglo, no tuvieron continuadores directos. Sus grandes monografías sobre los recintos de Numancia (1927 y 1929) pasaron prácticamente desapercibidas dentro del panorama científico español.

Partiendo de los trabajos clásicos de García y Bellido (1961), Roldán publicó en 1974 su trabajo monográfico sobre el ejército romano. En 1982 Le Roux da a conocer su importante estudio sobre esta misma cuestión. A través de estas monografías de carácter histórico se establece la importancia del ejército romano en la articulación territorial de la región septentrional de la Península.

A partir de los años sesenta, coincidiendo con el desarrollo de la arqueología científica, se van dando a conocer nuevos fuertes y campamentos militares, identificados mediante la prospección y la fotografía aérea, como sería el caso de Rosinos de Vidriales (Zamora). García y Bellido publica en 1968 y 1970 los resultados de sus intervenciones arqueológicas en el campamento de la *legio VII gemina* en León (Fig. 5).

La publicación de G. Ulbert sobre el campamento republicano de Cáceres el Viejo, aparecida en 1984, inaugura una nueva fase para la arqueología militar romana en Hispania. Durante este periodo se ha experimentado una renovación total en los planteamientos metodológicos y un salto cualitativo en el conocimiento de los recintos militares, cuyas consecuencias sólo se han dejado ver en la última década. No obstante, esta renovación todavía no ha ido acompañada por una publicación de los resultados acorde con este esfuerzo. Queremos presentar a continuación los principales resultados de las actividades arqueológicas desarrolladas en contextos o materiales militares de España a lo largo de los últimos años.

A excepción de la mencionada publicación de Ulbert, durante los últimos veinte años no se han realizado exploraciones sistemáticas en campamentos romanos del periodo republicano. El campamento de Cáceres el Viejo presenta una muralla construida en piedra con esquinas en ángulo agudo y un sistema de doble foso. Fundado durante las guerras sertorianas, fue destruido aproximadamente hacia el 80 a. C.

Ni en Cáceres el Viejo ni en el resto de los campamentos republicanos documentados por Schulten –Aguilar de Anguita, Almazán, Renieblas–, se han realizado excavaciones arqueológicas de envergadura durante estos años. Por lo que respecta a los campamentos en torno a Numancia, tan sólo se ha llevado a cabo la reinterpretación de algunos materiales hallados en su día por Schulten con vistas a precisar la cronología de los campamentos. Asimismo se han reestudiado las estructuras constructivas de estos asentamientos dentro de una monografía general sobre campamentos republicanos elaborada por Pamment Salvatore. En los últimos años se han reanudado las intervenciones arqueológicas en los campamentos de Renieblas dentro de un proyecto de investigación dirigido por el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid. Se ha reanudado asimismo el estudio de la *circumvallatio* escipiónica en torno a Numancia, cuya reinterpretación ofrece interesantes novedades. Estas actuaciones se han visto acompañadas por un número creciente de noticias sobre nuevos recintos militares del periodo republicano como Andagoste (Cuartango, Álava), Muro de Agreda (Soria), Los Cascajos de Sangüesa (Navarra), Ses Salines (Mallorca, Baleares), La Cabañeta de Burgo de Ebro (Zaragoza),

Zalbeta (Aranguren, Navarra), El Pedrosillo (Casas de Reina, Badajoz), Cerro del Trigo (Puebla de Don Fadrique, Granada) o Santo Tomé (Jaén) (Fig. 6).

Durante los últimos quince o veinte años, los esfuerzos de la investigación en este campo se han centrado principalmente en las excavaciones arqueológicas en medio urbano. La actividad se ha encaminado hacia un doble objetivo. Por una parte el estudio de las construcciones y los materiales de fuertes auxiliares de época altoimperial (León III, Rosinos II, A Cidadela, *Aquae Querquennae*), sin duda los mejor documentados desde el punto de vista estructural. Por otra parte, la identificación y caracterización arqueológica de los campamentos legionarios del periodo augusteo y julioclaudio (León I y II, Astorga, Herrera de Pisuerga, Rosinos I), que tradicionalmente han planteado graves dificultades para documentar estructuras constructivas de tipo militar. Durante los últimos años, el reconocimiento aéreo y la prospección sistemática del terreno han permitido localizar nuevos fuertes y campamentos como Valdemeda, Uxama, Villalazán, Andagoste, El Cincho, el Castiechu de la Carisa y el sistema de asedio de La Espina del Gallego. Los resultados abren nuevas perspectivas sobre la disposición de las unidades militares y los objetivos principales del ejército en la península ibérica a lo largo de la presencia romana.

Los campamentos del periodo augusteo y julioclaudio seguían siendo, hasta hace muy poco tiempo, los grandes desconocidos. Estos recintos surgen con motivo de las guerras cántabras (29-19 a. C.) o como consecuencia directa de la contienda. Se concentran por lo tanto en el cuadrante noroeste de la península ibérica, en el contacto entre la Meseta y la Cordillera Cantábrica. Los campamentos augusteos y julioclaudios presentan especiales problemas de identificación. En su mayoría se encuentran bajo ciudades actuales, que han alterado las evidencias arqueológicas a veces de forma irrecuperable, lo que dificulta su reconocimiento arqueológico. Por otra parte, durante los reinados de Augusto y Tiberio, la técnica de castramentación aún se encuentra en periodo de conformación. Se emplean mayoritariamente estructuras temporales, realizadas en madera y la planta aún no está perfectamente regularizada. Por lo tanto, la identificación de estructuras constructivas propias de un asentamiento militar resulta muy difícil. No debemos olvidar además que las características geográficas y climáticas del norte de España, donde predominan los suelos rocosos y grandes oscilaciones térmicas, no facilita la conservación ni la identificación posterior de recintos militares (Fig. 7).

A la vista de estas dificultades, la identificación de recintos militares se ha hecho en muchas ocasiones tomando como base el análisis del regis-

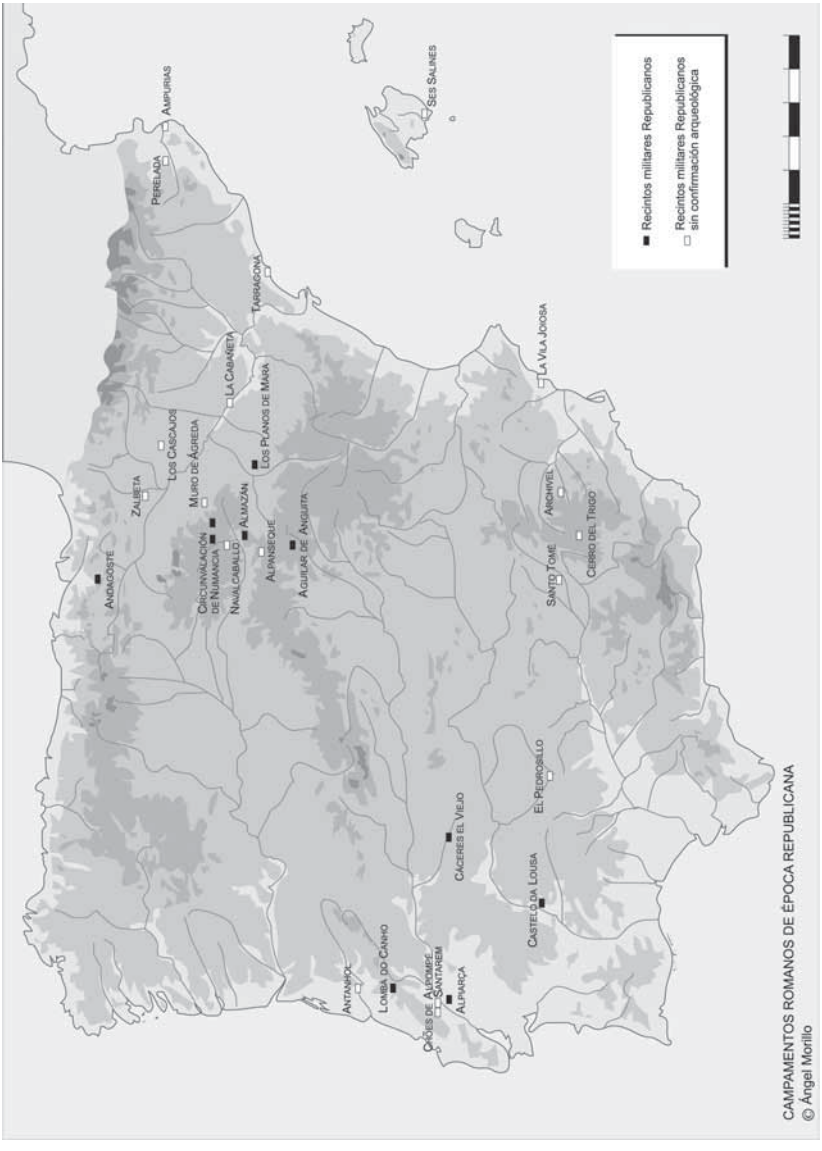

Fig. 6. Asentamientos militares durante el periodo republicano en Hispania (A. Morillo).

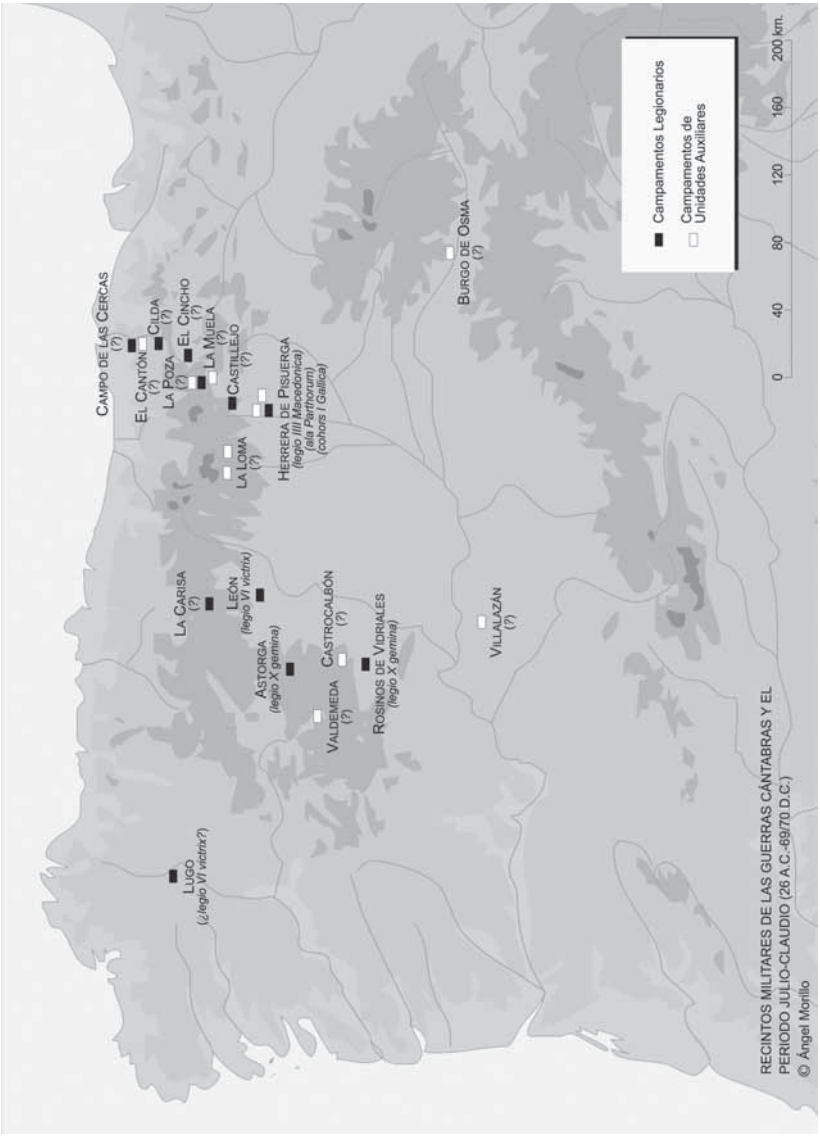

Fig. 7. Campamentos legionarios y fuertes para unidades auxiliares durante las guerras cántabras y el periodo julioclaudio en Hispania (29 a. C.-69/70 d. C.) (A. Morillo).

tro arqueológico más antiguo de estos asentamientos, buscando elementos indiscutiblemente militares (TSI, *Vogelkopflampen* y lucernas de volutas de los tipos más antiguos, elementos metálicos típicos del ajuar militar, monedas de tipo militar como las emisiones con *caetra*, etc.). En esta fase, la comparación con los materiales arqueológicos de los campamentos renanos más antiguos ha tenido una importancia fundamental.

Las guerras cántabras (29-19 a. C.) obligaron a concentrar en la región septentrional de la Península un elevado número de fuerzas militares, de al menos siete legiones. Los recintos de este periodo son todavía poco conocidos. No obstante en los últimos cinco años se han producido progresos muy significativos en este campo, que podemos considerar sin duda una de las mayores novedades de la arqueología militar hispana en su conjunto. Se han identificado arqueológicamente los primeros campamentos que podemos asociar directamente con las guerras cántabras. Los recintos militares están situados en el interior del territorio cántabro, en la vertiente meridional de la cordillera Cantábrica, controlando el camino natural que lleva desde el interior hacia la costa. Los recintos situados en plena zona montañosa, en laderas con un gran desnivel, y se disponen en torno a un importante castro indígena, denominado La Espina del Gallego (Cantabria). Configuran un auténtico asedio, que recuerda las obras de fortificación en torno a Alesia. El más importante es el campamento legionario de Cildá, de unas 25 ha. y de tendencia regular, adaptado a las laderas del monte y rodeado de varias líneas de fortificación. Presenta doble foso de perfil en "V" (*fossa fastigata*) y un terraplén interno de tierra con núcleo interno de grandes piedras. El recinto cuenta asimismo con varias puertas en clavícula y con *tituli*. A poca distancia se sitúa el *castellum* de El Cantón, de dimensiones mucho más reducidas y de forma ovalada, con un *agger* defensivo y puertas en *claviculae*. Ambos recintos, a los que debemos añadir un tercero, Campo de las Cercas son perfectamente identificables sobre el terreno y están siendo objeto de investigaciones arqueológicas en la actualidad. Los campamentos debieron construirse durante las campañas militares destinadas a someter a los indígenas transmontanos y alcanzar la costa cantábrica.

Recientemente se han detectado restos de nuevos establecimientos militares en la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica, como El Castillejo (Pomar de Valdivia, Palencia), La Muela (Sotoscueva, Burgos), El Cincho (Población de Yuso, Cantabria). Debemos mencionar asimismo el reciente hallazgo de un campamento legionario de este mismo periodo en Asturias, La Carisa (Lena) (Fig. 8).

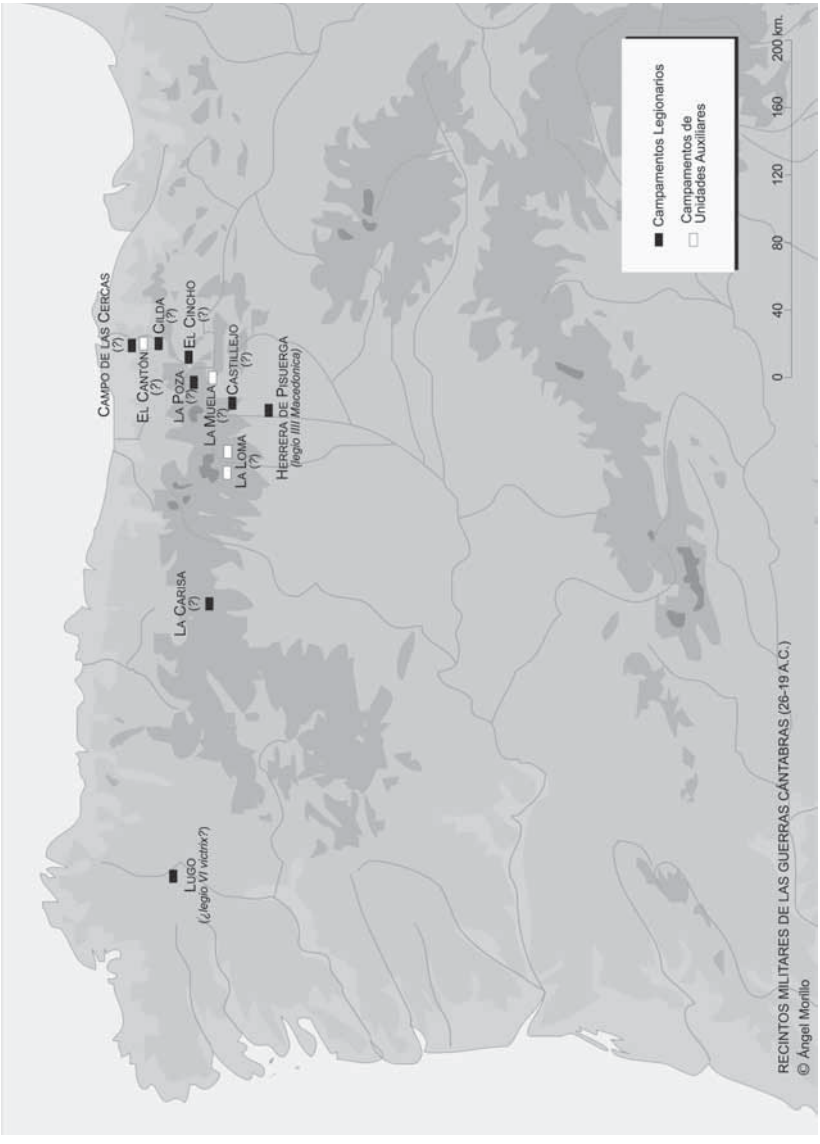

Fig. 8. Campamentos legionarios y fuertes para unidades auxiliares durante las guerras cántabras (29-19 a. C.) (A. Morillo).

Ninguno de los grandes campamentos legionarios del periodo posterior (León, Astorga, Herrera, Rosinos) presenta restos pertenecientes a las primeras fases de las guerras cántabras. El supuesto campamento de *Lucus Augusti*, el actual Lugo, plantea notables problemas de identificación. Recientes excavaciones apuntan a la existencia de una fase inicial de carácter militar durante las guerras cántabras. Dicho campamento habría sido ocupado por la *legio VI victrix*, cuya abreviatura aparece grabada en un sillar de piedra. Sin embargo, por el momento carecemos de estructuras constructivas campamentales y las evidencias materiales son contradictorias.

El final de la guerra y la subsiguiente partida de la mayor parte de las tropas hacia las fronteras septentrionales del Imperio inaugura claramente una etapa nueva en la relación entre el ejército romano y la Península. Es a partir de este momento cuando se fijan las bases de una política militar de ocupación territorial a largo plazo, que pivota sobre 3 legiones: la *IIII Macedonica*, asentada en Herrera de Pisuerga, la *VI victrix*, en León, y la *X gemina*, en Astorga y Rosinos. Dichos enclaves son los primeros campamentos legionarios augusteos permanentes constatados arqueológicamente. Este *exercitus Hispanicus*, desplegado a lo largo de la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica y al este de los Montes de León se va a mantener a lo largo del Imperio adecuando sus dimensiones a las necesidades reales de las provincias ibéricas (Fig. 9).

El origen del campamento legionario de Herrera de Pisuerga (Palencia) debió tener lugar hacia el 20/15 a. C., durante las campañas de Agrippa, o tal vez algunos años antes. Está situado junto al río Pisuerga, la principal vía de penetración hacia el interior de la Cordillera y el mar. El campamento albergó a la *legio IIII Macedonica*, unidad que permanece en dicho asentamiento durante todo el periodo augusteotiberiano, hasta la partida de la legión en el 39 d. C. hacia su nuevo destino en *Mogontiacum* (Mainz). Todavía conocemos pocos datos sobre las estructuras constructivas de este campamento legionario, que contaba sin duda con una estructura defensiva en madera de tipo *agger*. Unos años antes del cambio de Era se acomete una gran transformación en el recinto, momento en que las estructuras constructivas más antiguas, realizadas en madera, son sustituidas por otras más sólidas y estables, en las que se utiliza el adobe y la piedra para zócalos, además de la madera.

Los trabajos desarrollados en Astorga (León), la antigua *Asturica Augusta,* capital del convento jurídico de los astures, han permitido identificar una fase militar inicial. Hoy en día se conocen restos de estructuras constructivas negativas, con varias zanjas de cimentación y agujeros para postes, que responden a modelos propios de la arquitectura militar

Fig. 9. Campamentos legionarios y fuertes para unidades auxiliares durante el periodo de la Paz Armada en Hispania (19 a. C.-15 d. C.) (A. Morillo).

en madera. El reciente hallazgo de un doble foso de sección en "V", del tipo *fossa fastigata*, perteneciente al sistema defensivo del campamento, constituye un argumento decisivo sobre el carácter militar del primitivo asentamiento de Astorga. Las características de los restos materiales correspondientes a este asentamiento militar permiten remontar su fundación a un momento anterior al cambio de Era, hacia el 15/10 a. C., pero posterior en todo caso a las guerras cántabras. Las evidencias epigráficas permiten identificar a la *legio X gemina* como la unidad como la ocupante del campamento.

El momento final del recinto castrense de Astorga y su transformación en ciudad debió tener lugar hacia el 15/20 d. C., coincidiendo con el inicio de las grandes explotaciones auríferas en la región, que requerían un centro urbano de administración y control. Hacia esta fecha se detecta una gran remodelación urbanística con potentes niveles de relleno en toda la superficie ocupada más tarde por la ciudad. En este momento, la *legio X gemina* se traslada a un nuevo campamento en Rosinos de Vidriales (Zamora), localidad situada unos 50 kms. más al sur. Gracias a la fotografía aérea es conocida ya desde hace algunas décadas, la existencia de un recinto rectangular con esquinas redondeadas, que abarca unas 17, 5 ha. No obstante aún no se ha acometido una excavación arqueológica en profundidad de este campamento.

La fecha en que tiene lugar el estacionamiento de la *legio X gemina* en Rosinos dista mucho de estar aclarada convenientemente. Los materiales recuperados apuntan, a nuestro juicio, una fundación tardoaugustea-tiberiana. Sin embargo, no podemos descartar completamente la convivencia de los recintos campamentales de Astorga y Rosinos durante algunos años, aunque esta hipótesis implicaría la existencia de una fase constructiva más antigua en el recinto militar de Rosinos, que hasta hoy no conocemos. El momento final del campamento coincidiría con la partida de la *legio X gemina* hacia *Carnumtum* en el año 63 d. C. Dicha unidad regresó a España para una breve estancia entre el 68 y el 70 d. C., y existen ciertos indicios de que volvió a ocupar su antiguo campamento en Rosinos de Vidriales.

Una de las mayores novedades que ha proporcionado la arqueología militar hispana durante los últimos años ha sido el progreso del conocimiento sobre los establecimientos militares en la ciudad de León. En este lugar se instala hacia el año 74 d. C. la *legio VII gemina*, que permanecerá de guarnición hasta el final del Imperio. Las excavaciones arqueológicas desarrolladas en los últimos años han permitido constatar la existencia de dos recintos campamentales anteriores al de la *VII gemina*. El primero debió ser fundado en época augustea, concretamente hacia el

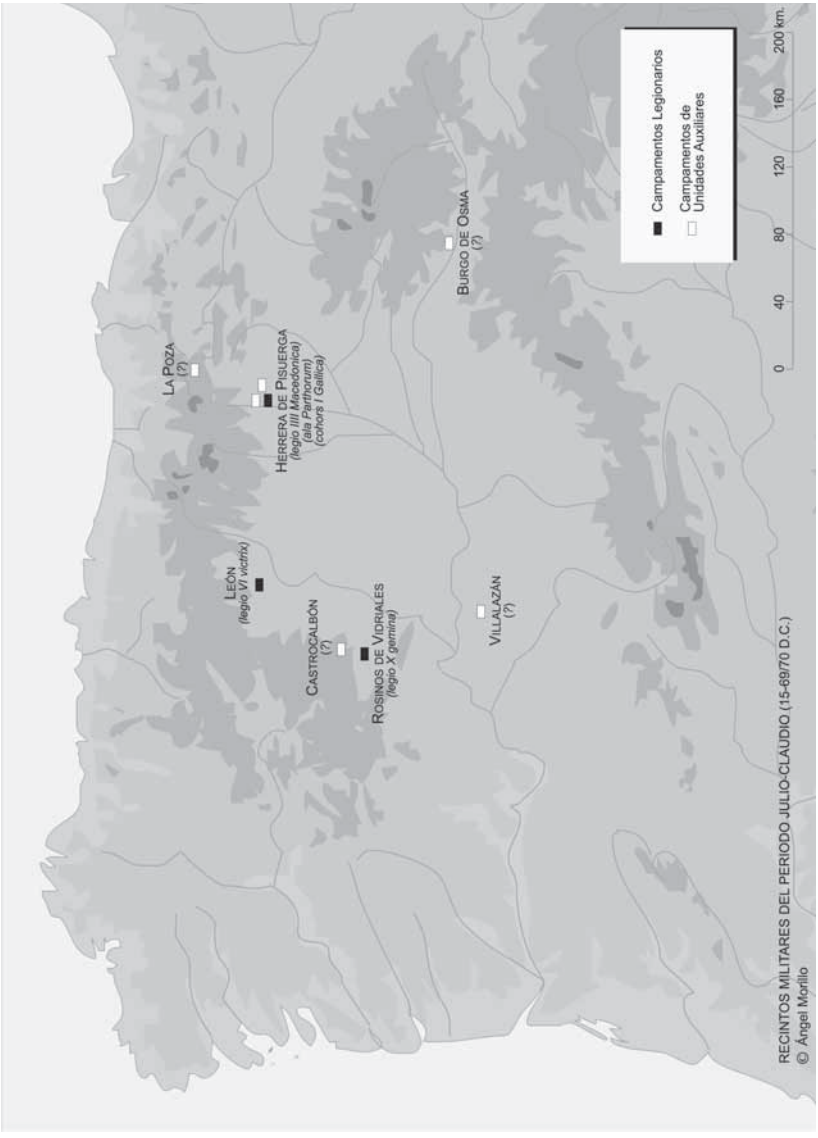

Fig. 10. Campamentos legionarios y fuertes para unidades auxiliares durante el periodo julioclaudio en Hispania (15-69/70 d. C.) (A. Morillo).

cambio de Era. Dicho campamento (León I) constaba de un *agger* con foso de perfil en "V" y terraplén del tipo "box rampart", aunque no ha quedado resto alguno de la empalizada. Hacia el 15/20 d. C., el recinto augusteo (León I) sufre profundas transformaciones, construyéndose encima un nuevo campamento (León II). En esta ocasión, el terraplén estará construido mediante bloques de tapín o *caespites* formando dos paredes paralelas decrecientes en altura, rellenas con tierra mezclada con cantos de río, con una anchura total de aproximadamente 4 metros. La cara externa de este terraplén, así como el fosos o fosos que sin duda debió tener, fueron arrasados durante la construcción de la muralla del campamento de la *legio VII gemina* (León III), que se superpone casi exactamente sobre las defensas del campamento anterior. Por lo que se refiere a la unidad ocupante del campamento, diversos testimonios señalan a la *legio VI victrix*. Esta unidad militar estuvo estacionada en León al menos entre el cambio de Era y su partida definitiva de la península ibérica en el 69/70 d. C. (Fig. 10)

Los grandes campamentos legionarios del periodo augusteo y julio-claudio establecidos en el norte de España debieron ir acompañados por un número indeterminado de fuertes. Se han documentado fuertes en Valdemeda (León), Villalazán (Zamora) y Burgo de Osma (Soria). Sobre el antiguo campamento de la *legio IIII Macedonica* en Herrera de Pisuerga se establece en época de Nerón un fuerte perteneciente a una unidad auxiliar de caballería, el *ala Parthorum*, y otro *castellum* de la *cohors I Gallica* se establece entre el periodo neroniano y los primeros años del siglo II d. C.

Los campamentos altoimperiales posteriores al año 70 d. C. presentan también interesantes resultados en estos últimos años La estandarización de la planta y el empleo de la piedra como material constructivo ha facilitado la identificación de los recintos militares de este periodo. Se ha constatado la existencia de un campamento legionario (León III) y varios fuertes (Fig. 11).

Hacia el 74 d. C., la *legio VII gemina* instala su campamento en León, donde permanecerá de guarnición hasta el final del Imperio. El campamento ocupa unas 20 ha. y conserva buena parte de sus murallas. Las recientes intervenciones han permitido documentar perfectamente el sistema defensivo del campamento flavio. Presenta un paramento externo de *opus vittatum* con núcleo de hormigón, y terraplén interior, que reutiliza parte del terraplén interior del campamento julioclaudio. Se han documentado asimismo tres torres, proyectadas levemente tanto al exterior como al interior de la línea de la muralla, así como una de las puertas del recinto, la *porta principalis sinistra*, bífora y flanqueada por dos

Fig. 11. Campamentos legionarios y fuertes para unidades auxiliares entre el 74/75 d. C. y mediados del siglo III d. C. (A. Morillo).

torres rectangulares monumentalizadas (Fig. 12). Poco a poco se van conociendo datos sobre infraestructura, urbanismo y construcciones interiores del campamento –vías, barracones de tropa, almacenes, termas–, así como algunos datos relativos a las vecinas *cannabae.*

Las defensas flavias del campamento de la *legio VII gemina* en León constituyen sin duda el ejemplo más antiguo de fortificaciones campamentales en piedra construidas en España. El modelo de León será imitado por los fuertes destinados a unidades auxiliares como A Cidadela (A Coruña), *Aquae Querquennae* (Ourense) y Rosinos de Vidriales II (Zamora). En Atxa (Vitoria, Álava) los trabajos han documentado un asentamiento de tipo militar, con un barracón de tropa y parte de los *principia* y los *horrea*.

Como hemos señalado más arriba, la *Notitia Dignitatum*[11] recoge la presencia de varios cuerpos militares en determinados emplazamientos del norte de Hispania. Es significativo que tres de los cuerpos de *limitanei* citados en la *Notitia* se encuentren acantonados en ciudades que cuentan con un potente sistema defensivo bajoimperial: León, Lugo e Iruña. Evidentemente estas coincidencias avalan la estrecha relación entre las tropas fijas y las ciudades amuralladas del norte de Hispania. Durante los últimos años se ha acometido el estudio del sistema constructivo y las fechas de fundación de las murallas bajoimperiales de la región septentrional: Braga, Lugo, Astorga, León, Gijón e Iruña. Podemos confirmar la existencia de un estilo regional de fortificación urbana, hipótesis que ya hemos defendido previamente. En nuestra opinión (Fernández Ochoa & Morillo), dicho estilo o programa de fortificaciones es sin duda militar. Sus causas debemos buscarlas en las nuevas necesidades estratégicas que obligan a fortificar los principales nudos de comunicaciones regionales con vistas a la recaudación de impuestos en especie para la *annona militaris* y su traslado hacia las fronteras septentrionales del Imperio (Fig. 13).

También durante los últimos años se ha dado a conocer noticias más o menos amplias sobre nuevos *castella* o fortines tardorromanos como el de Tedeja (Traspaderne, Burgos), Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia), El Cristo de San Esteban (Muelas del Pan, Zamora), Bernardos (Segovia) o Roc d'Enclar (Andorra), datados con posterioridad al siglo IV d. C.

A la vista de los datos que acabamos de exponer, resulta indiscutible el progreso que ha experimentado la arqueología militar romana durante

[11] XLII, 1. 25.

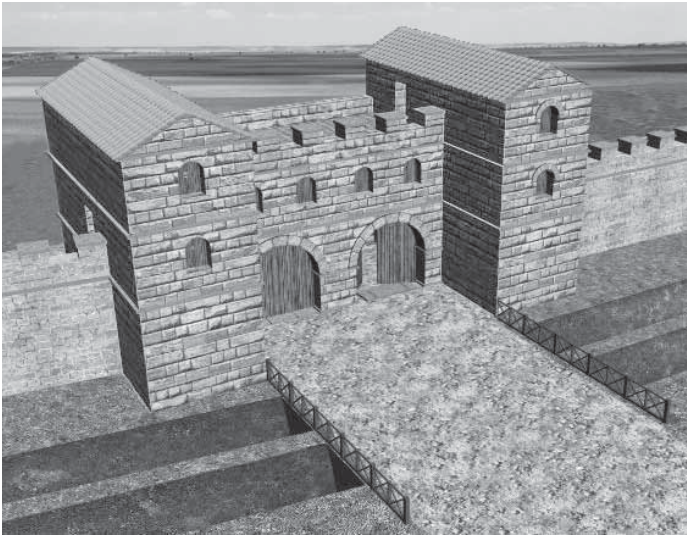

Fig. 12. Reconstrucción virtual de la *porta principalis sinistra* del campamento legionario de la *legio VII gemina* en León (A. Morillo).

los últimos años, si bien todavía no se ha alcanzado un nivel de publicación semejante al de otros países. Este avance es especialmente perceptible en los recintos de época imperial, sobre todo los augusteos y julioclaudios, pero también observamos signos esperanzadores en el campo de los asentamientos militares republicanos. Los trabajos se han centrado en las construcciones defensivas, mientras los edificios interiores han experimentado una menor atención. Asimismo se desconocen prácticamente las características de las *cannabae* y *vici* militares. Respecto al periodo bajoimperial, el horizonte arqueológico militar todavía está por definir.

Por otra parte, dejando al margen los recintos militares propiamente dichos, es más que probable que existieran guarniciones de tropa en asentamientos civiles, especialmente en las primeras fases de la conquista romana –época republicana y julioclaudia–, destinadas al control de los núcleos indígenas. No debemos olvidar tampoco la presencia de destacamentos de tropa en las capitales provinciales, especialmente en *Tarraco*, capital de la provincia militarizada, pero también en *Emerita*, donde se constata una constante presencia militar. Es preciso estar atento a los registros arqueológicos de los yacimientos ante la posibilidad de que apa-

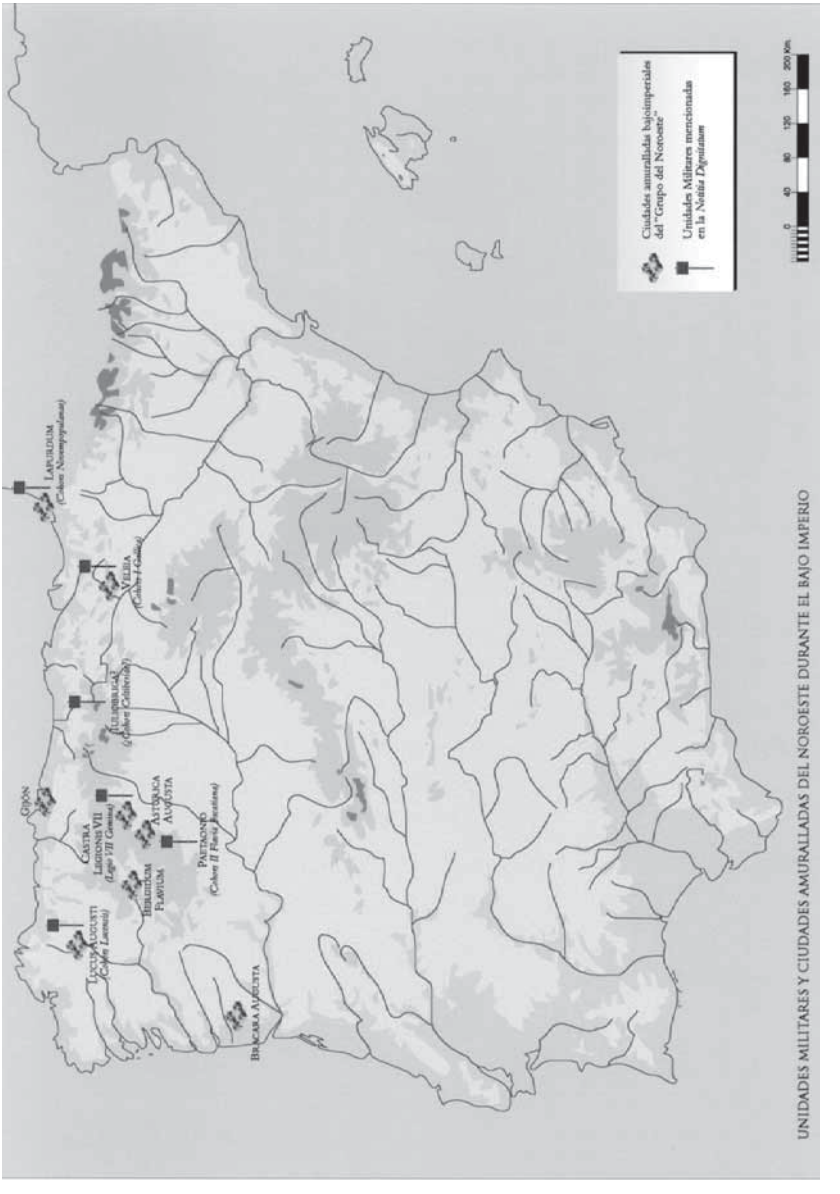

Fig. 13. Unidades militares y fortificaciones urbanas en Hispania durante el periodo tardorromano (A. Morillo).

rezcan testimonios militares propiamente dichos, sin descartar tampoco la posibilidad de que dichas evidencias lleguen no como consecuencia de una presencia directa del ejército, sino por la presencia de veteranos e incluso por encontrarnos en ámbitos militarizados por su cercanía a los grandes campamentos. Es preciso progresar en la investigación en este campo para llegar a distinguir las diferentes facies arqueológicas en las que se encuentren presentes materiales típicamente castrenses. Esta es uno de los retos más difíciles para la arqueología militar romana en Hispania en estos momentos.

EL EJÉRCITO ROMANO EN PORTUGAL[1]

Carlos Fabião
Universidad de Lisboa

La actuación del ejército romano en la parte más occidental de la península ibérica fue estudiada en algunos trabajos clásicos, tales como el estudio de R. Knapp sobre la experiencia romana en Iberia (1977), o los estudios de M. Roldán (1974) y P. Le Roux (1982). Todos consideraban la península ibérica en su totalidad, un acercamiento mucho acertado teniendo en cuenta las circunstancias de la conquista y la presencia militar posterior. Por supuesto, consideraban también *Iberia* como fuente para el reclutamiento en época imperial. La característica común de éstos estudios es el uso de fuentes literarias y epigráficas como referencias principales, pues la evidencia arqueológica disponible no era tan rica en información. Durante los últimos años, España ha experimentado un notable aumento de la investigación en el campo de la arqueología militar romana y hoy en día se dispone de nueva información que enriquece sensiblemente el panorama definido por el investigador alemán A. Schulten. Desafortunadamente, Portugal no ha experimentado una renovación semejante. A través de las siguientes líneas intentaremos reflejar este retraso, con la carencia general de información o la información dudosa de la que disponemos, mientras no se acometan nuevas investigaciones. Además, estudiar el ejército romano en Portugal es hoy en día una tarea compleja, ya que el país no responde a ninguna región política o administrativa romana antigua. Realmente, en época prerromana, la zona más occidental de la Península careció de cualquier unidad étnica o política, y en época romana la *prouincia Hispania ulterior* y más tarde la *Lusitania* no coinciden con las fronteras portuguesas modernas, de tal manera que es muy difícil entender los movimientos militares romanos en las áreas internas de Portugal meridional sin la consideración de las áreas próximas de la Extremadura española. Es decir, es absolutamente imposible entender la evidencia arqueológica de un yacimiento tal como Cabeça de Vaiamonte (Monforte) (Fig. 1, 10), sin tener en cuenta la vecindad del gran campamento de Cáceres el Viejo, cerca de la ciudad española del mismo nombre. Para entender la actuación del

[1] Traducción del inglés al español a cargo del Dr. N. Hanel, revisada por el Prof. A. Morillo.

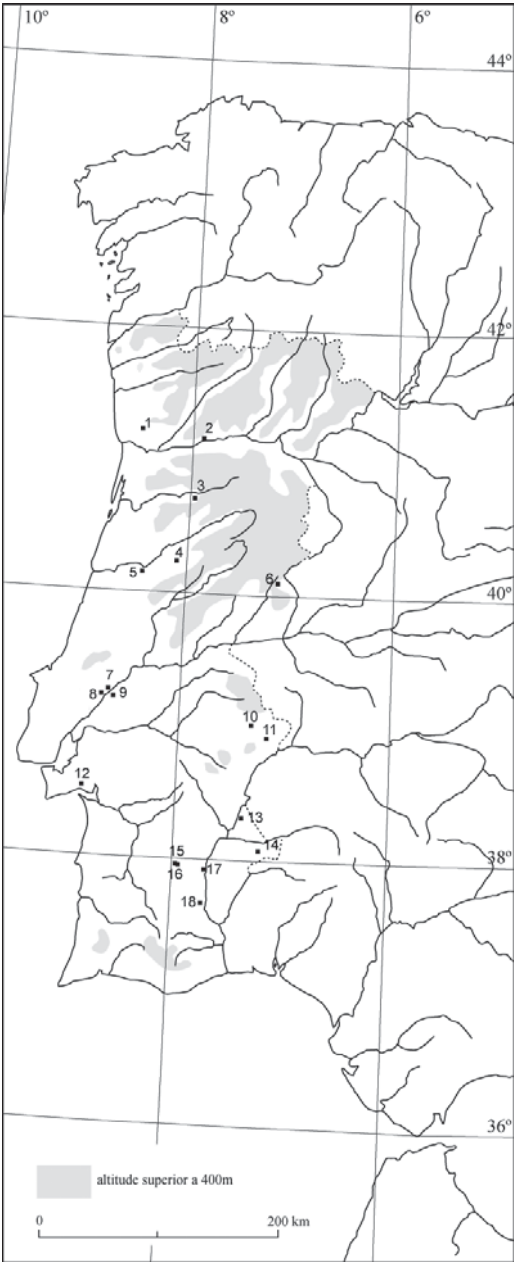

Fig. 1. Los sitios más relevantes comentados en el texto: 1. Castro de Alvarelhos (Santo Tirso) (CNS 791); 2. Castelo da Pousa, Fonte do Milho (Régua) (CNS 1º26); 3. Cava de Viriato (Viseu) (CNS 1090); 4. Lomba do Canho (Arganil) (CNS 75); 5. Mata Velha de Antanhol (Coimbra) (CNS 463); 6. Medelim (Idanha-a-Nova); 7. Chões de Alpompé (Santarém) (CNS 245); 8. Santarém (CNS 85); 9. Alto do Castelo (Alpiarça) (CNS 269); 10. Cabeça de Vaiamonte (Monforte) (CNS 1656); 11. Monte da Nora (Terrugem) (CNS 11667); 12. Pedrão (Setúbal) (CNS 4090); 13. Castelo da Lousa (Mourão) (CNS 42); 14. Castelo das Guerras, también conocido como Safarejinho (Moura) (CNS 207); 15. Beja (CNS 2670); 16. Mata Bodes (Beja) (CNS 22204); 17. Serro Furado, también conocido como Cerro Furado (Baleizão) (CNS 1985); 18. Mata-Filhos I (Mértola) (CNS 19386) (todos los códigos del banco de datos arqueológico de sitios del Instituto Português de Arqueologia, información adicional en: http://www.ipa.min-cultura.pt).

ejército romano en Portugal es preciso conocer el panorama en las regiones españolas vecinas, y no es posible estudiar ambas regiones por separado, como se ha hecho hasta ahora teniendo en cuenta la separación política entre los dos países ibéricos (España y Portugal) como novedades recientes de la Extremadura española ver el yacimiento de El Pedrosillo, identificado por J.-G. Gorges y G. Rodríguez Martín, presentado en el *II Congreso de Arqueología Militar*, Léon, 2004, o la descripción general de A. Alonso Sánchez y J. M. Fernández Corrales en 2000–.

Por esas razones históricas, nos ocuparemos en este trabajo de un área geográfica artificial, que el lector deberá completar con la información de las regiones cercanas, hoy en día pertenecientes a España.

El estudio del ejército romano en Portugal nunca ha sido considerado como un asunto relevante. Esta ausencia de interés puede deberse tal vez a la ausencia de campamentos permanentes en la provincia *Lusitania*. Era una tierra de conquista, pero no un lugar para el acantonamiento del ejército romano. La parte más occidental de *Iberia* también era conocida por su heroica resistencia frente a Roma durante las guerras contra los lusitanos, que tenían al frente a su famoso caudillo Viriato. Así pues, por razones puramente nacionalistas, siempre se ha preferido centrar la atención en el estudio del mundo indígena frente a la problemática relativa a los conquistadores romanos. Una situación muy semejante se verifica en España con la cuestión de la conquista de *Numantia*. También en este caso el discurso histórico se centraba en la localización de la ciudad indígena y su resistencia, mientras que los campamentos de su cerco no eran contemplados con interés, y tan sólo el investigador alemán Adolf Schulten se ocupó de ellos. Pero incluso este investigador, una referencia importante en los estudios militares romanos sobre *Iberia*, tampoco había prestado mucha atención a las regiones más occidentales de la Península, como se manifiesta en un pequeño estudio dedicado a los campamentos romanos de *Iberia*. Estas particularidades explicarán porqué todo el estudio de la conquista romana en Portugal se ha fundamentado en los textos literarios y no en la evidencia arqueológica. Incluso una cierta investigación sobre los asuntos militares romanos, que se ha verificado en los últimos años, debe ser considerada poco más que iniciativas para "ilustrar" referencias literarias antiguas, pero no realmente estudios de arqueología militar romana. Como ejemplos de esta investigación pseudoarqueológica podemos mencionar la atención prestado al asentamiento de Mata Velha de Antanhol, cerca de Coimbra, destruido en parte por su aeropuerto, que careció de una auténtica investigación arqueológica anterior o posterior a su destrucción; o los esfuer-

zos para encontrar la ciudad antigua de *Móron*, donde Estrabon[2] situaba el campamento de *Iunius Brutus*, el gobernador de *Hispania Ulterior* en el 138 a. C., mientras no se prestaba ninguna atención a Lisboa, mencionada en el mismo contexto, ya que todos suponían que el crecimiento moderno de la ciudad había borrado la evidencia de esa presencia militar.

Sin embargo, algunos sitios arqueológicos "exóticos" atrajeron la atención de los investigadores, sugiriendo que habrían podido ser asentamientos militares romanos. Los criterios principales para la identificación eran sus grandes dimensiones, mayores sin duda que los yacimientos indígenas de la Edad del Hierro, su localización topográfica en lugares sin defensas naturales, que se reforzaban artificialmente mediante terraplenes de tierra con fosos. Es decir, todos los elementos característicos de los campamentos típicos del ejército romano, pero sin ningún otro argumento arqueológico.

Asentamientos de grandes dimensiones con defensas de terraplén y fosos

Los criterios de grandes dimensiones y presencia de terraplén con foso fueron utilizados para identificar como campamento romano el asentamiento romano de la Cava de Viriato (Viseu) (Fig. 1, 3), un enorme yacimiento de unas 38 ha., con planta octogonal y delimitado por un terraplén con un foso. Adolf Schulten relacionaba este supuesto asentamiento romano con la campaña de Junio Bruto contra los pueblos septentrionales, a pesar de que las fuentes literarias situaban todos los movimientos de dicha campaña militar en las áreas costeras. Las investigaciones arqueológicas y algunas excavaciones en el yacimiento aportaron pocas evidencias de la presencia romana. El hallazgo más relevante era un denario del 41 a. C. Una identificación alternativa, apoyada por los textos, era considerarlo como un asentamiento relacionado con las grandes campañas militares musulmanas de finales del siglo X, lo que había sido negado firmemente con simples argumentos "regionalistas". Los investigadores locales no deseaban que su ciudad o cualquier monumento de ella se relacionara con esas campañas militares musulmanas "infames". Con ocasión de la moderna urbanización de los alrededores de Viseu, el yacimiento fue reexaminado de nuevo e ironicamente, a través de la fotografía aérea, se ha observado que dentro del gran campamento militar musulmán hay algunas evidencias de un probable campamento militar romano, obviamente con un área más reducida.

[2] *Geog*. III, 3, 1.

Pero, por supuesto, es preciso disponer de una información más precisa y abundante sobre esta cuestión que sólo pueden proporcionar futuras investigaciones arqueológicas.

Otro lugar relacionado generalmente con los movimientos del ejército romano es el yacimiento arqueológico de Mata Velha de Antanhol, cerca de Coimbra (Fig. 1, 5). Era un gran yacimiento rectangular, de cerca de 9 ha., rodeado por un terraplén de tierra con un foso, que quizá sea doble en su área meridional. De nuevo, las grandes dimensiones y la naturaleza de sus defensas, absolutamente perceptibles en la fotografía aérea, han sido los criterios principales para su clasificación como campamento militar romano. A los finales de los años 50 del siglo XX surgió una gran controversia debido a la amenaza que pendía sobre el yacimiento, ya que se encontraba situado en el área de construcción del aeropuerto de Coimbra. A pesar de todo, el yacimiento fue destruido sin intervención arqueológica. Desde entonces no se ha prestado ninguna atención al asentamiento, por lo que sigue existiendo la posibilidad de su identificación como un campamento romano.

Como ya he apuntado, la búsqueda de la ciudad de *Móron*, identificada por Estrabón como un campamento del ejército de Iunius Brutus, además de otras localizaciones hipotéticas, se ha situado en el asentamiento arqueológico de Chões de Alpompé, en la confluencia de los ríos Alviela y Tajo (Fig. 1, 7), en la ribera septentrional de este río, cerca del moderno Santarém. El yacimiento atrajo la atención de los investigadores por varias razones. Es un emplazamiento sobre una colina, una localización que no coincide en principio con la supuesta disposición de los campamentos romanos según el modelo de Polibio, que desdeñaba las defensas naturales prefiriendo las artificiales[3]. Conserva evidencias de un terraplén irregular de tierra, que no se ajusta al modelo del historiador griego. El asentamiento ocupa cerca de 20 ha., unas dimensiones mayores de lo que cabría esperar de una fortaleza indígena prerromana. En prospecciones superficiales se ha recogido una gran cantidad de manufacturas itálicas importadas, tales como ánforas, cerámica campaniense, cerámica de paredes finas. Algunas de esas cerámicas, como las ánforas grecoitálicas, sugieren una cronología que podría remontarse al siglo II a. C. La discusión gira en torno a la interpretación del lugar, ya que mientras algunos defienden que es el lugar de localización de la ciudad indigena de *Móron*, otros prefieren interpretarlo como un campamento romano. Esta discusión está pendiente de la interpretación de otros yaci-

[3] *Hist*. VI, 26, 10.

mientos cercanos. Pero no cabe duda que el yacimiento se debe relacionar con las campañas del 138 a. C. La cantidad de cerámica importada que se puede observar en superficie es enorme. La reciente publicación de una gran cantidad de monedas romanas republicanas, recogidas por los aficionados con detectores de metales, no deja lugar a dudas sobre la interpretación del asentamiento como un establecimiento militar. Frente a Chões de Alpompé, en la ribera meridional del río Tajo, se sitúa otro asentamiento arqueológico que se ha interpretadogeneralmente como campamento militar romano: el yacimiento Alto do Castelo (Alpiarça) (Fig. 1, 9).

El yacimiento Alto do Castelo ocupa un enorme emplazamiento rectangular, de cerca de 30 ha., relacionado tradicionalmente con la ocupación de este lugar durante la Edad del Bronce, ya que está rodeado por alguna necrópolis de ese período identificada a finales del siglo XIX. En el contexto de una investigación sobre la Edad del Bronce, un grupo de arqueólogos alemanes realizó un sondeo en este lugar, poniendo al descubierto un terraplén de tierra, lo que resulta lógico ya que el asentamiento se coloca en una llanura aluvial sin afloramientos de piedra, por lo que el material disponible es la arcilla. El terraplén presenta también un foso doble, uno con sección triangular y el otro con sección trapezoidal, una estructura muy infrecuente para las sociedades de la Edad del Bronce. Los artefactos arqueológicos encontrados alli eran de diversos períodos, de época prehistórica (la última Edad del Cobre, la Edad del Bronce y del Hierro), pero también romana (período republicano e imperial). No se encontró ninguna evidencia incuestionable para fechar la construcción. Basándose en la la naturaleza de las defensas, el equipo alemán sugiere que el lugar se puede identificar como un campamento militar romano, de tal manera que todavía debe identificarse la localización del campamento de Junio Bruto. Desafortunadamente, no se ha acometido ningún otro trabajo arqueológico en el yacimiento, por lo que la información de que disponemos es limitada. Tal vez este lugar fue el campamento de Junio Bruto, que estaría situado en la ribera derecha del Tajo, y no Chões de Alpompé, que está situada en la otra orilla. Pero si no hay relación entre ambos sitios, es posible pensar que el Alto do Castelo es un yacimiento miltiar más antiguo que Chões de Alpompé, uno relacionado con una campaña militar anterior desde el sur y otro relacionado con un establecimiento más permanente para controlar el valle del Tajo.

Otros emplazamientos con defensas de foso y terraplén

Otros lugares se han identificado como campamentos militares romanos tan sólo por la presencia de defensas consistentes en un terraplén de tierra y un foso. Dichos emplazamientos se sitúan en la parte noroeste del actual Portugal. Estos asentamientos no eran de grandes dimensiones, como hemos comentado en el caso de los anteriores, sino más pequeños. Por su posición topográfica en zonas más bajas y por su localización geográfica, no lejos de la frontera romana más tardía, en el período augusteo, y en un área donde las fortalezas de la Edad del Hierro presentan típicos terraplenes de piedra, por lo que parece absolutamente razonable un origen foráneo para este tipo de defensas, una función militar romana parece ser la explicación más conveniente para estos lugares peculiares. La investigación arqueológica moderna acometida en algunos de ellos ha demostrado que eran realmente yacimientos indígenas. Por ejemplo el yacimiento de Lago, cerca de Amares (Braga) parece un establecimiento subsidiario que dependía de un lugar central próximo situado en la cima de una colina. Pero otros, como algunos situados en el valle del río Lima, fueron creados después de la conquista romana, por lo que se admite que se inspiran en modelos defensivos militares. Estos últimos también fueron interpretados como una prueba arqueológica de la política romana de fijar a los indígenas en lugares más llanos, procurando estimular practicas agrarias en poblaciones con otros hábitos económicos, por lo que la investigación moderna llama estos sitios "castros agrarios".

Sin embargo, debemos tener cuidado en cualquier generalización, ya que si era incorrecto ver un campamento romano en cualquier lugar con defensas de tierra y foso, quizás también sea incorrecto clasificar todos esos sitios como yacimientos fundados para actividades agrarias, sin una investigación arqueológica verdadera para probarla. En otras palabras, son precisos más estudios de detalle para entender el contexto de la creación de estos asentamientos en áreas de llanura y para decidir si están relacionados con la conquista romana o son una respuesta indígena a un problema local de presión demográfica.

Todos esos emplazamientos con terraplen y foso, tanto los más grandes como los supuestos recintos militares más pequeños, fueron campamentos militares temporales relacionados con las campañas de conquista, si bien Chões de Alpompé parecen tener una ocupación mucho más larga. Pero hay otros yacimientos militares permanentes, relacionados con el dominio de las nuevas áreas controladas; no se puede esperar encontrar terraplenes de tierra, pero construcciones si defensivas de piedra.

De nuevo a los años 40 del siglo XX nos encontramos con la primera mención de una posible fortaleza romana cen la zona más occidental de la península ibérica, el Castelo da Pousa (Fonte do Milho, Peso da Régua), un yacimiento en el valle del río Duero (Fig. 1, 2). Castelo da Pousa es un emplazamiento reducido rodeado por una muralla de piedra, con un asentamiento rural tardorromano en su interior. El arqueólogo responsable pensaba que el yacimiento romano más tardío había ocupado realmente una fortaleza romana antigua, relacionada con las campañas tardoaugusteas de conquista. En su opinión la muralla de piedra era de la fortaleza antigua, y el yacimiento tardorromano la reutiliza. No presentó ningún argumento estratigráfico u objetos antiguos que apoyaban la idea de ese uso antiguo militar, ya que todas las dataciones publicadas son del periodo tardorromano. La hipótesis sobre una fortaleza militar romana en el valle de Duero construida en época augustea sigue necesitando una confrimación de carácter arqueológico. En el año pasado un gran proyecto relacionado con el viñedo en la región, afectó al asentamiento arqueológico y se realizaron intervenciones arqueológicas de urgencia, pero los resultados siguen siendo inéditos.

La referencia principal a las fortalezas romanas en Portugal es hoy en día el Castelo da Lousa (Mourão), situado en la ribera izquierda del Guadiana (Fig. 1, 13), ahora bajo las aguas de la presa de Alqueva. João de Almeida identificó primero el sitio en su libro *Fortalezas militares en Portugal*. Castelo da Lousa es una fortaleza impresionante en la margen izquierda del río Guadiana. Por los lados este y oeste de la fortaleza dos arroyos pequeños proporcionaron defensas naturales, mientras en el área meridional, la única sin defensas naturales, se excavó un foso. El edificio principal, una fuerte construcción en piedra de planta rectangular con ca. 23 x 20 m., presenta dos niveles, el más bajo construido con grandes lajas de esquisto y el superior realizado en adobe. El derrumbamiento de este nivel superior de adobe cubre toda el área interna de la planta baja del edificio. Esta parte inferior presenta una disposición muy interesante, con un atrio y un reducido patio central que organizaba todo el área. En el centro del patio hay una profunda cisterna. Frente al atrio, en el lado opuesto del patio, se construyó una espacio grande con dos ventanas pequeñas. El resto de habitaciones también presentan ventanas, pero apenas una en cada uno. Desde el edificio principal, una escalera construida de piedra desciende hacia la ribera del río a través de varias plataformas.

La excavación reveló un conjunto coherente de objetos entre los que destacaban cerámicas campanienses, ánforas itálicas y del sur de España,

cerámica de paredes finas, *militaria*, algunas armas y también *terra sigillata* itálica. El contexto arqueológico permite interpretar que la vida del edificio y su abandono tienen lugar en un marco temporal comprendido entre el segundo cuarto del siglo I a. C. y el período augusteo. Recientemente, el arqueólogo alemán J. Wahl se muestra contrario a la función militar del edificio, sugiriendo que debería interpretarse como una villa fortificada. En mi opinión sus argumentos son débiles, ya que nada en esta estructura sugiere una función rural ver mis argumentos en Fabião 1998, reproducido en EDIA, 2002. Antes de la construcción de la presa de Alqueva, el sitio fue excavado extensivamente y una monografía general será publicada pronto.

Después de la excavación de Castelo da Lousa, en los años 70 del siglo XX, los investigadores prestaron mayor atención a algunas pequeñas estructuras construidas en piedra situadas en el área meridional de Portugal, cerca el cinturón ibérico de la pirita, donde se conocen muchas minas antiguas. Dichas estructuras eran conocidas desde el siglo XIX, pero nunca habían sido excavadas. La investigación moderna reveló la existencia de lugares con una arquitectura inspirada en modelos militares. Son estructuras cuadradas pequeñas, con c. 18 o 15 m., con la planta baja construida en piedra y la superior de adobe. Estas torres son rodeadas por plataformas con otros edificios la comparación con Castelo da Lousa es inevitable–. Pero, además de esas características comunes, se pueden apuntar muchas otras diferencias. Por un lado, esos edificios son mucho más pequeños y no tienen la arquitectura sofisticada que presenta Castelo da Lousa; por otro lado, su organización interna es absolutamente diferente. Tienen un pasillo central sin techo, rodeado por dos otras áreas con cubículos muy reducidos. La cronología de estos pequeños edificios es también diferente. Los casos estudiados parecen haber sido construidos en el período augusteo. La tradición arqueológica portuguesa denomina *castella* a estos edificios, ya que el primer uso propuesto fue precisamente el militar. Las interpretaciones sobre su ubicación y función varían. Algunos investigadores pensaron en una planificación institucional como asentamientos para veteranos, impulsados por César o Pompeyo; otros investigadores han sugerido que podrían tratarse de una verdadera línea militar de fortalezas romanas, que protegería la zona minera; otros proponen que podría tratarse de asentamientos militares para explotar las pequeñas minas. Pero todos aceptan la relación que existe entre estos yacimientos y otros similares, conocidos en la zona oriental de *Lusitania*, concretamente en la comarca de La Serena (Badajoz), e incluso con otros situados en el Alto Guadalquivir. En estas cortas líneas no es posible exponer los argumentos de cada

investigador. Pero pienso que el resultado más importante de estos últimos años ha sido que se tiende a descartar una función puramente militar para estos asentamientos. Sin embargo, está absolutamente claro estos yacimientos se pueden ver como un antiguo modelo de asentamiento no urbano desarrollado por Roma algunas regiones de la península ibérica. Su inspiración en modelos de arquitectura militar parece también absolutamente clara.

De nuevo, pienso que debemos tener cuidado con las generalizaciones. Tal vez algunos de estos emplazamientos sean realmente instalaciones militares, mientras que otros no. Es necesaria más investigación arqueológica y se deben estudiar más emplazamientos para intentar entender cuando, cómo y porqué se desarrolló este peculiar modelo de establecimiento.

Otros asentamientos militares estables

El yacimiento de Lomba do Canho (Arganil), presenta rasgos muy peculiares en el contexto de los recintos militares romanos en el actual Portugal (Fig 1, 4). El asentamiento fue utilizado como cantera y se vió afectado de forma extensiva, motivo por el cual sus dimensiones y defensas no han podido ser todavía definidas. Los restos de los antiguos escombros de la cantera y la densa vegetación dificultan una buena definición. El asentamiento se dispone en un meandro del río Alva y aparentemente no supera las 2 ha.

Lomba do Canho fue identificado a finales de los años 50 del siglo XX y se interpretó como un yacimiento indígena más del periodo de la Edad del Hierro. La excavación proporcionó una gran cantidad de armas romanas, que han llevado a la suposición de que nos encontramos ante una ocupación ocasional del ejército romano, posiblemente de alguna guarnición instalada sobre el antiguo yacimiento indígena. Las nuevas excavaciones, llevadas a cabo durante los años 70 y 80, permitieron llevar a cabo una revisión arqueológica del lugar. Desde entonces es evidente que el emplazamiento corresponde a un recinto militar romano. Su organización interna obedece a un plan ortogonal. En el área central del campamento las excavaciones revelaron la existencia de un complejo arquitectónico (c. 22 x 25 m) dispuesto en torno a un patio, que se interpretó como un *praetorium*. A escasa distancia de ese edificio se localizaron los restos de unos pequeños baños, además de otras construcciones tales como almacenes y barracones de tropas, organizados con pequeños espacios con un hogar cada uno en su interior (Fig. 2). Se ha podido documentar que en cada uno de ellos hay una lucerna cerca del hogar (Fig. 3). Todo el yacimiento es claramente un

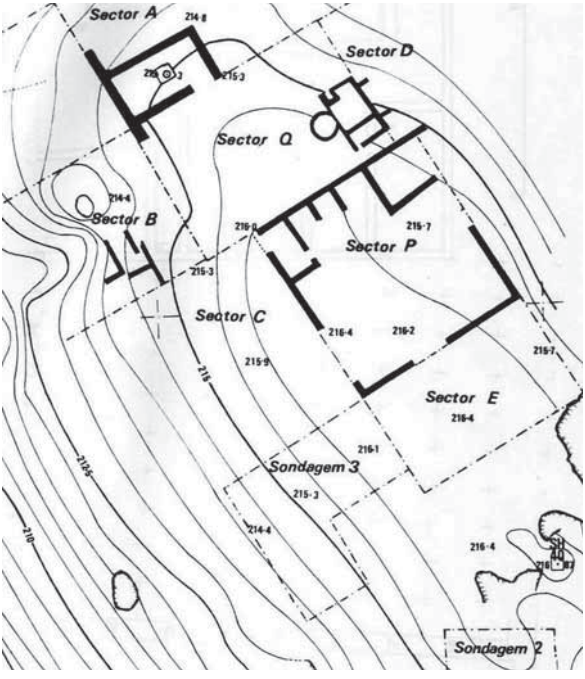

Fig. 2. El área central de Lomba do Canho: A. Almacenes; B. Área residencial; D. Edificio de baños (?); P. *Praetorium* (Nunes *et alii*, 1988).

recinto militar romano, aunque no se utilizaron para su construcción ni mortero ni tejas. Son edificios muy simples de piedra y adobe el tipo de técnicas constructivas que se puede encontrar esperar en un asentamiento indígena. Por este motivo no estaba muy clara en las primeras excavaciones la naturaleza romana del yacimiento.

Fig. 3. El área residencial de Lomba do Canho (B): un hogar con una lucerna (Fotografía: A. Guerra).

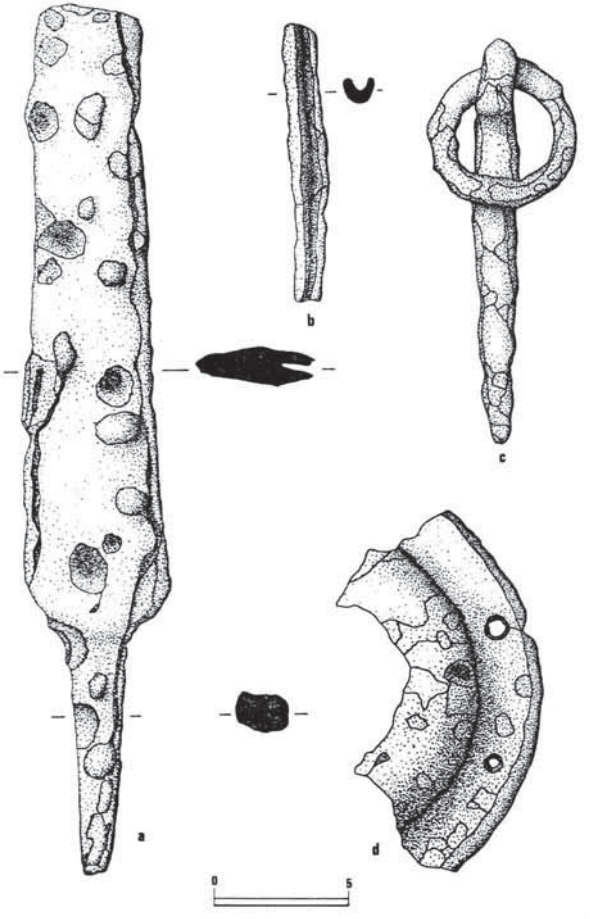

Fig. 4. Las armas de Lomba do Canho: Espada, piqueta de tienda y umbo de un escudo (Nunes *et alii*, 1988).

El material arqueológico es muy significativo, con cerámica campaniense, ánforas itálicas y de la Hispania meridional, cerámica de paredes finas, monedas y lucernas, además una gran cantidad de armas (Figs. 4 y 5). También hay ausencias muy significativas, especialmente de *terra sigillata* y de monedas augusteas. Así pues, la cronología de la secuencia: instalación/uso/abandono se puede establecer en el segundo y tercer cuarto del siglo I a. C. El motivo del establecimiento en esta zona de un recinto

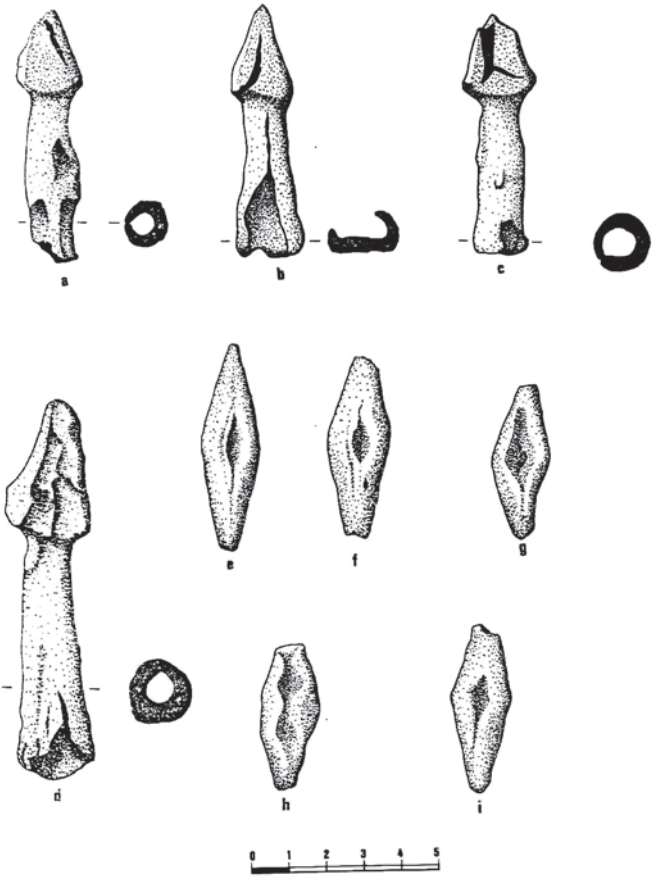

Fig. 5. Las armas de Lambo do Canho: *Pila catapultaria* de hierro y bala de honda de plomo (Nunes *et alii*, 1988).

militar romano se puede relacionar con la explotación de los recursos auríferos del río Alva. Toda la zona alrededor de Lomba do Canho presenta abundantes muestras de antiguas actividades mineras, aunque todavía no se ha encontrado ninguna evidencia fechable. Un posible motivo de abandono de Lomba do Canho se puede encontrar en la compleja coyuntura propia de las últimas guerras civiles romanas entre los hijos de César y de Pompeyo en la península ibérica. Un asentamiento

arqueológico identificado por fotografía aérea, que se encuentra cerca de la capilla del S. Pedro y del río, a escasa distancia de Lomba do Canho, y que ha proporcionado *terra sigillata*, podría sugerir un abandono definitivo de esta posición militar en época augustea, a pesar de la continuidad de la explotación de los recursos auríferos. Realmente, tenemos escasas evidencias de una presencia militar en esta zona durante el Imperio romano, a excepción de un pequeño depósito de denarios augusteos encontrado en Moura da Serra, Arganil.

El sitio de Lomba do Canho representa un nuevo estadio en la estrategia de asentamiento desarrollada por el ejército romano. No hay asentamientos de grandes dimensiones, sino establecimientos temporales de campaña. Y junto a ellos aparecen asentamientos estables relacionados con la necesidad de control de las áreas con recursos apreciados, o de las rutas de comunicación. La misma interpretación puede ser sugerida para otros emplazamientos datados en el siglo I a. C., yacimientos que no presentan estructuras u objetos militares específicos y que por lo tanto eran difíciles de interpretar como recintos militares fuera de esta estrategia de control y dominio. Uno de esos sitios es el yacimiento de Pedrão (Setúbal), en la cumbre de una colina sobre el estuario del río Sado (Fig. 1, 12). Es un fortín, de no más de 120 m^2. El terraplén es una estructura simple de piedra con arcilla y con algunas habitaciones en la parte interior del terraplén, con su propio hogar cada uno. Cerca de la entrada algunas paredes alineadas, que pertenecen a una estructura sin excavar, podrían ser interpretadas como un granero (Fig. 6). Esta organización puede recordar a algunos yacimientos indígenas conocidos en la parte oriental de la península ibérica, pero no se conoce ningún lugar semejante en el oeste de Hispania. Los materiales recogidos en una pequeña excavación son objetos itálicos importados como cerámica campaniense, cerámica de paredes finas, monedas, y también algunas armas. Pero son demasiado escasos como para permitir una identificación incuestionable como recinto militar. Existe un innegable contraste entre las reducidas dimensiones del asentamiento y los objetos importados hallados, por lo que la naturaleza y función del yacimiento son difíciles de precisar. En los alrededores no hay posibilidad de uso agrario, ni existen recursos que pudieran haber sido explotados y pudieran justificar un asentamiento en este lugar. Por este motivo una hipotética función militar me parece la única explicación posible para este asentamiento en este lugar estratégico privilegiado para observar el estuario del río Sado.

Los argumentos principales contra una identificación indígena del yacimiento de Pedrão son sus reducidas dimensiones, sin paralelos en los asentamientos prerromanos occidentales y la naturaleza de los hallazgos,

con importaciones romanas de Italia y de el Mediodía español. Los mismos argumentos pueden emplearse para otro yacimiento recientemente identificado: Mata Filhos, cerca de Mértola (Fig. 1, 18). El asentamiento no ha sido todavía excavado, pero la prospección arqueológica reveló un yacimiento reducido, de c. 3000 m^2, circundado por un terraplén y por un supuesto foso. En la zona fueron recogidos muchos fragmentos de ánforas republicanas itálicas de los tipos grecoitálico y Dressel 1. También en esta ocasión el asentamiento es demasiado reducido para un yacimiento indígena y, sobre todo, las ánforas son muy antiguas, del siglo II a. C., una cronología que coincide con los primeros movimientos militares romanos en el occidente de la península ibérica. El yacimiento está situado cerca de Mértola, la antigua *Myrtilis*, una ciudad prerromana y romana relevante, situada en el límite de la navegación del río Guadiana y también cerca del área minera del cinturón de la pirita. Hay evidencias que apoyan la hipótesis de que Mértola es una de las zonas donde comenzó la conquista romana del territorio del actual Portugal: depósitos de monedas fechados a partir del siglo II a. C., objetos romanos de época republicana y, naturalmente, su localización estratégica relevante. La evidencia de datación recogida en el sitio de Mata Filhos se puede ver como otro argumento añadido para sostener esta idea.

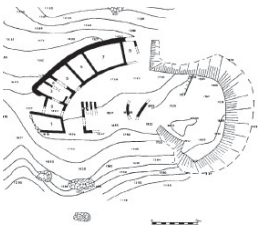

Fig. 6. Pedrão (Setúbal) (Soares & Silva, 1973).

Otro lugar de probable uso militar romano es Monte da Nora (Terrugem) (Fig. 1, 11). El yacimiento se vió afectado por la construcción de una autopista sin peaje. Se realizó una excavación de urgencia, aunque sus resultados siguen siendo inéditos, a excepción de un corto informe introductorio sobre la investigación geofísica practicada. Ocupa una colina baja, sin defensas naturales. Toda la zona parece ser defendida por fosos y la prospección arqueológica reveló objetos romanos de época republicana. Por supuesto que es una evidencia muy escueta para sostener su identificación como un recinto militar romano, pero en vista del hecho de que las defensas con foso son algo infrecuentes en yacimientos indígenas prerromanos, así como su localización topográfica en un lugar sin defensas naturales, parece razonable sugerir un origen "exótico" para tal yacimiento. La presencia de materiales republicanos es un argumento importante para tal interpretación.

Un asentamiento como Castelo das Guerras (Moura), también se puede relacionar con el ejército romano (Fig. 1, 14). Es de reducidas dimensiones y ocupa una colina baja. No ha sido nunca excavado, de tal manera que toda la información disponible proviene de las prospecciones. Las características del yacimiento no permiten enmarcarlo dentro del modelo de asentamiento propio de las poblaciones prerromanas locales, ni tampoco con el tipo romano clásico de villa. Además, la ausencia de buenos suelos cultivables alrededor aleja cualquier posibilidad de un uso agrario para el yacimiento. La prospección reveló muchos fragmentos cerámicos y marcas de *terra sigillata* itálica en un lugar sin indicios de edificios relevantes. Así pues, teniendo en cuenta que la *terra sigillata* itálica es un artículo común en los recintos militares romanos del período julioclaudio, su uso militar es posible. De nuevo esta hipótesis se basa en un simple argumento de sentido común: el asentamiento fue situado en un lugar insólito, sin justificación económica, y la evidencia de los restos constructivos reposa tan sólo en la abundancia de *terra sigillata* itálica. Pero, por supuesto, solamente un programa de excavación podría dar respuestas más exactas.

Los sitios tales como Pedrão, Mata Filhos, Monte da Nora o Castelo das Guerras tal vez pueden relacionarse con el ejército romano porque no entran dentro del conocido modelo indígena de yacimiento, presentan grandes cantidades de cerámica importada, infrecuente en contextos indígenas, y fueron emplazados en areás sin recursos provechosos que pudieran justificar la construcción de un asentamiento. Pero en otras ocasiones tenemos testimonios abundantes de yacimientos indígenas que fueron utilizados como bases del ejército romano.

El ejército romano "oculto" dentro de yacimientos indígenas

Las fuentes literarias proporcionan varias noticias sobre el uso de yacimientos indígenas por el ejército romano en el período de la conquista, pero no es fácil decir qué clase de evidencia puede confirmar tal uso. Cuando no tenemos contextos y registros estratigráficos es incluso más difícil. Pero en algunos casos, teniendo en cuenta los testimonios disponibles, se podría sugerir tal uso.

El sitio de Cabeça de Vaiamonte, cerca de Monforte, es un buen ejemplo (Fig. 1, 10). Es una fortaleza prerromana sobre una colina, con una larga ocupación desde el Bronce Final e incluso anterior. Entre los años 40 y los 60 del siglo XX se llevaron a cabo intensas excavaciones por parte de un equipo del Museu Nacional de Arqueologia de Lisboa. Tras las excavaciones el yacimiento fue de nuevo cubierto, ya que es de propiedad privada, por lo que ninguna evidencia de las estructuras cons-

tructivas puede ser observada en la actualidad. No se ha publicado nada de las excavaciones realizadas, por lo que tenemos una gan cantidad de materiales pero escasos datos estratigráficos o del contexto de los hallazgos. Entre la gran colección de objetos procedentes de este asentamiento, depositados en el Museu Nacional de Arqueologia en Lisboa, hay lotes de cerámicas importadas romano republicanas, tales como cerámica campaniense, monedas, cerámica de paredes finas y lucernas, armas y *militaria* (Fig. 7), además de evidencias de otros periodos. Los materia-

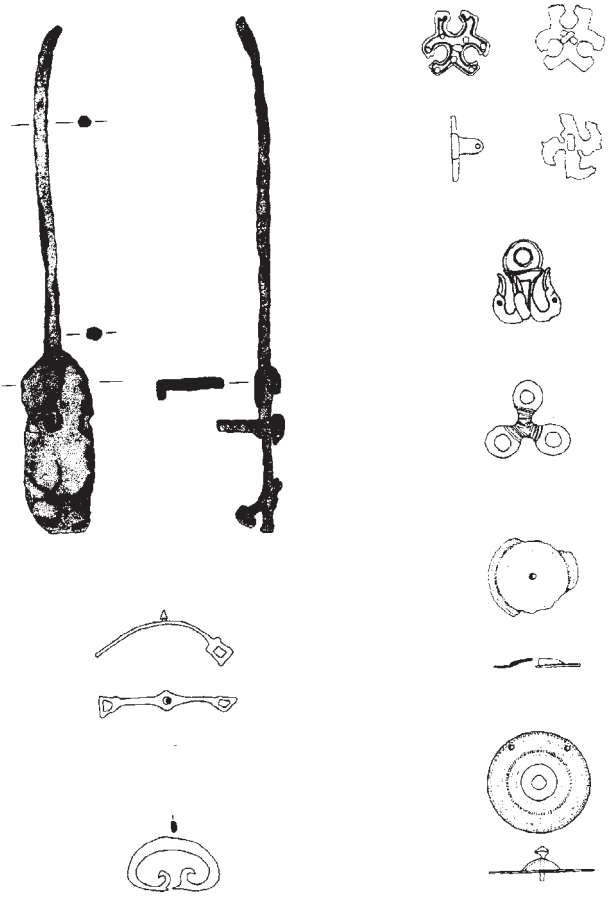

Fig. 7. Armas y *militaria* romanas de Cabeça de Vaiamonte (Monforte) (Fabião, 1998).

les son muy semejantes a los procedentes del gran campamento romano de Cáceres el Viejo, e incluso las monedas tienen una cronológica similar, desde el siglo II a. C., hasta los años ochenta del siglo I a. C. Aparentemente estamos ante un asentamiento romano y su abandono está relacionado con la ocupación y abandono de Cáceres el Viejo. Parece aceptable argumentar a favor de una ocupación romana de este yacimiento indígena, ocupación que debe revestir un carácter militar a juzgar por la gran colección de objetos encontrados con estrechos paralelos con los hallados en Cáceres el Viejo.

Podemos ver una situación muy semejante en el yacimiento indigena del Castro de Alvarelhos (Santo Tirso), en el área septentrional de actual Portugal (Fig. 1, 1). No existen dudas sobre el orígen indígena de este yacimiento, que presenta el tradicional terraplén de piedra y en su interior las habituales viviendas de planta circular. Pero se han encontrado algunos materiales poco frecuentes en el ámbito indígena, como armas y recipientes metálicos itálicos, desafortunadamente sin contexto arqueológico claro. Y, sobre todo, una enorme cantidad de denarios de plata fechados entre la República y el periodo augusteo, además de nueve tortas de plata, dos de ellas con la palabra CAESAR inscrita en mayúsculas. Tal cantidad de dinero, además de las tortas de plata inscritas, sugieren que nos encontramos ante un emplazamiento de algún modo usado por el ejército romano durante el periodo augusteo, posiblemente durante las guerras de conquista de los pueblos septentrionales de la Península.

De nuevo en la zona meridional, nos encontramos con la fortaleza indígena de Serro Furado (Baleizão), sobre la ribera derecha del río Guadiana, que también pudo haber sido un asentamiento indigena con una ocupación militar romana (Fig. 1, 17). De nuevo en este caso no existe duda sobre su carácter indígena. Sin embargo, en una prospección recientemente publicada se detectaron los restos de un pequeño edificio cuadrangular, cerca del cual se recogieron algunos materiales romanos. No se documentaron más objetos romanos en toda la superficie de este gran yacimiento durante la prospección arqueológica. La interpretación de este supuesto edificio como una construcción romana erigida sobre un asentamiento indígena anterior tiene sentido. Por lo demás la ubicación de Serro Furado en un emplazamiento que goza de una amplia vista del area del río Guadiana justifica la presencia del yacimiento como un puesto de control. No se conservan evidencias de otro uso del yacimiento en el entorno, por lo que una función militar parece aceptable.

Naturalmente, necesitamos profundizar mucho más en la cuestión del uso militar de los yacimientos indígenas, pero pienso que es importante plantearse que tal uso pudo ser frecuente, principalmente en una

segunda fase del proceso de la conquista, cuando la parte más occidental de la península ibérica no era ya un territorio donde realizar campañas estacionales para someter a los pueblos indígenas, sino una zona ya ocupada y controlada, con una presencia permanente del ejército romano.

A lo largo del proceso de ocupación, los elementos militares fueron dando paso a los civiles, y podemos admitir que algunos de los recintos militares anteriores pudieron dar lugar a asentamientos civiles reales. Las colonias romanas en *Lusitania* son realmente un buen ejemplo.

Las colonias romanas

En un texto ya clásico, el investigador español A. García y Bellido argumentó una función militar activa de las colonias romanas en *Lusitania*. Las fuentes literarias resultan muy claras en lo relativo a la relación entre los movimientos del ejército y sus veteranos y la fundación de las colonias romanas de *Lusitania*, tales como *Augusta Emerita*, *Metellinum* o *Norba Caesarina*, todas en el actual territorio español y por eso fuera de los objetivos de este texto. Las otras colonias de *Lusitania*, ambas en localizaciones más occidentales, son *Scallabis*, bajo de la ciudad de Santarém, y *Pax Iulia*, bajo la actual ciudad de Beja. Ambas presetan una larga continuidad histórica por lo que resulta dificil obtener una información abundante sobre los primeros asentamientos, ya que los únicos datos de los que disponemos provienen de la arqueología urbana de urgencías, con todos los problemas relacionados con tal información.

Sobre *Scallabis*, tenemos una referencia de Plinio el Viejo, que llama a la ciudad un *praesidium anterior Iulium*[4]. Además, las recientes excavaciones de urgencia han revelado que este lugar se encuentra ocupado desdel el Bronce Final. La larga secuencia ocupacional reveló niveles arqueológicos de la segunda mitad del siglo I a. C. hasta la época augustea. Un área compleja de pequeños edificios construidos sin mortero podría corresponder a los restos del primitivo recinto militar. Los materiales documentados en el registro arqueológico: cerámica campaniense, cerámica de paredes finas, monedas, *terra sigillata* oriental e itálica, lucernas, hallazgos pequeños y algunas armas, confirmaron la cronología y la interpretación.

Para *Pax Iulia* la evidencia es escasa. El emplazamiento fue ocupado ya antes de la conquista romana, ya que se han documentado restos materiales de la Edad del Hierro, así como cerámica prerromana y cerámica ática. Algunos materiales romanos de época republicana se recogieron

[4] *Nat. Hist*. IV, 117.

durante las recientes excavaciones de urgencia, pero no hay ninguna información sobre edificios de este periodo.

Un supuesto campamento romano fue identificado recientemente a través de fotografía aérea cerca de Beja, concretamente en Mata Bodes. Es un campamento pequeño con forma rectangular, con edificaciones interiores de gran tamaño dispuestas de forma ortogonal, que aparecen de forma absolutamente clara en la fotografía aérea. La prospección arqueológica reveló cerámicas romanas de época republicana, tales como ánforas itálicas. Este hecho apunta la posibilidad de que en *Pax Iulia*, también encontrarriamos un recinto militar romano, pero quizás no en el área ocupada posteriormente por la colonia romana. Como la parte superior de la colina, donde posteriormente se desarrollará la ciudad romana, era ya un asentamiento indígena, tal vez el campamento romano estuviera situado en las cercanías. De ser así, éste sería un caso de presencia militar romana no oculta en el interior de yacimientos indígenas.

Otros posibles asentamientos militares romanos

Además de todos los casos aquí presentados, hay otros lugares que pueden tener cierta relación con los movimientos del ejército romano. Pero para estos asentamientos nuestra información es aún más escasa y se encuentra sin confirmar. Cerca de Baião, una prospección reciente documento un asentamiento arqueológico interpretado como un campamento militar romano. Una inscripción en la roca, *castra Oresbi*, se argumentó como prueba de la función militar de ese emplazamiento. Pero realmente no se presentó ningún otro testimonio. Otra evidencia epigráfica reveló la presencia del ejército romano en el norte de Portugal actual, en un período posterior de la conquista.

Otras indicaciones interesantes en campamentos romanos antiguos posibles son dadas por los topónimos antiguos registrados en las fuentes literarias grecolatinas o por los nombres locales actuales, interpretados como evidencias de la evolución moderna de las antiguas romanas. Pero, a pesar de la interesante sugerencia de esos nombres, debemos tener cuidado con la interpretación de los datos, como A. Guerra ha apuntado recientemente sobre *Caepiana*, uno de esos nombres antiguos relacionados generalmente con el ejército romano.

Otros lugares sugerentes son *Aritium praetorium*, mencionado en los textos antiguos y situado probablemente en alguna parte en el valle del río Tajo, o la aldea moderna Medelim en el distrito de Castelo Branco, donde se puede ver fácilmente el mismo origen lingüístico que el Medellín español, la colonia romana antigua de *Metellinum*. Para ambos

sitios tenemos una cierta evidencia de materiales militares romanos en su área de localización, pero desafortunadamente ninguna evidencia real de la presencia de recintos militares.

Por último, tenemos también las interpretaciones tradicionales de la investigación, con todos los problemas que conllevan. *Bracara Augusta*, bajo la actual ciudad de Braga, es un buen ejemplo. El asentamiento era una de las fundaciones augusteas emblematicas en el noroeste de la península ibérica, junto con *Asturica Augusta* (Astorga) y *Lucus Augusti* (Lugo). Debido al contexto de su fundación, *Bracara*, al igual que las otras dos capitales, se ha visto generalmente como un campamento militar romano, transformado más tarde en asentamiento civil. Pero treinta años de intensa arqueología urbana en la actual Braga no han revelado relación alguna con el ejército romano, por lo que parece que el supuesto campamento romano era solamente una ilusión o un deseo de algunos investigadores.

Conclusión

La conclusión general de lo que hasta aquí hemos expuesto es el interés todavía incipiente por los temas militares romanos entre los investigadores portugueses, por lo que podemos entender perfectamente la gran cantidad de cuestiones que quedan por responder o las interpretaciones dudosas que hemos planteado en este trabajo.

Una de las más importantes conclusiones es que carecemos de evidencias sobre contactos entre romanos e indígenas antes de la conquista en la región más occidental de la península ibérica. En este sentido, cualquier hallazgo de material arqueológico del periodo republicano, principalmente a partir del siglo II a. C., puede indicar una relación con los movimientos del ejército romano. Realmente, es una manera peculiar de estudiar el ejército romano, pues uno puede seguir sus movimientos sin verdaderos campamentos, armas u otras características militares comunes. Un buen ejemplo de tal acercamiento nos la proporciona la reciente arqueología urbana de Lisboa, que aunque no ha proporcionado ni armas ni otros materiales claramente militares, muestra una gran cantidad de importaciones romanas, que permiten tal vez establecer una relación con las campañas de la conquista, quizás la campaña de D. Junio Bruto del 138 a. C.

Los criterios generales para identificar instalaciones antiguas del ejército romano podían ser: emplazamientos que se apartan del modelo indígena tradicional, así como de las dimensiones estandar, ya que los emplazamientos supuestamente romanos son mayores (Chões de Alpompé o Alto do Castelo), o menores (Mata Filhos o Pedrão) que los

asentamientos indígenas; cuando los asentamientos presentan defensas de un tipo diferente (terraplén de tierra con fosos); pero principalmente cuando esas características se asocian con importaciones romanas (no necesariamente *militaria*). Además, podemos encontrar algunos asentamientos con una disposición arquitectónica diferente, tal como Castelo da Lousa, pero debemos aceptar la posibilidad de que algunos de estos yacimientos no tengan un origen militar romano, como puede ser el caso de muchos de los denominados de forma genérica *castella* en el sudoeste de la península ibérica.

Por último (pero no en menor medida) cualquier investigación sobre las cuestiones militares romanas en la península ibérica debe estar preparada para encontrar al ejército romano "oculto" dentro de los yacimientos indígenas. En pocas palabras, un gran campo de la investigación, esperando a todos los que están interesados en el ejército como agente del cambio cultural y no sólo una máquina de guerra.

MINERÍA ROMANA DE ORO DEL NOROESTE DE HISPANIA

F. Javier Sánchez-Palencia, M. Dolores Fernández-Posse, Almudena Orejas, Inés Sastre, María Ruiz del Árbol
Instituto de Historia, CSIC

Como es sabido, la minería ha sido siempre considerada uno de los ejes esenciales del desarrollo de la provincialización de la península ibérica. Tuvo esencial importancia en el proceso de conquista y sometimiento del territorio durante el final de la República y los inicios del Principado. Sin embargo, los enfoques utilizados para el estudio de las explotaciones se caracterizan por una visión excesivamente "modernizante", como si se tratara de sectores industriales independientes, sin tener en cuenta que la economía romana en su conjunto estaba firmemente basada en la agricultura.

La falta de una perspectiva diacrónica y de un análisis integral de las zonas mineras ha llevado a interpretaciones simplistas sobre su importancia histórica en dos aspectos. Por una parte, el papel jugado en estos procesos por las comunidades peninsulares, las poblaciones indígenas asentadas en esta áreas en época prerromana, o bien es considerado secundario, o bien es directamente obviado. Sin embargo, sus técnicas y su trabajo contribuyeron, a diferentes niveles, al desarrollo posterior de los sectores mineros. Por otra parte, la incorporación de estas regiones al dominio romano estuvo marcada por procesos sociales conflictivos y complejos, desarrollados al ritmo de la formación de la sociedad provincial. Sin embargo, la preeminencia o la espectacularidad de las minas ha hecho que la atención se haya centrado en la valoración técnica o económica de varias regiones mineras, a costa de los estudios sobre la explotación de otros recursos y actividades productivas, que sin embargo son también mencionados en las fuentes escritas.

Las explotaciones mineras hispanas pueden dividirse en tras grandes áreas o regiones. En dos de ellas, el Sudeste y Sierra Morena, se explotaron principalmente los yacimientos de galena argentífera desde época republicana. El Sudoeste fue conocido por sus depósitos piríticos, de dónde se extrajo cobre y metales preciosos (plata y oro) en mucha mayor cantidad que en tiempos recientes. La explotación de la cuarta región, el cuadrante nordoccidental, se inició más tarde. En todo el Noroeste se extrajo oro, desde el Tajo hasta el norte, incluyendo las antiguas

Lusitania, *Gallaecia* y *Asturia* mencionadas por Plinio el Viejo[1]. Esta es la zona de la que nos ocuparemos en este trabajo.

La síntesis que aquí presentamos deja en segundo plano los problemas técnicos para centrarse en el análisis del papel que tuvo la minería de oro en la transición al mundo romano, es decir, en las cuestiones históricas a las que hacíamos referencia más arriba. Durante los últimos quince años se han llevado a cabo investigaciones por parte de nuestro grupo en varias zonas del antiguo territorio astur, principalmente en la zona arqueológica de Las Médulas y la cuenca nordoccidental del Duero, así como en el noreste de Lusitania, en las zonas mineras de Las Cavenes y Pinalejo-Tenebrilla (Salamanca), y en la cuenca del Erjas/Bazágueda (frontera hispano-portuguesa entre Cáceres y Castelo Branco). Como resultado de estos trabajos hemos adquirido una perspectiva histórica integral sobre la ocupación y explotación del territorio que nos ha permitido aportar una nueva interpretación sobre estos periodos históricos.

Ocupación y explotación del territorio en época prerromana: la cultura castreña como sociedad campesina

Uno de los aspectos que más llaman la atención en un análisis comparativo entre las épocas prerromana y romana es el cambio en las formas de ocupación del territorio, que se detecta a todos los niveles: organización interna de las comunidades, caracterización de los asentamientos y distribución geográfica de los mismos. En este sentido, disponemos de suficiente información como para hacer una definición de la organización social y territorial de estas comunidades que sirva como punto de referencia para valorar el impacto de la provincialización romana.

Estructura social interna de los asentamientos

Las excavaciones llevadas a cabo en los castros prerromanos dentro del área de estudio del proyecto Zona Arqueológica de Las Médulas han permitido documentar suficientemente los asentamientos y comprender su estructura interna. Gracias el análisis constructivo, funcional y espacial del asentamiento se han podido definir "unidades de ocupación", concepto que en términos arquitectónicos equivale a "vivienda" y, desde un punto de vista sociológico, a "familia". De hecho, estas unidades son el elemento que estructura la distribución y el desarrollo del espacio construido, son la unidad básica de producción y el referente para la regula-

[1] *Nat. Hist.* XXXIII, 78.

ción y control del comportamiento social y de las relaciones dentro de la comunidad-castro.

Esta interpretación socioeconómica del espacio doméstico de los castros encaja con la imagen que dan la mayor parte de los autores que se han ocupado de las sociedades campesinas segmentarias. Se trata de comunidades compuestas por familias cerradas y autosuficientes. Puede suponerse la existencia de relaciones de parentesco excluyentes reflejadas en el hecho de que cada unidad de ocupación tiene su propio acceso, almacén y producción agraria, de modo que es independiente. Cada familia depende de su propio trabajo para producir sus propios recursos. Todas las unidades están equipadas con los mismos utensilios e instrumentos. Podemos concluir, por el momento, que las unidades de ocupación reflejan la existencia de familias campesinas que son la unidad básica de producción y consumo, excepto en el caso de productos que requieren un cierto grado de especialización o la utilización de materias primas escasas.

Los castros como comunidades campesinas autosuficientes

Si la unidad de ocupación es el referente básico desde el punto de vista socioeconómico dentro de cada comunidad prerromana, el castro es la unidad territorial básica en lo que respecta a los patrones de asentamiento. Los castros interactúan entre sí con un notable grado de autonomía e independencia. Los intentos de establecer diferenciaciones funcionales, definir una jerarquización de asentamientos o aplicar modelos tipo "lugar central" han resultado infructuosos en la mayoría de los estudios espaciales sobre el Noroeste prerromano.

Esta independencia territorial puede analizarse también dentro del asentamiento, a través de las actividades productivas complementarias y, en general, de los instrumentos de cohesión social. Estos rasgos contrarrestan las tendencias desintegradoras típicas de estos grupos cerrados e independientes que conforman las unidades de ocupación. Las unidades que se ocupan de la producción especializada, como la metalúrgica, dependen de la mayoría de unidades agrarias para su abastecimiento, lo que implica que debió de haber intercambios dentro del asentamiento. De este modo la organización de la producción muestra una sociedad cohesionada y bien estructurada por encima del grupo familiar cerrado. Cada castro es autosuficiente no sólo en lo que respecta a la producción agraria, sino también en el suministro de bienes manufacturados esenciales, como las herramientas agrícolas, o los instrumentos para procesar los alimentos, como los molinos.

Un segundo indicador de cohesión social de los castros es su clara definición espacial que hace de estos asentamientos, amurallados y visibles, espacios cerrados que no suelen superar las 2 ha. De este modo la muralla, muy visible en el paisaje, trasciende su primaria misión defensiva para cumplir una función social. Esto puede comprobarse a través de varios factores. En el caso de la muralla del castro de Borrenes, por ejemplo, se constata que se trata de la primera construcción que emprendió el grupo una vez tomada la decisión de iniciar un nuevo asentamiento. La muralla se convierte así en el punto de referencia para la distribución de las construcciones dentro del poblado.

La relevancia social de la muralla es coherente con la autosuficiencia económica ya mencionada y parece responder a la necesidad de algunas sociedades agrarias tradicionales de organizarse en asentamientos concentrados, en poblados. Todo esto queda remarcado por la función que tiene la muralla hacia afuera. Cada castro se sitúa en el paisaje como un hito o un marcador, con un emplazamiento cuidadosamente elegido, en un lugar aislado y muy visible. De este modo el grupo se identifica a sí mismo como una comunidad frente a los demás.

El equilibrio demográfico de los grupos, su deseo de continuidad reflejado en la independencia territorial y en la construcción de la muralla, y la estrecha vinculación a la tierra que exige su economía autosuficiente son claros indicadores de que se trata de comunidades estables. Esto permite resaltar otro rasgo típico de la mentalidad campesina: una economía de subsistencia cerrada, basada en la agricultura, en la cual no existe competencia en la producción de otros bienes, en la que no existe "mercado", los excedentes son mínimos o inexistentes y todos los productos dentro del asentamiento se manejan conforme a un "valor de uso".

El territorio campesino de los castros

Dado que los castros pueden ser descritos como asentamientos de comunidades campesinas, hay que describir los indicadores que definen este tipo de sociedad a través de la forma en que trabajaba la tierra. Al fin y al cabo se trata de sociedades marcadamente territoriales. Dicho de otro modo, es necesario definir un territorio campesino, como realidad inseparable del asentamiento.

Ya hemos señalado que los castros son la única unidad social y territorial reconocible y que estos no funcionaron conforme a un modelo jerárquico. Debemos añadir ahora que, en la elección de su emplazamiento, la población también buscaba un acceso a una amplia gama de unidades productivas: valles, pastos, monte alto, regadío, suministro de materias primas, etc. Todo esto debía localizarse en las inmediaciones del

castro. Este es el modelo característico de paisaje productivo elegido por las comunidades, por encima de cualquier otra forma de relacionarse con el territorio como pudiera ser la intervisibilidad o la ocupación total del espacio, que son factores importantes en los modelos jerárquicos. De todo esto se deduce que se trata de un tipo de agricultura tradicional, basada en una diversificación de productos, es decir, en la explotación de una amplia gama de recursos. De este modo el territorio explotado por cada castro proporciona al grupo un elemento de cohesión social similar al de la fortificación del asentamiento, dado que ambos resultan igualmente excluyentes.

El significado social de la extracción y producción de oro en época prerromana

El estudio de la minería de oro en época prerromana se apoya fundamentalmente en dos fuentes documentales: las fuentes literarias referentes a este periodo[2] y la distribución de la orfebrería. Pero estas realidades deben analizarse en el contexto marcado por el proceso de producción metalúrgica. Su análisis permite concluir que el único sistema de explotación era el bateo del oro de los placeres fluviales, depositado y renovado cada año por las corrientes de los ríos. Por otra parte, aunque existen notables diferencias técnicas entre el trabajo del oro y el de la plata, relacionadas con el carácter regionalizado de la cultura castreña, es posible afirmar que las piezas de orfebrería provienen de talleres locales, lo que es coherente con el carácter autosuficiente de los asentamientos. Más allá de la identidad cultural que se obtiene de los datos tipológicos y tecnológicos, lo que nos interesa ahora resaltar son algunos indicadores relacionados con el significado social de estas piezas. Éstos pueden extraerse tanto de los objetos propiamente dichos como del contexto en el que se han encontrado, o incluso de las formas en las que es obtenido el oro como materia prima.

Las marcas que aparecen en algunas piezas podrían interpretarse como indicadores o "firmas". Sin embargo, los diversos autores rechazan esta hipótesis porque supondría admitir algún tipo de organización artesana "gremial" o, al menos, un estatus social elevado para los artesanos, lo que resulta atípico en el marco de la sociedad castreña prerromana. Se ha pensado que podrían ser marcas de propiedad, pero, en este caso ¿quién sería el propietario? Podría pensarse en una propiedad particular con referencia, si no a los individuos, sí a las familias, comunidades o

[2] Estrabón III, 3, 4 y 2, 9.

grupos territoriales. Sin embargo, si tenemos en cuenta lo arriba indicado sobre la actividad metalúrgica dentro de cada asentamiento, podría pensarse que el metalúrgico que ponía su marca en alguna pieza particular estaría trabajando para algún grupo concreto. El hecho de que esta actividad sea una ocupación a tiempo completo y, por ello, necesariamente complementaria, hace plausible esta hipótesis. Esto se insertaría en formas de desigualdad social que estarían basadas más en diferencias de rango o dignidad (edad, habilidades, experiencia) que en distinciones económicas o en un ejercicio del poder al margen de la comunidad.

Con respecto al bateo de los placeres fluviales, es un método que permite obtener notables cantidades de oro, desde luego suficiente para la producción de la orfebrería castreña. Es cierto, sin embargo, que el oro necesario para fabricar las piezas más pesadas debió de ser suministrado por el trabajo de varios individuos. Así mismo, es posible afirmar que se trataba de una actividad estacional y complementaria dentro de la esfera doméstica. La arena aurífera era recogida con palas o hazadas en los márgenes de los ríos y lavada con bateas, una labor que sólo sería posible cuando los niveles del agua fueran bajos, no sólo porque las partículas de oro transportadas por los torrentes resultan entonces más accesibles, sino sobre todo por la dificultad de trabajar contra corriente cuando el caudal es más elevado. Puede afirmarse, de acuerdo con las estimaciones más optimistas, que la cantidad de oro necesaria para las piezas menores, de entre 100 y 200 gr., puede obtenerse con el trabajo de una persona en un año o dos. Para las piezas más grandes, sería necesario el trabajo de varios individuos en un año, o de uno en varios años. De cualquier manera, estas estimaciones son coherentes con el tamaño medio estimado para un grupo castreño (un castro de unas 2 ha. con una población de entre 100-150 habitantes).

Teniendo en cuenta todo esto podemos considerar la "minería" de oro prerromana como una labor recolectora estacional, una actividad complementaria llevada a cabo por los grupos locales, coherente con el carácter de la metalurgia que ya hemos analizado. Por lo tanto, si tenemos en cuenta este carácter comunal de las actividades metalúrgica y de extracción de oro en época prerromana, queda claramente de manifiesto el cambio tan radical que supuso la dominación romana.

Ocupación y explotación de las zonas mineras en época romana

En comparación con la explotación tradicional a pequeña escala del oro que acabamos de examinar, la minería de oro romana se desarrolló a una escala intensiva y extensiva que transformó completamente las formas de ocupación y explotación del territorio (Fig. 1). No se trató únicamente de

la aplicación de una nueva tecnología, sino que fue en último término el resultado de dar respuesta a exigencias políticas y económicas concretas.

La conquista del Noroeste fue el último paso de la política de control romano sobre la totalidad del territorio de la península ibérica. Esto se produjo en el marco del cambio de la República al Principado y, en este proceso, la conquista debe entenderse sobre todo como una consecuencia del pacto del año 27 a. C. entre Augusto y el Senado, que implicó la consolidación del poder romano sobre las provincias hispanas. Las mismas circunstancias políticas condicionaron la reforma monetaria de Augusto, llevada a cabo entre el 23 y el 19 a. C., con el establecimiento de

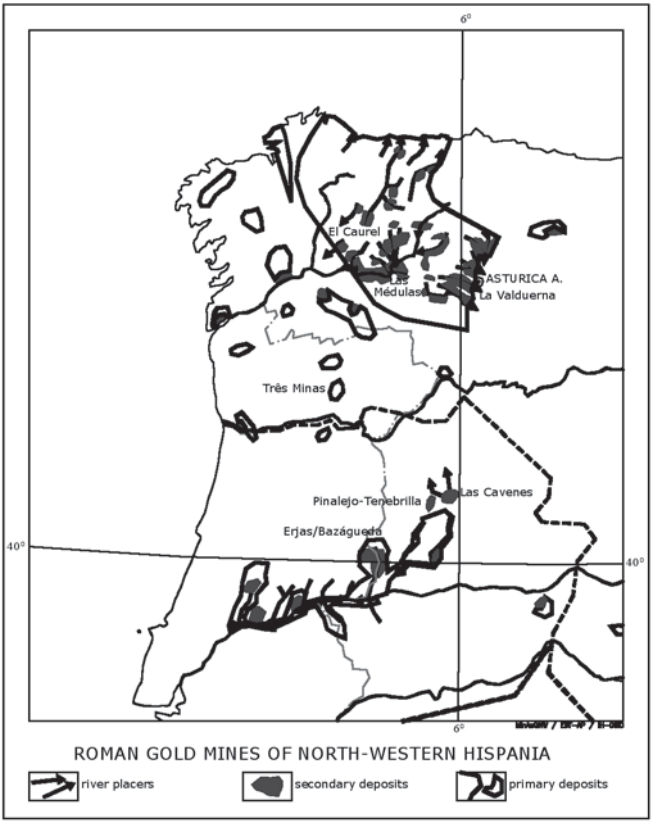

Fig. 1. Distribución de las minas de oro romanas del cuadrante nordoccidental de *Hispania* (EST-AP, IH-CSIC).

una serie completa de fracciones monetales dependientes de un patrón de referencia bimetalista *aureus-denarius*. Con esto se otorgó a la moneda de oro un valor fiduciario por encima del valor intrínseco del metal.

La dominación romana del Noroeste supuso la dislocación de la sociedad campesina analizada en las páginas anteriores. Sin embargo, este proceso no fue el resultado de la colonización o de la llegada masiva de población externa. Se produjo por la explotación a amplia escala de la población local[3] en el contexto de un sistema tributario. Para hacer una valoración del nuevo modelo social y territorial es necesario tener en cuenta algunos factores que se relacionan con la minería de oro.

a) *Estatuto jurídico y propiedad de las minas de oro*

No hay ninguna duda sobre el carácter estatal de las minas de oro puesto que las fuentes que hacen referencia expresa a ellas así lo indican[4]. Además, está claro el control progresivo de todas las minas por parte de la administración financiera imperial, el *fiscus*. La gestión de los recursos de las provincias imperiales y el *patrimonium* del emperador se convirtieron en la misma cosa. La administración de las minas durante el Imperio se realizó conforme a dos modelos:

— Explotación indirecta por medio de contratos de arrendamiento (*locatio censoria*) a uno o más individuos o compañías (p.e. *Vipasca*) bajo la supervisión de los representantes imperiales (habitualmente *procuratores*).
— Explotación directa con utilización de los recursos del estado romano. Éstos eran básicamente, por una parte, sus funcionarios administrativos y técnicos así como el ejército (*procuratores metallorum, beneficiarii, etc.*), y por otra, las poblaciones locales utilizadas como mano de obra.

Esta última fue la fórmula utilizada en el caso de las minas de oro del Noroeste, de modo que los particulares o compañías arrendatarias, ni las comunidades locales, pudieron beneficiarse directamente de la minería.

b) *El extenso territorio de las minas de oro*

Aunque durante época prerromana se extrajo oro en el Noroeste, esta actividad se centró en el lavado de los placeres fluviales, como ya se ha indicado. El descubrimiento de los grandes yacimientos se produjo bajo

[3] *Florus*, II, 33, 60.
[4] *Estrabón* III, 2, 10.

la dominación romana como una parte de la política imperial de llevar a cabo una explotación general de los recursos (tal y como aconseja Mecenas a Augusto[5]. Se pusieron en explotación nuevos territorios, algunos de ellos desocupados con anterioridad, de modo que se detecta un cambio en la organización del poblamiento.

c) *La movilidad del trabajo en zonas mineras*

Esta reorganización territorial se vio condicionada por el desarrollo generalizado de la minería. Ésta avanzaba progresivamente por los cauces de los ríos, desde los yacimientos secundarios en los valles, de los que se extraía el *aurum arrugiae*[6], hasta los yacimientos primarios (cuando estos existían) en las zonas elevadas: el llamado *aurum canaliense*[7](aunque en ocasiones los frentes de explotación sobre yacimientos primarios son semejantes a los del sistema de *arrugia*). Este proceso obliga a considerar dos factores. Por una parte, el terreno explotado y las áreas adyacentes estaban expuestos a una transformación continua. Por otra, la población implicada en las labores debía también desplazarse de acuerdo con las exigencias del trabajo. Ambos factores contribuyen a la inestabilidad del poblamiento en las zonas mineras.

d) *Las formas rurales de organización del territorio*

Al contrario que en otras regiones de la Península, en el Noroeste no existió una tendencia a la concentración de población en grandes asentamientos en época prerromana. De todos modos en esto hubo diferencias dentro de los territorio de *Lusitania, Asturia* y *Gallaecia* entre áreas con un proceso de estratificación social más marcado –las zonas periféricas meridional (noroeste de Portugal) y oriental (occidente de la Meseta)– y otras con un poblamiento mucho más fragmentado, coherente con el modelo segmentario que hemos descrito más arriba. Esta última zona se corresponde con los territorios interiores y septentrionales, y es en la que la minería de oro tuvo un mayor impacto.

El proceso de provincialización bajo Augusto tuvo como eje central la definición de *ciuitates* peregrinas como unidades territoriales, administrativas y políticas, tal y como se ve en el Edicto del Bierzo (Apéndice I), proceso que no supuso un desarrollo urbano ni cívico. La fecha del

[5] *D.S.* LII, 48, 4-5.
[6] Plin. *Nat. Hist.* XXXIII, 70-74.
[7] Plin. *Nat. Hist.* XXXIII, 68-69.

Edicto, 15 a. C. muestra lo temprano de las intervenciones de Roma sobre la organización social y territorial y la intensidad de los cambios. El nuevo marco territorial impuesto está en relación directa con el principal interés de Roma: el establecimiento de una clara definición de las *ciuitates* como espacios de tributación. Frontino en su tratado técnico *De agrorum qualitate* (Th. 1-2) describe un tipo particular de *genus agri*, el *ager mensura conprehensus,* habitualmente utilizado en suelo provincial en estas circunstancias (Apéndice II).

Estas *ciuitates peregrinae* disfrutaban de autonomía bajo el dominio romano, expresado principalmente en la tributación, que incluía el suministro de mano de obra. Dentro del territorio de muchas de estas *ciuitates* se pusieron en marcha explotaciones mineras bajo control estatal como *ager publicus* y con el suministro de trabajadores por parte de las *ciuitates*, a modo de tributación. Este sistema se integra en un contexto general marcado por la ausencia de formas esclavistas de explotación y el desarrollo de formas de relación social campesinas. Esta forma de control y explotación de las minas no dio lugar a un sistema de "distritos" sino a un paisaje rural explotado de manera integral tanto por Roma como por los grupos dominantes locales.

El control romano sobre las zonas mineras no necesitaba de establecimientos urbanos. Las amplias zonas afectadas y la movilidad del trabajo hacía que el control técnico y la supervisión administrativa fueran posibles e, incluso, más fáciles, desde las capitales conventuales *Asturica Augusta*, *Bracara Augusta* y *Lucus Augusti*, a través de la red viaria que estructuraba toda la región y de establecimientos menores en varios puntos que actuaban como *officinae metallorum*.

Las exigencias técnicas de la minería: el cambio de escala en la ocupación y explotación del territorio

La tecnología utilizada en la minería de oro del Noroeste no era romana, sino helenística. Su utilización está bien documentada tanto en la península ibérica como en otras partes del Mediterráneo. Sin embargo la variedad, extensión e intensidad con que fueron aplicados en *Lusitania, Gallaecia* y *Asturia* no tienen parangón.

En estas regiones, la complejidad de las estructuras de explotación y el alcance de la reordenación territorial dio lugar a auténticos paisajes mineros dentro de las *ciuitates*. Para hacerse una idea y poder calibrar el papel de las minas como factores de cambio histórico, es necesario analizar la diversidad de tareas que implicó su puesta en explotación. Todas ellas están perfectamente representadas y excepcionalmente conservadas en la Zona Arqueológica de Las Médulas (Fig. 2). La mina de oro de Las

Médulas, recientemente incluida en la Lista del Patrimonio Mundial, es sin duda la mayor mina del Imperio Romano. La superficie de la explotación se extiende por tres municipios actuales (Borrenes, Carucedo y Puente de Domingo Flórez) y supuso el removido de unos 100 millones de m^3 de depósito aluvial aurífero. Por esta razón es una de las mayores, si no la mayor, alteración del medioambiente emprendida durante la Antigüedad (Fig. 3).

El sistema de explotación empleado no es muy diferente a los utilizados hasta época reciente en yacimientos auríferos semejantes. Este sistema es el

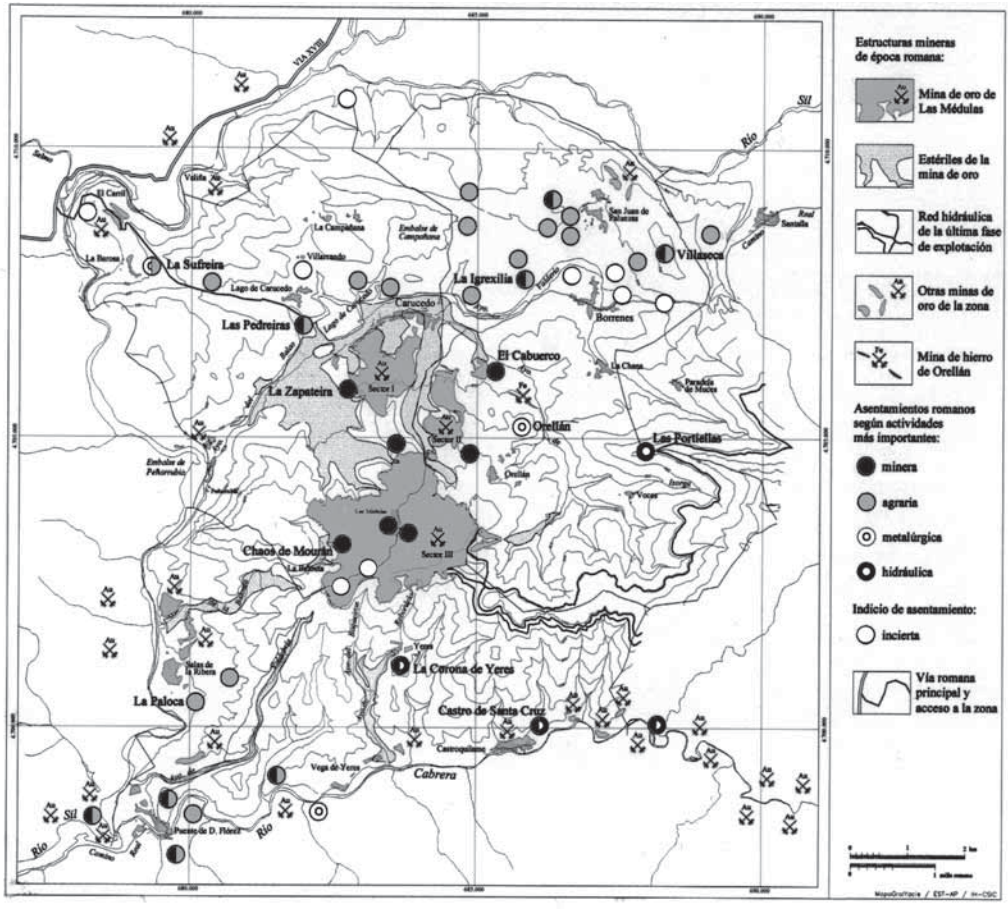

Fig. 2. La Zona Arqueológica de Las Médulas (EST-AP, IH-CSIC).

Fig. 3. Principal frente de explotación (Sector III) de la mina de oro romana de Las Médulas desde el mirador de Orellán (Fotografía: JSP, EST-AP, IH-CSIC).

que Estrabón[8] denomina *crisoplisia*. Plinio[9] lo describe en parte, haciendo referencia en particular al sistema de socavamiento denominado *arrugiae* o *ruina montium*. Se basa en la utilización de fuerza hidráulica situada en altura para realizar las siguientes operaciones esenciales:

— Lavado o derrumbe y arrastre del conglomerado aurífero. Las dos operaciones pueden ser simultáneas o no, dependiendo de la masa a explotar y del volumen de agua utilizado. Cuando el conglomerado no era muy profundo o si sólo se quería extraer una parte del mismo, era suficiente el empleo de la fuerza hidráulica por gravedad: se deja caer el agua desde los canales y depósitos situados en un punto superior para que rompa y arrastre el aluvión hasta los canales de lavado. Cuando el espesor del conglomerado era grande (a veces de más de cien metros) se utilizó el sistema de *ruina montium*, que consistía en cavar galerías y pozos en la masa a abatir e introducir un gran volúmen de agua para producir su derrumbe. Una vez conseguido éste, sólo había que seguir vertiendo agua sobre el material para arrastrarlo hasta los canales de lavado.

— Canalizar el lodo aurífero generado en la fase anterior hasta los canales de lavado o *agogae*, dónde es posible separar las partículas de oro. Esta operación debe ser inmediata a la anterior para evitar que el flujo pierda velocidad y que las partículas se depositen antes de entrar en el canal de lavado.

[8] *Geog.* III, 2, 8.
[9] *Nat. Hist.* III, 70-78.

— Al mismo tiempo, es necesario quitar los cantos rodados más grandes y pesados, que son acumulados en los tramos previos a los canales de lavado formando las "*murias*" (el nombre local dado a los montones de cantos), y alejando los residuos menores y los estériles.

La importancia del agua durante todo el proceso explica la construcción de una espectacular red de canales y depósitos a lo largo de los dos siglos que duró la explotación. El propio Plinio hace hincapié en que el trabajo que requirió esta labor fue tan grande, o más, que el que exigió la propia explotación del oro. No estaba exagerando: los canales o *corrugi* que suministraban agua a Las Médulas discurren por las dos vertientes de los Montes Aquilianos y tienen en algunos casos más de 100 km. de largo. Así mismo, por primera vez en la historia de la península ibérica, se realizó un trasvase de agua: del valle del Duero (río Ería) al del Sil. Los canales miden entre 3 y 5 pies romanos (90-150 cm.) de ancho, y fueron trazados con la ayuda de un instrumento denominado *chorobates*, con un gradiente de un 0.4% (Fig. 4). La sección activa de los canales era muy estrecha: aproximadamente 10 cm, como puede apreciarse por la erosión

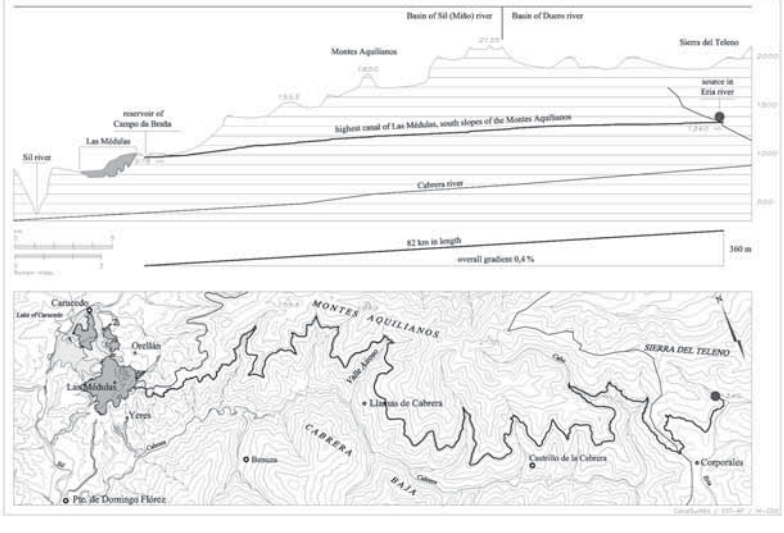

Fig. 4. Esquema del mayor canal de Las Médulas en la vertiente meridional de los Montes Aquilianos (La Cabrera, León) (EST-AP, IH-CSIC).

del agua en su base. El depósito (*stagnum* o *piscina*) más grande, situado en La Horta, junto al mirador de Orellán, fue utilizado para llevar a cabo la última *ruina montium*, y su capacidad es de 16.000/18.000 m^3.

Puede suponerse la participación del ejército romano en la planificación y trazado de la red hidráulica así como en el inicio de todos los trabajos mineros. La destreza técnica necesaria para estos complejos sistemas de explotación estaba en manos de los técnicos formados en el ejército. Por otra parte, la mano de obra era proporcionada por las comunidades locales en el marco del sistema tributario. Las labores relacionadas con el mantenimiento, vigilancia y cuidado de la red hidráulica formaban también parte de las obligaciones tributarias de las *ciuitates*. Como hipótesis puede pensarse que las inscripciones latinas documentadas en las paredes de algunos canales podrían ser marcas de delimitación o indicadores relacionados con las comunidades, familias o individuos responsables de estos *munera* locales. La inscripción recientemente encontrada en el castro minero de Pelou (Grandas de Salime, Asturias) y datada hacia finales del siglo I d. C. podría entenderse en este mismo contexto, como una lista de individuos relacionados con la explotación minera o con el mantenimiento de la red hidráulica, en la importante zona minera situada en la cuenca de los ríos Navia y Narcea (Fig. 5).

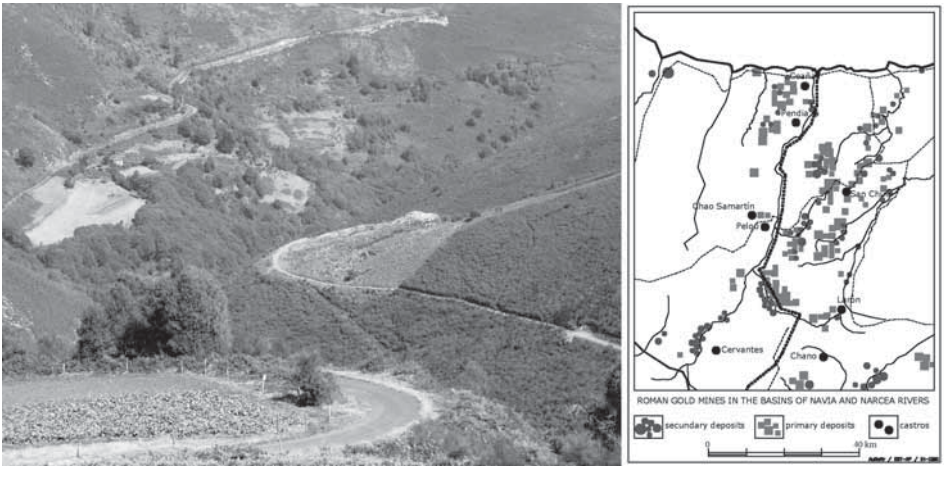

Fig. 5. Castro minero de Pelou (Grandas de Salime, Asturias) (foto: JSP, EST-AP, IH-CSIC) y minas de oro romanas de las cuencas del Navia y Narcea (EST-AP, IH-CSIC).

La extensión y el tamaño de las labores mineras superan claramente los limitados territorios de los castros prerromanos y suponen el fin de un modelo de ocupación del territorio restringido a la esfera local. Eran necesarios un control político a escala suprarregional, y una reorganización territorial integral.

La extracción y el lavado del oro y el cuidado de la red hidráulica exigían una cierta especialización a tiempo completo. Por ello los asentamientos mineros a veces se localizaban en lugares sin acceso a recursos agrarios. Es decir, eran abastecidos con los suministros proporcionados por otros asentamientos. Al mismo tiempo, la actividad minera dependía de sistemas de suministros subsidiarios sin los cuales las explotaciones habrían sido inviables, como es el caso de las herramientas de hierro y madera. La combinación de todas estas exigencias, vinculadas a las explotaciones y a sus suministros, conformaron en último término los paisajes de las zonas mineras. Esto explica que se trate de áreas particulares, por su minería, pero que no se convierten en zonas de explotación sectorial, sino que se integran en paisajes rurales sujetos a una explotación integral cuyo último beneficiario es el *fiscus*.

Cambios en la estructura social: diferenciación funcional e integración de las comunidades indígenas

Nuestro conocimiento de la organización administrativa romana que actuó como infraestructura para las zonas mineras es relativamente bueno. Se caracterizó por la presencia de un fuerte aparato estatal, especialmente diseñado para *Asturia* y *Gallaecia* en el contexto de la administración provincial de la *provincia Hispania citerior Tarraconensis*. Desde época flavia se documenta el nombramiento de legados jurídicos y procuradores especiales para estas regiones, con su correspondiente personal auxiliar. El sistema administrativo quedó centralizado en las capitales conventuales, de las cuales *Asturica Augusta* (Astorga) parece haber tenido el papel más importante. Además, durante el siglo II d. C. algunos libertos imperiales aparecen con el cargo de *procuratores metallorum* (oficiales de minas) (Fig. 6). Trabajaron junto a funcionarios de rango ecuestre que eran tanto responsables de zonas mineras específicas como de llevar a cabo labores de supervisión donde fuera necesario en cada momento. El cuadro se completa con la presencia de unidades militares posiblemente relacionadas con labores especializadas como la puesta en marcha y la supervisión en los primeros momentos de las explotaciones mineras (Fig 6). La destrucción de campamentos militares por el avance progresivo de la minería como es el caso de Valdemeda (Manzaneda, León) y Mina da Presa (Meimoa-Penamacor, Castelo

Fig. 6. Inscripción votiva de Villalís (León) (foto: IPHE, Mº de Cultura) y epitafio funerario de Voces (Borrenes, León) (Fotografía: JSP, EST-AP, IH-CSIC).

Branco) (Fig. 7), demuestra que hay un interés en controlar y prepara el terreno por medio de una presencia militar tras lo cual se lleva a cabo la explotación minera.

Pero donde realmente se percibe el impacto de la actividad minera es en la nueva organización territorial. Los estudios arqueológicos han contribuido enormemente a nuestro conocimiento de los patrones de asentamiento, aunque difieren cualitativa y cuantitativamente de una zona a otra. En general, un primer análisis superficial de los patrones de asentamiento mineros revela un incremento en el número de asentamientos respecto a la época anterior. Sin embargo, esta evidencia puede resultar engañosa si se interpreta como el resultado de un incremento de población.

Muchas zonas del Noroeste carecían de la diversidad de recursos necesaria para las comunidades campesinas segmentarias, lo que explica en

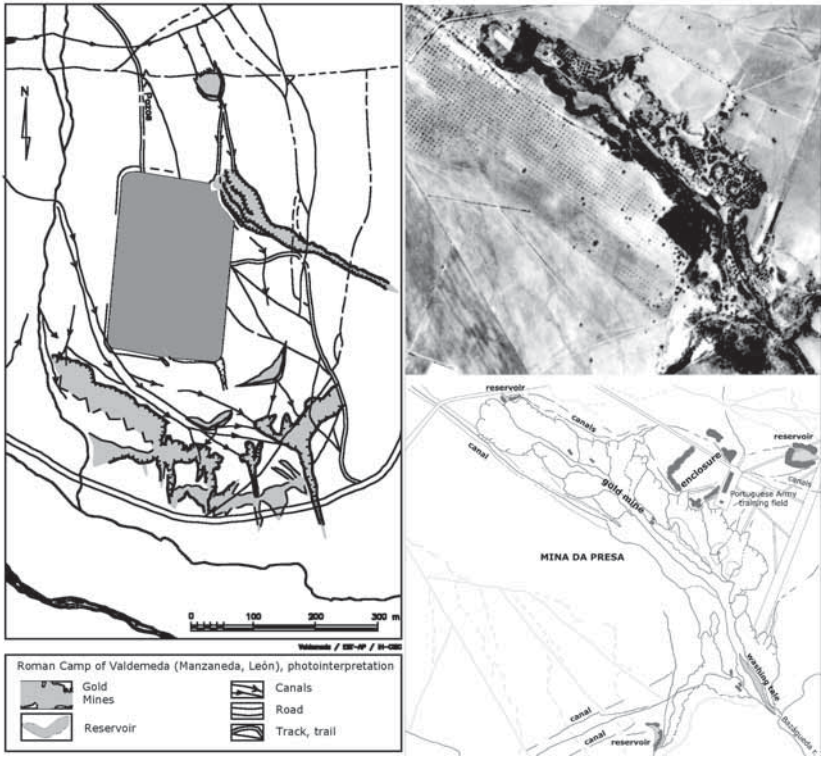

Fig. 7. Campamento militar de Valdemeda y recinto (posible campamento militar) de Mina da Presa (EST-AP, IH-CSIC).

gran medida el poblamiento disperso de época prerromana. Este fue el caso del valle del Cabrera, que pertenece a la Zona Arqueológica de Las Médulas, o de otros casos como El Caurel en Lugo o la zona en torno al Puerto del Palo, en Asturias, por citar algunas en las que se desarrolló la minería romana a gran escala. En estas circunstancias, el establecimiento de un poblamiento relacionado con la explotación del oro supuso un enorme crecimiento de la población local que, sobre la base de los cálculos hechos a partir de las áreas habitables de los asentamientos de los valles del Cabrera y el Eria, puede estimarse en un 311%. En la cuenca nordoccidental del Duero se documenta también un considerable incremento en el número de asentamientos. Pero en este caso los cálculos hechos sobre la misma base indican que el fenómeno no puede generalizarse. La población que ocupaba esta área en el siglo I d. C. era sólo lige-

ramente mayor que la que ocupó los castros en la época inmediatamente anterior. La mayoría de los asentamientos fueron el resultado, por una parte, de un cambio en el grado de concentración de la población y, por el otro, de un cambio aún mayor en su distribución global, puesto que zonas virtualmente despobladas fueron ahora ocupadas. Todo esto indica que existieron ajustes demográficos que implicaron una redistribución y un crecimiento irregulares.

En segundo lugar, debemos tener en cuenta el análisis morfológico de los asentamientos. El estudio de todos los aspectos formales (localización, emplazamiento, tamaño, delimitadores, técnicas constructivas, organización del espacio interno, etc.) que los caracterizan permiten extraer los rasgos generales del poblamiento romano en zonas mineras, que puede sintetizarse en los siguientes puntos:

— Algunos asentamientos –los castros romanos– mantienen rasgos típicos de los asentamientos prerromanos, como son, entre los más obvios, el aspecto de las edificaciones y su disposición, así como un perímetro claramente definido. Pero cuando se analiza esto en detalle queda claro que se trata de rasgos residuales. Así, aunque el perímetro del castro está marcado por fosos y, en ocasiones, murallas, estos han dejado de ser refuerzos para el aislamiento natural del asentamiento, y éste ya no se sitúa en función de tierras fértiles y aptas para el cultivo. Las mismas tendencias pueden verse en otros aspectos del registro material, como es la presencia de una abundante cerámica de tradición indígena junto al material fino o de cocina importado a través de las rutas de intercambios romanas.

— Junto a los castros surgen otros asentamientos de tamaño y localización diversos que, en general, se caracterizan por no estar tan claramente delimitados. Muchos de ellos son contemporáneos de los castros, pero lo más relevante es que éstos comienzan a ser sustituidos por los nuevos asentamientos al menos desde el último tercio del siglo I d. C. Este proceso es claramente visible en aquellos casos en los que surge un nuevo asentamiento en la base del castro y termina reemplazándolo. Existen excepciones que pueden explicarse por su particular localización geográfica, como ocurre con los castros situados a lo largo de los canales de Las Médulas que están en función de su mantenimiento.

— Los cambios que se produjeron en la organización del espacio interno de los asentamientos nos proporcionan mucha información sobre las formas de vida de sus habitantes. Los nuevos espacios, frecuentemente trazados conforme a la planificación

rectilínea romana, implican relaciones intracomunitarias menos cohesivas y un cambio en su organización funcional. Desaparecen las unidades de ocupación o grupos familiares independientes y complementarios propios de los castros prerromanos.

— Las comunidades y sus asentamientos perdieron su independencia (aislamiento espacial y posibilidad de autosufiencia) tal y como indican las nuevas relaciones espaciales, tendentes al agrupamiento, y el acceso desigual a los recursos. La complementariedad funcional que antes se resolvía dentro del asentamiento ahora es característica de la zona minera en su totalidad, es decir, alcanza una escala regional. Además, el paisaje refleja claramente las nuevas relaciones de desigualdad a través de la jerarquización de los asentamientos.

La interpretación conjunta de todos estos datos permite definir el proceso de cambio que sufrieron estas comunidades tras el dominio romano y la introducción de una nueva actividad protoindustrial a gran escala. La población implicada en los trabajos mineros fue esencialmente local, tal y como indica la continuidad morfológica tanto de los asentamientos como del registro material, pero se vio sujeta a reajustes espaciales generales aunque de impacto desigual. Hay que tener en cuenta que el mantenimiento de estos rasgos indigenizantes puede enmascarar algunos cambios importantes directamente vinculados a los intereses romanos en la zona:

— La minería introdujo exigencias que alteraron las relaciones dentro y fuera de las comunidades. Pueden analizarse desde un punto de vista espacial e indican una pérdida de la cohesión social dentro de las comunidades y de las unidades que las conformaban.

— De la misma manera, se restringió el acceso a los recursos, algo que es especialmente visible en el caso de asentamientos o grupos de asentamientos que se sitúan en pleno corazón de las minas.

— En estos cambios puede verse la mano de un poder central que guió todo el proceso, el sistema administrativo que representa al fisco imperial, que intervino tanto a nivel local como a escala interregional. El poder romano introdujo un nuevo patrón de asentamiento y un nuevo sistema de explotación de los recursos acorde con intereses que no coincidían con los de las comunidades locales, y dieron lugar a cambios radicales, aparentemente ocultos bajo algunos rasgos de la cultura material cuando ésta se analiza sólo desde una perspectiva objetualista y monumental.

— Si se analizan en detalle estos rasgos de continuidad, queda claro su carácter residual puesto que ya no se vinculan a un sistema de

ocupación del territorio que expresa una configuración social homogénea. Esto indica una intervención sobre la planificación a amplia escala del territorio, y no tanto en la organización interna de los asentamientos.

Casi ninguno de los trabajos sobre las zonas mineras del Noroeste se ha ocupado de los habitantes de estos asentamientos. Esto ha producido interpretaciones parciales que, ante la aparente contradicción de la documentación, se limitan a tratar los aspectos más obvios de la presencia romana: los impresionantes restos de la minería, los militares y el personal administrativo que aparece en las inscripciones, la fundación de centros urbanos como *Asturica Augusta*, el trazado de la red viaria…

Con estos análisis es posible reconocer los rasgos que habitualmente se asocian con la presencia romana tras la fase de conquista, la realidad standard que aparece pronto y se difunde rápido. Habitualmente estos rasgos son analizados en términos lineales y, en el caso del Noroeste, ha llamado la atención hecho de que no han dejado mucha huella. En ocasiones, el patrón de asentamientos de estas zonas es considerado continuador del de época prerromana. Ya se ha dicho que esta interpretación es radicalmente falsa, y que la ilusión de continuidad surge de algunos rasgos residuales condenados a desaparecer. Los cambios que sufrieron las comunidades que habitaban estas zonas fueron enormes, aunque el control romano posiblemente ralentizó su acceso a los nuevos mecanismos de promoción de modo que estas alteraciones quedaron ocultas y se expresaron en un largo proceso de integración imposible de abordar desde perspectivas lineales y objetualistas. La coexistencia temporal y espacial de cambios lentos y rápidos generó contradicciones obvias, pero no están desconectados entre sí sino que forman parte del mismo proceso y comparten todos sus efectos a largo plazo, especialmente la intensificación de la explotación de todos los recursos, no sólo el oro, la destrucción de la estructura espacial anterior y la implantación de una interdependencia funcional y jerarquizada entre las comunidades, todo ello el resultado de la dominación romana, ajena a las comunidades indígenas y expresamente orientada hacia un único objetivo primordial: la extracción de oro.

Todo parece indicar que los habitantes de los asentamientos que se asocian espacialmente a las explotaciones mineras (físicamente situados en las minas sin acceso a otro tipo de recursos) proporcionaron la mano de obra esencial para el trabajo minero. A la hora de considerar su estatus legal o sus condiciones de trabajo no pueden olvidarse el carácter de las operaciones mineras: bajo control estatal directo, a amplia escala y con exigencia casi continuada de mano de obra. Ante esta situación el

Estado, directamente responsable de la actividad minera, buscó la solución más adecuada en forma de mano de obra abundante, constante y sin gastos. Se ha argumentado ya en varias ocasiones y de maneras diferentes que ésta no pudo estar formada por esclavos: no hay referencia explícita a ello, no hubiera sido rentable, el tipo de trabajo la hace poco viable, en los asentamientos mineros se ha encontrado armamento, sus habitantes se ocupan de otras actividades además de las específicamente mineras. Se trata, en último término, de una población que es legalmente libre, *peregrini* tras un proceso de *deditio*, es decir, una población libre sometida. No hay rasgos semejantes a los de otras zonas del Imperio cuyas minas eran trabajadas por obreros asalariados (*mercenarii*) como en el caso de *Vipasca* en Portugal o en Dacia en *Alburnus Maior*: uno de los datos más elocuentes al respecto es la inexistencia de circulación monetaria, por pequeña que sea. Si consideramos los datos existentes en los asentamientos junto con los criterios de rentabilidad del fisco, es posible llegar a un mejor conocimiento de cómo funcionaron las cosas. Hay que recordar que la población de las zonas mineras fue redistribuida para garantizar un acceso equilibrado a los recursos a nivel local, priorizando la explotación del oro, lo que es claramente el resultado de una organización centralizada. Una parte de esta reorganización la constituyen comunidades que se desarrollan con cierto grado de autonomía al tiempo que son integradas por el estado en sus estructuras generales (administrativa, comercial, de comunicaciones) y a las que se les exige una tributación que incluye el trabajo en las minas (*operae*) como manifestación del dominio provincial.

Esto no se corresponde con lo que la bibliografía denomina "distrito minero" como traducción de *metallum*. La implicación directa del estado en varias facetas de la explotación (infraestructuras, gestión administrativa, supervisión de la mano de obra) y las particulares características de los trabajadores dieron lugar a una situación que tiene poco que ver que la de Aljustrel, las zonas mineras danubianas o las minas del área de Cartagena. La solución adoptada en el noroeste de la Península estuvo orientada a garantizar la rentabilidad de la explotación de un metal que no estaba dirigido a los circuitos comerciales de materias primas, sino a suministrar oro para la acuñación de la moneda de referencia del sistema monetario: el *aureus*.

Por lo tanto, las exigencias imperialistas del Estado romano, centradas en la explotación minera por medio de la mano de obra suministrada por las poblaciones indígenas, se hicieron posibles a través de la consolidación de una estructura que puso en marcha los mecanismos de control social para movilizar dicha fuerza de trabajo. Sin embargo, las formas

"clásicas" de integración basadas en la ciudad no aparecen en el desarrollo histórico del Noroeste. El registro arqueológico y el epigráfico no muestran el desarrollo de esas formaciones sociales en las que la ciudad aparece como estructura de producción, apropiación y distribución del excedente. Las ciudades existentes no actuaron como factores de integración territorial y no se documentan los cuerpos cívicos ni las relaciones de poder característicos de las zonas urbanizadas. Las ciudades del Noroeste (que se limitan prácticamente a las capitales conventuales) son instrumentos de control imperialista, imposiciones para asegurar la extracción del excedente por parte del Estado. No están realmente integradas en la estructura social.

La estructura social jerarquizada que se consolidó bajo el dominio imperial se basó en la dependencia directa de las comunidades respecto a las aristocracias locales, formando parte sólo nominalmente de *ciuitates* rurales. Es lo que podría llamarse "*clientela* estructural": el acceso de estas comunidades a los medios de producción estaba determinado por su pertenencia a las estructuras piramidales de dependencia de las familias aristocráticas, que se ven reforzadas progresivamente por el acceso de estas últimas a la ciudadanía. Estas familias, que actuaron como intermediarias, garantizaban la eficacia del sistema imperial. Se trató de un sistema de explotación directa, que puede definirse dentro del modelo del modo de producción tributario.

Apéndices

Apéndice I: Edicto de Augusto de El Bierzo

Imp. Caesar Divi fil. Aug. trib. pot./ VIII{I} et procos. dicit

Castellanos Paemeiobrigenses ex/ gente Susarrorum desciscentibus/ ceteris permansisse in officio cog/novi ex omnibus legatis meis qui/ Transdurianae provinciae prae/fuerunt itaque eos universos im/munitate perpetua dono quosq./ agros et quibus finibus possede/runt Lucio Sestio Qurinale leg./ meo eam provinciam optinente{m}/ eos agros sine controversia possi/dere iubeo/

Castellanis Paemeiobrigensibus ex/ gente Susarrorum quibus ante ea/ immunitatem omnium rerum dede/ram eorum loco restituo castellanos/ Aliobrigiaecinos ex gente Gigurro/rum volente ipsa civitate eosque/ castellanos Aliobrigiaecinos om/ni munere fungi iubeo cum/ Susarris/

Actum Narbone Martio/ XVI et XV K. martias M. Druso Li/bone Lucio Calpurnio Pisone/ cos.

El emperador César Augusto, hijo del Divino (Julio César), con la octava potestad consular, procónsul, dice:

He sabido por informes de todos mis legados que han estado al frente de la provincia Transduriana que, cuando nos abandonaban los demás, los castellanos pemiobrigenses del pueblo de los susarros han seguido cumpliendo sus obligaciones. Así pues, a todos ellos les hago donación de inmunidad perpetua; y ordeno que posean sin controversia todos los campos y con los mismos límites con que lo poseyeron mientras mi legado Lucio Sesto Quirinal estaba a cargo de dicha provincia.

Con relación a los castellanos pemiobrigenses del pueblo de los susarros, a quienes antes les había concedido la inmunidad en todos sus términos, en su lugar restituyo a los castellanos aeobrigenses del pueblo de los gigurros de acuerdo con la voluntad de la misma comunidad; y ordeno que los castellanos aeobrigenses cumplan con su deber enteramente con los susarros.

Dictado en Narbona el 14 y 15 de febrero, en el consulado de Marco Druso Libón y Lucio Calpurnio Pisón (año 15 a. C.).

Apéndice II: Frontinus, De agrorum qualitate Th. 1-2

Ager est mensura conprehensus, cuius modus universus civitati est adsignatus, sicut in Lusitania Salmanticensibus aut Hispania citeriore Palantinis et in conpluribus provinciis tributarium solum per universitatem populis est definitum.

El suelo medido por su perímetro es aquel que es asignado en su totalidad a una comunidad, como a los salmanticenses en Lusitania o a los palantinos en Hispania Citerior, y en muchas provincias el suelo tributario es delimitado para cada pueblo en su globalidad.

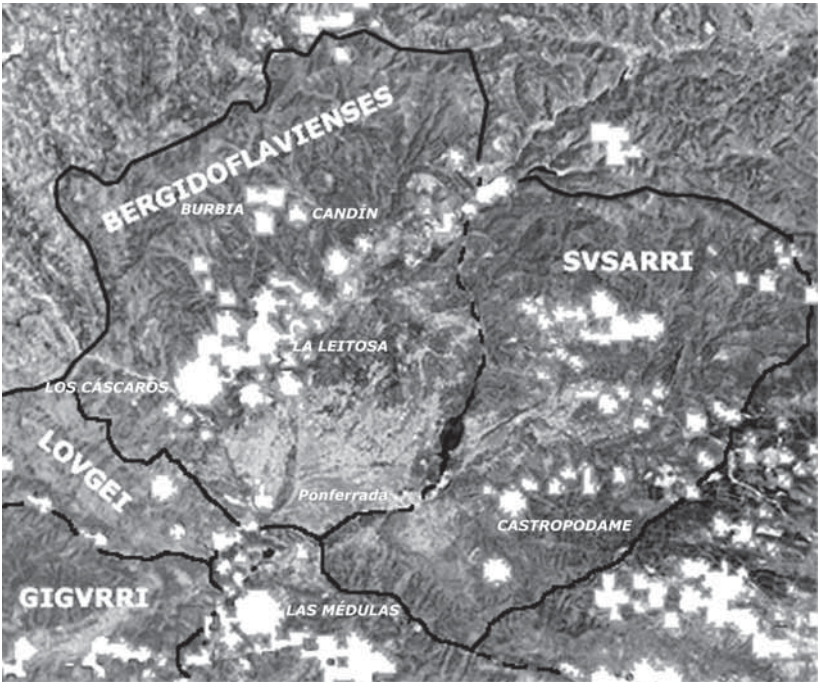

Fig. 8. Minas de oro dentro de los territorios de las *ciuitates* en El Bierzo (EST-AP, IH-CSIC).

EL ABASTECIMIENTO MONETARIO AL EJÉRCITO DURANTE EL PERIODO AUGUSTEO Y TIBERIANO[1]

María Paz García-Bellido
Instituto de Historia, CSIC

Introducción

La temprana fecha de las guerras cántabras, acometidas por Augusto en Hispania, nos permite considerar el abastecimiento monetario de este ejército como el preámbulo de cuál será años más tarde el abastecimiento de las tropas en Germania. En ambos casos las guerras ocurrieron lejos de los territorios romanizados. Cantabria, Asturia, Galicia y los valles del Lippe o Main (Germania) eran tierras que carecían no sólo de *municipia* o colonia, sino también *ciuitates* indígenas, todos centros que podrían habían ayudado a los romanos a organizar el abastecimiento del ejército. En estos territorios no sólo no se acuñó moneda, sino que incluso tampoco existía un *aerarium* público. Augusto no encontró aquí la red política que él había utilizado en el Oriente hace algunos años o que los Escipiones habían encontrado en el sudeste de Hispania durante la segunda guerra púnica. Este desarrollo urbano habría permitido no sólo que recogieran las monedas indígenas para el ejército romano sino también acuñaran monedas romanas usando las cecas no romanas.

Esta carencia de la urbanización en el noroeste de Hispania es probablemente la razón por la que nos encontramos ante una improvisación continua en este fase de la conquista romana, entre 27 y 19 a. C. Porque aunque todavía encontramos restos significativos de la *moneta imperatorum* republicana, acuñada por el propio Augusto en el noroeste de Hispania (*Lucus Augusti*) durante su estancia (26-24 a. C.), Augusto organizará una ceca centralizada, atribuyendo la primera acuñación imperial de plata a la colonia *Emerita* (25-23 a. C.) y, más adelante (19-16 a. C.), también del oro a la colonia *Patricia* (?) y a la colonia *Celsa* (?) (Fig. 1). Mientras tanto, planea que el bronce se acuñe en *municipia* y *coloniae* de las provincias donde acuartela el ejército. Esta política monetaria pretende también alejar de los generales la moneda de plata y oro, así como el bronce, y hacer a las comunidades cívicas, *coloniae* y *munici-*

[1] Traducción del inglés al español a cargo del Dr. N. Hanel.

Fig. 1. Mapa de las cecas augusteas en Hispania.

pia, responsables de toda la acuñación. Detrás de esta estrategia había también probablemente la intención de guardar distancias territoriales entre las cecas y las tropas. Además, el *stipendium* pagado generalmente en plata en las fronteras fue cambiado probablemente durante las guerras cántabras en pequeñas cantidades de moneda de bronce pagada en los campamentos. El resto del *stipendium* quedaba en depósito en la caja militar y pagado más adelante en plata. Este es un nuevo concepto de la acuñación militar que no encontramos ni en las guerras republicanas ni en las tempranas guerras de Octaviano. Además, otras medidas políticas fueron tomadas. Se prohibe a las *ciuitates* no privilegiadas acuñar moneda. Esto era nuevo en provincias como *Hispania ulterior* y *citerior* donde, en los tiempos republicanos, había habido unas 200 cecas indígenas con la libertad total en términos de política monetaria. Veamos todos en detalle.

El primer período de las guerras cántabras (27-24 a. C.)

El área del noroeste hispánico carecía de cecas y de circulación monetaria, lo que obligó a Augusto, como *imp Aug divi f*, a acuñar las primeras monedas locales sobre el terreno para las tropas. Estos son los bronces del tipo de la "caetra", que se parecen haber sido acuñados en *Lucus Augusti*, juzgando por los hallazgos significativos (incluyendo espacios en blanco de moneda) en esta región. Esta abundante moneda corriente de bronce militar invade las áreas del Noroeste y provoca copias en los campamentos militares más orientales, tales como Herrera de Pisuerga (Palencia) (Fig. 2a, b). Probablemente antes de este bronce, Augusto acuñó la plata tal como *Caesar Avg divi f*, con el mismo tipo de "caetra" (RIC I2, 543). La ilustración de un escudo de los guerreros de *Gallaecia* y de *Lusitania*, que se muestra en las representaciones frecuentes de la escultura, corresponde a una iconografía local (Fig. 2c, d, e).

Respecto a este abastecimiento de plata al ejército del Noroeste, comentaré solamente el depósito de Alvarelhos (Porto, Portugal), que tiene un carácter militar claro. Es una interesante ejemplo del abastecimiento de plata al ejército alrededor del 26 a. C., antes de que la ceca de *Emerita* estuviera abierta. Se compone de cerca 5000 denarios, principalmente de época republicana antigua, pero incluye también una minoría de moneda triunviral, un poco de plata *post Actium* de Italia y, la más reciente, 6 denarios locales con reverso de "caetra" de C. 26 a. C. (RIC I2, 543a). Además, el depósito contiene 9 tortas de *argentum infectum* de la metrología de *Gallaecia* de 366 g., es decir, no son libras romanas como se ha propuesto. Pero excepcional y nunca comentado en la relación al abastecimiento del ejército es que dos de estas tortas están inscritas con el nombre *Caesar* (Fig. 4). Todo esto sugiere que pagaran al ejército con monedas viejas, añadiendo solamente algunas nuevas, y que uno de los deberes de las poblaciones locales era proporcionar plata como materia prima, que en muchos casos sería utilizada como tal, en pagos militares o en bienes de consumo (*frumentum*, vestimenta, etc). En otros casos sería acuñada en las monedas romanas como en este caso, probablemente en denarios de tipo del "caetra" (Fig. 2c).

Pero todo este sistema era una manera precaria y no sostenible de conseguir la plata y el bronce para el ejército hispano, y Augusto sabía el peligro de dejar a los generales la libertad de la acuñación militar en estas circunstancias, ya que esto incluye impuestos arbitrarios a la población indígena y *praeda* obtenidos por maneras irregulares. La responsabilidad de acuñar, por lo tanto, pronto fue quitada del ejército y dada a los *coloniae* y a los *municipia*, probablemente a través del gobernador provincial como veremos después.

Fig. 2. a) As de "caetra" de *Lucus Augusti* (?); b) copias. IVDJ; c) denario de "caetra" de *Lucus Augusti* (?), MAN; d) esculturas de guerreros galaicos y lusitanos; e) mapa de los hallazgos de esculturas (d. y e. por la cortesía de los Drs. M. Blech y Th. Schattner, DAI Madrid).

Fig. 3. Tortas del tesoro de Alvarelhos (Portugal) con leyenda CAESAR (cortesia de R. M. Centeno, Univ. Porto).

El segundo período de las guerras cántabras (24-18 a. C.): las cecas de los *coloniae Emerita, Patricia y Celsa*

En el año 25 a. C. se funda la colonia *Augusta Emerita*. Tal vez en el año 24, cuando Augusto todavía está en Hispania, las monedas comienzan a acuñadas en esta colonia (RIC I2, 1-25) (Fig. 4a). En el 24 a. C. Augusto consideró que la guerra había terminado y mandó a cerrar en Roma las puertas del templo de Janus (Dio Cass. 53, 27, 2).

Al año siguiente, el 23 a. C. acomete la gran reforma monetaria imperial que introducía por primera vez el oro en el sistema, contando sin duda con la abundancia en este metal del noroeste hispano. Un cambio importante tiene lugar en la política imperial, con una primera tentativa de centralizar y de organizar el sistema monetario imperial.

De ahora en adelante las cecas de la plata y el oro permanecerán en las colonias y los pagos de los *stipendia*, así como los de los retiros, serán hechos, a mi juicio, al final de las campañas. Ésta es la razón por la que la plata no aparece en los horizontes de guerra como estamos acostumbrados a encontrar en escenarios republicanos (las guerras púnicas y sertorianas). Los denarios de *Emerita* se encuentran en el Noroeste, pero generalmente en depósitos más tardíos, junto con denarios de *C. L. Caesares* (el año 4 d. C. e incluso tiberianos) en las zonas mineras en donde los *emeriti* habría podido construir sus hogares (Fig. 9). Pero está sobre todo en la *Germania superior* y la *Raetia*, donde se concentran los hallazgos de monedas de *Augusta Emerita* (Fig. 4b). Uno de estos denarios de *Emerita* es el testimonio arqueológico más antiguo de la colonia *Augusta Raurica* aproximadamente del 15 a. C. En este caso no dudamos que esta plata viene de *Emerita* porque el nombre del lugar se escribe cla-

ramente en las monedas. Los hallazgos numerosos de la plata de *Emerita* en *Raetia*, mucho más abundantes que en la misma Hispania, demuestran que esta plata imperial militar era muy a menudo pagada y utilizada en las provincias a las cuales las legiones fueron dislocadas.

Las guerras cántabras concluyen finalmente en el 19 a. C. gracias a la presencia de Agripa en España. Era, probablemente en este o el año próximo, cuando Agripa abrió dos cecas imperiales –*colonia Patricia* y *colonia Celsa*–, acuñando ahora oro y plata para el *stipendia* y los retiros después de las campañas cántabras, pero también para los movimientos inminentes de tropas a Galia y a Germania, zonas donde encontramos las monedas. La *colonia Patricia* (Córdoba), cabeza de toda la industria de explotación minera del oro, de la plata, del cinabrio, del zinc, del etc. de Sierra Morena occidental, con acuñaciones imperiales desde Pompeyo, parece ser la ceca que acuñó enormes cantidades de plata romana y un poco de oro en 19-16 a. C. (RIC I2, 50-153) (Fig. 5a).

Esta acuñación masiva es probablemente la razón del nacimiento en *Corduba* del negocio de los *argentarii*, sin paralelos en el imperio occidental. Es suficiente apuntar que las inscripciones particulares y oficiales y otros testimonios arqueológicos demuestran, en estos años augusteos tempranos, la importancia de sus sociedades mineras en las manos romanas. Estas empresas utilizaron las rutas que entraron en la ciudad de *Corduba* del *Mons societatis Sisaponensis* y contramarcaron monedas augusteas con sus nombres particulares.

Algunas de las familias más importantes, tales como los *Annaei*, (la familia de Seneca), tienen sus raíces en estos *argentarii* de *Corduba/Colonia Patricia*. Este tipo de negocio parece que se llevaba en general bajo condiciones especiales en ciudades como nudos militares, cecas importantes o capitales provinciales: ¿Lyon, Narbona, Nîmes, Maguncia, Colonia, Cartagena, donde podría había sucedido ese "stipendium militibus per omnis annos a civitatibus mensis palam propositis, esse numeratum?"[2].

Pero en ningunas de estas ciudades las concentraciones del *argentarii* alcanzan el número de los de *Corduba/colonia Patricia*.

Colonia Celsa (RIC I2, 26-49), junto con *Patricia*, parece haber sido otra ceca que proveyó al Occidente del oro y de la plata imperiales en 19-18 a. C. (Fig. 5b), y no *Caesaraugusta* como se ha pensado, que fue fundada después, cerca en el año15 a. C. Durante siglos, la *ciuitas kelse/Celsa* había desempeñado un papel capital en el valle de Ebro, acuñando monedas desde el siglo II. a. C. Pompeyo había utilizado el lugar como

[2] Cicerón, *Pis.* 36, 88.

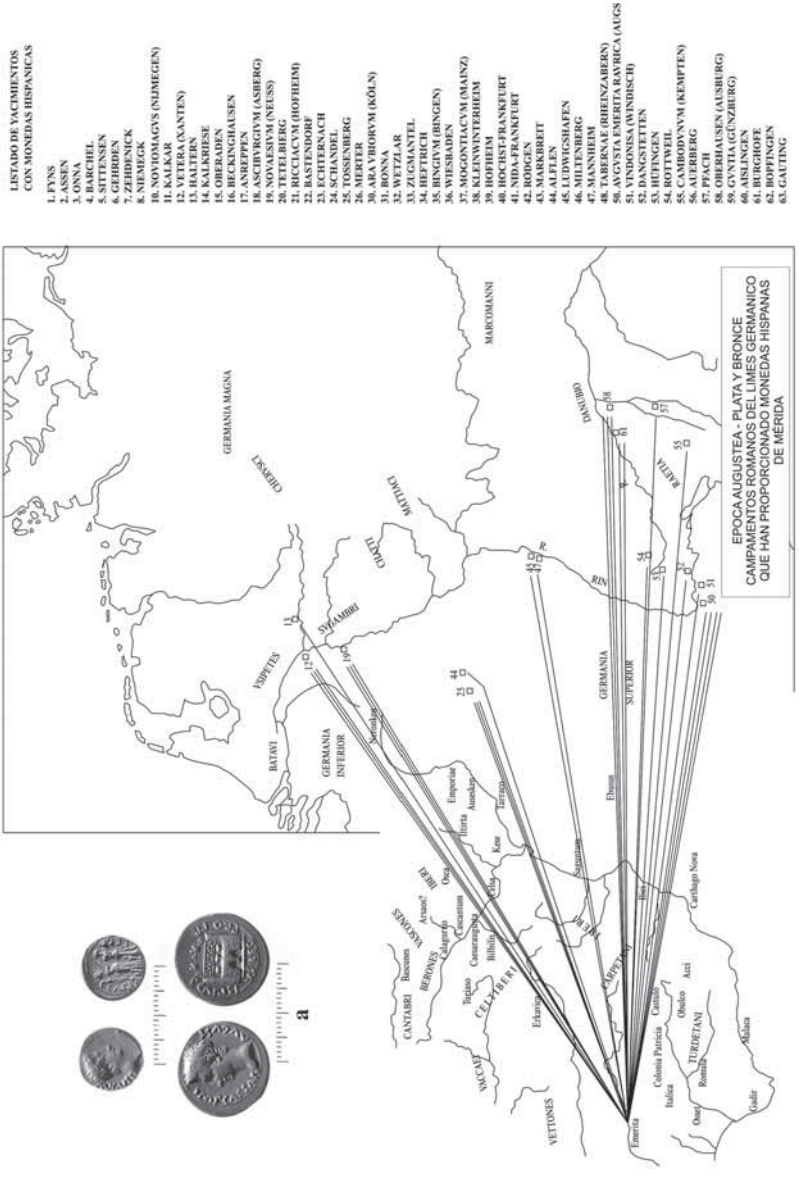

Fig. 4. a) Denario de *Emerita* IVDJ (RIC I2 9a); b) Mapa de plata de *Emerita* en *Germania* y *Raetia*.

base para su campaña contra Sertorio y había dejado allí una clientela importante. Después de la derrota de los pompeyanos en el año 48, Lepido fundó allí por *deductio* la colonia con su nombre *Lepida*, borrando el antiguo nombre histórico de la ciudad.

En el año 36 a. C., después de la caída de Lépido, la ciudad recupera su nombre como *colonia Celsa*. Bajo todas estas circunstancias la ciudad había mantenido una ceca acuñando monedas con finalidad militar. Es seguro que *Celsa*, como la única colonia del valle de Ebro, estaba también a cargo de la acuñación imperial del oro y de la plata en los años 19-18 a. C., bajo el control directo de Agripa. Su acuñación –que dura solamente un año–, no era tan abundante como la de *Colonia Patricia*, y, consecuentemente, no se difunde tanto.

Fig. 5. a) Denario de *Colonia Patricia*, IVDJ (RIC I2 51); b) Denario de *Colonia Celsa*, IVDJ (RIC I2 42a).

Una vez más, al igual que las acuñaciones de *Emerita*, estas monedas se encuentran sobre todo en Galia y Germania, en los mismos lugares en donde las monedas de bronce españolas provinciales con el nombre de las ciudades hispanas también se recuperan. Esto está bien ilustrado en el mapa de dispersión de las monedas de *Celsa* (Fig. 7). Los datos parecen indicar que ambas llegaron con la misma tropa. En un panorama general podemos sospechar que el bronce llegaría en los bolsillos del soldado y la plata en la caja militar.

El período de posguerra: monedas de bronce del *conventus caesaraugustanus* (*Celsa, Calagurris, Bilbilis, Turiaso…*) en campamentos militares

Hemos visto que durante las guerras cántabras que el ejército hispano se había abastecido con el bronce del "caetra" acuñado en *Gallaecia* y con copias acuñadas en otros campamentos militares. También una importante moneda corriente transicional del valle de Ebro está presente, especialmente las acuñaciones de *Celsa* y *Calagurris* (27-23 a. C.); también encontramos monedas de *Emerita*. Pero después de la guerra un nuevo período comienza con la fundación de *Caesaraugusta*.

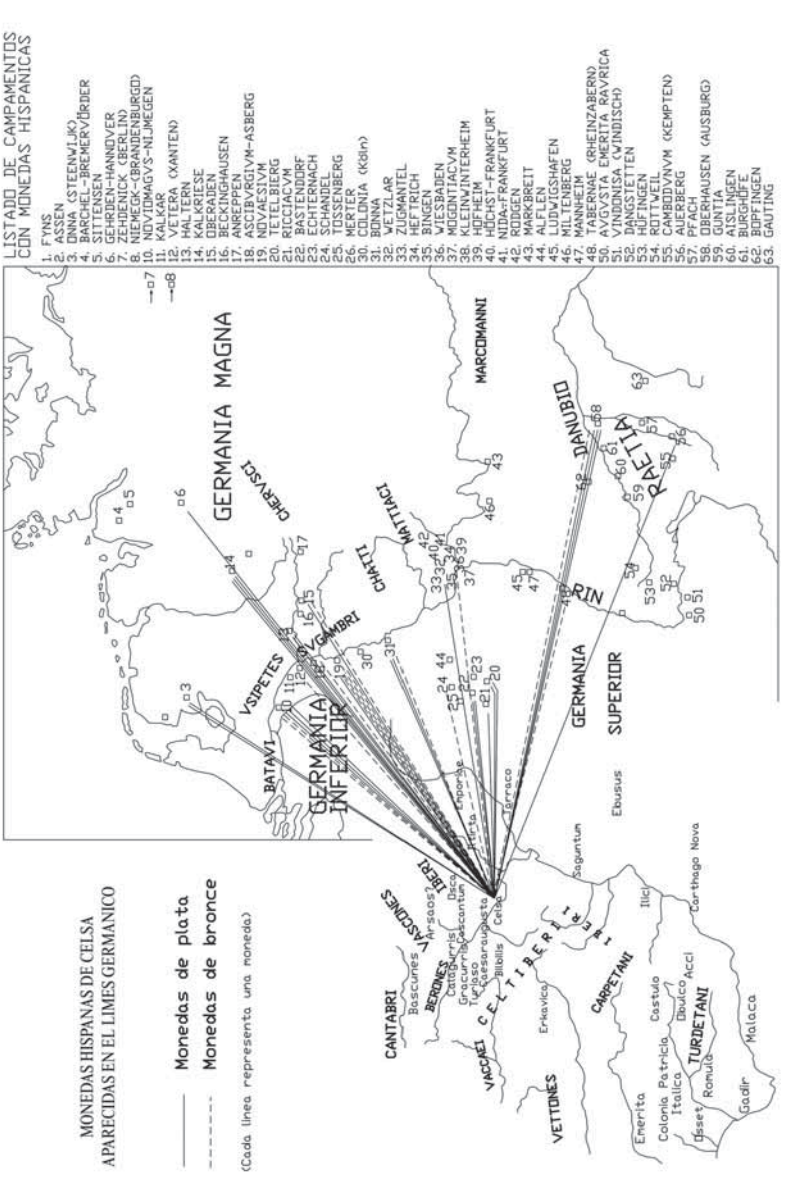

Fig. 6. Mapa de las monedas imperiales de *Celsa* (plata) y monedas provinciales (bronce) en Germania.

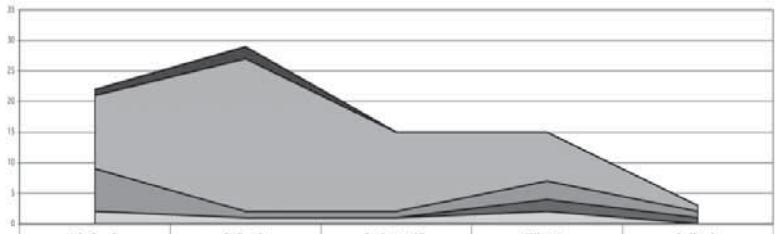

	13-8 aC.	8-2 aC.	2aC-14dC.	Tiberio	Calígula
León	1	2			
Herrera	12	25	13	8	1
Astorga	7	1	1	3	1
Rosinos				2	1
Lugo	2	1	1	2	

Fig. 7. Hallazgos de monedas de *Caesaraugusta* en los campamentos militares hispánicos.

Los hallazgos arqueológicos recientes demuestran que el colonia *Caesaraugusta* fue fundada en el año 15-14 a. C. y no anteriormente, como se ha pensado. Una importante reorganización administrativa ocurrió en el año 13 a. C. en Hispania, siendo dividido la vieja provincia ulterior en dos provincias nuevas: *Baetica* y *Lusitania*. Esta reorganización significaba también un cambio importante en el establecimiento del ejército, siendo enviados contingentes importantes a las fronteras de la Galia. Los cuerpos de tropa que permanecían en Hispania fueron estacionadas en el noreste y el noroeste, con funciones de trazado viario, de desarrollo urbano, de control de las explotaciones mineras, etc., como sabemos a través de su marca epigráfica en *miliarii*, lingotes del plomo y edificios urbanos.

Pero sabemos muy poco sobre cómo las tropas acantonadas en el Noreste fueron proveídas de monedas, puesto que ignoramos los lugares de establecimiento de sus campamentos y porque no es fácil distinguir una circulación "militar" de una civil, especialmente en el valle de Ebro y en Cataluña, donde la monetización de la economía era un hecho desde la temprana República.

En el Noroeste, donde las cecas no existieron, podemos atestiguar que proveyeron el ejército solamente las monedas de las cecas del *conuentus Caesaraugustanus.* La abundancia de estas monedas y la ausencia de las

emisiones de *Tarraco*, *Emporiae*, *Saguntum*, *Segobriga*… o de otras cecas de la provincia citerior, indican que *Caesaraugusta* era la cabeza colonial a partir de la cual fue organizado el abastecimiento general de moneda al ejército.

No sabemos si también otras mercancías imprescindibles para la tropa vienen también de esta ciudad. Debemos recordar que un documento epigráfico del *decumanus maximus* de *Caesaraugusta* es el dedicado al *Genio tutelae horreorum* por Annius Eucharistus por *ex voto*. Si es así, *Caesaraugusta* ha desempeñado un papel similar al de *Londinum* décadas posterior, en la primera fase de la conquista de *Britannia*, como sede de los *procuratores Augusti*.

Estrabón[3], en los tiempos de Tiberio, dice que en España romana "… los procuradores de Augusto toman como misión distribuir "chremata" a la tropa para asegurar sus medios de existencia". Esta distribución del "chremata" fue manejada sin ninguna duda por *Caesaraugusta* puesto que el ejército fue abastecido solamente con acuñaciones de los municipios de este convento. Sin embargo la colonia no contribuyó posiblemente con sus propias monedas. Las monedas de *Caesaraugusta*, aunque siempre presentes, son mucho más escasas que las de otras mencionadas ciudades y sufrieron poco la partición, contramarcas y copias, fenómenos típicos de la acuñación "militar".

Podemos observar que las monedas de *Caesaraugusta* llegaron a los campamentos especialmente después del año 8 a. C. (Fig. 7).

La gran mayoría de éste fue encontrado en el campamento del *legio IIII Macedonica* (Herrera de Pisuerga). Parece que existió una relación estrecha entre *Caesaraugusta* y esta legión. Esta tropa fue implicada muy probablemente no sólo en la construcción de la ciudad, sino también en el planeamiento de la administración de este nuevo capital del *conuentus*. Como podemos ver en el cuadro 7 el bronce de Caesaraugusta todavía desempeñó un papel importante en el abastecimiento de los campamentos en los tiempos de Tiberio. Después de la salida de la Legión Macedónica hacia Germania c. del año 39, las monedas de *Caesaraugusta* no desempeñaron el mismo papel en Herrera.

Las conclusiones

La política provincial para el abastecimiento de monedas al ejército establecido por Augusto en Hispania parecen haber sido aplicadas a las colonias de Galia años después, durante el período en que 8 legiones en los

[3] III, 4, 20.

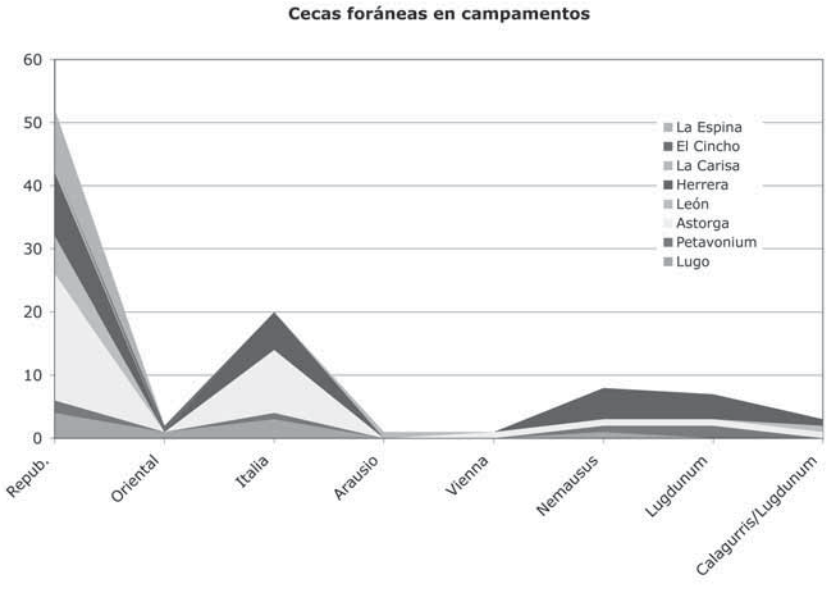

Fig. 8. Monedas extrapeninsulares encontradas en campamentos augusteos y tiberianos.

campamentos del Rhin tuvieron que ser proveídas de monedas. En este caso, *Nemausus* y *Lugdunum* eran las cecas implicadas. El abastecimiento masivo de los ases de estas ciudades gálicas a los campamentos ha conducido a la polémica sugerencia de que se podía haber pagado el *stipendium* entero en bronce.

Creo que solamente una cantidad del dinero con destino a los soldados fue entregada en ases, y este dinero para los intercambios dentro del campamento. El bronce fue cambiado en los *canabae* y *vici* a 16 asses por denario, un cambio que condujo a una de las quejas que las tropas hicieron en Germania en el año 14[4]. La plata y el oro restantes permanecían en depósito en la caja militar para el *stipendia* final y los *militiae* del *praemia*, ambos pagados probablemente después de las guerras y como Plinio[5] atestigua claramente sin matices, en un cociente de 10 ases a 1 denario. Con respecto a la cantidad pagada para retiros, debemos recordar que en fechas tempranas en su mayor parte no fue entregada en efec-

[4] Tac. *Ann.* 1, 17, 4.
[5] *Nat. Hist.* 33, 45.

tivo sino en tierras. *Emerita*, *Italica*, *Colonia Patricia, Acci*,… eran *deductiones* militares.

Así pues, no permanece en Hispania mucha plata de la que se pagara en efectivo hasta el año 19 a. C., y ésta es probablemente la razón porque depósitos de estas monedas de plata son más frecuentes en Galia/Germania, donde transfirieron las tropas después, que en Hispania. Es cierto, pues se han precisado para Germania, que las viejas monedas de plata fueron utilizadas en grandes cantidades para pagar el sueldo de la tropa, particularmente en el tiempos de Augusto. El alto número de monedas republicanas encontradas en los campamentos españoles confirma esta declaración (Fig. 8).

Un buen ejemplo es el depósito de Alvarelhos arriba mencionado, cerrado en el año 26 a. C. con 5000 denarios, de los cuales 3366 son anteriores del año 37 a. C. Dentro del mismo proceso encontramos sobre todo denarios augusteos en depósitos tiberianos, demostrando la antigüedad de las monedas de plata usadas para pagar a las tropas (Fig. 9).

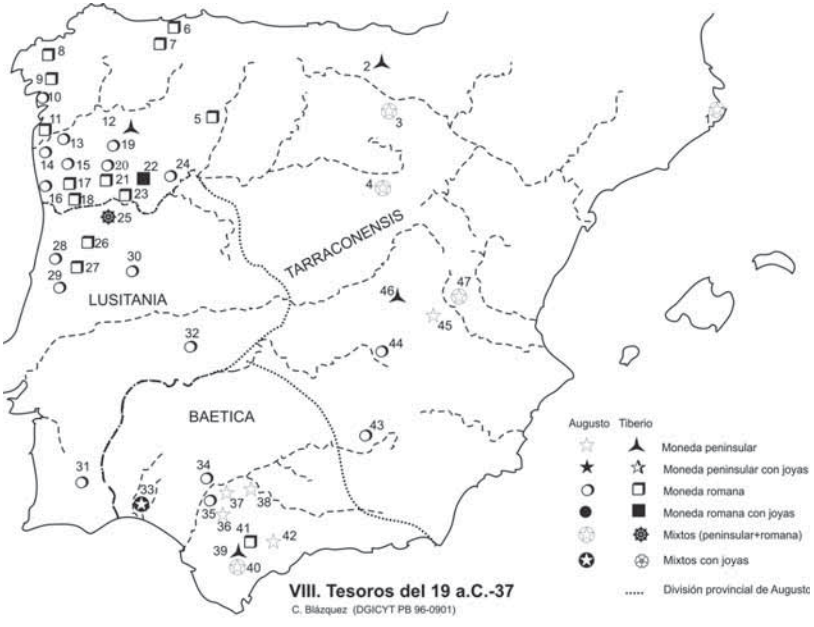

Fig. 9. Tesoros de monedas después de las guerras cántabras y de época tiberiana (DCyP, VIII).

Un resultado del cambio de la estrategia augustea en el abastecimiento del ejército durante las guerras cántabras, es que las acuñaciones de bronce serán proveídas solamente por *municipia* provinciales y *coloniae*, todos situados lejos de los campamentos militares.

¿Por qué Augusto no hizo cosas más fáciles estableciendo cecas en *Lucus Augusti*, *Bracara Augusta* o *Asturica Augusta*? Estas *ciuitates* habían sido fundadas por él, fueron situadas en la frontera del territorio en guerra y habrían podido ser promovidas a municipios por Roma.

Ésta es, por ejemplo, la estrategia adoptada por Tiberio algunos años más tarde, cuando abrió de nuevo ceca de *Clunia*. La única respuesta razonable es que Augusto sabía los peligros de la acuñación imperial y situaba la ceca para la acuñación militar en centros urbanos lejos de la frontera y bajo la jurisdicción provincial del gobernador. Esta decisión implicó dos hechos que conducirán a problemas considerables: primero, probablemente para evitar el transporte, el pago del *stipendium* fue hecho en plata, como he señalado, después de las campañas y siempre en cantidades mucho más pequeñas que fueron debidas al soldado.

El grueso de los pagos de las tropas fue mantenido en depósito como sabemos con las quejas de los soldados en el año 14 d. C. en Germania[6]. En segundo lugar, el abastecimiento de bronce a los campamentos fue a menudo realizado de una manera escasa y lenta. Esto generó una gran carencia del dinero en los campamentos y una escasez de los valores pequeños que dieron lugar a contramarcas, monedas partidas e imitaciones, los hábitos que hemos atestiguado en Hispania muy temprano, incluso en el periodo preaugusteo: monedas partidas y contramarcas en el año 45 a. C., e imitaciones probablemente desde 20 a. C.

Si la interpretación completa es correcta, parece que mientras que la plata y el oro fueron acuñados para todo el ejército occidental, inicialmente en tres colonias (*Emerita*, *Patricia* y *Celsa*), y más tarde en solamente una (*Lugdunum*), el bronce fue concebido con una actuación más provincial. Ésta es la razón porque el recorrido de las monedas de plata y oro fue rápido y lejano de la ceca, y el bronce tiende a quedar en la misma provincia donde fue acuñado. Encontramos grandes cantidades de denarios de *Emerita*, *Colonia Patricia* o *Celsa* en Galia y Germania, pero pocos bronces españoles se encuentran inversamente en Germania, porque esta moneda alimentó solamente al ejército español mientras que permanecía en Hispania.

Cuando consideramos que por lo menos 4 legiones españolas y varios *auxilia* (un total de c. 50000 soldados) fueron movidas a Germania en la época augustea, constatamos que las monedas españolas encontradas allí

[6] Tac. *Ann*. 1, 17, 4.

se encuentran en una cantidad demasiado pequeña como para resultar del tráfico-gasto relacionado con el pago de estos soldados. Estas monedas deben haberse traído por los soldados en sus bolsillos simplemente como recuerdos o como circulación residual. Encontramos de la misma forma mucha plata de *Lugdunum* en Hispania pero muy pocos bronces de *Nemausus* y de *Lugdunum* (Fig. 9).

Parece que cada provincia estaba a cargo del abastecimiento de bronce al ejército en su territorio y esto implica que no debemos aceptar la idea que los *stipendia* fueron pagados en bronce provincial, como estas acuñaciones de *Celsa*, de *Calagurris* o de *Nemausus*, sino en plata u oro, los verdaderos valores imperiales. Las cecas del valle de Ebro (*Celsa*, *Calagurris*…) proveyeron de monedas pequeña (bronce) en la frontera española mientras que *Nemausus* proveyó de monedas pequeña en la frontera gálica, y éste es el modelo verdadero que constatamos a través de los restos arqueológicos. Ahora queda la cuestión si debemos considerar el bronce de *Lugdunum* como imperial o, como el de *Nemausus* y de *Celsa* provincial; ¿o debemos considerar todas las cecas que provean monedas al ejército romano como imperiales, incluso las dedicadas al bronce?

Otra pregunta importante que demuestra la gran semejanza en el abastecimiento de monedas a los campamentos hispanos y a la frontera del *limes* la obtenemos de la masa de moneda en circulación por períodos (Fig. 10). Podemos ver que la masa más amplia de monedas corresponde a Augusto, que las monedas de Tiberio llegaron en cantidades más pequeñas, que solamente pocas monedas de Calígula se han encontrado, y que tenemos otra gran cantidad en época de Claudio, correspondiente sobre todo a las copias occidentales. Después de una escasez grande de moneda es evidente una recuperación pequeña en los tiempos de Trajano y de Adriano. No intentaré justificar aquí este modelo que encontremos también en los otros *limites*.

Este artículo reproduce con añadidos el texto de las *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismatica*, Madrid.

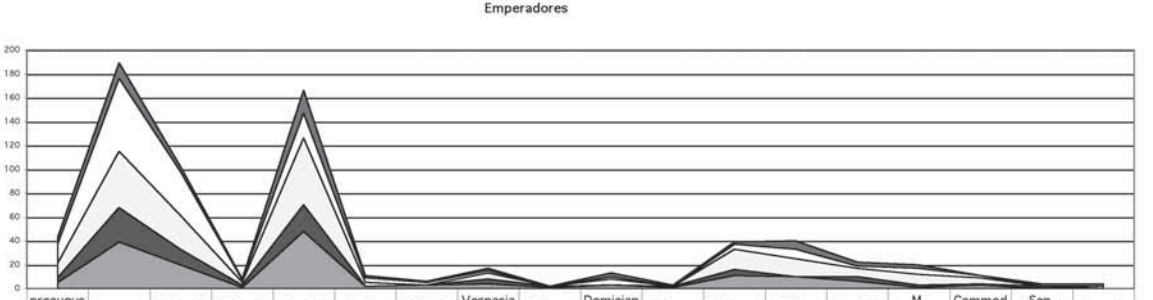

	preaugusto	Augusto	Tiberio	Calígula	Claudio	Nerón	GG.CC	Vespasiano	Tito	Domiciano	Nerva	Trajano	Adriano	Ant.Pio	M. Aurelio	Commodo	Sep. Severo	Caracalla
León	6	13	4	1	19	2	1	2		3	1	2	7	3	3		2	2
Herrera	16	61	37	2	21	4	2	2		2		4	8	2	5	2		2
Astorga	12	47	28	2	56	3		5		5		17	15	7	9	5		
Petavonium	4	29	13	2	22			4	1		1	5	0	4	2	1	2	
Lucus Augusti	5	39	20	1	48	2	3	4	1	3	1	11	10	6	1	3		

Fig. 10. Periodos cronológicos de las monedas encontradas en campamentos militares.

EL EQUIPO MILITAR ROMANO EN HISPANIA

Joaquín Aurrecoechea
Universidad de Málaga

A pesar de que en los últimos años ha crecido el interés por la arqueología militar en España y Portugal, el estudio del equipo castrense sigue siendo uno de los temas más desatendido por los investigadores hispanos. Hasta hace muy poco apenas sabíamos nada sobre él, excepto las investigaciones realizadas por Schulten y otros científicos alemanes sobre los campamentos republicanos de Numancia o Cáceres el Viejo. Debido a este desolador panorama, es muy escaso el porcentaje de objetos hispanos recopilados en las síntesis publicadas sobre estos materiales, como podemos comprobar si consultamos las obras de Bishop & Coulston o Feugére, salvo la excepción de la *militaria* republicana. Otra salvedad la suponen los cascos, si bien nuevamente son mayoría los del período republicano, ya que estos están bastante bien representados en los trabajos monográficos realizados sobre los mismos.

El horizonte científico hispano está muy lejos del alcanzado en otras áreas del Imperio con una mayor tradición de estudio. Carecemos de investigaciones generales que abarquen la totalidad de la provincial, tal y como se ha hecho en otros lugares, como Marruecos. Incluso están aun pendientes de realización los estudios referidos a yacimientos concretos, donde se analice en su conjunto el equipo militar descubierto, como es habitual en las monografías sobre los campamentos próximos a las fronteras romanas (*Vindonissa,* Haltern, etc). No obstante, en la última década, algunos investigadores españoles han aportado su conocimiento sobre el mundo de la *militaria* romana, publicando diversos trabajos. Podemos destacar los artículos generales de Fernández Ibáñez sobre el noroeste de Hispania, o los realizados sobre áreas concretas (como los de Aurrecoechea para la Meseta Sur, o los de Gil Zubillaga para Álava). También podemos mencionar nuestros estudios de Aurrecoechea sobre categorías concretas de objetos, como son los trabajos de síntesis sobre los botones romanos, los accesorios metálicos de cinturón tardorromanos, o los centrados en los "mandiles" legionarios y los cíngulos altoimperiales.

El estado de la investigación que hemos esbozado contrasta con el constante hallazgo de esta clase de objetos en territorio hispano. El descubrimiento de numerosos ejemplares de *militaria* durante las últimas décadas, muchos de ellos hallados en las recientes excavaciones científi-

cas efectuadas en enclaves militares o civiles, nos obligan a evolucionar en nuestro conocimiento sobre este tipo de piezas. Muchos de estos yacimientos eran escasamente conocidos desde el punto de vista del equipo militar, como León o Herrera de Pisuerga. Otros eran totalmente desconocidos, así algunos campos de batalla, como el de Andagoste. Pero en todos ellos se da la circunstancia del descubrimiento habitual de piezas, muchas de las cuales siguen aún inéditas. Aunque el objetivo a largo plazo deba ser la elaboración de una síntesis sobre esta clase de material, en la actualidad nos encontramos en la fase previa de catalogación y publicación de ejemplares aislados. Esta situación, por tanto, nos fuerza a ofrecer una visión provisional, conscientes de que en el futuro inmediato se producirán muchos cambios sobre la materia que abordamos.

El periodo republicano

Las investigaciones actuales se centran en la transición entre el armamento indígena y el romano, pudiéndose resaltar los logros alcanzados en las monografías de Quesada. Desafortunadamente, las conclusiones sobre este período son limitadas, ya que la mayoría de los hallazgos republicanos carecen de contexto científico al pertenecer a excavaciones antiguas. Las mismas limitaciones están presentes en los artículos de Luik sobre este tema. No obstante, hoy en día podemos afirmar la gran influencia ejercida por los nativos de la península ibérica sobre el equipo militar romano. Todo parece indicar que dicha influencia no sólo afectó al armamento, como el *gladius* o el *pilum*, sino que también se extendió a los accesorios propios del equipo personal y equino (hebillas "cornudas", enganches de arnés, etc.). Además, este influjo abarcó varios aspectos, siendo básicos el morfológico y funcional, aunque también se dejó sentir en el repertorio ornamental.

Una serie de hallazgos republicanos son famosos desde el momento mismo de su descubrimiento. Uno de los más antiguos y renombrados conjuntos es el aparecido en las bases ubicadas alrededor de Numancia (154-133 a. C.), donde se localizaron elementos de artillería, proyectiles de piedra, *pila*, equipo equino y personal. Lo mismo podemos decir de los hallados en Cáceres el Viejo, adscritos a las guerras sertorianas (87-72 a. C.). Podríamos resumir los objetos aparecidos en estos dos yacimientos como representativos de las panoplias propias de las tropas de caballería e infantería romanas, aunque no debemos olvidar las piezas procedentes de los mercenarios indígenas. Igualmente conocido es el marco para catapulta encontrado en *Emporion*, si bien nuestra percepción sobre la Ampurias militar es escasa, a pesar de que tropas romanas se estacionaron en la ciudad desde el siglo II a. C.

Mucho menos célebres, pero igualmente interesantes, son algunos de los descubrimientos recientes, como la acumulación de armas de La Azucarera (Alfaro, La Rioja), donde se localizaron espadas, dagas, umbos de escudo y los restos de un casco del tipo "Montefortino". Este depósito, al que posiblemente deba interpretarse como una ofrenda votiva, está datado en la segunda mitad del siglo II a. C., presentando evidentes similitudes con el encontrado en La Caridad (Teruel), donde se documentaron especímenes similares.

En los últimos años empezamos a conocer hallazgos republicanos bien fechados científicamente, como los efectuados en Lomba do Canho. Incluso se han ubicado y excavado algunos campos de batalla, como el de Andagoste (Alava) (44-35 a. C.), donde se descubrió una gran cantidad de equipo militar, entre el que cabe subrayar proyectiles de catapulta, glandes de honda, *pila*, flechas de punta trilobulada, etc. Otro campo de batalla, el de la ciudad de *Valentia*, asaltada violentamente por las tropas de Pompeyo, nos ofrecerá sorprendentes resultados en un futuro cercano.

Desde la década de los 90 está en marcha un proyecto, dirigido por Peralta, cuyo objetivo es localizar establecimientos militares al sur de Cantabria y en el norte de las provincias de Palencia y Burgos. Entre los logros dados a conocer, podríamos citar el descubrimiento de enclaves con objetos militares, siendo éstos tanto de carácter indígena como romano (Espina del Gallego, Las Cercas, Cildá, etc.). Entre ellos cabe incluir algunos campamentos identificados como *castra aestiva*.

Finalmente, debemos referirnos a los hallazgos aislados, si bien el número de los mismos es tan nutrido que imposibilita su mención detallada. Por ello, citaremos a título de ejemplo algunas categorías, como el amplio elenco de cascos (Quintana Redonda y *Uxama* en Soria, Cabeza de Vaiamonde y Aljezur en Portugal, etc.), o la prolífica colección de glandes (La Aguadera y La Custodia; o los de La Caridad, entre los que se incluyen piezas inacabadas).

Augusto y sucesores: los primeros pasos de un ejército estable

Las guerras cántabras (29-19 a. C.) supusieron el control romano sobre la totalidad de la península ibérica. Desde el punto de vista material, es posible rastrear los cambios surgidos en el equipo militar en este momento transicional, entre la impedimenta republicana y la plenamente imperial. En el noroeste de Hispania se encuentra especialmente bien documentada dicha evolución, gracias a los numerosos descubrimientos y excavaciones realizadas durante la pasada década. No obs-

tante, aunque los hallazgos arqueológicos son habituales, muchos de ellos están aún esperando su restauración, análisis y publicación.

No sabemos nada sobre el campamento principal de Augusto para esta guerra, ubicado *apud Segisama* (¿Sasamón?). Otros campamentos, aunque localizados, están todavía a la espera de su excavación (Valdemeda en León, o Castrocalbón en Zamora). Sin embargo, esta falta de información es compensada por la conseguida en otros enclaves. Ciertamente son muy abundantes los hallazgos de equipo militar romano en los asentamientos indígenas, aunque estos descubrimientos nunca han sido evaluados en su conjunto. Celada Marlantes (Cantabria), Monte Cildá y Monte Bernorio, son algunos de los yacimientos que testimonian la lucha entre el ejército invasor y los nativos. Teniendo en cuenta el aspecto meramente cuantitativo, el número de objetos en cada enclave puede ser escaso, si bien suele estar representado un amplio espectro morfológico y funcional (espadas, lanzas, equipo personal, etc.). Muy prometedores son los restos del campamento romano y el enclave indígena atacado de Carisa (Asturias) y La Loma (Santibáñez de la Peña, Palencia), donde se encontró una buena representación de piezas castrenses, muchas de ellas asociadas al mundo de la artillería (puntas de flecha trilobuladas, *pila*, proyectiles de catapulta, glandes, etc.). Asimismo, existen otros muchos campamentos empleados en la conquista de Cantabria que han aportado hallazgos militares, como Castillejo (Pomar de Valdivia, Palencia), El Cincho (La Población de Yuso, Cantabria) o Alto de la Poza (Cantabria).

Tras finalizar la contienda (19 a. C.), comienza el control del territorio. Esta nueva situación fue definida por Morillo, en 1996, como un "*limes* sin frontera", un ensayo de lo que Roma aplicaría posteriormente en los límites septentrionales del Imperio. Los romanos redujeron su ejército en Hispania a tres legiones, estableciéndolas en tres bases permanentes ubicadas estratégicamente en el territorio de transición entre la meseta y las montañas del norte peninsular. Estas unidades fueron complementadas por otras tropas auxiliares. Los hallazgos arqueológicos, numismáticos y epigráficos nos han permitido conocer la identidad de los contingentes legionarios y su ubicación geográfica: León (*VI victrix)*, Herrera de Pisuerga (*IIII Macedonica*), Astorga y Rosinos de Vidriales (*X gemina*) (Fig. 1).

Durante la pasada década se han efectuado muchas campañas de excavación en *Legio,* la actual ciudad de León. Miles de objetos metálicos han sido descubiertos durante dichas excavaciones, los cuales comprenden accesorios para la impedimenta del soldado, equipo equino y armas. Entre el repertorio evidenciado, abundan los materiales relacionados con

los primeros campamentos establecido entre los ríos Bernesga y Torío, pertenecientes a la *VI victrix*. Podemos mencionar entre las piezas más destacadas adscritas a este primer período de ocupación, una serie de importantes restos de *loricae segmentata* del tipo Corbridge, fechados entre el 41 y el 68 d. C. También son destacables varias instalaciones artesanales, entre las que se han documentado un taller de forja (localizado en la c/ Plegarias, 5 c/v Ramiro III) y otro dedicado al trabajo del bronce (excavaciones de la c/ General Mola c/v plaza del Conde Luna). Ambas industrias son sincrónicas (adscritas al período claudio-neroniano) y complementarias, pues con ellas se aseguraba la reparación y fabricación de armas de hierro, al mismo tiempo que se garantizaba la confección de enseres en cobre/bronce.

Otro importante conjunto procede de Herrera de Pisuerga (Palencia). En dicho yacimiento se han localizado también dos fuertes diferentes superpuestos, pertenecientes a una legión y a un ala auxiliar de caballería: la *legio IIII Macedonica* (ca. 20 a. C./39 d. C) y el *ala Parthorum* (segunda mitad de la primera centuria e inicios del siglo siguiente). Quizá el hallazgo más relevante sea los restos de una máscara equina de exhibición, en concreto los protectores oculares. La cronología de esta pieza, datada en época augustea (27 a. C/14 d. C), la convierte en la más antigua de todo el Imperio, respecto a esta categoría de objetos. El complejo industrial augusteo-tiberiano incluía un taller especializado en la manufactura de piezas de hueso, tanto de uso civil como militar, en el que se localizaron pomos de espada y terminales de arco fabricados en esta materia.

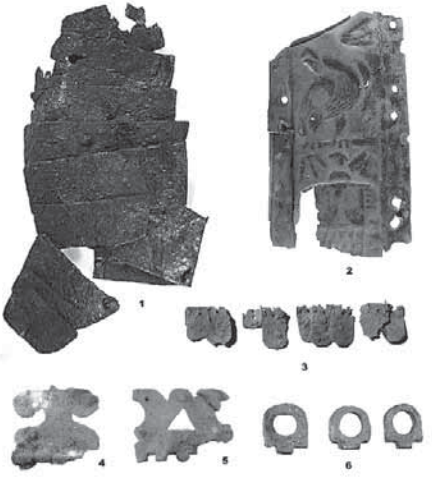

Fig. 1. Vestigios de armaduras romanas aparecidas en España: 1) *Manica* (León). 2) Pectoral (León). 3) Escamas (Puente Castro). 4-6) Accesorios de *lorica segmentata* (León).

Finalmente nos referiremos a un caso singular, el de *Asturica Augusta* (Astorga, León). Los resultados de las últimas excavaciones avalan que Astorga fue una base legionaria en los albores del

siglo I d. C., aquella donde se asentó la *legio X gemina.* Fragmentos de armaduras (algunas de la clase segmentada), accesorios metálicos de arnés y restos de equipo personal han sido puestos de manifiesto en los niveles militares. Asimismo, son muy interesantes algunas piezas de arquería y de artillería adscritas a contextos civiles. Según Morillo, cuando comenzaron las explotaciones mineras de oro en esta área (10/20 d. C.), el enclave se convirtió en una *ciuitas* y la legión se trasladó a Rosinos de Vidriales (Zamora). En Rosinos permanecería dicha unidad hasta su salida definitiva de Hispania (ca. 69/70 d. C.).

La organización militar en el noroeste peninsular: el *exercitus Hispanicus*

Después de las guerras cántabras, Hispania se convierte en una provincia pacificada en la que escasean las tropas regulares, salvo aquellas que en la Citerior estaban bajo control del *legatus Augusti propraetore.* Hacia el 39 d. C., la legión *IV Macedonica* abandona nuestro territorio, al igual que lo hacen en la década de los 60 las legiones *VI victrix* y *X gemina*. De este modo, desde finales del siglo I d. C. hasta el ocaso del Imperio Romano, nuestra provincia será custodiada por una sola legión (la *legio VII gemina*) y algunas tropas auxiliares. Desde el punto de vista geográfico, la política militar de los julioclaudios es continuada por sus sucesores, quienes mantienen las unidades militares del ejército hispano en la zona meridional de la cadena montañosa cántabra.

La organización castrense de la península ibérica fue completada con una serie de *militias*, tropas de carácter extraordinario e índole provincial o municipal, que no encajaban en las categorías del ejército regular. A título de ejemplo, podemos mencionar a las *cohortes orae maritimae*, cuya función era proteger la costa mediterránea; o a las fuerzas militares de la provincia senatorial de la Bética, entre ellas la *cohors Baetica* y la *cohors Servia Iuvenalis*. Rastrear la presencia arqueológica de estas unidades es una tarea difícil, y más aún aislar el equipo militar que empleaban.

El equipo militar hispano debe estudiarse relacionándolo con la dinámica general imperante en la totalidad del Imperio. En un mundo castrense donde no existía una producción industrializada ni normativas que reglamentaran la impedimenta, y que se regía más por la tradición y la costumbre que por las reglas establecidas, sorprende comprobar las similitudes entre los materiales encontrados en Hispania y los artefactos descubiertos en lugares tan lejanos como Siria, Escocia o Hungría. Esta uniformidad del equipo militar romano se explica gracias a la existencia de una identidad propia del soldado, la cual produce una cultura material concreta, referida sobre todo a la impedimenta personal (cinturones,

tahalíes, etc.). Esta homogeneización, que afecta a todo el territorio del Imperio, es compatible con ciertas particularidades regionales propias de un ejército compuesto de etnias muy diferentes, algo a lo que Hispania no podía ser ajena. Es por ello que encontramos modelos característicos de nuestra provincia, los cuales se desarrollan mayormente durante el siglo II (hebillas cuadrangulares, determinadas contraplacas de cinturón, etc.). Ya en la tercera centuria la historia militar de Hispania comienza ha complicarse, debido a que conviven junto con el ejército estable hispano otros efectivos militares procedentes de las zonas calientes de combate (*limes* renano-danubiano), como se constata en el campamento de León. Dicha coexistencia dificulta la atribución concreta del equipo militar, el cual puede pertenecer a las tropas foráneas o las autóctonas (Fig. 2).

A continuación, resumiremos el estado de nuestro conocimiento sobre los principales fuertes y establecimientos militares de este período.

La evolución del enclave de León es muy interesante, desde el prisma castrense. Como ya dijimos, fue creado en las primeras décadas del siglo I como base de la *legio VI*, pero en el último cuarto de la primera centuria es ocupado por una nueva unidad, la *legio VII*, quien construye un nuevo amurallado de piedra. Esta última legión permanecerá en el mismo lugar hasta el final del Imperio Romano. El conjunto de materiales militares de León es de gran importancia para la comprensión de la arqueología castrense en Hispania. No sólo porque dicho conjunto es excepcionalmente numeroso, sino porque está inusualmente bien datado, gracias a la normativa legal de la ciudad que obliga a la realización de excavaciones arqueológicas en las áreas donde van a construirse nuevos edificios, lo que ocasiona multitud de descubrimientos procedentes de excavaciones científicas. La trascendencia de los hallazgos leoneses

Fig. 2. Armas romanas descubiertas en España: 1) Restos de un arco compuesto (Astorga). 2) Daga (Castro de Corporales). 3) Proyectil pétreo (León). 4) Punta de lanza (León). 5) Proyectil de catapulta (León). 6) Pomo de espada en hueso (León). 7) Punta de flecha (León). 8) Cabeza de *pilum* (León).

se pone también de manifiesto si tenemos en cuenta que representan la cultura material de una guarnición, ubicada ininterrumpidamente en el mismo lugar durante más de trescientos años.

Es muy difícil exponer pormenorizadamente los objetos encontrados en León, debido a la gran cantidad de ellos que han aparecido. Podemos resumir los hallazgos indicando que están representadas todas las categorías inherentes al equipo militar. Entre otras, mencionaremos las piezas relacionadas con la arquería (remates y asideros de arcos compuestos, puntas de flecha), los restos de espadas y dagas (pomos, conteras, etc.), los fragmentos de armaduras (pectorales decorados, accesorios de *loricae segmentatae*, escamas de *lorica squamata*, etc.), los diversos testimonios de cascos, umbos de escudo, equipo de artillería (dardos de catapulta metálicos, proyectiles pétreos, nuez de ballesta, etc.), los vestigios de la impedimenta del soldado (hebillas y placas de cinturón, ornamentos de mandiles legionarios y de tahalíes), los accesorios de arnés (*phalerae*, camas de bocado, pinjantes, etc.), o las numerosas herramientas de trabajo (dolabras, clavos de tiendas, hachas, etc.) (Fig. 3).

La gran mayoría de los hallazgos leoneses son piezas terminadas, pero también existe una significativa cantidad de ejemplares inacabados y de piezas preparadas para el reciclaje, lo que ha posibilitado identificar diversos talleres que trabajaban el metal. Respecto a la ubicación de las industrias, podemos afirmar que desde los momentos iniciales de la vida del campamento las manufacturas se localizaron tanto dentro del recinto

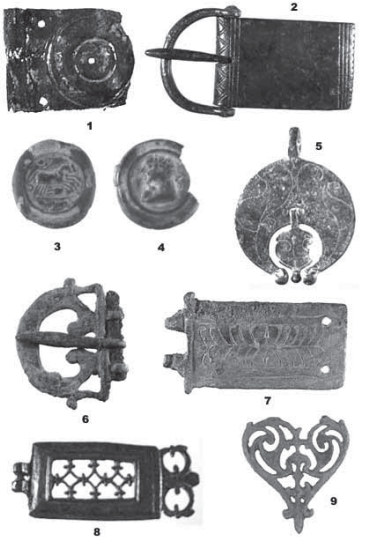

Fig. 3. Equipo personal de época altoimperial documentado en España: 1) Placa de cinturón (León). 2) Broche de cinturón (Villasequilla de Yepes). 3-5) Apliques de mandiles legionaries (Teba). 6) Hebilla (Astorga). 7) Placa de cinturón (Puente Castro). 8) Placa de cinturón (Bohonal de Ibor). 9) Colgante de tahalí (Puente Castro).

castrense, como en la zona de *cannabae*. Para el emplazamiento del sector fabril se escogió la *praetentura* del fuerte, en torno a la *via sagularis* y la *porta praetoria*, así como el área de *cannabae* inmediatamente próxima. La localización de este entramado artesanal al sur del campamento estuvo motivada por razones de índole práctica, como es la exposición al viento dominante que se encargaría de alejar los olores no deseados que desprendían estas *fabricae*. Especialmente interesante es el descubrimiento de un taller legionario especializado en la elaboración de armaduras segmentadas, fechado en la tercera centuria y descubierto en las excavaciones de la plaza del Conde Luna, 2.

Entre los materiales de la segunda mitad del siglo I, puestos al descubierto en Herrera de Pisuerga, hay una nutrida colección de vestigios militares. Éstos incluyen una gran cantidad de armas, restos de armaduras y otros materiales castrenses, mayoritariamente depositados en vertederos. Desde el punto de vista cuantitativo, resalta la importante serie de objetos pertenecientes al equipo personal y al equino, debido a que tras la partida de la legión, el lugar fue ocupado por el *ala Parthorum* (una unidad auxiliar de caballería), y quizá también por la *cohors I Gallica* (una *cohors equitata*). Particularmente abundantes son los objetos procedentes del reinado de Nerón y los de la época flavia, aunque el yacimiento continuó en uso hasta la segunda centuria.

Otro campamento legionario convertido en *castella* es *Petauonium* (Rosinos de Vidriales, Zamora). Rosinos fue ocupado inicialmente por la *legio X*, hasta que ésta se marchó de Hispania. Posteriormente, el emplazamiento fue utilizado por el *ala II Flavia ciuium Romanorum*, quien construyó un segundo recinto, más pequeño, en las postrimerías del siglo I d. C. Dicha unidad permanecería en el lugar hasta el final de la segunda centuria. En relación a los descubrimientos hechos, los objetos más famosos son un par de carrilleras pertenecientes a cascos de caballería, uno de ellos adscrito al tipo "Guisboroug" y dedicado, por tanto, al equipo de exhibición o parada. También merece ser destacada la colección de piezas fabricadas en hueso, aunque ninguna de ellas es claramente militar, y los análisis metalográficos efectuados sobre materiales castrenses.

Desde finales del siglo I (o inicios de la centuria siguiente) hasta el siglo IV, el campamento de la *cohors I Celtiberorum* estuvo en A Cidaleda (Sobrado dos Monxes, A Coruña). El lugar ha sido excavado durante décadas, si bien sólo se han publicado esporádicamente algunos ejemplares pertenecientes al equipo militar (puntas de lanza, restos de *lorica squamata*, etc.)

Aquae Querquennae (Portoquintela, Ourense) fue el campamento de una cohorte (¿*cohors I Gallica equitata ciuium Romanorum*?), desde los primeros años de la dinastía flavia hasta el final del reinado de Adriano. Respecto a la impedimenta castrense más significativa, destacaremos los fragmentos de espadas largas (*spathae*), el *apex* de un casco perteneciente al tipo "Weissenau", algunos restos de lanzas, etc.

Aparte de los hallazgos documentados en los enclaves militares, también queremos poner de manifiesto los abundantes descubrimientos de material militar en contextos civiles. Sobre este tema, cabe hacerse una pregunta. ¿Por qué son tan numerosos los restos de equipo castrense en las ciudades y los asentamientos rurales hispanos? Si a ello le sumamos la gran dispersión de estos objetos por amplias zonas de la península ibérica, como por ejemplo la desmilitarizada Bética, comprenderemos la extensión del fenómeno que exponemos. Una de las posibles respuestas podría ser el reclutamiento de *auxilia* y legionarios hispanos durante todo el Imperio Romano, como por ejemplo el *ala II Flavia Hispanorum ciuium Romanorum*, la *cohors II Asturum equitata* o la *Asturum symmachiarii*. Muchos hispanos estuvieron alistados en el ejército y probablemente, cuando volvían a casa, algunos de ellos traían objetos de su vida militar como recuerdo (muy probablemente el cinturón y los arneses equinos). De hecho, es más que verosímil que la instalación de veteranos (hispanos o no hispanos) en nuestra provincia explique muchos de estos hallazgos. La aparición de testimonios epigráficos, como por ejemplo algunos diplomas militares, confirmaría dicha hipótesis; comprobándose como estos soldados afincados en Hispania no solo sirvieron en el lejano *limes* germano, sino también en la cercana África (sirva de ejemplo el testimonio aportado por un diploma de *Baelo Claudia*, referido al soldado de la *cohors prima Ituraeorum*, 161 d. C.). No obstante, podemos aventurar otras hipótesis que expliquen estos descubrimientos, como la presencia temporal de tropas en un yacimiento determinado, la ubicación de auténticos enclaves militares aún desconocidos, o la pertenencia a la carrera militar de algunos de los propietarios de las abundantes *villae* dispersas por Hispania.

Centrándonos en los hallazgos más relevantes aparecidos en contextos urbanos, mencionaremos los hallazgos procedentes del valle del Ebro, los cuales posiblemente estén relacionados con el establecimiento de veteranos en los primeros momentos de vida de las ciudades romanas, durante el siglo I d.C. Objetos claramente militares han aparecido en la "Casa de los delfines" en *Celsa* (Velilla de Ebro, Zaragoza) (54/60 d. C.), o en *Arcobriga* (Monreal de Ariza, Zaragoza) y *Vareia* (Logroño). También destacan los abundantes restos castrenses descubiertos en la Meseta Sur,

muchos de ellos datados entre los siglos II-III d. C. Aunque podríamos indicar otros muchos descubrimientos aislados, que se extienden por la totalidad de Hispania. Del análisis en conjunto de todos estos vestigios, se podrán sacar interesantes conclusiones en el futuro (Fig. 4).

Finalmente, queremos mencionar el equipo militar descubierto en contextos funerarios.

Primeramente hay que reflejar la existencia de una necrópolis altoimperial en cuyos ajuares aparecen armas. Nos referimos a Ateabalsa (Espinal, Navarra), en uso durante los siglos I-II d. C., y donde se han localizado 19 tumbas con lanza. Asimismo, están también documentadas dagas y proyectiles de catapulta.

De Aznalcázar (Sevilla) procede un conjunto completo de terminales, pertenecientes a un mandil legionario datado en época flavia. Aparecieron fortuitamente en una inhumación parcialmente violada, lo que explicaría la desaparición de la hebilla del cinturón. En el mismo enterramiento se depositó un anillo de oro, ornamentado con un entalle que representa a Minerva. Entre los paralelos más notables para este hallazgo, se encuentran las piezas procedentes del tesoro de Tekije y las encontradas junto al soldado descubierto en la playa de Herculano. También fechada en tiempos flavios es la daga del cementerio de Eras del Bosque (Palencia), depositada actualmente en la Hispanic Society of America (New York).

Asimismo, es muy interesante el enterramiento de la Vega Baja (Toledo), pues en él se encontró conjuntamente equipo equino de índole militar e instrumental médico. Datado a finales de la segunda centuria, esta tumba destaca también por ser la más antigua en Hispania donde han aparecido camas de freno. Dichas camas están ornamentadas con

Fig. 4. Equipo equino hallado en España: 1) *Phalera* (León). 2) Pinjante (Ocaña). 3) Aplique de correa (Villasequilla de Yepes). 4) Pinjante (Astorga). 5) Aplique de correa (Villarrubia de Santiago).

peltas, al igual que los botones de la cabezada que la acompañan. Respecto a los instrumentos médicos, éstos carecen de especialización, lo que nos confirmaría que el difunto era un *medicus ordinarius* o un *miles medicus*.

El fin del ejército romano en Hispania

Gracias a los escritores romanos contemporáneos, conocemos los contingentes militares destacados en Hispania durante esta fase. La fuente más ilustrativa es la *Notitia Dignitaum* (XLII, 1, 24-32), la cual nos informa de la estructura castrense de nuestra provincia durante el Bajo Imperio. Según la *Notitia*, nuestra zona contaba con una legión y cinco cohortes: *legio VII gemina* (León), *cohors Lucensis* (Lugo), *cohors I Gallica* (Iruña), *cohors II Flavia Pacatiana* (Rosinos de Vidriales, Zamora), *cohors Celtiberiae* (Reinosa, Cantabria) y *cohors II Gallica* (de ubicación desconocida).

El descubrimiento más habitual en los yacimientos hispanos de esta época son las hebillas y otros accesorios de cinturón. Los hallazgos se concentran en áreas concretas, principalmente en la mitad norte de nuestra península, coincidiendo con la región donde existe una mayor presencia militar. La aparición de numerosos ejemplares durante los últimos años, animaron al autor del presente trabajo a llevar a cabo un estudio de síntesis sobre el tema, al igual que había hecho anteriormente con los botones que complementan a estos cíngulos. Entre los resultados obtenidos, en uno y otro caso, se encuentra la descripción de nuevas tipologías, así como una interpretación funcional, cronológica y sociológica de estas piezas. La idea de clasificar estos cinturones como objetos militares suscitó una controversia a nivel investigador internacional, con sus defensores y detractores. Actualmente se ha llegado a un consenso general, en el que se considera que eran portados por soldados y por funcionarios del Estado.

El panorama de los cinturones tardorromanos en Hispania es un mundo complejo. En él conviven un buen número de broches distintos, reflejo cada uno de ellos de tradiciones culturales diferentes y realidades sociales distintas. A pesar del amplio número de tipos constatados, estos se pueden aglutinar en tres grandes categorías, ateniéndonos al origen del modelo y la difusión espacial del mismo: *cingula* de tipología "no-hispana", "pseudo-hispana" e "hispana". Los broches "no-hispanos" son los *cingula militae* utilizados habitualmente por las tropas establecidas en el *limes*, y su aparición en nuestro suelo se justifica por la presencia de hombres armados venidos de las zonas de combate allende nuestras fronteras, o por la llegada de determinados funcionarios. Los broches

"pseudo-hispanos" están inspirados en los *cingula militae* anteriores, pero adaptándolos a los gustos propios de nuestra provincia, por lo que simplemente suponen una variante regional de los mismos. Aunque presentan algunos rasgos decorativos peculiares, la principal característica que los diferencia de sus congéneres en el resto del Imperio es la adopción del roblón frente al remache, para asir el broche al cuero. La dispersión espacial de los ejemplares "pseudo-hispanos" abarca Hispania y la Galia Meridional. Dadas sus características, los cinturones "no-hispanos" y los "pseudo-hispanos" deben ser estudiados formando un único conjunto, ya que ambos responden al mismo estímulo: la moda imperante en los circuitos militares del Bajo Imperio. Finalmente, los broches "hispanos" son una moda autóctona vinculada a la cultura local que impregna nuestra región en época tardía, por lo que sus tipos no están documentados fuera de la península ibérica. Representan una tradición cultural diferente y exclusiva de la sociedad hispana, caracterizada por gustos atávicos relacionados con el mundo militar altoimperial (Fig. 5).

Los cinturones "no-hispanos" aparecidos en Hispania solo cabe interpretarlos como pertenecientes a soldados o funcionarios de la administración. Desde el punto de vista temporal, la mayoría están adscritos al momento transicional entre el final del siglo IV y las primeras décadas de la centuria siguiente. Frecuentemente estos *cingula* aparecen en localidades donde se conoce la existencia de fuerzas armadas, bien porque se citan en la *Notitia Dignitatum* o en otros textos clásicos contemporá-

Fig. 5. Equipo personal de época bajoimperial descubierto en España: 1) Broche de cinturón "pseudo-hispano" (Tirig). 2) Broche de cinturón "no-hispano" (Palacios del Sil) 3-4) Terminales de cinturón (Palencia y Mazarambroz). 5) Hebilla de origen britano (Iruña). 6) Aplique con forma de "hélice" (Villarrubia de Santiago). 7) Terminal de cinturón "no-hispano", ornamentado con excisiones (Villarrubia de Santiago). 8) Aplique de cinturón "no-hispano", decorado con excisiones (¿Andalucía?). 9-10) Broches de cinturón "hispanos" (Fuentespreadas y Penadominga).

neos, bien porque la arqueología ha demostrado la existencia de un enclave militar. Los broches de Palacios del Sil y Castro Ventosa, ambos leoneses, fueron encontrados en la zona de influencia de la *legio VII*. Las excavaciones recientes efectuadas en el interior del campamento de la ciudad de León, también han deparado piezas de cinturón "no-hispanas". En *Veleia* (Iruña), sede de la *cohors I Gallica*, apareció una hebilla característica de las tropas britanas, lo que podría indicar la presencia de mercenarios sajones en el lugar. De *Pompaelo* (Pamplona), ciudad donde se atestiguan tropas *comitatenses* a inicios del siglo V por la carta que a ellos dirige el emperador Honorio, proceden varios ejemplares como los que tratamos. La trabilla de El Roc d´Enclar (Andorra), aparecida en un *castellum* que controlaba un paso defensivo entre Hispania y Galia, sería otra pieza asociada a un yacimiento hispano de tipo castrense. Durante el mismo espacio temporal tenemos documentada la presencia de tropas *comitatenses* en contextos civiles. Tales tropas pudieron haber sido hospedadas temporalmente en villas rústicas, lo que originaría hallazgos como el de la necrópolis de Hornillos del Camino (Burgos), donde se enterró a un soldado alaman con su cinturón. Los hallazgos de *cingula militae* en *villae* como La Olmeda y Paredes de Nava, quizá estén conectados con los turbulentos sucesos acaecidos durante la usurpación de Constantino III (407-411), ya que son yacimientos ubicados en la zona sometida a saqueo por las tropas victoriosas traídas del *limes* (los *honoriaci* de Geroncio). Por último, no podemos ignorar que estos cinturones pueden ser el testimonio elocuente de la actividad profesional llevada a cabo por el dueño, o alguno de los habitantes de la *villa*, pues no olvidemos que muchos de los terratenientes hispanos estuvieron cerca del foco de poder político y que sin duda debieron ejercer cargos en la administración pública, incluyendo la carrera militar, como parte del *cursus honorum*. Además, el Estado romano jamás desarmó sistemáticamente a sus licenciados, utilizándolos incluso para la defensa parcial del territorio, por lo que los soldados que habían servido en el *limes* volvían a sus casas con auténticos "souvenirs" militares, entre ellos el "cinturón de combate".

Respecto a los cinturones "pseudo-hispanos", creemos que están relacionados con las tropas acantonadas en Hispania, las cuales estaban todavía operativas en la segunda mitad del siglo IV. También cabe la posibilidad de que estén relacionados con ciertas categorías de funcionarios locales.

Como ya dijimos, los *cingula* "hispanos" son propios de una cultura local, cuya área de distribución principal es la Meseta Norte y cuya seña de identidad más significativa son los enterramientos con ajuares de

carácter militarizado, en los que se incluyen: arneses de caballo, armas (bien sean éstas utilizadas para la caza o para la guerra) y efectos personales (entre ellos, el cinturón). Estos cinturones "hispanos" bajoimperiales, así como los atalajes equinos depositados en las tumbas, son exponentes de una moda arcaica, heredera directa de la impedimenta militar empleada en los siglos II y III d. C.

Es muy probable que las tropas estacionadas en Hispania durante centurias, sean la clave para interpretar a los cinturones "pseudo-hispanos" e "hispanos", hipótesis que empieza a confirmarse tras los hallazgos más recientes acaecidos en el área de influencia de la *legio VII*. Tal y como se evidencia en otras partes del Imperio, los ejércitos establecidos en el mismo lugar durante mucho tiempo no sólo tienden a perpetuar ciertas modas castrenses, sino que además suelen irradiar sus gustos hacia la población civil que los circunda. Tal fenómeno, al que se ha denominado "*Mischzivilisation*" por ser mezcla de dos mundos: el militar y el civil, ha sido identificado y estudiado en zonas como el norte de la Galia, Panonia o Dacia. La *Mischzivilisation* hispana sería el resultado de la fusión de los estilos emanados de una legión de viejo cuño y el sustrato nativo local. La prueba más evidente de tal *Mischzivilisation* es la presencia en nuestro suelo de las necrópolis con ajuares que hemos comentado, entre las que cabe destacar: la de Fuentespreadas, San Miguel del Arroyo, Hornillos del Camino, Simancas, etc.

Por último, aparte de los cinturones que hemos visto, habría que mencionar otras categorías de objetos descubiertas en enclaves militares hispanos. Entre ellos, los hallazgos de León e Iruña, donde se han documentado puntas de lanza y de flecha, así como proyectiles para *ballista*, elementos de atalaje, armaduras, etc.

Conclusiones

A lo largo de estas líneas hemos desgranado la situación actual sobre el equipo militar romano en nuestra provincia. Como hemos podido comprobar, vivimos unos momentos en los que se ha despertado el interés sobre este tipo de materiales, abriéndose en la última década nuevas líneas de investigación que darán sus frutos en un futuro inmediato. Por ello, esperamos y confiamos, en que los resultados ofrecidos en estas páginas sean superados, en breve, por nuevos conocimientos.

PRODUCCIONES MILITARES ROMANAS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Ángel Morillo
Universidad de León

El despliegue de un contingente militar considerable en la región septentrional de la península ibérica a partir del reinado de Augusto plantea numerosos problemas de abastecimiento. Al igual que en las zonas fronterizas, el ejército organizó una amplia red de suministros para las tropas, que abarcaba tanto artículos de primera necesidad como productos manufacturados. La intendencia militar suministraba a las tropas y oficialidad elementos de indumentaria y uso personal, ajuares domésticos, moneda y, por supuesto, alimentos (cereales, vino, olivo, salazones). La administración militar, responsable del avituallamiento de las tropas a partir de Augusto, mantuvo una línea coherente de actuación en este campo, arbitrando diferentes soluciones que dependían de la situación política y militar general, el avance del proceso romanizador en el conjunto de Hispania, las necesidades concretas del Estado y los imperativos de la estrategia militar (cantidad y disposición de las unidades militares) en cada momento.

Junto a las importaciones de objetos manufacturados hallados en contextos militares peninsulares, que nos permiten realizar un seguimiento estratigráfico de dichos yacimientos y constituyen una aportación de gran valor para la reconstrucción de los procesos históricos, el progreso de la investigación esta permitiendo conocer la existencia de un número creciente de producciones militares en suelo hispano, de las que salieron productos destinados no sólo al consumo militar, sino que también alcanzan el ámbito civil circundante.

El sistema de *fabricae* no estaba desarrollado en época republicana, y no parece que hasta las últimas décadas del siglo II a. C. el estado romano proporcionara armas y vestimenta a las tropas. Sin embargo, durante las prolongadas campañas en *Hispania*, contra cartagineses primero, y contra iberos, celtíberos y lusitanos después, los ejércitos romanos necesitarían un flujo constante de armas y otro equipo para sustituir las perdidas o gastadas. Como F. Quesada ha propuesto recientemente, la mayor parte, en especial las armas ofensivas, no vendrían de Italia, sino que serían requisadas o fabricadas en la propia Península incluso por artesanos locales, en bases como *Tarraco* o *Carthago Nova.* La clave está

en que existe una notable compatibilidad entre los tipos de armas de iberos y celtíberos con las romanas del periodo, en especial en lo referente al armamento ofensivo, e incluso escudos, que facilitaría una producción local al servicio de las legiones.

Los campamentos del periodo augusteo y julioclaudio seguían siendo, hasta hace muy poco tiempo, los grandes desconocidos. Estos recintos surgen con motivo de las guerras cántabras (29-19 a. C.) o como consecuencia directa de la contienda. Se concentran por lo tanto en el cuadrante noroeste de la península ibérica, en el contacto entre la Meseta y la cordillera Cantábrica. Los campamentos del periodo augusteo y julioclaudio presentan especiales problemas de identificación. En su mayoría se encuentran bajo ciudades actuales, que han alterado las evidencias arqueológicas a veces de forma irrecuperable, lo que dificulta su reconocimiento arqueológico. Por otra parte, durante los reinados de Augusto y Tiberio, se emplean mayoritariamente estructuras temporales, realizadas en madera y la planta aún no está perfectamente regularizada. Por lo tanto, la identificación de estructuras constructivas propias de un asentamiento militar resulta muy difícil.

A la vista de estas dificultades, la identificación de recintos militares se ha hecho en muchas ocasiones tomando como base el análisis del registro arqueológico más antiguo de estos asentamientos, buscando elementos indiscutiblemente militares. Por lo general, la identificación de estructuras tiene lugar a partir de la definición previa del carácter militar de un asentamiento.

El final de la guerra cántabra y la subsiguiente partida de la mayor parte de las tropas hacia las fronteras septentrionales del Imperio tiene como consecuencia la configuración de un *exercitus Hispanicus* adscrito a la provincia Tarraconense, compuesto mayoritariamente por tres legiones seleccionadas entre las que habían participado en la guerra: la *IIII Macedonica*, la *VI victrix* y la *X gemina*.

El progreso de la investigación en el campo de la arqueología militar romana nos permite avanzar en el conocimiento de las producciones militares de época altoimperial. La inmensa mayoría de las producciones militares documentadas hasta el momento tiene como objetivo la elaboración de objetos cerámicos. Quizá las menos habituales fueron las *officinae* militares que fabricaron vajilla de mesa. Los ejemplares más conocidos son los recipientes de *terra sigillata* local de imitación itálica fabricados por *L. Terentius* en el campamento de la *legio IIII Macedonica* en Herrera de Pisuerga, ya dados a conocer en su día por A. García y Bellido y estudiados hace algunos años por Pérez González, que constituyen una excepción en el mundo romano debido a la asociación de un

figlinarius a una unidad militar concreta. En la actualidad, el número de marcas recuperadas sobre copas y platos supera ampliamente el centenar, concentrados fundamentalmente en Herrera de Pisuerga, aunque recientemente se han dado a conocer dos recipientes procedentes de los niveles del campamento de la *legio X* en Astorga y otra marca sobre un problemático vaso de paredes finas –en realidad un recipiente de *terra sigillata* local de imitación itálica con un engobe de mala calidad, rasgo muy habitual entre las producciones herrerenses– hallado en *Caesaraugusta* (Fig. 1). La *officina* de *Terentius* debió estar en funcionamiento entre el 10 a. C. y el 10/15 d. C.

Pero, aunque sean hasta ahora los más conocidos, los recipientes de *terra sigillata* local de imitación itálica firmados por *L. Terentius* no son la única producción elaborada en el campamento de Herrera. Los materiales recuperados revelan la existencia de un auténtico complejo industrial, ubicado posiblemente extramuros del recinto campamental, en funcionamiento durante el periodo augusteo-tiberiano. Dentro de este complejo productivo hemos identificado talleres destinados a la elaboración de diferentes productos cerámicos además de la TSI, como lucernas (Fig. 2), cerámica común y de paredes finas, además de otros bienes

Fig. 1. Recipiente de *terra sigillata* local de imitación itálica firmado por *L. Terentius*, *figlinarius* de la *legio IIII Macedonica*, hallado en Astorga (fotografía: Imagen MAS).

como utensilios de hueso, metal y probablemente, cuero. Toda esta desarrollada estructura artesanal configura una auténtica *fabricae militaris*, muy semejante a las existentes en otras zonas fronterizas del Imperio.

El complejo alfarero militar de Herrera de Pisuerga no tiene por el momento paralelos en la Península, a excepción tal vez de las instalaciones artesanales establecidas por la *legio VII gemina* en León a partir de la época flavia, de las que, por el momento, se conoce bien poco. No obstante, recientemente se ha detectado en los niveles augusteos correspondientes al campamento de la *legio VI victrix* en León una nueva producción de *terra sigillata* local de imitación itálica firmada en este caso por los alfareros *C. Licinius Maximus*, *L. M. Gen* () y el "Alfarero de la Caliga", así denominado por la forma de su marca anepígrafa (Fig. 3). De nuevo en este caso, el carácter de dicha producción es militar. Sin embargo, a diferencia de las producciones de *L. Terentius* en Herrera, el nombre de dicho alfarero no aparece en ningún momento acompañado por el de la unidad militar ocupante del recinto, lo que permite establecer una diferencia bastante significativa entre los recipientes de *terra sigillata* local de imitación itálica fabricados respectivamente en Herrera de Pisuerga y León, tal y como hemos apuntado recientemente (Morillo & García Marcos, 2001).

Fig. 2. Lucerna cerámica fabricada en el taller militar de Herrera de Pisuerga (Morillo, 1992).

Aunque no se ha podido constatar su fabricación en el taller de *C. Licinius Maximus*, el hallazgo en los mismos niveles arqueológicos de un fragmento de lucerna en la que puede leerse probablemente una marca de la *legio VI victrix*, L. V. ¿I? en letras capitales en relieve con interpunciones, podría encontrarse de alguna manera en relación con las producciones del alfarero legionense.

Fig. 3. Recipiente de *terra sigillata* local de imitación itálica firmado por *C. Licinius Maximus* hallado en León (fotografía: V. García Marcos).

A juzgar por los datos que se van conociendo, debemos entender los talleres militares del periodo augusteo y tiberiano como parte de una política practicada por el ejército romano para dar respuesta a determinados problemas de infraestructura interna. Las unidades del ejército romano, asentadas en regiones periféricas, recientemente conquistadas y militarizadas, alejadas de las grandes vías de comunicación mediterráneas, deben sobrevivir en un primer momento de una manera casi autónoma. El ejército organiza una amplia red de suministros para las tropas, que abarca tanto artículos de primera necesidad como productos manufacturados como recipientes cerámicos, objetos de bronce, artículos de cuero y textiles, etc. Cada vez son más abundantes los testimonios que avalan la organización de toda una compleja estructura artesanal en determinados centros militares, destinada a cubrir las demandas de productos manufacturados de los oficiales y tropa acantonados en dichos asentamientos. Los recipientes cerámicos debieron constituir un capítulo esencial dentro de la producción de los talleres militares ya que constituyen objetos de primera necesidad, que es más fácil fabricar *in situ* que transportar a largas distancias, y fundamentales para mantener un nivel de vida "civilizado" y netamente romano en un medio hostil, tan diferente al medio natal de la mayor parte de las tropas. Una vez transcurridas varias décadas desde el momento de la conquista, cuando el proceso de implantación romana ha cristalizado en la región, dichas producciones resultan innecesarias, a excepción de determinados elementos como el material latericio, que se sigue fabricando en asentamientos militares como León hasta mediados del siglo III d. C.

Durante el periodo julioclaudio, un aspecto que reviste asimismo un gran interés es el papel de complejos alfareros como el de Melgar de Tera (Zamora), dedicado a la elaboración de cerámica de paredes finas, que difunde su producción hacia el cuadrante noroeste peninsular entre el periodo neroniano y el final del siglo II d. C. (Fig. 4). Aunque en principio debemos considerar esta *officina* como civil, tanto la ubicación del centro productor, a escasa distancia del campamento de Rosinos de Vidriales, como el ámbito de comercialización, que corresponde con la zona de asentamiento y actuación del *exercitus Hispanicus* durante el Alto Imperio, por no hablar de algunos motivos decorativos empleados, de claro gusto castrense fuera de nuestras fronteras, parecen sugerir una estrecha vinculación con el elemento militar, aún por aclarar convenientemente. Recientemente E. Martín Hernández ha definido una producción local de cerámica de paredes finas de tipo "Melgar de Tera" en el campamento de la *legio VI victrix* en León a partir del periodo tiberiano y, especialmente, durante el reinado de Claudio, lo que indicaría que nos encontramos más que ante un alfar que reparte su producción por una amplísima área de difusión, ante diversos talleres regionales que siguen una moda y realizan producciones muy semejantes.

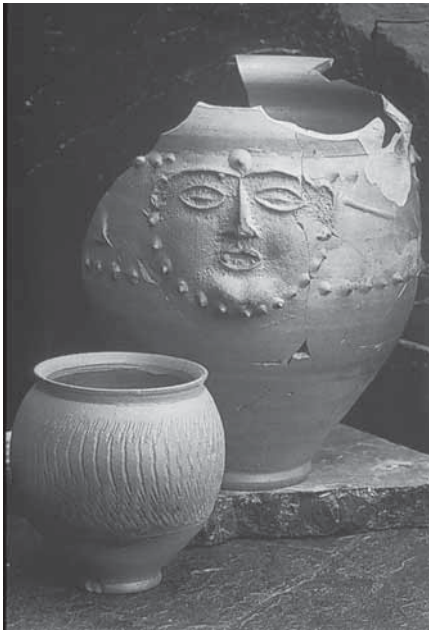

Fig. 4. Producción local de cerámica de paredes finas del tipo "Melgar de Tera" (fotografía: Imagen MAS).

Si bien el interés por la arqueología militar ha crecido mucho en los últimos años en España y Portugal, todavía existen parcelas de conocimiento que se han visto escasamente beneficiadas, como por ejemplo el equipo militar, tal vez por su novedad dentro del panorama científico peninsular. Carecemos de monografías sobre el equipo militar hallado en los campamentos hispanos del periodo altoimperial, aunque se han adelantado algunas publicaciones parciales que recogen una muestra de los

materiales descubiertos. Recientemente se ha publicado un taller de armaduras segmentadas de época julioclaudia en León. J. Aurrecoechea ha identificado un nuevo taller de armaduras que funcionó en el campamento de la *legio VII gemina* durante el siglo III.

El abastecimiento de moneda al ejército es una de las mayores dificultades de la economía militar. Durante las guerras cántabras Augusto cambia el sistema republicano de *moneta imperatorum* por el establecimiento de cecas imperiales centralizadas. Una de las mayores novedades de los últimos años ha sido la constatación de un abastecimiento de moneda al ejército romano establecido en Hispania durante las guerras cántabras, que se extiende al reinado de Tiberio. La posibilidad de organizar y emplear las nuevas evidencias arqueológicas obtenidas del análisis de los campamentos hispánicos del periodo augusteo y julioclaudio nos ha permitido conocer el papel desempeñado por algunas cecas en el suministro de numerario a los acantonamientos militares septentrionales. A partir del 24 a. C. Augusto abre tres cecas imperiales destinadas a acuñar plata y oro –*Emerita*, *Colonia Patricia* y tal vez *Colonia Celsa*–. Por lo que se refiere al numerario en bronce, los *municipia* y *coloniae* del valle del Ebro –*Caesaraugusta*, *Celsa*, *Calagurris*, *Turiaso*, *Bilbilis*…– parecen hacerse responsabilizado del suministro a los soldados establecidos en la región septentrional de Hispania. Una ceca indeterminada en el noroeste de la Península, posiblemente Lugo –tal vez también Herrera de Pisuerga en una segunda fase– acuñó durante las guerras cántabras *moneta militaris* con reverso de *caetra*, típico escudo galaico (Fig. 5). Esta

Fig. 5. *Moneta militaris* con reverso de *caetra* hallada en Astorga (fotografía: Imagen MAS).

Fig. 6. Marca militar de la *legio VII gemina* procedente de León (fotografía: Museo de León).

masa de moneda en bronce y plata impulsa un cambio trascendental en los territorios septentrionales de Hispania, que por primera vez desarrollan una economía monetizada.

Perfectamente conocido desde hace algunas décadas es el material latericio firmado por la *legio VII gemina*, en León (Fig. 6), la *legio X gemina*, en Rosinos de Vidriales y la *cohors I Celtiberorum*, en A Cidadela. La aparición de marcas con el nombre de la unidad militar no dejaba lugar a dudas sobre la vinculación de estos materiales con talleres establecidos por dichas unidades o al servicio de las mismas. Recientemente se han conocido marcas del *ala Parthorum* en Herrera de Pisuerga, y posiblemente también de la *cohors I Gallica* en este mismo yacimiento (Fig. 7). Dejando al margen la fabricación del equipo militar, el material latericio parece ser la única producción militar a partir de época flavia en Hispania.

Debemos referirnos brevemente a los objetos de hueso fabricados en *Petavonium*, si bien quizá no podemos considerarlos estrictamente militares. Este sería el mismo caso que el de las producciones de lucernas cerámicas documentadas en León entre la época flavia y los años finales del siglo II.

Un congreso monográfico sobre el abastecimiento al ejército romano y las producciones militares, celebrado en León en 2004, ha visto la luz recientemente.

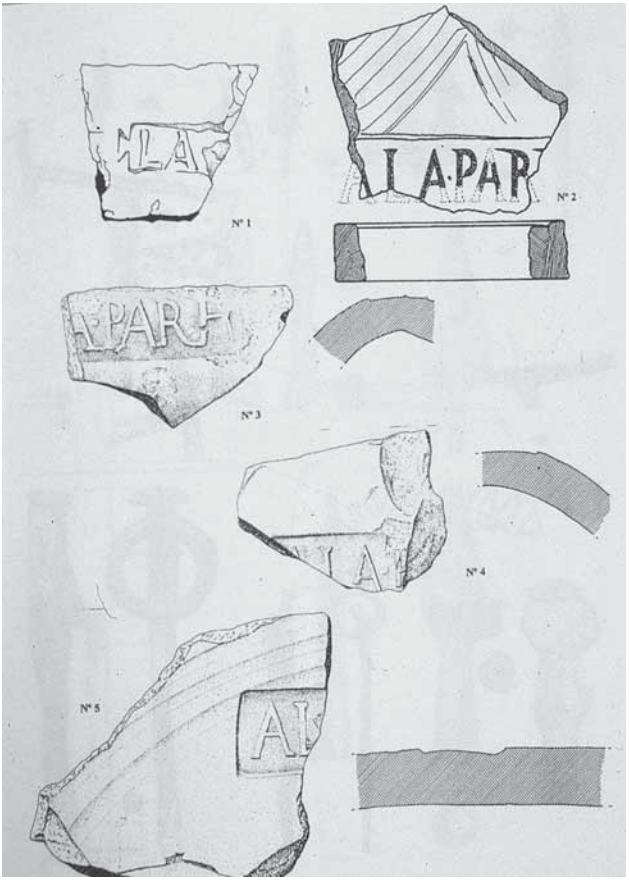

Fig. 7. Marcas militares pertenecientes al *ala Parthorum* sobre tejas y ladrillos procedentes de Herrera de Pisuerga (Pérez González, 1996).

EJÉRCITO Y AMURALLAMIENTO URBANO DURANTE EL BAJO IMPERIO ROMANO: DEFENSA Y ESTRATEGIA[1]

Carmen Fernández-Ochoa
Universidad Autónoma de Madrid)
Ángel Morillo
Universidad de León

De todos son conocidos los cambios en la estrategia defensiva del Imperio ante el colapso del esquema militar altoimperial durante el siglo III. La estructura del ejército se transforma radicalmente y, aunque se mantiene el despliegue en las fronteras de la mayor parte de las tropas, denominadas *limitanei*, esta medida se ve acompañada por la creación de fuerzas móviles de defensa en el interior del Imperio, las llamadas *comitatenses*, que debían tener una rápida capacidad de maniobra para proteger el territorio y, principalmente, las ciudades. Se impone el paso a un sistema que ha sido definido por Luttwat como de "defensa en profundidad". Como consecuencia, las ciudades se convierten en el lugar donde debían acantonarse las tropas para aumentar su eficacia. Este sistema supone, además, la discriminación positiva de algunas ciudades respecto a otras por motivos de operatividad táctica, aunque en algunos casos sea complicado determinar cuales fueron los motivos en los que se basó esta supuesta mayor operatividad.

Por otra parte, a la hora de desentrañar qué ciudades desempeñaron un papel importante dentro de esta estrategia, nos encontramos con la dificultad para distinguir desde el punto de vista arqueológico la facies material militar de la civil durante la baja romanidad. La función civil y militar debía combinarse en algunas de estas ciudades. Le Roux ha definido este fenómeno como la integración del elemento militar dentro de la vida urbana. Este es sin duda uno de los principales problemas de la arqueología militar del periodo tardorromano, especialmente en provincias interiores como Hispania, que carecen de ejército fronterizo.

La principal fuente escrita que alude a la presencia de tropas militares en Hispania es la *Notitia Dignitatum* (XLII, 1, 25), que supuestamente recoge la situación a fines del siglo IV o comienzos del V. Este texto, que

[1] Este trabajo es una versión corregida y actualizada de buestro trabajo: Fernández Ochoa & Morillo, 2005.

plantea notables problemas cronológicos y de interpretación, comenzando por la propia datación que se le suele atribuir, sitúa en la Península varios cuerpos de *limitanei*, mencionando incluso su lugar de estacionamiento: la *legio VII gemina* en León, la *cohors Lucensis* en *Lucus Augusti*, la *cohors II Flavia Pacatiana* en *Paetaonio*, la *cohors Celtiberae* en *Iuliobriga*, la *cohors I Gallica* en *Veleia* y la *cohors II Gallica* en un establecimiento indeterminado denominado *ad Cohortem Gallicam*. Todas estas tropas, a pesar de su categoría de *limitanei*, no se encontraban bajo la autoridad de un *comes* o un *dux*, como es habitual, sino de un *magister militum*, argumento esgrimido por J. Arce para desmontar las viejas teorías sobre la existencia de un *limes* en el norte de Hispania durante el siglo IV. Junto a ellas se recoge la presencia de cinco legiones *comitatenses* sin emplazamiento fijo (Fig. 1).

Es significativo que tres de los cuerpos de *limitanei* relacionados en la *Notitia –legio VII gemina*, *cohors Lucensis* y *cohors I Gallica*– se encuentren acantonados en ciudades que cuentan con un potente sistema defensivo bajoimperial, León, Lugo e Iruña respectivamente. Esta coincidencia se verifica asimismo en el caso de *Lapurdum* (Bayona), enclave también amurallado situado en el extremo sudoccidental de la Galia, que desempeña un importante papel en las comunicaciones entre ambas diócesis, en el que se encuentra asentada la *cohors Novempopulanae*.

Evidentemente estas coincidencias avalan la estrecha relación entre las tropas fijas y las ciudades amuralladas del norte de Hispania. Cabría plantearse, por último, si las ciudades que cuentan con potentes defensas pudieron amurallarse por propia iniciativa y corriendo por sí mismas con los elevados costes de construcción. Algunas de ellas son núcleos urbanos de gran categoría, como *Caesaraugusta*, que tendrían menos problemas para resolver este tema en el ámbito municipal. Pero la mayoría son núcleos urbanos de segunda o tercera fila, que han sufrido una profunda recesión económica detectada arqueológicamente, de la que paulatinamente van saliendo. Parece poco probable que éstos dispusieran de medios económicos y técnicos suficientes como para asumir una inversión de tanto calado, como la creación de un potente sistema defensivo, más aún si tenemos en cuenta que ciudades de mucha mayor envergadura en este momento no lo hacen.

Murallas urbanas de época bajoimperial. Hacia una definición tipológica y cronológica

Diversos investigadores han debatido a lo largo de los últimos veinte años sobre el carácter de los recintos amurallados tardorromanos, postulando interpretaciones que fluctúan entre la finalidad defensiva y la

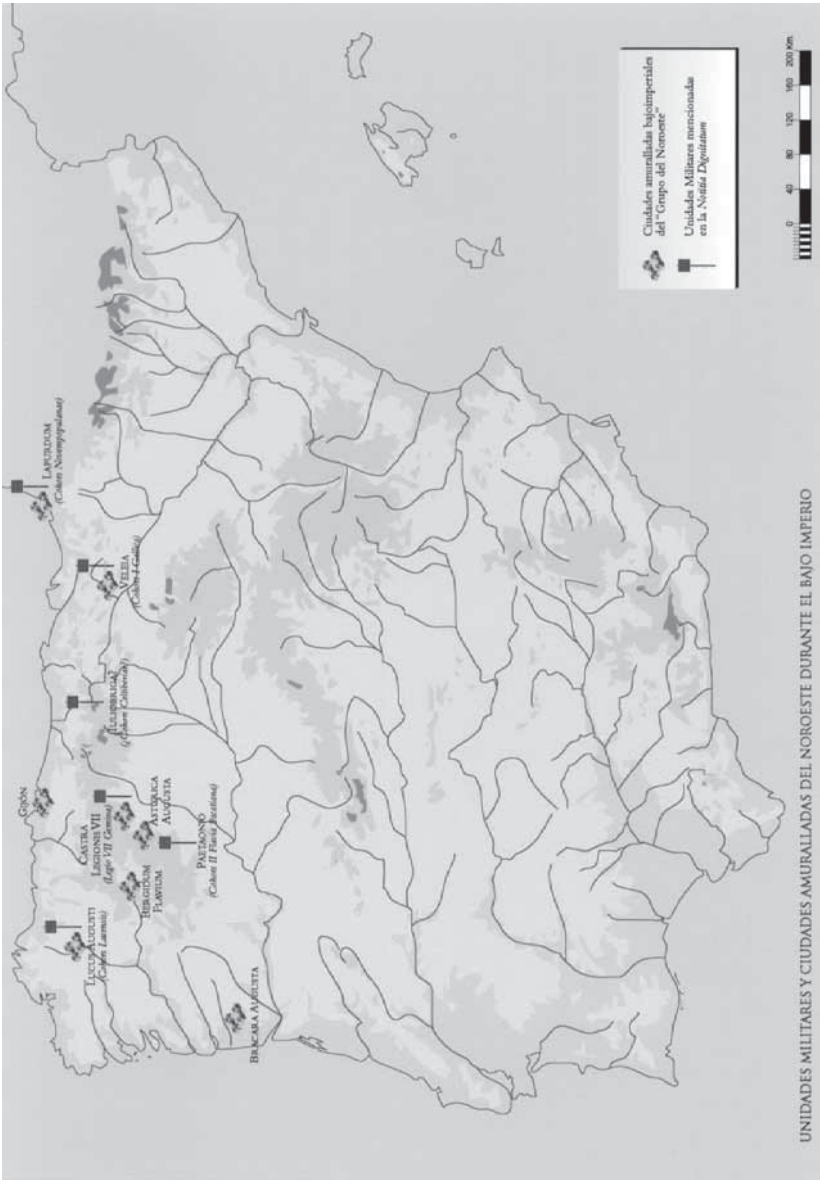

Fig. 1. Distribución de las unidades militares romanas y de las ciudades amuralladas durante el Bajo Imperio en el norte de Hispania (A. Morillo).

intencionalidad simbólica de los mismos. Las razones del incremento de fortificaciones en el Occidente romano durante el Bajo Imperio, especialmente a partir del último tercio del siglo III d. C., se ha visto tradicionalmente como una consecuencia directa de las incursiones bárbaras que se suceden en el periodo comprendido entre los años 254-280. La manifestación más conocida de este fenómeno generalizado sería la construcción de las Murallas Aurelianas de Roma. Se han considerado especialmente determinantes las invasiones del 260-262 d. C. y las posteriores al 270 que, para muchos autores, afectaron con especial dureza a la Galia e Hispania. Hoy en día, aunque se acepta la trascendencia de la primera de estas oleadas, parece prácticamente descartado que la invasión de los alamanes en el 270 afectara a la península ibérica.

Resulta difícil, por falta de datos objetivos, establecer una relación histórica de causa-efecto entre invasiones y amurallamiento, particularmente porque el fenómeno del amurallamiento no es privativo de mediados o finales del siglo III d. C., sino extensible al último siglo de la romanización. Rebuffat ya había puesto en cuestión el carácter estrictamente defensivo de las murallas tardías, resaltando otras posibles causas, como el deseo de la ciudad de manifestar su propio prestigio. Esta voluntad recogería toda una tradición acuñada desde fines de la República, cuando se define una nueva concepción de recinto amurallado representativo del espacio urbano en su conjunto. Sin embargo, se pueden admitir, como señala Johnson, correlaciones incompletas entre acontecimientos históricos y la destrucción o construcción de recintos tardíos. A nuestro entender, la situación de inestabilidad general del Imperio favorecía, al menos como acto preventivo, el levantamiento o la reparación y refuerzo de los encintados. Ello no es óbice para seguir considerando que los encintados urbanos constituyeron también una manifestación del enriquecimiento y prestigio municipal alcanzado por determinados centros civiles, tal y como ocurre en los siglos precedentes.

La interpretación del proceso de fortificación tardorromana en Hispania presenta, no obstante, problemas de difícil solución. En primer término, hemos de considerar la dificultad de fijar una datación absoluta para la construcción de cada recinto. Para la península ibérica carecemos prácticamente de fuentes literarias o epigráficas que testimonien la construcción o remoción de encintados tardíos. La mayor parte de las murallas sólo proporcionan fechas aproximadas, basadas en la amortización de estructuras claramente anteriores o en la comprobación arqueológica de su uso durante el periodo tardorromano. Estos argumentos sólo pueden llevarnos a dataciones *post quem* más o menos ajustadas, con la imprecisión inherente a este tipo de fechas. Conviene recordar la dificul-

tad para obtener una información estratigráfica fiable en las excavaciones de las murallas urbanas no localizadas en despoblados actuales. Unas veces, los recintos se han enmascarado o soterrado bajo obras de fortificación del periodo medieval o moderno, con la consiguiente alteración de los niveles de uso tardíos. En otras ocasiones, las murallas se han arrasado desde los cimientos o se localizan en espacios muy reducidos –solares urbanos– que proporcionan escasa información. Para el caso hispano debemos señalar el problema añadido de la imprecisión cronológica a la que se hallan sometidas las cerámicas de las fases romanas tardías. Por otra parte, todavía no se ha erradicado completamente la arriesgada tendencia a realizar atribuciones cronológicas basadas en motivos de índole histórica o tipológica, como acertadamente ya apuntara Lander .

Por todo ello, el panorama de las murallas tardorromanas hispanas se ha movido hasta hace pocos años dentro de un margen temporal de más de un siglo, que comprende desde mediados del siglo III hasta comienzos del V d. C.

Toda esta problemática complica sobremanera la elaboración de unas conclusiones generales sobre el fenómeno del amurallamiento tardío válidas para toda la Península. Ya en su día nos planteamos si es posible comprobar la existencia en Hispania de un programa o programas de fortificación del mismo tipo que en otras regiones del Imperio, o bien si debemos considerar el amurallamiento como una decisión tomada en un ámbito estrictamente municipal.

Progresivamente hemos ido configurando un catálogo crítico y sistemático de construcciones defensivas bajoimperiales hispanas de acuerdo con los avances arqueológicos. En el estado actual de la investigación, y a tenor de los datos arqueológicos, tan sólo se pueden considerar murallas tardorromanas un total de 23 recintos: *Asturica Augusta* (Astorga) *Bracara Augusta* (Braga), *Aquae Flaviae* (Chaves), *Lucus Augusti* (Lugo), *Legio VII* (León), Gijón, *Tiermes*, *Uxama* (Burgo de Osma), *Veleia* (Iruña), *Aeminium* (Coimbra), *Conimbriga*, *Ebora* (Evora), *Norba Caesarina* (Cáceres), *Caurium* (Coria), *Capera* (Caparra), *Emerita Augusta* (Mérida), *Contrebia Leukade* (Inestrillas), *Caesaraugusta* (Zaragoza), *Gerunda* (Gerona), *Barcino* (Barcelona), *Saguntum* (Sagunto), *Castulo* y *Pollentia*. Debemos considerar además la existencia de varios recintos cuya datación tardorromana aún está por determinar convenientemente. Nos referimos a los de *Italica*, que sería junto con *Castulo* las dos únicas fortificaciones bajoimperiales en la Bética, la *Civitas Igaeditanorum* (Idanha-a-Velha) y *Pompaelo*. El caso de Santander plantea aún mayores dificultades de identificación (Fig. 2).

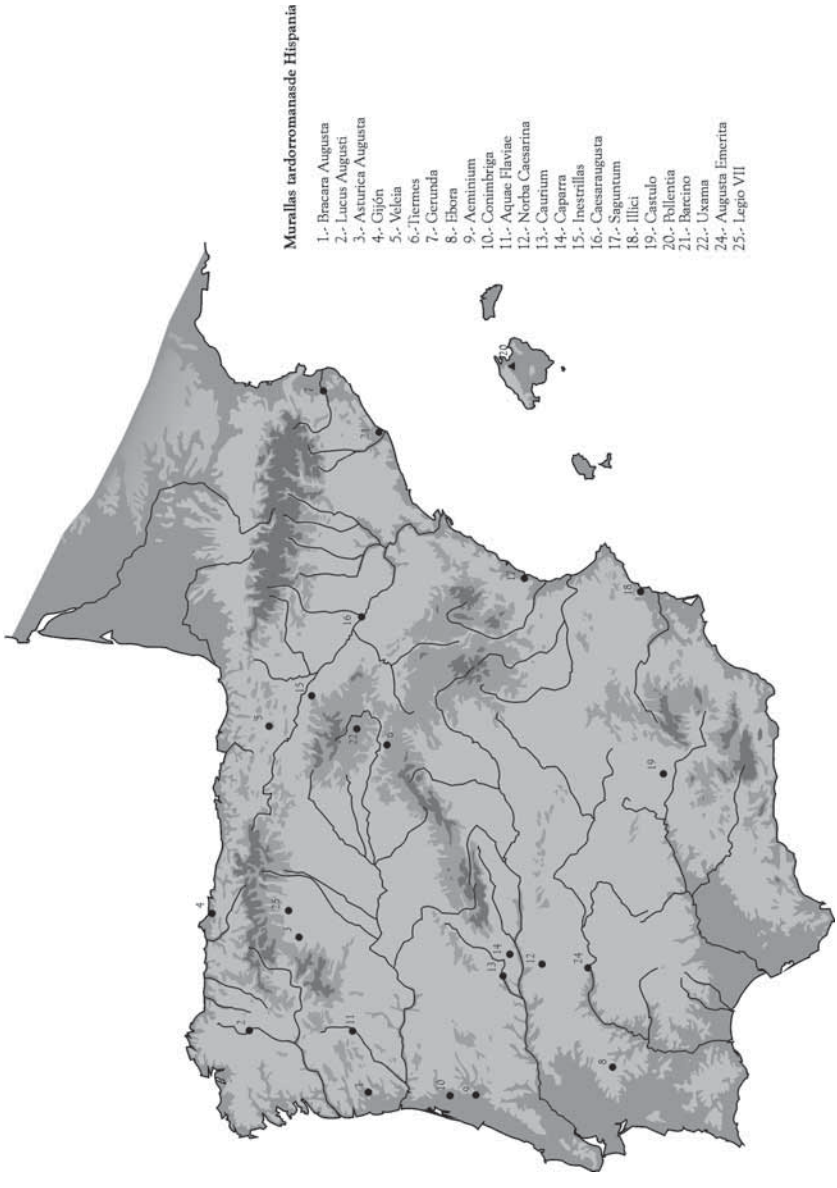

Fig. 2. Murallas urbanas tardorromanas en Hispania
(C. Fernández Ochoa & A. Morillo, 2005).

Uno de los aspectos que mayor polémica ha generado en la investigación sobre recintos tardíos ha sido la imbricación de dichas obras constructivas dentro del proceso general de configuración urbana en la ciudad hispanorromana. Los datos disponibles en la actualidad permiten clasificar las fortificaciones de este periodo en varios grupos o generaciones teniendo en cuenta el origen de dicha obra y la existencia o no de un encintado previo:

1. Murallas que reutilizan trazados defensivos anteriores: a) sobre trazados indígenas: *Contrebia Leukade;* b) sobre recintos altoimperiales: *Barcino, Gerunda, Emerita Augusta, Castra Legionis VII Geminae, Caesaraugusta* (¿).
2. Murallas de nueva planta: *Veleia, Pollentia, Tiermes,* Gijón, *Lucus Augusti, Bracara Augusta, Asturica Augusta* (¿), *Conimbriga.*
3. Murallas tardías de origen indeterminado: *Ebora, Capera, Aeminium, Caurium, Aquae Flaviae, Norba, Saguntum, Castulo* y *Uxama.*

A la vista de estas modalidades de edificación, no parecen existir diferencias significativas entre las murallas bajoimperiales hispanas y el resto de las obras de este tipo en el ámbito del Imperio.

Por lo que se refiere a la relación espacial entre la muralla tardía y la ciudad altoimperial, encontraremos fortificaciones tardías que rectifican el perímetro urbano de época anterior, reduciéndolo a veces de forma significativa (*Conimbriga*, *Veleia*, *Asturica*, *Uxama*, *Caesaraugusta*, *Emerita*), mientras otras ciudades parecen mantenerlo (*Legio*, *Barcino*), e incluso aumentarlo (*Bracara*). En el caso particular de *Lucus*, se abandona un sector de la ciudad altoimperial para expansionarse hacia una zona sin ocupación urbana previa. La misma variación de comportamientos encontramos en relación con el trazado y la superficie ocupada por el recinto amurallado, aspecto determinado por las características topográficas de la ciudad preexistente. Las fortificaciones de nueva planta adoptan formas irregulares, situación en la que se encuentran también algunas murallas edificadas sobre obras defensivas anteriores (*Gerunda*, *Emerita*). Tan sólo en algunos recintos altoimperiales, la muralla tardía mantiene su regularidad fundacional (*Legio*, *Barcino*). En el caso de *Caesaraugusta*, recientes investigaciones parecen avalar una construcción *ex novo* de un recinto bajoimperial de planta rectangular, que se ha venido identificando erróneamente con la planta fundacional de la colonia romana (Fig. 2 y 3).

Capítulo aparte merece la distribución geográfica de estos recintos, aspecto éste cuya solución definitiva está íntimamente ligada al avance de la investigación, dado que cualquier novedad en este sentido puede

trastocar el panorama que hoy conocemos. La mayor parte de las ciudades amuralladas bajoimperiales se concentran en la mitad norte de la Península, correspondiente a las provincias Tarraconense, Gallaecia y los extremos septentrionales de la Lusitania y Cartaginense. Dentro de esta amplia región, el agrupamiento más significativo se observa en el Noroeste peninsular. Unicamente los recintos de *Ebora*, *Emerita*, *Castulo*, *Saguntum*, *Pollentia* y la hipotética fortificación tardía de *Italica*, escapan a esta distribución mayoritaria. Las motivaciones de esta peculiar distribución geográfica de los recintos amurallados tardíos peninsulares sólo encuentran justificación en el nuevo panorama administrativo y estratégico de Hispania durante el Bajo Imperio, que analizaremos más adelante.

Fig. 3. *Legio*. Excavación del sector occidental de la muralla tetrárquica (Fotografía: V. García Marcos).

Ya hemos presentado recientemente las principales características tipológicas y constructivas de los circuitos amurallados de este periodo. Debemos detenernos en la cronología de las murallas hispanas.

Balil, en los inicios de su investigación sobre defensas hispanas tardoimperiales, agrupó las murallas urbanas en dos estilos constructivos diferentes y correlativos: las llamadas fortificaciones de "estilo legionario hispánico", cuyas características principales fueron definidas por Richmond en su día (Richmond, 1931), que se concentran en el Noroeste peninsular (León, Lugo, Astorga, a las que añade *Caesaraugusta*); los recintos derivados de la primera fase de las Murallas Aurelianas de Roma, donde incluyó Barcelona y Coria. A las murallas "legionarias" les atribuye una cronología algo anterior al primer momento constructivo de las Murallas Aurelianas, que inspiraron, según este autor, la edificación de los recintos de *Caurium* y *Barcino*. Estos, por lo tanto, serían algo más tardíos.

Con los datos disponibles en la actualidad no parece adecuado seguir manteniendo esta dicotomía tipológica. Las murallas hispanas responden a la misma diversidad estructural que se aprecia en el resto del Imperio. Incluso, la única peculiaridad constructiva de las murallas hispanas –la proximidad entre torres– se documenta en los recintos de ambos tipos definidos por Balil.

Por otra parte no existe ninguna razón para dudar de la existencia de influencias itálicas en la construcción de alguno o varios de los recintos bajoimperiales. Que en determinadas casos, como el de *Barcino*, éstas fueran más potentes, tampoco es un hecho que deba llamarnos especialmente la atención (Fig. 4).

El análisis pormenorizado de las características edilicias de los encintados tardorromanos hispanos arroja una gran variedad constructiva y estructural, si bien ninguno de ellos se aparta de los rasgos generales definitorios de las murallas de este periodo. La dificultad estriba en llegar a saber si podemos atribuir a determinados rasgos un valor cronológico concreto dentro del marco temporal de la baja romanidad. Hoy en día, aún estamos muy lejos de alcanzar este objetivo, que sólo podrá lograrse cuando conozcamos un registro arqueológico completo de la mayoría de los recintos tardíos del Imperio. Por esta razón, debemos abandonar definitivamente el criterio de clasificación estilística *a priori*, sostenido en numerosos trabajos sobre el tema. La datación estrictamente arqueoló-

Fig. 4. *Asturica Augusta*. Lienzo oriental del recinto amurallado bajoimperial (Fotografía: Archivo Exposición Astures, Fundación Municipal de Cultura, Gijón).

gica es el único punto de partida válido para cualquier hipótesis de trabajo sobre estilos o programas de fortificación. De esta manera, y sin negar en ningún momento el innegable valor de las obras clásicas de Richmond y Balil, debemos invertir el orden lógico del razonamiento seguido por estos autores, considerando primero el momento de construcción de los recintos y, más adelante, si procede, las semejanzas tipológicas entre los mismos que pudieran llevar a conclusiones más generales (Fig. 5).

La investigación de los encintados hispanos no permite distinguir aún con total precisión "generaciones" de murallas atribuibles a períodos sucesivos. No obstante, los progresos de la investigación en algunos recintos del Noroeste peninsular –*Lucus*, *Asturica, Legio* y Gijón– junto con las excavaciones rigurosas de algunos centros de la Meseta Norte como Tiermes, ofrecen un primer marco de referencia para imbricar esta problemática. El conocimiento científico acerca de los encintados hispanos ofrece una información desigual, en razón del mayor o menor avance de las excavaciones realizadas en la última década. A continuación presentarnos un balance de las atribuciones cronológicas que se han otorgado a los recintos peninsulares. Contemplaremos el conjunto total

Fig. 5. *Lucus Augusti*. Escalera interior de la torre nº 58 (Fotografía: E. Alcorta).

de los encintados atribuidos a este período, realizando un breve comentario de aquellos que han sido objeto de mayor atención por los investigadores añadiendo las contribuciones más recientes (Fig. 6).

En el estado actual de la cuestión podemos plantear la existencia de varios grupos o "generaciones" de murallas según la cronología que se les ha ido asignando. Un primer grupo estaría constituido por los recintos amurallados erigidos en un momento comprendido entre las décadas finales del siglo III y los inicios de la siguiente centuria. Los datos estratigráficos no admiten discusión en los casos de *Asturica Augusta*, *Bracara Augusta*, *Lucus Augusti*, *Legio VII*, Gijón, *Tiermes*, *Veleia*, *Caesaraugusta* y *Gerunda*. Las murallas de *Bergidum Flavium* (Castro Ventosa, Cacabelos, León) se enmarcan posiblemente junto con las anteriores, aunque el carácter urbano de dicho núcleo plantea algunas dudas.

El marco temporal durante el que se construyó esta primera generación de murallas –las décadas finales del siglo III y los primeros años de la siguiente centuria– se extiende a lo largo de unos 30 años, correspondiendo al periodo de la Tetrarquía (Fig. 7). La imprecisión de los registros arqueológicos de este momento histórico no permite establecer dataciones más concretas. El patrón material cerámico aún está por definir con exactitud ya que no se han dado a conocer contextos estratigrá-

Fig. 6. *Veleia*. Vista general de la cara exterior de la muralla bajoimperial (Fotografía: A. Morillo).

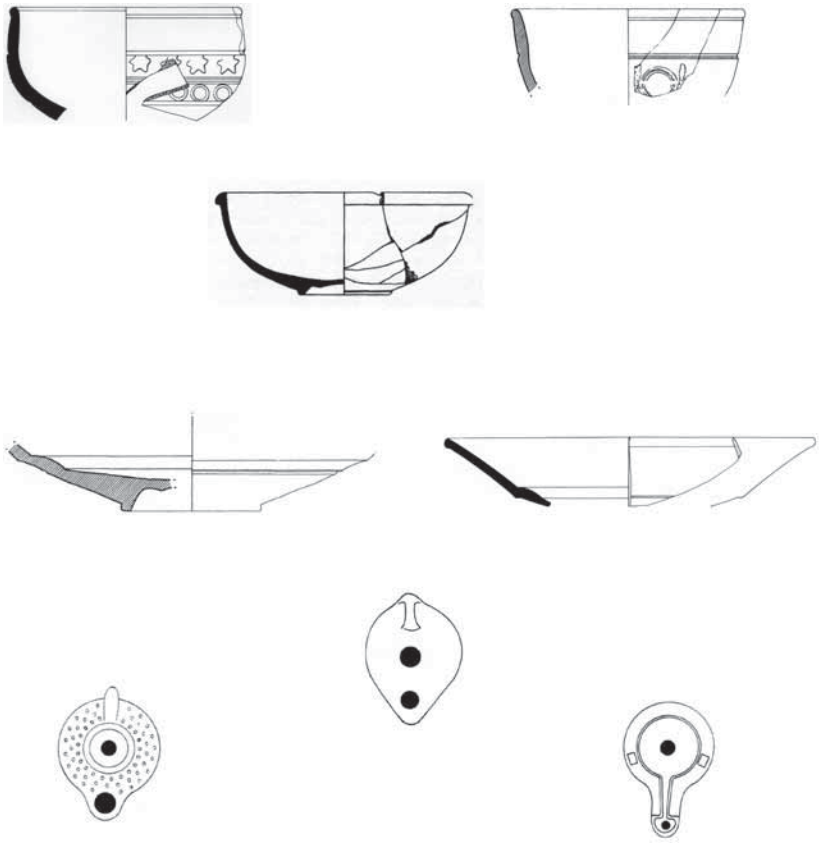

Fig. 7. Contexto arqueológico de caracter cerámico correspondiente a la segunda mitad del siglo III y comienzos del IV d. C. en el yacimiento de Astorga (Morillo *et alii*, 2005).

ficos bien datados, que vayan más allá de la lógica de una razonable seriación tipología. Los hallazgos numismáticos presentan el problema insoslayable de las largas perduraciones. Sin embargo, a partir de un momento constantiniano pleno (*circa* 320 d. C.), el patrón material experimenta significativas transformaciones, que perduran durante todo el siglo IV y que en los ámbitos peninsulares han comenzado a definirse con mayor claridad (Fig. 8). Ninguna de las murallas de esta primera

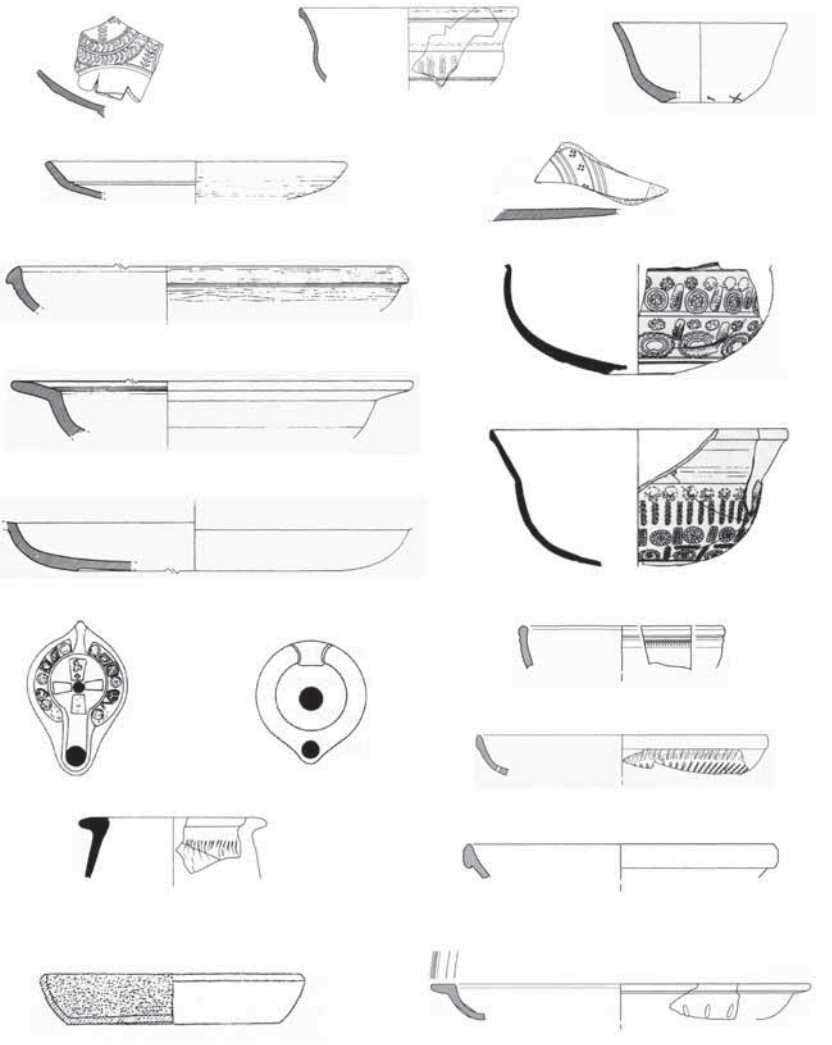

Fig. 8. Contexto arqueológico de caracter cerámico correspondiente al siglo IV y la primera mitad del V d. C. en el yacimiento de Astorga (Morillo *et alii*, 2005).

generación que acabamos de reseñar presenta en sus niveles fundacionales materiales adscribibles a este momento constantiniano pleno. Por lo tanto debemos admitir que su construcción tuvo lugar en un momento histórico claramente anterior, esto es, tetrárquico.

El papel de Diocleciano (284-305 d. C.) en la reorganización administrativa y militar del Imperio, asi como las importantes innovaciones tecnicas en las obras defensivas que acomete dicho emperador en las fronteras, ofrece un marco muy adecuado para fijar la decisión política del programa de fortificaciones urbanas del norte y noroeste peninsular, programa que pudo desarrollarse de forma escalonada, pero siempre con anterioridad a un momento constantiniano pleno.

Dentro de este conjunto podríamos incluir también recintos mucho peor conocidos arqueológicamente, como *Aquae Flaviae* (Chaves), *Aeminium* (Coimbra), *Conimbriga*, *Ebora*, *Norba Caesarina* (Cáceres), *Caurium* (Coria), *Capera* (Caparra), Inestrillas, *Saguntum*, *Castulo* y *Pollentia*. En estos últimos casos, la atribución cronológica propuesta por los diferentes investigadores, se ha realizado tomando como base argumentos de menor calado, como las fechas *post quem* y/o razones de tipo histórico.

A pesar de que por el momento está mucho peor definido que el anterior, parece que va tomando cuerpo un segundo grupo de murallas de época posterior. La revisión del depósito material asociado a una de las torres del recinto tardío de *Barcino* ha llevado a R. Járrega a retrasar su edificación hasta principios del siglo V d. C. Las fechas *post quem* de los materiales epigráficos reutilizados en la construcción de las murallas de *Uxama* y *Emerita Augusta* apuntan también a un momento situado a finales del siglo IV o comienzos del V. Debemos señalar asimismo la constatación de reformas parciales en este mismo momento en una de las torres del recinto de origen republicano de *Tarraco*. Podemos observar asimismo adecuaciones menores en las puertas de las murallas de Gijón, León y Astorga en este mismo momento. Sin embargo, el principal problema con el que nos encontramos a la hora de valorar este segundo grupo de murallas tardorromanas hispanas es que ninguna ha permitido fechar con datos estratigráficos su momento de erección. Por este motivo, no se puede descartar que en algunos casos nos encontremos simplemente ante reformas puntuales practicadas en este momento sobre construcciones anteriores.

Las murallas del primer grupo son las mejor definidas cronológica y estructuralmente. El arrollador progreso de la investigación arqueológica en el norte de la Península durante los últimos años ha permitido conocer con datos fehacientes el momento de edificación de los recintos de *Gerunda*, *Asturica Augusta*, *Bracara Augusta*, *Lucus Augusti*, Gijón, *Tiermes*, *Veleia* y *Legio VII*. Se constata igualmente una mayor concentración de las murallas datadas en este periodo en el Noroeste peninsular. Las principales ciudades de esta región –León, Lugo, Astorga, Braga–, además de Gijón, se rodean de un poderoso sistema defensivo en los años finales del siglo III o comienzos de la siguiente centuria. Todos ellos son núcleos urbanos de tipo pequeño o medio, en modo alguno comparables a las grandes ciudades de la Tarraconense oriental o la Bética. Por otra parte, sus fortificaciones guardan evidentes similitudes estructurales entre sí, aspecto éste que ya había sido señalado por Richmond y Balil. Richmond llegó incluso a acuñar el concepto de "estilo legionario hispánico".

Con el calificativo de "legionario" aplicado al estilo constructivo que se verifica mayoritariamente en los recintos del Noroeste, Richmond hace alusión a la vinculación geográfica de los enclaves amurallados con la presencia militar, constante durante todo el Imperio y bien conocida en dicha región.

Esta relación entre el ejército y los amurallamientos del cuadrante noroccidental de Hispania nos parece hoy en día indiscutible. En los recintos de la *Gallaecia* se aplican las novedades más avanzadas en diseños defensivos, surgidos a partir de mediados del siglo III en los acantonamientos militares fronterizos del Imperio. Dentro de estas novedades tácticas destacan las torres proyectadas fuera de la línea de la muralla con plantas preferentemente semicirculares, el engrosamiento de los muros para facilitar la movilidad de los defensores y el empleo de artillería sobre los lienzos. Se observa igualmente, una mayor altura de las cortinas murarias y un acortamiento de distancias entre las torres, así como el reforzamiento del sistema defensivo en torno a las puertas, que dejan de ser amplios vanos para convertirse en estrechos pasajes, fácilmente controlables. A partir de este momento, se crea un nuevo modelo de fortificación que, por primera vez, se aparta de las viejas tradiciones augusteas. Estas características, cuyo origen es, conviene insistir, militar, se aplicaron indistintamente a la edificación de nuevos recintos fortificados, tanto militares como civiles.

Aunque los nuevos diseños deben provenir con seguridad de arquitectos militares, no podemos dilucidar hoy en día si la mano de obra estaba compuesta por soldados u operarios civiles. Tampoco podemos asegurar que los arquitectos militares intervinieran personalmente en la construcción de fortificaciones urbanas, ya que las novedades surgidas en el ámbito militar pudieron ser rápidamente asimiladas e integradas dentro de los diseños constructivos genéricos de los arquitectos romanos. Hoy en día se acepta abiertamente la intervención directa del ejército en la realización de las murallas tardías de la Aquitania, provincia alejada de las zonas fronterizas militarizadas e íntimamente ligada a Hispania .

Hasta hace pocos años carecíamos de argumentos que permitieran hablar de una intervención militar directa en la construcción de los amurallamientos urbanos hispanos, numerosos indicios evidencian la influencia del ejército acantonado en la región en los recintos tardorromanos del Noroeste. Recientes descubrimientos realizados en la capital leonesa, todavía inéditos (*militaria*, monedas), proporcionan las primeros indicios directos de intervención militar en la construcción del recinto bajoimperial.

La planificación militar podría extenderse hacia otras regiones del norte peninsular, como la Submeseta Norte y el valle del Ebro, e incluso a la Lusitania, donde encontramos recintos fechados en este mismo momento. El caso más significativo sería el de *Veleia*, de cuya importancia estratégica da buena muestra la presencia durante este mismo periodo, de una unidad militar, la *cohors II Gallica*. Esta coincidencia se verifica asimismo en el caso de *Lapurdum* (Bayona), enclave también amurallado situado en el extremo sudoccidental de la Galia, que desempeña un importante papel en las comunicaciones entre ambas diócesis, en el que se encuentra asentada la *cohors Novempopulanae*. Dentro de este esquema resulta tentador pensar que la ciudad de Gijón, cuya denominación romana desconocemos a pesar de contar con una importante fortificación de este periodo, pudo ser durante el siglo IV el lugar de estacionamiento de algún cuerpo militar, tal vez la *cohors II Gallica*, cuyo lugar de asentamiento se desconoce, pero que la *Notitia Dignitatum* sitúa *ad Cohortem Gallicam.*

Los motivos de esta actuación generalizada militar y, por ende, estatal en el campo concreto del amurallamiento urbano deben contemplarse dentro del marco de la nueva concepción geoestratégica del Imperio. Dentro de dicho esquema, Hispania, al igual que las provincias galas meridionales, desempeña un papel importante que no debe entenderse en términos estrictamente defensivos, de defensa pasiva ante un supuesto enemigo o invasor, sino en términos de una protección más

genérica. Ya hemos insistido en este planteamiento en nuestros trabajos anteriores sobre esta cuestión. Descartadas las causas defensivas, por hipotéticas amenazas terrestres o marítimo-fluviales, así como la supervisión minera, por el claro retroceso de la actuación del estado en este sentido, debemos recurrir a otra explicación.

La respuesta habría que buscarla en el desarrollo de la recaudación de impuestos, principalmente cerealísticos, pero también otros productos de consumo como aceite bético, como caballos y mulos (*iumenta*), además de bienes manufacturados como cueros y tejidos, con destino a *annona militaris* en áreas como la Meseta y la Lusitania durante el Bajo Imperio, y la necesidad de asegurar su transporte hacia las unidades del ejército estacionadas en los *limites* germánico y británico. Para ello es preciso reforzar los principales nudos de comunicaciones y los puertos septentrionales de embarque, estaciones intermedias de tránsito de la *annona*, que serían rodeados de potentes murallas. Ya D. Van Berchem señaló en su día que la recaudación annonaria bajoimperial supuso el desarrollo de una infraestructura de graneros estatales jalonando los principales ejes viarios, destinados a la recogida y administración del impuesto. Según este mismo autor, serían las ciudades las encargadas de recaudar la *annona militaris* en su territorio, descentralización fiscal que lleva en último término a la descentralización administrativa en prefecturas del pretorio y vicariados regionales. Tal vez debamos de enmarcar dentro de este mismo esquema el amurallamiento de determinadas ciudades, de acuerdo con las nuevas funciones asumidas.

Existen diversos testimonios indirectos de que la función de avituallamiento annonario sería el principal cometido encargado a la *Diocesis Hispaniarum* dentro del nuevo plan estratégico de la *pars occidentalis* del Imperio. El más significativo es, sin duda, la cita de Claudiano[2], en la que se indica que, en los momentos de crisis en los que la ciudad de Roma no podía contar con el suministro africano, recurría al trigo de Hispania, Galia y Germania. La alusión a estas tres provincias en conjunto parece confirmar que constituían un área económica diferenciada desde el punto de vista annonario, entre cuyas misiones no se encontraba habitualmente surtir a la Urbe. Su finalidad, además del autoabastecimiento, debía encontrarse en solventar las necesidades de las tropas fronterizas. La inclusión de Hispania dentro de la prefectura de las Galias, junto con la Galia, Germania y Britania, avalaría esta hipótesis. Un nuevo argumento en este sentido sería la brusca interrupción de las

[2] *In Eutrop.* 404 y ss.

exportaciones de aceite hispano hacia Roma a partir del siglo III d. C., sustituidas por la producción africana, región incluida dentro de la prefectura de Italia. Los suministros de aceite bético deben canalizarse en su práctica totalidad hacia las áreas militares septentrionales. Remesal señala incluso el destacado papel que debió ejercer Galieno en dicha reorganización, que podríamos definir como "segmentación funcional del Imperio". Cabe atribuir a esta causa la propia presencia de unas atípicas tropas de *limitanei* destacadas en el norte de Hispania, en un momento en que claramente habían finalizado la labores de vigilancia y control del ejército en relación con las explotaciones auríferas en la región, cuya explotación estatal cesa a mediados del siglo III. Sólo esta nueva misión explicaría la permanencia de tropas militares en la Península, periférica en cuanto alejada de las regiones expuestas a un peligro real y pacificada siglos atrás

Una nueva evidencia indirecta del nuevo papel asignado a la Diocesis en relación con la estrategia global del Imperio, es la intensa labor de adecuación y mantenimiento que se aprecia en la red viaria de la región septentrional de la Península durante toda la baja romanidad, especialmente durante la segunda mitad del siglo III y las primeras décadas de la siguiente centuria. Este fenómeno coincide geográfica y cronológicamente con el amurallamiento del primer grupo de recintos hispanos. El interés estatal por las comunicaciones del norte y noroeste peninsulares está perfectamente atestiguado a través de la multiplicación de miliarios alusivos a las reparaciones y nuevas construcciones de calzadas, muchas de ellas a cargo de los efímeros emperadores de mediados del III. No se puede seguir fundamentando dicha actuación en el interés propagandístico de dichos emperadores, interés que se verificaría exclusivamente en esta región periférica.

El objetivo más evidente de esta política viaria es el mantenimiento de las conexiones entre el norte y el oeste peninsulares y el sudoeste de la Galia, donde *Burdigala* (Burdeos) actúa como gran centro redistribuidor de productos. Además, se pone en comunicación la capital de la *Diocesis Hispaniarum*, *Emerita Augusta*, con el centro militar provincial –*Legio VII*– y, a través de *Burdigala*, con la capital de la prefectura de las Galias, *Augusta Treverorum* (Tréveris), precisamente el centro encargado del abastecimiento del *limes* germano. La vertebración se produce en torno la ruta de la Plata y a las vías XXXII y XXXIV del Itinerario de Antonino, que confluyen en *Asturica* con las vías XVII y XVIII procedentes de *Bracara Augusta*. La ciudad de *Asturica* actuaría como bisagra de un gran eje de comunicaciones que se dirige hacia el este, bien hasta *Tarraco*, bien, desviándose a través del territorio vascón hacia la Galia

hasta alcanzar *Burdigala*. Esta sería una auténtica ruta annonaria durante el Bajo Imperio, que tendría su réplica en una ruta costera que, según el Ravennate, bordea el litoral septentrional desde *Bracara* hasta *Ossaron* (Irún). La vigencia de esta ruta de larga distancia para los suministros de la *annona militaris* hacia las fronteras septentrionales durante el Bajo Imperio está constatada perfectamente a través del tráfico de aceite hispano. Estos dos ejes longitudinales, que confluirían en *Burdigala*, se encuentran interconectados a través de varios ramales transversales. La presencia de varios cuerpos del ejército a lo largo de esta ruta principal oeste-este confirmaría el interés de la administración romana en la custodia de un camino de vital importancia estratégica. Curiosamente, esta ruta de la frontera pirenaica hasta *Emerita* será seguida asimismo por los suevos y visigodos en el siglo V d. C.

En el discurrir de todo este entramado viario debemos enmarcar los recintos amurallados del primer grupo, principalmente los del cuadrante noroeste y el de *Veleia*. Nos planteamos hasta que punto otras ciudades que se amurallan en este mismo periodo, como los indiscutibles casos de *Gerunda* y *Tiermes*, se integran dentro de este mismo programa estratégico. Aunque su posición geográfica parece apartarlas del mismo, en ambos casos son núcleos medianos o pequeños de categoría semejante a las ciudades amuralladas del Noroeste y, más importante aún, ocupan posiciones significativas en relación con las vías de comunicación peninsulares. El caso de *Gerunda*, custodiando una de las principales rutas transpirenaicas, que pudiera haber servido para drenar la *annona* de la Tarraconense oriental en dirección a la Galia, resulta suficientemente ilustrativo. Este mismo papel "annonario" pudieron haberlo desempeñado otros centros como *Caesaraugusta* o Inestrillas, en el Valle del Ebro, los recintos de la Lusitania –*Ebora*, *Norba*, *Caurium*, *Capera*– y otras ciudades amuralladas dispersas por la geografía peninsular, que se suelen datar en este mismo momento, aunque la carencia de un registro estratigráfico adecuado nos impide pronunciarnos al respecto (Fig. 9).

Si bien este posible proyecto estratégico dentro del que se enmarcarían las ciudades hispanas, amuralladas a finales del siglo III y comienzos del IV todavía plantea numerosos incógnitas, las recientes investigaciones en la Galia y Britania confirman la existencia de un fenómeno de fortificación urbana en estas mismas fechas, que parece corresponder a un programa preestablecido. Las investigaciones realizadas en la Aquitania han revelado que los recintos de Burdeos, Bourges, Perigueux, Poitiers y Saintes fueron edificados todos ellos a lo largo del último tercio del siglo III e inicios del IV y constituirían una primera generación de murallas bajoimperiales. Maurín, que recoge estas novedades, sos-

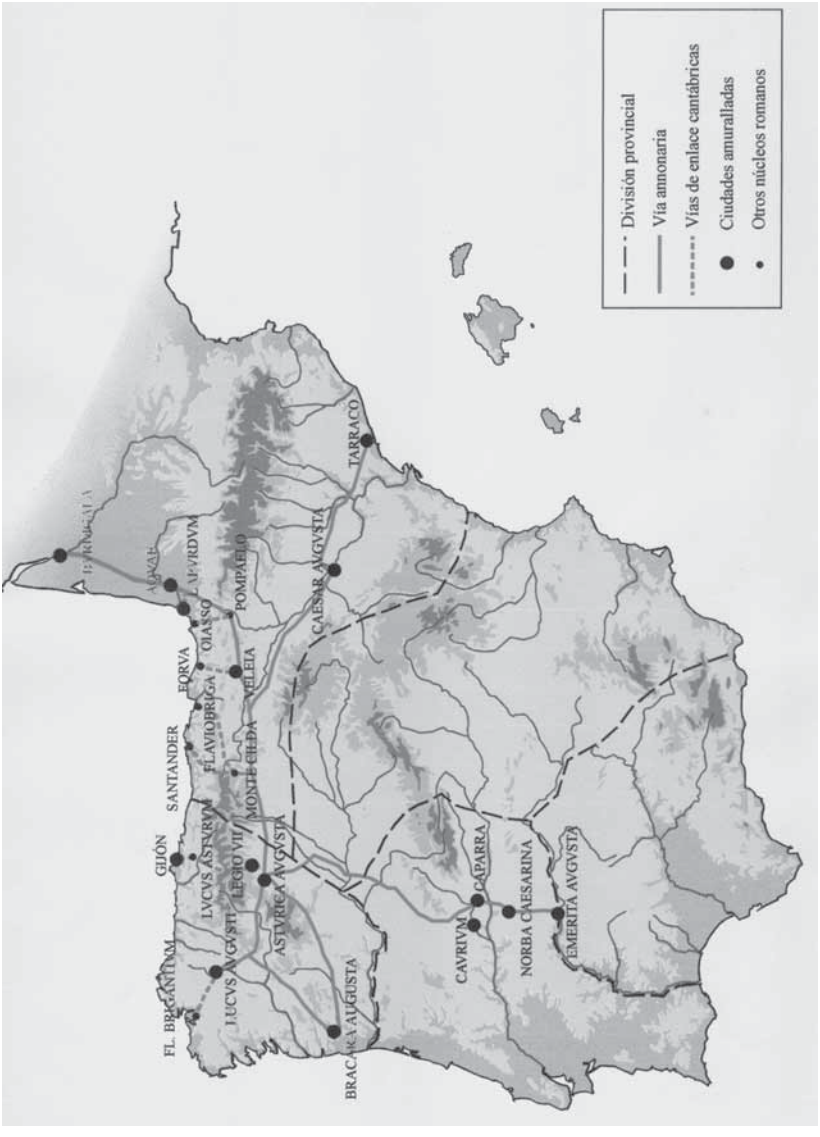

Fig. 9. Murallas bajoimperiales en el marco de las principales vías annonarias de la peninsula ibérica (C. Fernández Ochoa y A. Morillo).

tiene incluso la participación directa del ejército en la realización de estas murallas que, por otra parte, flanquean la ruta principal de comunicación entre el norte de la Galia y los pasos pirenaicos occidentales hacia Hispania. Las mismas dataciones arrojan las primeras ciudades y fuertes que se amurallan en época bajoimperial a ambos lados del Canal de la Mancha, en el llamado *litus Saxonicum*, supuestamente para hacer frente a las incursiones de los piratas sajones. El recinto fortificado de Gloucester, ubicado en las costas occidentales de Gran Bretaña, presenta fechas de erección muy semejantes. Cabría preguntase si el motivo que estimulaba la piratería en el Canal de la Mancha durante este periodo, perfectamente conocida a través de las fuentes literarias, no sería precisamente el tránsito de las flotas romanas cargadas con los avituallamientos de la *annona* y procedentes de Hispania hacia Germania y Britania. La protección de las rutas terrestres y marítimas mediante recintos fortificados parecen constituir fenómenos paralelos y enmarcados dentro de una planificación común.

Dentro de este mismo contexto histórico debemos situar también la edificación de los primeros recintos amurallados hispanos. Resultaría muy sugerente relacionar los programas de fortificación de la Galia y Britania con el caso hispano, que es contemporáneo de aquellos, y enmarcarlos todos en conjunto dentro de una estrategia común. Al menos en el caso de la Aquitania, esto no nos presenta ninguna duda.

A juzgar por la documentación disponible, no se registran amurallamientos urbanos entre el final de la Tetrarquía y las décadas finales del siglo IV. Sin embargo, a partir de este momento y hasta la ruptura de la frontera renana en los primeros años del siglo V, los datos arqueológicos parecen indicar un nuevo periodo de actividad edilicia de carácter defensivo. A este segundo momento corresponderían tal vez los encintados de *Barcino*, *Uxama* y *Emerita Augusta*, además de reformas de los recintos de *Tarraco*, *Legio VII*, *Asturica* y Gijón. No obstante, como ya hemos apuntado líneas arriba, en todos estos casos subsisten numerosas dudas sobre su momento de edificación, pero ciertos indicios han llevado a sus respectivos investigadores a relacionar la construcción de estas fortalezas con la inminencia de las invasiones de principios del V d. C.

Tanto o más problemático resulta en el estado actual de la investigación, abordar el espinoso tema de las fortalezas menores, denominadas *turris* y *castella* en las fuentes tardoantiguas como Tedeja (Traspaderne, Burgos), Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia), El Cristo de San Esteban (Muelas del Pan, Zamora), Bernardos (Segovia) y Roc d'Enclar (Andorra). La disparidad de criterios de catalogación y la carencia de

estudios monográficos complica sobremanera la identificación y correcta interpretación de las supuestas fortificaciones de refugio.

Desconocemos, hoy por hoy, si esta hipotética segunda generación de fortificaciones, que se verifica en regiones vecinas como la Aquitania respondió a algún plan estratégico preconcebido por el Estado o fue una respuesta espontánea y apresurada de algunos núcleos urbanos o grupos de población ante la descomposición sociopolítica de finales del siglo IV o ante el temor provocado por un inminente ataque de los pueblos bárbaros. Lo que ya no podemos negar es la existencia de una primera generación de murallas hispanas correspondientes a los años finales del siglo III y los comienzos del IV, relacionada con un sistema de defensa constatado también en otras provincias occidentales.

ASENTAMIENTOS MILITARES DE ÉPOCA ROMANA EN HISPANIA: UNA GUÍA ARQUEOLÓGICA

RECINTOS MILITARES DE ÉPOCA REPUBLICANA

AGUILAR DE ANGUITA
Localización: La Cerca, Águilar de Anguita, Soria, Castilla y León, España
Nombre latino: ¿?
Tipo de asentamiento: campamento

El campamento romano de La Cerca se encuentra a 20 km. al este de Sigüenza (Guadalajara) y se accede a él por la carretera que va de Alcolea del Pinar a Molina de Aragón; a la altura de Aguilar de Anguita existe una desviación hacia Anguita; el yacimiento se encuentra a mitad de trayecto entre ambos pueblos y a mano derecha.

La Cerca ocupa los puntos dominantes de este cerro amesetado que antes de las excavaciones se conocía como Las Navas y su planta irregular abarca una superficie de 12, 4 ha (Fig. 1). De las 4 puertas a las que aluden tanto el Marqués de Cerralbo como A. Schulten todavía se distinguían 3 en los años 70 del siglo pasado. Muchas construcciones rurales circundantes se han beneficiado a lo largo del siglo XX con sillares procedentes del campamento. Estos autores llegan a distinguir un *cardo*

Fig. 1. Aguilar de Anguita. Vista áerea (J. Sánchez-La Fuente).

y un *decumanus* que en cualquier caso el tiempo ha hecho desaparecer completamente.

El Marqués de Cerralbo dice descubrir en 1912 "uno de esos campamentos romanos de verano". En años sucesivos realiza las excavaciones porque en 1915 describe haber encontrado "muchisimos objetos y muy curiosos". Sabemos por Schulten que el Marqués de Cerralbo, pone al descubierto todo el recinto de la muralla por sus dos caras y realiza prospecciones aisladas en el interior del campamento. El grosor de estos muros se acerca a los dos metros y su interior se encuentra relleno de guijarros. En 16 puntos el muro se ha reforzado con unas pequeñas estructuras (cada una de 1, 4 x 6 m.) y que Schulten identificó como emplazamientos para mecanismos de artillería. Schulten realiza en 1929 una dura crítica de aquellas excavaciones en las que el Marqués de Cerralbo es calificado como un "completo aficionado" y de las que jamás publicó unas memorias (Fig. 2 & 3).

Fig. 2. Aguilar de Anguita. Planta de las estructuras constructivas (J. Sánchez-La Fuente).

Fig. 3. Aguilar de Anguita. Muralla romana (A. Morillo).

La discusión sobre el papel histórico exacto de La Cerca permanece abierta. Schulten, sin fuentes arqueológicas fiables, enumeró una serie de hipótesis que vienen bien para enumerar las distintas posibilidades:

1. Pertenecería al tiempo de Catón en el 195 a. C. Cuando éste inicia una marcha desde el río Ebro, subiendo posiblemente desde el valle del Jalón contra *Segontia*.
2. Para el general Lammerer, colaborador de Schulten, el campamento es de una época en la que los romanos avanzaban por el valle del Jalón, cuando todavía no tenían conquistadas las tierras de *Ocilis*-Medinaceli.
3. También podría corresponder a la primera guerra celtibérica (181-179). En esta época se ataca a los lusones en cuyas tierras se encuentra probablemente el campamento.
4. Una última posibilidad es que pertenezca a la época de las últimas luchas con los carpetanos.

En las últimas décadas se han descrito multitud de poblados en la zona que evidencian una comarca, entorno a La Cerca, con una elevada densidad demográfica: pequeños enclaves encadenados a lo largo del curso de los valles próximos al campamento se encuentran a una equidistancia máxima de 10 km. El Castejón de Luzaga, y el poblado de La Cava destacan entre todos los poblados de la zona de los últimos siglos antes del cambio de era. Tanto La Cava de Luzón, con una superficie de 2,5 ha como El Castejon de Luzaga, distan unos 8 km. de La Cerca. En 1995 describimos la topografía del Castejón de Luzaga, la posible *Lutia* citada por Apiano, se trata de una verdadera ciudad celtibérica con una extensión mínima de 5, 5 ha; en su interior todavía se aprecian estructuras ciclópeas fechables en torno al siglo II-I a. C. Otra credencial sobre la condición urbana de Luzaga es la existencia de un texto jurídico que la acredita como tal. Sea cual sea la identidad de la ciudad del Castejón de Luzaga, este enclave ha reunido la mayor concentración de evidencias lingüísticas, numismáticas y arqueológicas de toda la Celtiberia meridional y señalan un papel relevante en los momentos de la conquista romana que las fuentes escritas no parecen valorar, por estas razones podemos pensar que el campamento se encuentra en relación directa con el sitio a esta población y subsidiariamente con el resto de los castros satélites que pueden vincularse a Luzaga. En consecuencia, este campamento debe asociarse a las guerras celtibéricas, probablemente a un episodio del *bellum Numantinum,* y las campañas de los años 50 del siglo II a. C. pueden ser fechas adecuadas pero hay que recordar que esta guerra no concluye hasta el año 133 a. C.

Otras opciones como la función de campamento base para el asalto a las ciudades de *Segontia* o de *Okilis*-Medinacelli no pueden descartarse pero hay que recordar que ambas ciudades están algo apartadas del campamento de La Cerca, concretamente supondría un día de marcha cubrir este recorrido por una legión, es decir unos 20 km. Distancia poco en consonancia con la idea de una fortaleza de asalto pero no con la de campamento base para reducir a las tierras de las dos comarcas actuales de Sigüenza y Molina de Aragón.

El campamento de La Cerca parece que continúa habitado con posterioridad a su uso militar, a juzgar por los materiales arqueológicos recogidos en las excavaciones e identificados como de época romana posterior.

Jorge Sánchez-Lafuente Pérez

ALMAZÁN

Localización: Almazán, Soria, Castilla y León, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: campamento legionario

Este recinto campamental se encuentra enclavado a 30 km. al sur de Numancia, más concretamente unos 3 km. aguas debajo de la localidad soriana de Almazán. El campamento esta dispuesto en una terraza colgada en el borde meridional del valle del citado río, sobre un antiguo meandro del mismo, que en el presente se desliza a unos 350 m. de su previo cauce. En la actualidad, es muy difícil identificar sobre la topografía del terreno el lugar donde estuvo instalado el recinto, ya que los trabajos en una cantera de graba y la repoblación de pinos a la que este espacio fue sometido han destruido muchos de los restos que habían sobrevivido en un primer momento (Fig. 4).

Schulten es el primero en sostener que en este terreno se encuentra un asentamiento castrense de época romana. La primera cata la realiza en 1911, pero no da efectiva cuenta de la existencia de este recinto hasta el año siguiente. En 1927 nuevos trabajos de campo comprueban la presencia de grandes construcciones en el citado ámbito y en 1969 se procede a la realización de una excavación de urgencia para conocer el estado de conservación del mismo y tratar de establecer su cronología real. Recientemente, para conocer su estado de preservación y como le han afectado los procesos acaecidos en su entorno, se ha llevado a cabo en el mismo una intervención puntual.

De este campamento conocemos una muralla con un doble paramento exterior relleno con un núcleo de guijarros, estos últimos bastante

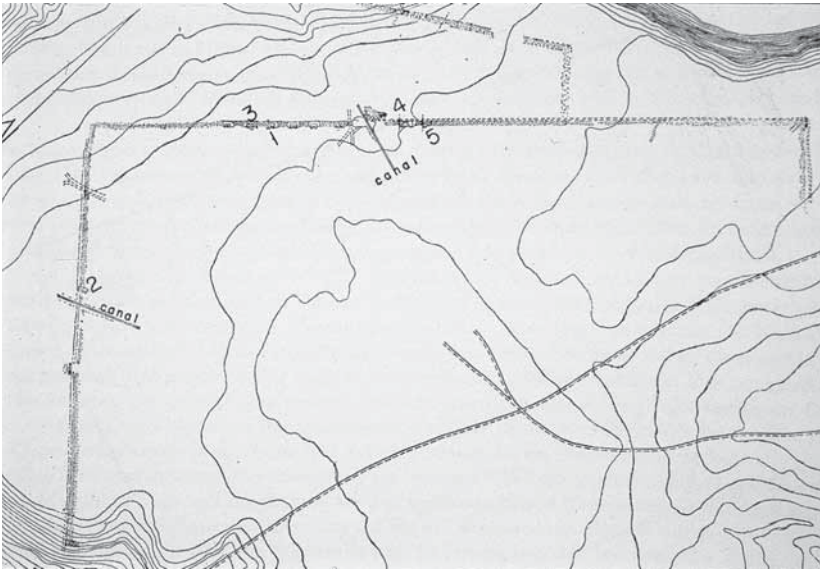

Fig. 4. Almazán. Planta de las estructuras constructivas
(T. Ortego & G. Gamer).

grandes. Hoy en día, la muralla se conserva hasta poca altura, aunque tenemos constatado que en 1912 alcanzaba casi un metro de alzado, sufriendo a partir de dicha fecha un proceso progresivo de destrucción que la ha llevado al nivel actual. Presenta una planta aparentemente rectangular, con esquinas dispuestas en ángulo recto, ocupando una superficie de unas 38 ha., sus lados miden 810, 7 m. el mayor y 497, 8 m., el menor. En el lado oeste del recinto se ubican restos de un foso y una puerta, mientras que en el lado norte son visibles las trazas de otra puerta. Ambos accesos se encontraban protegidos por *tituli* o muros transversales avanzados. En el lado norte nos encontramos con la presencia de un muro de 252 m., que parte del lienzo de la muralla, a modo de *braquion*. Lamentablemente, nada podemos decir de los lados sur y este del perímetro del campamento pues se han perdido casi por completo. No se conserva resto alguno de construcciones interiores.

El recinto, según Schulten, estaría asociado a la figura de Nobilior y su paso en el 153 a. C. por esta zona en su camino hacia Numancia. Los investigadores que siguen a través de las fuentes las campañas de Nobilior encuentran justificado la presencia de un campamento estival en esta zona (entre *Ocilis* y *Numantia*) en la vía que asciende desde el

valle del Jalón hacia la Meseta Superior. Aunque al año siguiente Apiano (*Iber*. 48-49), también constata la presencia de un nuevo ejército romano en esta zona al mando de Claudio Marcelo. Las excavaciones acometidas en 1968 revelan una fecha que podría corresponder con cualquiera de estos dos momentos, ya que los materiales arqueológicos recuperados principalmente fueron Campaniense B de la forma Lamboglia 5 y ánforas Dressel 1A.

Noelia Sabugo & Diana Rodríguez Pérez

ALPANSEQUE
Localización: Alpanseque, Soria, Castilla y León, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: ¿fuerte auxiliar?

Posible recinto de carácter militar ubicado en la divisoria entre Soria y Guadalajara, más concretamente en el paraje conocido como Dehesa de los Santos, situado entre las localidades de Barahona y Alpanseque. El marqués de Cerralbo lo descubre en 1916 y es posteriormente recogida

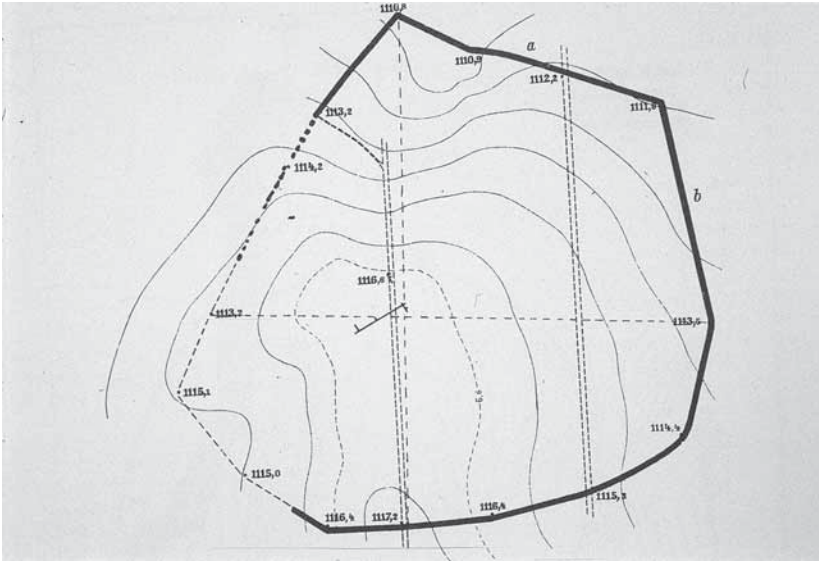

Fig. 5. Alpanseque. Planta de las estructuras constructivas (A Schulten).

su existencia en las publicaciones de Schulten y Taracena, aunque nunca se han acometido trabajos arqueológicos en el mismo.

Sobre el terreno nos encontramos con lo que parece ser un recinto poligonal rodeado con un muro de alrededor de un metro de espesor y cuya extensión abarca una superficie de 4, 7 ha. (Fig. 5).

Es considerado como un campamento de verano asociado a Catón en su campaña del 195 a. C. Por su extensión podríamos señalar que sería probablemente para un cuerpo auxiliar, pero como el recinto no ha sido nunca sometido a excavaciones arqueológicas se nos presentan muchas dudas, tanto respecto a su cronología, como a su posible identificación como un asentamiento militar, como apuntó en su día Morillo.

Noelia Sabugo & Diana Rodríguez Pérez

Alto do Castelo de Alpiarça

Localización: Alto do Castelo, Alpiarça, Ribatejo, Portugal
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: ¿campamento legionario?

El yacimiento arqueológico de Alto do Castelo, cerca de Alpiarça, situado en la orilla izquierda del río Tajo, es un gran asentamiento en las llanuras aluviales del río (Fig. 6). Un potente *agger* circunda un área de cerca de 30 ha.

Es un asentamiento bien conocido; identificado por primera vez en el siglo XIX, cuando algunos restos arqueológicos fueron encontrados en una gran propiedad agrícola perteneciendo a una familia en relación con el arqueólogo Mendes Corrêa, de la universidad de Oporto. La mayoría de los objetos arqueológicos encontrados pertenecen a la Edad de Bronce tardía, pero también hay algunas ánforas romanas republicanas (tipo Dressel 1).

Algunas investigaciones llevadas al cabo en el área muestran el gran asentamiento como un hábitat relacionado con una necrópolis conocida en los alrededores. Arqueólogos alemanes que trabajaban en un proyecto de investigación en un cercano asentamiento del Bronce Final realizaron una cata transversal en el sistema defensivo. Se documentó un potente sistema defensivo con dos fosos y terraplén de arcilla. Uno de los fosos presenta una sección triangular, mientras el otro tiene una sección trapezoidal (Fig. 7). No hay evidencias que permitan fechar la cronología de esta estructura, porque se encontraron restos arqueológicos datados desde la prehistoria hasta la época romana dispersos por todo el yacimiento.

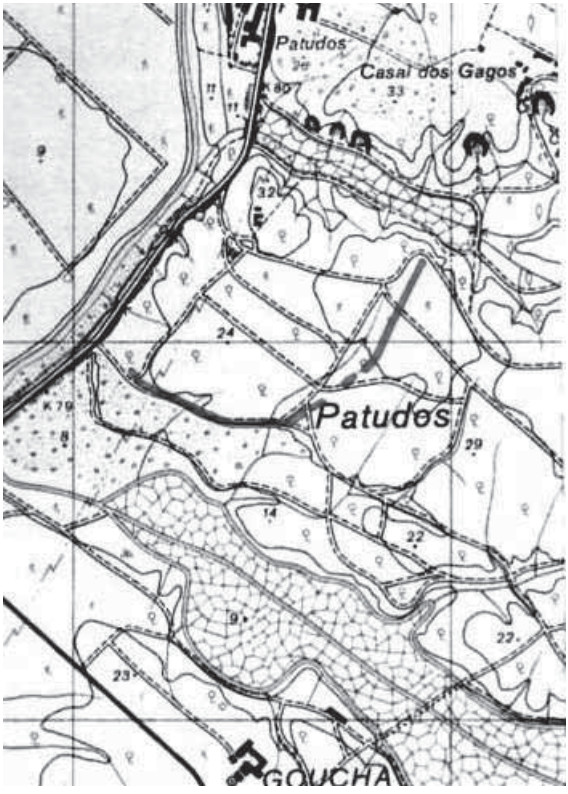

Fig. 6. Alto do Castelo de Alpiarça. Localización (C. Fabião).

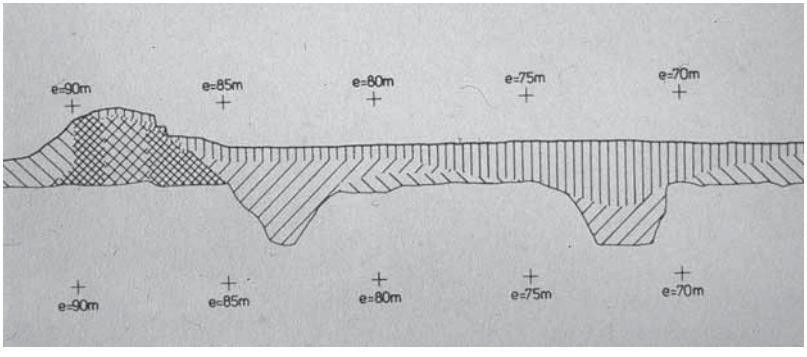

Fig. 7. Alto do Castelo de Alpiarça.
Cata transversal del *agger* en el lado meridional (C. Fabião).

Basándose en el carácter de esas defensas, P. Kalb y M. Höck lo interpretan como un posible campamento romano. Las importaciones romanas republicanas recogidas a finales del siglo XIX avalan esta interpretación. Son precisas nuevas investigaciones para confirmar esta identificación.

Carlos Fabião (traducción: Norbert Hanel)

ANDAGOSTE
Localización: Andagoste, Kuartango, Álava, País Vasco, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: campo de batalla

El emplazamiento de Andagoste, municipio de Kuartango, Álava es una suave elevación (624 m.) que se sitúa en el centro del valle de Kuartango sobre la confluencia del río Bayas con su pequeño afluente el Vadillo. Andagoste es uno de los escalones más bajos de la Sierra de Guillarte, divisoria de aguas entre la cuenca del Nervión y la del Bayas, afluente del Ebro (Fig. 8).

Habiendo recogido en superficie diversos materiales de filiación militar, entre los que destacaban varias balas de honda en plomo (*glandes*) y vistos los primeros indicios estructurales en forma de foso y terraplenes, procedimos a realizar cinco campañas (1998-2002) de prospección geofísica, (magnética y electromagnética) acompañada de catas. Esto nos permitió establecer, en función de la dispersión de los materiales detectados, un área fértil sobre la colina de Andagoste, con especial incidencia sobre su parte alta y las laderas norte, este y sur, de 6600 m^2.

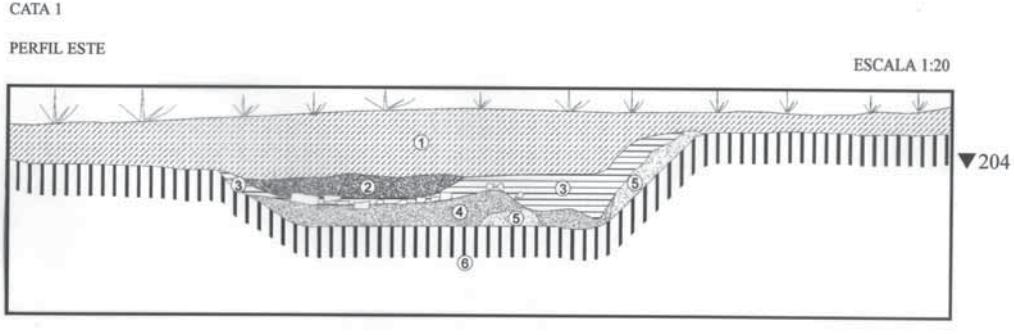

Fig. 8. Campo de batalla de Andagoste. Corte transversal del terraplén (M. Unzueta & J. A. Ocharan).

Es significativo indicar la presencia de un alto número de elementos de sujeción para correajes, algunos tipos varias veces repetidos, en forma de hebillas, tensores, pasadores e incluso fragmentos de diferentes modelos de fíbulas. También hemos de destacar de entre el conjunto de evidencias, por su alta frecuencia (681 piezas, 68%) y su amplia dispersión, un tipo de remache de hierro para calzar *caligae* (Fig. 9).

Junto al material citado recuperamos un lote de armas ofensivas, sobre todo proyectiles. Detectamos varias armaduras de dardo para *balista* en hierro. Sin embargo el lote más llamativo y útil, tanto por su abundancia como por la información que puede extrapolarse de su dispersión, lo forma el conjunto de proyectiles de honda fundidas en plomo de las que se han recuperado un total de 111 piezas (11%). Se trata de piezas, siempre anepigráficas, de forma homogénea que, con ligeras variantes, se aproximan a los perfiles bicónicos y losángicos.

El rasgo estructural más notable resultaba ser el pequeño foso, localizado en una zanja abierta al realizar obras recientes. Es de una excavación tallada en la roca caliza que conforma la base de la colina. Consta de una amplitud en la boca de 2, 40 m. (aproximadamente 8 pies) y 0, 60 ms. de profundidad (2 pies), con lados en ángulo de 45 º y fondo plano. La prospección geofísica y las catas han permitido localizarlo en 3 lados de la estructura defensiva en función de la existencia del citado foso, delimitando un área fortificada de aproximadamente 10000 m^2 en la zona alta de la colina.

Moneda y cronología

Hemos de indicar, como aclaración previa, que los ejemplares numismáticos hallados en Andagoste, 38 piezas –de las cuales hay 24 partidas–, no corresponden a un lote cerrado (tesorillo, escondrijo), sino que han sido recuperados durante la prospección geofísica realizada a lo largo y extenso de la zona fértil.

El lote de monedas recoge materiales básicamente de procedencia hispana, la mayoría de las cecas son ribereñas al Ebro, y de cronología amplia, situada en los siglos II y I a. C. Se trata de cuños como *bolskan, baitolo, bilbilis, kelse, untikesken, tamaniu* y un único ejemplar de *erkavika.*

A pesar de esta dispersión de tipos y dataciones, llama la atención la repetición y la alta frecuencia de los cuños más recientes, cuyo ámbito cronológico se centra entre los años 46 a 35 a. C. Son cinco ejemplares de Cneo Pompeyo (46-45 a. C.), un denario forrado de Julio César (46-45 a. C.) y dos ejemplares de *kelse* centrados en los años 45 a 35 a. C.

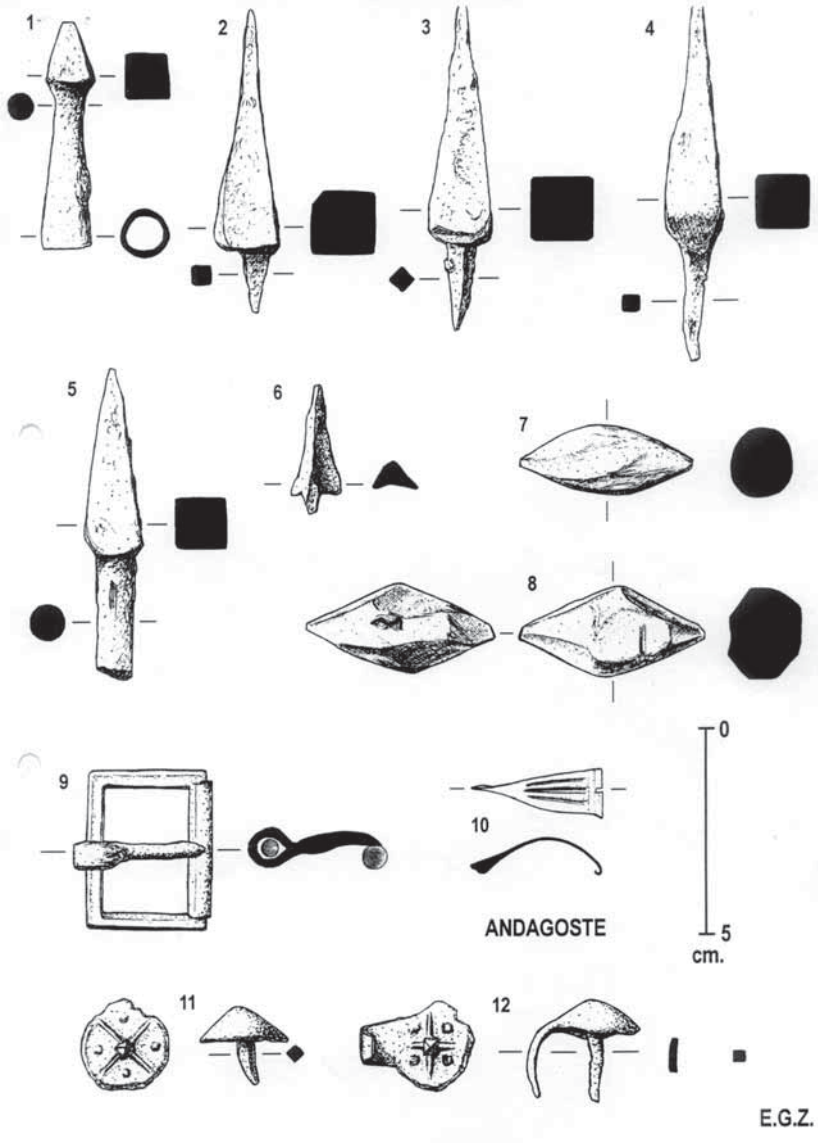

Fig. 9. Campo de batalla de Andagoste.
Hallazgos (M. Unzueta & J. A. Ocharan).

Por contra, resulta significante la total carencia de piezas numismáticas posteriores al año 35 a. C, en especial de las monedas transicionales de las cecas del Ebro. Pero el hecho decisivo es la falta de acuñaciones posteriores al año 27 a. C., tan frecuentes en otros contextos, que alejan todo intento tendente a relacionar los hechos de Andagoste con alguno de los episodios de las guerras cántabras.

Aceptada la datación arriba propuesta, no resulta posible establecer el origen de este yacimiento ni su relación con las guerras cántabras (26 a 19 a. C.) ni con las intervenciones previas realizadas por los generales de Augusto: Statilio Tauro (29 a. C.), Calvisio Sabino (28 a. C.) o Sexto Apuleyo (27 a. C.) como preludio a la gran ofensiva del año 26 a. C. En nuestra opinión es más factible, a juzgar por las evidencias monetales, buscar su origen en algunas de las campañas lanzadas por los *legati* de Augusto que gobernaron Hispania en la década anterior: C. Norbano Flaco (36-35 a. C.), L. Marco Filipo (34 a. C.) o A. Claudio Pulcher (33 a. C.); ya que celebran sus victorias (*Acta Triumphalia*) de un modo genérico con la fórmula *ex Hispania*.

Este hecho nos ayuda establecer un punto cronológico de referencia para la conquista del entorno geográfico próximo: las tierras de Vizcaya, occidente de Guipúzcoa y las zonas montañosas del norte de Burgos y de Álava.

Mikel Unzueta Portilla

La Cabañeta

Localización: La Cabañeta, El Burgo de Ebro, Zaragoza, Aragón, España
Nombre latino: ¿castra Aelia?
Tipo de asentamiento: ¿campamento legionario?; ciudad romana
Fuentes clásicas: ¿Tito Livio, fr. 1, 91, 3?

La Cabañeta, se localiza en el término municipal de El Burgo de Ebro, en la margen derecha del río Ebro, a apenas 1, 5 km. aguas abajo de su núcleo urbano y a 17 km. de la ciudad de Zaragoza.

Aunque el yacimiento ya aparece referenciado en trabajos de los siglos XVIII y XIX, con interpretaciones más basadas en la leyenda que en la realidad histórica, suscitó un escaso interés en la bibliografía científica posterior, pasando prácticamente desapercibido para la investigación. A partir de 1994 comenzamos a realizar una serie de campañas de prospección y posteriormente de excavación, que han permitido definir la morfología y cronología del yacimiento, así como empezar a conocer su urbanismo.

Las tareas de prospección evidenciaron que nos encontramos ante un asentamiento de planta rectangular, situado en llano y que ocupa una

superficie de unas 21, 4 ha., delimitadas por uno de sus lados por el corte de la terraza fluvial y en los otros 3 por un potente foso. En su lado este, fuera del foso, también se aprecia material arqueológico y restos de muros en una superficie de otras 10 ha. (Fig. 10).

Las excavaciones, desarrolladas a partir de 1997, han permitido exhumar la mayor parte de un gran complejo termal que consta de doble circuito (masculino y femenino), palestra y zona de servicios. También se ha trabajado en una zona de viviendas y transformación artesanal, así como en un gran edificio –de tipo *horrea*– del que, gracias al hallazgo de una inscripción latina realizada con teselas blancas en un pavimento de *opus signinum*, sabemos que se trataba de la sede de una corporación de inmigrantes itálicos.

La cronología del lugar hay que situarla entre el siglo II a. C. y las guerras Sertorianas, en los años setenta del siglo I a. C.

Se trata de una ciudad para la que, como hipótesis de trabajo, se ha abierto la posibilidad de que tenga un origen campamental e incluso de

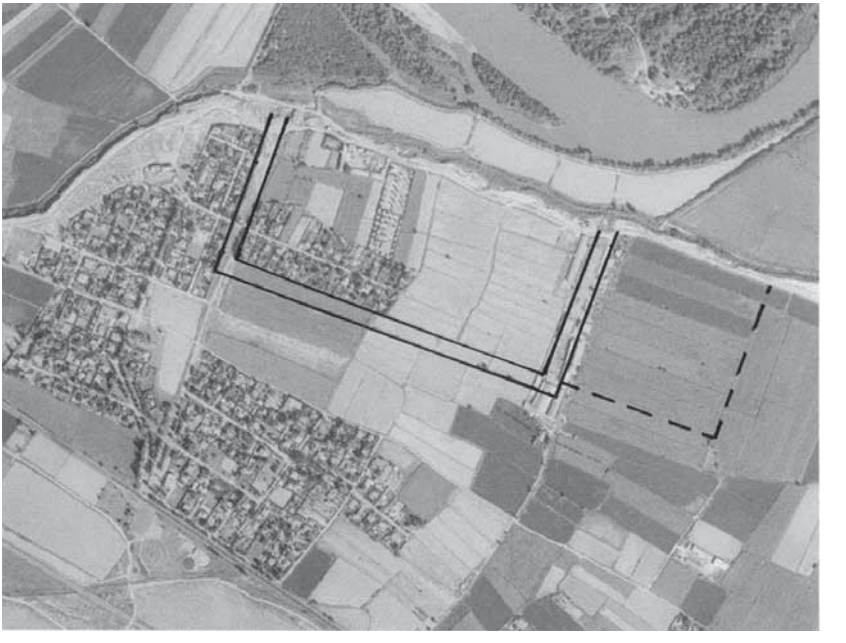

Fig. 10. Yacimiento de La Cabañeta. Zona delimitada por el terraplén en línea continua) y posible campamento sertoriano (en línea discontinua) (A. Ferreruela & J. A. Mínguez).

que pueda ser identificada con el *oppidum* de *Castra Aelia*, citado por Tito Livio (fr. 1. 91.3). En este sentido, hay que partir de la base de que las excavaciones han afectado a los niveles arqueológicos y estructuras a ellos asociadas correspondientes con la última fase de la vida del yacimiento que es plenamente urbana. No se han podido, por el momento, perforar pavimentos para estudiar momentos anteriores, ni tampoco se ha podido excavar en el área en la que hay evidencias de ocupación que se sitúa fuera del foso. Por todo ello, insistimos en que tales propuestas hay que mantenerlas en el terreno de la hipótesis.

Aun así, creemos que existen algunos argumentos que nos permiten pensar que el yacimiento de La Cabañeta puede obedecer a una fundación de origen campamental. En primer lugar, por su ubicación en ese punto del valle medio del Ebro, evidencias arquitectónicas y características urbanas, tipo de material que aporta (mayoritariamente itálico) y epigrafía eminentemente latina se nos muestra, para su última fase de ocupación, como una gran ciudad de tipo "colonial", que debió contar con un importante contingente poblacional procedente de la península italiana. Esa características convierten a nuestro yacimiento en idóneo para identificarlo con esa ciudad situada junto al Ebro, que fue elegida por Sertorio para establecer en ella su centro de operaciones durante un momento concreto de la guerra, es decir con *Castra Aelia*.

De ese nombre se derivaría en si mismo un origen campamental. A ello parecen también responder otros aspectos. En primer lugar su forma y extensión (21, 4 ha. al interior del foso) lo asimilan a un típico campamento de planta rectangular de unas 19-20 ha., pensado para una legión y su caballería de *auxilia*. La propia potencia del foso defensivo, de unos 30 m. de ancho y de sección en W, con doble caballón central, lo hace muy superior a los fosos mucho más modestos con los que cuentan otras ciudades romanorrepublicanas del entorno del valle medio del Ebro, y abunda en la capacidad defensiva del lugar. Por último, enlazando con la cita de Tito Livio, el hecho de que se trate de *Castra Aelia* explicaría la existencia de ese área extramuros de en torno a 10 ha. situada a continuación de la ciudad (*secundum oppidum*), es decir junto a su lado este fuera del foso, en las cuales aparece material arqueológico disperso y muy escasas evidencias constructivas, ya que permite identificar a ese sector con el campamento en el cual Sertorio acantonó sus tropas en el invierno del 77-76 a. C., mientras él se reunía con los legados de las otras ciudades en el interior de *Castra Aelia*.

Por último cabe añadir que los trabajos en La Cabañeta se integran dentro de un proyecto más amplio que contempla la prospección de su entorno (hasta el momento se han localizado 41 yacimientos de diversa cronología),

así como su relación con La Corona (Fuentes de Ebro, Zaragoza). Este último, situado a unos 12 km. aguas abajo del río Ebro, es otro importante yacimiento romanorrepublicano aunque en este caso parece que nos encontramos ante una ciudad destinada a asentar indígenas. La Corona ocupa una extensión de unas 40 ha. y su cronología, al menos por lo que respecta a su apogeo y final es similar a la de La Cabañeta.

Antonio Ferreruela & José Antonio Mínguez

CÁCERES EL VIEJO
Localización: Cáceres el Viejo, Cáceres, Extremadura, España
Nombre latino: ¿castra Caecilia?
Tipo de asentamiento: campamento legionario
Fuentes clásicas: Plinio, Nat. Hist. IV, 117; Itinerario de Antonino, 433, 4.

El campamento tardorrepublicano de Cáceres el Viejo se ubica entre la Sierra San Pedro y el Tajo, unos 3 km al noreste del centro del la capital provincial de Cáceres. El yacimiento esta situado cerca de la llamada via de la Plata, la principal ruta de comunicación entre el sur y el norte de la península ibérica. El sistema defensivo circunda dos colinas (393, 6 y 396, 6 m. de altitud respectivamente sobre el nivel del mar) y un estanque, que probablemente ya existía en época romana. La parte más baja del campamento (c. 379, 4 m. sobre el nivel del mar) esta situada en el centro de la fortificación occidental.

Las primeras noticias, que hablan del yacimiento como campamento romano se remontan al siglo XVIII. Durante el siglo siguiente el campamento ya fue relacionado con las campañas del proconsul Q. Caecilius Metellus. Los eruditos identifican el yacimiento con *castra Caecilia*, emplazamiento mencionado por Plinio (*Nat. Hist*. IV, 117) y por el Itinerario de Antonino (433, 4), y a veces también con *castra Servilia*. En los años 1910, 1927 y 1928, además de 1930, A. Schulten estudió el lugar y publicó los primeros informes preliminares de sus excavaciones junto con R. Paulsen, quien se ocupa de los hallazgos del campamento. En momento no se da a conocer una publicación monográfica. En los años 60 del siglo XX, M. Beltrán Lloris estudió las monedas y las cerámicas de Cáceres el Viejo. En 1984, G. Ulbert realizó una reinvestigación de las excavaciones de Schulten y una revisión de sus hallazgos arqueológicos. Junto con las aportaciones de H. J. Hildebrandt sobre las monedas y de M. Blech sobre hallazgos seleccionados, los resultados fueron publicados en una monografía. Algunos de estos resultados de las excavaciones de A. Schulten han sido confirmados por las recientes

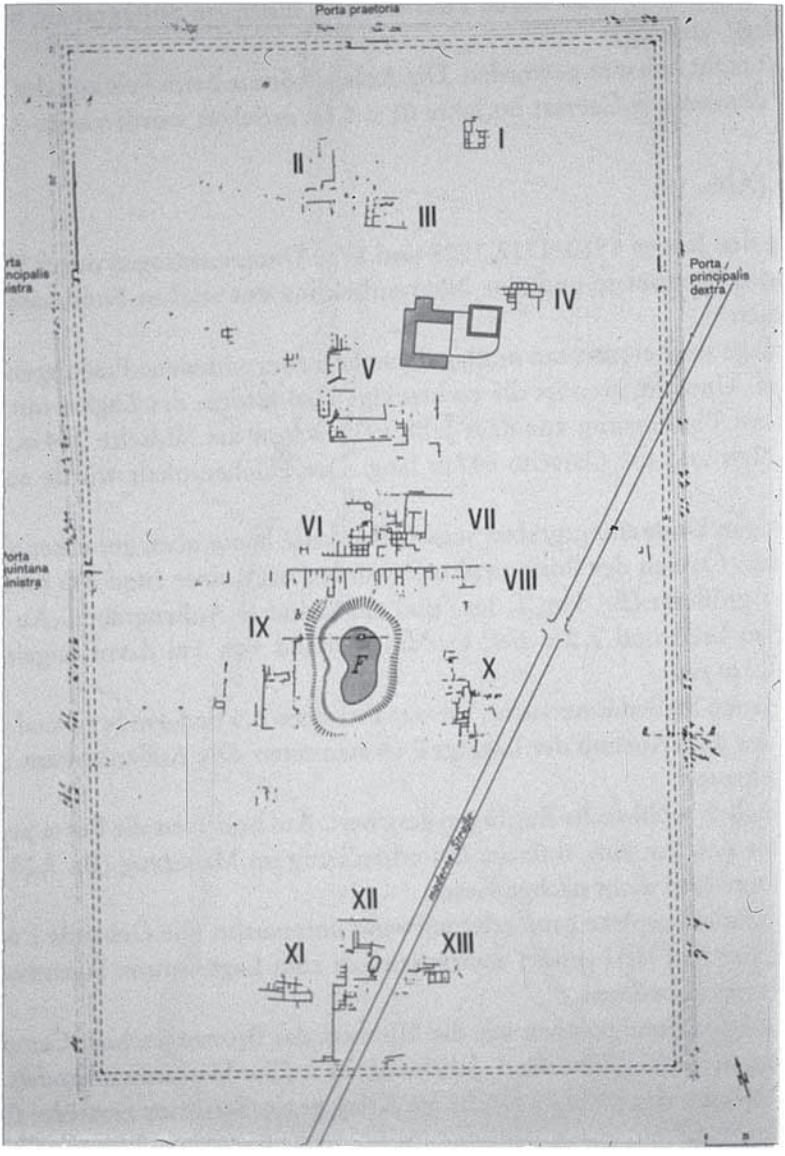

Fig. 11. Cáceres el Viejo. Planimetría de las estructuras constructivas (G. Ulbert).

investigaciones de J. A. Abásolo y M. Luz González, dirigidas a la adecuación del yacimiento para su visita (Fig. 11).

El recinto del campamento, que se puede ver perfectamente sobre el terreno todavía hoy en día, presenta una forma rectangular. Las esquinas no son redondeadas sino en ángulo agudo. Los datos respecto a la extensión de la longitud oscilan entre 647 y 652 m. con una anchura de 364 hasta 376 m.; por eso el superficie del campamento circunda entre 23, 5 y 24, 5 ha. El sistema defensivo se compone de dos fosos excavados en la roca natural, con perfiles irregulares de forma de U y V. Se han encontrado esos fosos en los lados septentrional, occidental y oriental y se supone que existiría también en el flanco meridional. Detrás de los fosos se construye una muralla con pizarra de 3, 5-4 m. de anchura y una altura conservada de c. 1 m. Está realizada mediante dos paramentos exteriores de mamposteria y un relleno interior de piedras y arcilla. A. Schulten pudo descubrir durante sus excavaciones 4 puertas de las 6 que debieron existir en origen. Son vanos de paso simples o dobles, sin torres resaltadas. En el centro de los lienzos norte y sur se ubica una puerta; en los lados mayores se abrían otras dos puertas. No se documentó ninguna torre a lo largo del recinto defensivo.

Nuestro conocimiento acerca del trazado interior del campamento es muy incompleto, porque durante las excavaciones de A. Schulten se recuperaron las construcciones de forma poco sistemática (Fig. 12). El trazado de la red viaria fue revelado principalmente gracias a la localización de las puertas excavadas y varias fachadas de edificios qe se alinean a los lados de una calle de dirección norte-sur, interpretada como la *via praetoria*. La *via principalis* puede ser localizada aproximadamente a partir de la posición de las dos puertas laterales. Cerca del centro del campamento se localizó otra calle paralela a la anterior, la presumible *via quintana*. En el lado meridional se ha descubrierto un tramo de la *via sagularis*. Otros tramos de calles empedradas se ubican al norte del edificio XII y al este del edificio X.

Fig. 12. Cáceres el Viejo. Antigua fotografía de las excavaciones datada a comienzos del siglo XX (G. Ulbert).

Después de la revisión de las excavaciones de Schulten por G. Ulbert se pueden definir 13 edificios dentro del campamento, de cuales ningún fue recuperado completamente. Los edificios I, III y IV son denominados “casas con patio” y equivalen a las vivendas de oficiales (“casas de los tribunos“). Al norte del estanque se extiende un ancho conjunto de edificios

numerado con el VIII, cuyos compartimentos oblongos son interpretados como tabernas, abiertas a la *via quintana*. Por los hallazgos podemos considerar que nos encontramos ante almacenes, talleres y tiendas. Según A. Schulten dentro de estos compartimentos se ubicaba un templo (?) cubierto con techumbre de plomo. Aunque el contexto no esta claro, el edificio V se interpreta como *praetorium*, porque estaba situado cerca de uno puntos más altos del campamentos. G. Ulbert consideró una parte (E) del edificio V como horreo. A pesar de los intentos de interpretación por Schulten la función de los edificios II (no es un barracón), VI (la parte meridional un barracon), VII (edificio de la *cohors praetoria*), IX (lado occidental del foro), X (lado oriental del foro), XI (barracon), XII (*quaestorium*) y XIII aún no está aclarada. G. Ulbert demuestra mediante de los hallazgos que en el campamento se ubicaron diferentes talleres artesanales para el abastecimiento de las tropas. En el edificio X se localizaba una forja. Concentraciones de pesas de telar, encontrados en los edificios VI y XI, indican la producción de tejidos. Los barracones no pueden ser identificados con seguridad. Al exterior del recinto campamental no se han encontrado evidencias de un asentamiento civil (*cannabae*).

La solidez constructiva tanto del recinto defensivo como de los edificios interiores indica un largo aprovechamiento del campamento de Cáceres el Viejo. Hasta ahora no hay evidencias de las tropas aquí estacionadas. Partiendo de las dimensiones de los campamentos imperiales nos encontraríamos con un recinto para el acantonamiento de la una legión. Elementos de indumentaria y armas ibéricas podrían indicar la presencia de tropas auxiliares indígenas. La investigación discute sobre la datación del campamento el primer cuarto del siglo I antes de nuestra Era. Hasta ahora no conocemos la fecha exacta de la construcción del campamento. A Schulten postuló una corta ocupación entre los años 79-78 a. C., coincidiendo con las campañas de Q. Caecilio Metello Pio contra los lusitanos acaudillados por Sertorio. M. Beltrán Lloris, tomando como punto de referencia la datación de la moneda de plata más reciente, propuso una fecha temprana, concretamente entre los años 96/95 y 93 a. C., relacionando el campamento con una operación victoriosa del proconsul P. Licinio Crasso contra los lusitanos. A través del análisis de las monedas de bronce, G. Ulbert se muestra partidario de un arco temporal situado entre los años 80 y 72 a. C. Al menos todo del area meridional del campamento fue destruída por un gran incendio. Dentro de los hallazgos hay evidencias de que se trata de una destrucción intencionada, provocada seguramente por un conflicto militar. No hay evidencias de una ocupación posterior a este incendio ni en época republicana ni en el Alto Imperio.

Norbert Hanel

Los Cascajos
Localización: Los Cascajos, Sangüesa, Navarra, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: ¿fuerte auxiliar?

En la margen izquierda del río Aragón se reconoce la presencia de un recinto constructivo, documentado muy recientemente y que ha sido glosado como asentamiento castrense de época romana, situado al sur de Sangüesa en el denominado pago "Los Cascajos". Este ámbito responde más o menos a una forma rectangular, con unos lados de 300 x 200 m. y rodeado por un muro con un espesor variable entre los 1, 20 y los 1, 50 m., entre las zonas más anchas y las más estrechas, este muro esta realizado con piedras bastante bien escuadradas. En el lado oeste, por donde el acceso al recinto resulta más fácil, el muro se completa con un foso de perfil en V (*fossa fastigata*), de 10 m. de anchura y tan sólo 2 m. de profundidad. Trabajos de excavación arqueológica acometidos en este recinto dieron la posibilidad de identificar la existencia de una posible torre, de 6 m. de anchura y una planta de tipo cuadrada angular, se constata, así mismo, que la técnica usada para la construcción de los muros de la citada torre es el *emplecton*, consistente en el uso de dos muros que corren paralelos con un relleno intermedio de tierra y piedras. Hasta el momento actual no hay constancia de que se hayan llevado a cabo más intervenciones en este yacimiento.

En relación a su cronología los hallazgos arqueológicos parecen indicar una datación coincidente con las guerras sertorianas, entre los materiales recogidos destaca la presencia de cerámica de tipo celtibérico, junto con la aparición de varias monedas, cuya adscripción temporal oscila entre mediados del siglo II y el 82 a. C., lo que refuerza la tesis citada de su ubicación temporal en torno al desarrollo de la contienda sertoriana en la Península. No obstante, por el momento, la identificación de este yacimiento como campamento romano planea ciertas dudas, como ya ha apuntado recientemente Morillo.

Noelia Sabugo & Diana Rodríguez Pérez

Castelo da Lousa
Localización: Castelo da Lousa, Mourão, Baixo Alemtejo, Portugal
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: ¿fortaleza?

Una impresionante fortificación romana fue ubicada en un pequeño promontorio a la orilla izquierda del río Guadiana, rodeada de dos

pequeños arroyos. El yacimiento ya era considerado como un emplazamiento militar incluso antes de la excavación. Al norte del río Guadiana, a los lados oeste y este, dos pequeños arroyos constituyen una defensa natural, mientras un foso dispuesto en el lado meridional aisla el asentamiento por la única área donde no hay defensas naturales.

Fue excavado en los años sesenta del siglo XX. La investigación ha revelado una construcción maciza de cerca de 23 x 20 m construida con piedras, rellenada por el hundimiento de la estructura superior hecha de arcilla; las escaleras al piso alto son bastante evidentes. La organización interna del edificio es de tipología romana, con un atrio y un impluvio central con una cisterna profunda. Desde la orilla del río una escalera bien construida permite el acceso al edificio principal pasando por plataformas inferiores que también tienen construcciones (Fig. 13).

Los datos arqueológicos son bastante seguros respecto a la datación. Se han hallado algunas cerámicas de barniz negro, cerámicas itálicas de paredes finas, pero también *terra sigillata* itálica, algunas armas y otros *militaria*. La interpretación del yacimiento como un fortín romano parece bastante evidente, aunque un investigador alemán, J. Wahl, ha propuesto que el asentamiento podría haber sido una villa fortificada, aportando escasos argumentos. En los últimos años el sitio fue excavado de nuevo con motivo de la construcción del embalse de Alqueva, que lo

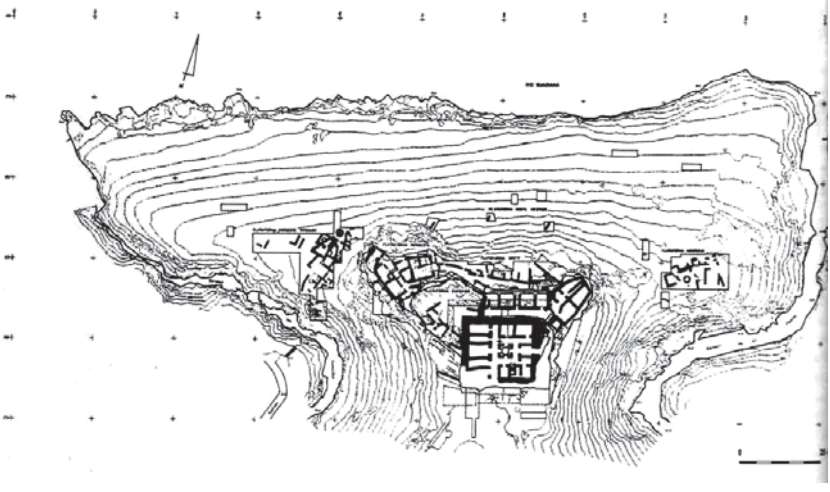

Fig. 13. Castelo da Lousa. Topografía y planta general de las estructuras constructivas (C. Fabião).

ha sumergido bajo sus aguas. Una monografía general de las últimas excavaciones se publicará pronto.

Carlos Fabião (traducción: Norbert Hanel)

Cerro de las Albahacas

Localización: Cerro de las Albahacas, Santo Tomé, Jaén, Andalucia, España
Nombre latino: ¿Baecula?
Tipo de asentamiento: ¿campamento y campo de batalla?
Fuentes clásicas: ¿ Polibio, Hist., X, 38; T. Livio, ab Urbe, XXVIII, 18?

Como es conocido, la batalla de Baécula, que enfrentó en el 208 a. n. E. a los ejércitos de Asdrúbal y Escipión, aunque no frenó la salida de Asdrúbal Barca hacia la península itálica para apoyar a Anibal, supuso el comienzo de la conquista romana del valle del Guadalquivir y el principio del fin de la presencia cartaginesa en la península ibérica.

La localización del escenario de la batalla de *Baecula* ha tenido dos momentos distintos en la historia de su investigación. El primero se fundamenta en la atribución del hecho bélico al entorno de Bailén realizada por Schulten y refrendada por otros autores como Veith que mostró la primera representación gráfica de la misma, Bosch Gimpera y Aguayo que la difundieron en la década de los cincuenta a través de la Historia de España dirigida por Menéndez Pidal o mas recientemente, en 1970, Scullard, que varió la ubicación propuesta por Veith con un sensible desplazamiento hacia el norte. Hasta ese momento y desde el siglo XVI, la ubicación del conflicto bélico se había planteado por unos en Baeza y por otros en la citada ciudad de Bailén.

En general las diferentes propuestas de localización realizadas hasta fines del siglo XX, incluida la de Schulten, se fundamentaban en la localización de los hitos topográficos deducibles de la lectura de las fuentes históricas escritas tanto por Polibio como por Tito Livio y en la búsqueda de topónimos que pudieran vincularse a acciones bélicas o al *oppidum* de *Baecula*. En esta línea de la arqueología filológica, muy propia de fines del siglo XIX, debe enclavarse la propuesta de Schulten sustentada en la localización cerca de Bailén de un arroyo llamado de la Matanza, y la teórica derivación del nombre de la actual ciudad del topónimo ibero *Baécula*.

La localización de la batalla en el entorno de Bailen se ha puesto en cuestión recientemente por el Centro Andaluz de Arqueología Ibérica (CAAI), que ha sumado como factor relevante a la estrategia investiga-

dora tradicional de las descripciones topográficas antiguas, la metodología arqueológica. De hecho la tesis de Baécula en Bailen presentaba algunos problemas significativos, pues no existen indicadores arqueológicos que avalen ocupación urbana en el siglo III a. n. E bajo la actual ciudad y tampoco en su entorno inmediato. Del mismo modo no se constatan materiales que sostuvieran la existencia de la acción bélica allí donde la tradición schulteniana la situaba. A ello había que sumar otras debilidades de la tesis, como que el río esta delante del campamento cartaginés, al contrario de lo que se indicaba en las referencias escritas (Fig. 14).

La estrategia desarrollada por el CAAI ha consistido en realizar la investigación arqueológica en un área de 5 km. de radio alrededor de las ciudades iberas ubicadas en el entorno de Cástulo y cuyo nombre no había trascendido a la época romana, que en el entorno del alto Guadalquivir eran 11 sitios arqueológicos reconocidos como *oppida*. Una vez seleccionada el área entorno al *oppidum*, se prospectó topográficamente ésta, hasta localizar aquellos enclaves que coincidían con las descripciones de Tito Livio y Polibio sobre el paisaje y los escenarios de

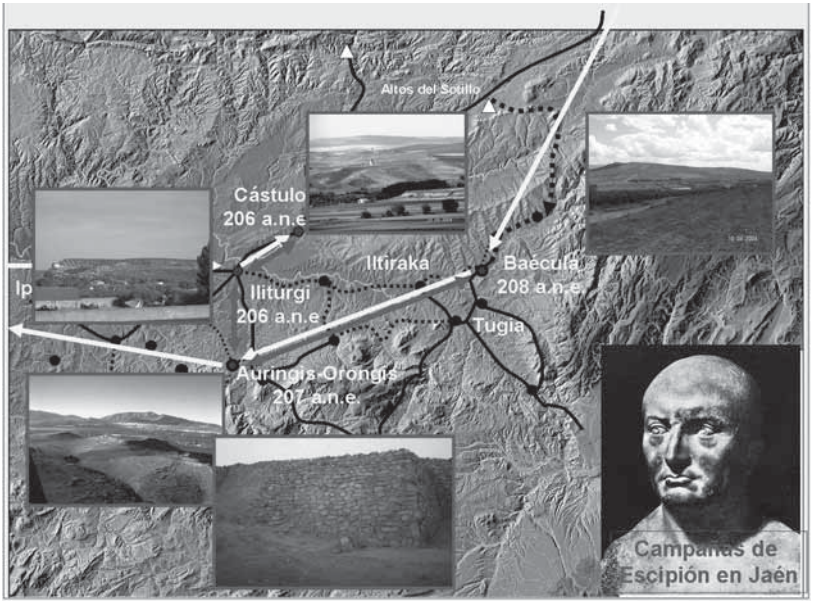

Fig. 14. Cerro de las Albahacas (Santo Tomé). Localización general de acuerdo con el desarrollo de la batalla de *Baecula* y los movimientos de las tropas romanas y cartaginesas (Centro Andaluz de Arqueología Ibérica).

la batalla. La tercera fase de la investigación consistió en realizar una prospección con detector de metales en el lugar para registrar aquellos indicadores que indicaran la existencia de un hecho bélico y su coincidencia cronológica con la batalla de Baécula. Fruto de esta investigación fue la localización de un nuevo escenario para la batalla de Baécula: el cerro de las Albahacas en el término de Santo Tomé, en la provincia de Jaén. La propuesta se avala por la existencia de todos los factores topográficos que citan las fuentes y por la abundancia de materiales de un único periodo histórico, siglo III a. n. E. con restos arqueológicos como glandes de plomo, puntas de flecha, botones de bronce o monedas cartaginesas. De esta zona procede además un puñal biglobular y otras monedas cartaginesas hoy en el museo provincial de Jaén.

Para llegar al lugar se ha de salir desde Santo Tome por la carretera comarcal que desde este municipio va al de Peal de Becerro. Aproximadamente a algo más de 3 m. s abre, a la derecha un ancho camino de tierra apisonada que conduce a un grupo de antenas que se encuentran en la parte más alta del Cerro de las Albahacas.

El nuevo escenario de la batalla de Baécula se localiza inmediatamente al sur del municipio de Santo Tomé, con una altura sobre el nivel del mar de 678 m., en tanto la vega del río queda a solamente 280 m. Las laderas oeste y norte, que son las más abruptas se cierran por el río Guadalquivir y el río de la Vega o río de Cazorla tal y como describían Polibio (X, 38) y Tito Livio (XXVIII, 18). Las laderas sur y este tienen una pendiente menor y descienden en terrazas hacia la población de El Molar. Seguramente fue en una de estas terrazas donde Asdrúbal apostó "los jinetes númidas" *y* "a los baleares y africanos de armamento ligero". La planicie más alta fue el espacio donde se ubico el campamento cartaginés: "Asdrúbal replegó sus tropas a una altura que tenía una explanada en la parte más alta". Precisamente allí se han documentado las trazas de un posible campamento antiguo por fotografía aérea. El terraplén que conforma la parte norte y oriental de la meseta define la citada estructura militar. A causa de la erosión la zona occidental ha perdido la estructura aterraplenada. Éste debió ser el campamento atacado por los lados por la caballería romana dirigida por Escipión y Lelio mientras el resto de las fuerzas romanas ascendía de la primera a la segunda terraza para entrar en acción. En conjunto la superficie de todo el escenario de la batalla es de 1700 ha.

Al oeste del cerro de las Albahacas, a no más de dos kms en la margen derecho del río Guadalquivir y en una de las terrazas que baja de la Loma de Úbeda, se localiza el *oppidum* de Turruñuelos. Conocido desde los años 80, se trata de un asentamiento ibérico característico de vega como

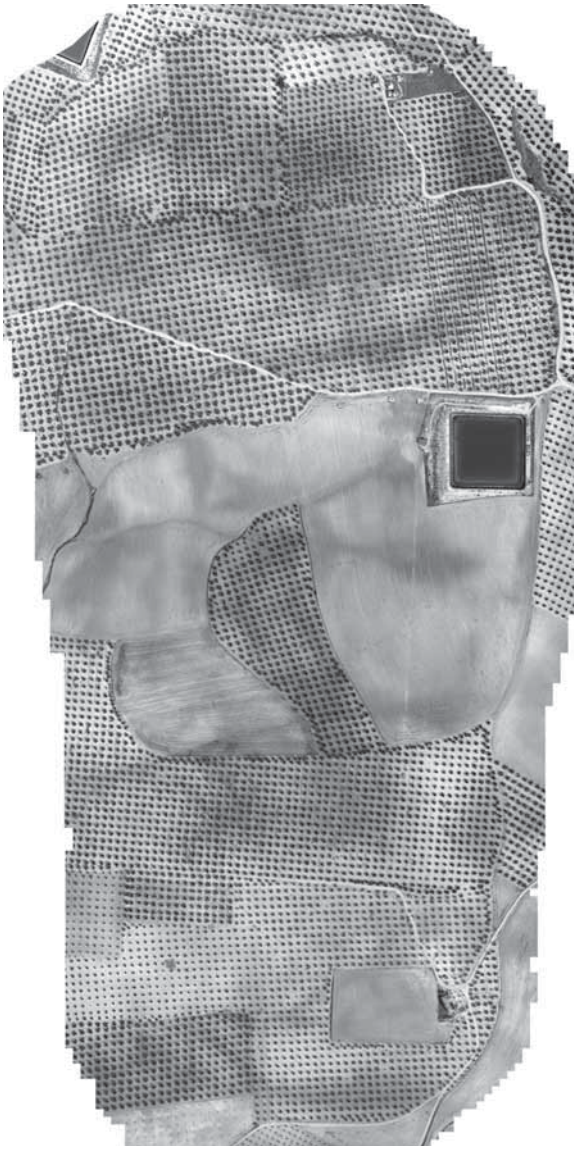

Fig. 15. Cerro de las Albahacas (Santo Tomé). Vista aérea con posible interpretación (Centro Andaluz de Arqueología Ibérica).

Cástulo o Iliturgi. Con abundantes fragmentos cerámicos ibéricos en su superficie y ausencia de éstos para la época romana. El *oppidum* conserva aún restos de la fortificación que defendía la ciudad del acceso por el río y pudo alcanzar durante el siglo III a. n. E. las 10 ha. de tamaño. Fue desde este lugar desde donde Asdrúbal Barca tomó la decisión de llevar sus tropas al Cerro de las Albahacas ante la presión del ejército romano y en espera de ayuda de las fuerzas cartaginesas de Magón y Asdrúbal Giscón (Fig. 16).

Por el momento no se ha localizado el campamento romano de Escipión que, según todas las previsiones, debió situarse al sur del campamento cartaginés.

Fig. 16. Cerro de las Albahacas (Santo Tomé). Puñal o espada corta celtibérica de El Ateril del Duende (Santo Tomé). Museo Provincial de Jaén (Centro Andaluz de Arqueología Ibérica).

Baécula fue una escala muy importante en el trazado de comunicaciones que transcurre de norte a sur en la parte oriental de la provincia. La ruta que continúo existiendo en la etapa romana, en el Itinerario Antonino se unía al tramo de la vía Augusta que, desde *Mentesa Oretana*, en Villanueva de la Fuente, se dirigía hacia Cástulo. Seguramente en Castellar, donde se ha localizado el santuario ibero de los Altos del Sotillo, el ramal avanzaba hacia el sureste, por la base de la Loma de Úbeda, bordeando Iznatoraf y alcanzaba el Guadalquivir en Mogón, población de Villacarrillo, donde se ubica el *oppidum* de los Castellones de Mogón. Desde este punto y continuando por la vereda real que transcurre por el río hacia el sur, se llega al *oppidum* de Turruñuelos, dejando a un lado la masa boscosa de la Sierra de Cazorla y al otro el entonces bosque de la Loma de Úbeda. Una vez en Baécula la ruta continuaría hacia el sur hasta Tugia, en Peal de Becerro, desde donde buscaba el río Guadiana Menor para salir hacia *Cartago nova*. Baécula y su territorio, como se confirma por las reitera-

das citas durante la segunda guerra púnica, fue área estratégica para acceder al valle del Guadalquivir tanto por el sur como por el norte.

Equipo investigador del Proyecto Baecula, Centro Andaluz de Arqueología Ibérica [1]

Cerro de las Fuentes de Archivel

Localización: Cerro de las Fuentes de Archivel, Caravaca de la Cruz, Murcia, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: ¿fuerte auxiliar?

El *castellum* tardorrepublicano del Cerro de las Fuentes de Archivel, en Caravaca de la Cruz, ubicado en el sector noroccidental de la provincia de Murcia, dispone de un ámplio dominio visual del territorio de la amplia cuenca fluvial que forman los ríos Argos y Quípar en su curso medio y alto antes de llegar a las ciudades de Caravaca y Cehegín; se trata de una extensa planicie entre los 700 y 900 m. sobre el nivel de mar, rodeada por elevadas sierras de la porción más oriental de las Béticas y abierta hacia el S y NE, que conforma un pasillo natural interior de comunicación entre el Levante y las altiplanicies granadinas. Esta estratégica situación geográfica justifica por sí misma la importancia geopolítica que adquirió el territorio de la cuenca, a caballo entre las provincias Citerior y Ulterior, con motivo de la traslación de los conflictos civiles romanos a la península ibérica durante el siglo I a. C., y que aquí trajo consigo el asentamiento de guarniciones militares permanentes por parte de las facciones litigantes durante el desarrollo de un episodio bélico no mencionado por las fuentes históricas.

El Cerro de las Fuentes de Archivel ha sido hasta hace poco tiempo uno más de los numerosos yacimientos arqueológicos de la Región de Murcia, ignorado por arqueólogos e historiadores. La secuencia ocupacional no fue determinada hasta la realización en el año 2000 de una excavación arqueológica de carácter urgente con motivo de la construcción de un mirador paisajístico. Aquella intervención permitió conocer la presencia de niveles y estructuras de habitación que van desde la

[1] Los miembros del equipo investigador del *Proyecto Baecula* (Proyecto de Investigación impulsado por la Universidad de Jaén) son Bellón, J. P. Gómez, F. Gutiérrez, L. Rueda, C. Ruiz, A. Sánchez, A. Molinos, M. Viña, Mª A. García y G. Lozano.

Prehistoria reciente (finales del III milenio a. C.) hasta la Edad Media (siglo IX d. C.) y, lo que resultó más sorprendente, hizo posible atribuir las estructuras defensivas visibles en la cumbre a un *castellum* tardorrepublicano romano del siglo I a. C.

La relevancia de estos restos, y su importancia para un mejor conocimiento de las consecuencias de los enfrentamientos civiles romanos durante el siglo I a. C. en Hispania, propició el inicio de las campañas arqueológicas anuales de dos semanas de duración que, desde el año 2001, se han venido llevando a cabo ininterrumpidamente en este cerro, y acrecentó nuestro interés por hallar otros yacimientos arqueológicos en la cuenca de los ríos Argos y Quípar que pusiesen de manifiesto el grado del control militar ejercido y las consecuencias políticas y económicas que provocó en este territorio.

El *castellum* de Archivel ocupa la parte más meridional del Cerro de las Fuentes a 998 m. sobre el nivel del mar, quedando salvaguardada esta cota con un sencillo sistema de defensa compuesto por los muros propios del fortín, un *intervallum* y un antemuro abastionado que impedía un acceso directo.

La muralla del *castellum,* articulada con lienzos rectos de *opus incertum* de longitud y anchura variables que se adaptan bien a la topografía del cerro, encierra un sencillo recinto poligonal de 2942 m^2, con un único ingreso orientado hacia el norte y protegido por sendas torres cuadrángulares que flanquean la puerta. Estas torres, que presentan una estancia interior de 12/13, 5 m^2, se hallan distanciadas entre sí un mínimo de 12, 12 m. y enlazadas por un lienzo pétreo de 1, 65 m. de grosor que debió estar interrumpido sólo por el vano de la puerta, hoy desaparecido; la torre occidental, construida a caballo de la muralla de la que sobresale 3, 25 m., es la mejor conocida y presenta unas dimensiones de 6, 75/6, 85 m. x 6,50 m, muy similares a las estimadas para la torre oriental todavía en proceso de excavación (Fig. 17).

Un talud natural existente por delante de las torres y el lienzo del ingreso permite descender hacia el *intervallum,* de unos 1158 m^2, delimitado físicamente del espacio exterior por un antemuro en el que llama poderosamente la atención la presencia de un ingreso recto, excéntrico con respecto al eje de la puerta del fortín, flanqueado por bastiones poliédricos y macizos de 79, 3 m^2 de superficie cada uno, que en el momento final de la ocupación fue ocluido de manera apresurada con otra torre o bastión avanzado (Fig. 18).

Los contextos materiales cerámicos hallados en los niveles de destrucción de la torre occidental nos han permitido datar el colapso del fortín de Archivel en el intervalo del segundo y tercer cuarto del siglo I a. C.,

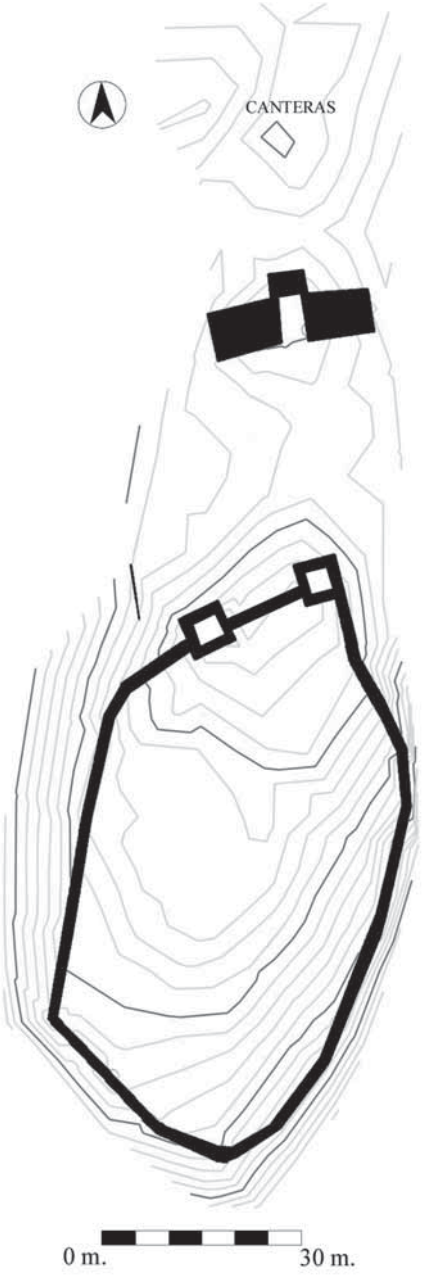

Fig. 17. Cerro de las Fuentes (Archivel). Locatización y planimetría de las estructuras constructivas (F. Brotons & A. J. Murcia).

Fig. 18. Cerro de las Fuentes (Archivel). Fotografía aérea (F. Brotons & A. J. Murcia).

quizá en el marco bélico que tiene lugar en los instantes finales de la guerra civil entre Julio César y los hijos de Pompeyo Magno y que convulsionó a toda la cuenca del Argos-Quípar –como demuestra la construcción de otros *castella* recientemente identificados– implicando a un notable contingente de tropas y a la población local.

Francisco Brotóns Yagüe, Antonio J. Murcia Muñoz & J. García Sandoval

Cerro del Trigo
Localización: Cerro del Trigo, Puebla de Don Fabrique, Granada, Andalucia, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: ¿fuerte auxiliar?

Construido sobre una elevación rocosa que controla visualmente cerca de 300 km^2 en su entorno. Presenta una planta rectangular, con 5.360 m^2, orientado este-oeste, amoldándose ligeramente al terreno. Las murallas no presentan torres al exterior, a excepción de la existente en el extremo occidental, y que parece guarnecer una puerta de acceso al poblado. Las otras se ubican intramuros, como la existente en el centro de la fortificación, posiblemente la residencia del jefe militar del destacamento, mientras que la torre situada junto a la puerta oriental, debió servir como cuerpo de guardia. Cabría resaltar la existencia de una batería de tres edificaciones que podrían tratarse de barracones; cada uno de ellos estaría dividido en dos estancias, accediendo desde la puerta directamente a la mayor, de 31, 36 m^2 y desde ésta a una posterior de menor tamaño, con 16, 64 m^2. Una parte importante de la fortificación no presenta estructuras visibles en superficie, concretamente el sector occidental.Los muros perimetrales, así como algunos de los que conforman las torres, presentan casi un metro de anchura, lo que nos hace pensar que se elevarían notablemente respecto a los que tan solo presentan 45 cm. Normalmente se utiliza la misma piedra caliza del sustrato geológico del terreno, recortada pero sin formar verdaderos sillares; la mayor parte de los muros presentan dos paramentos externos, a excepción del lienzo sur de la muralla que es de tipo perpiaño, es decir, que cada sillar presenta la misma anchura de la totalidad del muro. Por lo que hemos podido determinar se utiliza tierra para unir las piedras que conformaría el zócalo, para, posteriormente, construir el resto del muro en elevación en adobes, ya que se pueden encontrar numerosos restos de ellos en superficie (Fig. 19).

El yacimiento presenta una perduración a lo largo de todo el siglo I a. C., con presencia de material republicano como ánfora itálica republicana Dressel 1A, tarraconense Pascual 1, cerámica campaniense A, *terra sigillata* sudgálica, cerámica de paredes finas y gris bruñida republicana, una serie de imitación de barnices negros en pasta gris y con la superficie bruñida.

La fundación parece que se relaciona con la destrucción de los dos *oppida* ibéricos colindantes (Molata de Casa Vieja y Cerro de la Cruz), pero su perduración hasta inicios de la época de Augusto podría estar en relación con el control de los itinerarios principales establecidos en época republicana, lo cual explicaría que se tratase de una fortificación de redu-

Fig. 19. Cerro del Trigo (Puebla de Don Fadrique). Planimetría del yacimiento (A. M. Adroher).

cido tamaño, que soportaría un destacamento formado por una *turma* de caballería, lo que permite un correcto funcionamiento y rápida movilidad como el que correspondería a este tipo de establecimientos. En este sentido el abandono coincidiría con la apertura de un camino que estuvo cerrado durante época ibérica, el vecino pasillo de Chirivel, por donde transcurre en la actualidad la principal vía de acceso entre las altiplanicies granadinas y el sureste peninsular, y que se abrió en época augustea, a juzgar por la datación de los asentamientos romanos más antiguos que se localizan en este camino almeriense. En apoyo a esta hipótesis servirían los trabajos de Pierre Sillières quien establece la existencia de la via Augusta por este trazado, frente a una vía anterior, la via Heraclea, más septentrional. De hecho, la vía de *Carthago Nova* a *Castulo*, pasando por *Eliocroca* y *Ad Morum*, debió ser proyectada por Augusto entre los años 8-7 a. C., coincidiendo con los momentos finales de ocupación del Cerro del Trigo. No cabe duda de que la ruta en la fase anterior pasaría por Puebla, pues tenemos salpicados los *oppida* ibéricos nucleares cada 40 km. de media: Molata, *Tútugi* (Galera), *Basti* (Baza) y *Acci* (Guadix). El yacimiento pierde su funcionalidad a partir de la entrada de Augusto en el poder, como consecuencia de las importantes reformas administrativas y políticas que se desarrollaron con posterioridad a la época de César; ya que formaría parte del proceso de territorialización que Roma desarrolló durante la fase final de la República, y que permitió una primera puesta en escena de los sistemas de control que fue perfeccionando el Estado Romano a lo largo del tiempo con la finalidad de optimizar la explotación de los recursos de todo tipo que ofrecían los distintos territorios del imperio. La falta de experiencias previas produjo que las primeras fortificaciones, tendentes a controlar el territorio se asociaran directamente a los modelos indígenas que habían funcionado durante algo más de medio milenio, lo que demostraría que los inicios de la romanización se plasmaron en un continuismo muy marcado respecto a la forma de territorializar el entorno por parte de las comunidades indígenas.

Andrés M. Adroher Auroux

CHÕES DE ALPOMPÉ
Localización: Chões de Alpompé, Santarém, Ribatejo, Portugal
Nombre latino: ¿Móron?
Tipo de asentamiento: ¿fuerte auxiliar?
Fuentes clásicas: Estrabón, Geog. III, 3, 1.

El asentamiento arqueológico de Chões de Alpompé es un castro situado en la ribera derecha del río Alviela, junto a su desembocadura en el río

Tajo. El emplazamiento fue construido sobre un una antigua terraza ribereña con una vista panorámica dominante sobre el área vecina.

El área arqueológica es enorme, de cerca de 20 ha., y se puede observar alguna evidencia de la antigua fortificación terrera. No se han realizado excavaciones arqueológicas en este yacimiento y todos los datos disponibles provienen de prospecciones de superficie y de algunas colecciones de hallazgos metálicos, principalmente de monedas, recogidas por arqueólogos aficionados con detectores de metal.

Fue identificado por primera vez como asentamiento militar romano en el año 1953 por Amorim Girão y Bairrão Oleico. El yacimiento ha sido prospectado regularmente por diferentes investigadores, y se han publicado una gran colección de cerámicas republicanas romanas, entre las que se encuentran importaciones itálicas. Todas estas evidencias indican un asentamiento romano importante en este lugar (Fig. 20). Algunos restos de cerámicas de la Edad de Hierro y otros objetos tal vez indican una ocupación indígena anterior.

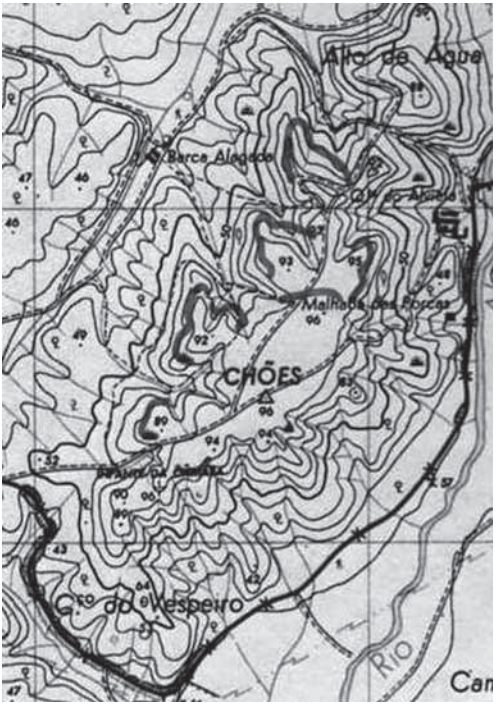

Fig. 20. Las Chões de Alpompe. Planimetría (C. Fabião).

Recientemente José Ruivo ha publicado una gran colección de monedas, principalmente del período republicano, recogidas por aficionados con detectores de metal. La evidencia arqueológica indica una ocupación continuada desde el siglo II a. C. hasta c. 80 a. C., pero también se localizaron algunas monedas augusteas.

El yacimiento se pone en relación con *Móron*, una ciudad indígena mencionada dentro de la campaña de Junio Bruto en el año 138 a. C. (Estrabón, *Geog*. III, 3, 1).

Carlos Fabião (traducción Norbert Hanel)

EMPÚRIES
Localización: Empúries, Girona, Cataluña, España
Nombre latino:¿?; Emporion-Emporiae
Tipo de asentamiento: campamento legionario y ciudad romana.
Fuentes literarias: (del asentamiento militar) Polibio, Hist. III, 76; T. Livio, Ab Urbe, XXI, 60-61; XXVI, 19; XXXIV, 8, 4.

Las instalaciones portuarias de la ciudad griega de *Emporion,* una fundación foceo-masaliota del siglo VI a. C., constituyeron uno de los puntos claves del proceso de romanización de *Hispania*. El puerto ampuritano fue utilizado por Roma, en los primeros años de la conquista, como una base militar segura en el nordeste peninsular. En el año 218 a. C., en el marco de la segunda guerra púnica, desembarcó en Empúries el ejército romano comandado por Cn. Cornelio Escipión que permitió, años más tarde, derrotar al enemigo cartaginés. Posteriormente, en el año 195 a. C., tras la creación de las provincias hispanas de la *Ulterior* y de la *Citerior* en el año 197 a. C., volvió a desembarcar en *Emporion* un nuevo contingente militar bajo los ordenes del cónsul M. Porcio Catón para sofocar a las poblaciones indígenas que se habían sublevado contra Roma (Polibio III, 76; Livio XXI, 60-61; Livio XXVI, 19; Livio XXXIV, 8, 4.) (Fig. 21).

Les excavaciones arqueológicas efectuadas en Empúries, en el altiplano ocupado a partir de inicios del siglo I a. C. por la ciudad romana, han permitido demostrar que la ocupación más antigua del sector se situa en la primera mitad del siglo II a. C. Esta ocupación se ha relacionado con la existencia de un campamento militar estable, creado por Roma tras las victorias del año 195 a. C. de M. Porcio Catón sobre los pobladores ibéricos de la zona (*indiketes*). Este campamento militar, ubicado estratégicamente en el punto más alto del altiplano ampuritano, desde donde se controla la ciudad griega de *Emporion*, el puerto y el territorio circundante, será el origen de la ciudad romanorrepublicana de

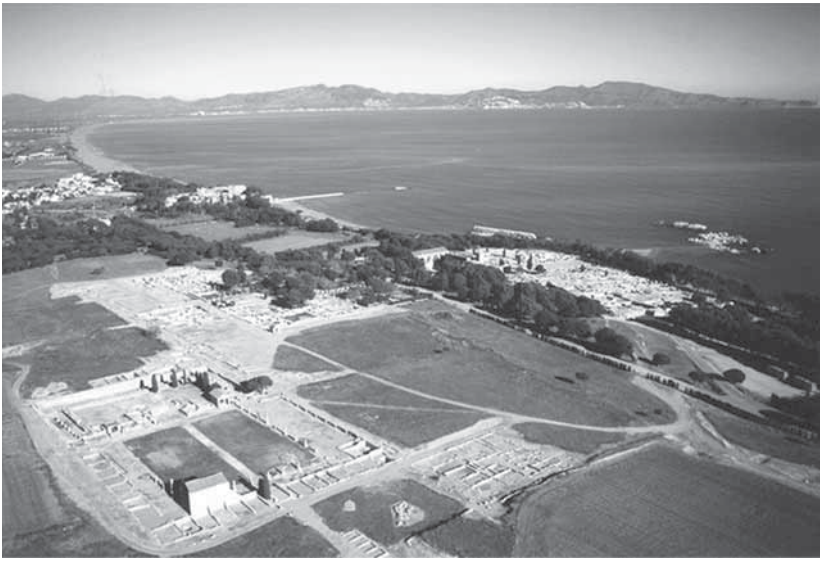

Fig. 21. Empúries. Vista general de la ciudad romana (X. Aquilué).

Empúries. Sin embargo, las evidencias de esta primera fortificación romana son todavía muy escasas y no permiten determinar su extensión real ni su configuración (Fig. 22).

Actualmente, se relacionan con este campamento romano los restos muy perdidos, localizados al norte del foro romano, de un gran edificio destinado al almacenamiento de agua, con unas monumentales cisternas centrales y unos muros perimetrales de dos metros de ancho construídos con bloques megalíticos. Se ha supuesto que este edificio formaría parte del *praetorium* del campamento romano, el cual se ubicaría en el espacio central del mismo. De este modo se explicaría más fácilmente la existencia, fuera de los límites del edificio, de una serie de estratos de explanación de la roca y de pavimentos de tierra apisonada de la misma cronología, que demostrarían la adecuación de un amplio sector del altiplano ampuritano para uso militar. A esta misma fase pertenecerían una serie de silos, localizados también fuera del edificio de las cisternas, destinados al almacenamiento de grano. Se trata de diversos silos excavados en la roca natural, de perfil redondeado y fondo plano o ligeramente cóncavo. Miden 1, 2 m. de diámetro y presentan una profundidad de 1, 5 m., teniendo capacidad cada uno de ellos para almacenar una tonelada de cereales. Tanto los estratos fundacionales del edificio de las cisternas,

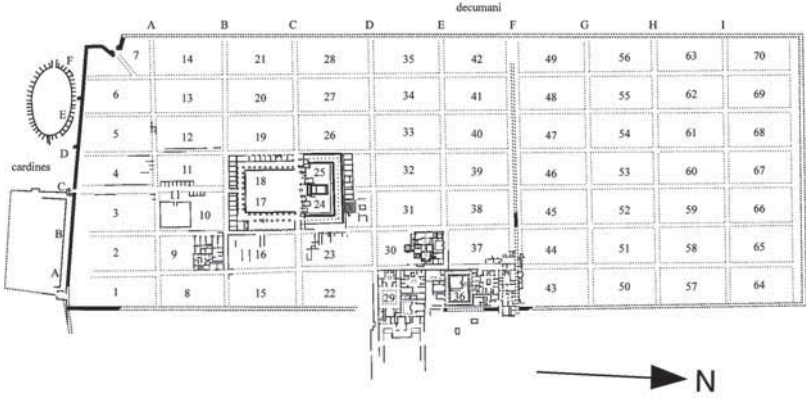

Fig 22. Empúries. Planta general de la ciudad romana de Empúries construida sobre las estructuras del campamento militar romano del siglo II a. C. (X. Aquilué).

como los niveles de regularización de la roca natural y los estratos de colmatación de los silos más antiguos presentan materiales cerámicos que proporcionan cronologías de 175-150 a. C. (Fig. 23).

Finalmente, hay que vincular a este campamento militar los restos de un sistema defensivo que fueron desafectados por la construcción del sector meridional de la muralla fundacional de la ciudad romana. En efecto, bajo la muralla sur se descubrieron los restos totalmente arrasados de dos torres cuadrangulares, separadas por unos 100 metros de distancia, y un fragmento de un lienzo doble que en el extremo oriental corría en dirección al mar de forma imprecisa. M. Almagro relacionó estas defensas con las murallas de *Indika*, la ciudad de los *indiketes* citada por los escritores clásicos. Sin embargo, excavaciones realizadas junto a la torre occidental permiten asegurar que los estratos más antiguos de esta zona corresponden a la primera mitad del siglo II a. C. y que, por tanto, deben relacionarse con las mismas estructuras que las documentadas en el interior de la ciudad romana para esta época. Se trataría, pues, de la muralla que delimitaría por el sur el campamento militar romano.

En definitiva, las evidencias arqueológicas del campamento militar romano de Empúries son todavía poco precisas, dado que la construcción de la ciudad romanorrepublicana del siglo I a. C. afectó considerablemente sus estructuras. La existencia del mismo significó la presencia constante de Roma en el solar ampuritano a partir de la primera mitad del siglo II a. C. Este interés de Roma por controlar directamente a *Emporion*

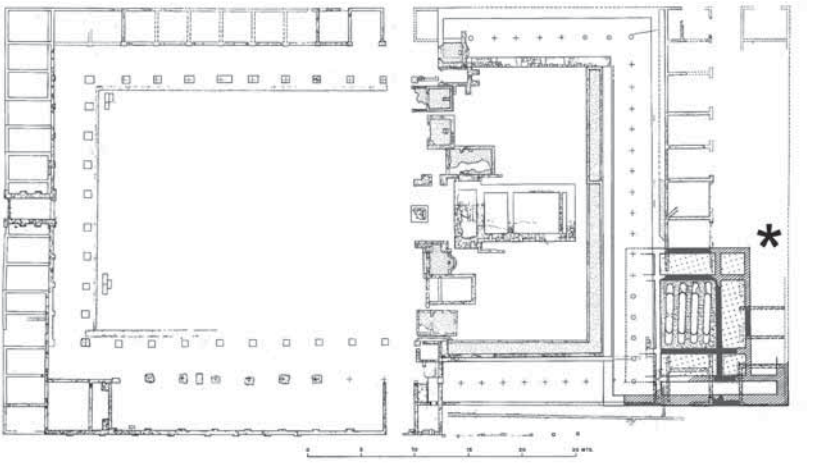

Fig. 23. Empúries. Planta de las estructuras relacionadas con el edificio de las cisternas del siglo II a. C. (*) en la zona norte del foro de la ciudad romana de Empúries (X. Aquilué).

y a su puerto, así como al territorio circundante no obedeció sólo a cuestiones de táctica militar. Influyó también el claro deseo de velar por los intereses económicos de los comerciantes itálicos y romanos que estaban utilizando las instalaciones portuarias ampuritanas como base de sus operaciones mercantiles en esta zona de la *Hispania citerior*. La pujanza económica que experimentó Empúries a lo largo del siglo II a. C. explica los espectaculares programas constructivos desarrollados en la Neápolis de *Emporion* en este siglo y la construcción a inicios del siglo I a. C. de una ciudad romana de nueva planta sobre el anterior campamento militar.

Xavier Aquilué

LOMBA DO CANHO
Localización: Lomba do Canho, Arganil, Beira Litoral, Portugal
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: fuerte auxiliar

El yacimiento arqueológico de Lomba do Canho (Arganil) se ubica en una meseta parcialmente rodeada por el río Alva, aunque tiene una altura baja, el asentamiento presenta un gran control visual sobre el terri-

torio circundante, a excepción del lado norte.

El yacimiento fue empleado como cantera antes de la identificación de sus restos arqueológicos. Otras zonas del mismo están cubiertas de densos pinares; por eso es muy difícil delimitar su extensión y sus defensas; pero la longitud de la plataforma no permite una ocupación más grande de una ha. (Fig. 24).

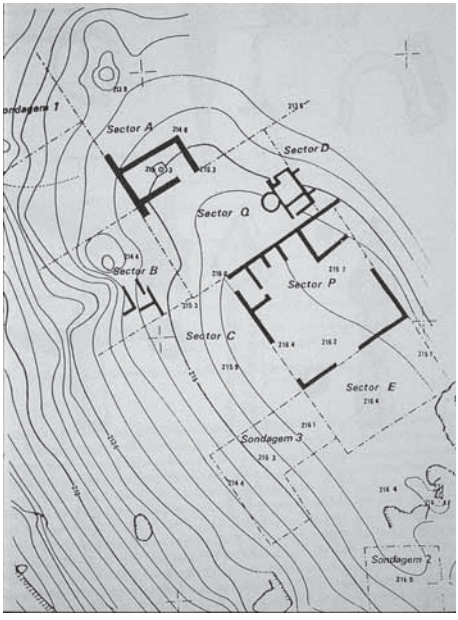

Fig. 24. Lomba do Canho. Planimetría (C. Fabião).

Por primera vez fue identificado en 1956 por João de Castro Nunes, que lo considera un antiguo castro indígena. La excavación arqueológica ha relevado la pobreza de las técnicas constructivas. Se documentan simples edificios de piedra con muros de adobe, sin mortero ni tejas, lo que se podría esperar de un asentamiento indígena. Pero también aparecen grandes cantidades de armas romanas, sobre todo de *pila catapultaria* de hierro. El asentamiento fue considerado como un asentamiento indígena, usado eventualmente por el ejército romano en algún momento. Excavaciones posteriores han claramente demostrado que no existía un asentamiento indígena sino una ocupación militar romana, a pesar de la presencia de algunos objetos prerromanos.

Un gran edificio rectangular de cerca de 25 x 24 m., con un impluvio interior, fue interpretado como un *praetorium*; y también otro edificio pequeño, tal vez unas termas, además de grandes almacenes y pequeños barracones, cada uno con un hogar y lucernas romanas republicanas dentro. Las grandes cantidades de artefactos abandonados como cerámicas de barniz negro, ánforas, cerámicas de paredes finas, lucernas, y monedas, indican un rápido abandono del campamento a mediados del siglo I a. C. El campamento podría ser construido en el segundo cuarto de este siglo y parece razonable una ocupación de dos o tres décadas.

Los motivos del asentamiento podrían relacionarse con los recursos de oro en el río Alva, probablemente uno de los ríos auríferos lusitanos refe-

ridos por Estrabón. En efecto, muchos indicios de minería antigua se pueden ver en los alrededores del territorio, desafortunadamente sin evidencia sustancial de respecto a su datación.

Carlos Fabião (traducción: Norbert Hanel)

Muro de Agrega

Localización: Muro de Ágreda, Soria, Castilla y León, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: ¿fuerte auxiliar?

Desde no hace mucho tiempo se trabaja con la conjetura de la existencia de un recinto de carácter campamental en la localidad soriana de Muro de Agreda. La presencia de un asentamiento de tipo castrense en esta zona estaría apoyado en el hecho de que se trata de una vía de contacto natural entre el territorio de la meseta superior y la zona del valle del Ebro, tradicionalmente ha sido identificada como *Augustobriga*, ciudad fundada en época de Augusto. En 2002 se ha apuntado la hipótesis de que bajo la mencionada ciudad pudo existir un campamento romano, hipótesis todavía por confirmar como apunta Morillo.

Hasta el momento en la zona no se han encontrado vestigios del recinto defensivo propiamente dicho, pero gracias a la dispersión de la abundante cerámica (de tipo campaniense) encontrada, durante la realización de una excavación de urgencia, se postula que respondería a una forma poligonal y su asentamiento estaría fuera del núcleo actual de la localidad de Muro en su parte más extensa. Esta necesaria intervención ha permitido el hallazgo de algunos restos constructivos; así como plantear la adscripción del recinto militar a una época republicana, gracias a la abundante cerámica campaniense de los tipos A y B recuperada.

La asociación de este asentamiento con un recinto de carácter castrense con la que se viene trabajando resulta una idea muy atractiva y sugerente, pero esta misma conjetura debe ser tratada con sumo cuidado y sin olvidar que se trata de una hipótesis de reciente formulación que requiere la necesidad de pruebas más concluyentes para poder hablar con toda seguridad de la presencia de un recinto militar de época romana en esta zona.

Noelia Sabugo & Diana Rodríguez Pérez

Navalcaballo

Localización: Navalcaballo, Soria, Castilla y León, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: ¿campamento legionario?

En la provincia de Soria, 10 Km. al suroeste de la capital, Taracena sitúa un recinto romano de carácter militar, ubicado en la llanura junto al río Mazos y en relación directa con la vía de comunicación que enlazaba la calzada *Asturica-Caesaraugusta* con el valle del Jalón, el paraje donde se encuentra la citada instalación es conocido comúnmente como Prado Cimbriano. Es desde el año 1939 que tenemos constancia de la existencia del presente campamento.

Taracena pone de relieve la presencia de un recinto rectangular con esquinas en ángulo recto, cuyos ejes miden 705 x 440 m. y abarca una superficie de unas 31 ha. Al mismo tiempo, cree reconocer vestigios de un *agger* completo asociado a obras militares de carácter defensivo, destacando la presencia de foso, terraplén y empalizada, aunque el estado de conservación de estos restos no es demasiado bueno. Además debe resaltarse el hecho de que el citado *agger* se disponía en dos largos surcos paralelos que eran respaldados en su interior por una loma ancha y aplastada, la diferencia existente entre el fondo del surco y la zona más alta de la loma es de en torno a 60-80 cm. (Fig. 25).

Se ha postulado la hipótesis de que este recinto guarde relación con un campamento de las tropas pompeyanas, que se explicaría debido a la relaciones de fidelidad con las que contaba en la zona, Taracena lo clasifica como un recinto castrense de madera, que fecha *ex silentio* en el período histórico en el que en la Península se estaban desarrollando las guerras sertorianas; destacable es el hecho de que la planta rectangular del mismo y la cerámica encontrada en su entorno parecen indicar una datación altoimperial, reseñar que, independientemente de su identificación como campamento o no, este autor no considera que el hecho de que el recinto presente esquinas en ángulo recto sea considerado un criterio de arcaísmo en los asentamientos castrenses romanos, característica que indicaría precisamente una datación tardorrepublicana, como Morillo ha puntualizado recientemente. García y Bellido también lo considera como un *castra aestiva* momentáneo asociado a las guerras sertorianas.

El estado actual en el que se encuentra este recinto nos es desconocido, lo único que podemos resaltar es que en el mismo no se han acometido intervenciones arqueológicas, y aunque los datos de Taracena tienen un carácter altamente indicativo, no se puede asegurar con total fiabilidad la atribución de este asentamiento a un campamento militar

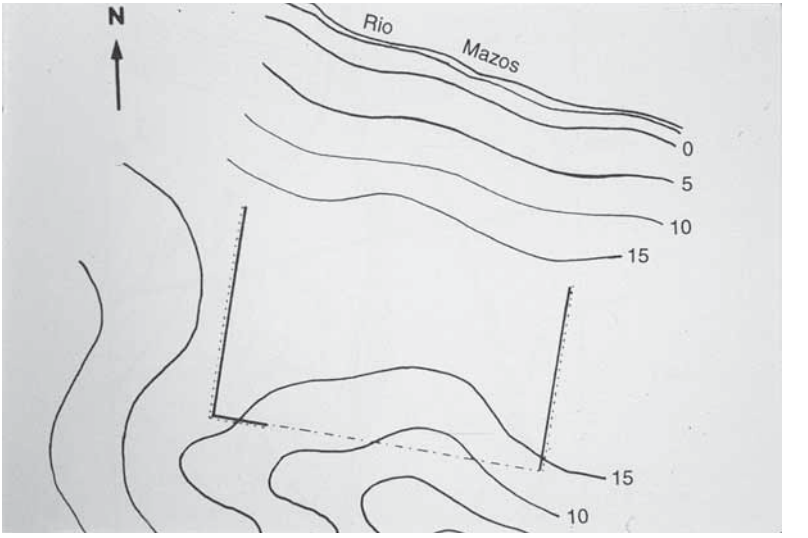

Fig. 25. Navalcaballo. Planimetría (B. Taracena).

romano, por lo que es preferible dejar en suspenso si la datación y la atribución reseñada responden o no a la realidad.

Noelia Sabugo & Diana Rodríguez Pérez

Circumvallatio de Numantia
Localización: Garray, Soria, Castilla y León, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: campamentos, fuertes y trabajos de asedio
Fuentes clásicas: Apiano, *Iberia,* 90-91.

El primer contacto de Schulten con España data de 1899, y únicamente pretendía un conocimiento "romántico" dentro de un viaje por algunos países del Mediterráneo.

El interés "científico" por España surge en 1902 tras leer el relato de Apiano sobre el cerco de Numancia, influyéndole de tal manera que en agosto de ese mismo año visita el cerro de La Muela de Garray para comprobar sobre el terreno los textos de Apiano.

Los 3 años siguientes, de 1903 a 1905, los dedica al estudio de la tradición histórica numantina, de las fuentes y, sobre todo, al estudio de la

topografía de Numancia y su entorno, trabajando con los materiales que le había enviado Saavedra, y cuyo fruto fue la publicación de un análisis de la historia y topografía de Numancia (Schulten 1905a). Schulten sostiene aquí que el relato de Apiano es una copia abreviada de la monografía que sobre la guerra de Numancia escribió Polibio, testigo directo del asedio y destrucción de Numancia, supuestos ambos admitidos ciegamente por la historiografía posterior. Y también presenta una elaborada teoría, basada en la topografía numantina, de la distribución de los 7 castillos del cerco de Escipión, que será su norte y guía durante los años siguientes.

Sus trabajos en el cerro de Numancia comenzaron el 12 de agosto de 1905 y se prolongaron durante 3 meses, atribuyéndose el mérito de descubrir lo que ya llevaba descubierto 40 años. Además de las excavaciones en la ciudad, Schulten dedicó el final de la campaña a recorrer los alrededores en busca de restos de la circunvalación de Escipión, hallando fragmentos en Valdevorrón y Caracielso (Peña Redonda). Y también realizó dos sondeos en el borde sur de Castillejo en busca de muros, aunque sin resultados favorables.

Las excavaciones de Schulten continuaron en el entorno de Numancia entre 1906 y 1908, poniendo al descubierto un circuito formado por 7 grandes campamentos, dos castillos ribereños junto al río Duero y algunos tramos significativos de la muralla de un *vallum* de 9 km. de perímetro, que el sabio alemán interpretó como correspondientes a las obras de la circunvalación con la que Escipión asedió la ciudad celtíbera. Los campamentos se hallaron en los parajes de Castillejo, Travesadas, Valdevorrón, Peña Redonda, Rasa, Dehesilla y Alto del Real, y los castillos ribereños, con la misión de cerrar el río, en los lugares de Molino de Garrejo y Vega de Garray (Fig. 26).

Inicialmente Schulten pensó que encontraría obras de tierra y madera a la manera de los antiguos campamentos, pero los primeros trabajos en Peña Redonda y Castillejo le sorprendieron con cuarteles de piedra, como los imperiales, lo que sin ser excepcional no deja de ser curioso en estos momentos, y se explicaría por el carácter estable, dentro de su temporalidad, debido a una necesidad concreta.

Los años siguientes, de 1909 a 1912, los dedica a excavar en el cerro "Talayón", al este de Renieblas, hallando los restos de 5 campamentos militares superpuestos que atribuyó a la campaña de Catón en 195 a. C. (campamentos I y II), a la campaña de Nobilior en 153-152 a. C. (campamento III), y a un episodio de las guerras sertorianas en 75-74 a. C. (campamentos IV y V). En los últimos años la datación del campamento V ha sido objeto de encendida controversia.

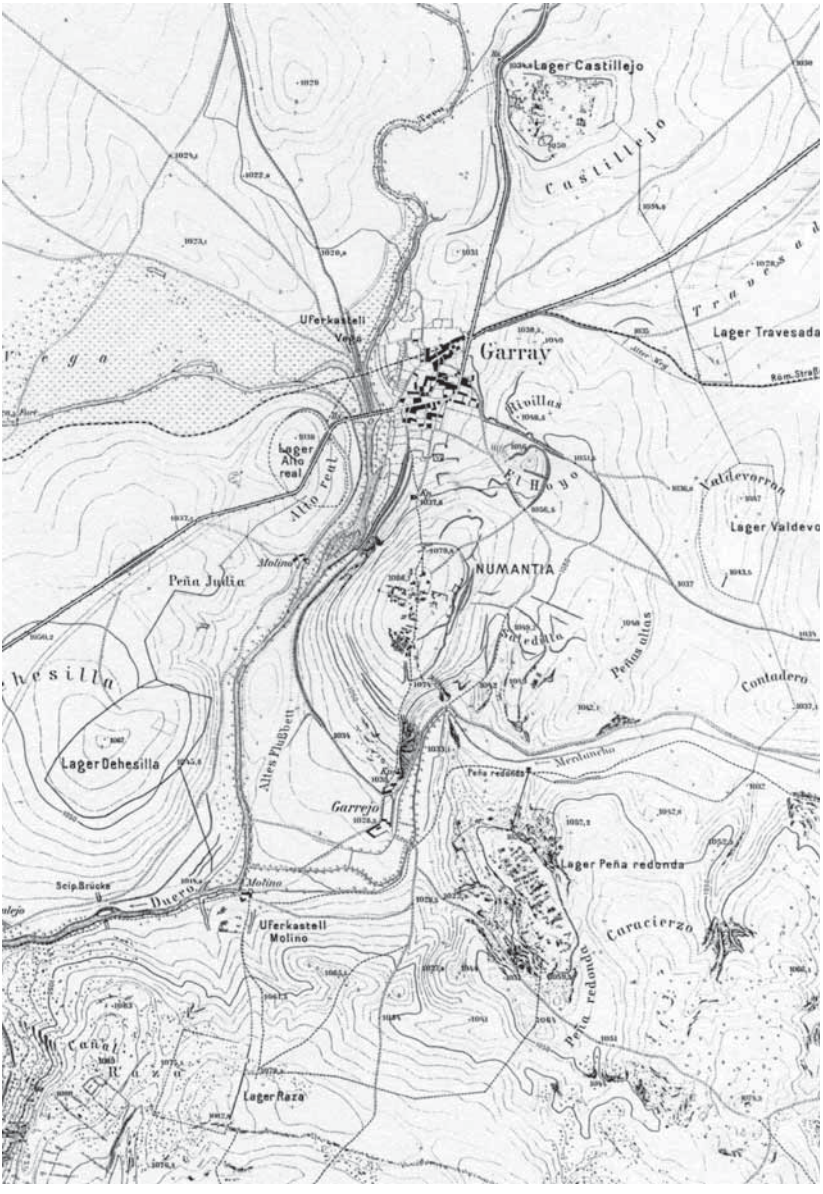

Fig. 26. *Circumvallatio* de *Numantia*. Trazado (A. Schulten).

Es indudable que los trabajos arqueológicos de Schulten sobre el cerco escipiónico han merecido, y todavía merecen, el reconocimiento unánime y los mejores elogios a una meritoria labor.

Sus teorías han estado vigentes (y aún lo están en gran parte) durante casi un siglo, una circunstancia que en parte se explica por la contundencia con la que fueron publicados los resultados de las excavaciones, y en parte por la dificultad de acceso a los materiales de las excavaciones que se depositaron en el *Römisch-Germanische Zentralmuseum* de Maguncia. Sin embargo, a la luz de nuevos enfoques metodológicos se empiezan a cuestionar, y poco a poco se van superando, algunas de sus interpretaciones.

Hace ya más de una década Morillo advertía sobre la "excesivamente imaginativa interpretación de muchas construcciones, a las que dio un sentido del que carecían" y que resulta muy difícil de corregir debido a la ausencia de estratigrafías, así como de la arbitrariedad de sus dataciones "para las que utilizó las fuentes como único argumento", recordando que el proceso debe ser el inverso: a través de los materiales arqueológicos y estructuras constructivas intentar enmarcarlo cronológicamente. Incluso dudaba sobre "la misma existencia de siete campamentos, que él creyó ver confirmada en las fuentes".

También se le puede censurar la forma personal y arbitraria de interpretar las fuentes clásicas, como el hecho de concebir una idea previa y adecuar sus conclusiones a esa idea, prescindiendo de valiosos datos aportados por sus excavaciones.

Por ello, acometer la revisión de los trabajos arqueológicos de Schulten sobre el cerco de Numancia pasa por cuestionar algunos supuestos aceptados de antemano como indudables. Así, se ha demostrado que la tradicionalmente admitida dependencia del relato de Apiano sobre la guerra numantina de Polibio no resulta sostenible. Nada avala, excepto la cita aislada de Cicerón (*ad fam*. 5, 12, 2), que Polibio escribiera un opúsculo sobre la caída de Numancia. Apiano pudo utilizar para la composición del relato del asedio de Numancia otras fuentes bien informadas y no suficientemente valoradas, como Sempronio Aselio y Rutilio Rufo, entre otros. Y en contra del sentir de Schulten, es más que dudosa la presencia de Polibio en la toma de Numancia junto a Escipión (Fig. 27).

Pero la clave de las posteriores actuaciones de Schulten, ya que se encuentra en la base misma de sus trabajos, es, a nuestro entender, la incorrecta interpretación de los textos de Apiano, llegando al extremo de "forzarlos" para adecuarlos a los resultados de sus excavaciones. Traemos aquí dos fragmentos del relato de Apiano sobre la construcción del cerco:

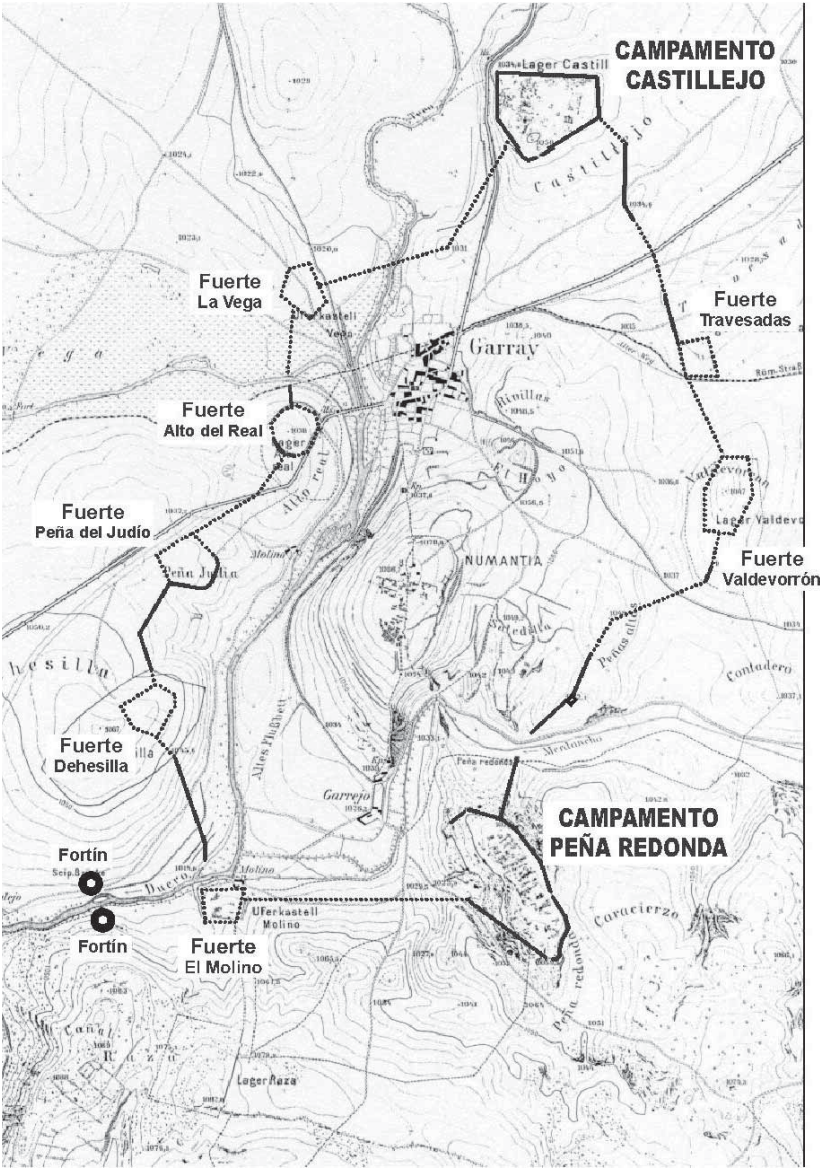

Fig. 27. *Circumvallatio* de *Numantia*. Trazado (F. Morales).

Iber. 90: "No mucho después, estableció dos campamentos muy próximos a Numancia y puso al frente de uno de ellos a su hermano Máximo, en tanto que él en persona se encargaba del otro.

Y después de establecer 7 fuertes en torno a la ciudad (comenzó) el asedio...".

Iber. 91: "Como no podía unir sus orillas por ser ancho y muy impetuoso, construyó dos torreones, en vez de un puente, uno en cada orilla y desde cada uno colgó, con cuerdas, grandes tablones de madera que dejo flotar a lo ancho del río...".

Inicialmente Schulten acepta la diferencia establecida por Apiano entre "φτραπεδα y φρούρια,", la dependencia de éstos respecto de aquellos y la secuencia cronológica de su construcción. Sin embargo, posteriormente lo relativiza para basarse en el tamaño como factor determinante de diferenciación y concluir llamando a todos "*campamentos*". Pero interpreta que los dos campamentos citados por Apiano habrían sido primero campamentos provisionales *(provisorische Feldlager)* que posteriormente fueron absorbidos y sustituidos por 7 campamentos fijos *(feste Lager*).

Sin embargo, esta argumentación es muy cuestionable. Hoy en día las conclusiones del profesor alemán sobre la distribución y trazado del cerco de Escipión están siendo revisadas y parcialmente modificadas por el hallazgo de nuevos yacimientos y nuevos materiales como resultado de las prospecciones que realizamos a partir de 1982 en el entorno de Numancia y particularmente en la circunvalación numantina desde 1997. La recuperación y valoración de algunos datos de las excavaciones de Schulten, que no fueron considerados en su momento, también han contribuido a ello.

Sin embargo, y como no podía ser de otra manera, se mantiene el esquema básico de Schulten, asumiendo parte del trazado de la circunvalación por él establecida, así como la mayoría de los lugares propuestos.

En este trabajo se hace un recorrido por los puntos que según Schulten formaron el cerco de Numancia, comentando en cada uno de ellos los resultados de la revisión que desde 1997 se está realizando sobre el terreno.

No entramos a revisar las estructuras internas de cada campamento, pero remitimos a dos trabajos en los que se aborda este tema.

El recorrido por el anillo de la circunvalación se puede iniciar en el campamento de Castillejo, el punto principal de la circunvalación, ya que, según Schulten, Escipión instaló aquí su cuartel general. Desde aquí seguiremos el trazado hacia la izquierda, en el sentido de las agujas de un reloj.

Los campamentos del Castillejo

El cerro Castillejo se encuentra situado un km. al norte de Numancia, con amplia cumbre amesetada y suave pendiente al norte y este, pero pronunciada a oeste y sur.

Schulten diferenció las estructuras de 3 campamentos superpuestos que atribuyó únicamente con criterios históricos a los cónsules Marcelo (152-151 a. C.), Pompeyo (141-140 a. C.) y Escipión (134-133 a. C.); esta última instalación, por más reciente, mejor conservada: las excavaciones dejaron al descubierto las estructuras de un campamento romano de casi 8 ha. de extensión, apto para una legión, con pretorio, cuarteles, baterías, murallas al norte, este y sur, etc. Se hallaron una gran cantidad de restos muebles entre los que destacan ánforas, abundantes cerámicas campanienses, monedas, armas y otros objetos.

Desde el sudeste de Castillejo, la muralla del *vallum*, de 3 m. de anchura y poblada de torres, desciende a la llanura donde se pierde. Este vació debe corresponder a la laguna citada por Apiano en Ib. 90, pues la muralla reaparece poco antes de llegar a Travesadas.

Las excavaciones fueron tapadas, por lo que actualmente las tierras de cultivo no permiten ver los restos del muro, aunque su trazado se sigue perfectamente por encontrarse regado de fragmentos de ánfora y otros materiales arqueológicos.

Fuerte Travesadas

El paraje de Travesadas se encuentra situado en la llanura noreste de Numancia. Schulten no halló restos de la muralla del campamento, y aunque le supone una extensión de 4 ha. en realidad permanece incierta.

Las excavaciones descubrieron una parte de los cuarteles, así como la puerta pretoria, con dos torres. Entre los escasos hallazgos muebles se cuentan un ánfora, dos fragmentos de cerámica campaniense, un as romano y algunas armas.

Por hallarse en la llanura, este fuerte debió estar muy reforzado a juzgar por la abundancia y dispersión de materiales que ofrece actualmente, lo que contrasta con los escasos hallazgos presentados por Schulten.

Ni Schulten entonces ni nosotros ahora hemos hallado restos del *vallum*, pero la dispersión de materiales permiten seguir su trazado hasta el fuerte de Valdevorrón.

Fuerte Valdevorrón

Situado en una suave loma en la llanura oriental de Numancia, también Valdevorrón ofreció, ya desde 1905, claras huellas de ser un punto de la

circunvalación. Los trabajos de campo proporcionaron algunos restos de muralla que le llevaron a considerarle una extensión de 9 ha. Sin embargo, la dispersión de materiales indica que se trata de un fuerte más reducido que la extensión propuesta gratuitamente al campamento. Schulten identificó la puerta *praetoria*, un puesto de batería y, en el interior, muros aislados bien construidos, ánforas, muchos fragmentos de cerámica campaniense, una moneda ibérica y un as romano, armas y otros objetos diversos: molinos, lucernas, etc.

Desde Valdevorrón Schulten supone que el *vallum* iría por el cerro Contadero formando un arco hasta Peña Redonda, aunque nada apoya este hipotético trazado. Por el contrario nuestras prospecciones han hallado recientemente materiales que orientan su trazado hacia Valdelilo.

En este sentido, Schulten creyó inicialmente que debía buscar la circunvalación de Escipión sobre la alargada colina de Peñas Altas, creencia que vinieron a demostrar las excavaciones de los años 1906 y 1907 en las que descubrió algunas fortificaciones, principalmente una larga muralla construida con grandes piedras talladas que seguía el borde de la meseta hacia el oeste, con varios muros laterales y, más lejos, cerca del río, una torre construida con grandes bloques. En estas construcciones se encontraron, entre otras cosas, varias balas de honda de arcilla que demostraban su origen escipiónico.

Pero en las conclusiones finales Schulten no tendrá en cuenta esta línea defensiva por considerarla muy próxima a Numancia y de escasa elevación, llevándola por el cerro Contadero, al sur de Valdevorrón, pese a no existir en esta zona trazas del muro de circunvalación, ni materiales adecuados que avalen este hipotético trazado.

Sin embargo, la actual valoración del lienzo de muralla de Peñas Altas, así como de los materiales recuperados en Valdelilo por el sabio alemán, cerámicas campanienses A y B y ánforas tipo Dressel 1A (estudiadas por Sanmartí y más recientemente por Luik), permiten modificar su trazado en este sector: en contra del recorrido por Contadero propuesto por Schulten, el trazado del *vallum* procedente de Valdevorrón corría por Valdelilo para enlazar con la muralla y la torre de Peñas Altas.

Campamento Peña Redonda

Al sur de Numancia, en la orilla opuesta del río Merdancho, se levanta el cerro de Peña Redonda donde Schulten considera que Escipión instaló el segundo de sus dos campamentos principales, encomendado a su hermano Fabio Máximo. Su adscripción no plantea ninguna discusión, tanto por los materiales recuperados como por las estructuras desenterradas. Su cometido debió ser el control del sector sur de la circunvalación.

El campamento, de unas 9 ha. de extensión, se encuentra rodeado de una muralla de 4 m. de espesor (perdidos en su lado oeste), con puertas pretoria y decumana, y en su interior pretorio, foro, baterías y cuarteles para la legión. Entre los materiales arqueológicos el profesor alemán menciona algunas ánforas, cerámica campaniense, aunque en número muy reducido; monedas, de las que curiosamente se hallaron más ibéricas, 15, que romanas, 4; armas y otros objetos metálicos y cerámicos.

Desde el sur de Peña Redonda Schulten lleva el trazado del *vallum* por las alturas del Merdancho formando un arco hasta el campamento de Rasa, aunque sin ningún resto que soporte esta hipótesis.

Campamento Rasa

Schulten supuso que entre Peña Redonda y Dehesilla, por la distancia entre ellos, debía existir un campamento que había que buscar sobre estas alturas, siguiendo el esquema que había observado en otros puntos de la circunvalación. Sus investigaciones descubrieron en el cerro Rasa una muralla de 300 m. de longitud y 2, 85 m. de anchura en un talud muy plano pero definido, con dos puertas-*titulus* al este, lo indicaba que el campamento se prolongaba hacia el oeste, atribuyéndole gratuitamente 200 m. de anchura y configurando así un recinto de 6 ha. Y como Raza queda precisamente a medio camino entre Peña Redonda y Dehesilla, debía por tanto formar parte del cerco de Escipión.

Los sondeos realizados en el interior del campamento no le proporcionaron ni muros ni objeto alguno, imaginando la presencia de tropas ibéricas.

Schulten no halló restos de la línea de la circunvalación, y la mostrada en los planos publicados entre los campamentos de Peña Redonda y Rasa, y entre Rasa y Molino es completamente conjetural. Pero poniendo Rasa fuera del contexto del cerco de Escipión se explicaría por qué Schulten no encontró ningún rastro de la circunvalación en torno a La Rasa.

Además, los múltiples aspectos en los que difiere con el resto de campamentos y fuertes que formaron la circunvalación escipiónica (forma regular, muralla con un carácter diferente, escasez de materiales arqueológicos, ausencia de construcciones interiores de piedra, inexistencia de restos del *vallum*, etc) sugieren que el campamento de Rasa debe excluirse del contexto escipiónico y ponerse en un momento más temprano de la guerra de Numancia.

Si, además, tenemos en cuenta la dirección del *vallum* occidental de Peña Redonda que desciende en unos 80 mts hasta cerca de la llanura, puede sugerirse una reconstrucción ligeramente diferente de la de

Schulten para los fragmentos de muralla que quedan en la parte sur del campamento. Y tendría un buen sentido topográfico, pues entonces la muralla de la circunvalación correría la cresta abajo, como lo hace al noreste del campamento, y en la dirección correcta para unir con Molino, el siguiente fuerte al oeste de Peña Redonda.

Y también la evidencia de los materiales recuperados entre Peña Redonda y Molino, en la zona baja de vega (fragmentos de ánfora, cerámicas comunes y celtibéricas, un molino de mano, etc), demuestran que la línea de *vallum* corría cerca del río Merdancho por la terraza más baja del valle, confirmándose por tanto que el campamento de Rasa no formaba parte del cerco de Numancia.

Los materiales arqueológicos hallados por Schulten en Rasa, a pesar de la reiterada negación de hallazgos, y que se conservan en el RGZM de Mainz (estudiados por Luik), los procedentes de nuestras prospecciones (ánforas y cerámica común), junto a los recuperados en las inspecciones realizadas en Cañal prueban la existencia de un asentamiento militar romano que se extendía por los cerros de Cañal y Rasa, y cuya fecha hay que situar, muy posiblemente, en un momento anterior de la guerra numantina.

Fuerte Molino

Al pie del cerro Rasa, sobre una terraza llana de casi 2 ha., cerca de donde el Merdancho tributa al Duero, Schulten localizó restos que atribuyó a uno de los dos castillos ribereños con que Escipión cerró el río Duero. Las excavaciones del arqueólogo alemán pusieron al descubierto 4 medios cuarteles y 4 cuarteles completos de infantería, y los establos y dormitorios de un escuadrón de caballería. Los restos muebles, sin embargo, no son muy abundantes: Schulten cita una moneda de plata, un *pilum*, un puñal, varios regatones y otros objetos.

Aunque Schulten había identificado los dos "castillos ribereños" en los lugares de Molino y Vega, ambos presentan la suficiente entidad por extensión y hallazgos, y de acuerdo con la reinterpretación formulada, para ser considerados dos de los siete fuertes del anillo de la circunvalación, quedando así liberados de la condición a la que injustificadamente se les había rebajado. Entonces, ¿dónde se encuentran los dos φρούρια citados por Apiano para cerrar el río?

Unos 400 m. aguas abajo de Molino, Schulten descubrió los restos de dos diques que inmediatamente atribuyó al intento de Escipión por construir un puente, empresa que en su opinión resultó inviable por la anchura y violencia del río, suponiendo que los mecanismos descritos por Apiano quedaron instalados en Molino. Nada dice Apiano sobre

posibles obras relacionadas un puente; ni siquiera que intentara construirlo. Al contrario. Las circunstancias desaconsejaban esta opción (οὐκ ἐδύνατο = no podía). Por ello Escipión construyó dos fortines, uno en cada orilla (ἑκατέρου), desde los que tendió, sobre la parte ancha del río, vigas que llevaban clavados numerosos dardos y espadas.

De aquí se deduce que estos dos puestos fortificados se encontraban en el mismo punto del río con el propósito de "uncirlo" (ζεῦαι) o lo que es lo mismo de "unir sus dos orillas" para cerrarlo. Por ello, los restos que Schulten consideró pertenecientes al fallido intento de Escipión por construir un puente pueden reinterpretarse como los restos de los dos fortines citados por Apiano desde los que se tendieron las vigas.

Al otro lado del Duero, desde la misma orilla, una muralla de 4 m. de ancho poblada de cimientos de torres asciende por la ladera del cerro Dehesilla hasta su cima, donde Schulten sitúa otro campamento de la circunvalación.

Fuerte Dehesilla

Dehesilla es, con mucho, el mayor de los establecimientos del cerco de Escipión. Una muralla de 4 m. de espesor encierra una extensión de unas 16 ha. Schulten abrió numerosas zanjas, pero se desconoce el número de sondeos y donde los realizó, aunque únicamente halló restos de muros bien construidos en la zona más elevada del cerro. Los restos muebles, escasos, se reducen a fragmentos de ánforas, cerámica y molinos.

En las visitas realizadas a Dehesilla hemos reconocido un ribazo coronado por los restos de un muro que perfila toda la cima del cerro (¿el fuerte escipiónico?) de unas 3 ha. de extensión. ¿Podría tratarse Dehesilla de un asentamiento bifásico? Sin duda el recinto de Dehesilla era apto no sólo para acoger un fuerte, sino incluso para ser asiento de un gran campamento.

Desde Dehesilla parte una muralla de 3, 50 m. de ancho que corre por el borde de las alturas con dirección a Alto Real, aunque se pierde a mitad de su recorrido.

Fuerte Peña del Judío

Nuestras prospecciones se extendieron también a Peña del Judío, un pequeño bastión entre Dehesilla y Alto Real, donde, en 1908, Schulten descubrió un muro de 2, 5 m. de ancho que todavía conservaba una altura de 0, 90 m. y una torre de 2, 20 x 2, 10 m. con muros de 0, 50 m. de ancho, a los que consideró parte del *vallum* y por lo que no le concedió la entidad que al parecer tiene.

Los abundantes materiales recogidos (ánforas, cerámicas campanienses, comunes romanas y otros objetos, así como la extensión en la que

aparecen, apuntan la posibilidad de que Peña del Judío sea uno de los fuertes de la cincunvalación.

El trazado del recinto se correspondería por sus lados este, sur y oeste con el perfil de la meseta, arrojando una superficie de unas 2, 5 ha. No obstante, esta hipotética delimitación queda pendiente de confirmación arqueológica.

Schulten considera que desde esta posición el trazado del muro seguiría por el borde de las alturas del Duero, aunque no halló restos. Atendiendo la propuesta que Peña del Judío sea un fuerte del cerco, la línea de *vallum* podría partir más al oeste, en la parte trasera del fuerte, dirigiéndose desde aquí en línea recta al fuerte de Alto del Real.

Fuerte Alto Real

Rodeado por la curva que describe el Duero al noroeste de Numancia, el cerro Alto Real destaca por su fácil topografía y excelente posición estratégica; Schulten intuyó desde un principio la posible existencia de un campamento, y aunque las excavaciones no proporcionaron evidencias de la muralla, Schulten le atribuyó una extensión de 6 ha.

Los restos desenterrados no fueron muy abundantes: una muralla de 2 m. de ancho y 70 m. de longitud, que consideró perteneciente a un asentamiento prehistórico, algunos muros mal construidos y muy deteriorados, y en los espacios interiores fragmentos de cerámica romana, entre ellos un ánfora y una punta de lanza de hierro.

Sanmartí y Principal cuestionan la existencia de una instalación militar escipiónica. No obstante, en los trabajos de campo en el fuerte de Alto Real hemos observado la presencia de restos de ánfora, cerámica campaniense y otros objetos romanos, así como de cerámica celtibérica.

Schulten le atribuyó sin bases firmes una extensión de 6 ha., pero la dispersión de materiales observada en las prospecciones actuales demuestran que el fuerte se reducía a la cima del cerro con una superficie de unas 2, 7 ha., y la muralla que el consideró prehistórica podría corresponder a la deteriorada muralla del fuerte, cuyo recinto iría bien con la dispersión observada en los materiales.

El reciente descubrimiento de un fragmento de *vallum* modifica el trazado del sabio alemán en esta zona. Las visitas realizadas al fuerte de Alto Real permitieron reconocer lo que parece ser un tramo inédito de *vallum* de unos 75 m. de longitud que cerraba la circunvalación entre este fuerte y el río Duero, con dirección al fuerte de Vega. Está formado por terraplén y foso, ambos muy suavizados en la actualidad. La estructura del terraplén presenta sección trapezoidal y está formada por dos muros exteriores de cantos gruesos, con relleno de piedra menuda y tierra.

Fuerte Vega

El paraje de Vega se sitúa al noroeste de Numancia, sobre una pequeña terraza de unas 2 ha., que se alza en la confluencia de los ríos Duero y Tera. Los trabajos de Schulten en este lugar hallaron algunos restos de muros muy alterados y una muralla. En cuanto a restos muebles, de La Vega proceden ánforas y un fragmento de cerámica campaniense.

Tampoco aquí presentamos objeciones ni en lo referente a materiales, confirmados por nuestras prospecciones, ni en cuanto a la supuesta extensión del recinto, en torno a 1, 5 ha, superficie estimada por la dispersión de materiales, ya que no se han hallado restos del recinto.

Entre Vega y Castillejo, cerrando el cerco, Schulten imagina el recorrido del *vallum* siguiendo la orilla derecha del río Tera, aprovechando de nuevo los favores del terreno, pero sin vestigios que apoyen su hipotético trazado. Nuestras prospecciones no han hallado restos del *vallum*, aunque sí algunos materiales que podrían validar la teoría sostenida por Dobson, quien sugiere que el *vallum* pudo cruzar el río Tera cerca del fuerte Vega en dirección a Castillejo aprovechando una ligera elevación intermedia (Fig. 28).

Fig. 28. *Circumvallatio* de *Numantia*. Exterior del muro de circunvalación (F. Morales).

Conclusión

En resumen, nuestras actuales investigaciones del "Proyecto de revisión y reinterpretación del cerco de Numancia", además de aceptar la existencia de un campamento escipiónico de invierno en La Gran Atalaya de Renivelas, que se revela a través de materiales idénticos a los de la circunvalación (y que no tiene por qué ser necesariamente el polémico campamento V), establecen un circuito en torno a Numancia formado por 2 campamentos, 7 fuertes y 2 fortines, uno en cada orilla pero en el mismo punto del río.

Los dos campamentos referidos por Apiano se identifican a través de los abundantes restos documentados por las excavaciones de Schulten en los cerros Castillejo y Peña Redonda. No mucho después, en torno a la ciudad y uniendo los dos campamentos, se levantaron 7 fuertes. Nuestros trabajos añaden el fuerte inédito de Peña del Judío, y los fuertes de Molino y Vega, rebajados por Schulten a simples "*castillos ribereños*", pero se excluye al campamento de Rasa como fuerte escipiónico, que formaría junto a Cañal un campamento correspondiente quizá a una campaña anterior. Estos siete fuertes son Travesadas, Valdevorrón, Molino, Dehesilla, Peña del Judío, Alto Real y Vega. Finalmente, los dos fortines que cerraban el río Duero se localizan en los estribos que existen aguas abajo de Molino y que Schulten consideró pertenecientes a las fallidas obras del puente de Escipión, empresa que en mi opinión ni siquiera intentó.

Otro aspecto en el que discrepamos de Schulten es la extensión de los fuertes, a los que sin bases firmes consideró más grandes, quizá con el propósito de adecuarlos a su concepto de campamentos. Nuestros trabajos de campo indican que las extensiones de los fuertes en general son más reducidas que las asignadas por Schulten.

Finalmente, existen evidencias de la muralla del *vallum* de circunvalación en algunos tramos desenterrados por Schulten (Castillejo-Travesadas; Dehesilla-Peña del Judío; las *bracchia* Peña Redonda-Merdancho, o Dehesilla-Duero). Sin embargo, en otros tramos el sabio alemán no halló restos adecuados, por lo que sugirió trazados hipotéticos que han sido objeto de revisión y reinterpretación. Este es el caso del hipotético trazado del *vallum* entre Valdevorrón y Peña Redonda por el cerro Contadero, cuando los materiales recuperados evidencian que corría por Peñas Altas. De igual modo, el trazado Peña Redonda-Rasa-Molino no se sostiene tras las últimas investigaciones, ya que el *vallum* corría directamente entre Peña Redonda y Molino por la zona baja del valle.

Fernando Morales Hernández

PERALADA
Localización: Peralada, Girona, Cataluña, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: ¿fuerte auxiliar?

Excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en la zona del Alt Empordá, concretamente en el espacio del casco antiguo de Peralada, revelaron la existencia de una fortificación cuya cronología podría estar adscrita a la primera mitad del siglo II d. C. Estos trabajos fueron acometidos entre 1989 y 1992, por lo que nos encontramos con un descubrimiento que no posee una dilatada trayectoria de conocimiento y estudio, por ello debe ser tratado con sumo cuidado.

La asociación de los restos hallados con la existencia de un campamento romano en esta zona se encuentra vinculado a la presencia de un muro pétreo y la constatación de restos de un terraplén, son estos datos los que permiten postular la hipótesis de incorporación de los citados hallazgos a los recintos de tipo castrense de época romana presentes en el territorio peninsular. El principal problema al que hay que hacer frente es el de tratar de constatar dicha interpretación, ya que en torno a estos restos se plantean numerosas dudas e interrogantes, vinculados en su mayor parte con la propia ubicación del recinto, asentado sobre un hábitat ibérico, como ha apuntado Morillo.

Noelia Sabugo & Diana Rodríguez Pérez

EL PEDROSILLO, CASAS DE REINA
Localización: El Pedrosillo, Casas de Reina, Badajoz, Extremadura, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: ¿campo de batalla?

El lugar del Pedrosillo, situado en las estribaciones septentrionales de Sierra Morena, se localiza a 7 km. al noreste de Llerena (Badajoz). Ocupa una extensa superficie que se extiende por las dos orillas del arroyo del mismo nombre.

Tras varias campañas de prospección se ha podido poner de manifiesto que no se trata de una simple instalación aislada, como viene ocurriendo con la casi totalidad de los campamentos conocidos en la península ibérica, sino de un conjunto de elementos que determinan un verdadero complejo militar romano formado por recintos, fortines, construcciones utilitarias y por todo un sistema anexo de defensas com-

Fig. 29.El Pedrosillo (Casas de Reina). Fotografía aerea
(J. G. Gorges & G. Rodríguez Martín).

plementarias. De hecho, los elementos observados *in situ* se distribuyen en una superficie superior a 350 ha. (Fig. 29).

Las prospecciones de superficie, con la ayuda de una lectura atenta de las fotografías aéreas, ponen de relieve una serie de elementos principales, todos articulados entre si y extraordinariamente adaptados a la configuración del terreno. De este modo se aprecian las estructuras más importantes distribuidas por una y otra parte de la inflexión del arroyo Pedrosillo: a)dos recintos amurallados de forma trapezoidal, uno grande y el otro pequeño; b)una serie de reductos circulares, colocados generalmente en una línea de tres por tres;c) una serie de pequeños "fortines" destinados a reforzar los puestos de control, o los puntos estratégicos del complejo; d)paredes de piedra –*titula*–, que forman líneas de obstáculos paralelos destinados a impedir o a dificultar el paso; e) construcciones anexas destinadas en concreto para guardar y proteger a los animales que acompañan el ejército (Fig. 30).

El recinto grande. Lo que primero llama nuestra atención, está situado en uno de los codos que forma el arroyo, cuyo cauce le sirve de foso natural en los lados este y norte. De forma más trapezoidal que rectangular, esta delimitado por una muralla baja, construida según la técnica del *emplecton.* La anchura media del muro es de 2 m, aunque suele oscilar, según las zonas, entre 1, 80 m. y 2, 50 m. Conserva una altura muy regular a lo largo de casi todo el perímetro (entre 1 m. y 1, 20 m.) lo que supone una altura muy cercana a la que debió tener en su origen. El paramento interno del muro no es vertical, sino ligeramente inclinado, con lo que la base de la muralla es más amplia que la parte superior. Lo mismo ocurre con el coronamiento, que está concebido como un plano inclinado, donde el paramento interno es siempre más alto (unos 30 cm.) que el paramento exterior, que es vertical. A modo de espina dorsal, un afloramiento rocoso, nivelando en la parte central, divide el campamento en dos partes, manteniendo un eje groseramente norte-sur. En el centro del mismo, sobre el punto más elevado, se abre un espacio preparado (*praetorium?*) del que se domina el interior del acuartelamiento y casi la totalidad del complejo. Todo el conjunto amurallado ocupa una superficie de 9, 9 ha. A lo largo de este espacio únicamente encontramos una estrecha puerta de 0, 70 m., situada en el lado este (Fig. 31).

El recinto pequeño. Se encuentra en la parte más elevada (609 m), a unos 50 m. del gran recinto. De idéntica construcción a la anterior, tiene la forma de un pequeño trapecio orientado al noreste. Se accede también por una estrecha puerta (0, 70 m.) que se abre en el tercio sureste de la fachada oriental. El interior fue aterrazado y aplanado, ocupando una superficie de 3450 m^2. Esta terraza, limitada al noroeste por la muralla

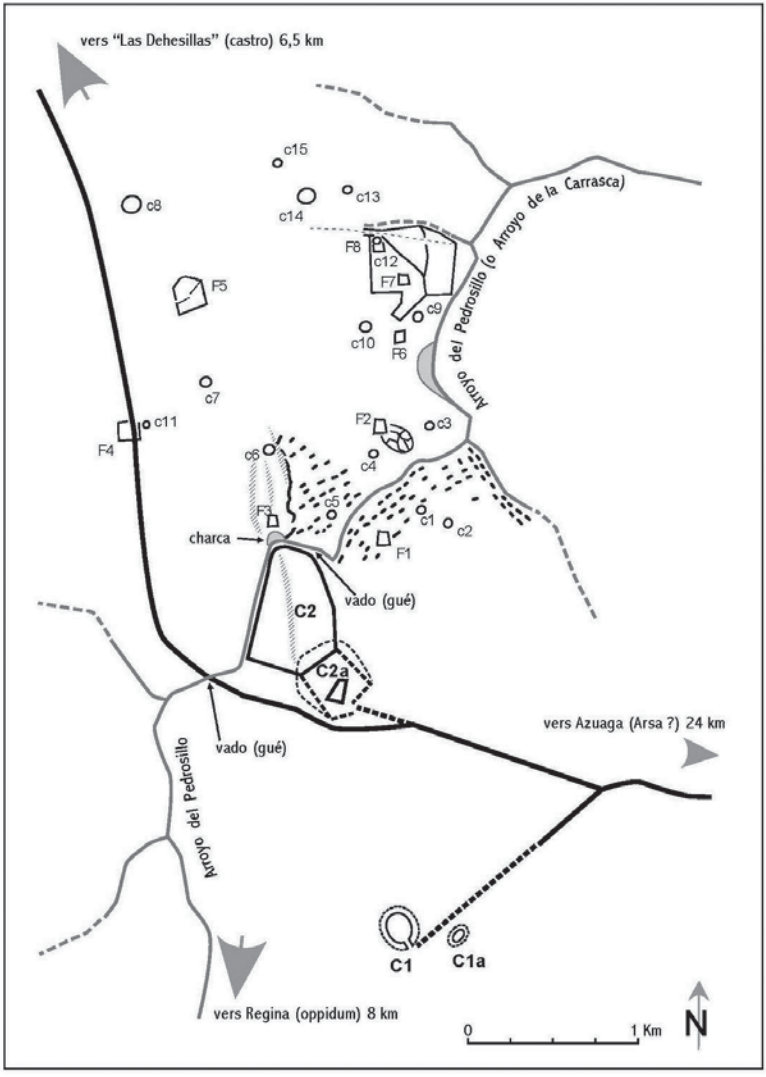

Fig. 30. El Pedrosillo (Casas de Reina). Planimetria general del complejo militar (J. G. Gorges & G. Rodríguez Martín).

Fig. 31. El Pedrosillo (Casas de Reina). Lienzo del campamento grande (J. G. Gorges & G. Rodríguez Martín).

del recinto grande, cerraba con toda probabilidad en las otras caras por una empalizada de madera (*vallum*). En el lado este y sur estaba protegida por un foso, cuyos rastros residuales se pueden apreciar en las fotografías aéreas de 1956, y, en el oeste, por la continuación del afloramiento rocoso que cruza el gran recinto. La superficie protegida ocupaba un espacio en torno a las 3, 5 ha., con lo que la superficie total de los dos recintos principales se eleva a 13, 4 ha.

Los sistemas defensivos complementarios y las construcciones anexas. Al norte del campamento principal, a ambas parte del arroyo, los estrategas romanos desarrollaron un sistema complementario de defensa muy elaborado, lo que convierte al complejo del Pedrosillo como uno de los conjuntos catrastales conservados más relevantes de *Hispania*. Hay sistemas defensivos activos, como fortines o reductos circulares (*castella*), u obstáculos pasivos, como líneas de de piedras *(titula)*, o instalaciones que han aprovechado los fosos naturales formados por el lecho del arroyo, que los propios romanos han profundizado.

Los fortines. De tamaño desigual, se distribuyen en tres líneas distintas. Hemos localizado 8, cuya superficie varía entre los 300 m^2 y 770 m^2, para los más próximos al campamento, y los 1000 a 1500 $m^{2,}$ para los más alejados. Las paredes están realizadas generalmente en piedra, cuyo grosor varía según los lugares entre 1 y 2 m.

Reductos circulares (*castella*). Como complemento de lo que hemos denominado fortines, una densa red de fortificaciones circulares se reparte por toda la zona septentrional del complejo. Estos círculos de piedras, se levantado siguiendo la misma técnica que la utilizada en los grandes recintos (e*mplecton)* con paredes entre 1 y 2 m. de ancho, y aproximadamente 1, 40 m. de alto. El diámetro de los círculos oscila entre los 15 y 20 m. llegando a alcanzar los 30 m. Contamos con una quincena de estas construcciones dispuestas generalmente en línea y en grupo de 3 o 4.

Los titula. Uno de los elementos más espectaculares del sistema de defensa es, incuestionablemente, el constituido por líneas paralelas de obstáculos artificiales colocados en la parte media y baja de la ladera, a ambos lados del arroyo Pedrosillo, Generalmente realizados con un talud de tierra precedido de una zanja, los *titula* son aquí verdaderas secciones de muralla de piedra. Contamos con más de un centenar. Están construidos siguiendo la técnica empleada en el resto del conjunto *(emplecton)*. Presenta unas medidas que van desde los 10 a los 30 m. de largo, o incluso más según las líneas, y los 3 m. de ancho, Están construidos siguiendo la técnica del empedrado en seco, dentro de un paramento que forma un marco rectangular. La altura conservada ronda los 0, 5 m.

Construcciones anexas. Son de doble naturaleza. Unas dependían del dispositivo general de defensa, y las otras estaban destinadas a albergar y proteger el material, los caballos, los animales de carga u otros elementos de la caravana que acompañaba a las tropas. Entre las primeras, equivalente a un tercer recinto, se encuentran en frente del campamento principal (al norte). El resto del conjunto lo constituyen dos zonas bien individualizadas, que interpretamos principalmente como cercados o corrales destinados a albergar material, caballos, animales de carga y ganado que acompañaba a un ejército en campaña.

El complejo militar romano del Pedrosillo ofrece un testimonio único de castrametación y estrategia aplicadas a una de las zonas más conflictivas de la conquista.

Germán Rodríguez Martín & Jean-Gérard Gorges

Los Planos de Mara
Localización: Los Planos, Mara, Zaragoza, Aragón, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: ¿campamento legionario?

Segeda es un topónimo de etimología celta cuyo significado está relacionado con el concepto de "la poderosa". Corresponde al nombre de la

ciudad más importante de los llamados celtíberos, conocida desde hace siglos por los historiadores de la Antigüedad, dado el relato conservado de varios autores clásicos (Apiano, Diodoro, Floro) respecto a la declaración de guerra hecha por Roma el año 154 a. C. a Segeda, al acusarle de incumplir los pactos de Graco por construir una nueva muralla para rodear la ampliación de la ciudad debido a la incorporación de los titos y otras poblaciones vecinas. Este hecho fue causa del inicio de la guerra celtibérica, que concluirá con la caída de Numancia en el 133 a. C. Dicho acontecimiento supone un verdadero hito en la historia antigua de Hispania. Polibio (3, 4, 12) encabeza la última parte de su obra con "la guerra que los romanos hicieron contra los celtíberos y vacceos". Y Livio (*per*. 47, 13-14) hace referencia a un hecho que trasciende a la propia Historia de Roma: "El año 598 de la fundación de Roma, los cónsules comenzaron a entrar en funciones el día de las calendas de enero. La razón de cambiar la fecha de los comicios fue la insurrección de los hispanos. Hecho que también aparece recogido por Casiodoro (*Chron*., 384): "El comienzo del año consular se trasladó a enero debido a la guerra celtibérica". Este año 598, tomando el 750 como año de fundación de Roma, corresponde al 153 de nuestro calendario, año en el que Nobilior, tras ser elegido cónsul el 1 de enero, emprende su campaña contra *Segeda*, desplazando un ejército de cerca de 30000 hombres. La ciudad estado de *Segeda* formó alianza con la de *Numantia* movilizando 5000 jinetes y 20000 infantes y eligiendo a Caro de *Segeda* como caudillo de la tropa celtibérica.

Se han identificado dos fases de esta ciudad en la cuenca media del río Perejiles, afluente del Jalón por su margen derecha. Segeda I (Poyo de Mara, Zaragoza), que desaparece tras su destrucción en el 153, fundándose Segeda II (Durón de Belmonte de Gracián, Zaragoza) junto a sus ruinas, que a su vez vuelve a a abandonarse tras las guerras civiles del siglo I a. C., formando parte su población de la nueva y cercana *Bilbilis Italica* (Calatayud) (Fig. 32).

Las prospecciones y excavaciones arqueológicas realizadas en Segeda I permiten ratificar la destrucción de la ciudad en la fecha histórica del 153, así como aspectos aislados de su urbanismo. La elevación del Poyo se configura como una verdadera acrópolis. Sus laderas se urbanizaron para construir las casas más suntuosas de la ciudad. Una de ellas de dos plantas pertenecía a un terrateniente que elaboraba los vinos en un lagar localizado en una de sus estancias, en otra residía un orfebre. La ciudad creció en dirección sur hasta unas 11/12 ha. Al este del Poyo, en el llano que se extiende hasta la rambla de Orera, se construyó un gran barrio de unas 6/7 ha. de extensión, con urbanismo planificado y casas muy sen-

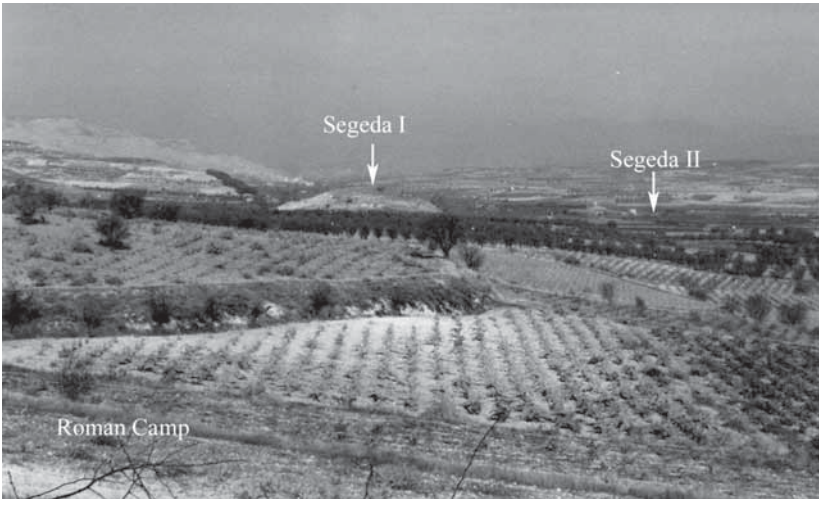

Fig. 32. Los Planos de Mara. Situación general de la antigua *Segeda* y el campamento romano (F. Burillo).

cillas, destinado para albergar a las poblaciones incorporadas por sinecismo a la ciudad. Se ha localizado un tramo de muralla, identificada con la causante de la declaración de guerra por parte de Roma. Su hipotético trazado englobaría una extensión de 40/42 ha.

El Campamento

El topónimo de los Planos (Mara) hace referencia a la topografía de una altiplanicie situada sobre la margen derecha del río Perejiles, a 4 km. al sudeste de la ciudad celtibérica de Segeda I, sobre la que mantiene dominio visual. En las campañas de prospección arqueológica realizadas en el año 1999 dentro del "Proyecto Segeda", varios informantes coincidieron en señalar que en este paraje se concentraba la búsqueda ilegal de monedas con detectores de metales, si bien no se ha conseguido conocer los hallazgos resultantes de esta actividad, sí que se nos indicó que el lugar era denominado como "El Campamento". La primera comprobación únicamente reflejó la existencia de los agujeros dejados por los buscadores de monedas. Fue necesaria la realización de una prospección sistemática para poder definir sus características arqueológicas. La prospección se realizó por parcelas y cuadrículas de 10 x 10 m., malla que sirvió para crear fichas individuales donde se registraba los aspectos cualitativos y cuantitativos de los restos cerámicos visibles en la superficie (Fig. 33).

Fig. 33. Los Planos de Mara. Fotografía aerea del lugar de la antigua *Segeda* y el campamento romano (F. Burillo).

Se constató la dispersión de las cerámicas por el centro de la altiplanicie en una extensión de 10 ha. No se observó ningún resto constructivo, ni microrelieves, ni coloraciones de la tierra que indicaran su presencia en el subsuelo. La excavación realizada en una de las fincas situada en este lugar en el año 2005 mostró la existencia de niveles de gravas pertenecientes a la terraza del río Perejiles inmediatas a la superficie, con ausencia de estratos arqueológicos, lo que demuestra que no hubo construcciones en piedra y que los procesos erosivos de arroyada difusa han destruido los posibles niveles arqueológicos de carácter horizontal.

Los materiales cerámicos recogidos pertenecen todos ellos a la etapa romanorrepublicana, salvo una pequeña muestra de época medieval andalusí. Los primeros se encontraron muy fragmentados, rodados y dispersos, y en una densidad mínima para el área prospectada, lo que indica que el lugar fue ocupado en un espacio de tiempo muy corto. Existe un dominio de los fragmentos de ánfora, lo que confirma la identificación del lugar como campamento romano, dado que una proporción dominante de este tipo de recipientes sólo se da, en estas tierras del interior peninsular, en asentamientos de estas características, tal como se ha comprobado en los campamentos romanos que rodean Numancia. Se está realizando en la actualidad un estudio analítico de los fragmentos de ánforas localizados para poder precisar la cronología. Se puede avanzar que un fragmento de borde de ánfora grecoitálica tardía presenta simila-

res características que los localizados en Segeda I y en Renieblas III, presentando un índice más corto que los bordes aparecidos en los campamentos de la circunvalación numantina del 133, por lo que parece muy probable la atribución del campamento de los Planos a Nobilior. El hecho de que se le nombrara cónsul el uno de enero del año 153 y que el 23 de agosto tuviera la batalla de la Vulcanalia, entre *Segeda* y *Numantia*, puede explicar el poco tiempo que se ocupó este campamento. Es interesante destacar la afinidad geoestratégica que guarda en su ubicación con respecto a la ciudad de Segeda, con el de Renieblas III referente a Numancia. Ambos se sitúan alejados de las ciudades, en un altozano, con relación visual con ellas y teniendo a sus espaldas el territorio conquistado.

Francisco Burillo

RENIEBLAS
Localización: La Gran Atalaya, Renieblas, Soria, Castilla y León, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: cinco campamentos/fuertes

Al nordeste de la población de Renieblas, a unos 8 kilómetros de distancia en dirección este desde Numancia, se encuentra la colina "La Gran Atalaya", situada en un recoveco entre los ríos Moñigón y Merdancho, cuyos cursos desembocan posteriormente en el río Duero, en dirección suroeste. El nombre de la colina tiene su origen en la denominación de una antigua atalaya, cuyas ruinas son aún hoy visibles.

Sobre el valle del río Moñigón se yergue majestuosa la colina, que se extiende de oeste a este; la altitud máxima la encontramos en el este, con 1138 m sobre el nivel del mar. Mientras que la falda oriental tiene un contorno más definido que la occidental, sobre la escarpada pendiente se extiende una altiplanicie de superficie rocosa con un aspecto relativamente llano, plagada de pequeños valles y surcos fruto de la erosión; esta altiplanicie experimenta una ligera ascensión únicamente en dirección este. Hacia el norte, el terreno vuelve a descender en dirección al río Merdancho.

Siempre ha habido problemas derivados del aprovisionamiento de agua en la colina: parece ser que el agua debía traerse, muy a duras penas, desde ambos ríos, ya que, al parecer, no existían fuentes adecuadas para el abastecimiento; sin embargo, este inconveniente se compensaba con la excelente situación estratégica de la colina, que ofrecía una visión sin obstáculos hacia el norte, sur y oeste, en dirección a Numancia. Cuando

se producían ataques por sorpresa, las condiciones naturales del terreno, descritas anteriormente, ofrecían una extraordinaria protección.

Hasta el momento actual, se ha comprobado que en la altiplanicie se establecieron un total de 5 campamentos romanos (Renieblas I-V) (Fig. 34), que se diferencian claramente unos de otros en lo que respecta a su ubicación. ¿Quizá una manifestación de diferentes circunstancias históricas? Mientras que los campamentos I y II estaban situados en su totalidad en la altiplanicie norte y los III y IV se encontraban en la pendiente escarpada, el campamento V ocupa una posición a todas luces privile-

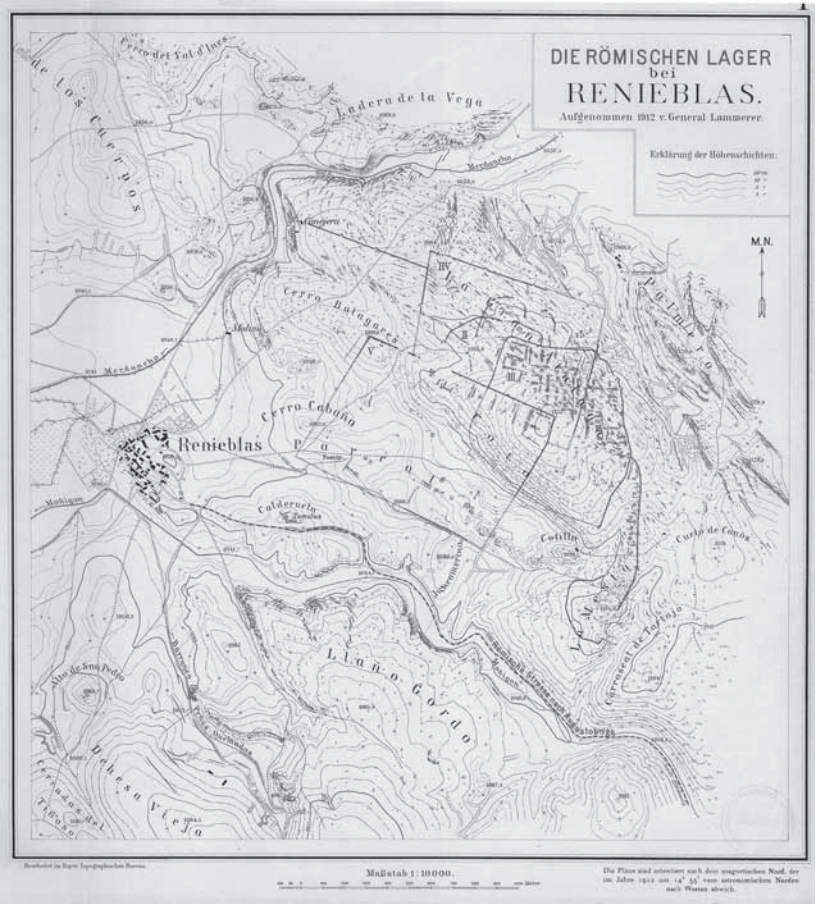

Fig. 34. Renieblas. Planta general del general Lammerer (A. Schulten).

giada: mientras que la mayor parte de su superficie interior se extiende actualmente por la llanura sur, donde se ha comprobado, o se ha supuesto, que se encontraban las construcciones centrales del campamento; por motivos estratégicos, las defensas rodeaban el precipicio contiguo del lado norte, así como un sector de la altiplanicie junto con la elevación mayor de la colina.

Desarrollo de la investigación

Al igual que antaño, el grado de conocimiento que se tiene hoy en día se basa principalmente en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo bajo la dirección de A. Schulten entre los años 1909 y 1912. Los nuevos resultados los ha aportado el campamento V, que entre los años 1997 y 2001 fue objeto de un estudio arqueológico-topográfico; estos trabajos se llevaron a cabo por encargo del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid.

Tras los sondeos de prueba de 1908, en 1909, Schulten decidió trasladar las excavaciones de los campamentos existentes en los alrededores de Numancia, cuya investigación consideró finalizada, a Renieblas. Un año más tarde quedó patente que hubo un total de 5 campamentos romanos, cuya sucesión relativa pudo determinarse a partir de intersecciones evidentes. Mientras que en 1909 y 1910 las excavaciones se concentraron sobre todo en la zona de la altiplanicie norte, donde en un período de tiempo al parecer muy breve pudieron documentarse los hallazgos fácilmente identificables del campamento III y de los campamentos I y II y, además, se llevaron a cabo excavaciones en la zona de las defensas septentrionales del campamento V, en 1911 y 1912 se extendieron las investigaciones también a la llanura meridional, donde se realizaron los sorprendentes descubrimientos de las viviendas más representativas, probablemente alojamientos de oficiales, y algunos almacenes.

Schulten nunca describió en detalle la metodología de excavación que aplicaba; según el estilo de la época, probablemente se limitaría a practicar pequeños cortes en algunos puntos del muro, que a día de hoy son aún visibles sobre el terreno. A menudo, lo único que se dejaba al descubierto de las construcciones eran los supuestos contornos exteriores y los muros interiores fácilmente reconocibles, pero no se llevaba a cabo una investigación completa ni de los habitáculos interiores ni de los alrededores de las construcciones. Apenas se prestaba atención a los estudios estratigráficos ni tampoco se ponían en relación los hallazgos y todavía menos se documentaban según las normas actuales (Fig. 35).

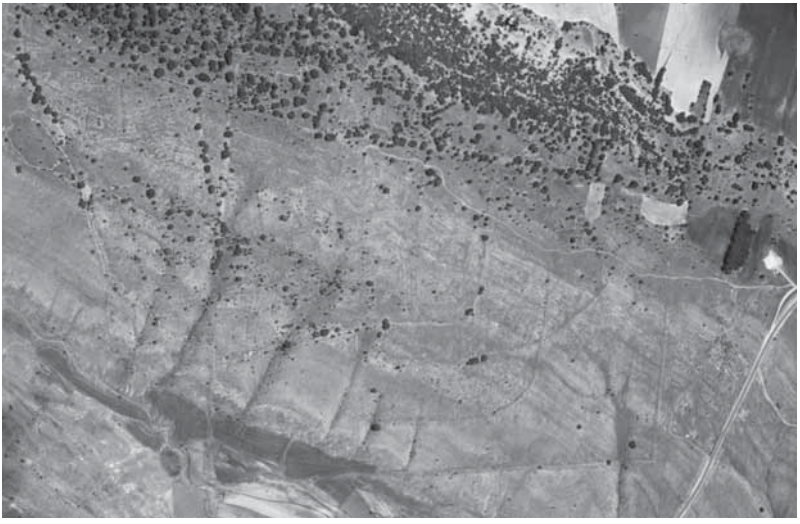

Fig. 35. Renieblas. Fotografía aerea (DAI Madrid).

Campamento I

Se trata de la edificación que se encuentra en peor estado de conservación; sus piedras fueron empleadas posteriormente como material de construcción. La extensión en dirección este-oeste llega hasta los 345 m., aunque se desconoce la longitud que tenía en dirección sur. Las defensas estaban construidas de forma serpenteante y el muro constaba de dos caras rellenas de material suelto (2-2, 5 m. de anchura); la existencia de torres no se ha podido comprobar de manera fehaciente. La puerta de la esquina noroeste constaba de un simple zaguán, delimitado por el final ensanchado de las paredes. De los alojamientos para los soldados solo se han hallado restos exiguos, a partir de los cuales Schulten realizó la reconstrucción de los cuarteles, que tenían forma de herradura. Cada cuartel tenía dos alas, orientadas al norte y al sur respectivamente (35 m. de longitud y 5-6 m. de anchura) y un cuerpo central en el sur (35 m de longitud).

Campamento II

Los hallazgos del campamento II se encontraban también muy deteriorados. El campamento se extendía de este a oeste a lo largo de, aproximadamente, 415-420 m. La parte septentrional, donde se pudo comprobar la existencia de dos torres, se encontraba en un estado de conservación relativamente bueno, aunque el único vestigio que quedaba de la torre oriental era un simple hueco en la pared.

Campamento III

Tanto ayer como hoy, el campamento III está considerado como el mejor ejemplo de un campamento militar perteneciente a la República romana. La construcción poligonal con una extensión aproximada de 970 x 370 m. (unas 45, 3 ha.) estaba rodeada por una doble estructura defensiva (3 m. de anchura), a cuyo adarve se podía acceder a través de construcciones en rampa. En total se comprobó la existencia de 27 torres, situadas casi todas ellas a una distancia de 30 m. unas de otras. En estas torres se establecieron dos tipos diferentes de dimensiones: I: longitud 2-4 m. y anchura 2-4 m.; II: longitud 5-9 m. y anchura 3-7 m.

Presumiblemente, el campamento III contaba en un principio con 6 puertas; especialmente bien conservada se encontraba la *porta decumana*, que contaba con un zaguán de 3, 5 m. de anchura y estaba flanqueada por dos torreones.

La superficie interior del campamento quedaba dividida en 3 partes por la *via principalis* y la *via quintana*. El tercio central estaba ocupado por el *praetorium* (¿con forma de herradura?), las *tabernae* del *forum* y el *quaestorium*. Aparentemente, en el tercio norte y sur se alojaba la mitad de una legión; el tipo de construcción predominante en los alojamientos de los soldados era el cuartel en forma de herradura. La cara sureste conectaba con un gran campamento anexo, cuyas defensas se extendían en forma de arco hacia el sur (su longitud total alcanzaba la nada desdeñable cifra de 850 m.). Las dos puertas de las que constaba presentaban una construcción de tipo *titulum*. Presumiblemente, las tropas de ayuda se alojaban en los cuarteles con forma de herradura del interior del campamento, mientras que las diferentes estancias dispuestas de dos en dos hacían las veces de cuadra para los caballos (Fig. 36).

Campamento IV

El campamento IV tenía forma rectangular, y la extensión total de sus defensas se ha podido reconstruir casi en su totalidad: aprox. 795 m. (S) x aprox. 740 m. (O) x 855 m. (N) x 670 m. (E), dimensiones que conformaban un área de 58, 9 ha. Las 8 puertas cuya existencia se ha comprobado presentaban una construcción de tipo *titulum*. No se han encontrado restos claros de construcciones interiores en el campamento IV, de modo que es posible que éste fuera un campamento que se utilizaba solo durante el verano o bien que fuera abandonado antes de terminarse.

Fig. 36. Renieblas. Planimetria del Campamento III (A. Schulten).

Campamento V

Como ya se ha mencionado, el campamento V fue recientemente objeto de un proyecto de investigación. En el transcurso de estos trabajos se pudo corroborar la existencia de las defensas septentrionales del campamento (925 m. de longitud), cuyo muro era de dos capas (4-4, 4 m. de anchura) y, posiblemente, estaba protegido por 16 torres, cuyas dimen-

Fig. 37. Renieblas. Nueva planimetria del campamento V (DAI Madrid).

siones variaban notablemente, mientras que la profundidad era bastante uniforme (2, 8 m.). Las torres siempre apuntaban hacia dentro en vez de hacia fuera frente a la línea de las defensas.

A lo largo de la cara norte se ha comprobado la existencia de al menos 2 puertas (puerta 1-2) y se presupone la de una tercera (puerta 3). También se ha comprobado que las defensas orientales del campamento, que contaban con tres torres intermedias y una puerta (puerta 4), se extendían a lo largo de unos 260 m., mientras que las defensas occidentales lo hacían a lo largo de 115 m. aproximadamente. En el interior del campamento se han documentado diversos hallazgos, ubicados en la altiplanicie septentrional y también en la pendiente escarpada, que han sido interpretados como alojamientos de soldados y otras construcciones (almacenes, etc.).

Con todo, hay que poner en seria tela de juicio la idea de Schulten sobre un rígido esquema de construcción del área abarcada por el campamento y no en último término por las difíciles condiciones del terreno de la pendiente escarpada, que no fueron tenidas suficientemente en cuenta.

Tampoco se consiguió una prueba irrefutable de la existencia de las defensas meridionales durante los trabajos de los últimos años, de modo que las dimensiones del campamento V no pueden determinarse actualmente con la precisión que sería de desear. Con una superficie estimada de 60 ha., es sin duda uno de los mayores campamentos romanos que se conocen (Fig. 37).

Cronología

Los datos cronológicos referentes a los campamentos I-V que ofreció Schulten se basan única y exclusivamente en consideraciones históricas. Los pequeños hallazgos que se efectuaron en el transcurso de las excavaciones quedaron relegados a un segundo plano.

El campamento I está relacionado con la campaña militar llevada a cabo por M. Porcio Catón contra la ciudad de Numancia en el año 195 a. C., con la que encajan también algunos hallazgos de principios del siglo II a. C. Sobre el campamento II no se dispone de datos claros. Parece ser que el campamento III hizo las veces de alojamiento invernal de Q. Fulvius Nobilior entre los años 153 y 152 a. C. La mayor parte de los hallazgos pequeños conocidos hasta ahora data de mediados del siglo II a. C.

Por último, y a causa principalmente de la coincidencia de los criterios formales, como es la forma rectangular, se consideró que el campamento IV guardaba estrecha relación con el campamento V, cuya construcción Schulten fechó entre los años 75 y 74 a. C., durante las guerras sertorianas. Recientemente, se apuntó de nuevo la conveniencia de datar en siglo II a. C. tanto el campamento IV como el V. No obstante, este punto de vista no se fundamenta actualmente en ningún argumento de peso. Entre el cúmulo de hallazgos se encuentran, sobre todo, pequeños vestigios de principios del siglo I a. C., sobre cuya existencia falta otra explicación plausible.

A pesar de todas las limitaciones que, por desgracia, afectan al proceso de investigación, los campamentos romanos de Renieblas, junto con los que se encuentran en la línea de circunvalación de Numancia, constituyen las construcciones militares mejor conocidas de la República romana. Además, las piezas encontradas en los campamentos representan una importante fuente de material de comparación para futuros interrogantes de cualquier tipo.

La clasificación histórica de la mayoría de los campamentos militares resulta hoy en día a todas luces difícil de establecer. Para aclarar definitivamente esta importante cuestión, se antoja absolutamente necesaria la puesta en marcha de nuevas excavaciones con métodos modernos.

Martin Luik (traducción: Norbert Hanel)

SANTAREM
Localización: Santarem, Ribatejo, Portugal
Nombre latino: *¿praesidium Iulium?; Scallabis*
Tipo de asentamiento: ¿campamento legionario?; ciudad romana
Fuentes clásicas: ¿Plin. *Nat. Hist*. IV, 117?

La ciudad portuguesa de Santarém es una ciudad histórica construida sobre una colina en la orilla derecha del río Tajo. Debido a la carencia de evidencias arqueológicas los eruditos han discutido durante muchos años si la ciudad medieval y moderna fue realmente edificada en el mismo lugar que la colonia romana de *Scallabis*, sede del convento jurídico romano. La moderna arqueología urbana ha demostrado que el asentamiento presenta una larga continuidad desde época prerromana hasta nuestros días.

Plinio señala que la *Scallabis* romana fue con anterioridad un *Praesidium Iulium* (*Nat. Hist.* IV, 117) y por esta referencia siempre se aceptó su carácter militar. Evidentemente, no es fácil identificar claramente los restos militares originales en un yacimiento con una larga secuencia de ocupación, pero la investigación arqueológica moderna ha encontrado algunos edificios fechados a mediados del siglo I a. C., que pueden ser relacionados con ese asentamiento militar. Además, se han recuperado una gran cantidad de hallazgos datados en el mismo período: ánforas, cerámicas de paredes finas, cerámicas de barniz negro y también algunas armas. Tal vez la continuación de las intervenciones de arqueología urbana de urgencia permita conocer más en el futuro sobre este supuesto campamento cesariano (Fig. 38).

Carlos Fabião (traducción Norbert Hanel)

Fig. 38. Santarem. Estructuras constructivas interiores (C. Fabião).

Ses Salines

Localización: Ses Salines, Mallorca, Baleares, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: ¿campamento/fuerte romano?

No hace mucho tiempo en la zona meridional de la isla de Mallorca, más concretamente en el territorio perteneciente a la localidad de Ses Salines, se ha constatado la existencia de un probable recinto militar, cuya adscripción cronológica nos retrotrae a la época romana. El trabajo sobre el terreno ha permitido identificar un foso con perfil en V, cuyas dimensiones se ajustan a unos 3, 2 m. de anchura y unos 3, 5 m. de profundidad, ambas medidas encajan dentro del modelo tipo de las obras romanas de esta clase. Importante es destacar el hecho de que el citado foso sirve como delimitación de una extensión de 7.500 m^2 que responden sobre el terreno a un recinto con forma de polígono irregular, cuyo trazado completo es desconocido, ya que el mismo se pierde debajo del desarrollo urbanístico experimentado en la zona. En el sector norte se plantea la existencia de una de las puertas del posible recinto campamental, lo que lleva a proponer esta hipótesis es la interrupción de foso en dicho espacio. En torno a la cronología, de esta posible instalación militar, podemos postular una filiación correspondiente al momento de la conquista de las Baleares por Q. Cecilio Metelo Baleárico en el 130-120 a. C. Reseñable es el hecho de que los hallazgos arqueológicos realizados en la zona no ayudan a ubicar en el marco temporal la construcción de este probable recinto castrense, ya que los restos localizados dan una amplia cuota de datación temporal desde época talayótica hasta el siglo VI d. C., lo que no proporciona datos suficientemente claros y fiables para adscribirlo a un período concreto.

Noelia Sabugo & Diana Rodríguez Pérez

Tarragona

Localización: Tarragona, Cataluña, España
Nombre latino:¿?; *Tarraco*
Tipo de asentamiento: campamento legionario; ciudad romana
Fuentes clásicas: (del asentamiento militar) Polibio, *Hist*. III, 76, 12; III, 95, 4; X, 40, 12; T. Livio, *Ab Urbe*, XXI, 61; XXII, 19 y XXII, 22.

El casco histórico de la actual ciudad de Tarragona está situado en lo alto de una colina costera junto a la desembocadura del río Francolí, el antiguo *Tulcis*. Todavía hoy, este recinto histórico está rodeado por tres de

sus lados por el circuito amurallado de época romana. Una conservación excepcional que fue motivada por el aprovechamiento de estos muros al fundarse la nueva Tarragona feudal del siglo XII, tras cuatro siglos de abandono de la ciudad antigua, y más tarde por su constante reforzamiento mediante sucesivas bragas y baluartes motivados por las guerras y asedios que la ciudad tuvo que soportar a lo largo de los siglos XVII a XIX. Las murallas romanas de Tarragona, declaradas monumento nacional ya en 1874, han sido reconocidas por la UNESCO en el 2001 como "Patrimonio de la Humanidad" junto a los demás monumentos romanos de Tarragona y su entorno.

Los orígenes urbanos de *Tarraco* corresponden a un *oppidu*m ibérico, un pequeño puerto comercial activo durante los siglos IV y III a. C. y que fue ya mencionado por Eratóstenes (Estrabón, *Geog*. 3, 4, 9). Este *oppidum* prerromano, documentado por la arqueología urbana, se sitúa en la parte baja de la colina tarraconense, dominando la vaguada portuaria, el tramo final del río Francolí y los campos del entorno.

En el año 218 a. C., la batalla de *Cese* permitió a las tropas de Gn. Escipión el control de este puerto. Cerca del *oppidum* preexistente, se construyó entonces una fortificación militar dominante, ocupando y amurallando la parte superior de la colina. Con la llegada al año siguiente (217 a. C.) del ejército consular de Publio Escipión, *Tarraco* se convirtió en la gran base militar romana durante todo el desarrollo de la segunda guerra púnica en suelo hispano (218-206 a. C.): cuartel de invernada, sede de asambleas con los aliados, almacén de suministros, taller de armamento, presidio de rehenes y mercado de esclavos. Una gran base militar que motivaría la consolidación urbana del *oppidum* ibérico preexistente a modo de unas *cannabae* adyacentes a la gran fortificación romana que ya no podemos definir como un simple *praesidium* o fortín de vigilancia portuaria sino como un gran *castrum* permanente.

Como resultado final de este proceso, tras la creación de las provincias hispanas en el 197 a. C., surgiría junto a la fortificación una *ciuitas* ibero-latina cuya economía y desarrollo social se apoyarían plenamente en el tráfico marítimo con Italia y en las necesidades militares del ejército romano en la *Hispania citerior*. Un puerto que contemplaría el control fiscal y financiero de los *publicani* romanos y el dominio del transporte marítimo por parte de los *negotiatores* itálicos.

Pero a pesar de poseer una guarnición romana permanente y de esta presencia de elementos itálicos, *Tarraco* seguía siendo una ciudad singular dentro de la provincia, que acuñó repetidamente moneda de plata y bronce en los siglos II y I a. C. exclusivamente con leyendas *Cese*/*Cesse* escritas en letras ibéricas. Sabemos además que *Tarraco* fue la ciudad

escogida por el ex-cónsul C. Catón en el año 108 a. C. cuando fue condenado al destierro (Cicerón, *Pro Balbo*, 10, 28). Como el destierro obligaba a salir del Estado Romano quiere ello decir que la ciudad (*Tarraco* para los latinos, *Cese* para los iberos) poseía un estatuto propio con carácter federado o libre, sin duda un reconocimiento romano a la alianza mantenida durante toda la guerra púnica. En el año 49 a. C., tras la batalla de *Ilerda*, y con ocasión de la asamblea provincial para fijar premios y castigos durante el conflicto civil contra los pompeyanos en Hispania, Julio César otorgó a la ciudad la categoria de colonia romana pasando a ser la *colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*.

La ciudad imperial fue durante tres siglos la sede monumental del gobierno, los tribunales y la administracion provinciales, dotada de enormes recintos públicos y templos gigantescos con todos los refinamientos de una gran ciudad portuaria. Sin embargo en el año 260 d. C. la ciudad nada pudo hacer para impedir su ocupación y saqueo por las *Francorum gentes* que años antes habían atravesado el *limes* y penetrado en la Galia e Hispania (Aurelio Victor, *De Caes*., 33,3). Recuperado su prestigio en la Antigüedad Tardía, la ciudad fue sede metropolitana y ceca visigótica hasta quedar finalmente abandonada poco tiempo después de la expansión de los musulmanes en el siglo VIII.

Historiografia de las murallas de Tarraco

La descripción de las torres y lienzos de las murallas romanas de la antigua *Tarraco* se inicia ya en 1572 con la obra *Llibre de les grandeses de Tarragona* de Lluis Pons d´Icart, y perdura durante la Ilustración y el Romanticismo con descripciones siempre influidas por la especial tipología de los paramentos: amplios zócalos realizados con grandes megalitos irregulares con dos alturas distintas y sobre ellos, altos lienzos de sillería en piedra arenisca local de las canteras del Médol. La tradición ilustrada y decimonónica quiso ver en estas diferencias la prueba de dos orígenes diferentes, imaginando unas primeras murallas ya fueran ibericas, griegas, micénicas, púnicas o de cualquier otro origen histórico o mítico, remontadas por nuevos lienzos de época romana; una interpretacion que hoy sabemos errónea y que tuvo en A. Schulten al último defensor de una Tarragona "etrusca".

Por el contrario, fue la labor arqueológica de Mn. J. Serra Vilaró (1949) la que pudo demostrar, mediante la cuidadosa excavación estratigráfica de estas murallas, que megalitos y sillares correspondían a una obra contemporánea que podía ser datada por los materiales arqueológicos aparecidos en su interior en la época romanorrepublicana. En 1951, un sondeo realizado por J. Sanchez Real en el interior de la muralla,

cuyos materiales fueron estudiados por N. Lamboglia en 1974, demostraría una vez más esta cronología tardorrepublicana, confirmada por una revisión reciente de todo el material aparecido (Fig. 39).

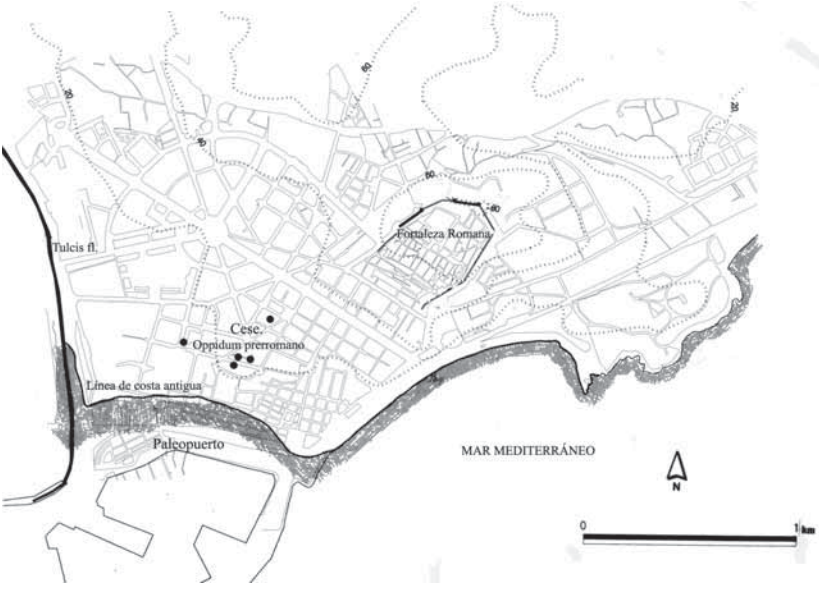

Fig. 39. Tarragona. Situación de los restos conocidos del *oppidum* ibérico y la fortaleza romana en un plano con curvas de nivel superpuesto a la trama urbana actual (J. Ruiz de Arbulo).

El estudio científico de las murallas romanas de Tarragona ha sido obra principalmente de Th. Hauschild que, en sucesivas intervenciones en las torres llamadas de Minerva y del Paborde, pudo documentar ampliamente la diferente tipología de los muros, comprobando la existencia de dos fases distintas, ambas de época romanorrepublicana. Recientemente, nuevas intervenciones realizadas por el *Taller Escola d'Arqueologia* entre los años 1986 y 1989 han permitido la publicación de una última síntesis cronológica sobre estas murallas.

Las dos fases amuralladas del castrum romano y la torre de Minerva

Los lienzos conservados de la primera muralla romana se realizaron exclusivamente con grandes bloques de aparejo ciclópeo, extraídos de la

propia colina, dispuestos de forma irregular en hiladas paralelas, con bloques enormes trabados con piedras pequeñas, formando paramentos de aprox. 6 m. de altura. Estos muros ciclópeos estaban alternados con torres sobreelevadas realizadas en sillería, con cámaras interiores destinadas a balistas y escorpiones. La posición de las puertas de acceso a dos de las torres permitieron a Th. Hauschild en 1979 definir con precisión la altura de los pasos de ronda almenados en los lienzos intermedios, proponiendo una convincente restitución del primer conjunto arquitectónico y de su transformación posterior (Fig. 40).

La torre angular del primer recinto amurallado, situada en el punto más elevado de la colina (82, 5 m. sobre el nivel del mar) y que ahora denominamos Torre de Minerva, fue dotada de un aparato decorativo excepcional. En 1932, el derrumbe del tramo del lienzo adosado a la torre en una segunda fase permitió descubrir la parte inferior de un gran relieve en el paramento oriental de la torre (Fig. 41). Se trata de una figura femenina en reposo lateral hacia la derecha, vestida con un *peplos* del que sobresale la pierna izquierda cruzada, apoyada en una lanza y en un largo *scutum* con umbo central decorado con una cabeza de lobo. Debajo de este relieve, que fue construido al mismo tiempo que la torre, aparece una cornisa recta coronando una monumental cartela rectangular de sillares alisados a modo de gran *tabula*, frente al almohadillado que

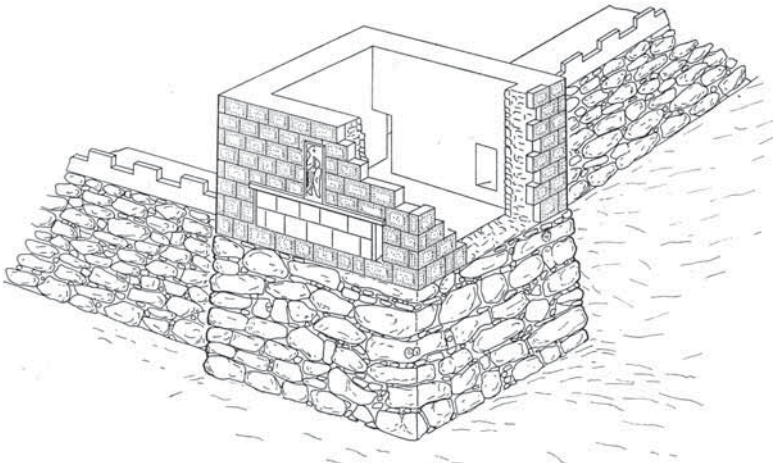

Fig. 40. Tarragona. Restitución volumétrica de la torre de Minerva durante la primera fase del recinto murado (*c.* 218 a. C.-175 a. C.), cuando la torre se situaba en el ángulo superior del recinto, con lienzos laterales que formaban entre sí un ángulo recto (T. Hauschild, 1979).

Fig. 41. Tarragona. Detalle frontal del relieve de la Minerva, construido según las observaciones de Th. Hauschild al mismo tiempo que la torre (foto DAI R19-74-3, de Grünhagen 1976. lám 2).

presentan los bloques en el resto del paramento. Dos cabezas humanas con carácter simbólico o apotropaico fueron labradas de forma rústica sobre uno de los bloques angulares del basamento ciclópeo y una tercera cabeza, más cuidada, lo fue también sobre otro de los bloques del paramento norte de la torre.

La identificación tradicional de este relieve con una figura femenina armada como una representación de la diosa Atenea/Minerva parece la más adecuada desde el punto de vista iconográfico. Además, el hallazgo de una inscripción invertida (es decir grabada sobre un sillar antes de su colocación) aparecida en una de las troneras de la cámara interior de la

torre, permitiría confirmar sorprendentemente tal atribución. Se trata del texto *M. Vibio Mnerua*, una dedicatoria votiva en latín arcaico ofrendada a la diosa Minerva (la etrusca *Mnerva*) por un itálico *Manios Vibios*, reconocida por G. Alföldy como la inscripción latina (en piedra) más antigua encontrada hasta el momento en la península ibérica.

La representación del lobo en el umbo del escudo de la diosa es sin embargo un motivo iconográfico del todo excepcional para una imagen de Minerva, lo que llevó a W. Grunhagen a valorar ante todo una autoría e *interpretatio* ibéricas. Reflexiones posteriores se han centrado en valorar ambas corrientes artísticas, ya fuera recordando la importancia del lobo en la tradición simbólica ibérica, o bien reconociendo ante todo la inserción del relieve en una obra edilicia claramente romana e itálica.

Debido a la escasez del material arqueológico aparecido en los rellenos de esta primera muralla, no resulta posible concretar para la misma una datación precisa, ya fuera durante el periodo bélico (218-206 a. C.); en la inmediata posguerra (206-198 a. C.); en relación a la declaración provincial y la definición de un sistema de gobierno estable en el 197 a. C.; o ya fuera durante la inmediata campaña represiva protagonizada por el cónsul Catón en el 195 a. C. De cualquier forma, la monumentalidad del aparato iconográfico utilizado en la torre de Minerva responde sin duda a los símbolos de una ciudadela perenne y dominante. El relieve de la diosa, la desaparecida *tabula* escrita inferior y las tres cabezas apotropaicas deben ser reconocidas conjuntamente como símbolos del nuevo orden provincial romano en la primera mitad del siglo II a. C., con todo lo que ello significaba.

Seis décadas más tarde, en los años correspondientes a las guerras celtibéricas (154-133 a. C.) estas murallas fueron restauradas, aumentándose su altura y anchura y ampliándose el recinto de forma considerable. Las nuevas murallas eran amplios y largos paramentos rectilíneos, sin presencia de torres, compuestos por un zócalo bajo de megalitos, y dos altos muros de sillería con un relleno interior compuesto por miles y miles de adobes cuidadosamente dispuestos en capas superpuestas.

Junto a la torre de Minerva, ahora con su relieve ya tapado, el nuevo lienzo presentaba una puerta de arco adovelado que Th Hauschild publicaría como la más antigua de su tipo documentada en la península ibérica, y que ha sido después estudiada de forma detallada por A. Rifá. En estas nuevas murallas se han conservado además diversas poternas de estilo sobrio y militar. Dos rampas situadas a E y W permitían el acceso de hombres y máquinas al paso de ronda superior. Gracias a la presencia de numeroso material ceramológico, esta segunda fase muraria ha podido ser datada con precisión entre los años 150-125 a. C.

Pero la topografía urbana de la Tarraco tardorrepublicana tuvo que seguir manteniendo el modelo creado durante la segunda guerra púnica: en lo alto de la colina la gran fortaleza, rodeada por su propio circuito murado y claramente separada de la *ciuitas* ibero-latina *Cese/Tarraco,* situada en la parte baja, cuyo estatuto de ciudad federada pudo convertir su recinto en el lugar escogido para el destierro por el ex-consul Catón en el 108 a. C.

Nada se ha conservado de la arquitectura interior de todo este gran *castrum*. No sabemos si sus estructuras principales (*praetorium* y *principia*) perduraron más allá de la colonia augustea, pero sí que la construcción en época de los emperadores flavios del enorme recinto de ceremonias provincial significó un arrasamiento general de todas las estructuras prexistentes, quedando como únicas evidencias de su larga vida militar los agujeros de postes cavados en la roca y leves estratos de nivelación conteniendo cerámicas romanorrepublicanas.

Joaquín Ruiz de Arbulo

La Vila Joiosa
Localización: La Vila Joiosa, Alicante, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: ¿fuerte auxiliar?

Gracias a A. Espinosa hemos tenido conocimiento de la existencia de un probable recinto militar de época republicana en la localidad alicantina de Villajoyosa. Dicho recinto, aún inédito, cuya planta es todavía indeterminada, consta de un foso de perfil en V del tipo *fossa fastigata*. Los materiales recuperados apuntan una cronología centrada en las guerras sertorianas.

Ángel Morillo

Zalbeta, Aranguren
Localización: Zalbeta, Aranguren, Navarra, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: ¿campamento legionario?

Hasta hace bien poco tiempo la historiografía, sin apenas discusión ni refrendo arqueológico, ha venido sosteniendo que el solar de Pamplona sirvió de acampada de invierno en los años 75 a 74 a. C. para la milicia del general romano Pompeyo, considerado luego por ello el fundador de

la actual capital de Navarra, surgiendo de su campamento la estructura urbana de una ciudad que en palabras de Estrabón en época de Augusto llegó a ser "la principal ciudad de los vascones". Ciertamente *Pompelo*, que así es como se denominaba la ciudad en época clásica, es palabra compuesta por el *nomen* latino de Pompeyo y el sufijo indígena *iri/ili*, que significa en vascuence ciudad. Pero lo cierto es que la arqueología pamplonesa todavía no ha aportado ningún material directo que refrende este supuesto origen castrense, de ahí que esta hipótesis se haya fundamentado sobre la genérica cita de Salustio (*Historiae* II, 93) cuando dice que en el contexto de las guerras sertorianas "Pompeyo acampó en el invierno del 75-74 en territorio vascón, cerca de las vías de aprovisionamiento de alimentos con la Galia".

En los últimos años hemos llevado a cabo un proyecto de investigación encaminado al estudio territorial de Navarra durante la Edad del Hierro que, en lo que concierne a la cuenca de Pamplona, aporta dos interesantes novedades, que desde nuestro punto de vista pueden poner en cuestión la tesis tradicional sobre el nacimiento de Pamplona a partir del campamento de Pompeyo:

Por un lado, hemos llegado a la conclusión de que hasta el primer tercio del siglo I a. C. el núcleo urbano que jerarquizó el territorio de la comarca pamplonesa debió ser el *oppidum* del Castillo de Irulegui, emplazado en lo alto de la sierra de Aranguren, situado a 10 km. de distancia de Pamplona en dirección este.

Por el otro, sobre un cerro testigo de este mismo valle pamplonés, a unos 2 km. de distancia del *oppidum* del Castillo de Irulegui en dirección oeste, hemos descubierto un yacimiento arqueológico que lo interpretamos como ejemplo de *castra aestiva* (campamento romano temporal de época republicana) o de *castra hiberna* (campamento de invierno) (Fig. 42).

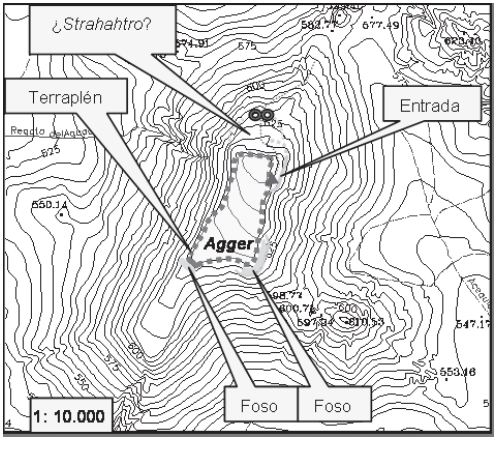

Fig. 42. Zalbeta. Planimetría con restitución hipotética (J. Armendáriz).

En relación con estos dos yacimientos, el hallazgo de *glandes ins-*

criptae propagandísticos de Sertorio con la inscripción "*Q.(uintus) Sertor(ius) proco(n)s(ul) Pietas*" y la precisa cronología que arrojan estas piezas, inequívocamente adscribibles entre los años 76 y 74 a. C., nos permiten plantear que el centro político y de operaciones durante las guerras sertorianas estuvo en el valle de Aranguren, y que el impulso urbanístico y de control territorial de *Pompelo* habría tenido lugar con posterioridad a estas fechas merced a un proceso de sinecismo de las poblaciones prerromanas, hasta entonces recogidas en los numerosos castros y *oppida* de este territorio.

Aunque todavía no disponemos de datos arqueológicos concluyentes debido a que la investigación arqueológica no ha superado la fase de prospecciones superficiales, se puede adelantar que la estructura campamental descubierta en Aranguren ocupa la cumbre de un destacado cerro testigo perteneciente a un antiguo glacis, que muestra una altitud relativa media de unos 100 m. respecto al fondo de este valle. Sus coordenadas UTM son: 618.750 m. de longitud este y 4.737.600 m. de latitud norte, situado a 663 m. de altitud sobre el nivel del mar. Su perímetro no abarca la totalidad del cerro, denominado "Alto de Santa Cruz", debido a la presencia de una antigua ermita que con esta advocación lo coronaba hasta el siglo XVIII, ya que prescinde, separado por un foso artificial, del estrecho espolón que el cerro proyecta hacia el suroeste a cotas descendentes.

Presenta una morfología general de planta pentagonal, pero tendente a lo rectangular, dispuesta sobre unos ejes de 250/280 m. en dirección norte-sur y 90/130 m. en dirección este-oeste, que suman una superficie algo superior a las 2, 5 ha. El *agger* de este acuartelamiento militar está perfectamente delimitado por un terraplén en todo su perímetro –sobre el que se levantaría el *vallum* en estructura de madera– que se ve reforzado por la excavación de sendos fosos allá donde la topografía del cerro lo hace más vulnerable, al sureste y suroeste del mismo. Creemos ver que el acceso al *agger* se localiza en el ángulo nororiental del recinto, pues en ese punto del perímetro se reconoce una rampa de acceso que lo bordea hasta penetrar en él en clavícula externa.

Mientras no se acometan investigaciones estratigráficas más difícil de asegurar es la existencia de un *stracathro* delante del flanco septentrional del *agger*, que es la zona principal de acceso al cerro. Tampoco se puede aventurar nada sobre la estructuración y compartimentación interior del área campamental, debido a la cubierta vegetal que lo oculta, aunque por las características funcionales y de temporalidad de este campamento y por los indicios estratigráficos que hemos observado en algunos puntos es casi seguro que no se conserven elementos arqueológicos que permitan su reconstrucción urbana.

Javier Armendáriz

ASTORGA
Localización: Astorga, León, Castilla y León, España
Nombre latino: ¿*castra legionis X gemina*?; *Asturica Augusta*
Tipo de asentamiento: campamento legionario; ciudad romana
Fuentes clásicas (de la ciudad *Asturica Augusta*): Plinio, *Nat Hist*. III, 21; Ptol., *Geogr*. II, 6, 35; Edict. *Diocl*. XXV, 3; Cipriano, *episcopus Carthaginensis*, letter 67; Itin. Anton. 422, 2; 423, 5; 423, 7; 425, 5; 427, 4-5; 429, 4-5; 431, 3; 448, 2; 439, 5; 439, 15; 453, 5; Hydacio, *Chron*. 130, 138, 173 and 186; Isidoro, *episcopus Hispalensis*, *Chron*. 2, p. 278, 24; 280, 16; Rav., *Cosmogr*. 320, 12; Iordanis, *De originis actibusque Getharum* XLIV, 232.

La antigua *Asturica Augusta* (Astorga, León), capital de los astures amacos y del *conuentus iuridicum Asturum*, es mencionada por diversas fuentes clásicas. La referencia más antigua es la de Plinio en Viejo, *procurator* de la provincia *Hispania Tarraconensis* durante el reinado de Vespasiano, que la define como *"urbe magnifica"*. En su obra aparece como la capital de los astures. Ptolomeo alude a la ciudad como Αστούρικα Αυγούστα, capital de los amacos. El Itinerario de Antonino la menciona en repetidas ocasiones como *mansio* de varias vías. Por su parte, el *Ravennate* cita la ciudad en uno de sus itinerarios. Muchas otras referencias se encuentran en las fuentes escritas de los siglos III al VII d. C.

Astorga está situada sobre un cerro en forma de espigón de 868 m. de elevación, situado en el interfluvio de los ríos Jerga y Tuerto. Su emplazamiento se buscó en el límite noroccidental de la Meseta, al borde mismo de terrenos de naturaleza muy diversa: los Montes de León y Sierra de la Cabrera, al oeste y suroeste, y las campiñas aluviales que rellenan el noroeste de la cuenca del Duero, al este. Esta posición estratégica la convierte en encrucijada de las comunicaciones entre la Submeseta Norte y Galicia. La ciudad controlaba las rutas con origen en los más importantes enclaves urbanos del noroeste hispano, principalmente *Bracara Augusta* y *Lucus Augusti*. A través de *Asturica* se pone en contacto toda la red viaria del cuadrante noroccidental de la Península con el oriente de Hispania, principalmente con las ciudades de *Caesaraugusta* (Zaragoza) y la capital de la *prouincia Tarraconensis*, *Tarraco* (Tarragona), así como con *Burgidala* (Bordeaux), en el sur de la Galia. *Asturica* fue asimismo uno de los asentamientos más importantes en la bien conocida ruta norte-sur del occidente peninsular, la llamada "vía de la Plata", que comenzaba en *Emerita Augusta*.

Tradicionalmente se ha venido considerando Astorga como una ciudad romana surgida, bien de un asentamiento indígena, bien de un recinto militar construido durante las guerras cántabras. Pero ninguna de estas hipótesis sobre su origen se ha podido probar en el momento actual, aunque las numerosas excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en esta localidad han permitido identificar una fase militar inicial.

El análisis de los materiales recuperados de este horizonte castrense (*terra sigillata* itálica, lucernas de los tipos *Vogelkopflampen* y las formas más antiguas de volutas, armas y elementos de la indumentaria militar, así como numerario augusteo de cecas hispanorromanas y acuñaciones del Noroeste con reverso de *caetra*) muestran significativos paralelos con otros campamentos augusteos hispanos como Herrera de Pisuerga y León, y con asentamientos coetáneos de fuera de nuestras fronteras. Recientemente se han identificado asimismo restos de estructuras constructivas en madera, practicadas sobre el nivel natural del terreno, a modo de trincheras o zanjas de cimentación, destinadas a albergar durmientes en madera para cimentar construcciones sustentadas mediante postes, cuyas huellas han quedado marcadas sobre el terreno. Dichas estructuras responden a modelos propios de la arquitectura militar romana en madera (Fig. 43). El reciente hallazgo de un doble foso del tipo *fossae fastigatae*, de sección en "V", perteneciente sin lugar a dudas al sistema defensivo del campamento, constituye un argumento decisivo respecto al carácter militar del primitivo asentamiento de Astorga.

Sin embargo, a la vista de las evidencias arqueológicas documentadas hasta la fecha, no se puede datar este campamento durante las guerras cántabras. Las características de los restos materiales adscribibles al asentamiento militar permiten remontar su fundación a un momento anterior al cambio de Era, en torno al 15/10 a. C., posterior en todo caso al conflicto bélico con los pueblos septentrionales. El hallazgo de varios epígrafes funerarios de soldados de la *legio X gemina* reutilizados en la obra de la muralla bajoimperial de la ciudad, así como dos grandes sillares de granito reempleados en una construcción posterior, que presentan la inscripción L.X.G. grabada en grandes letras capitales cuadradas, nos permiten identificar a la Legión X Gemina como la unidad ocupante del campamento (Fig. 44). La presencia de esta legión debía garantizar la penetración romana hacia los Montes de León y El Bierzo, así como la preparación de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la minería aurífera.

La duración del recinto castrense establecido en Astorga parece ser corta. A juzgar por el registro arqueológico, hacia el 15/20 d. C., esto es,

Fig. 43. Astorga. Estructuras negativas correspondientes a estructuras en madera de la fase militar (V. García Marcos).

a comienzos del reinado de Tiberio, se acomete una gran remodelación en el asentamiento, coincidente con su transformación en ciudad y capital del *conuentus Asturum*, transformación que sin duda está en relación con el inicio de las explotaciones auríferas a gran escala en la región, que requerían un centro de administración y control. Hacia esta fecha se detecta una gran remodelación urbanística con potentes niveles de aterrazamiento y relleno llevada a cabo en el solar ocupado más tarde por la ciudad. Coincidiendo con esta remodelación urbanística, la *legio X gemina* se traslada a un nuevo emplazamiento 50 km. más al sur, el campamento de Rosinos de Vidriales (Zamora). La fundación de *Asturica Augusta* coincide con la reorganización demográfica y funcional de los

Fig. 44. Astorga. Sillar con marca *L(legio) X G(emina)* (V. García Marcos).

asentamientos indígenas y con la creación de la nueva estructura administrativa en torno a la capital del *conuentus iuridicus* (Fig. 45).

Muy relevante para el conocimiento del proceso de desarrollo administrativo de *Asturica* y del conjunto de la región noroeste peninsular son dos documentos epigráficos recientemente hallados. El primero es la llamada *Tabula Lougeiorum*, en la cual se menciona un hasta ahora desconocido *conuentus Arae Augustae*. Una vez rematado el proceso de conquista, *Ara Augusta* se habría convertido en la sede de un *conuentus iuridicus*, concretamente en el año 1 d. C. A nuestro juicio (Fernández Ochoa & Morillo), no podemos aceptar la identificación de este convento *Arae Augustae* con el posteriormente denominado *conuentus Asturum*. Tampoco tenemos argumentos para identificar *Asturica Augusta* con la posterior *Ara Augusta*. El segundo documento epigráfico es el llamado Edicto del Bierzo, datado en el 15 a. C., donde se menciona una desconocida *prouincia Transduriana*, que debe relacionarse sin duda con las regiones de *Asturia* y *Gallaecia*. Ambas evidencias epigráficas plantean numerosas cuestiones sobre la primera organización administrativa del territorio del noroeste de Hispania.

Concebida desde un primer momento como sede de la administración regional, *Asturica* se transforma en el centro de la maquinaria estatal en la región, como capital del *conuentus* y, por lo tanto, residencia del *legatus iuridicus*, encargado de administrar justicia, y del *procurator per*

Fig. 45. Astorga. Relieve militar (Museo de los Caminos).

Asturiam et Gallaeciam, cargo en estrecha relación con las extracciones de oro, mineral que debía centralizarse en la ciudad hasta su traslado por vía terrestre a Roma. A comienzos del siglo III se convierte en capital de la efímera *prouincia Hispana nova citerior Antoniniana*. Esta evolución se encuentra en estrecha relación con el desarrollo de las explotaciones auríferas en la región.

El avance de la investigación arqueológica en Astorga ha proporcionado una información muy abundante sobre su estructura urbana, más completa que la de la mayor parte de asentamientos de época romana en el cuadrante noroeste peninsular.

A partir del periodo flavio (70-98 d. C.), como consecuencia del gran desarrollo de las explotaciones mineras, la ciudad conoce un significativo impulso urbanístico. Se introducen importantes modificaciones en su primera planificación urbana tendentes a una mayor monumentalización. En este momento quedan ya definidos los rasgos principales de su tejido urbano, cuyo conocimiento ha progresado de forma espectacular en los últimos años. El trazado ortogonal inicial, de época julioclaudia, se corrige, al menos en algunos sectores, sustituyéndolo por una nueva trama urbana, caracterizada por manzanas rectangulares que se adaptan

a la estructura algo irregular del cerro. Calles y cloacas, muestran una planificación urbana basada en un esquema ortogonal, sin duda deudor en gran parte de su pasado campamental, que sin embargo no se aplicó de una manera rígida, adaptándose a los condicionamientos topográficos del terreno. El sector noroeste, que ocupa parte del antiguo campamento, es el que parece presentar una tendencia más claramente regular, habiéndose reconocido ya una buena parte de su red viaria y sanitaria, que sigue una dirección noroeste-sureste. Las *insulae* o manzanas de casas presentan unas proporciones bastante regulares. Las estructuras halladas en la parte meridional de la ciudad se caracterizan por adaptarse al espolón del cerro, lo que se traducirá en una orientación próxima al eje norte-sur. Próximo a la intersección entre ambas tramas urbanas se edificó un enorme foro, que actúa como elemento unificador del espacio urbano (Fig. 46).

Las calles muestran una anchura relativamente uniforme, entre los 4 y los 7 m. Algunas pudieron ser más anchas pero con casi toda seguridad nunca superaron los 9 o 10 m. Su morfología se adapta a dos modelos básicos. El más elaborado, y que sin duda se empleó en aquellas arterias de mayor importancia, es aquél que cuenta con un pavimento de grandes losas cuarcíticas de mediano tamaño y forma irregular, disponiéndose en sus intersticios pequeños guijarros y fragmentos de ladrillos, con el fin de calzarlas convenientemente. En el segundo modelo, más tosco, las losas se han sustituido por un simple pavimento de cantos rodados y fragmentos de ladrillo, englobados en una matriz arcillosa. No contamos por el momento con ningún dato que nos haga suponer como eran las aceras, aunque es lógico pensar en su presencia.

Otra de las características que parece definir a las vías asturicenses es el de la presencia de pórticos, al menos en uno de sus lados. Esta práctica de origen oriental, común a un buen número de ciudades, tenía una doble función, ya que además de proteger de las inclemencias climatológicas y alojar las aceras, servía para proporcionar un lugar idóneo para la instalación de ciertas actividades artesanales y comerciales en las tiendas o *tabernae*.

El descubrimiento de buena parte del sistema de evacuación de aguas de la ciudad ha contribuido a dar a conocer el trazado urbano de *Asturica*. Las modalidades edilicias de las cloacas asturicenses no son uniformes, especialmente en lo que se refiere a las soluciones del cerramiento del canal, puesto que se emplea tanto la bóveda de medio punto como la cubierta adintelada. En algunas de las recientes excavaciones se ha podido constatar la inutilización de ciertos ramales adintelados, sus-

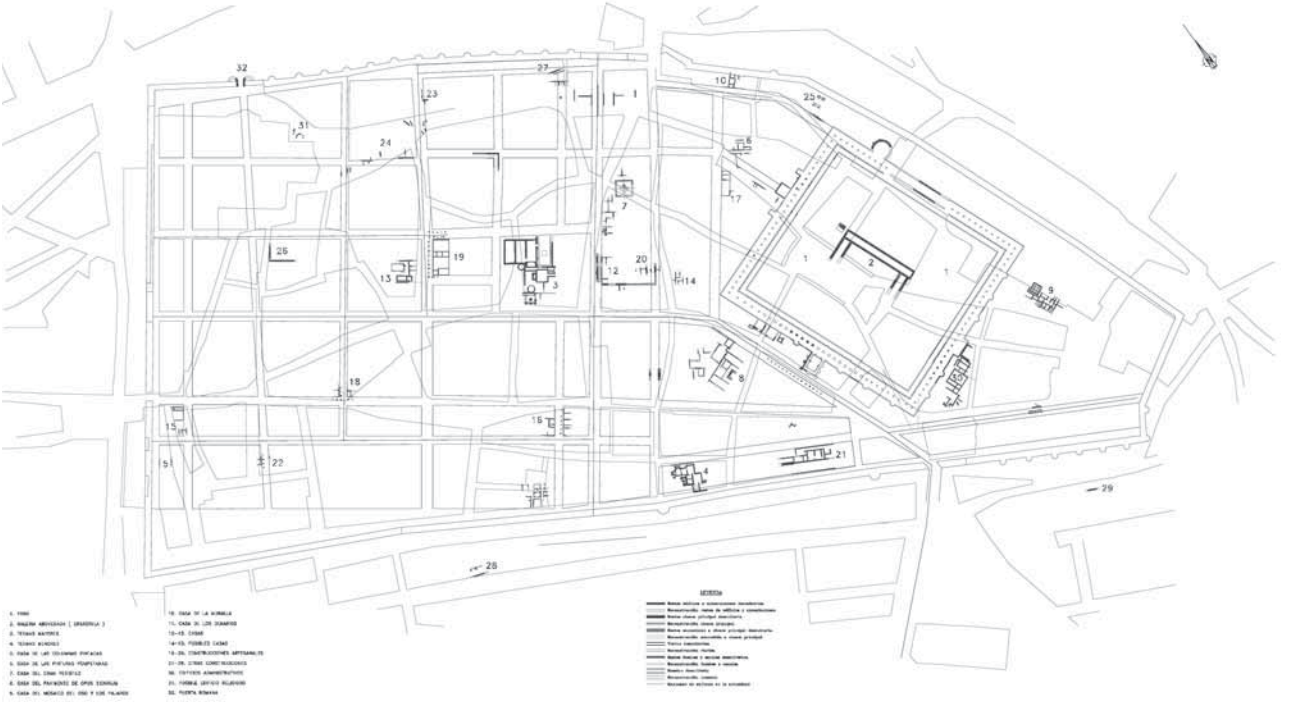

Fig. 46. Astorga. Planimetría de la ciudad altoimperial (M. A. Sevillano).

tituidos por galerías abovedadas de hormigón (*opus caementicium*) durante el periodo flavio.

Diversos indicios apuntan el hecho de que la ciudad romana altoimperial desbordaba seguramente, al menos por el lado noroeste, el límite impuesto siglos más tarde por la muralla bajoimperial, que se identificó asimismo con el recinto de la ciudad medieval.

Las estructuras descubiertas en la zona meridional de la ciudad se caracterizan por su adaptación a la topografía del cerro, que efectivamente presenta una orientación norte-sur. La transición entre ambos sectores de la ciudad se realiza a través del foro. Este es un amplísimo edificio de planta cuadrangular de unos 190 m. de lado, que ocupa unos 30000 m^2 de superficie. Presenta un gran pórtico monumental, documentado en sus lados occidental y meridional, jalonado a intervalos por exedras semicirculares y cuadrangulares, estas últimas ocupando una posición axial. Una de dichas exedras, de planta rectangular, y con cabecera semicircular, alberga un aula decorada con un rico pavimento de mármol de diseño geométrico (*opus sectile*), que se ha interpretado como un posible templo de culto imperial (*aedes augusti*) e incluso como una curia. En el muro de cierre oriental se abrían posiblemente dos grandes ábsides semicirculares, de los cuales tan sólo uno ha podido ser documentado.

Pero sin duda el elemento más singular del conjunto se encuentra en el espacio interior del foro. Ocupando una posición centrada en la plaza del foro se encuentra una impresionante galería abovedada o cripta fabricada con hormigón (*opus caementicium*), la llamada "ergástula". Se trata, posiblemente de una construcción que soportaba una superestructura de problemática interpretación, desaparecida por completo, posiblemente un templo rodeado de un pórtico columnado en forma de U.

Diversos testimonios arqueológicos apuntan a que el proyecto original del foro fue de época julioclaudia, momento al que corresponde la primera organización urbana de Astorga, y se remontaría por lo tanto a las décadas centrales del siglo I d. C. Durante el periodo flavio tanto el foro como el resto de la ciudad experimentan un cambio urbanístico muy significativo, tendente a su monumentalización.

El reciente descubrimiento de una torre de planta circular formando parte de un corto y estrecho lienzo de muralla que amortiza los fosos del campamento anterior plantea numerosas cuestiones relativas a la posible presencia de una muralla del periodo julioclaudio en Astorga. Sin embargo, carecemos de otras evidencias arqueológicas de esta hipotética muralla. Tal vez estas construcciones formaran parte de una segunda fase constructiva del campamento de la *legio X gemina* en Astorga, que debía

contra con una de sus puertas precisamente en este sector, motivo por el que tal vez se reforzaría la zona.

Numerosos edificios públicos se construyen en *Asturica Augusta* durante el siglo I d. C. Uno de los más importantes es el de las llamadas Termas Mayores, situadas en el centro de la ciudad. El complejo termal se edifica a mediados del siglo I d. C., permaneciendo en uso hasta mediados del siglo III. Unas termas de dimensiones más reducidas (Termas Menores), construidas en época flavia, se descubrieron en el sector occidental de la ciudad junta a la muralla bajoimperial.

La arquitectura doméstica es sin duda uno de los capítulos mejor conocidos de la arqueología de la ciudad romana de *Asturica Augusta*. Se conocen total o parcialmente más de diez viviendas romanas, además de varias instalaciones artesanales. El tamaño de las viviendas varía desde simples casas familiares a grandes y lujosas mansiones de personajes vinculados a la administración de la ciudad o al comercio. Todas ellas utilizan muros de mampostería, combinada a veces con el adobe y el tapial. Su interior estaba habitualmente decorado con gran lujo, con paredes pintadas con vistosos colores, suelos de mosaico o mármol, ventanas cubiertas con vidrios, etc.

Uno de los primeros edificios de carácter privado conocidos, excavado por J. M. Luengo a comienzos de la década de los 60 del siglo XX, fue la Casa de las Columnas Pintadas. Únicamente se pudo reconocer parte de una gran dependencia, conservando uno de sus zócalos restos de pinturas con representaciones de mármol. El resto del esquema decorativo, fechado a finales del siglo I d. C. o inicios del II, ha podido ser reconstruido, no obstante, merced a los numerosos fragmentos pictóricos hallados en el transcurso de la excavación.

Junto a las Termas Mayores se sitúa la Casa del Gran Peristilo, que ocupa una gran manzana rectangular de unos 2000 m^2 situada en el corazón de la ciudad romana, flanqueada por uno de sus lados por una de las dos calles principales de la urbe, el decumano máximo. La fase de construcción más antigua se remonta a las décadas centrales del siglo I d. C. A este momento le corresponden una serie de estructuras domésticas dispuestas en torno a un pequeño patio o atrio con un aljibe o *impluvium* en el centro. Durante la segunda mitad del siglo I d. C. se realiza una gran reforma y ampliación de la casa, cuya consecuencia más significativa es la edificación de un gran peristilo porticado en la parte central de la vivienda. En el centro del mismo aparece una gran estructura de hormigón, interpretada como una gran fuente monumental. Alrededor del peristilo se dispone una serie de habitaciones organizadas de manera axial.

Otra casa del periodo julioclaudio es la Casa del Pavimento de *Opus Signinum*, situada en las proximidades del ángulo noroccidental del Foro. Esta vivienda proporciona una completa información sobre el desarrollo urbano de esta parte de la ciudad durante el siglo I d. C. Sobre los restos pertenecientes a la fase militar del asentamiento, se construye una vivienda en época tiberiana, una de cuyas habitaciones conserva restos de un suelo de *opus signinum*, el ejemplo más septentrional encontrado hasta la fecha en Hispania. La construcción del foro marca un cambio muy significativo en la orientación de los edificios de esta zona, que adoptan una alineación norte-sur siguiendo el trazado del foro. Sobre la fase anterior de la vivienda, a finales del siglo I d. C. se construye una nueva casa, cuyas estancias se encuadran casi simétricamente en torno a un peristilo porticado, flanqueado en dos de sus tres lados conocidos por lo que parecen ser amplios corredores. A partir del siglo III la construcción doméstica experimenta una clara decadencia. Algunas habitaciones fueron restauradas mientras otras estancias fueron subdivididas mediante muros.

Una de las primeras mansiones documentadas fue la denominada Casa del Mosaico del Oso y los Pájaros. Su planta, parcialmente conocida, es el resultado de varias remodelaciones, la más importante de las cuales se data a finales del siglo I d. C. o comienzos del II. El área reservada al uso termal se sitúa al oeste. En conexión con las estancias termales se distribuyen otra serie de espacios, de uso eminentemente residencial, entre los que destaca especialmente el pavimentado con el excelente mosaico con figuraciones animales y vegetales que da nombre a la *domus*. Fechado a comienzos de la dinastía de los Severos, su esquema compositivo y la situación de la estancia a la que tapiza, articulada probablemente en torno a un peristilo, apuntan a que estamos ante un *triclinium* u *oecus,* salón de recepciones o comedor principal de la casa.

Se han descubierto otras estructuras domésticas, como la Casa de la Muralla, junto con construcciones de carácter comercial (*tabernae*) o industrial, como una posible *fullonica*.

El suministro de agua a la ciudad romana sigue siendo uno de los más serios interrogantes que plantea la arqueología astorgana, ya que ningún resto de canalización aérea o subterránea, que probara la existencia de algún género de acueducto, ha sido hallada en sus inmediaciones. Pozos para la extracción de agua potable, como el hallado en las cercanías de la casa del *Opus Signinum*, debieron satisfacer las necesidades de agua de la ciudad. Únicamente contamos con una vaga referencia de J. M. Luengo sobre la aparición de unas gruesas tuberías de plomo en los alrededores

de la ciudad, posiblemente los restos de las conducciones romanas para abastecimiento de agua.

La indiscutible vitalidad urbana de *Asturica* parece experimentar una crisis a mediados del siglo III d. C., coincidiendo con el final de las explotaciones auríferas a gran escala. La arqueología revela que muchos de los edificios públicos y privados son progresivamente abandonados, mientras se ocupan y remodelan estructuras anteriores y se reutilizan materiales más antiguos.

Fuera del recinto amurallado existen también numerosos testimonios sobre la existencia de varias necrópolis, aunque en su mayoría parecen ser de época bajoimperials. Un posible lugar de enterramiento del periodo altoimperial se encuentra en el lugar conocido como Prado Otoño, ya que se conoce el hallazgo de una sepultura de mampostería forrada interiormente de grandes ladrillos bipedales, en cuyo interior se había depositado un estuche oval de plomo que contenía una urna cineraria de vidrio de forma globular.

El *territorium* de la ciudad romana permanece en su mayor parte inexplorado. En el año 1990, con motivo de la realización de importantes movimientos de tierras para instalar el Polígono Industrial de Astorga al noroeste de la ciudad, se produjo el hallazgo de una construcción romana que fue seguidamente excavada. En clara asociación con ella aparecieron gran cantidad de molinos para molturar cereal, lo que ha inducido a pensar en algún género de instalación artesanal dedicada a las tareas que tales enseres sugieren, en directa dependencia de la *ciuitas* asturicense, en funcionamiento durante la segunda mitad del siglo II d. C. y los primeros compases del III. Materiales de época romana se han identificado asimismo en los alrededores de la ciudad. Se han documentado dos villas rústicas, El Soldán (Santa Colomba de Somoza) y San Adrián (Villoria de Orbigo).

Ángel Morillo & M. Ángeles Sevillano

ATXA
Localización: Atxa, Vitoria, Álava, País Vasco, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: fuerte auxiliar

Este enclave arqueológico se sitúa en la zona norte de Vitoria-Gasteiz, sobre una colina amesetada que presenta un cortado sobre el río Zadorra (afluente del Ebro). Toda el área conservada fue excavada en extensión, primero R. Loza y E. Gil Zubillaga en 1982, y a continuación por E. Gil

Zubillaga entre 1983 y 1988, quedando cubierta tras aquellas investigaciones. Por su ubicación forma parte del parque perimetral o *anillo verde* que delimita la ciudad.

Se trata de un emplazamiento estratégico, sobre el que primeramente se emplazó un poblado de la IIª Edad del Hierro (entre los siglos IV-III a. C.). Con posterioridad se asentó allí, a partir de época flavia (fines siglo I d. C.-principios del II d. C.) un pequeño campamento militar de carácter temporal.

El campamento presenta dos fases constructivas. En la primera fue construida un pequeño barracón para el alojamiento de tropa. Su planta estaba compuesta por 4 módulos adosados, dotado cada uno de ellos de un pasillo de acceso que serviría además para el almacenaje de la *impedimenta*. La segunda fase constituye el asentamiento definitivo de la unidad militar en este lugar, si bien con una corta duración temporal. Conocemos la parte noroccidental del campamento. El cierre norte que daba al cortado sobre el Zadorra, lo constituían los propios edificios. Por el oeste se protegían mediante una simple tapia con contrafuertes. En la zona excavada se individualizan 5 edificios separados por calles. En el borde del río se escalonan 3 grupos identificados como almacenes y, al sur de ellos, una barraca para el alojamiento de tropa, así como los *principia* o cuartel general. Fueron igualmente identificados un hogar colectivo exterior adosado a los almacenes, así como un basurero –excavado en sus proximidades– que proporcionó un notable lote de evidencias amortizadas, informándonos sobre los ajuares y la dieta de este establecimiento (Fig. 47 y 48).

Por las especiales circunstancias de este lugar –corto período de utilización y nivel de abandono, con un basurero del que proviene gran parte del material– podemos considerar al ajuar procedente de este enclave prácticamente como un conjunto cerrado. Así si bien algunos de los índices recuperados poseen en sí mismos cronologías algo más antiguas (como una fibula Aucissa, los estilos decorativos de imitación sobre TSH ampliamente representados sobre cuencos 29 y vasos 30 y en menor medida sobre cuencos 37, cerámica de paredes finas "cáscara de huevo", etc.) el conjunto ha de datarse lógicamente a través de los elementos más recientes, como serían los cuencos 37 asociados a decoraciones de círculos, que también aparecen más puntualmente sobre cuencos 29.

Entre el resto del ajuar podemos diferenciar entre ajuar de carácter doméstico, bien representado, con cerámica común de mesa y de cocina, de almacenaje y transportes, morteros, vajilla de vidrio y los ajuares profesionales. Entre estos últimos un nada desdeñable conjunto de instrumental médico-quirúrgico (tijeras, pinzas, tenacillas, sondas, escalpelos,

cucharilla, etc.), así como el relacionado con la indumentaria militar (fíbula, escama de *lorica*, apliques para las correas del mandil del *cingulum*, etc.). En este mismo sentido, a destacar la presencia –entre los restos de armas– de una arandela de hierro correspondiente al *capitulum* de una balista.

Nos encontramos ante un tipo de establecimiento muy poco frecuente en esta zona peninsular, máxime en cronología altoimperial como es el caso. Se trata de un pequeño asentamiento en una "zona amiga", sin especiales necesidades defensivas. Pese a ello se eligió para su emplazamiento una colina, cuyas capacidades estratégicas ya habían sido apreciadas por sus moradores previos de la II Edad del Hierro. En la parte conservada del yacimiento no había evidencias de obras de fortificación adicionales, si bien desconocemos si en el resto de la colina, desaparecida durante las importantes obras de infraestructura urbana de esta parte de la ciudad de Vitoria-Gasteiz se dispusieron éstas como hubiera sido esperable. En cualquier caso, su ubicación se encuentra en una posición inmejorable para el control de la vega del Zadorra que se extiende a sus

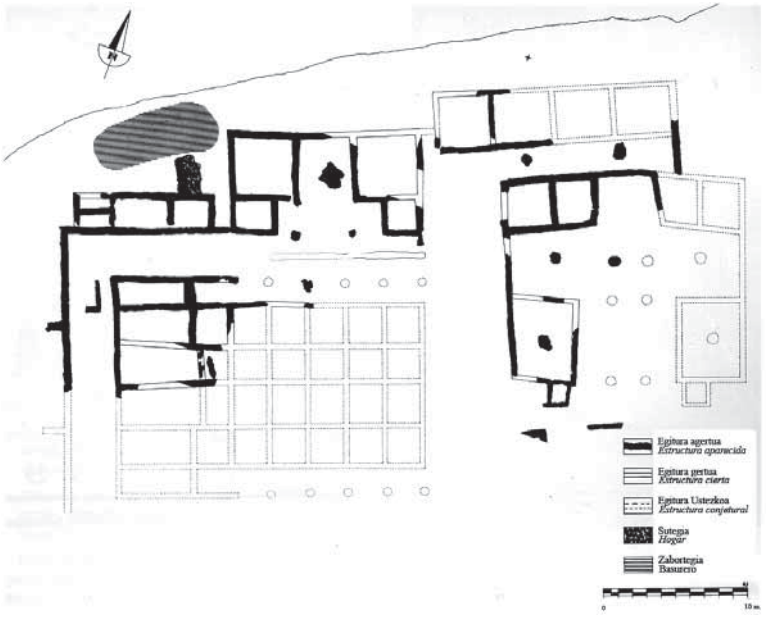

Fig. 47. Atxa. Planimetría (E. Gil Zubillaga).

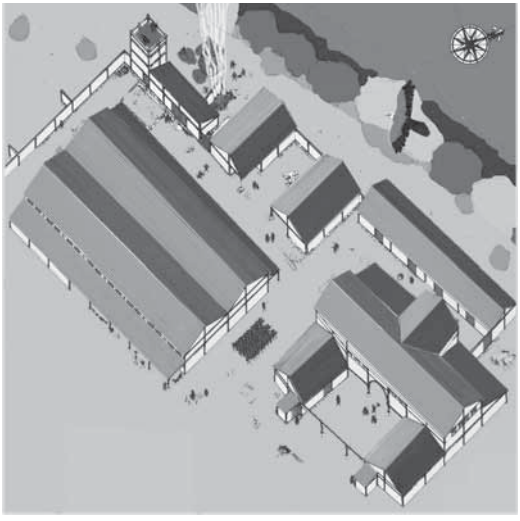

Fig. 48. Atxa. Reconstrucción (E. Gil Zubillaga).

pies, por donde verosímilmente discurriría una de las rutas de comunicación que llevaba desde la ciudad de *Veleia* hacia el norte, hasta enlazar con el valle del Deba. Del mismo modo si miramos hacia el sur nos encontrariamos con el vecino trazado de la principal vía de comunicaciones del territorio, la Astorga-Burdeos. En cualquier caso como hipótesis hay que considerar también las necesidades de reclutamiento que se producen en estos momentos y que culminarán con la constitución de una serie de unidades auxiliares indígenas, entre las que es sugerente citar a la *cohors Carietum et Veniaesum*, en cuyo ámbito territorial se situaría el campamento de Atxa.

Eliseo Gil Zubillaga

BAÑOS DE BANDE
Localización: Baños de Bande, Porto Quintela, Bande, Ourense, Galicia, España
Nombre latino: ¿*Aquae Querquernnae*?
Tipo de asentamiento: fuerte auxiliar

Los párrafos que siguen no pretenden otra cosa que ofrecer una breve reseña de lo hasta ahora realizado en el yacimiento que se menciona en el título, según se nos demandó por parte del coordinador del presente

congreso internacional. Prescindimos, por lo tanto, del aparato crítico y bibliográfico habitual en todo trabajo académico de altura ya que, por otra parte, nos es grato adelantar que ha entrado en imprenta la memoria científica, en dos volúmenes y casi 1000 páginas, de 30 años de excavación en el yacimiento, que ambicionamos esté pronta para cuando este congreso se inaugure..

Nuestro campamento se halla situado al suroeste de la provincia de Ourense, ayuntamiento de Bande y valle alto del río Limia, a la vera de unas surgencias termales que entrarán a formar parte, junto con el etnónimo de los *Quarquerni*, en el topónimo con el que es conocida la tercera mansión de la *via nova* del Itinerario de Antonino, transcrita por el autor del mismo como *Aquis Querquennis*.

Desde antiguo es conocido el lugar por la presencia de restos romanos de diversa naturaleza, de los que se fueron haciendo eco en las pasadas centurias Castellá Ferrer, Flórez, Sarmiento, Barros Sibelo, Macías, Cuevillas etc., siendo este último el primero en intentar una excavación en regla en dicho lugar a principios de los años 20 de la pasada centuria. Sin embargo, el intento no pasó de unas ligeras catas practicadas sobre la muralla, que el insigne prehistoriador gallego atribuyó a un gran edificio de naturaleza no determinada.

En 1975 solicitó el que suscribe permiso para intervenir en dicho yacimiento, concretamente en el paraje que denominaban los naturales del lugar A Cidá, para lo que fue precisa la autorización de FENOSA, propietaria de los terrenos, por cuanto el yacimiento se halla emplazado dentro de los límites de un embalse. Posteriormente, la compañía eléctrica ejercería de mecenas inestimable a favor del proceso de excavación, consolidación y recrecimiento de las ruinas, lo que ha resultado fundamental en su devenir.

Durante esta primera campaña se realizaron diversos sondeos, que concluyeron con la exhumación de una de las torres esquineras de la muralla, de una cisterna que, andado tiempo, se confirmaría como la del *compluvium* de un barracón de tropa, y de una serie de vestigios de todo tipo que comenzaron a hacernos dudar, tanto de la naturaleza del gran recinto murado rectangular que podía ya por entonces intuirse mediante el examen de la fotografía aérea, como de la unidad histórica del yacimiento. La segunda, también breve, fue llevada a cabo en 1978 sobre un segmento de muralla del lado occidental, exhumándose un lienzo interior originario de 110 cm. de altura sobre la línea de cimentación.

Pero fue en 1980 cuando, con motivo de mi estancia en Heidelberg y Stuttgart, visitando diversos campamentos del *limes* renano, entre ellos Aalen, Rottweil, Heidenheim etc., disfrutando de la cortesía del Dr.

Dieter Plank, director del Landesdenkmalamt de Baden-Würtemberg, llegué a la convicción de que en *Aquis Querquennis* nos las habíamos con dos tipos de establecimientos romanos asociados: un campamento y una mansión viaria. Y fue desde estas datas que fueron programadas campañas de excavación prolongadas, sobre todo en el campamento, pero también en la mansión, y que se fue procediendo progresivamente a la configuración de un complejo arqueológico que lleva camino de convertirse en el referente cultural de toda la zona.

Dicho lo que antecede, es hora ya de describir brevemente los resultados obtenidos, procediendo por conjuntos homogéneos y siguiendo un criterio diacrónico.

Prescindiendo de actuaciones anteriores, en todo caso complementarias, entre 1980-1989 se descubrió un amplio horizonte de ruinas, que ha permitido ir efectuando una diagnosis científica, creemos que correcta, del yacimiento. En cuanto al sector de las defensas, los trabajos se fijaron en el lado septentrional del establecimiento militar. Allí se excavó un pequeño segmento de foso de perfil en V, comprobándose que no existían otros posibles situados más al exterior. Sin embargo, los trabajos se centraron preferentemente sobre la línea de la muralla, exhumándose un tramo de casi 70 metros, así como la *porta principalis sinistra* completa. En lo que respecta al lado occidental, se procedió a excavar la *porta decumana*, restando de ella todavía la parte exterior de las torres.

Por otra parte, en el interior del campamento fueron poniéndose al descubierto dos barracones de la tropa (*strigia*) de manera total y un tercero parcialmente, así como dos grandes *horrea*, el *valetudinarium* y los vestigios de una posible *canaba* en el exterior sur del recinto murado.

Entre 1990 y 2000 los trabajos de excavación se centraron en el ámbito de la mansión y en la consolidación y recrecimiento parcial de las ruinas, tanto del campamento como del establecimiento viario.

Y fue a partir de 2000 cuando, tras la confección y aprobación del correspondiente plan director del yacimiento, se inició un nuevo periodo de intervenciones en el interior del establecimiento militar auspiciadas por la recién creada Fundación Aquae Querquennae-Via Nova , financiadas con proyectos europeos y aportaciones de Unión FENOSA, coordinadas por el que suscribe y dirigidas por Santiago Ferrer Sierra, miembro del Grupo Larouco. Fruto de tales trabajos ha sido la exhumación, durante 2001-2002, de un gran sector de muralla del lado occidental del campamento, comprendiendo un notable segmento de la cortina norte y toda la oeste hasta la *porta decumana*.

Pero fue entre 2003-2005 que se procedió a excavar la joya de la corona, los *principia*, los cuales han quedado exhumados en su totalidad, pudiendo comprobarse la implantación de un modelo, en parte canónico y en parte sumamente original, que no es hora de describir en este lugar. En todo caso, se trata del primer espécimen de su género exhumado totalmente dentro de la Península, después del de Cidadela, cronológicamente posterior con respecto al nuestro (Fig. 49 & 50).

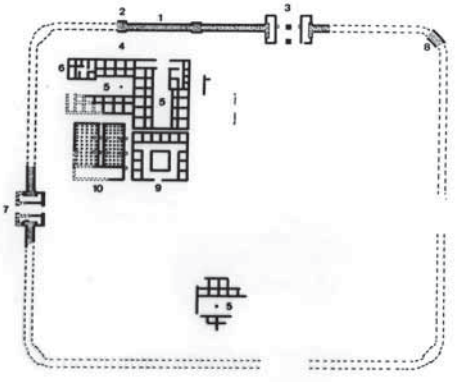

Fig. 49. Baños de Bande. Planimetría (A. Rodríguez Colmenero).

Y dicho lo que antecede, hora es de avanzar algunas consideraciones que, al vuelo, surgen tras los descubrimientos efectuados.

La primera se refiere a la razón de ser de este campamento. Dado que su implantación es de época flavia, como dan a entender los vestigios cerámicos y monetarios exhumados, no cabe pensar en que su finalidad primordial haya podido ser la de control de las poblaciones indígenas. Sin desechar la importancia que en un determinado momento pudo haber tenido dicha finalidad, preferimos relacionar el hecho con el proceso de urbanización que la dinastía flavia lleva a cabo en el noroeste Peninsular. Es la época en que se promocionan jurídicamente algunos de los núcleos surgidos tras el trazado de las vías augusteas de la zona y sobre todo de *Aquae Flaviae*, la antigua mansión de *Ad Aguas*, que ahora se transforma en el único municipio romano hasta la fecha constatado expresamente dentro del amplio Noroeste Hispánico. Su promoción municipal se inaugura con la erección de un gran cilindro en la capital de la que, de hecho, se convierte en este momento en la capital de la

Fig. 50. Baños de Bande. Fotografía aerea (A. Rodríguez Colmenero).

Gallaecia meridional interior. No otra cosa está delatando la presencia en el Padrao dos Pobos de las diez *ciuitates* ocupantes de territorios limítrofes entre sí y continuos, entre los cuales figuran los *Quarquerni*. No se trata de la inauguración de puente alguno, como sin razón válida apuntan autores que deberían estar más informados, sino del reconocimiento debido a las autoridades romanas en el núcleo estrella de la promoción. Sin embargo, ésta abarca todo el territorio y lo hace abordando las cuestiones básicas capaces de transformarlo: la construcción de nuevas rutas interiores vertebradoras del territorio y la apertura de más explotaciones mineras, sobre todo de oro, factores ambos determinantes para la implantación, en torno a ellas, del hábitat rural de planicie. Ahora bien, el responsable de esta acción coordinada en el noroeste de la Península es, no sabemos desde cuando pero sí cuando (a. 79), el activo legado de la Citerior, C. Calpetano Rantio Quirinal Valerio Festo, y las ejecutoras inmediatas las *vexillationes* de la legión séptima gémina que, por lo menos desde el año 74, venía reocupando el campamento de León. Por ello no resulta casualidad que legado propretor y legión figuren en puestos destacados del monumento flaviense.

Y es precisamente, a esta altura de la explicación, que cabe traer a escena nuestro establecimiento militar, tanto más cuanto que, según los últimos datos estaríamos a punto de confirmar su naturaleza legionaria, como sede de una *vexillatio* de la *legio VII gemina*, concretamente la *cohors III*. Parecen probarlo, por una parte, la marca, en relieve, de la

legión sobre una tégula fragmentada y, por otra, el texto *C(ohors) III*, en un caso con dedadas y el otro mediante sello, si bien, en este caso, al numeral le falta, por fractura del soporte, el último dígito.

En este contexto, todo parece coordinarse. Con la llegada a León la *legio VII* en torno al 74, coincidiendo con el edicto de ciudadanía de Vespasiano, una de sus cohortes se trasladaría a *Aquis Querquennis* para fundar un campamento subsidiario. Su finalidad sería, ante todo, la promoción viaria y urbana de la región. Tareas esenciales a realizar serían la transformación urbana de la capital del recién creado municipio de *Aquae Flaviae*, la construcción de la *via nova* entre *Bracara* y *Asturica*, por el interior, y, es una hipótesis de última hora, la construcción de la vía *Aquis Querquennis-Lucus*, con lo que la comunicación por el interior no se haría solamente entre *Bracara* y *Asturica* sino también entre *Bracara* y *Lucus*, aprovechando, hasta *Aquis Querquennis,* la *via nova* y una complementaria desde aquí hasta *Lucus*, de la que restan más de una veintena de miliarios, bien es cierto que los más antiguos datan de los primeros lustros del siglo III, y abundantes vestigios de un impresionante trazado originario. A la construcción de esta segunda ruta se debería la presencia de ese legionario de la *legio VII* en Cornoces, en las inmediaciones de dicha vía, ofreciendo un altar a *Moltio Mordoetitiego*. De manera que en el año 79 se produce la inauguración de la *via Nova*, la erección del Padro dos Pobos y la ofrenda, datada expresamente en este mismo año, del soldado de la legión VII que en Cornoces hace su ofrenda a una divinidad indígena. Demasiadas casualidades para un tiempo tan comprimido. Sospechamos, por tanto, que la posición estratégica del campamento de *Aquis Querquennis*, a la orilla de unas surgencias termales generosas, a no mucha distancia de *Aquae Flaviae* y en el punto, más o menos, en que la *via nova* se bifurcaría en Y hacia *Asturica* y *Lucus* daría abasto a las necesidades derivadas de tanta actividad. Y esta sería la razón del emplazamiento en este lugar de nuestro campamento.

Por otra parte, el mimetismo que se observa entre estructuras descubiertas en el campamento base de León y en el campamento subsidiario, *Aquis Querquennis*, como es el caso de la *porta principalis sinistra* de ambos establecimientos y es posible que de los *principia*, se explicaría mejor si se tiene en cuenta la posible conexión sanguínea entre ambos establecimientos militares.

Antonio Rodríguez Colmenero

BURGO DE OSMA
Localización: Burgo de Osma, Soria, Castilla y León, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: fuertes auxiliares

El campamento pertenece al grupo de aquellos que han sido detectados a través de la fotografía aérea. Se documentó en 1991 en un fotograma realizado en un vuelo sobre el conjunto arqueológico de Uxama (Osma, Soria) en la que se aprecia una estructura identificable como campamento romano de pequeño tamaño y morfología altoimperial, situado a 1 km al Sur de la ciudad. En vuelo posterior (1994) se obtuvieron imágenes más completas que después fueron tratadas informáticamente para lograr una representación planimétrica fiable. Junto a este recinto y al Este parece distinguirse parte de otra estructura del mismo tipo pero mayor y con una orientación ligeramente distinta. El sector queda fuera de la zona donde se ha previsto excavar a corto y medio plazo. Aunque en una primera inspección superficial se ha recogido abundante cerámica altoimperial, está pendiente de una prospección sistemática. Ha sido objeto de una sola publicación en 1996.

Se trata de un espacio rectangular de 185 por 125 m., con las esquinas redondeadas, orientado en sentido norte-sur y delimitado por una franja de 10 m. de anchura que en las fotografías aéreas aparece blanquecina entre dos líneas oscuras. Estos trazos corresponden al terraplén y al foso del recinto (Fig. 51). No se observan puertas, aunque el centro del lado septentrional aparece cortado por dos líneas transversales sepa-

Fig. 51. Burgo de Osma. Fotografía aerea (C. García Merino).

radas entre si 30 m. El recinto, de 2, 3 ha., capaz para la estancia temporal de una unidad auxiliar o un destacamento legionario, está situado sobre la margen izquierda del Ucero, aguas abajo, en un llano ligeramente elevado sobre el cauce del río. Este emplazamiento resulta excelente para el abastecimiento de víveres, agua y forraje y disfruta de una óptima visibilidad del entorno. La situación junto a un pequeño nudo viario que enlaza la calzada de *Asturica* a *Caesaraugusta* entre *Clunia* y *Uxama* y su tramo secundario por el Duero entre *Rauda* y *Uxama*, con la vía de *Uxama* a *Segovia* por *Termes,* es también muy buena desde el punto de vista del control de las comunicaciones.

Este recinto podría explicarse por la presencia temporal en *Uxama* de una *vexillatio* para determinadas obras públicas como el mantenimiento de las calzadas o el amurallamiento de la ciudad de acuerdo con el papel del ejército como técnico y asesor en el proceso de fortificación urbana.

Otros materiales procedentes de *Uxama* relacionables con el mundo militar se recogen también en la noticia sobre el campamento.

Carmen García Merino

El Campo de las Cercas
Localización: El Campo de las Cercas, Puente Viesgo y San Felices de Buelna, Cantabria, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: campamento legionario

El campamento romano del Campo de las Cercas se encuentra en el extremo septentrional del cordal montañoso estudiado, a 7 km. de la Espina del Gallego, y ya cerca de la bahía de Santander. Tiene 18 ha., 1 km. de largo y dos estructuras campamentales adosadas y dotadas de un *vallum* a base de *agger* de piedra, foso y *contra-agger*, así como 6 puertas con *clavicula* interna. Las dos estructuras adosadas sugieren que albergó 2 unidades legionarias (Fig. 52).

Entre los materiales recuperados en este yacimiento destacan un glande de plomo de honda, que apareció arrojado fuera del campamento, y diverso utillaje procedente del interior del recinto Los materiales numismáticos son especialmente significativos: acuñaciones indígenas del valle del Ebro fechadas del siglo I a. C. y bronces romanos contemporáneos de las guerras cántabras.

Eduardo Peralta Labrador

Fig. 52. El Campo de las Cercas. Fotografía aerea (E. Peralta).

El Cantón
Localización: El Cantón. Molledo y Arenas de Iguña, Cantabria, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: fuerte auxiliar

Se encuentra al pie del castro de la Espina del Gallego, en su ladera oeste. El lugar se denomina la Cotera Redonda y la zona El Cantón. Por sus reducidas dimensiones se trata de un *castellum* romano. Es de planta circular y dispone de dos puertas con *clavicula*. En él se han practicado sondeos para estudiar su estructura defensiva, que dispone de *agger*, una única *fossa fastigata* y *contra-agger* exterior. La estructura formó parte del cerco alrededor del castro de la Espina del Gallego (Fig. 53).

Eduardo Peralta Labrador

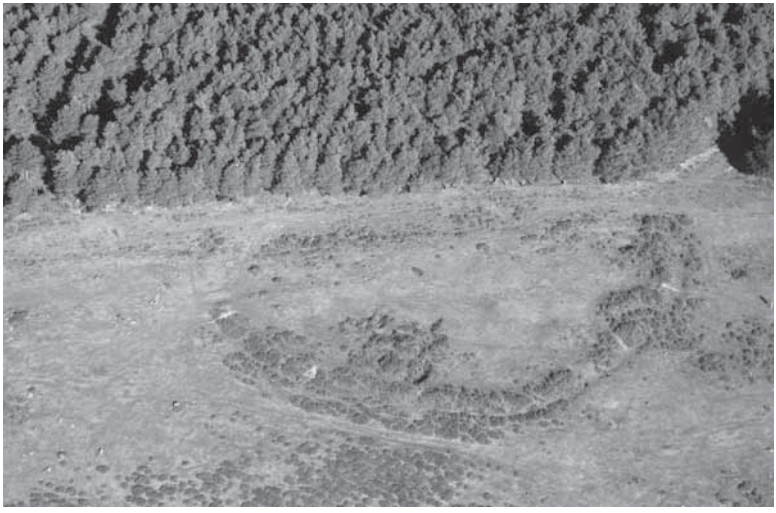

Fig. 53. El Cantón. Fotografía aerea (E. Peralta).

La Carisa
Localización: La Carisa, Asturias, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: campamento legionario

Con el nombre de La Carisa se conocía ya desde el siglo XI y antes, según documentos, el tramo alto de una sierra que desciende desde el eje de la cordillera Cantábrica hasta el centro de la región asturiana. A mediados del siglo XIX el comandante de infantería E. G. Tuñón y Quirós reconoce, tras el hallazgo casual de restos de cascos romanos, las fortificaciones del monte Curriechos a 1700 m. de altitud, que atribuye a un reducto indígena en relación con las guerras cántabras, proponiendo su identificación con el mítico monte Medulio. Más tarde J. Somoza refuta esas teorías. Los investigadores modernos aceptaron su condición de castro protohistórico desde el examen realizado por J. M. González en 1964, insertándolo J. L. Maya en una economía pastoril estacional, aunque luego en época romana pasaría a desempeñar una función estratégica vinculada al control de la vía Carisa. Este camino fue considerado romano por primera vez por el geólogo B. Sánchez, siendo confirmado poco después por J. M. González. Algunas descripciones de sus rasgos y trazado fueron notificadas por F. Diego Santos y C.

Fernández Ochoa. En el año 2001 J. Camino, a partir de la tipología de las fortificaciones y de otros elementos, señala su carácter de campamento romano de campaña, iniciando en 2003 junto con R. Estrada y Y. Viniegra el estudio arqueológico del yacimiento y su entorno.

El campamento romano

El campamento del monte Curriechos se localiza en un cerro a tan sólo 4 km. del eje de la Cordillera, cuya cota máxima de 1728 m. facilita un amplio dominio visual de los valles centrales de Asturias, llegando a divisarse la costa. Es relativamente complejo pues está formado por una agregación de recintos y fortificaciones en una extensión de entre 8 y 10 ha., deparando un aspecto general bastante irregular en consonancia con los *castra necessaria.* Deben señalarse, sobre todo, una serie de recintos concéntricos, un gran espacio triangular que alberga una fuente, otro reducto oval y una sucesión de terrazas escalonadas en la vertiente oriental. El sistema de defensas es también vigoroso, sobre todo hacia el NO, y cuenta con varios *valla* de *fossa duplex* y otro de *fossa cuadruplex*, que estaban complementados con estacadas –*cippi*, *cervi*, *accutissimi valli*– y empalizadas en los paseos de ronda, según se observó en las excavaciones. Un *titulum* permite situar la puerta de la *via principales* (Fig. 54).

Diversas evidencias señalan varias ocupaciones sucesivas, una asociada a la construcción de algunas defensas en 23 a. C. o después. Todos los objetos recuperados son metálicos, destacando varios azadones, un hacha, *dolabra*, posible aguijada, numerosas clavijas de tiendas de campaña varias lanzas y *pila*, regatones, bala de honda, dardo y gatillo de catapulta, tachuelas de *calcei*, etc. Varias monedas –denario de Julio César de 50-49 a. C., as de ¿*Arausio*? de 29 a. C., as de *Celsa* de 27 a. C. y as de Carisio de 23 a. C.– sitúan el campamento en la época de las guerras cántabras.

Un camino romano atraviesa el eje de la Cordillera a 1800 m de altura, desde el valle leonés de Pendilla, y avanza por la dorsal de la sierra de Carraceo, pasando al pie del campamento, hasta el centro de Asturias. Los mejores tramos muestran una anchura de caja de casi 6 m. y un trazado a nivel. Seguramente uniría, a lo largo de más de un centenar de kilómetros, las bases castramentales de la meseta leonesa con la costa asturiana, quizá en la bahía de Gijón –*Noega*–, en cuyo itinerario se conserva otro topónimo La Carisa cercano al posterior emplazamiento de *Lucus Asturum*.

Fortificaciones "ástures"

Unos mil metros al norte del campamento y a 1650 m. de altitud, se han reconocido unas fortificaciones lineales que cortan un estrechamiento del

Fig. 54. La Carisa. Fotografía aerea (J. Camino *et alii*).

eje de la sierra entre profundos precipicios. Constan de un talud rocoso y de una muralla rehecha varias veces que alcanzan hasta 400 m. de longitud. Desde su posición se domina la entrada de la vía en la vertiente asturiana de la Cordillera y es indudable su función de barrera ante incursiones provenientes de las tierras meridionales. Un sector de la muralla fue construido con compartimentaciones interiores, según la técnica de módulos o cajones muy frecuente en las fortificaciones castreñas de la segunda Edad del Hierro en la región. En su interior sólo se localizaron escorias de hierro y arsenales de guijarros traídos desde una decena de kilómetros y que pudieron usarse como proyectiles de honda. La muralla presenta signos de una destrucción sistemática con zapas perpendiculares y un incendio intenso. Las obras son de naturaleza indígena y la oposición estratégica y topográfica frente al campamento es modélica, pero aún no se ha podido establecer la relación cronológica entre ellos.

Bastantes centenares de metros más al norte una sucesión de tres colosales fosos vuelven a cortar la dorsal de la sierra en un collado. Previsiblemente parecen corresponder a la retaguardia de la posición indígena.

Interpretación histórica

El escenario bélico presenta grandes similitudes con los hallazgos arqueológicos en el frente cántabro estudiados por E. Peralta, indicando una

ofensiva S-N en la que fue primordial la construcción de la vía, apuntando a una operación combinada con el desembarco en la costa. La estrategia de las guerras se basó en el dominio de las alturas orográficas lo que mediatizó que las campañas fueran estivales. Toda la documentación es coherente para atribuir el origen del topónimo y del despliegue bélico a Publio Carisio, legado de Augusto en el *bellum asturicum* entre 26-22 a. C. Falta por concretar el significado de la fortificación "ástur" y si llegó a suponer un freno al avance romano provocando el atípico y reforzado campamento –*castra necessaria*– situado en frente.

Estas investigaciones han impulsado el estudio de otra fortificación lineal prácticamente similar que corta el Camino Real de La Mesa, tenido por romano, a más de 1600 m. de altitud, en otro paso montañoso situado más al occidente de la región.

Jorge Camino, Rogelio Estrada & Yolanda Viniegra

El Castillejo
Localización: El Castillejo, Pomar de Valdivia, Palencia, Castilla y León, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: campamento legionario

El lugar se encuentra al nordeste del pueblo de Pomar de Valdivia, sobre un extenso páramo acantilado denominado Castillejo o La Lastra, a 1049 m. de altitud. Al sur se alza el pueblo de Revilla de Pomar y al este domina el lugar la plataforma de La Lora. Por el oeste se alza a unos 3 km. el Monte Bernorio, donde se asienta el conocido *oppidum* prerromano que parece haber sido el objetivo del ejército romano.

El recinto campamental de Castillejo aprovecha como defensa por el norte y por el noroeste las pronunciadas pendientes que caen sobre la vega de Valdelomar. Por el sudoeste dispone de restos de un *vallum* consistentes en un *agger* muy erosionado que forma un leve alomamiento casi completamente borrado. Este *agger* reaparece con mayor nitidez al aproximarse al característico ángulo redondeado del perímetro sur, desde donde vira en ángulo recto en dirección nordeste. Este último tramo, el mejor conservado, es perfectamente rectilíneo y visible sobre el terreno y en foto aérea. Mide unos 300 m. de largo por unos 3 m. de ancho. Hacia el centro de esta línea del perímetro sudeste existe una característica puerta en *clavicula* interna. Dentro de este recinto casi rectangular existen 3 alineamientos rectilíneos paralelos que terminan en el *vallum* (Fig. 55).

Fig. 55. Castillejo. Fotografía aerea (E. Peralta).

Del ángulo redondeado situado al oeste del perímetro de la estructura rectangular central sale un *brachium* de unión del campamento con la zona de aguada o con los atrincheramientos exteriores.

Las dimensiones de este recinto campamental central son de 18, 38 ha., espacio normal para un establecimiento campamental de campaña (*castra aestiva*) de una o dos legiones, pero durante los sondeos de los años 2000-2001 se descubrió una nueva línea defensiva exterior de un *vallum* de mayores dimensiones situada al sudeste de este primer recinto rectangular. Esta nueva línea defensiva encierra una superficie que supera las 41 ha., caso de que el campamento no sea incluso más extenso y esté en parte enmascarado por las estructuras altomedievales que ocupan la zona llana delimitada por cantiles que se extiende desde el recinto campamental central hacia el oeste, lo que indica que nos encontramos ante un campamento de varias legiones.

Los trabajos arqueológicos han permitido estudiar las características y dimensiones de las dos líneas defensivas y han suministrado material militar romano y monedas que lo sitúan en época de Augusto.

Eduardo Peralta Labrador

CASTROCALBÓN
Localización: Castrocalbón, León, España
Nombre latino: ¿?
Tipo de asentamiento: fuertes auxiliares

Al estudiar en 1965 la fotografía aérea del trazado de la vía XVII del Itinerario de Antonino, Loewinsohn descubrió la existencia de 3 recintos campamentales para tropas auxiliares, situados a ambos lados de la calzada y a 3 km. al sudoeste de Castrocalbón. Dichos fuertes no han sido objeto de ninguna investigación posterior.

Los campamentos han perdido buena parte de su forma y sólo subsisten en pie algunos parapetos. Sus dimensiones son 3, 96, 3, 15 y 1, 4 ha. respectivamente. La anchura del muro defensivo se ha calculado en aproximadamente 2 m. Entre dos de ellos se encuentran los restos de un túmulo circular de 30 m. de radio, con la parte superior nivelada, que ha sido interpretado como la plataforma de una torre vigía levantada sobre postes de madera (Fig. 56).

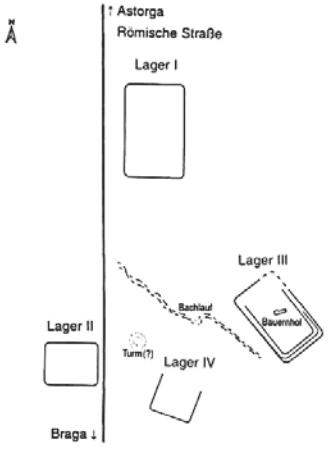

Fig. 56. Castrocalbón. Planimetría de los fuertes (E. Loewihsohn).

Loewinsohn ha puesto en relación estos fuertes con la *cohors IV Gallorum*, debido a la aparición en las cercanías de un depósito de hitos augustales que separaban los territorios de esta unidad y las *ciuitates* de *Baedunienses* y *Luggoni*. Jones los considera unos campamentos de práctica o aprendizaje en técnicas de castramentación, donde se instruiría a los soldados de la *legio X gemina*, asentada en la vecina localidad de Rosinos de Vidriales. La presencia de una posible torre de vigilancia constituye para Le Roux la evidencia del carácter temporal de los campamentos.

Carecemos de datos sobre la cronología de estos recintos. García y Bellido señala que deben ser anteriores al 54 d. C., momento en que salió de la Península la *cohors IV Gallorum*, unidad auxiliar con la que también vincula estos fuertes. Le Roux lo enmarca en un momento indeterminado entre las guerras cántabras y el final del siglo I d. C.

Ángel Morillo

Cidadela

Localización: Cidadela, Sobrado dos Monxes, A Coruña, Galicia, España
Nombre latino: ¿*castellum cohortis I Celtiberorum*?
Tipo de asentamiento: fuerte auxiliar

El campamento romano de Cidadela se localiza en una altiplanicie de 480 m. de altura limitada al oeste por el río Cabalar y al sudeste por el río Pequeno y rodeado por la Serra da Corda, una cadena montañosa cuya altura oscila entre los 522 y los 601 m.

Las primeras noticias acerca del mismo se remiten a principios del siglo XX. García Romero localiza los restos del yacimiento y los identifica erróneamente con la mansión viaria de *Caranico*. Las campañas de excavación, iniciadas por A. del Castillo en 1934, no van a presentar una continuidad hasta épocas recientes, a partir de la década de los 80, cuando serán retomadas por uno de nosotros (J. M. Caamaño), continuándose de forma alterna hasta finales de los 90.

En las campañas desarrolladas en este yacimiento se ha exhumado parte de la muralla, la puerta *principalis dextra*, los dos edificios principales (*principia* y *praetorio*), una habitación de tipo cultual y pequeñas áreas pertenecientes a estructuras de otras construcciones. Así mismo se han realizado dos prospecciones del entorno campamental: una a principios de la década de los 80 y otra más recientemente.

Su forma general es la de un espacio rectangular, con las esquinas redondeadas. Sus dimensiones son 172 m. de largo por 140 m. de ancho, lo que equivale a una extensión total de 2,40 ha., medidas idóneas para el asentamiento de una unidad militar quinquenaria, es decir una *cohorte*. Está orientado en dirección noroeste-sudeste, y se conservan bien definidos los límites norte, este y oeste, mientras que la parte sur se encuentra bastante alterada.

El campamento se encuentra limitado por una muralla y un foso exterior que discurría paralelo a la misma y del que sólo se conserva el tramo correspondiente al lienzo este.

La muralla tiene una anchura media de 1, 15 m. y la altura máxima conservada es de 2, 23 m., si bien no sabemos cómo iría rematada. Presenta dos caras realizadas en mampostería, con piedras de tamaño pequeño y medio trabadas entre sí mediante arcilla. El espacio entre ambos lienzos se encontraba rellenado con materiales heterogéneos unidos por arcilla. Presenta asimismo una serie de torres rectangulares o reforzamientos, de 3, 5 m. de longitud, formando parte del paramento de la muralla, sobresaliendo hacia el interior 0, 5 m.

Se ha excavado la puerta derecha de la *via principalis*, que estaba flanqueada por dos torres de planta rectangular que apenas pudieron documentarse. La puerta era de doble vano, de unos 2, 5 m. de anchura y con el pavimento enlosado. Frente a la misma no existiría foso, sino que tal vez existió un *titulum*.

El sistema defensivo del campamento se completa con una serie de puestos de vigilancia, a modo de torres, a veces reaprovechando túmulos megalíticos, que se levantan en las partes más altas de las estribaciones que, por el norte y el sur, limitan el valle (Fig. 57).

El *intervallum* presenta una anchura de 11, 39 m., y en el mismo se ha documentado una pequeña estancia de planta rectangular adosada a la muralla. En su interior fue hallada *in situ* un ara dedicada a la diosa Fortuna por Valerius Lupus, *optio* de la cohorte, lo que sugiere que esta estancia tenía una finalidad de tipo cultual.

Fig. 57. Cidadela. Planimetría
(J. M. Caamaño & C. Fernández Rodríguez).

Entre las construcciones interiores exhumadas destaca el edificio central del campamento, los *principia*, de planta cuadrangular (29, 5 x 29, 6 m.) y distribuido en una serie de habitaciones y patios entre los que cabe destacar el *aedes*, de planta rectangular, situado al fondo del edificio, frente a la puerta de entrada. En la esquina suroeste de los *principia* se localizó una fosa con restos de vacuno, interpretándose como un depósito de tipo votivo, posiblemente fundacional.

Al este se sitúa el *praetorio* (23, 5 x 29, 6 m) con su lateral derecho limitando el *intervallum* adosado a la muralla. En su interior se registra un reducido número de estancias, localizadas en el cuadrante suroriental, donde se han constatado dos fases constructivas diferenciadas.

En la parte norte de este mismo edificio se documentó, adosada a la esquina nororiental, una estructura circular de piedras, de 2, 2 m. de diámetro, que en principio podemos considerar que se trata de la base de un horno. El resto de la zona norte parece haber estado cubierto con tégulas, a manera de porche.

Entre los *principia* y el *praetorio* existe un amplio recinto rectangular, vinculado a este segundo, que no presenta divisiones internas y cuya fachada da a la *via principalis* (12 x 29, 6 m). La funcionalidad de este espacio no está clara, planteándose hipótesis muy diversas que varían desde almacenes de provisiones, jardines, lugares de trabajo, áreas de entrenamiento, etc.

Por otra parte, las diferentes intervenciones han puesto al descubierto restos de otras construcciones, de las que se puede realizar una identificación provisional a la espera de su exhumación completa. En la zona central de la mitad sur campamental, frente a la entrada de los *principia*, se pusieron al descubierto evidencias de una edificación que parece corresponderse con un barracón de soldados o *contubernia*.

Entre los *principia* y la muralla occidental del campamento se han documentado muros correspondientes a distintas construcciones, entre los que parecen encontrarse el inicio de los *horrea*. En este mismo espacio, al norte de los *horrea* y al oeste del cuartel general, se ha excavado parte de un edificio que, por los restos documentados en su interior, cabe la posibilidad de que se trate de un taller o almacén.

La realización de dos prospecciones ha permitido establecer el patrón de ocupación romana del entorno del campamento, rodeado en primer término de una franja vacía en la que sólo se documenta un basurero.

La población civil parece haber establecido su núcleo principal de habitación en torno a la actual aldea de Insua, donde pudo encontrarse el *vicus militaris*, a unos 300 m del campamento.

Hacia el sur, al otro lado del río Pequeno, se localiza la necrópolis de A Areosa, situada, como es tradicional, junto a una vía de acceso. En la misma únicamente se ha excavado una tumba tipo cista realizada con tégulas, que albergaba una urna de incineración, con cenizas, esquirlas de hueso calcinadas y pequeños fragmentos de vidrio.

La ocupación militar

La identificación de la unidad aquí acantonada ha sido posible dada la recuperación de más de 500 tégulas en las que figuraban marcas legionarias. Las modalidades de estos sellos y sus grafías varían, aunque predominan los sellos rectangulares con las esquinas redondeadas que presentan principalmente las siguientes lecturas: CPC, COHIC y CIC. También hay que señalar la existencia de diversos testimonios epigráficos en los que se hacía referencia a este mismo cuerpo, la *cohors Prima Celtiberorum* (Fig. 58).

El análisis de los materiales recogidos en el campamento, así como la información proporcionada por las fuentes epigráficas, nos indica que el establecimiento de la cohorte en Cidadela se produce a principios del siglo II, permaneciendo aquí hasta algún momento del siglo IV.

Los materiales hallados en el campamento son abundantes, destacando la cerámica común romana, *sigillata* hispánica procedentes de los talleres de Tricio, una amplia gama de vidrios, monedas que abarcan desde la época de Vespasiano hasta Claudio II, bronces, objetos de hierro, materiales cerámicos de construcción, etc.

Con posterioridad, este espacio es reocupado por una población germánica que reaprovecha para sus construcciones alguno de los muros

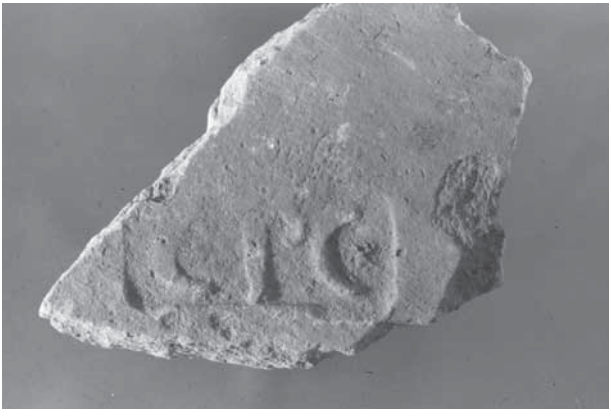

Fig. 58. Cidadela. Tégula romana con marca *C(ohors) P(rima) C(eltiberorum)* (J. M. Caamaño & C. Fernández Rodríguez).

romanos que todavía se mantenían en pie, a la vez que construyen otros nuevos. Esta nueva ocupación se va a situar de manera preferente en el espacio ocupado por los antiguos *principia* y la parte sur del *praetorio* romanos (al menos dentro de la superficie ya excavada). A tenor de las últimas intervenciones, y a modo de hipótesis, parece que nos encontramos ante los restos de un establecimiento de tipo religioso, posiblemente monacal.

José Manuel Caamaño Gesto & Carlos Fernández Rodríguez

CILDÁ
Localización: Cildá, Corvera de Toranzo y Arenas de Iguña, Cantabria, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: campamento legionario

Alrededor de la cumbre del monte llamado Cildá (1066 m. de altitud) hay estructuras de un campamento romano de campaña (*castra aestiva*) de 22 ha. El recinto dispone de dos rectilíneas líneas defensivas paralelas (*vallum duplex*) en la ladera oeste, dotada cada una de un *agger* de tierra

Fig. 59. Cildá. Fotografía aerea (E. Peralta).

y dobles fosos (*fossa duplex*). Los ángulos rectos donde estos atrincheramientos cambian de dirección para remontar la ladera son redondeados, otra característica de los campamentos romanos. El atrincheramiento superior forma un recinto central rectangular de 5 ha. que pudo albergar en tiendas de campaña una legión con sus auxiliares. En el mismo se han excavado dos tramos de la *via praetoria* y de la *via principales* (Fig. 59).

Al sur de este recinto se adosaron otros atrincheramientos que forman un nuevo recinto de más de 4 ha., que continúa en dirección sur y tuerce hacia la ladera oeste adoptando una amplia forma en semicírculo trazado a compás. Dispone de *fossa duplex*, *agger*, y una puerta con *clavicula* externa y otra con *titulus*.

En la cima de Cildá se ha estudiado el amurallamiento de piedra de otro pequeño establecimiento campamental más tardío, en el interior del cual se ha excavado parcialmente un edificio tipo barracón.

Eduardo Peralta Labrador

El Cincho

Localización: El Cincho, La Población de Yuso, Cantabria, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: campamento legionario

Estamos ante un campamento romano de campaña situado en la inmediatez de la divisoria Cantábrica y de las fuentes del Ebro, en la localidad de La Población de Yuso. La suave loma en que se asienta muestra las razones que movieron al ejército romano a fortificarse en ella. Reune todas las condiciones que exigían los tratadistas de aquella lejana edad, en altura, con amplio dominio visual sobre los campos y vías de penetración, fácil a la obra de castramentación y a la maniobra, cercanía de la aguada. Además estamos en la zona nuclear de la Cantabria protohistórica, así como de un entorno en que se está produciendo en los últimos tiempos una significativa concentración de hallazgos de *castra aestiva* relacionables con las guerras cántabras, por lo tanto sabemos hoy que El Cincho estaba en pleno campo de operaciones y en la línea de penetración de los ejércitos romanos hacia la costa.

Fue dado a conocer en el año 2000 y se ha efectuado una única campaña de trabajos arqueológicos de campo, en el 2001. En ellos se ha podido delimitar la estructura con gran precisión, evidenciando un área de ocupación, sobre el altozano, cercana a las 16 ha., circunvalada por un alomamiento claro, correspondiente al *agger,* con una planta subrectangular de esquinas redondeadas y varias puertas de acceso, algunas claramente con dispositivo de *clavicula* interna, especialmente la puerta norte. En su interior revela un muro

interior, que divide claramente el campamento en dos recintos, y varios restos de muretes en la zona superior y occidental del mismo.

Se realizaron cuatro sondeos en dichas estructuras evidenciándose claramente las obras del dispositivo de defensa. El Sondeo Muro Exterior Este permitió conocer el principio general de la fortificación externa, la *circumvallatio.* Consiste en un paso de ronda, una acumulación de piedra y tierra *(vallum),* la rampa terrera del *agger* y, siempre hacia el exterior, un foso en V *(fossa)* cegado con piedra procedente del *vallum,* síntoma de destrucción intencionada, y un breve contra-*agger.* En el Sondeo Muro Interior, además de estos mismos elementos repetidos, se aprecio un claro nivel de incendio, de estructuras de madera asociadas a su defensa *(¿turris?),* por el interior. Se trata, en todo caso, de un único momento de ocupación romano al que corresponden estas evidencias, aunque en alguna zona se le superpone una ocupación, igualmente breve, con ocasión de los combates de Agosto de 1937 durante la guerra civil española. Otros dos sondeos, el Sondeo Cima y el Sondeo Interior Oeste no permitieron sino corroborar la extensión generalizada del nivel de incendio, la destrucción que los mismos legionarios hicieron de la fortificación, en el momento de su abandono, para evitar una posible reocupación por sus enemigos (Fig. 60).

En cuanto a materiales los hallazgos han sido muy escasos, lo que no resulta nada excepcional en una ocupación campamental de este tipo, aunque debemos destacar los restos metálicos obtenidos en labores de prospección, todos ellos coherentes con su origen militar romano. Sobre todo un hacha de hierro con claros paralelos en la II Edad del Hierro de la meseta peninsular, una contera o regatón *(contus)* propio de los estandartes romanos, localizado *in situ*, varias clavos y grapas de hierro utilizados en la carpintería de madera, una chapilla de bronce y 5 monedas romanas; entre ellas un quinario de plata muy plausiblemente de *Brundisium* con el busto del mismo Octavio Augusto, y 4 ases de bronce de diversas cecas his-

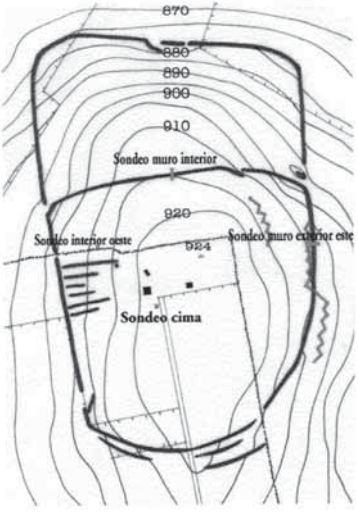

Fig. 60. El Cincho. Planimetria (M. García Alonso).

pánicas del valle del Ebro, tanto ibéricas (*bilbilis*, *clunioq*), como hispanolatinas (*Calagurris*); siendo, además, dos de ellas monedas partidas. Se trata, en todo caso, de un monetario muy coherente y homogéneo, en este contexto, de emisiones cesarianas y augusteas (Fig. 61).

Fig. 61. El Cincho. Quinario de plata de Augusto: anverso y reverso (RIC I, 276) (M. García Alonso).

En definitiva, estamos pues ante un yacimiento arqueológico localizado en la cima de un cerro de situación estratégica desde el punto de vista militar ya que, con casi dos mil años de diferencia, así fue apreciado en los dos momentos de ocupación que se corresponden con las evidencias exhumadas y los materiales recogidos. El cerro fue elegido por las legiones de Roma para establecer un campamento de campaña durante alguna de las ofensivas inmediatamente posteriores al año 27 a. C., quizá la dirigida por el mismo emperador al año siguiente o la de Antistio del 25 a. C, y ocupado en su práctica totalidad, sobre todo cubriendo y reforzando con doble recinto su flanco septentrional. En época reciente de nuevo este emplazamiento fue elegido para contener la ofensiva del "Ejercito Nacional" en el Frente del Escudo (16-17 de Agosto de 1937), realizándose dos líneas de trincheras en su ladera este, la mas baja de las cuales aprovecha parcialmente los restos del *agger* romano.

Queremos llamar la atención no solamente sobre la densificación de hallazgos de campamentos romanos de campaña en el área nuclear de Cantabria, muy valiosos para establecer sobre bases seguras los movimientos de las legiones romanas en las guerras cántabras, sino sobre algunos datos deducibles de la intervención en el propio yacimiento de El Cincho. Estaríamos ante un sig-

nificado *castra aestiva* ocupado, muy probablemente, por una *legio* completa con tropa auxiliar por un tiempo muy limitado, a comienzo de campaña, y abandonado voluntariamente como evidencia la destrucción de las estructuras. Su situación respecto de los otros campamentos romanos de este momento, hoy conocidos, predispone a la hipótesis de que nos encontramos con una unidad militar que se desplazó, durante la misma campaña, hacia el norte, hacia la divisoria Pas-Besaya. La ocupación romana del emplazamiento se situaría en unos momentos de las campañas augusteas de intensos movimientos contra las líneas defensivas de los indígenas en sus refugios de los castros de montaña, de los que conocemos evidencias en las inmediaciones.

Manuel García Alonso

COTERO DEL MEDIO Y COTERO DEL MAROJO
Localización: Cotero del Medio and Cotero de Marojo, Luena y Molledo, Cantabria, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: fortificaciones romanas

En la misma línea de cumbres que otros yacimientos militares romanos de Cantabria existen evidencias de un *castellum* construido levantando un terraplén de tierra y aterrazando el lugar en el sitio denominado Cotero de Marojo. El yacimiento está algo arrasado y no se ha intervenido arqueológicamente en él.

Siguiendo hacia el sur por la misma línea de cumbres, no lejos del anterior *castellum* se produce un estratégico estrechamiento de la sierra en el lugar denominado Cotero del Medio. En este lugar, situado a 1200 m. de altitud, existe un gran *agger* de tierra de enormes proporciones adosado a la ladera sur del monte de Cotero del Medio, delante del cual hay una gran *fossa fastigata* de perfil en U. Entre la parte superior del *agger* de tierra y el fondo del foso hay unos 10 m. de altura. Esta línea defensiva corta el paso por la sierra cara al sur y baja por la ladera oeste, como se aprecia en superficie y en foto aérea. Delante de la misma existe otra línea defensiva exterior formada por un *agger* y una *fossa fastigata* de menores dimensiones. Se trata de un *vallum duplex* que cerraba el paso por la sierra e impedía cualquier intento de penetración por este cordal desde el sur, controlando la vía estratégica que discurría por toda la línea de cumbres internándose hacia la costa (Fig. 62).

Fig. 62. El Cotero del Medio. *Agger* y foso (E. Peralta).

Como las medidas y el perfil de los fosos no corresponden a las de los fosos romanos pudieran corresponder a una fortificación cántabra para impedir el avance romano por el cordal montañoso.

Eduardo Peralta Labrador

La Espina del Gallego
Localización: La Espina del Gállego, Corvera de Toranzo y Arenas de Iguña, Cantabria, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: castro y recinto militar romano

En la línea de cumbres del interfluvio Pas-Besaya, en el sector central de Cantabria, existe un teatro de operaciones del ejército romano formado por varios asentamientos campamentales de gran importancia. El castro de la Espina del Gállego se encuentra en el centro de este complejo militar y está rodeado de campamentos romanos de campaña que probablemente lo asediaron. El lugar fue ocupado posteriormente por una guarnición romana y a esta fase corresponden la mayor parte de las estructuras del yacimiento. Tiene cerca de 4 ha. y 3 líneas defensivas, las dos exteriores con potentes derrumbes de murallas; la interna de menor entidad y dotada con un sistema de puerta con *clavicula* exterior. En la

acrópolis se ha excavado un barracón romano con zócalo de piedra; el edificio tiene 100 m. de largo por unos 5 m. de anchura. De este lugar proceden materiales numismáticos romanos tardorrepublicanos y equipamiento militar entre el que destacan algunos *pila catapultaria* y un entalle de cornalina con emblemas de la familia *Mussidia Iulia* (Fig. 63).

Eduardo Peralta Labrador

Fig. 63. Castro de La Espina del Gállego. Fotografía aerea (E. Peralta).

Herrera de Pisuerga
Localización: Herrera de Pisuerga, Palencia, Castilla y León, España
Nombre latino: ¿*castra legionis IIII Macedonicae*?; ¿*castellum alae Parthorum*?; ¿*castellum cohortis I Gallicae*?
Tipo de asentamiento: campamento legionario; fuertes auxiliares

El campamento de Herrera de Pisuerga se emplaza al norte de la provincial de Palencia, en la fontera antigua entre los vacceos, turmogos y cántabros. Se ubicó en la confluencia de dos ríos, Pisuerga y su afluente Burejo, una posición estratégica y fácilmente defendible. A poca distancia hacia el norte se encuentran las primeras estribaciones de la cordillera Cantábrica y los grandes *oppida* de los cántabros. La situación del campamento permite no sólo el control de las rutas de comunicación, sino que facilita los movimientos de tropas hacia dichos *oppida*.

El asentamiento de Herrera estuvo continuamente ocupado desde la llegada del ejército romano hacia el 20 a. C. Su actual fisonomía rural ha permitido que la estructura de los diferentes campamentos se haya fosilizado en el paisaje, y ha determinado un uso y expolio continuo de sus construcciones, restos y hallazgos casuales hasta nuestros días.

En la fotografía aérea de 1942, antes del comienzo de la expansion urbana de los años 60 del siglo XX se aprecian ya algunos rasgos del antiguo asentamiento romano. A partir de los años 60, y sobre todo a partir de los 80, se han realizado más de 100 intervenciones arqueológicas en el casco urbano y sus alrededores. La zona central de la fotografía aérea correspondería al lugar del campamento de la *legio IIII Macedonica* (20 a. C.-40 d. C.). A la izquierda del casco urbano se asentó el *ala Parthorum* (aproximadamente entre 35/40 hasta 100 d. C.). En la zona septentrional se acantonó probablemente la *cohors I Gallica* (Fig. 64).

El momento más importante de la ocupación coincide con la época de Augusto, Tiberio y Cayo, periodo durante el cual la *legio IIII Macedonica* se encuentra asentada en este lugar. Herrera va declinando durante la época del resto de los emperadores julioclaudios y durante la dinastía flavia. Cuando se retiran las últimas tropas comienza el enclave urbano.

Las tropas que ocupaban el campamento desarrollaron funciones militares, policiales y otras relacionadas con el mantenimiento de las conexiones viarias con el noreste de la Península, cubriendo aparentemente un vasto territorio donde aplican una importante política orientada a suministrar al ejército las provisiones que necesitaba y resolver cuestiones políticas como los pactos de no agresión entre comunidades como las tribus cántabras recogidas en la lápida de Amparamus. Este personaje debió firmar un pacto y aparece como *princeps Cantabrorum*. Los *prata legionis* de la *legio IIII* delimitaban un territorio amplio, cuya frontera septentrional es el territorio de la ciudad de *Iuliobriga* y, por el sur, limitan con la ciudad de *Segisama*.

Podemos establecer tres etapas en la presencia militar romana en Herrera:

La primera, contemporánea de las guerras cántabras, entre el 20 a. C. y el 40 d. C., durante la cual la *legio IIII* establece en este lugar su campamento.

Durante su estancia podemos delimitar tres momentos históricos. El primero, al que corresponde un campamento de madera datado entre el 20 y el 10 a. C.; el segundo, con edificios de piedra, al que corresponden los figlinarios y todas las producciones militares (10 a. C.-20 d. C.); entre el 20 y el 40 d. C. se produce una reducción de tropas, que son

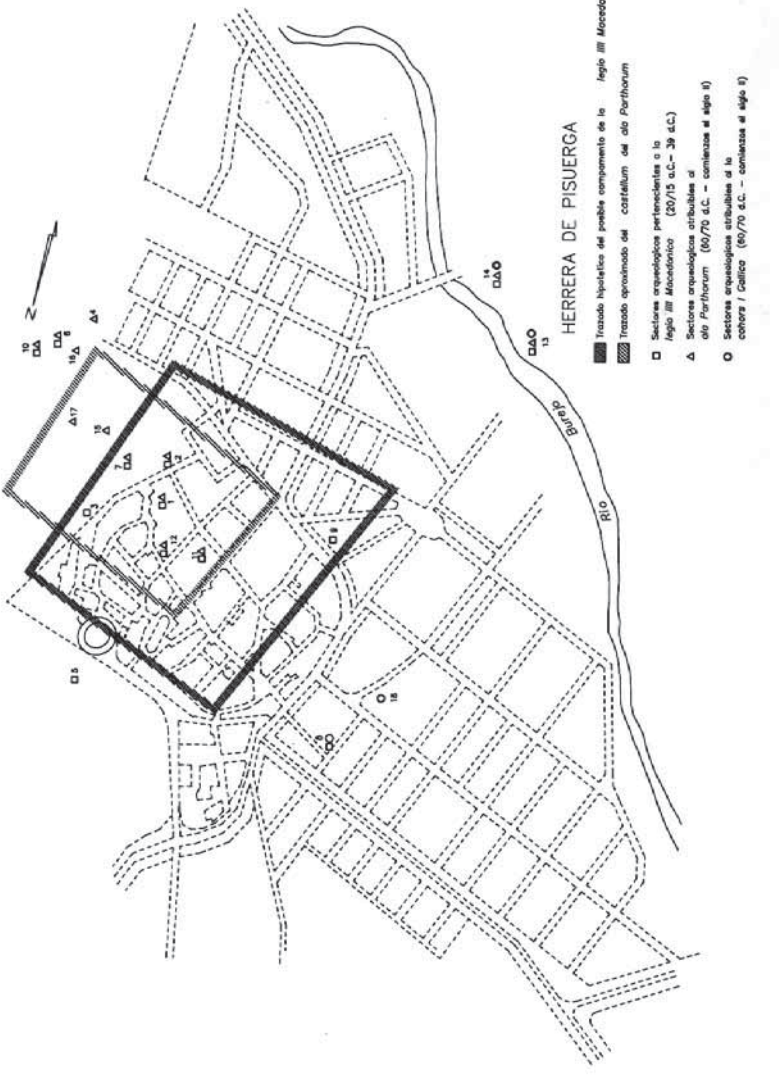

Fig. 64. Herrera de Pisuerga. Ubicación aproximada del campamento romano de la *legio IIII* y de los dos fuertes posteriores con indicación de los restos numismáticos documentados (Proyecto dirigido por M. P. García-Bellido).

divididas en *vexillationes* y enviadas alrededor de la Península. La *legio IIII Macedonica* parte hacia *Mogontiacum* en torno al 39/40 d. C.

Entre el 35 y el 40 d. C. se establece una unidad auxiliar, el *ala Parthorum*, en la zona oriental del campamento ocupado por la *legio IIII*. Dichas tropas reutilizarán materiales y estructuras abandonados por la legion. El *Ala Parthorum* abandonará Herrera a finales del siglo I d. C., probablemente debido a que es enviada a Africa con la *Legio III*.

En la zona oeste del antiguo campamento se establecerá la *cohors I Gallica* una vez que la legión es enviada a Germania, a mediados del siglo I d. C., en un momento en que el *ala Parthorum* ya estaba aquí establecida. Esta nueva unidad ocupará un fuerte en Herrera al menos hasta época neroniana, y está asociada con niveles arqueológicos que muestran material de construcción, tejas, cerámica común y una lucerna con las marcas COH. También se documenta marmorata y monedas flavias y neronianas. Los miembros de la cohorte muestran una impedimenta bien diferenciada de los *equites* del *ala Parthorum*.

Los últimos niveles en los que encontramos restos atribuibles a la *cohors I* están asociados con productos hispánicos datados a mediados del siglo II d. C., por lo que pensamos que abandono su campamento antes del 150 d. C.

Son ya muchos años de excavaciones urbanas en Herrera de Pisuerga (Palencia) y sin duda la unión de ilusiones, esfuerzos de algunos y trabajos duros y complejos, han aportado una gran cantidad de información y variedad de materiales arqueológicos, no siendo lo que últimamente se denomina material militar el menos abundante. Los datos arqueológicos nos indican, hoy en día, que los abundantes restos materiales se deben a la llegada de distintos cuerpos militares. En un primer momento una legión se establece allí y, al mismo tiempo y con posterioridad, distintos cuerpos auxiliares. La presencia de variados materiales se debe tanto a la producción *in situ* de especialistas militares, como a la llegada de productos manufacturados, por medio de la *annona* militar o del comercio (Fig. 65).

La localización y excavación de distintos y variados tipos de talleres durante estos años, haciendo arqueología urbana, no ha sido fácil, como tampoco lo ha sido casar las piezas de un gran puzzle. Lógicamente, todo puede ser criticable y el intentar aunar la arqueología de salón, con la de intervención y la de gestión, genera muchos problemas.

Llegados a este punto, no tratamos tanto de proponer nuevas soluciones, sino por el contrario: al multiplicarse los estudios parciales y los documentos arqueológicos, hemos seguido indagando, siendo sumamente cautos en las interpretaciones y multiplicando nuestras reflexiones

Fig. 65. Herrera de Pisuerga. Recipiente de *terra sigillata* local de tradición itálica firmado por L. Terentius para la *legio IIII Macedonica* (A. Morillo, Museo de Palencia).

y precisiones, como no podía ser de otra forma, al entender que la investigación arqueológica tiene mucho de historia interminable. Lo anteriormente expuesto nos ha llevado a avanzar y a tener mucho más claro el valor y el devenir histórico de un complejo asentamiento con al menos tres cuerpos militares en su suelo, que lo convierten en un enclave romano y visigodo singular. Singularidad que obedece a distintos y variados procesos históricos más o menos amplios.

No han sido pocas las reflexiones y puntualizaciones a que nos han llevado y nos seguirán llevando los estudios de las estructuras arquitectónicas y materiales arqueológicos. Tenemos situadas cartográficamente en su contexto las distintas unidades de producción conocidas en la castramentación y fuera de ella. Hemos intentado clasificar las diversas y variadas producciones de todo tipo, tarea esta no exenta de problemas. El estudio y la tipología (tan denostada en los últimos años) de los materiales nos han llevado muchas horas de trabajo e indagación. Las reflexiones para armonizar las dataciones que proporciona una estratigrafía arqueológica con sus materiales son sumamente complejas. El estudio de los datos obtenidos en un yacimiento, que pueden en principio "ser concluyentes", al compararlos con la documentación de los datos aportados en otros yacimientos, generan en muchas ocasiones dudas, porque los

grupos de referencia, que sin duda existen en el caso español, están muy poco estudiados.

Las estratigrafías del asentamiento de Herrera de Pisuerga que, tras muchos años de excavación y de estudio de materiales, comienzan a ser bastante precisas y muy ajustadas, nos llevan a plantear por primera vez las interrelaciones de los distintos momentos de ocupación, hábitat y materiales arqueológicos usados por las distintas personas que en su solar estuvieron. Estos primeros horizontes cronológicos los iremos precisando en futuros trabajos (Fig. 66).

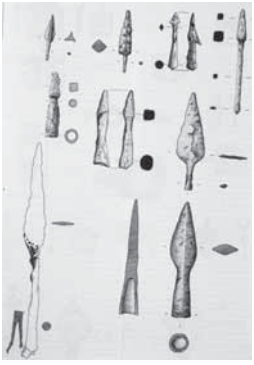

Fig. 66. Herrera de Pisuerga. Puntas de armas ofensivas (C. Pérez González & E. Illarregui).

1. Las primeras producciones se documentan con Augusto en horizontes de Oberaden y anteriores: Complejo 1 (30-15 a. C.); Complejo 2 (15-10 a. C.); Complejo 3 de tipo Haltern (10 a. C.– 14 d. C.).
2. Tiberio. Nuevos talleres: Complejo 4 (15-37 d. C.); Complejo 5 (37-42 d. C.).
3. En el Complejo 6, situamos las distintas producciones que hemos aislado entre los años 42 y 68 d. C.
4. En el Complejo 7, se sitúan los distintos productos flavios y antoninos.

Cesáreo Pérez González & Emilio Illarregui

LEÓN
Localización: León, España
Nombre latino: ¿*castra legionis VI victricis*?; *castra legionis VII geminae*
Tipo de asentamiento: campamentos legionarios
Fuentes clásicas (de *castra legionis VII geminae*): Ptol. *Geog.* II, 6, 28; *Itin. Ant.* 387, 7 y 395, 4; *Not. Dig. Occ.* XLII, 1, 26

Una de las mayores novedades que ha suministrado la arqueología militar hispana en los últimos años ha sido el progreso del conocimiento sobre los establecimientos militares en la ciudad de León. Si bien los rasgos generales del campamento flavio de la *legio VII gemina* en León ya habían sido descritos detalladamente por A. García y Bellido en 1970, ha sido la creación del Servicio de Arqueología por parte del Ayuntamiento de León, con uno de nosotros (V. García Marcos) como

responsable, lo que ha permitido centralizar la información arqueológica sobre el asentamiento urbano y progresar en el conocimiento del pasado romano de la capital leonesa.

La ciudad de León se asienta en un suave altozano ubicado en el interfluvio constituido entre los ríos Bernesga y Torío, rellano ligeramente dominante sobre sus cauces, que parece corresponder a la última terraza originada por su dinámica fluvial. En efecto, el lugar donde se asienta la ciudad, auténtica encrucijada entre la Meseta y la Montaña Central leonesa, ofrecía unas condiciones topográficas y espaciales de un valor estratégico que no pasaron desapercibidas para los romanos.

Gracias a los trabajos de García y Bellido durante los años 60 del pasado siglo, sabemos que en torno al 74 d. C. la *legio VII gemina* se asentó en este lugar, donde permanecerá de guarnición hasta el final del Imperio. Alföldy y Le Roux, siguiendo a García y Bellido, consideraron la posibilidad de un asentamiento legionario anterior al de la Legión VII. Esta argumentación se basaba fundamentalmente en el texto de dos inscripciones. La primera, hallada en Rímini y dedicada a un *primipilus* llamado *Marcus Vettius Valens*, hace referencia, por primera y única vez, a la *legio VI victrix* participando en la represión de una revuelta de los astures durante el reinado de Nerón (CIL XI 395). El segundo de los textos, hoy perdido, fue hallado en la fábrica de la muralla leonesa en la zona de Puerta Obispo. Atribuido al legado *L. Pupius Praesens* (CIL II 2666), en éste aparece mencionada una legión terminada en *–trix*, por lo que únicamente podría tratarse de la *I adiutrix*, o, con mucha más probabilidad, la *VI victrix*. Para reafirmar esta opinión, Le Roux se apoya también en una serie de materiales cerámicos datados en época claudia que fueron hallados por García y Bellido en sus excavaciones de los años 1961 y 1967 en la Huerta de San Isidoro, además de la Tabla I del Itinerario de Barro, que plantea ciertos problemas de autenticidad.

A los materiales de cronología temprana cuya presencia apunta, de forma genérica, García y Bellido en sus excavaciones de León, habría que unir las numerosas piezas aparecidas en las excavaciones desarrolladas durante las últimas décadas. El análisis de dichos materiales muestra que la secuencia estratigráfica atribuida a la ocupación de la *legio VII* se encuentra sobre otros materiales de cronología claramente anterior. Las intervenciones arqueológicas desarrolladas desde el comienzo de la última década –Edificio Pallarés, Casa Botines, Polígono de La Palomera, calle Serranos y plaza del Vizconde, entre otras– corroboran sin duda una ocupación de carácter militar pre-*legio VII*, aunque algunos de sus rasgos principales todavía están por definir.

Con todo, ha sido la reciente excavación de un extenso solar adosado al intradós del lienzo norte de la muralla de cubos tardorromana, a escasa distancia de Puerta Castillo –la *porta decumana* del campamento de la *legio VII*– la que de forma más explícita nos ha permitido ilustrar el inicio de la presencia romana en la ciudad de León. A partir de los datos aquí extraídos se ha podido reconocer la presencia de dos recintos campamentales anteriores al de la *legio VII*, ocupando, sin solución de continuidad, el marco temporal existente entre los años finales del siglo I a. C. y la época flavia.

El campamento augusteo de la legio VI victrix (León I)

Los restos del primer campamento, datado en época augustea, han sido documentados parcialmente durante las excavaciones desarrolladas en la zona de Santa Marina. No obstante, se encuentran muy alterados por las construcciones posteriores. Se ha reconocido la existencia de parte de las defensas del campamento, situadas aproximadamente 15 m. al interior de la cara interna de la muralla bajoimperial.

Dicho campamento constaba de un *agger* con foso de perfil en "V" (*fossa fastigata*) de unos 5-6 m. de anchura. Inmediatamente después se levantó el *vallum*, aparentemente de sección cuadrangular (2, 70 m. x 0, 75 m.), formado por dos paramentos de madera con postes verticales de refuerzo situados a distancias regulares y relleno interno de gravas y arcillas extraídas del foso. Este tipo de defensa, denominada *"box rampart",* es un sistema común en los campamentos y fuertes renanos durante los últimos años del siglo I a. C. y la primera mitad de la siguiente centuria (Fig. 67). Al exterior de las defensas se desarrollaba un pavimento viario de perfil curvo de unos 6, 7 m. de anchura, pavimentado con pequeñas piedras.

Otros restos pertenecientes a esta misma fase se han reconocido en el sector septentrional de las actuales murallas, así como en el sector de Casa Pallarés, donde han llegado hasta nosotros algunos restos de construcciones interiores de carácter indeterminado con suelos de madera y tabiques construidos con carrizo y revestidos con barro.

Entre los abundantes materiales exhumados en esta zona, cuya cronología abarca un margen temporal situado entre finales del mandato de Augusto o comienzos del de Tiberio y el reinado de Claudio, se ha identificado recientemente una producción de *terra sigillata* local de tradición itálica, cuyos recipientes están firmados por los alfareros C. Licinius Maximus, L. M. Gen y el llamado alfarero "de la *caliga*", inéditos hasta el momento y que abastecía con sus productos a la unidad militar establecida en León durante el periodo augusteo.

En el actual estado de conocimiento no es posible determinar si este primitivo asentamiento militar pertenecía a una legión o a una unidad auxiliar. De cualquier manera, podemos avanzar que el comienzo de la ocupación militar romana en León debió tener lugar en los años finales del siglo I a. C. o inmediatamente después del cambio de Era.

El campamento julioclaudio de la legio VI victrix (León II)

Como uno de nosotros ya propuso en 2002 (A. Morillo), los años finales del reinado de Augusto y, sobre todo, los inicios del reinado de

Fig. 67. León. Terraplén del campamento augusteo de la *legio VI victrix* en zona de Santa Marina (V. García Marcos).

Tiberio coinciden con cambios muy significativos en la política militar aplicada al noroeste de Hispania, proceso que incluye el comienzo de la explotación a gran escala de los recursos auríferos regionales que, según Domergue, se inicia en estos mismos momentos. Coincidiendo con la fundación de *Asturica Augusta*, el campamento de León experimenta profundas transformaciones. El *agger* anterior va a ser desmontado y sobre él se construye uno nuevo. En esta ocasión, el terraplén estará construido mediante bloques regulares de tierra y césped, denominados tapines –*caespites*–, dispuestos formando dos paredes paralelas decrecientes, con su interior relleno con tierra mezclada con cantos de río hasta alcanzar una anchura total de aproximadamente 4 m. Este es el tipo de *agger* denominado "de doble revestimiento". La cara externa de este terraplén, así como el fosos o fosos que sin duda debió tener, fueron arrasados durante la construcción de la muralla del campamento de la *legio VII gemina* en época flavia, que se superpone casi exactamente sobre las defensas del campamento anterior.

El perímetro interno de la fortificación se ve recorrido por un *intervallum* ocupado íntegramente por la *via sagularis* de 16, 5 m. de anchura. Cambios más radicales experimenta el área donde se levantaba el antiguo *agger* del campamento augusteo, que es desmantelado y su lugar ocupado por un barracón de tropa (*centuria*), dispuesto en paralelo a las defensas del nuevo recinto (sistema *per scamna*), cuyo zócalo está realizado en piedra caliza. Los 4 *contubernia* documentados, cada uno de ellos de planta rectangular (8, 3 x 3, 77 m.) presentan el característico tabique de separación interior, también realizado con sillarejos de caliza, que separaría la zona de alojamiento propiamente dicha (*papilio*) del espacio destinado a albergar la impedimenta de los soldados (*arma*). Los ambientes interiores se encuentran muy deformados porque sobre ellos se construyó una nueva estructura (almacén en torno a patio) perteneciente a la *legio VII gemina*.

Aunque por el momento los hallazgos de Puerta Castillo representan el ejemplo más claro de esta segunda fase campamental, diversas excavaciones practicadas en el interior del recinto amurallado –plazas del Vizconde, Santo Martino y Conde Luna, calles Serranos, San Pelayo y Cardenal Landázuri–, han ido corroborando reiteradamente la continuidad de la ocupación romana en León durante el periodo julioclaudio. Sin embargo, como sucedía con la etapa anterior, los restos constructivos conservados son fragmentarios y dispersos, lo que en muchos casos hace difícil aventurar una adscripción clara sobre su funcionalidad. La dispersión de los hallazgos parece dibujar un contorno bastante similar al que más tarde poseyó el de la *legio VII*, circunstancia en la que debieron de

incidir fuertemente las características topográficas de lugar. Las recientes excavaciones desarrolladas en la plaza del Conde Luna han permitido constatar el hallazgo del *agger* correspondiente al lienzo meridional del segundo recinto, también en este caso a escasa distancia de las defensas de la *legio VII gemina*. Este hecho permite aclarar una de las incógnitas que todavía subsistían sobre dicho campamento, como era la de su superficie, sin lugar a dudas asimilable al campamento posterior de la *legio VII gemina*, es decir, de unas 20 ha. y, por lo tanto, legionario.

Por lo que se refiere a la unidad ocupante de ambos recintos, diversos testimonios apuntan a la *legio VI victrix*. Entre ellos destaca la lápida hoy perdida a la que hemos aludido anteriormente, varias monedas con resello de dicha unidad, una de ellas procedente de las excavaciones desarrolladas en la plaza del Vizconde de la capital leonesa y un fragmento de lucerna con una peculiar marca realizada con grandes letras capitales cuadradas y desgraciadamente incompleta, en la que hemos leído L.V.¿I? Dicha abreviatura está perfectamente testimoniada en Hispania tanto en epigrafía como en numismática para aludir a dicha unidad militar. A tenor de estas evidencias debemos aceptar que la *legio VI victrix* estuvo estacionada en León al menos entre el cambio de Era y su partida definitiva de la península ibérica en el 69/70 d. C.

Al pie del costado meridional de lo que posteriormente será el recinto fortificado de la *legio VII*, extramuros pero muy próximo al lugar ocupado por la *porta praetoria*, existió un complejo artesanal dedicado a funciones metalúrgicas, en concreto al tratamiento del hierro, tal y como parecen indicar las características que presentaban los diversos ambientes de trabajo, así como los materiales a ellos asociados. Su período de actividad parece ser relativamente corto, abarcando el segundo tercio del siglo I d. C. También extramuros, al sureste del recinto campamental, en la zona denominada polígono de La Palomera, se ha localizado una gran construcción rectangular –35 m. de largo y 12 m. de ancho– definida por muros de *opus caementicium* de 1, 6 m. de altura máxima, encofrados por medio de tablones de madera y pavimentos de argamasa. Los materiales asociados a los niveles que aparecieron amortizando su interior muestran que dejó de usarse muy pronto, prolongándose los vertidos hasta la época flavia. Su función sigue siendo problemática, si bien todos los indicios apuntan a su uso como depósito de agua, probablemente vinculado a la construcción del campamento julioclaudio de León (León II).

El campamento flavio de la legio VII gemina *(León III)*

Tras la partida de la *legio X gemina* hacia *Carnuntum*, en *Pannonia*, durante el año 63 d. C., el ejército hispánico quedó reducido a una única

legión, la *VI victrix*, acantonada en León, acompañada, según Suetonio[2], por dos *alae* y tres *cohortes,* que debieron estar adscritas a la unidad legionaria. La Legión VI Victrix participó activamente en la sublevación del año 68 de Galba contra Nerón y en el levantamiento en una nueva unidad compuesta por hispanos en *Clunia*, la VII "Galbiana", más tarde denominada *gemina*. Esta nueva unidad respondía a la necesidad de Galba de contar con más tropas en su previsible lucha contra el último de los julioclaudios y recibió el numeral *VII*, correlativo al de la única unidad presente en aquel momento en la Península, la *VI victrix*, su legión matriz. La Legión VII creada por Galba constituye de hecho el embrión de la futura *VII gemina*. Gracias a dos de las lápidas descubiertas en Villalís conocemos la fecha exacta en la que la *legio VII* recibió sus insignias, lo que acaeció el 10 de junio del año 68 d. C. (CIL II 2552 y 2554).

En su primera etapa recibirá el apelativo de *Galbiana*[3] en honor a su fundador, e *Hispana*[4], alusivo a su origen. Mientras la Legión VII acompañaba a Galba en su camino hacia Roma, su legión matriz, la *VI victrix*, permanecía de guarnición en León controlando la producción aurífera del noroeste peninsular, recurso sobre el que debieron sustentarse buena parte de las ambiciones de los sucesivos pretendientes a la púrpura imperial. Tan sólo en el invierno del 69/70, cuando las tres legiones dislocadas en ese momento en *Hispania* han reconocido a Vespasiano, la *VI victrix* abandona la Península en dirección al Rhin, para hacer frente a la grave situación creada por la revuelta bátava de Julio Civilis, seguramente no sin haber dejado una guarnición adecuada para la vigilancia de los distritos auríferos astures y galaicos.

Por lo que se refiere a la *legio VII Galbiana*, en octubre del 68 d. C. ya está operando en Roma, para posteriormente ser destinada al *limes* danubiano. Tras la muerte de Galba toma partido por Otón, regresando de nuevo a Italia. Con Vitelio retorna brevemente al Danubio, desde donde apoya a Vespasiano, lo que la llevará a participar en la segunda batalla de *Bedriacum* (cerca de la actual Cremona), sufriendo tan graves pérdidas que le fueron asignados efectivos procedentes de otra legión indeterminada, portando a partir de este momento el epíteto de *gemina* (doble, acoplada)[5]. En el 73/74 d. C. se encuentra en la *Germania superior*, donde aparece ya con los epítetos *gemina* y *felix* (CIL VI 3538; XIII 5033 y 12167, 1-8). El regreso de la *legio VII* a *Hispania* debió de pro-

[2] *Galba*, X, 2.
[3] Tácito, *Historiae* II, 86 y III, 7,10, 21.
[4] Tácito, *Historiae* I, 6.
[5] Tácito, *Historiae* III, 22.

ducirse a finales del año 74 d. C., aunque no va a ser hasta el 79 cuando aparezcan las primeras referencias a su estancia en la Península en sendas inscripciones de *Aquae Flaviae* y Cornoces (Orense) (CIL II 2477 y IRG IV 92, respectivamente). A partir de este momento su base permanente de operaciones a lo largo de todo el Imperio será León, la cual no abandonará sino en contadas ocasiones.

La elección del lugar de asentamiento del campamento de la *legio VII gemina,* de nuevo en el territorio astur augustano, en la misma región donde se había localizado la principal concentración de fuerzas durante el periodo julioclaudio, e incluso en el mismo lugar físico que su legión matriz, la *legio VI*, muestran bien a las claras la continuidad de sus objetivos respecto a las unidades militares de la etapa anterior. La vigilancia y el control de las explotaciones auríferas regionales, que en estos momentos funcionan a pleno rendimiento, así como el mantenimiento de todo el entramado viario que les presta servicio y permite dar salida al preciado metal y, en definitiva, todo el apoyo técnico necesario para facilitar la importante infraestructura que precisaban las explotaciones mineras y su administración, se prefigura como la principal misión del ejército desplegado en la zona, sin olvidar las funciones propiamente militares, burocráticas y de reclutamiento de tropas.

Durante los siglos II y III fue también requerida la presencia de tropas de la *legio VII gemina* fuera de la provincia Tarraconense, como su probable participación para sofocar la invasión de tribus de *mauri* en la Bética durante la segunda mitad del siglo II, e incluso fuera de *Hispania*, cuando las necesidades militares del Imperio así lo requerían. Su presencia se constata en *Germania*, en el 88/89 d. C., en *Britannia*, durante el 119 d. C., y en la *Mauretania*, en el reinado de Antonino Pío. Su participación en las campañas dácicas de Trajano sigue siendo objeto de controversias. Durante el siglo II y primera mitad del III la presencia de la *legio VII* en su campamento de León está muy bien atestiguada. Sin embargo, a partir de mediados del siglo III las referencias arqueológicas y documentales se hacen muy escasas, llegando a desaparecer totalmente en el último cuarto de esa centuria cualquier tipo de inscripción o marca latericia que aluda a ella.

Este enclave es mencionado por Ptolomeo como lugar de emplazamiento de la *legio VII gemina*[6]. En el Itinerario de Antonino aparece como punto de llegada de la vía I, *de Italia in Hispanias*[7]. Asimismo, la *Notitia Dignitatum*[8] ubica en *Legione* a la Legión VII Gémina en época

[6] *Geographica* II, 6, 28.
[7] 387, 7 y 395, 4.
[8] XLII, 1, 26.

bajoimperial. La Tabla I del llamado Itinerario del Barro, de problemática autenticidad, menciona el emplazamiento de la *legio VII gemina* como punto de partida de una vía que termina en la costa cantábrica, concretamente en *Portus Blendium*.

Las numerosas excavaciones llevadas a cabo durante los últimos quince años en el casco urbano han permitido conocer numerosos aspectos del asentamiento militar de la *legio VII* en León. El principal testimonio arqueológico del campamento edificado por dicha unidad militar junto a la confluencia del Bernesga y el Torío sigue siendo el magnífico perímetro defensivo de planta rectangular con esquinas oblongas (570 x 350 m.), que abarca 20 ha., el tamaño habitual para los campamentos legionarios. El campamento precedente fue parcialmente desmantelado y reorganizado. Las líneas básicas del perímetro defensivo ya fueron descritas detalladamente por García y Bellido. Mucho más problemático resultaba el tratar de determinar la organización interna del campamento, ya que las escasas excavaciones que hasta entonces se habían practicado en la ciudad antigua difícilmente permitían un intento de acercamiento a esta cuestión. No obstante, la ciudad altomedieval evidenciaba claras improntas del pasado castrense, expresado en el dibujo rectangular de su planta, sus cuatro puertas y el trazado genérico de alguna de sus vías (Fig. 68).

La aparición de diversas calles y de la infraestructura sanitaria que en algunos casos discurre por debajo de alguna de ellas está permitiendo reconstruir progresivamente la organización interna de espacios dentro del recinto campamental. Nos encontramos, pues, ante un recinto cuya planta va a seguir el modelo general adoptado por este tipo de asentamientos a lo largo de todo el siglo I d. C., fundamentalmente desde la época flavia. Ahora bien, el uso de este esquema no se llevó a cabo de una manera rígida, existiendo una clara adaptación, tal y como sucedía con los recintos militares subyacentes edificados por la *legio VI*, a la topografía del cerro. El recinto legionense, cuyo eje longitudinal se desvía ligeramente hacia el noroeste, no mantiene una forma estrictamente rectangular, estrechándose ligeramente a medida que avanzamos hacia el sur. Este hecho se hace más evidente a partir de las dos *portae principales*, especialmente al este del perímetro defensivo, donde la traza del muro se desvía claramente de la seguida en el resto de su recorrido, para configurar un ángulo sureste con una forma un tanto achatada. El área interior ofrece un perfil topográfico bastante homogéneo, con una altitud media de 835 m., existiendo una ligera inclinación, aún patente hoy día, hacia poniente. Esta circunstancia debió de incidir en el trazado de la *via principalis*, que ocupa una situación un tanto desplazada hacia el sur.

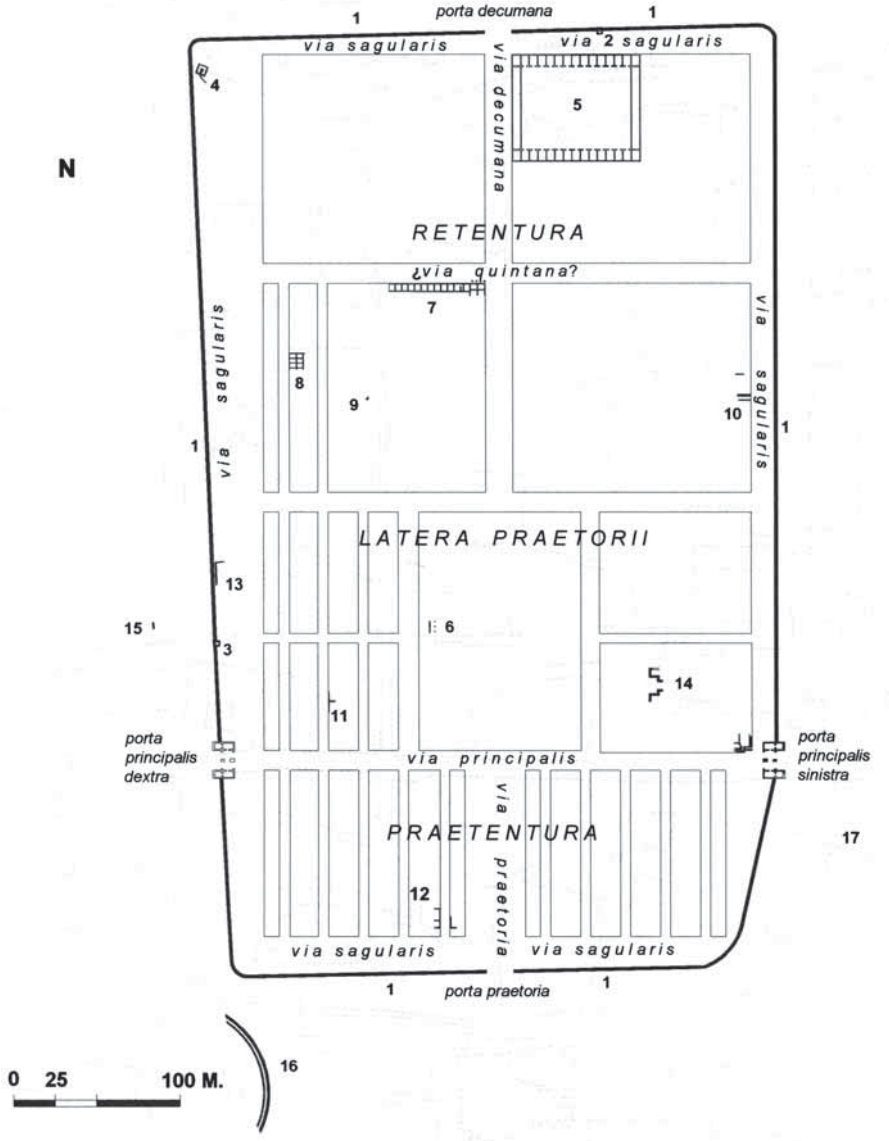

Fig. 68. León. Planimetría del campamento de la *legio VII gemina* (V. García Marcos & J. Vidal).

Ya hemos señalado que esta adaptación a la topografía del cerro fue común tanto al campamento de la *legio VII*, como al segundo recinto de la *legio VI victrix*. Es muy probable que la planta de dicho campamento, datado en época julioclaudia, haya dejado también su impronta en el trazado interno del campamento de la *legio VII*, tal y como hemos constatado en el sistema defensivo. No obstante, las intervenciones arqueológicas no permiten por el momento confirmar esta hipótesis, más allá que en una tendencia general compartida en las alineaciones de las construcciones y calles interiores. El hecho de que ambos recintos defensivos casi coincidan sobre el terreno permite abonar dicha propuesta.

La disposición interna de los espacios dentro del campamento se realiza siguiendo la modalidad *per scamna*, esto es, con las construcciones dispuestas en grandes áreas o zonas rectangulares paralelas a la *vía principalis*. Se ha detectado la presencia de 5 *scamna* en los que se fueron instalando las diversas estructuras. El más meridional, determinado por la *via principalis* y el lienzo meridional, estaría ocupado por la *praetentura*. Los pocos vestigios constructivos hallados hasta el momento parecen orientarse con dirección norte-sur. Aunque no existen evidencias claras respecto a que tipo de edificios ocuparon esta área debido a la intensa transformación actual de esta zona, los paralelos ofrecidos por otros enclaves legionarios abogan por la presencia de diversas *centuriae* o barracones dispuestos *per strigas*– perpendiculares a la *via principalis*– separados por calles secundarias. El área central del recinto, entre la *via principalis* al sur y la *quintana* al norte, configuraría los *latera praetorii*. Como es característica habitual en la práctica totalidad de los campamentos romanos, en este sector destacado se encontrarían los *principia* o cuartel general, además del *praetorium*, el *valetudinarium* y las casas de los tribunos. Parte del lado septentrional de los *principia*, con el *aedes* y un pórtico exterior, se han identificado recientemente. Con menos indicios contamos aún sobre la ubicación de otras edificaciones como *praetorium, valetudinarium,* casas de los tribunos y *fabricae*, aunque es de suponer que se dispusiesen en torno a esta zona, al menos en el caso de los tres primeros.

En el extremo oriental de los *latera praetorii* se construyeron unas grandes termas de las que conocemos varias de sus estancias dotadas de hipocaustos bajo el subsuelo de la Catedral. Su extremo meridional debía correr paralelo a la *via principalis*, en las proximidades de la puerta oriental, ya que recientemente se ha identificado junto a dicho acceso una habitación que parece constituir el ángulo sureste de cierre del gran conjunto termal, ocupada en su última fase por unas grandes letrinas. No obstante, la falta de conexión entre los distintos espacios identifica-

dos de estas termas hace muy difícil avanzar su planta. En el costado norte del edificio termal, así como en el lado izquierdo del *latus praetorii* parece reconocerse una traza concebida para acoger nuevamente barracones alineados *per strigas*. Los segundos albergarían, como es norma general, a la primera cohorte.

La *retentura* pasa por ser el espacio mejor conocido del campamento, no tanto en su planta como por haber deparado el hallazgo de una buena parte de los escasos y fragmentarios restos constructivos conocidos hasta la fecha, hallados en las excavaciones de la zona de Santa Marina. La reciente excavación de este extenso solar adosado al intradós del lienzo norte de la muralla de cubos tardorromana, a escasa distancia de Puerta Castillo –la *porta decumana* del campamento de la *legio VII*– ha permitido ilustrar la existencia de construcciones de la *legio VII* superpuestas a otras pertenecientes a los recintos campamentales de la *legio VI*. El análisis de estos restos parece indicar que nos encontramos, posiblemente, ante parte de un establecimiento de almacenaje. Su esquema cuenta con paralelos bien identificados en otras fortalezas legionarias, pudiéndose incluir dentro de los "almacenes con patio" de la clasificación de Petrikovits, que ocuparía en este caso una posición excéntrica.

A pesar de la parquedad de los testimonios arqueológicos llegados hasta nosotros por el momento, podemos concluir diciendo que el campamento de la *Legio VII* debió de contar con una disposición interior acorde con la mostrada por otros recintos legionarios. En la zona central, muy desarrollada a causa de la posición excéntrica de la *via principalis*, determinada posiblemente por la topografía y tal vez por el trazado del campamento precedente, se levantarían los edificios más relevantes, además de albergar los barracones de dos cohortes. La *praetentura* y la *retentura* se reservarían fundamentalmente para dar cabida a las restantes cohortes.

El principal testimonio arqueológico del campamento sigue siendo el magnífico perímetro defensivo de planta rectangular con esquinas oblongas, que sigue el modelo campamental canónico. Las excavaciones desarrolladas durante los años 60 del siglo XX por A. García y Bellido revelaron que el recinto amurallado, reforzado exteriormente con torres semicirculares, está constituido en realidad por dos lienzos adosados, edificados con técnicas bien distintas y erigidos en diferentes momentos. El circuito original fue edificado en época flavia, mientras el segundo recinto se erige a finales del siglo III o comienzos del IV d. C. Las intervenciones practicadas en un gran solar ubicado en la zona de Santa Marina, junto al interior del lienzo septentrional de la muralla han contribuido a resolver muchos de los interrogantes que planteaba este pri-

mer recinto defensivo. Primeramente se practicó una trinchera cuyo trazado motivó el desmantelamiento de la mitad exterior del *vallum* del campamento precedente, perteneciente a la *legio VI* y datado en época julioclaudia. En el interior de esta fosa fundacional se construyó una cimentación de cantos rodados de cuarcita de mediano y gran tamaño, alcanzando una altura entre 0,80 y 1 m. Su anchura no se ha podido comprobar, aunque hay que suponer que sea similar o ligeramente mayor a la del lienzo superior. Éste presenta un paramento externo de *opus vittatum*, de 30-32 cm. de grosor, integrado por sillarejos de arenisca, apareciendo también algunos de granito, caliza y conglomerado, aparejados en su mayoría a soga y con longitudes muy variables. Para facilitar su anclado al núcleo de la muralla, los sillares, cuyo alzado medio es de 14, 48 m., aproximadamente la mitad de un pie romano, se tallaron con las caras interiores ligeramente convergentes. Están dispuestos en hiladas de 16-17 cm. de altura, presentando las juntas realzadas por un excelente encintado de argamasa.

El resto del muro, hasta alcanzar los 1,80-2 m. de anchura (en torno a 6 pies romanos), se levantó en *opus caementicium* de excelente calidad, empleándose cantos rodados de mediano y pequeño tamaño, fragmentados en su mayoría con el fin de facilitar su trabazón con la argamasa, además de algunos fragmentos latericios y pequeños bloques de caliza y arenisca. El alzado máximo conservado de esta primera muralla sería de 4, 25 m., proporciones que no deben de estar muy lejos de las que tuvo en origen. Si al exterior el paramento de *opus vittatum* sirvió de encofrado, la cara interna no mostraba huella alguna de haber tenido de otro elemento similar, o bien de un armazón de madera que hubiera servido para tal cometido. La explicación a este hecho viene dada por la existencia de un terraplén interno adosado al núcleo pétreo, como ya había supuesto E. Campomanes. A medida que se iba levantando el muro de *opus vittatum*, lo mismo sucedía con el terraplén, rellenándose el espacio intermedio con el *opus caementicium*.

En el caso de *Legio* la construcción del terraplén interior se vio ampliamente facilitada por la presencia del *vallum* del campamento preexistente, ya que parte de su alzado quedó incluido en el macizo terrero. Además, el desmantelamiento de la parte superior restante debió de proporcionar un gran volumen de tierra reutilizada directamente en el levantamiento del nuevo terraplén.

Durante los últimos años se ha constatado la existencia de al menos 3 torres interiores de planta rectangular, elementos comunes en los campamentos del periodo altoimperial. Su planta es rectangular (3, 5 x 4 m.), siendo su altura conservada de unos 2, 70 m. Internamente dichas

medidas eran sensiblemente menores (1, 40 x 2 m.). Como es normal en esta época, las torres sobresalen ligeramente fuera de la línea de la muralla (20 cm.).Aún no tenemos constancia arqueológica de torres en los ángulos, aunque es casi seguro que el campamento altoimperial de León también las tuviese. La fortificación del campamento de la *legio VII gemina* se completaría, como es usual, con la presencia de uno o más fosos que circunvalasen el exterior del perímetro murado, de los que no quedan evidencia alguna debido al levantamiento de la muralla tardorromana.

Las excavaciones llevadas a cabo durante el año 1996 han puesto al descubierto una de las puertas pertenecientes al recinto altoimperial construido por la *legio VII gemina*, concretamente la *porta principalis sinistra* del campamento legionario. Esta construcción monumental, construida con bloques de *opus quadratum*, permitía el paso al recinto campamental desde el este. La puerta *principalis sinistra* del campamento era bífora y estaba flanqueada por dos grandes torres rectangulares gemelas de 12, 80 m. de largo por 5 m. de anchura (medidas exteriores), de las que sólo la situada al norte pudo excavarse totalmente, mientras que la contraria, aunque se documentaron sus límites, subyace bajo la calle actual. Las torres avanzaban 4 m. con respecto a la línea de la muralla, aunque en el espacio comprendido entre ambas, al disponerse el frente de la puerta ligeramente retranqueado, esta medida llegaba hasta prácticamente a los 5. El acceso se realizaba mediante sendos pasajes definidos a ambos extremos por arcos de medio punto, de 4 m. de luz, que en los extremos voltearían sobre pilastras adosadas a los muros de las torres y en el centro sobre gruesos pilares de perfil rectangular –2 x 1, 46 m. el más adelantado y 2, 60 x 2 m. el interior– alineados a modo de *spina*, soportando todo el conjunto la cubierta del espacio interior. El cierre se llevaría a cabo mediante puertas de madera de dos hojas, como demuestran las cuatro quicialeras de mármol halladas *in situ* en los umbrales de los vanos exteriores. Una de ellas aún conservaba el gozne de hierro embutido en una caja circular que, para facilitar el giro y evitar su rápido deterioro, había sido reforzada mediante un aro de plomo (Fig. 69).

La edificación de la puerta, ubicada en un lugar con ligero declive hacia el este, exigió de ciertos trabajos de acondicionamiento, centrados especialmente en ambas torres, tal y como pudo apreciarse en la septentrional. Sus contornos quedaron definidos por gruesas cimentaciones de *opus caementicium* sobre las que se asentaron muros de *opus quadratum*, de 0, 70 m. de anchura, integrados por grandes sillares de caliza dispuestos aleatoriamente a soga y tizón en hiladas horizontales, aunque siempre cuidando que no coincidieran las juntas. La mayoría se coloca-

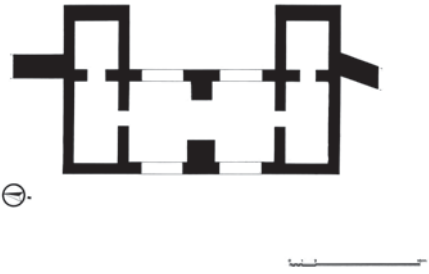

Fig. 69. León. Planta de la fase altoimperial de la *porta principalis sinistra* del campamento de la legio VII (V. García Marcos).

ron en seco, sin rastro alguno de grapas metálicas de sujeción, aunque en algunos casos las juntas se reforzaron con argamasa, mostrando también varios engatillados.

El interior de la torre norte, a la que se accede por medio de una puerta de 1, 20 m. de ancho situada en el costado meridional, está compartimentado en dos espacios separados por un muro, perpendicular a los lados mayores, de 0, 85 m. de grosor y 1, 30 m. de alzado máximo. La comunicación entre ambos espacios se aseguraba mediante un nuevo vano de 1 m. de amplitud. El pavimento es similar al más antiguo de los hallados al exterior, manifestando también claras huellas de hogares, especialmente en las zonas próximas a los muros.

La *porta principalis sinistra* de León presenta algunos rasgos morfológicos poco habituales, como la compartimentación del cuerpo de guardia. Los paralelos tipológicos nos llevarían a datarla a mediados del siglo II e incluso más tarde. Sin embargo, la documentación arqueológica confirma su construcción durante el periodo flavio o trajaneo.

Las intervenciones arqueológicas desarrolladas durante los últimos años han revelado algunos asepctos sobre las vecinas *cannabae*. El más importante es la identificación del anfiteatro castrense, recientemente descubierto (Fig. 70). Como otros ejemplos que conocemos, solo la planta baja se construyó con hormigón (*opus caementicium*), mientras el resto sería de madera. Conocemos asimismo restos de un pequeño establecimiento balneario junto al lienzo oriental de la muralla. Asimismo, tenemos referencias sobre varios cementerios de los siglos IV-V d. C., concretamente en el Jardín de San Francisco, la calle Monasterio y el Campus of Vegazana.

Ángel Morillo & Victorino García Marcos

Fig. 70. León. Anfiteatro castrense extramuros localizado en la calle Cascalerias (J. C. Álvarez).

La Loma
Localización: La Loma, Santibáñez de la Peña, Palencia, Castilla y León, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: sistema de asedio

Se trata de un complejo arqueológico de gran entidad formado por varios yacimientos que corresponden a un episodio bélico de inicios del principado de Augusto. El centro de este conjunto de yacimientos es el castro de la II Edad del Hierro, alrededor del cual existe todo un dispositivo de asedio romano constituido por un campamento principal y varios *castella* unidos por restos de una circunvalación y de una contravalación.

El *oppidum* cántabro, fechado por sus materiales en la II Edad del Hierro, ocupa una superficie de 10, 18 ha. Está dotado de un potente derrumbe de muralla y de un foso de 4 m. metros de profundidad excavado en la roca, así como de otras estructuras defensivas. Los trabajos arqueológicos desarrollados en este yacimiento han permitido documentar que fue

asaltadazo por el ejército romano que lo cercó. Evidencias de este ataque son los niveles de destrucción e incendio de un punto de su línea defensiva y unos dos centenares de puntas de flecha romanas y algunos proyectiles de catapulta encontrados en este punto atacado. Además de los proyectiles, ha proporcionado otros materiales militares cántabros y romanos.

En la loma situada frente al *oppidum* indígena se encuentran los *castra principalis* del dispositivo de asedio romano, que se completaba con otros *castra minora* o *castella* unidos entre sí por las líneas de circunvalación y de contravalación. Este campamento tiene 5, 9 ha. y es visible gran parte de su perímetro defensivo, formado por un *agger* de tierra y piedra en el que se ha documentado la existencia de una puerta con *clavicula* interna (Fig. 71). La planta del campamento es de forma ovalada alargada para adaptarse a las características topográficas del lugar: por el este-suroeste aprovecha un pronunciado escarpe rocoso que hace innecesarias otras labores de fortificación, y al norte y al oeste dispone del mencionado *agger*, que al norte, la zona más accesible, parece disponer de foso. El extremo sur del yacimiento ha sido destruido por una cantera moderna. De los sectores noroeste y sudoeste del campamento salen de ambas esquinas del campamento dos atrincheramientos correspondientes a la circunvalación para cercar al castro situado enfrente y de la contravalación que protegía la retaguardia del ejército de asedio.

Fig. 71. Asedio de La Loma. *Castra principales*, circunvalación y contavalación (E. Peralta).

Ha proporcionado abundante material militar (tachuelas de *caligae*, clavijas de tiendas de campaña, *pila catapultaria*, puntas de flecha, equipo de caballería y todo tipo de metalistería militar). Los materiales numismáticos lo sitúan a inicios del principado de Augusto.

El dispositivo de asedio se apoyaba sobre varios *castella*. El *castellum* A se asienta en una peña caliza situada en el interfluvio donde se unen el río de Las Heras y el arroyo de San Román para formar el río Valdavia. El enclave domina el estrecho paso de La Hoz y el flanco occidental del castro indígena asediado. Dispone de algunos aterrazamientos y ha proporcionado material militar romano entre el que destacan una serie de proyectiles incendiarios, entre ellos un singular *pilum catapultarium* tipo *malleoli*.

Al oeste del castro indígena, al otro lado del cortado de La Hoz, se encuentra el *castellum* B. Es un pequeño campamento de planta ovalada y con 6.517 m^2 de superficie. Se aprecia el derrumbe de piedra de su *agger* y un atrincheramiento que sale del recinto defensivo y desciende hacia el río Las Heras para conectar probablemente con el *castellum* A. Ha proporcionado material militar romano.

Eduardo Peralta Labrador

LUGO
Localización: Lugo, Galicia, España
Nombre latino: ¿*castra legionis VI victricis*?; *Lucus Augusti*
Tipo de asentamiento: ¿campamento legionario?; ciudad romana
Fuentes clásicas (de *Lucus Augusti*): Ptol. *Geog.* II, 6, 3; *Itin. Ant.* 424, 7 & 430, 8; *Rav*. 321, 3; *Not. Dig. Occ.* XLII, 1, 29; Hyd. *Chron*. 199.

La hipótesis que atribuía los orígenes de Lugo a un establecimiento campamental, avanzada en su momento por A. Schulten y otros investigadores, ciertamente sobre bases poco sólidas ya que tenían que ver exclusivamente com el trazado supuestamente ortogonal del casco histórico actual, se ha visto reforzada en los últimos tiempos con una serie de indicios de naturaleza muy distinta, que podrían certificar, esta vez sí, el origen militar de nuestra urbe.

Sólo con el simple análisis de la estrategia observada en las llamadas guerras cántabras, deducible de los respectivos relatos de Dión Casio[9], Floro[10] y Orosio[11] era lógico suponer la existencia de una base campa-

[9] Dio. Cas.,56, 43, 3.
[10] Flor.,II, 33, 46.
[11] Oros., 6, 21, 1 ss.

mental en la mitad septentrional de la actual Galicia, desde la que avanzar hacia la conquista de esas "..ulteriores Gallaeciae partes , quae montibus silvisque consitae Oceano terminantur.." de las que habla Orosio. Efectivamente,ese amplio finisterre que se extendía al otro lado de las montañas del Bierzo necesitaba para su sometimiento de un epicentro operacional de referencia desde el cual dirigir la conquista. ¿Fue dicho epicentro el solar de la actual urbe lucense? Vayamos por partes.

Nadie duda hoy día de que *Lucus Augusti*, Lugo, fue fundación augustea y, como otras ciudades del noroeste hispano, elegida por el Príncipe para epicentro político-administrativo de aquella parte extrema del territorio recién conquistado. Lo que se cuestiona ahora es si la elección de este emplazamiento urbano, en apariencia sin ambiente, fue motivado, como en el caso de *Asturica*, por la preexistencia de un asentamiento militar previo, cuyas infraestructuras habría aprovechado.

En principio, la elección del solar lucense para campamento la aconsejarían, tanto su privilegiado emplazamiento, en una suave penillanura delimitada por los cursos fluviales del Miño y del Rato, que jugarían un no desdeñable papel defensivo, como su estratégica situación, en el cruce de un tupido sistema de comunicaciones naturales por los que acceder, tanto a la franja costera como a las comarcas del interior. Si a ello sumamos la existencia de unas generosas surgencias termales, a la orilla misma del río Miño, siempre tenidas en cuenta para restablecimiento y reposo de los heridos en combate, de ricos manantiales de agua potable a menos de dos kilómetros al norte de la ciudad, hasta la que podían fluir sin dificultad, dado el gradiente, por cualquier tipo de conducto, y de abundantes canteras de pizarra tabular para la construcción, se comprenderá que el solar lucense hubo de pesar seriamente en la decisión romana a la hora de elegir el lugar más apropiado para establecer su base de operaciones bélicas en este lejano finisterre atlántico. Tales hechos, sin embargo, nada concluirían por sí mismos si no existiesen argumentos de índole histórico-arqueológica capaces de demostrar que dicho campamento se instaló efectivamente en el lugar. Y es conforme a tales parámetros que trataremos de conducir nuestra argumentación en los párrafos que siguen (Fig. 72).

El primer indicio a tener en cuenta sería el de la aparición, en una de las calles históricas de la ciudad, de un umbral granítico de puerta con la inscripción L.VI que, en todas las hipótesis, sólo cabe interpretar como *l(egio) VI*, precisamente una de las grandes unidades militares que, sin duda, intervinieron en la conquista definitiva del territorio y en su posterior organización, la cual rubrica, de manera similar, otras actuaciones sobre obras públicas de toda la Citerior (Fig. 73). Ahora bien, el que la

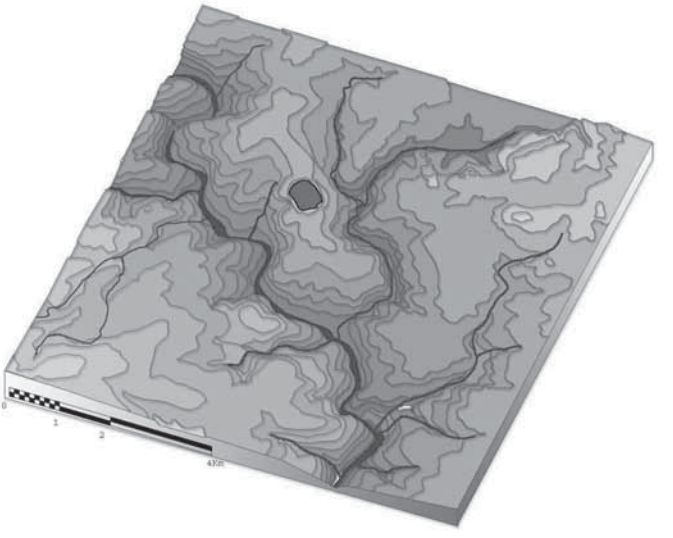

Fig. 72. Lugo. Topografía de la ciudad (A. Alcorta).

legio VI cuente en esta ocasión con un valioso testimonio de su presencia en Lugo no quiere decir que dicho testimonio haya de ser atribuido a la posible fase campamental de la ciudad, en todo caso anterior al año 15 a. C. en que, como veremos, se funda Lugo como núcleo urbano civil. Más bien, creemos que es con posterioridad a esta data que cabe situar el referido testimonio, en atención a los casos paralelos de intervención de ésta legión y sus compañeras de guarnición en la península, concretamente la *IV Macedonica* y la *X gemina*, en obras públicas de la época, tanto relacionadas con ciudades derivadas de antiguos campamentos, como es el caso de *Asturica*, como en otros núcleos urbanos que no lo habían sido. En todo caso, la acción de la milicia en la promoción urbana del Noroeste resultaría, en un primer momento, imprescindible, como imprescindible hubo de resultar en la apertura de la red viaria. En resumen, la prueba aducida, si bien posee valor acumulativo incuestionable, no resulta concluyente para demostrar lo que ahora se pretende.

Un hallazgo de otro tipo lo constituye un gran fragmento de una laja de granito, casi perfectamente pulido en su cara anterior y sin apenas desbastar en la posterior, cuyas dimensiones reales no podemos restablecer, si bien la altura no debió de ser inferior a un metro y medio. En la

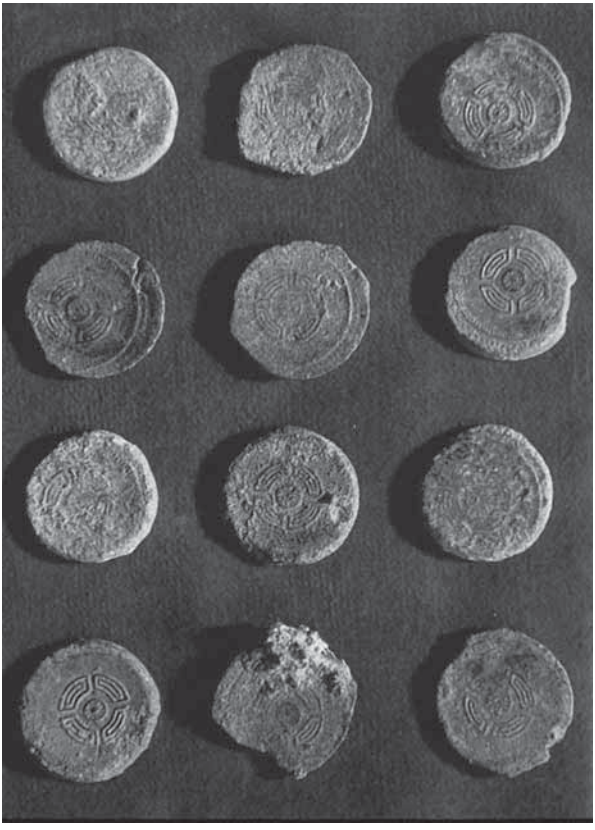

Fig. 73. Lugo. Monolito con marca L(legio) VI (A. Rodríguez Colmenero).

cara anterior, perfectamente pulida, luce una gran K, que no cabe interpretar de otra manera, dado el contexto, que como *k(ardo)*.

Pero tampoco en este caso constituye argumento definitivo alguno, puesto que dicho elemento puede ser atribuido, más que a la instalación de un campamento, que también es posible, siguiendo, como es lógico, el consabido esquema ortogonal, al trazado hipodámico de la ciudad romana, hubiese existido o no un establecimiento campamental previo.

Un argumento de mucha más envergadura para afirmar la naturaleza campamental de *Lucus Augusti* es el hallazgo, en los niveles arqueológicos ordinariamente más tempranos, de una ya abundante serie de monedas de las acuñaciones llamadas de la "caetra". Sólo entre 1986 y 1993 se habían inventariado hasta 62 ejemplares aparecidos en las excavaciones

de Lugo frente a sólo 48 que se contabilizaban a la sazón para todo el amplio Noroeste. Desde entonces, los hallazgos numismáticos de esta naturaleza se han ido multiplicando en la ciudad, de tal manera que casi no hay excavación, por pequeña que sea, en la que no aparezcan 2 o 3 ejemplares, cuando no 10, como ha sucedido en una excavación reciente de la Rúa Montevideo, a la que después nos referiremos (Fig. 74).

Fig. 74. Lugo. *Moneta militaris* con reverso de caetra (RPC 1-3).

Los ejemplares hallados, por tanto, dentro del perímetro histórico de Lugo, y en niveles arqueológicos fijos, superan hoy día ampliamente el centenar, a los que hay que sumar múltiples hallazgos descontextualizados que se hallan expuestos en las vitrinas del Museo Histórico Provincial o en poder de coleccionistas particulares. Simultaneamente,la aparición de monedas de la "caetra", sobre todo del tipo abrumadoramente predominante en Lugo, han sido esporádicos en otras áreas, por lo que el desequilibrio numérico a favor de nuestra ciudad ha devenido insalvable. Pero no se trata sólo del número, ya de por sí revelador de la ubicación de la ceca, sino que, además, dos de los ejemplares exhumados se identifican con simples cospeles en blanco, perdidos durante las tareas de amonedación, según ya en su momento se avanzó. Tal coincidencia no creemos que pueda ser explicada más que por el hecho de que la ceca se hallaba instalada en el solar lucense, extraviándose los cospeles en cuestión como consecuencia de las tareas de acuñación realizadas en dicho taller monetario. Ahora bien, tal actividad, atendidas sus características específicas, sólo encuentra encuadre coherente en un establecimiento campamental datable en los primeros años de las llamadas guerras cántabras, durante las cuales la estratégica situación de *Lucus* hubo de jugar un decisivo

papel, ya que todos loa autores coinciden en afirmar que el horizonte temporal de acuñación en el que se enmarcan tales monedas se establece entre el 27 a. C., año en el que se atribuye a Octaviano el título de Augusto, que figura expreso en la acuñación, y el 23 a. C., en el que asume la potestad tribunicia, renovada después cada año y que, por supuesto, no figura todavía en la leyenda de las monedas, como sería de esperar si estas hubiesen sido acuñadas con posterioridad al año 23 a. C. No queda más remedio, por tanto, que atribuirlas a los años 25 y 24 a. C., correspondientes al primer embite bélico de las guerras cántabras y al subsiguiente periodo de paz precaria durante el que la legión o legiones acantonadas en el campamento lucense recibirían sus emolumentos periódicos suministrados por la ceca de campaña instalada dentro de este mismo campamento.

En resumen, no pretendemos afirmar, con lo expuesto, que todas las acuñaciones de monedas de la "caetra" hayan sido realizadas en Lugo, puesto que algunas de esta clase, concretamente las llamadas toscas, aparecieron en reducida cantidad dentro del solar lucense. Lo que sí aseveramos es que la masiva aparición de ejemplares de buena factura, con dos cospeles en blanco de la misma forma, dentro del casco histórico de Lugo no halla satisfactoria explicación si no es afirmando la existencia, dentro del ámbito de la futura ciudad, de un taller monetario durante la primera fase de la conquista cámtabra. Ahora bien, en data tan temprana la única instalación susceptible de ser atribuida a Lugo sería la de un campamento, de ahí la importancia que el hecho numismático posee para confirmar en Lugo su existencia.

Nos permitimos recordar, además, que las emisiones lucenses no están hechas por Carisio, como se ha pretendido reiteradamente, puesto que su nombre y autoridad están ausentes de dichas acuñaciones, lo contrario de lo que sucede con las emisiones emeritenses realizadas bajo su mandato, *permissu Caesaris* o sin él. Somos de la opinión, por el contrario, de que, al no figurar en los numismas otro garante que Augusto, fue bajo la exclusiva autoridad del emperador, comandante general de todo el ejército de la Citerior, pese a estar dividido en tres secciones bajo otros tantos legados, que se realizaron las sucesivas emisiones. Esta concepción estaría de acuerdo, además, con la ordenación de los acontecimientos bélicos de la guerra cántabra por uno de nosotros realizada en otra ocasión.

En fin, la parte más débil de nuestra argumentación ha sido hasta ahora la escasa presencia de vestigios campamentales directamente detectables a lo largo del proceso de excavación de los distintos solares de la ciudad ya que un elemento tan decisivamente caracterizador como los fosos, todavía no se habían exhumado hasta hace muy poco tiempo, a

diferencia de lo sucedido en ciudades próximas de origen y cronología similares. Con todo, sí se habían dejado ver, en los niveles más profundos de algunos de los sectores intervenidos, zanjas, canales y pozos que difícilmente pueden ser atribuidos a otro momento que no sea la fase campamental de nuestra urbe.

Sin embargo, recientemente se ha excavado por nuestro colaborador Paco Herves, del Grupo Larouco, y Alicia Arias, a quienes agradecemos las facilidades ofrecidas, un solar contiguo a la Rúa Montevideo, en el que ha sido exhumada la gran esquina redondeada de un recinto al que delimita un doble foso paralelo sin duda de naturaleza campamental. No se trata sin embargo del presumible campamento legionario que dio origen a la ciudad, puesto que se halla situado en el borde noroeste del recinto amurallado y orientado hacia el exterior, sino, tal vez, del campamento de un ala o cohorte que debió haber acompañado a la expedición legionaria correspondiente en el decurso de las guerras cántabras, o, mejor todavía, de un pequeño campamento de la Legión VI, a la que alude el umbral antes mencionado, que sería destinada a *Lucus*, cuando, con motivo de la segunda venida de Augusto al Noroeste, fue destinada a urbe civil y se hacía preciso iniciar las debidas transformaciones.

En nuestra opinión, por tanto, y tal como reiteradamente hemos expresado, el solar de la *Lucus Augusti* posterior fue inicialmente un campamento, posiblemente capaz para dos legiones, que habría jugado un papel estelar durante las guerras cántabras como base establecida por Cayo Antistio, uno de los conductores de la campaña del 25 a. C., para la conquista del ámbito septentrional de Gallaecia, permaneciendo como campamento estable durante unos diez años, o sea hasta el retorno de Augusto a la Península, entre 15-13 a. C., siendo reconvertido en establecimiento urbano civil con motivo de este mismo segundo viaje del Príncipe a Hispania. Sin embargo, dicha reconversión no se habría hecho al azar sino como parte de un amplio y bien madurado proyecto de urbanización, puntal cimero en todo proceso de romanización, tanto del extenso noroeste como de otras tierras hispánicas afines o próximas. Los epicentros urbanos de dicho proceso, convertidos en capitales administrativas de unos distritos subordinados a la provincia y denominados conventos jurídicos, fueron *Asturica Augusta*, reconvertida de campamento en ciudad por Augusto mismo físicamente presente en el lugar, *Lucus Augusti*, en origen de la misma naturaleza, y *Bracara Augusta*, resultado de la migración continua de los castreños de las inmediaciones y de foráneos llegados desde diversos puntos peninsulares y extrapeninsulares; sólo que en estos dos últimos casos sería Paulo Fabio Máximo, legado ad hoc y familiar de Augusto, el encargado de realizar los honores

fundacionales, tal como testifican los epígrafes hallados en una y otra ciudad. En todo caso, la transformación urbanística de campamento en urbe civil no se habría realizado de manera instantánea, prolongándose la primera fase de su gestación a lo largo de una buena parte de la primera centuria de la Era; de ahí que, al igual que sucede en *Asturica* y *Bracara*, resulte la primera fase de ocupación civil una de las menos representadas y peor conocidas.

De cualquier manera, esta etapa inicial de desarrollo estaría tutelada por la labor directa de alguna de las *vexillationes* de las legiones a la sazón estacionadas en la península, siendo posible, en tal hipótesis y como antes ya se ha indicado, que la inscripción antes referida, alusiva a la *legio VI*, así como los mentados vestigios campamentales, pudieran ser atribuidos a este momento y no a la etapa estrictamente campamental. Por otra parte, a la coagulación en la urbe de muchos de los habitantes de los castros vecinos vendría a sumarse una migración más selectiva de ilustres habitantes del convento jurídico mismo e incluso de regiones europeas más o menos alejadas de la nueva fundación urbana.

Sobre la evolución y desarrollo de la economía, sociedad, religión y otros aspectos de la vida de la ciudad, no pretendemos extendernos aquí y remitimos al lector a los estudios, tanto ajenos como propios a existentes. Cabe adelantar, sin embargo, que en los últimos tiempos el papel desempeñado por *Lucus Augusti* en el organigrama administrativo de *Asturia* y *Gallaecia* parece haberse potenciado a partir de la tercera centuria, con la dinastía de los Severos.

Antonio Rodríguez Colmenero & Covadonga Carreño Gascón

La Muela
Localización: La Muela, Merindad de Sotoscueva, Burgos, Castilla y León, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: fuerte auxiliar

La peña de La Muela se encuentra a 1139 m. de altitud. Es una península rodeada de impresionantes acantilados calizos. Tiene 1, 12 ha. de superficie y dispone de un estrecho istmo que la une al páramo, punto que se encuentra fortificado por dos *aggeres* o terraplenes de tierra y piedra y una puerta en *clavicula* (Fig. 75).

Los trabajos arqueológicos han aportado algo de cerámica común romana y abundantísima metalistería militar romana (tachuelas de *caligae*, fíbulas indígenas y romanas, *pila*, puntas de flecha, *pila catapultaria*,

Fig. 75. La Muela. Fotografía aérea (E. Peralta).

placas, lanzas, regatones, clavijas de tienda, colgantes, lingotes de plomo, etc.) y monedas romanas e hispano-romanas de inicios del mandato de Augusto, una de ellas contemporánea de las guerras cántabras. Entre los materiales más singulares procedentes del lugar se encuentran dos plomos de *groma* encontrados en el centro del campamento. Es destacable que la mayoría de las flechas aparecieron arrojadas fuera del campamento.

El pequeño enclave, ocupado probablemente por una o dos cohortes, controlaba los pasos naturales hacia el nacimiento del Ebro y a la vertiente norte de la cordillera Cantábrica.

Eduardo Peralta Labrador

La Poza
Localización: La Poza, Campoo de Enmedio, Cantabria, España
Nombre latino:?
Tipo de asentamiento: campamento legionario y fuerte auxiliar

En el alto de La Poza (Campoo de Enmedio, Cantabria) han podido ser identificados dos campamentos romanos temporales superpuestos, en

una posición dominante sobre el collado de Peña Cutral, a una altitud de 1091 m. El lugar se sitúa a escasa distancia del paso de la calzada romana que desde el interior de la Meseta castellana avanza hacia la ciudad de *Iuliobriga* y el valle del río Besaya (Fig. 76). El campamento más antiguo, de planta aproximadamente rectangular, es el que ocupa una mayor superficie. Ésta alcanza las 7 ha., delimitadas por un parapeto de tierra y piedra caliza menuda. Pese al daño causado en la cima por el trazado de un gasoducto, aún se pueden reconocer sobre el terreno 4 ingresos, 3 de los cuales conservan la puerta en *clavicula* interna característica de estas

Fig. 76. La Poza. Los dos campamentos superpuestos de La Poza vistos desde el este (J. J. Cepeda).

estructuras. En su exterior se ha podido identificar un foso de fondo plano excavado en la roca. El recinto principal contó a su vez con un anexo defensivo en el lado sur, delimitado por dos terraplenes de trazado más irregular.

La actividad de campo desarrollada en el yacimiento, entre los años 2003 y 2004, ha consistido en la realización de una topografía del microrrelieve seguida de la excavación de varios sondeos en las defensas. Finalmente, se ha llevado a cabo un barrido mediante detector de metales en las zonas más erosionadas del interior. Ello ha permitido recuperar diferentes piezas de equipamiento militar, entre las que se encuentran tachuelas de sandalia, clavijas y regatones en hierro para tienda de campaña, una pequeña placa de cinturón en bronce y dos monedas ibéricas de *Kelse* de la segunda mitad del siglo II a. C. Las monedas proporcionan un *terminus post quem* muy aproximado para la construcción del campamento que, probablemente, no tuvo lugar hasta el inicio de las guerras cántabras (29-19 a. C.).

El segundo de los campamentos, de planta igualmente rectangular, ocupa una extensión de terreno menor, de aproximadamente 5 ha. A diferencia del anterior, ofrece escasos datos sobre la disposición de los accesos, si exceptuamos un vano reconocible en su lado NE. Los hallazgos monetarios más recientes hallados en la prospección magnética, así como los fragmentos de una copa de *terra sigillata* (Consp. 22) recuperada en el relleno del foso exterior, hacen posible ajustar su construcción al reinado de Tiberio (14-37 d. C.). En esas fechas el único cuerpo legionario establecido en la región era la *legio IIII Macedonica*, por lo que es razonable suponer que formase el grueso de la tropa acampado en el lugar.

Juan José Cepeda Ocampo

ROSINOS DE VIDRIALES

Localización: Rosinos de Vidriales, Zamora, Castilla y León, España
Nombre latino: ¿*castra legionis X geminae*?; ¿*castellum alae II Flauia*? *Petavonium vicus militaris*
Tipo de asentamiento: campamento legionario; fuerte auxiliar; *vicus*

Augusto o quizás Agripa va a idear un plan tendente no sólo a evitar posibles episodios bélicos sino también para aprovechar los recursos humanos y económicos existentes en el territorio. Este plan va a consistir en la creación de una serie de bases militares permanentes desde las

que efectuar un control efectivo del noroeste y dar cobertura a la incipiente administración romana.

El asentamiento de *legio X gemina* en Rosinos de Vidriales (Zamora), en torno al 15/10 a. C., se inscribe dentro de esta política, lugar desde el que además podrá acometer tareas de vigilancia, explotación y transporte de los amplios recursos auríferos del antiguo territorio astur.

Su emplazamiento en el valle de Vidriales, un paraje al norte de la actual provincia de Zamora, es elegido además por encontrase en un área en retaguardia o marginal de la zona donde más enconadamente se plasmó la resistencia indígena y, por tanto, protegido de ataques sorpresivos. Permite además una gran libertad de movimientos a la hora de acudir a aquellos puntos donde pudiera surgir cualquier revuelta o conflicto, por ser un paso natural de la Meseta Norte hacia el interior del territorio astur, seguramente ya utilizado por los indígenas y que después será potenciado por los romanos, primero como vía militar y después como vía civil, la vía XVII que une *Asturica Augusta* con *Bracara Augusta* a través de *Aqua Flaviae.* Durante una primera fase, que podemos situar entre los años 15/10 a. C. y el reinado de Tiberio, la legión no va a emplazar todos sus efectivos en la base del valle sino que va a mantener desplazados una parte de los mismos, que hoy por hoy no podemos concretar, en otros parajes. El más duradero y el de mayor envergadura será el contingente de tropas legionarias situado en el solar en el que se ubicará la capital conventual, es decir, en *Asturica Augusta*. Allí, junto a numerosos epígrafes funerarios pertenecientes a soldados de esta unidad, han aparecido en los últimos años evidencias de un recinto campamental –un doble foso en forma de V con perfíl de *fossa fastigata*– así como dos grandes bloques graníticos con inscripciones L.X.G. (Fig. 77).

La protección de este incipiente núcleo administrativo del noroeste no va a ser la única función que requiera del desplazamiento de tropas legionarias a otros puntos del territorio. Así, las numerosas inscripciones de *decimani* repartidas por todo el ámbito peninsular nos sitúan a personal de esta unidad desempeñando funciones administrativas en diversos puntos de la península ibérica.

Como es evidente, el grueso de las tareas a desempeñar por la legión las desarrolla en el área donde levanta su campamento pues en función de ello se eligió el enclave del valle de Vidriales como su base permanente. Desde aquí realizaría la actividad inherente a su carácter castrense –vigilancia y control del territorio, reclutamiento y adiestramiento de jóvenes indígenas para evitar futuras revueltas y aprovechar su ardor guerrero en beneficio de Roma–, al tiempo que se le encomendarían traba-

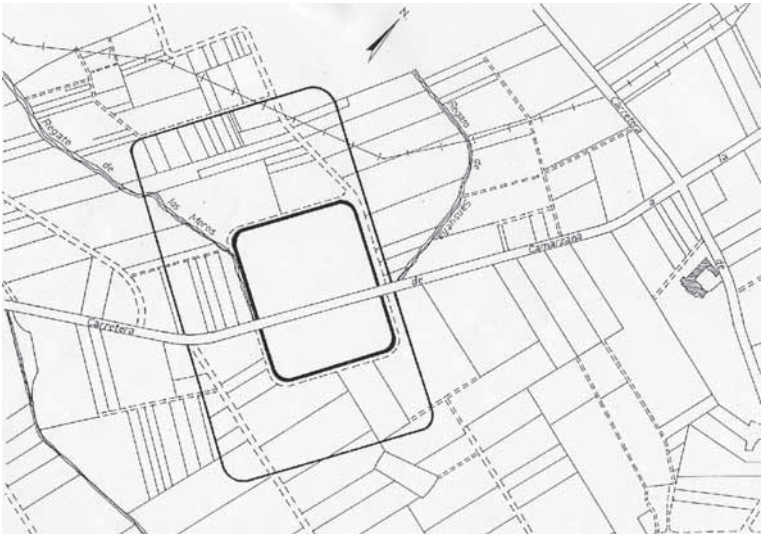

Fig. 77. Rosinos de Vidriales. Planimetria donde se recogen los dos campamentos superpuestos correspondientes a la *legio X gemina* y al *ala II Flavia* (M. V. Romero & S. Carretero).

jos menos gratos como sería la supervisión de la incipiente minería aurífera del noroeste.

De igual forma, esta unidad legionaria y su campamento implantarían una modificación en el poblamiento del entorno mediante una actuación que presuponemos como premeditada pero de la que no podemos corroborar este extremo. Nos estamos refiriendo al hecho de que los castros astures de las cercanías –el Castro de San Pedro de la Viña o el de las Labradas en Arrabalde– presentan una total ausencia de niveles de ocupación de época romana, de lo que se deduce que su población va a ser trasladada al llano, al valle, junto al área campamental. De esta manera, ya desde época augustea, esta base militar sería un foco de concentración y atracción de la gente indígena con lo que se lograría una vigilancia más exhaustiva de los pobladores del *hinterland* castrense al tiempo que se aceleraría su integración social, económica, etc. dentro de la cultura y administración romana. En tal sentido interpretamos la cita de Claudio Ptolomeo sobre *Petauoion* como una de las 10 *polis* de los astures y capital de los *superatios* que, si bien alude a un momento posterior, hace posible pensar que recoge una realidad gestada en los momentos iniciales de la ocupación legionaria y consolidada a lo largo del siglo I d. C.

Este contingente indígena, conjuntamente con el importante gentío que invariablemente acompañaría a la legión en sus desplazamientos –siervos, esclavos, prostitutas, mercaderes, esposas e hijos de los soldados, etc.–, se instalará en las cercanías de las estructuras defensivas campamentales, dando así lugar a las *cannabae* de las que surgiría el asentamiento civil cuyo mayor florecimiento lo alcanza durante la estancia del *ala II Flavia* y del que desgraciadamente no podemos concretar ningún aspecto para esta etapa temprana.

Por lo que respecta a su recinto campamental del valle de Vidriales, desgraciadamente son muy pocos los aspectos que podemos avanzar puesto que las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento se han centrado prioritariamente en desentrañar la ocupación militar posterior, es decir, la del *ala II Flavia*. Pese a ello, la fotografía aérea, varias inscripciones y algunas de las intervenciones arqueológicas allí realizadas nos permiten avanzar ciertos datos sobre la estancia legionaria en el valle.

El campamento, no observable a ras de tierra, sí se ha mostrado de forma perceptible en los fotogramas aéreos llevados a cabo en junio de 1991, momento en el que se dieron las condiciones climáticas y de crecimiento vegetativo idóneas para revelar la forma y extensión del perímetro defensivo del recinto de la *legio X gemina*: un rectángulo perfecto con las esquinas redondeadas, de 550 m. de largo por 315 m. de ancho y una superficie de 17, 35 ha., rodeado por un doble foso que suponemos tendría la misma fisonomía que el asturicense.

Un sondeo realizado en 1980 nos permite ampliar los datos referidos a estas defensas puesto que en el transcurso de su realización y en una zona donde viene a coincidir con el trazado de la muralla fue hallado un potente muro de piedra que pudiera corresponder a estas estructuras. Es de suponer que este muro se inscribiría en una fase avanzada de la ocupación del campamento, si bien los datos arqueológicos no nos han facilitado esa información.

En cuanto a las estructuras constructivas internas, los sondeos practicados en el interior del área excavada con el fin de poner al descubierto la superposición de niveles ocupacionales de las dos unidades militares, han sacado a la luz la existencia de construcciones realizadas con dos tipos diferentes de materiales y que corresponderían a dos etapas cronológicas diferentes. Las primeras y más antiguas serían estructuras de madera visibles en la actualidad por el hallazgo de un alineamiento de piedras verticales formando cajas para calzar postes, mientras que las más modernas tendrían muros con zócalos de cuarcita trabados con tierra y el resto del alzado en tapial o adobes. Estos últimos aparecen normal-

mente reutilizados por las construcciones del campamento del *ala II Flavia* como cimientos de sus propias edificaciones.

En el año 63 d. C. la legión será desplazada fuera de Hispania, a la zona de Panonia, para reemplazar a la *legio XIV Apollinaris*, que se destina a Oriente. En *Carnuntum* permanecerá acantonada hasta el año 68/69, momento en el que los graves conflictos surgidos por hacerse con el poder del Imperio van a originar que sea de nuevo transferida al territorio peninsular. Pese a que Tácito afirma que su nuevo destino fue el mediodía hispano, la pervivencia del núcleo civil de *Petauonium* –hecho improbable de producirse un amplio vacío temporal en la ocupación militar del valle–, las influencias foráneas que muestran algunas de la decoraciones de las producciones de paredes finas realizadas en Melgar de Tera –la presencia de rostros humanos o de divinidades tan frecuentes en ámbitos castrenses–, el alto valor estratégico del enclave durante todo el Alto Imperio y su proximidad a los yacimientos auríferos del noroeste nos inducen a pensar que el enclave elegido en su vuelta sea el mismo que abandonaron en el año 63 d. C.

Independientemente de este hecho, lo cierto es que su estancia va a ser muy corta y pronto será destinada a la zona del bajo Rin como refuerzo de las unidades allí acantonadas y después de Panonia.

Pese a su marcha, es posible que alguna *vexillatio* o destacamento militar permaneciera o se instalara en el valle de Vidriales ya que no sólo perduran el núcleo civil y las instalaciones artesanales creadas o promovidas por la legión, como las de Melgar de Tera, sino que además hay una total ausencia de niveles de destrucción o incendio en los últimos estratos de ocupación legionaria –algo habitual cuando se produce el abandono definitivo de una base castrense– y una continuidad en la ocupación perceptible en la reutilización de algunos de los muros de las construcciones internas del campamento de la legión por parte de los *equites* del *ala II Flavia*, hecho que evidencia su mantenimiento en el momento de arribada de estos últimos.

El hallazgo de varios *bessales* de la *legio VII gemina* en un sondeo realizado al exterior del campamento auxiliar en 1980 pero en el interior del espacio que ocupaba el legionario, así como la recuperación de otros procedentes de prospecciones, nos sirven para identificar a algún destacamento de esta unidad como ocupante previo a la llegada del *ala II Flavia*. Su aparición dentro del antiguo solar campamental y asociadas a estructuras constructivas, junto con el excesivo tamaño que va a poseer el nuevo recinto auxiliar para albergar una tropa de 500 jinetes y la presencia de objetos propios de la impedimenta de infantería dentro de los

niveles ocupacionales de este último, corrobora la presencia de esta guarnición en el valle de Vidriales.

El fuerte auxiliar del ala II Flavia

El campamento del *ala II Flavia Hispanorum ciuium Romanorum* va a levantarse sobre el antiguo recinto campamental de los *decimani*, sin que en ningún momento aprovechen el trazado defensivo preexistente. Su campamento adoptará una forma rectangular con las esquinas redondeadas, una extensión de 4, 7 ha. y unas dimensiones de 193 por 244 m. y se encuentra rodeado por un foso con perfil en forma de V (*fossa fastigata*) de aproximadamente 4 m. de anchura y un metro de profundidad (Fig. 78).

En el sistema defensivo se aprecia una evolución cronológica en la que destacan al menos tres momentos en función del cambio de materiales, y de la modificación de los accesos principales. Hubo primero un *vallum* terrero del que quedan diversas evidencias enmascaradas junto a la cara interna de la muralla pétrea; se trata de una potente capa de tierra oscura y anchura heterogénea, compuesta de arcilla y materiales perecederos, que ha sido observada en varios tramos excavados.

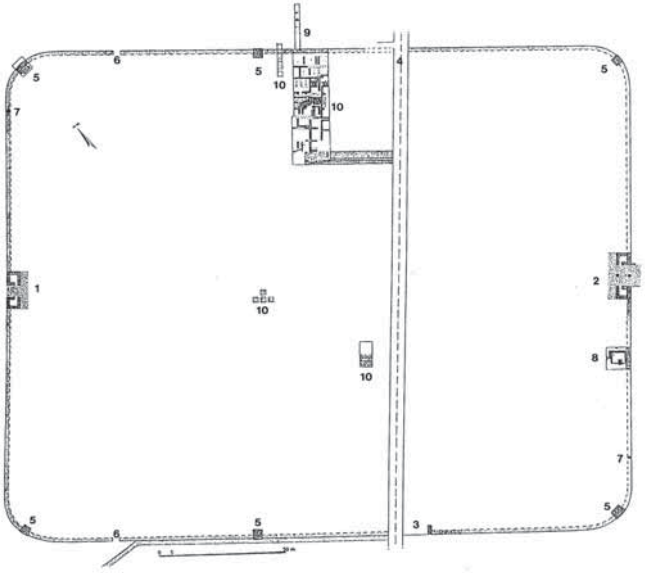

Fig. 78. Rosinos de Vidriales. Planta del campamento del *ala II Flavia* con indicación de los sectores excavados (M. V. Romero & S. Carretero).

En época trajanea o adrianea la construcción inicial se verá modificada al adherírsele al exterior un núcleo de *opus caementicium* y un frente pétreo, alcanzando así las defensas una anchura en torno a los 4, 5 m., con la consiguiente desaparición de la *berma*. Con la petrificación del recinto, la muralla presenta un paramento externo de bloques de cuarcita de tamaño irregular y disposición horizontal, con mayores dimensiones y mejor factura en los tramos cercanos a las torres y puertas, y se dota además de 6 torres, 4 de ellas situadas en las esquinas y con planta trapezoidal y otras 2, posiblemente de planta cuadrada en los lados largos, y de 6 aberturas de tránsito hacia el interior: 2 portillos o poternas, que se sitúan entre las torres angulares y las de planta cuadrada, y 4 puertas principales, la *porta principalis dextra* que pese a su acentuado arrasamiento y expoliación tendría una gran monumentalidad, dada la magnitud de sus bloques, la *porta principalis sinistra*, bajo la actual carretera, y las *portae decumana* y *praetoria* de doble vano, de 8, 5 m. aproximadamente, y protegidas por sendos cuerpos de guardia de planta cuadrada y dimensiones más o menos parecidas, entre 4, 15 y 4, 70 m. (Fig. 79).

Por último, hacia mediados del siglo II d. C. se realizarán diversas reformas en las puertas y en las vías. La *porta decumana* va a ver reducidas las dimensiones y su acceso simplificado a un vano mediante la continuación de la línea de la muralla hasta dejar una abertura de 3, 5 m, mientras que en la *porta praetoria* se va a optar por otra solución diferente a la hora de restringir el acceso al interior del campamento; se construirá un pequeño y endeble muro, de tosca factura, entre el cuerpo de guardia septentrional y el machón central, al tiempo que el cuerpo de guardia meridional se amplia hacia el exterior, sobresaliendo claramente de la línea de muralla.

En todos estos accesos se conservan las vías que penetran al interior del recinto. Todas ellas están construidas con un firme de cantillo trabado con tapial y se verán posteriormente recrecidas con un nivel de relleno formado principalmente por tapial y restos materiales. La mayoría de estas calles están recorridas bajo su superficie por atarjeas, algunas de pequeñas dimensiones y desarrollo transversal a la vía, y la mayoría de mayor entidad y paralelas a las mismas.

Por lo que respecta a las edificaciones internas, las excavaciones arqueológicas se han centrado casi con exclusividad desde el principio en la exhumación de las construcciones de los *latera praetorii*, en la zona más próxima a *la porta principalis sinistra*. Fuera de esta área únicamente se ha intervenido en una estructura adosada a la muralla en las proximidades de la *porta praetoria*; se trata de una cisterna de planta rectangular –6

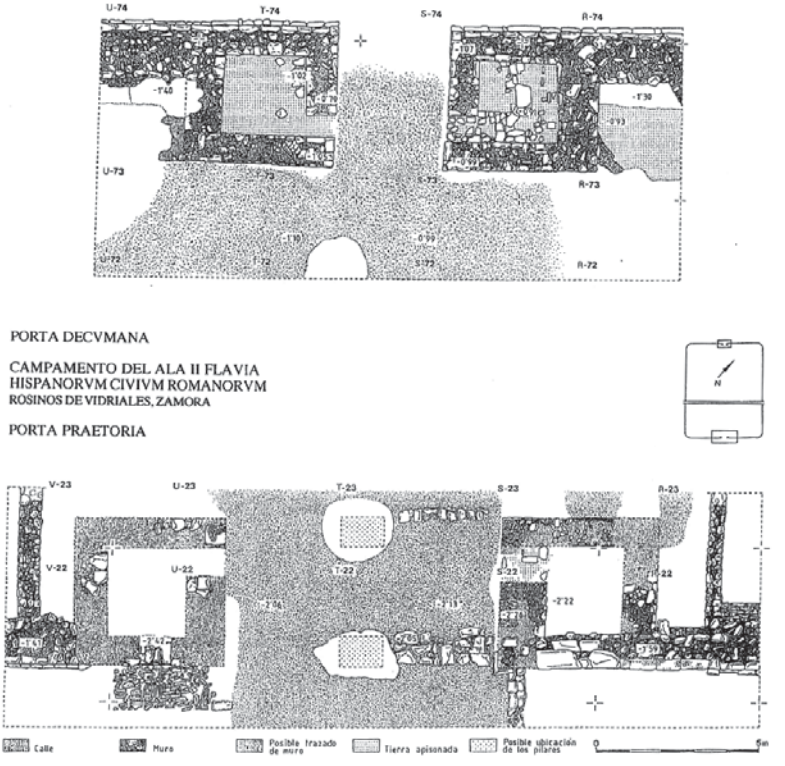

Fig. 79. Rosinos de Vidriales. Planimetría de la *porta decumana* y la *porta praetoria* pertenecientes al campamento del *ala II Flavia* (M. V. Romero & S. Carretero).

por 4, 5 m.^{2}, de hormigón hidráulico y que, por lo que se observa a través de la fotografía aérea, pudiera estar inmersa en una larga edificación.

En las edificaciones de los *latera praetorii* quedan también definida, al igual que en las defensas y en las calles, la existencia al menos de dos fases ocupacionales, por lo que vamos a describirlas siguiendo un orden cronológico.

En el momento inicial de la ocupación del *ala* se realizarán dos edificios paralelos entre sí y separados por un estrecho patio o calle. Lo parcial de las excavaciones realizadas en esta zona no nos permite avanzar si formarían parte de una única edificación o, si por contra, serían independientes.

El primero de ellos, el edificio I, se sitúa junto a la muralla y posee al menos 7 u 8 habitaciones dispuestas en 3 hileras. Dichas estancias no presentan homogeneidad ni en sus dimensiones ni es su fisonomía. Tiene dos accesos desde el patio o calle, uno más importante, de 2, 7 m, y otro secundario, 1, 5 m. El tránsito entre las estancias se realiza mediante unos vanos de 0, 80 ó 0, 90 m. Varias de sus habitaciones estaban dedicadas al procesamiento de alimentos, como se desprende del hallazgo de un horno ultrasemicircular en una de ellas, un hogar y varios basares realizados en tapial y tégulas en la estancia aledaña y una estructura de piedra y tapial relacionada con la molienda de grano en la siguiente.

Su ubicación junto a las murallas, así como su uso para el procesamiento de alimentos, concuerda con las características de algunas "casas de comidas" habituales en campamentos renanos o británicos, pero no así su complejidad. El hecho de que el firme de la calle anexa a esta edificación, la calle A, que corresponde a este momento de ocupación, haya sido realizado mediante lajas perfectamente trabadas entre sí, característica peculiar dentro de las vías del campamento, nos induce a pensar que quizás no se trate de una calle más, sino de un patio, en cuyo caso este edificio no debería interpretarse independiente al II, pudiendo formar parte ambos de una construcción más compleja y articulada en torno a un patio central.

Mayor dificultad posee el edificio II, edificio que posee al menos 8 habitaciones dispuestas formando tres hileras y que, teniendo una mayor homogeneidad en cuanto a tamaño y disposición, forman casi un reticulado perfecto. Por otra parte, es posible que tuviera dos plantas y que a la superior se accediera por una de las estancias, la c, que por tamaño y características –hoyos de postes– podría corresponder con un hueco de escalera.

Las técnicas y materiales constructivos empleados en ambos edificios son idénticos: la mayoría de los suelos son de tierra apisonada sobre una base de cantillos, aunque esporádicamente aparecen pavimentos ensolados con lajas de mediano y gran tamaño. Los muros están realizados con un zócalo de cuarcitas de tamaño irregular, dispuestas en hiladas más o menos horizontales, hasta una altura aproximada de 0, 5 m., con fragmentos de tejas sobre el mismo para regularizar la superficie, el resto del alzado se eleva en tapial; van en ocasiones revestidos de pintura mural. La techumbre debió estar formada por un entramado de vigas de madera de las que nos han llegado numerosas concentraciones de carbones junto con gran número de los clavos de hierro y sobre éste una cubierta de tégulas e ímbrices para forma un tejado a doble vertiente.

En la segunda fase constructiva se van a erigir dos nuevas construcciones, las III y IV, y se recrecen la calle interior y exterior de la zona excavada. Esta reforma parece realizarse en torno a mediados del siglo II d. C. Estas nuevas edificaciones, transversales a las anteriores, van a invadir parte de la superficie de las construcciones preexistentes, amortizando alguna de sus estructuras, como es el caso del horno del edificio I.

Se trata de dos edificaciones gemelas en cuanto a su longitud –13 m– y que además incluyen entre sus materiales constructivos el empleo de mortero en la factura de los muros perimetrales. Sin embargo, mientras que el III no presenta subdivisiones en la escasa superficie excavada, el IV está compartimentado al menos en dos estancias de planta cuadrada y medidas aproximadas.

Junto a la incorporación de estas nuevas construcciones, la reforma también va a afectar a las calles circundantes mediante la elevación de la superficie de tránsito y la consecuente realización de nuevas atarjeas, tareas que se completan en el caso de la calle situada entre las edificaciones con la inclusión de dos hileras de cuatro grandes bloques de cuarcita en disposición pareada y colocados muy próximos a las fachadas de los edificios I y II y dos en el frente interior del III. Estos bloques actuarán a modo de pies derechos para soportar postes de madera en donde a su vez apoyaría la techumbre del patio.

Como podemos observar con esta remodelación las 4 edificaciones y el patio o calle A adquieren una unidad orgánica, dando así origen a una construcción compleja cuya morfología no se adecua a ninguno de los edificios castrenses habituales. La explicación quizás nos llegue a través de ciertos materiales recuperados en el área excavada, que son propios de la impedimenta de los soldados de infantería –*pilum*, umbo de escudo, elementos de *cingula* militares– y que aluden a la presencia de un destacamento o *vexillatio* de infantes, quizás soldados de *la legio VII gemina*, tal y como se desprende de los ladrillos sellados por esta unidad aparecidos en el yacimiento.

Pese a que el estudio de los materiales arqueológicos apenas permiten sobrepasar la vida del campamento más allá de los albores de la tercera centuria, el hallazgo en las inmediaciones del mismo de una inscripción del *ala* portando los epítetos *Galliana Volusiana* y dedicada al *numen* y a la *maiestas* de los emperadores Treboniano Gallo y Volusiano, posibilitan su prolongación al menos hasta el 253 d. C. Por otro lado, la ocupación tardía del lugar, registrada en la excavación de las puertas, parece hoy por hoy más bien episódica.

El vicus *de* Petauonium

Para concluir, queremos simplemente hacer una breve mención al poblamiento civil surgido al abrigo del asentamiento militar. La cita de Claudio Ptolomeo en la que se identifica a *Petauoion* como capital de los astures superatios, así como la mención en el Itinerario de Antonino a *Petauonium* como *mansio* de la vía XVII, nos ubican en un enclave dedicado principalmente al sector primario y situado a lo largo de una vía de comunicación.

El término *mansio*, por otra parte, tiene en el mundo anglosajón un significado parejo a *fort-vicus,* es decir, un asentamiento civil que cuenta al menos con una mansio como edificio singular para albergar huéspedes, unas termas y un templo. Las dos últimas edificaciones están presentes en *Petauonium* y son construidas por mandato o con la intervención de los mandos del *ala II Flavia*: los *balnea* del *praefectus Lucius* Versenus Aper y los templos dedicados a Hércules y, quizás, a Diana de sus homólogos Marcus Sellius Honoratus y Arrius Constans Speratianus.

La cronología y ubicación de las dos primeras nos proporcionan los datos para suponer que, al menos, en el comedio del siglo II d. C., funcionaría como área monumental el área localizada en torno al actual cruce de carreteras que atraviesan el yacimiento.

Este núcleo civil, a juzgar por los resultados de las prospecciones arqueológicas realizadas en el mismo, tendría una extensión aproximada de 1, 5 km. en dirección noroeste-sureste, siguiendo la trayectoria de la *via principalis*, y 700 u 800 m. de anchura máxima en la zona próxima al campamento.

M. Victoria Romero Carnicero & Santiago Carretero Vaquero

VALDEMEDA

Localización: Valdemeda, Manzaneda, León, Castilla y León, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: fuerte auxiliar
El campamento de Valdemeda fue descubierto gracias a la fotografía aérea, y se fecha a partir del final de la conquista (19 a. E.).

Su recinto fue identificado por Sánchez-Palencia como un campamento temporal por lo precario de sus estructuras (*vallum* o empalizada de madera, *agger* y *fossa*) y se desconoce quiénes fueron sus ocupantes, seguramente una *vexillatio*, destacamento o unidad auxiliar dependiente de

la *legio X gemina*, ya que está a mitad de camino de Rosinos y Astorga (su extensión permite la estancia de un ala quingenaria o de una cohorte miliaria).

Está en el piedemonte de la Sierra del Teleno, a 1050 m. de altitud y en un terreno montañoso, en una superficie llana y nivelada, cercano a la confluencia de dos ríos que discurren por la vertiente Sur, el Eria (a unos 500m. de la ribera del Eria) y el Pequeño. Está también relativamente cercano a La Corona de Corporales, el castro astur destruido durante la conquista (Fig. 80).

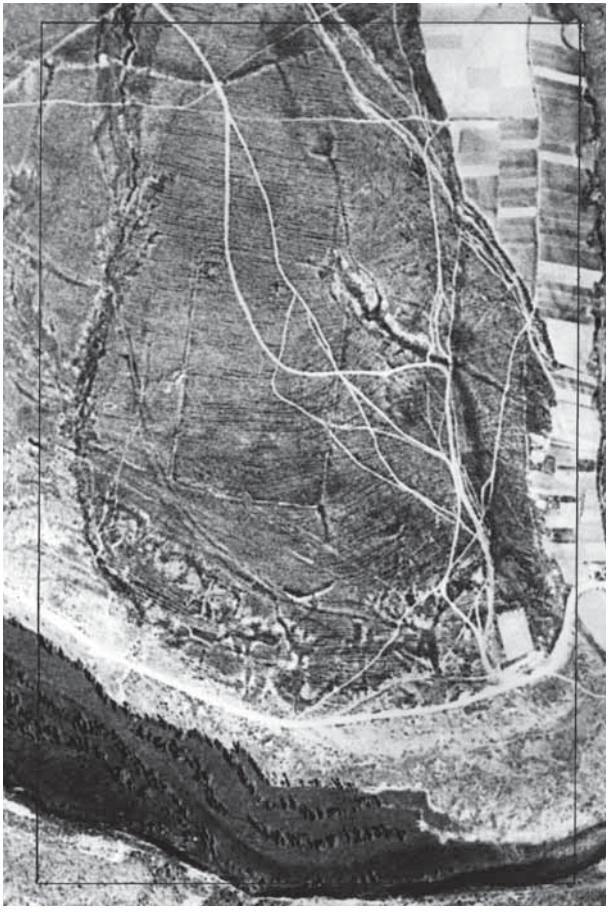

Fig. 80. Valdemeda. Fotografía aerea (J. Sánchez Palencia).

Es casi perfectamente rectangular, con los ángulos redondeados, y está orientado en su eje mayor de N a S. sus medidas son de 260-265 m. y 165-170 m., de donde resulta una superficie total de 4.2 a 4.5 ha.

Existe un terraplén o *agger* a lo largo de todo el perímetro, e incluso parecen distinguirse huellas de la *fossa* en el ángulo NW, en el SW y en el lado S. En este último parece distinguirse una entrada, que sería la *porta decumana*, protegida por sendos recodos, externo e interno, pero este extremo es especialmente dudoso. Hay también huellas de entrada por el flanco W., hacia el centro del recinto. Por el E. y el N. sendos caminos atraviesan el recinto por su centro geométrico.

En el interior no se pueden apreciar estructuras que indiquen su distribución interna. La roturación forestal ha ayudado a borrar toda huella. Sólo se aprecia una marca circular en el ángulo NW interno, que corresponde a un amontonamiento de piedras o cantos rodados, tal vez una torre defensiva orientada al N., por donde el terreno se eleva y es más fácil atacar el campamento. También se distinguen amontonamientos de piedra siguiendo la alineación del *agger*, que serían los que compondrían su núcleo.

Sus escasas estructuras, foso y terraplén, fueron destruidas por las minas de oro que se desarrollaron allí posteriormente, tal vez hacia mediados del I d. E., por lo que la datación relativa lo sitúa en años anteriores a mediados del siglo I d. E., durante o en años precedentes a la conquista como se menciona arriba, como ya ha señalado Sánchez-Palencia.

Esperanza Martín Hernández

VILLALAZÁN
Localización: Villalazán, Zamora, Castilla y León, España
Nombre latino:¿?
Tipo de asentamiento: ¿fuerte auxiliar?

Desde los inicios del siglo XX, los hallazgos arqueológicos en el término municipal de Villalazán son frecuentes y variados, concretamente en los pagos colindantes de Los Castros, Valcuevo, El Alba y La Marranica se ha documentado una ocupación que abarca desde la II Edad del Hierro hasta fechas tardorromanas. Todos estos yacimientos han padecido un fuerte deterioro debido a las sucesivas remociones y abancalamientos del terreno. A pesar de ello, ya en 1978 Sevillano identificó en Los Castros, gracias al material cerámico recogido en superficie, un asentamiento indígena. También en Valcuevo se han documentado restos de construc-

ciones de la Edad del Hierro: Olmo en 1994 documentó una cerca defensiva de rasgos similares a la de Las Quintanas de Valoria o a la de Las Quintanas de Padilla de Duero (Valladolid), aunque en el caso zamorano su extensión es más reducida.

En El Alba existe un establecimiento urbano de época altoimperial, a juzgar por los materiales constructivos y cerámicos recopilados, sobre una extensión de unas 20 ha. que, en opinión de Martín Valls y Delibes, podría identificarse con la antigua *Albocela*. Las labores de excavación desarrolladas en 1987 en esta zona por González Serrano han sacado a la luz un complejo termal excepcional, decorado con pintural mural y suelos de *opus signinum*, además de abundante *terra sigillata*, cerámica común, paredes finas, monedas, vidrio y un broncecito de Fortuna. Por otro lado, en La Marranica se ha localizado una necrópolis con estelas funerarias de los siglos II y III d. C. dadas a conocer primero por Sevillano y luego por Martín Valls y Delibes.

En 1990 me fue entregado un lote de 90 monedas recogidas en superficie en El Alba y Valcuevo. Este lote numismático respondía a unas características de circulación típicamente castrense –abundantes monedas partidas, contramarcadas, forradas e imitaciones– cuya presencia entonces resultaba difícil de justificar. Sin embargo, poco después, en 1993 los trabajos de prospección aérea de del Olmo permitieron detectar la existencia de una posible estructura campamental que se extiende, muy cerca del cauce del río Duero, en el sureste del pago de Valcuevo y al noroeste de El Alba. El recinto ocupa una superficie superior a las 22 ha. y tiene una estructura rectangular con las esquinas redondeadas, pero de momento no se ha excavado y resulta difícil remitir a una cronología concreta o a una unidad legionaria. Aunque Carretero defiende la ubicación de militares romanos aquí en relación con la ofensiva contra cántabros y astures, el conjunto monetal remite a un horizonte tiberiano

Cruces Blázquez Cerrato

Astorga
Localización: Astorga, León, España
Nombre latino: *Asturica Augusta*
Tipo de asentamiento: ciudad romana
Fuentes clásicas: Plin. *Nat Hist*. III, 21; Ptol. *Geogr*. II, 6, 35; Edict. *Diocl*. XXV, 3; Cipriano, *episcopus Carthaginensis*, letter 67; Itin. Anton. 422, 2; 423, 5; 423, 7; 425, 5; 427, 4-5; 429, 4-5; 431, 3; 448, 2; 439, 5; 439, 15; 453, 5; Hydacio, *Chron*. 130, 138, 173 and 186; Isidoro, *episcopus Hispalensis*, *Chron*. 2, p. 278, 24; 280, 16; Rav., *Cosmogr*. 320, 12; Iordanis, *De originis actibusque Getharum* XLIV, 232.

La indudable vitalidad urbana de *Asturica* parece llegar a su fin hacia mediados del siglo III d. C., coincidiendo con el final de las explotaciones auríferas a gran escala en la región. A partir de este momento se inaugurará una nueva etapa que parece marcada por su paulatino declive, no atenuado por su carácter de sede episcopal que ostenta a partir del siglo III d. C. Es demasiado pronto como para conocer las características de las nuevas estructuras urbanas, administrativas y económicas durante este periodo. La ciudad sufre un declive urbanístico del que no se recuperará nunca. La actividad constructiva se redujo, en muchos casos, a la simple ocupación o remodelación de construcciones más antiguas, para lo cual se reaprovecharon numerosos materiales de épocas anteriores, procedentes del desuso o ruina de otras.

A pesar del declive de la ciudad, el renovado interés del Estado romano por el Noroeste peninsular se hace patente en la misma en la edificación de una gran muralla romana que va a proteger a la mayor parte de la ciudad, delimitando, con toda seguridad, un perímetro inferior al que ocupaba durante el Alto Imperio.

Teniendo en cuenta la escasez de datos objetivos, es difícil establecer una relación causal entre las invasiones del siglo III y la construcción de murallas, especialmente porque el fenómeno del amurallamiento bajoimperial no es privativo de las últimas décadas del siglo III, sino que se extiende también a todo el siglo IV. Carecemos de fuentes literarias o epigráficas que atestiguen la construcción de las murallas de *Asturica*. La mayor parte de las murallas sólo proporcionan fechas aproximadas, basadas en la amortización de estructuras claramente anteriores o en la comprobación arqueológica de su uso durante el periodo tardorromano. Estos argumentos sólo pueden llevarnos a dataciones *post quem* más o menos ajustadas, con la imprecisión inherente a este tipo de fechas. Conviene recordar la dificultad para obtener una información estratigrá-

fica fiable en las excavaciones de las murallas urbanas no localizadas en despoblados actuales. Unas veces, los recintos se han enmascarado o soterrado bajo obras de fortificación del periodo medieval o moderno, con la consiguiente alteración de los niveles de uso tardíos. En otras ocasiones, las murallas se han arrasado desde los cimientos o se localizan en espacios muy reducidos que proporcionan escasa información. Para el caso hispano debemos señalar el problema añadido de la imprecisión cronológica a la que se hallan sometidas las cerámicas de las fases romanas tardías (Fig. 81).

Fig. 81. Astorga. Circuito amurallado de época bajoimperial en su lado oriental (A. Morillo).

A pesar de la aparente uniformidad técnica de las murallas bajoimperiales de *Asturica*, podemos observar notables variaciones en las dimensiones de los sillares, la calidad de su trabajo y su remate, y el sistema constructivo en su conjunto. La técnica más empleada fue el sillarejo, utilizando bloques de cuarcita. Las murallas, de 5, 40-6 m. de anchura, estaban reforzadas mediante torres semicirculares proyectadas al exterior. Partiendo de la datación obtenida a partir del análisis del abundante material epigráfico reutilizado en la obra de la muralla de *Asturica Augusta*, Richmond estableció como *terminus post quem* para su construcción el segundo cuarto del siglo III d. C., cronología aceptada por

los investigadores posteriores. Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en un solar situado en el nº 10 de la calle La Cruz, delimitado por el lienzo oriental de la muralla, nos han aclarar sin género de duda la cronología de la construcción de la muralla, que podemos situar en época tetrárquica a partir del análisis del contexto estratigráfico.

Las excavaciones desarrolladas en 1971 por T. Mañanes permitieron hallar los restos de una de las puertas del recinto asturicense. Este investigador identificó la planta de dos torres semicirculares que encerraban un único vano. La publicación de dicha excavación resultaba sumamente confusa y dejaba sin resolver la mayoría de las cuestiones relativas a la construcción de dicho acceso. La excavación desarrollada por M Burón en 1998 ha permitido completar la planta y definir la secuencia cronológica de esta zona del encintado asturicense. La puerta era monófora, definida por un arco de medio punto de más de 4 m. de luz entre dos torres semicirculares de 8, 20 m. de diámetro. El vano se prolongaba hacia el interior a través de dos cuerpos de guardia, generando un pasadizo abovedado. Únicamente se conserva por completo la torre oriental. El alzado de *opus quadratum* de grandes sillares de granito dispuestos en su mayoría a soga, unidos a hueso o mediante grapas de unión, se alzaba sobre una cimentación de cantos rodados y esquirlas de piedra. Se conservan huellas de la adecuación estructural necesaria para el rastrillo de la puerta. Su estructura fue transformada a comienzos del siglo V d. C. (Fig. 82).

Coincidiendo con la erección del recinto fortificado, amplias zonas de la ciudad, en especial las más próximas a la muralla, sufrieron un proceso de elevación de la cota de circulación, que alcanza varios metros de altura en algunos sectores, resultado de la acumulación de depósitos generados durante la obra defensiva y con posterioridad a ésta.

No obstante, la parquedad de estructuras habitacionales contrasta vivamente con la abundancia de materiales arqueológicos, especialmente los hallazgos numismáticos y los recipientes de *terra sigillata* hispánica

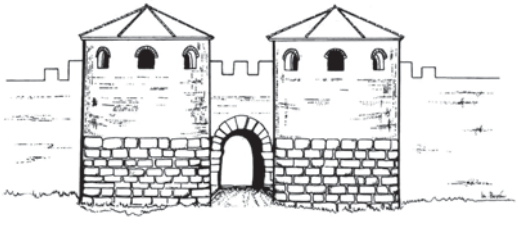

Fig. 82. Astorga. Restitución de la puerta romana (M. Burón).

tardía (TSHT). La existencia de numerosos materiales tardorromanos también parece abogar por la presencia de un núcleo poblacional de cierta relevancia, aunque lejos ya muy probablemente de los momentos en los que *Asturica* alcanzó su máxima expansión.

El periodo tardorromano se prolonga sin interrupción aparente hasta comienzos del siglo VI. Recientes excavaciones han revelado la existencia de un edificio cristiano datado en el siglo VII en el área de la actual iglesia de Santa Marta. Esta es una de las escasas evidencias arqueológicas de la Antigüedad Tardía en *Asturica*. La topografía de la ciudad debió reorientarse en función de las nuevas creencias cristianas, desplazándose el centro de gravedad hacia la periferia urbana para ubicarse junto al lienzo septentrional de la muralla, en el lugar que en época medieval se situaría el centro religioso de Astorga (Fig. 83).

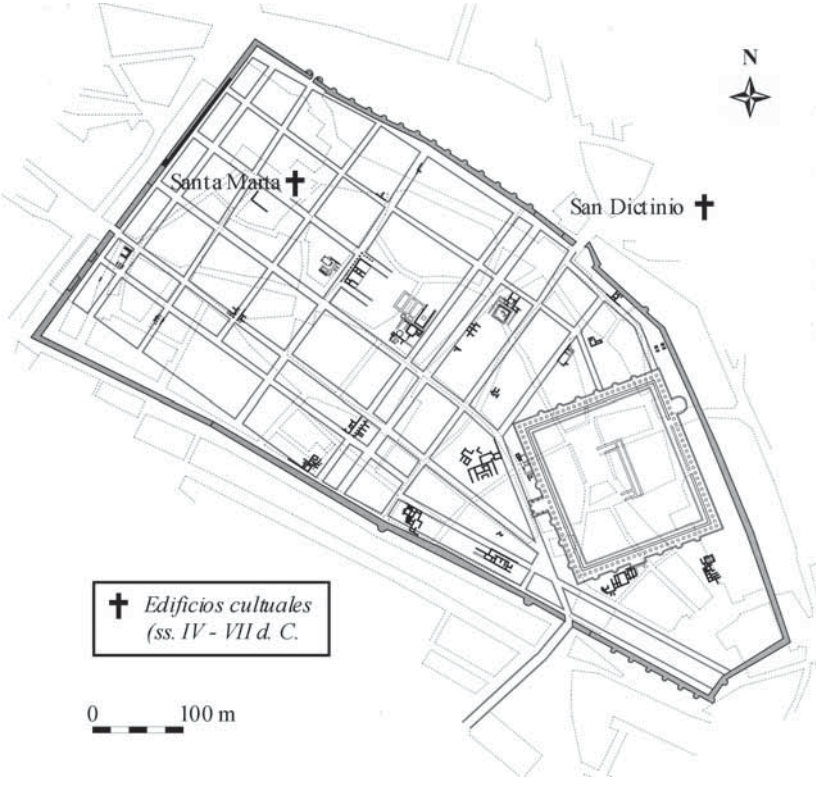

Fig. 83. Astorga. Ciudad tardoantigua con indicación de los lugares de culto cristiano (C. Fernández Ochoa & A. Morillo).

Fuera de la ciudad conocemos numerosas evidencias de su importancia durante este periodo. Tenemos referencias al hallazgo de varias necrópolis de este periodo, como la situada junto a la Puerta de Hierro, donde se localizaron varias tumbas con ajuares. En la zona próxima a la calzada que uniría *Asturica* con *Legio*, conocida como la Moldería Real se exhumaron, hacia 1935, diversas sepulturas que contenían ajuares. Menos fidedignas parecen ser las referencias de Luengo respecto a la existencia de una posible necrópolis tardorromana en la confluencia de las carreteras de León y del cementerio, ya que en este lugar estuvo ubicado el Monasterio de San Dictino, pudiendo pertenecer a un área cementerial medieval los diversos sarcófagos de piedra aparecidos.

Ángel Morillo & M. Ángeles Sevillano

Castro Ventosa

Localización: Castro Ventosa, Cacabelos, León, Castilla y León, España
Nombre latino: *Bergidum Flauium*
Tipo de asentamiento: ¿ciudad romana?

El yacimiento arqueológico de Castro Ventosa se encuentra situado en el pueblo de Pieros (Municipio de Cacabelos), sobre un cerro formado por el río Cúa a 638 m. altitud, y desde el cual se puede contemplar la práctica totalidad de la olla berciana.

De origen prerromano, se ha localizado tradicionalmente en este lugar el poblado de *Bergidae* de las fuentes documentales clásicas, citada por Floro y Orosio en relación a las guerras cántabro-astures (29-19 a. C.), cuya toma daría por finalizada la campaña militar. *Bergidum Flauium* es mencionado asimismo por Ptolomeo y las fuentes itinerarias como el *Itinerario de Antonino* y el *Ravennate*. Sin embargo, las fuentes no aclaran si el nombre de *Bergidum Flauium* se aplica al asentamiento situado en altura o el que se desarrolla a varios kilómetros a orillas del río, en la zona de La Edrada. Esta duda no se despejará hasta que las excavaciones arqueológicas de ambos yacimientos sean regulares y sistemáticas. El topónimo *Bergidum,* de origen céltico e ilirio–ligur alude indudablemente a una fortaleza en altura, que lo relaciona claramente con un *oppidum*, y con su ocupación prerromana, y por tanto parece lógico pensar que se refiere al castro.

El vestigio más monumental del yacimiento de Castro Ventosa es la magnífica muralla de época bajoimperial. Este elemento estructural, poderosamente atractivo, ha propiciado la atención de diversos eruditos y viajeros que lo describieron desde el siglo XVIII, el Padre Flórez,

Jovellanos, Gil y Carrasco, Gómez Moreno, Schulten, etc. En 1931 es declarada Monumento Histórico.

El recinto fortificado está constituido por una muralla reforzada por 15 torres semicirculares, adaptada a la topografía oval del terreno, con una longitud de 1136 m. Esta construida con piedras en su paramento exterior y relleno interno de piedra menor. Los lienzos de la muralla debieron estar encalados y decorados con encintado, a fin de provocar un impacto visual. La muralla fue edificada a finales del siglo III o comienzos del IV d. C. (Fig. 84).

Fig. 84. Castro Ventosa. Fotografía aerea (Junta de Castilla & León).

Las puertas de acceso están situadas precisamente en el extremo del camino central que atraviesa la meseta castreña, orientadas al este y oeste, la Puerta de Sol y la Puerta del Viento. Ambas están flanqueadas por importantes bastiones.

Los hallazgos que a lo largo del tiempo acreditan su urbanismo son muy abundantes (lápidas, materiales constructivos, cerámica, monedas,

etc.), si bien nada se conoce de su planimetría. El registro material de las excavaciones de 1988 y 2001 realizadas en los vertederos extramuros han documentado una ocupación sobre todo de época bajoimperial y tardoantigua, siendo escasos los restos altoimperiales.

Los restos de material cerámico más abundantes son de uso arquitectónico y doméstico, de mesa y cocina, siendo la más abundante la *terra sigillata* hispánica tardía de los siglos IV y V y la cerámica común de tradición indígena. En cuanto a la numismática, la presencia de monedas tardías de los años 253 al 400, corroboran la datación cerámica. Mención especial merece el *peine de hueso*, sin duda la pieza más interesante y original. Catalogada como objeto de uso femenino perteneciente a la cultura de Tchernjahov-Sintana de Mures, en Europa Oriental, atribuida a al federación goda y aliados que se desarrolla en Ucrania, Moldavia y Rumania oriental. El peine está datado entre el último tercio del siglo IV y la primera mitad del siglo V (años 365-450) y relacionado por tanto con el asentamiento de *foederati* godos. Este elemento testimonia la presencia o relación de gentes procedentes de la antigua federación gótica con la zona del Bierzo durante la primera mitad del siglo V en un territorio que en el 411 correspondería a los vándalos asdingos.

Inés Diaz Álvarez

GIJÓN
Localización: Gijón, Asturias, España
Nombre latino: ¿?
Tipo de asentamiento: ciudad romana

Durante el periodo tardorromano, la ciudad de Gijón mantiene su vitalidad económica. La construcción de la muralla bajoimperial tiene lugar en este periodo. La muralla se asocia con la de otras ciudades amuralladas en este mismo momento en la región como Braga, Lugo, Astorga, Iruña y León, lo que responde a una nueva estrategia del Estado romano. El recinto amurallado de Gijón se construyo en época tetrárquica, durante los ultimos años del siglo III o los inicios del siglo IV d. C.

En 1982, durante la realización de unas excavaciones de urgencia en el casco antiguo de la ciudad de Gijón, correspondiente al actual barrio de Cimadevilla, se localizaron los restos de una fortificación. Las campañas de excavación, dirigidas por C. Fernández Ochoa se han sucedido sin interrupción hasta 2003.

La muralla formaba un circuito lineal de planta irregular, adaptado a la topografía del terreno, que miraba hacia el interior, dejando el mar a

su espalda. Su perímetro es de unos 850 metros y abarcaba una superficie de unas 16 ha., correspondiente al Cerro de Santa Catalina. La muralla de Cimadevilla estaba flanqueada por torres semicirculares, ligeramente peraltadas, de unos 4, 60 a 5 m. de diámetro, que sobresalen del lienzo unos 3, 30 m. Los cubos se situaban a intervalos de 18 m. (Fig. 85).

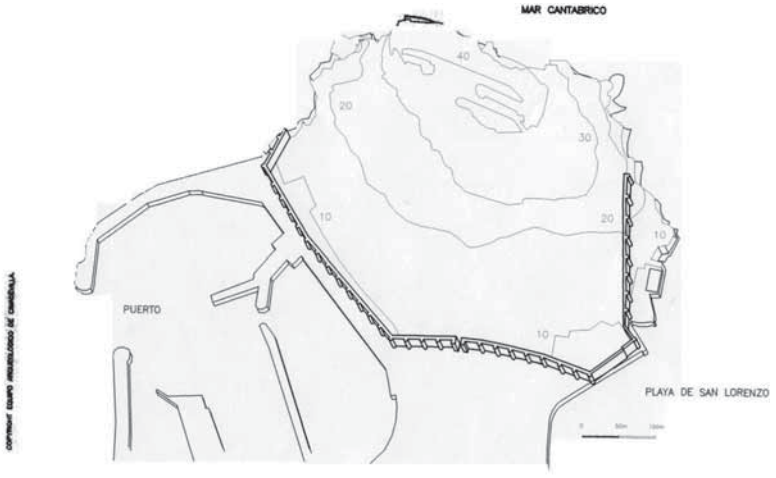

Fig. 85. Gijón. Restitución del trazado de la muralla romana bajoimperial (C. Fernández Ochoa).

Durante el verano de 1988 se hallaron los restos de la puerta principal de la ciudad romana. La puerta estaba flanqueada por dos torreones cuadrangulares, de 5, 40 m. de lado, que tal vez fueron macizas en su base. La anchura de la entrada es de unos 7, 50 m. Los restos de la cimentación y el alzado, permiten suponer una puerta de doble arco, retranqueada respecto a la linea de la muralla para facilitar la defensa. Recientemente se han identificado los restos de un cuerpo de guardia en la parte interna de la torre oriental, cuyo vano parece asimismo cegarse en un momento indetermiando. La puerta parece sufrir varias modificaciones a comienzos del siglo V, momento en que se maciza y rellena el interior del cuerpo de guardia (Fig. 86 & 87).

Por lo que se refiere a técnica edilicia, la muralla de Gijón se ajusta al modelo de doble paramento con relleno interior de *opus caementicium* compuesto por piedras calizas de tamaño variado a base de tongadas regulares. A menudo se utiliza material constructivo reutilizado. En la

Fig. 86. Gijón. Torre oriental de la puerta de la muralla bajoimperial (C. Fernández Ochoa).

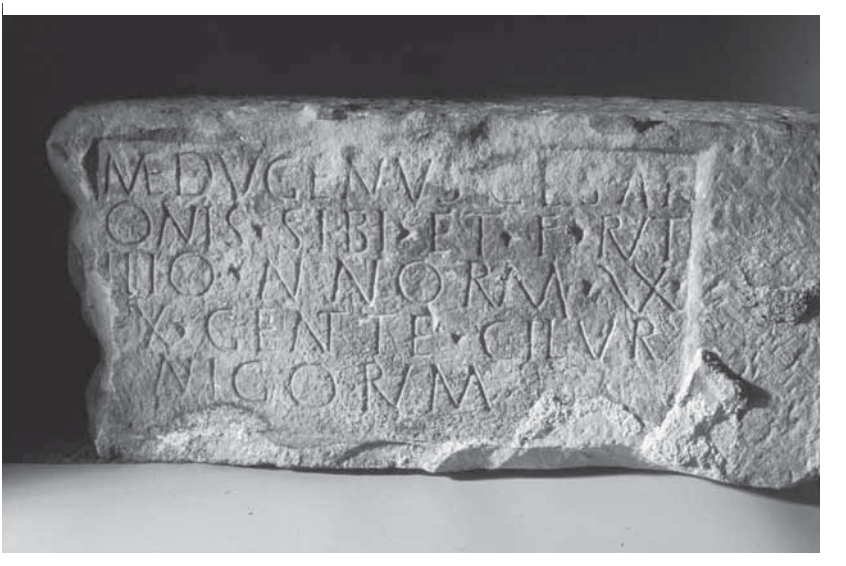

Fig. 87. Gijón. Lapida altoimperial reutilizada en la obra de la muralla bajoimperial donde se menciona a la *gens Cilurnigorum* (C. Fernández Ochoa).

cara extramuros hallamos sillares de arenisca de gran tamaño, algunos con huellas de unión a base de grapas en forma de "cola de milano" y paramentos de sillarejo de arenisca bien escuadrado y careado, unido con argamasa. La cara interna se configura a base de mampuestos de caliza y algunas areniscas irregulares. El espesor del muro es 4, 60 m., medida que se mantiene constante a lo largo de todo el trazado. La altura máxima conservada es de 1, 80 m.

La fosa de cimentación se talló en la roca madre o en la arcilla natural, con una profundidad variable según la topografía de cada zona, aunque en ningún caso sobrepasa los 1, 40 m.

Fernández Ochoa ha propuesto la identificación de esta ciudad fortificada con el desconocido emplazamiento de la *cohors II Gallica* en *ad Cohortem Gallicam*, según testimonia la *Notitia Dignitatum*.

Apenas conocemos nada sobre la evolución de la ciudad durante el periodo tardoantiguo. Tan sólo las evidencias recuperadas indican que las termas romanas son reutilizadas como lugar de hábitat. Se han documentado materiales arqueológicos que indican que la ciudad sigue estando ocupada.

Carmen Fernández Ochoa

IRUÑA
Localización: Iruña de Oca, Álava, País Vasco, España
Nombre latino: *Veleia*
Tipo de asentamiento: ciudad romana
Fuentes clásicas: Plinio, *Nat.Hist.* III, 26. Ptol. *Geog.* II, 65; Itin. Ant. 454, 8; *Rav*. 318, 7; *Not. Dig. Occ.* XLII, 1, 32

El conjunto arqueológico de Iruña-Veleia se sitúa en un gran meandro del río Zadorra, a unos 10 km. al oeste de Vitoria-Gasteiz, entre las localidades de Víllodas y Trespuentes (Fig. 88).

Veleia aparece citada como la ciudad de los *velienses* entre las 5 ciudades de *Carietes* y *Vennenses* integradas en el convento cluniense. La recoge también Ptolomeo entre las *polis* de los caristios. Es la decimotercera *mansio* de la vía *De Hispania in Aequitania. Ab Asturica Burdigalam,* situada entre *Deobriga* y *Suessatio* y la quinta de la ruta *Ossaron-Emerita Augusta,* colocada entre *Sobobrica* y *Suestatio*. Finalmente en la *Notitia Dignitatum* se menciona a la *cohors I Gallica* en *Veleia.*

Entre las principales intervenciones llevadas a cabo en este yacimiento tendríamos las siguientes: las "exploraciones" de la Comisión de Monumentos de Álava en 1866; excavación del sector del denominado

Fig. 88. Iruña. Vista aerea (E. Gil Zubillaga).

"castellum acquae" por Jaime de Verástegui, hacia 1900; excavación de diversos sectores y limpieza de parte de la muralla tardía por G. Nieto, entre 1949 y 1954; excavación de un sector junto a la puerta sur por J. C. Elorza en 1975; e intervención arqueológica en extensión en los antiguos sectores, para su estudio y contextualización, conservación y musealización, por E. Gil desde 1994 a la actualidad.

Los más antiguos niveles de ocupación constatados hasta la fecha en el registro arqueológico, corresponderían al Bronce Medio Avanzado/Bronce Final. Aparece también claramente en las estratigrafías, una facies de ocupación de la II Edad del Hierro con muestras de aculturación celtibérica y viviendas con el fondo en cubeta, tallado en la roca base del terreno, cuyos paralelos culturales y cronológicos más cercanos los tendríamos en el vecino poblado de Atxa. De acuerdo al proceso generalizado de concentración del poblamiento, en este lugar de Iruña se consolidará un pujante poblado, de más de 50 ha. de extensión, el más extenso e importante de la Protohistoria vasca.

Tras los tempranos contactos con Roma de aquellas élites indígenas de *Carietes et Veleienses* (de fines del siglo I a. C.), la primera ordenación ortogonal –sin solución de continuidad con el asentamiento indígena–, de la ciudad de *Veleia* correspondería a época augustea-julioclaudia. El segundo gran momento de la ciudad vendría en época de la dinastía flavia. Esta etapa de auge y desarrollo en general, trae consigo por lo que a este enclave respecta, una importante labor edilicia, que en aquellos sectores que hemos investigado se traduce en profundas remodelaciones,

levantándose viviendas de mayor porte y añadiéndose programas decorativos. Así mismo, la etapa siguiente, esto es: la de los primeros antoninos (96-138 d. C.) trae consigo una tónica similar y así determinadas *domus* urbanas se rehacen completamente. Es pues, en los dos primeros siglos de la Era, cuando *Veleia* alcanza su máxima expansión, configurándose como una gran ciudad abierta con su correspondiente programa de edificios públicos. A destacar entre ellos, el conjunto del teatro y termas, en las terrazas del suroeste que se escalonan hacia el Zadorra; o la plaza porticada del sector Verástegui. Se puede apuntar que *Veleia* sale de la coyuntura del siglo III d. C., básicamente con la estructura urbana heredada de la precedente gran remodelación, en época flavia-antonina. No aparecen por ningún lugar rastros de destrucción debida a incursión germánica alguna. No obstante, buen número de edificios –especialmente los públicos– estarían abandonados y en ruinas. La recuperación del período tetrárquico (284-305 d. C.), supuso un impulso para la última modificación urbana de *Veleia* y, sobre todo, para la construcción del circuito amurallado. Este amurallamiento supuso una notable reducción en su perímetro, que pasará a un kilómetro y medio aproximadamente. Se lleva a cabo además un notorio reacondicionamiento del espacio interior, con el desmantelamiento de edificios y la realización de nuevos programas decorativos mediante pinturas murales y mosaicos. El amurallamiento fue, en definitiva, una costosa obra realizada a expensas de la propia ciudad y que reafirma la tesis de su buen estado de salud económico en el momento.

Por sus dimensiones y estado de conservación, destaca fuertemente no sólo dentro del panorama de la arquitectura militar, sino del de toda la arquitectura pública, la muralla tardorromana de la ciudad de Iruña (Fig. 89).

El recinto defensivo de *Veleia* abarca en su interior una superficie de 11, 6 ha. y tiene cerca de un kilómetro y medio de perímetro, del que unos 458 m. con una puerta, una poterna y 16 torres están excavados y son visibles al menos por su cara exterior, ya que las excavaciones practicadas en la cara interna han sido muy limitadas. Dos puertas más (al este y al norte), todavía enterradas, se distinguen en prospección.

Dentro del recorrido descubierto se distinguen dos zonas, una con torres de planta semicircular y construída con sillares de arenisca –todos, probablemente, reaprovechados– y otra con torres de planta rectangular y construída con mampostería de lajas de cayuela, la hipótesis más plausible para explicar tal dicotomía parece estribar en un deseo o necesidad de economizar allí donde las condiciones del relieve dificultaban la aproximación de máquinas de asedio. Ambas zonas fueron realizadas indu-

Fig. 89. Iruña. Detalle de un lienzo de la muralla bajoimperial (E. Gil Zubillaga).

dablemente de una vez, como se comprueba, sin el menor atisbo de duda, en el punto de transición entre ambas zonas por la perfecta continuidad de todas las tongadas de hormigón ciclópeo en la totalidad de la altura conservada del relleno del núcleo. El espesor conocido del encintado varía entre 4 y 5, 4 m., la altura máxima conservada del relleno interior es de 8, 55 m. y la diferencia de nivel entre los cimientos de ambas caras –más alta la interior– llega al metro. La muralla asienta mayormente sobre la roca base del terreno.

Paradójicamente, tan imponente estructura fue levantada para y por un asentamiento civil, presumiblemente, dentro de la corriente de amurallamiento generalizado de ciudades que tuvo lugar durante la primera Tetrarquía. La *cohors Prima Gallica* sería acantonada en Iruña con posterioridad a la construcción de la muralla y, seguramente, en función de su existencia.

Aún no sabemos en qué medida se vió afectada la ciudad de *Veleia* por los sucesos de mediados del siglo IV d.C, con las guerras civiles entre los hijos de Constantino y el usurpador Magnencio. En cualquier caso en torno a esta referencia cronológica, *Veleia* sigue adaptándose a los tiempos. Así podemos citar la reutilización de antiguos espacios habitacionales heredados del Alto Imperio o el reacondicionamiento, para la instalación de talleres artesanales, de antiguos espacios públicos. Tras la última fase edilicia, no parecen registrarse indicios de recuperación urbana –en ninguno de los sectores excavados vuelve a construirse sobre los escombros de los edificios derruidos–, e incluso se constatan enterramientos tardíos en el interior del recinto amurallado. Como suele ser habitual, el esfuerzo inherente a la última recuperación, implica que ésta sea además el punto de partida del declive definitivo. Simplemente el

hecho de haberse costeado el amurallamiento, habría afectado a las posibilidades de futuro de la propia ciudad. Además, la coyuntura de creciente inseguridad y el consecuente desmoronamiento de las estructuras sociales que mantenían "artificalmente" un fenómeno tan particular como es el urbano en la mitad occidental del Imperio, llevarían a una paulatina desintegración de la vida urbana en *Veleia*. Hoy por hoy los datos de ocupación más tardíos corresponderían a mediados del siglo V d. C., pudiéndose llevar la utilización de los espacios urbanos –ya con otros propósitos como el funerario–, al menos hasta fines de dicha centuria.

Finalmente, podemos señalar que, en el solar de *Veleia*, se estableció en la Edad Media una encomienda de la Orden de San Juan, cuyos edificios vendrían a instalarse en el entorno de uno de los espacios públicos de la antigua ciudad. Estas construcciones se mantuvieron, en estado ruinoso, hasta mediados del siglo XVIII.

El conjunto arqueológico de Iruña-Veleia está abierto todo el año al público, la temporada de visitas guiadas va de marzo a octubre. Se realizan también talleres, con una edición familiar en el mes de octubre. Durante Julio y Agosto se acogen campos de trabajo internacionales y en Septiembre se celebran las Jornadas de reconstrucción histórica *Ludi Veleienses*. Más información puede obtenerse en www.veleia.com.

Eliseo Gil Zubillaga

LEÓN
Localización: León, España
Nombre latino: *castra legionis VII geminae*
Tipo de asentamiento: campamento legionario/ciudad romana
Fuentes clásicas: Ptol. *Geog.* II, 6, 28; Itin. Ant. 387, 7 y 395, 4; *Not. Dig. Occ.* XLII, 1, 26

Los cambios experimentados por las ciudades del norte y noroeste de Hispania a partir de mediados del siglo III d. C. se reflejan en la construcción de la nueva muralla militar de León y en las vecinas *cannabae*. García y Bellido había señalado que las murallas romanas del campamento de la *legio VII gemina* estaban constituidas por dos lienzos adosados, construidos en diferentes periodos y con técnicas bastante diferentes. Hacia finales del siglo III o comienzos del IV d. C., como I. Richmond, A. Balil y García y Bellido ya habían apuntado a partir de las evidencias epigráficas, un nuevo recinto amurallado se adosa a la cara exterior de la muralla altoimperial, reutilizando sillares procedentes de

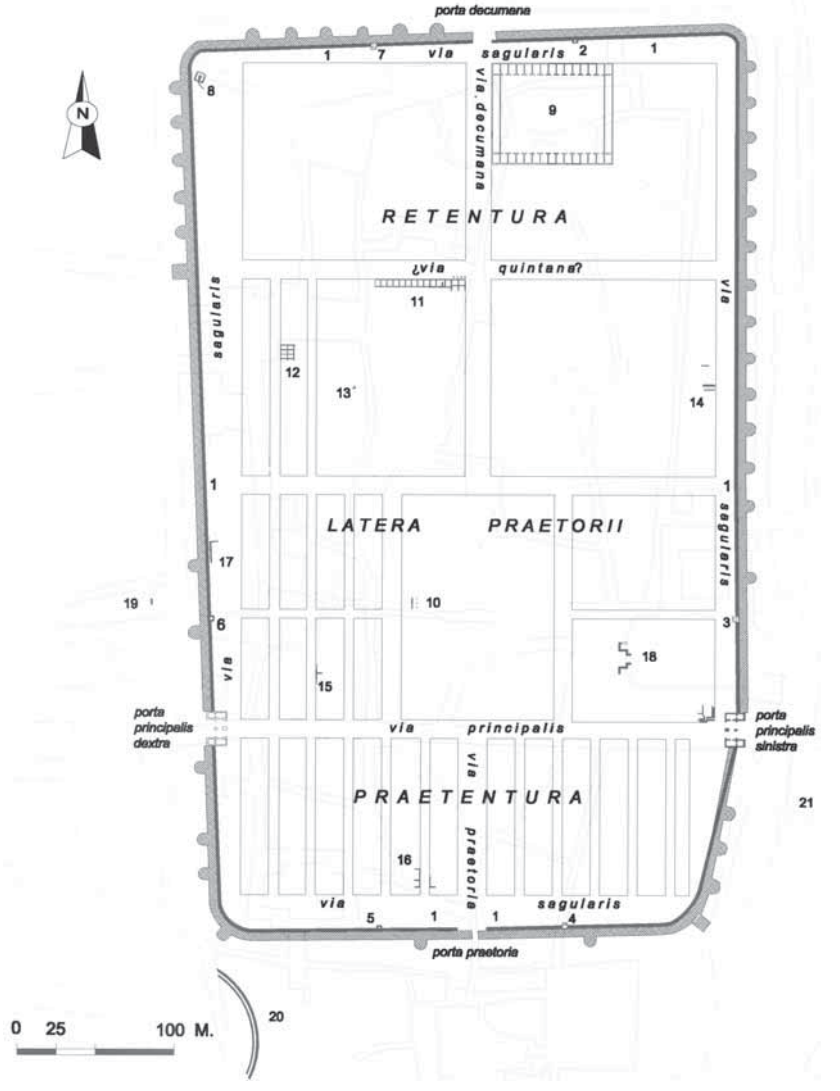

Fig. 90. León. Planta del campamento de la *legio VII* con la muralla bajoimperial adosada a la altoimperial en época tetrárquica (V. García Marcos).

edificios precedentes desmantelados, entre los que se encuentran numerosas inscripciones (Fig. 90). Las excavaciones desarrolladas en la *porta principalis sinistra* del recinto campamental han permitido aclarar definitivamente el momento en que tiene lugar la construcción de esta nueva muralla que, teniendo en cuenta el contexto estratigráfico, debió erigirse durante el periodo tetrárquico. Las evidencias arqueológicas recuperadas (*militaria* y hallazgos numismáticos) han confirmado el papel desempeñado por el ejército romano en su construcción (Fig. 91). La *Notitia Dignitatum* confirma la presencia de la *legio VII gemina* en su antiguo campamento a finales del siglo IV d. C. o comienzos del V, aunque este documento probablemente refleja una situación anterior, de al menos un siglo atrás.

Fig. 91. León. Planimetría de la *porta principalis sinistra* y sus reformas en época tetrárquica (V. García Marcos).

Esta nueva muralla presenta una anchura de 25 m., y está reforzada exteriormente meditante torres semicirculares de 8, 25 m. de diámetro, dispuestas cada 15 m. La anchura total de las murallas de León es 7 m. (1,80 m. de la muralla flavia y 5, 25 m. de la muralla tetrárquica). Su altura debía ser de 8-10 m. (Fig. 92).

Fig. 92. León. Placa pectoral de armadura datada en la segunda mitad del siglo III hallada en las excavaciones del sector de Santa Marina del campamento (J. Aurrecoechea).

En las postrimerías del siglo III d. C. o comienzos del IV, en coincidencia con el levantamiento de la muralla bajoimperial, se acometen profundos cambios en la *porta principalis sinistra*. La mayor parte de su estructura es desmantelada, integrándose exclusivamente dentro de la fortificación tardía los dos cuerpos avanzados. El recrecimiento exterior de la antigua muralla altoimperial en varios metros determina que las torres queden en posición ligeramente retraída respecto al frente de la nueva muralla. Además, el acceso más septentrional se clausura mediante un muro de 0, 90-1, 10 m. de ancho, aprovechándose para ello grandes sillares procedentes del resto de edificio, reforzándose sus juntas con argamasa. Este hecho debe ponerse en relación con la mayor facilidad para la defensa supondría la existencia de un solo vano. Paralelamente se sobreeleva el nivel de circulación de la calle, aunque no se modifica su trazado. Años más tarde, a finales de la cuarta centuria o primeros años de la siguiente, el cierre del vano se refuerza con un nuevo muro de sillería de 0, 70-0, 90-1 m. de espesor, aunque de aspecto mucho más descuidado que el precedente (Fig. 93).

La construcción del recinto bajoimperial fue sin duda el más importante de los cambios acometidos en el antiguo campamento de la *legio VII gemina*. La información arqueológica es escasa durante este periodo en León. Se han identificado varias areas de inhumación de época tardorromana en el Jardín de San Francisco y la calle Monasterio, por un lado, y en el Campus of Vegazana, por otro.

Ángel Morillo & Victorino García Marcos

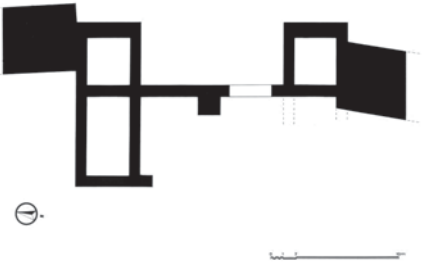

Fig. 93. León. Detalle de la muralla bajoimperial (V. García Marcos).

LUGO
Localización: Lugo, Galicia, España
Nombre latino: *Lucus Augusti*
Tipo de asentamiento: ciudad romana
Fuentes clásicas: Ptol. *Geog.* II, 6, 3; Itin. Ant. 424, 7 & 430, 8; *Rav.* 321, 3; *Not. Dig. Occ.* XLII, 1, 29; Hyd. *Chron*. 199.

El origen de *Lucus Augusti* se cree vinculado a un campamento militar de las guerras cántabras. El lugar elegido para el establecimiento de la nueva capital será un espolón amesetado, con dorsal norte-sur. Su altura media se sitúa en torno a los 450 m de altitud. La meseta se encuentra ceñida por el cauce medio del Miño, al oeste, y los arroyos Rato y Fervedoira, por el este. La presencia de afloramientos termales en la orilla izquierda del río Miño constituye otro aliciente.

La primera ocupación de la ciudad se data en la primera década de la primera centuria. La fecha la proporcionan una serie de reproducciones de TSI de época relativamente avanzada. Este primer planteamiento urbanístico se prolonga durante la dinastía julioclaudia y comprende la ejecución del trazado viario básico, la erección de las primeras edificaciones privadas y el inicio de la construcción de los principales servicios y edificios públicos, caso del acueducto

En una ciudad todavía abierta, este esbozo se mantendrá en el trazado urbano general del *Lucus Augusti* romano, con algunas modificaciones. Los ejes viarios diseñan una entramado básico en cuadrícula con orientación NNE/SSW. No obstante, la topografía parece determinar algunos reajustes en esta cuadrícula, especialmente en aquellos sectores en vaguada. Las calles se encuentran empedradas y en numerosas ocasiones flanquedas por soportales. En esta retícula el *cardus* correspondería a una vía paralela a la actual rúa Nova. El *decumanus* cruzará por medio el área foral y conectará las puertas de San Pedro y Miná, una vez construida la muralla a finales del siglo III. La estructuración y ejecución del foro corresponde también a esta época. El área se corresponde aproximadamente con el rectángulo que dibujan las calles Raiña, San Pedro, Progreso y flanco superior meridional de la praza de Santo Domingo. Los laterales este y oeste de este foro se encontrarían ocupados por *tabernae*. Algunos testimonios parecen avalar que durante el reinado de Tiberio se produjo una aceleración de los trabajos urbanísticos y algunas leves modificaciones en el plan previo.

A mediados de la centuria se aprecian los primeros indicios de cambio, esto es, a un más profundo y acelerado proceso de romanización. La maduración se producirá en torno al último cuarto del siglo. En este sen-

tido, la ciudad sufre una importante transformación urbana en época flavia. Las innovaciones se manifiestan en la plena asunción de las fórmulas constructivas romanas, en una reordenación espacial funcional. De igual manera, en la vida material, se asumen plenamente los modelos romanos.

En el aspecto urbanístico se observa una mejora del trazado viario. Esta reforma mantiene sustancialmente los ejes viarios precedentes. La novedad consiste en la ampliación de las dimensiones de las vías y en la disposición de sistemas laterales de drenaje. Las edificaciones que las flaquean se alinean con relación a estos ejes. Edificaciones plenamente romanas, con dotaciones tendentes a proporcionar la mayor comodidad a sus moradores, caso de los *balnea.*

La organización urbana general se estructura en dos grandes sectores. El núcleo residencial se extendería desde la actual calle Bolaño Ribadeneira hacia el sur y oeste. Por tanto, esta ciudad altoimperial abierta se extendería por fuera del actual recinto intramuros. El eje vertebrador del sistema lo constituye la citada área foral, que ocuparía la cota más alta de la meseta urbana.

A partir de este punto, los lados norte y este constituirían un cinturón periférico dedicado a necrópolis de incineración y talleres alfareros. De las primeras se han localizado ejemplos en la praza do Ferrol, Campo da Forca (en torno a la calle Montevideo) y los jardines de San Roque, extramuros. De los segundos, se han descubierto parcialmente numerosos sectores. El esquema general de estos talleres parece atenerse a un patio, térreo o empedrado, rodeado por las diferentes estancias de trabajo, incluidas las que cobijan los hornos, de pequeño tamaño y dedicados sobre todo a la producción de cerámica común. La abundancia de talleres, localizados parcialmente en la praza do Ferrol, calle Bolaño Ribadeneira, patio S. del Pazo de San Marcos, calle Anxel Fole y barrio de El Carmen, parecen dar a entender que la actividad alfarera fue uno de los principales puntales económicos de la ciudad, transformada así en un importante centro productor de cerámicas comunes y de redistribución de piezas importadas finas a nivel regional hasta bien entrado el Bajo Imperio.

Los lados sur y oeste, mejor orientados, estarían ocupados por el área residencial. Empiezan a alzarse las grandes mansiones decoradas con pavimentos musivarios, que se enriquecerán a partir del siglo III, sobre todo. A estas ricas construcciones pertenecen, entre otros, los pavimentos descubiertos en la calle Armanyá (actualmente en el Museo Provincial) o en la calle Doutor Castro (conservados *in situ*).

De igual manera se asiste a la proliferación de los conjuntos termales públicos y privados con ejemplos en la praza de Santo Domingo y en las calles Catedral, Ramón y Cajal y Armanyá.

Lucus Augusti disfrutará durante dos siglos de la *pax romana.* Pero, la situación cambia a partir de finales de tercera centuria e inicio de la cuarta. La ciudad entra primeramente en una fase de decadencia relativa que se prolonga hasta el siglo V. A partir de esta fecha se perciben evidencias de una crisis más profunda y acelerada.

El símbolo de la nueva situación es la construcción del complejo defensivo en el que se incluye la muralla. Su alzado se iniciaría en torno al último tercio de la tercera centuria y los trabajos se prolongarían hasta los años iniciales de la cuarta. Esta *moenia* la conforman el foso, la muralla y el *intervallum*, asociados probablemente a un área exterior despejada. Estos elementos se diseñan y ejecutan sobre un entramado urbano preexistente. Las necesidades defensivas tendrán prioridad sobre las urbanísticas, de aquí que sea necesario sacrificar parte del tejido urbano anterior.

La primera defensa la constituiría el foso externo, con perfil en V. Sus medidas estimadas rondan en tono a los 25 m. de anchura por 4/5 m. de profundidad. El foso no sería continuo sino que estaría organizado en sectores adosados. Su organización incluye canales de evacuación, plataformas adelantadas y muretes perpendiculares. Estos elementos, conocidos parcialmente, indican que el foso respondía a una compleja organización constructiva. Aparte de su carácter defensivo, el foso serviría también como mina de extracción de material pétreo de relleno. En este sentido, la muralla y el foso se debieron construir simultáneamente.

La segunda y mayor defensa es la muralla, con un perímetro íntegramente conservado de 2217 m. Las única interrupción de su trazado se identifica con la zona del reducto Cristina, construido en 1837. La planta de esta cerca es rectangular aproximadamente, con un eje mayor en dirección norte-sur, de unos 700 m., y un eje menor en dirección este-oeste, de 500 m. Los lados mayores se prolongan en recto en la línea de inflexión entre las pendientes y la meseta. Por su parte los centros de los lados norte y sur avanzan ligeramente de la línea formando una especie de resalte triangular. La cerca es defendida por 85 cubos de planta semicircular, quizá originariamente 83. Una obra tan monumental y compleja sería diseñada probablemente por ingenieros militares (Fig. 94 & 95).

La cerca se sustenta sobre pequeñas banquetas de cimentación de apenas un metro de profundidad por 20 cm. de resalte. Creemos que la estructura no necesita mayor apoyo dado su enorme volumen y peso. Los paramentos se organizan con muros exteriores trabados El elemento

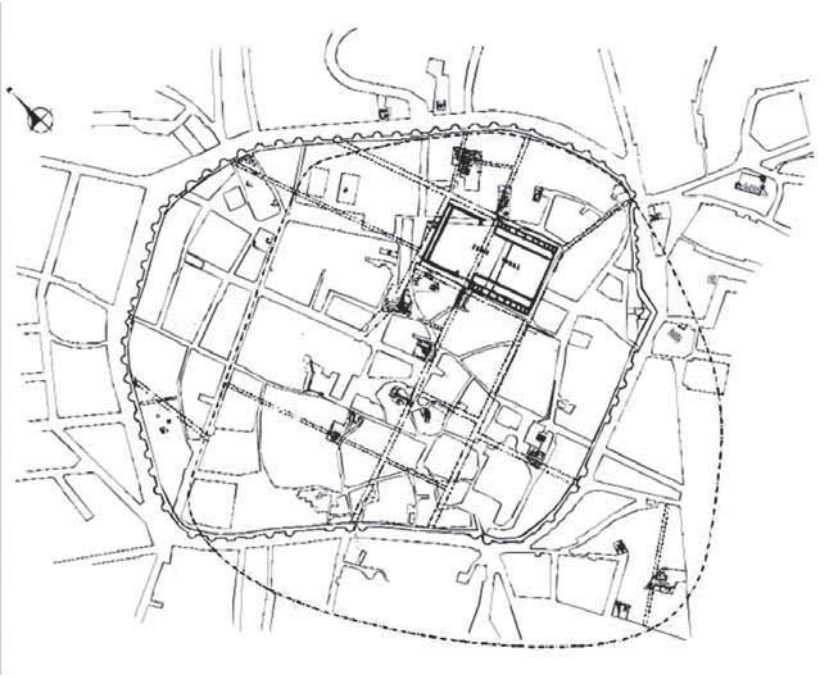

Fig. 94. Lugo durante el Alto Imperio romano y su relación con la muralla bajoimperial (E. Alcorta).

constructivo más novedoso destaco se encontrarían coronados por elementos defensivos, se dice que coronados por sendas torres de dos pisos con ventanales con arco de medio punto, a los que se accedida a través de otras tantas escaleras de planta en T, insertas en el macizado, auténtica particularidad constructiva. El acceso quedaba garantizado mediante 5 puertas de las 10 existentes en la actualidad: Miñá o del Carmen, Postigo o de Santiago, Nova, San Pedro o Toledana y finalmente, la Falsa (Fig. 96).

La fábrica general de la muralla es de mampostería de piezas de pizarra a excepción de las torres de flanqueo de las puertas, y ellas mismas, en sillería de granito. De igual manera, la fábrica general estaría enfoscada y, por tanto, de apariencia blanca, salvo los sectores de sillería granítica. El empleo de este material serviría para diferenciar, monumentalizar y reforzar estos sectores alzados con piezas de tamaño uniforme, salvo

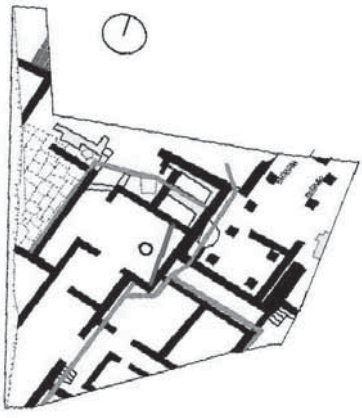

Fig. 95. Lugo. Casa del Mitreo (E. Alcorta).

excepciones, y con perceptibles hiladas de regularización, especialmente en las zonas inferiores.

De igual manera, la estructura de los paramentos se encuentra bien organizada. El esquema constructivo básico parte de unos paramentos exteriores cosidos mediante muros o tirantes interiores intercalados con rellenos. El paramento exterior es aplomado, mientras que el intradós presenta un doble trazado: aplomado en sus dos terceras partes inferiores y en talud entrante en el tercio superior. Este último sector se relaciona con la entrada de las escaleras reacceso. En los entrepaños, estos muros enlazan en perpendicular; en los cubos en radial. Desde esta perspectiva, la muralla se alza en bloques cons-

Fig. 96. Lugo. Planta de una puerta con torres de flanqueo y escaleras interiores (E. Alcorta).

tructivos diferenciados, sin llaves de engarce entre los diferentes elementos constitutivos.

Por su parte, los rellenos intercalados se disponen tongadas, sin mortero aglutinante, de unos 30/40 cm. de espesor. Cada tongada se remata mediante una "línea" de nivelación a base de pizarra dispuestas en horizontal y aglutinadas con mortero blanco duro.

Entre otras cuestiones, este sistema constructivo permitiría el abaratamiento de costes, una organización laboral no especializada y la partición de cuadrillas operarías trabajando en diferentes sectores. También se obtendría una estructura mucho más flexible.

Cada cubo dispondría de un acceso independiente. Hasta el momento se han limpiado y registrado un total de 24. El plano es siempre el mismo: una entrada con acceso interno de planta en T. El vástago vertical lo conforma una plataforma abocinada con suelo de placas de pizarra dispuestas en "tejadillo". Al fondo se sitúan dos ramales opuestos con escaleras: 6 ó 7 por término medio. Estas escaleras dan acceso directo al adarve. Desde la cara interna, el acceso se localiza a unos 4, 5 m. por encima del nivel del suelo original, por lo que se hacía necesario un sistema de subida a estos accesos, probablemente mediante elementos móviles de madera.

El suelo del adarve original de la muralla queda definido por una capa de placas de pizarras en horizontal sobre la que se dispondría una capa de arcilla mezclada con cal. Restos de este suelo se han localizado en los cubos 13 y 43.

Finalmente, la estructura quedaría coronada por torres. Varios elementos permiten suponer que había elementos superiores. Sin embargo, estos debían concentrarse únicamente en la parte semicircular correspondiente al cubo; no atravesarían el adarve que de esta manera quedaría libre para el paso. Por lo demás, creemos que se trataría de defensas almenadas, sin gran desarrollo en altura.

Finalmente, por el interior discurriría el *intervallum*, muy mal definido.

Esta obra supuso toda una revolución urbanística en cuanto atraviesa una estructura urbana tres siglos anterior. Esta operación de limpiezas se comprueba en la reciente intervención del Vicerrectorado (plaza de Pío XII), adyacente a la puerta de Santiago. Los elementos derribados son empleados como relleno; lajas de pizarra, restos de tégulas, fragmentos de pintura mural, e incluso epígrafes pueden aparecer entre los materiales de relleno del macizado.

Por otra parte, implica pasar de una ciudad abierta a una cerrada. Una reforma en el sistema viario se hace imprescindible. Algunas vías quedan sin salida y son captadas por particulares para acrecentar sus casas. Otras

deben modificar levemente su trazado, especialmente las que acceden a las puertas. Y con las vías se hace necesario modificar el sistema de cloacas y drenajes. Las mansiones se reforman con ampliación de espacios que adquieren nuevos usos. Algunos alfares desaparecen otros siguen funcionado al ralentí, con producciones mucho más limitadas tanto en número de piezas como en variedad tipológica. Sin perder calidad dedican una buena parte de sus esfuerzos a la imitación de grandes fuentes y otras morfologías inspiradas en la TSHT, cuya comercialización resulta deficitaria en estos momentos.

Finalmente, a medidos de la cuarta centuria se registran las primeras manifestaciones de un cristianismo incipiente en forma de crismones y cruces grafitados, en convivencia, al menos durante cierto tiempo, con cultos orientales surgidos en torno al *mithreum*, y el magnífico epígrafe en honor de Mitra, recientemente aparecido en las excavaciones del Vicerrectorado (plaza de Pío XII), frente a la catedral.

Con la caída de la ciudad en manos bárbaras, el domingo de Pascua del año 459, por utilizar una data, se da por concluida la etapa romana de la ciudad, que se sumerge en un lento declive y abandono. Ocupándose espacios marginales, el resto de la urbe quedaría abandonada, produciéndose un proceso de recrecimiento de cotas, natural o artificial, ya que el urbanismo del alto medioevo no tendrá en cuenta la traza anterior.

Enrique Alcorta Irastorza

EL EJÉRCITO ROMANO EN HISPANIA. BIBLIOGRAFÍA

Esperanza Martín Hernández
Universidad de León

La arqueología militar romana en España: una historia de la investigación (Gloria Mora)

Agustín, A. (1587): *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, Tarragona.

Baquedano, E. (2004): "Eduardo Saavedra y Moragas", M. Ayarzagüena Sanz & G. Mora Rodríguez (eds.), *Pioneros de la arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*, Alcalá de Henares, *Zona Arqueológica* 3, 307-310.

Castro, G. de (1551): *Letter to Antonio Agustín. Real Academia de la Historia*, ms. 9/6002, *Papeles Varios de Antigüedades*, IV, 291-296v y 302v-312v.

Fernández Ochoa, C. & Morillo, Á. (2005): *La arqueología hispanorromana a fines del siglo XX. Bibliografía temática y balance historiográfico*, Madrid, 64-69 (on army, camps, fortifications and military works).

Flórez, P. E. (1757-1773): *Medallas de las Colonias, Pueblos y Municipios de España,* 3 vols., Madrid.

Flórez, P. E. (1774): *Mapa de todos los sitios de batallas que tuvieron los romanos en España*, Madrid.

Gómez Pantoja, J. (2004): "Stoffel y Munda", M. Ayarzagüena Sanz & G. Mora Rodríguez, (eds.), *Pioneros de la arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*, Alcalá de Henares, *Zona Arqueológica* 3.

Guillemain, J. (2002): *Recherches sur l'antiquaire lyonnais Guillaume du Choul (ca. 1496-1560)*, Thèse, École des Chartes, Paris http://theses.enc.sorbonne.fr

Hingley, R. (ed.) (2001): *Images of Rome. Perceptions of ancient Rome in Europe and the United States in the modern age*, JRA Suppl. Series 44, Portsmouth, Rhode Island.

Mora, G. (1998): *Historias de Mármol. La arqueología clásica española en el siglo XVIII*, Madrid.

Mora, G. (1999): "La imagen de Hispania. Vías y ciudades en la historiografía numismática española de los siglos XVIII y XIX", M. R. S. Centeno, M. P. García-Bellido & G. Mora, (eds.), *Rutas, ciudades y moneda en Hispania. II Encuentro de Numismática Antigua Peninsular*, Anejos AEspA XX, Madrid, 27-37.

Mora, G. & Martínez Quirce, F.J. (1999): "Cadalso y la Historia Antigua", A. González Troyano (coord.), M. Cantos Casenave & A. Romero Ferrer (eds.), *Historia, Memoria y Ficción (1750-1850). IX Encuentro de la Ilustración al Romanticismo 1750-1850)*, Cádiz, 263-273.

Morillo, Á. & García-Marcos, V. (2002): "Twenty years of Roman military archaeology in Spain", *RFS* 2000, 779-789.

Morillo, Á. & García Marcos, V. (2004): "Arqueología romana en la ciudad de León: balance de dos décadas de excavaciones", J. Blánquez Pérez & M. Pérez Ruiz (eds.), *Antonio García y Bellido. Miscelánea*, serie varia 5, Madrid, 263-291.

Tortosa, T. & Mora, G. (1996): "La actuación de la Real Academia de la Historia sobre el patrimonio arqueológico: *ruinas* y *antigüedades*", *AEspA* 69, 191-217.
Wulff, F. (2004): "Adolf Schulten. Historia antigua, arqueología y racismo en medio siglo de historia europea", A. Schulten, *Historia de Numancia*, Pamplona.

Adolf Schulten, el instituto arqueológico alemán y sus investigaciones en los campamentos romanos (Michael Blech)

Acerca de su historia e historiografía

Díaz-Andreu, M. & Mélida (2004): "Génesis, pensamiento y obra de un maestro", M. Díaz-Andreu (ed.), *Arqueología Española*, Pamplona, IX-CXCIX.
Fabricius, E. (1934): "Adolf Lammerer zum 70", *Geburtstag, Forschungen und Fortschritte* 10, 31, 387 ss.
Luik, M. (2005): "Der schwierige Weg zur Weltmacht", *Roms Eroberung der Iberischen Halbinsel*, Mainz, 218-219.
Mañas Martínez, J. (1983): *Eduardo Saavedra, ingeniero y humanista*, Madrid.
De La Torre Echavarría, J. I. (1998): "Numancia: usos y abusos de la tradición historiográfica", *Complutum* 9, 193-211.
Seeling, H. (1979): "Constantin Koenen, der Entdecker Novaesiums", *NeussJb* 37-46.
Stade, K. (1942): "Ernst Fabricius zum Gedächtnis", *BerRGK* 32, 225-228.

Schulten and the German Archaeological Institute

Blech, M. (1995): "Schulten und Numantia", *MDAI(M)* 36, 38-47.
Blech, M. (2002): "Las aportaciones de los arqueólogos alemanes a la arqueología alemana", *Historiografía de la Arqueología Española, Las instituciones, Cursos y conferencias, Mus. San Isidro*, Madrid 3, 83-117.
Pericot, L. (1940): "Adolfo Schulten, Su vida y sus obras", *Anales de la Univers. Barcelona, Memorias y comunicaciones*, 45-76.
Rodríguez Tajuelo, M. E. (2004): *Nuevas pinceladas al cuadro historiográfico de Adolf Schulten*, Madrid.
Schulten, A. (1953): *Cincuenta y cinco años de investigación en España*, Reus.
Wulff, F. (2004): "Adolf Schulten, historia antigua, arqueología y racismo en medio siglo de historia europea", *A. Schulten, Historia de Numancia,* Pamplona.

Sobre la historia de las instituciones

Römisch-Germanische Kommission:

Römisch-Germanische Kommission:

Becker, K. & Junker, K. (2002): "Römisch-Germanische Kommission (RGK)", *Der Neue Pauly* 15, 2, 823-829.
Becker, K. (2001): "Die Gründung der Römisch-Germanischen Kommission und der Gründungsdirektor Hans Dragendorff", *BerRGK* 82 (*100 Jahre Römisch-Germanische Kommission*), 105-135.
Schnurbein, S. Von (2002): Abriss der Entwicklung der Römisch-Germanischen Kommission unter den einzelnen Direktoren von 1911 bis 2002, *BerRGK* 82 (*100 Jahre Römisch-Germanische Kommission*), 137-289.

Reichs-Limes-Kommission

BRAUN, R. (1992): "Die Geschichte der Reichs-Limes-Kommission und ihre Forschungen", *Der römische Limes in Deutschland, Archäologie in Deutschland*, Stuttgart, 9-32.

Instituto Arqueológico Alemán. Historia

KYRIELEIS, H. (1999): "Deutsches Archäologisches Institut", *Der Neue Pauly* 13, 749-760.

Instituto Arqueológico Alemán, Madrid

GRÜNHAGEN, W. (1979): "Abteilung Madrid", K. Bittel *et alii*, *Beiträge zur Geschichte des Deutschen Archäologischen Institut von 1929-1979*, Das Deutsche Archäologische Institut, Geschichte und Dokumente 3, 1, Mainz, 117-165.

VV. AA. (2004): (1954-2004): *50 Años del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid /(1954-2004) 50 Jahre Deutsches Archäologisches Institut Madrid. Catálogo de la exposición*, Museo de San Isidro, Madrid.

Investigations of the Hispanic Roman Camps of Schulten

FABRICIUS, E. (1911): "Über die Ausgrabungen in *Numantia*", *AA*, 370-382.

SCHULTEN, A. (1905): "*Numantia*. Eine topographisch-historische Untersuchung, Abhandlungen der König. Gesellschaft der Wissenschaften Göttingen, Philolol.-Hist. Klasse, *Neue Folge* 8, 4, Berlin.

SCHULTEN, A. (1933): *Geschichte von* Numantia, München.

SCHULTEN, A. (1929): *Ausgrabungen in Numantia 1905-1912 I-V*, München.

SCHULTEN, A. (1918): "Ein römisches Lager aus dem Sertorianischen Kriege", *JDAI* 33, 75-106.

SCHULTEN, A. (1945): *Historia de Numancia*, Barcelona.

Investigaciones posteriores a Schulten. General

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1999): "Campamentos romanos en la Meseta Hispana en época romana republicana", *Las Guerras Cántabras*, Santander, 67-118.

LUIK, M. (1997): "Die römischen Militäranlagen der Iberischen Halbinsel von der Zeit der Republik bis zum Ausgang des Prinzipats: ein Forschungsüberblick", *JRGZM* 44, 211-275.

MORILLO, A. (2003): "Los establecimientos miltiares temporales: conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana", *Defensa y Territorio*, 41-80.

Investigationes posteriors a Schulten en Numantia y Renieblas

BREUER, P., LUIK, M. & MÜLLLER, D. (1999): "Zur Wiederaufnahme archäologischer Forschungen in den römischen Lagern bei Renieblas (Prov. Soria)", *MDAI(M)* 40, 125-145.

DOBSON, M. J. (1996): *The Roman Camps in Numantia. A Reappraisal in the Light of Critical Analyses of Polybius' Discourse on the Roman Army*, thesis doc., Univers. Exeter.

HILDEBRANDT, H. J. (1979): "Die Römerlager von *Numantia*. Datierung anhand der Münzfunde", *MDAI(M)* 20, 238-271.
LUIK, M. (2002): "Die Funde aus den römischen Lagern um *Numantia* im Römisch-Germanischen Zentralmuseum", *Kat. der vor– und frühgeschichtlichen Altertümer* 31, Mainz.
MORALES HERNÁNDEZ, F. (2000): "Una reinterpretación de la circunvalación escipionica de Numancia", *RAPonent* 10, 227-241.
PAMMENT SALVATORE, J. (1986): *Roman Republican Castrametation: A Reappraisal of Historical and Archaeological Sources*, BAR Int. Ser. 630, Oxford.

Almazán (Soria)

GAMER, G. & ORTEGO Y FRÍAS, T. (1969): "Neue Beobachtungen am römischen Lager bei Almazán (Prov. Soria)", *MDAI(M)* 10, 172-184.

Cáceres el Viejo (Cáceres)

ULBERT, G. (1984): Cáceres el Viejo. Ein spätrepublikanisches Legionslager in Spanisch-Extremadura, Madrider Beiträge 11, Mainz.
MUTZ, A. (1988): "Deutung eines Eisenfundes aus dem römischen Lager Cáceres el Viejo", *MDAI(M)* 29, 201-207.
PAMMENT SALVATORE, J. (1997): "Possible Strategic Function for the Location of the Roman Republic Fortress at Cáceres el Viejo in Extremadura, Western Spain", *RFS* 1995, 53-58.

Alpiarça/Moron (Santarém)

KALB, PH. & HÖCK, M. (1982): "Do Castelo, Alpiarça, Distrikt Santarém. Vorbericht über die Grabung 1981", *MDAI(M)* 23, 145-151.
KALB, PH., & HÖCK, M. (1984): "Moron. Historisch und archäologisch", *MDAI(M)* 25, 92-102.
DOBSON, M. J. (2000): "A Re-Dating of the Conjectured Roman Camp at the Cava de Viriato, Near Viseu in Portugal", *MDAI(M)* 41, 226-235.

Sobre la defensa. Villae

GARCÍA BELLIDO, M. P. (1994/5): "Las torres-recinto y la explotación militar del plomo en Extremadura: los lingotes del pecio de Comacchio", *Anas* 7/8, 187-218.
MORET, P. (1999): "Casas fuertes romanas en la Bética y la Lusitania", J. G. Gorges and F. G. Rodríguez Martín (eds.), *Économie et territoire en Lusitanie romaine, Actes et travaux*, 65, Madrid, 55-89.
ORTIZ ROMERO, P. (1995): "De recintos, torres y fortines: usos (y abusos)", *Extremadura Arqueológica* 5, 177-193.
WAHL, J. (1985): "Castelo da Lousa, Ein Wehrgehöft caesarisch-augusteischer Zeit", *MDAI(M)* 26, 148-174.

SCHULTEN, A. (1926): *Sertorius*, Leipzig.
SCHULTEN, A. (1917): "Viriathus", *Neue Jahrbücher* 14, 209-238.

LA CONQUISTA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA POR ROMA (PILAR FERNÁNDEZ URIEL)

Trabajos generales sobre la península ibérica

BLAZQUEZ, J. M. (1975): *Ciclos y Temas de la Historia de España, La Romanización,* I, Madrid.
MANGAS, J. (1980): *Hispania Romana,* M.Tuñón de Lara (dir.), *Historia de España*, Barcelona.
MONTENEGRO, A. (1980): *España romana. La conquista y la explotación económica,* J. M. Jover (dir.), *Historia de España*, t. II, 1, Madrid.
ROLDÁN, J. M. (1989): *La España romana*, Madrid.

Sobre Cartago en la peninsula ibérica

BARCELÓ, P. A. (1988): "Khartago und die Iberische Halbinsel vor den Barkiden", *Antiquitas* I, 37, Bonn, 133-143.
BELTRÁN LLORIS, F. (1988): "El año 218 a. C. Problemas en torno al comienzo de la segunda guerra púnica en la Península Ibérica", *V Colloqui internacional d'Arqueologia de Puigcerdà*, Puigcerdà, 147-171.
CHIC GARCÍA, G. (1978): "La actuación político-militar cartaginesa en la península ibérica entre los años 237 y 218", *Habis* 9, 233-242.
CORZO, R. (1975): "La Segunda Guerra Púnica en la Bética", *Habis* 6, 213-148.
DUPRÉ, N. (1981): "La politique romanee en Espagne pendant la II^{e} Guerre Punique. L'exemple de la vallée d'Èbre (18-205)", *REL* 59, 121-152.
GONZALEZ WAGNER, C. (1980): "El comercio púnico en el Mediterráneo a la luz de una nueva interpretación en los tratados concluidos entre Cartago y Roma", *MHistAnt* 6, 211-224.
GONZALEZ WAGNER, C. (1983): *Fenicios y cartagineses en la Península Ibérica,* Madrid.
SANTOS YANGUAS, N. (1977): "El tratado del Ebro y el origen de la Segunda Guerra Púnica", *Hispania* 37, 269-298.
TSIRKIN, J. B. (1991): "El tratado de Asdrúbal con Roma", *Polis* 3, 147-152.
VILLARONGA, L. (1981-1983): "Necesidades financieras de la península ibérica durante la segunda guerra púnica y primeros levantamientos de los Iberos", *Numus* II, 4/6, 119-153 y P. I-VIII.

Sobre las tribus celtibéricas

RUIZ ZAPATERO, G. & LORRIO, A. J. (1999): "Las raíces prehistóricas del mundo celtibérico", J. A. Arenas y M. V. Palacios (ed.), *El origen del mundo celtibérico. Actas de los encuentros sobre el origen del mundo celtibérico* (Molina de Aragón, 1998), Guadalajara, 21-36.
SOPEÑA, G. (1995): *Ética y ritual. Aproximación al estudio de la religiosidad de los pueblos celtibéricos*, Zaragoza.

TOVAR, A. (1989): *Iberische Landeskunde. II. 3 Tarraconensis (1989)*, Baden-Baden.

Sobre M. Porcius Cato y T. Sempronius Gracchus

ASTIN, A. E. (1978): *Cato the Censor*, Oxford.
BERNSTEIN, A. (1978): *Tiberius Sempronius Gracchus: Tradition and Apostasy*, Ithaca.
FATÁS, G. (1975): "Hispania entre Catón y Graco", *Hispania Antiqua* 5, 271-ss.
KIENAST, D. (1979): *Kato der Zensor*, Darmstadt.
MARTÍNEZ GÁZQUEZ, J. (1974): *Las campañas de Catón en Hispania*, Barcelona.

Sobre las guerras celtibéricas

CHIC GARCÍA, G. (1980): "Consideraciones sobre las incursiones lusitanas en Andalucía", *Gades* 5.
CURCHIN, L. A. (1991): *Roman Spain. Conquest and Assimilation*, London-New York.
DAVIDSON, I. (1980): "Transhumance, Spain and Ethno-Archaeology", *Antiquity,* 144-147.
DYSON, S. L. (1985): T*he Creation of the Roman Frontier*, Princeton.
GARCÍA Y BELLIDO, A. (1977): "Bandas y guerrillas en las luchas con Roma", *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*, Madrid, 13-60 (reed. 1986).
GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1981): *Imperialismo y romanización en la Provincia Hispania Ulterior,* Granada.
PASTOR MUÑOZ, M. (2004): *Viriato*, Madrid.
SALINAS DE FRIAS, M. (1996): *Conquista y romanización de Celtiberia*, Salamanca.

Guerras civiles en Hispania

CHIC GARCÍA, G. (1986): "Q. Sertorius, proconsul", *Epigrafía hispánica de época romano-republicana*, Zaragoza, 171-175.
DYSON, S. L. (1980-1981): "The distribution of Roman Republican Family Names in the Iberian Peninsula", *Ancient Society* 11, 257-299.
GABBA , E. (1970): "Aspetti della lotta in Spagna di Sesto Pompeyo", *Legio VII Gemina*, León, 133-155.
GARCÍA MORA, F. (1991): *Quinto Sertorio. Roma*, Granada.
NEIRA JIMÉNEZ, M. L. (1986): "Aportaciones al estudio de las fuentes literarias antiguas de Sertorio", *Gerión* 4, 189-211.
ROLDÁN, J. M. (1980): "De Numancia a Sertorio: Problemas de la romanización de Hispania en la encrucijada de las guerras civiles", *Studien zur antiken Sozialgeschichte. Festschrift F. Vittinghoff*, Colonia, 157-ss.
SPANN, P. O. (1976): *Quintus Sertorius: Citizen, Soldier, Exile*, Diss., Austin.
TSIRKIN, J. B. (1981): "The South of Spain in the civil war of 50-45 B.C.", *AEspA* 54, 91-100.

Sobre el imperialismo romano y las consecuencias de la conquista de Hispania

GARCÍA MORENO, L. A. (1987): "Presupuestos ideológicos de la actuación de Roma durante el proceso de la conquista de Hispania", *Gerión* 5, 211-243.

HARRIS, W. V. (1989): *Guerra e imperialismo en la Roma republicana, 327-70 a. C.*, Madrid.
RICHARDSON, J. S. (1986): *Hispaniae. Spain and the Development of Roman Imperialism. 218-82 BC*, Cambridge.
ROLDÁN, J. M. (1989): "Impulsos políticos de la conquista de Hispania en el s.II a.C.", J. Hidalgo de la Vega (ed.), *Homenaje a Marcelo Vigil Pascual*, Salamanca, 61-79.

Sobre el proceso, los elementos y factores del asentamiento romano

ETIENNE, R., FABRE, G., LE ROUX, P. & TRANOY, A. (1976): "Les dimensions sociales de la romanisation de la Péninsule Ibérique des origines à la fin de l'Empire", *Assimilation et résistence à la culture gréco-romaine dans le monde ancien*, Paris, 95-ss.
GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1978): "Guerra y conflictos sociales en la Provincia Hispania Ulterior en el 48-44 a.C.", *Actas del Iº Congreso de Historia de Andalucía* I, Córdoba, 131-ss.
KNAPP, R. C. (1977): *Aspects of the Roman Experience in Iberia, 206-100 B.C,* Vitoria.
LE ROUX, P. (1986): "Municipe et droit Latin en Hispania sous l'Empire", *RHD* 64, 3, 335-ss.
MANGAS, J. (1977): "Servidumbre comunitaria en la Bética prerromana", *MHistAnt* I, 157-ss.
MARÍN DÍAZ, A. (1988): *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Repubicana*, Granada.
HARRIS, W. V. (1989): *Guerra e imperialismo en la Roma republicana. 327-70 a. C.*, Madrid.
ROLDÁN, J. M. (1975): *Hispania y el ejército romano*, Salamanca.
ROLDÁN, J. M. (1978): "La crisis republicana en la Hispania Ulterior", *Actas del Iº Congreso de Historia de Andalucía* I, Córdoba, 109-ss.
ROLDÁN, J. M. (1989): "Colonización y municipalización durante la República (De la IIª guerra púnica hasta César)", *Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania*, Mérida, 11-31.
ROLDÁN, J. M. (1985): "Urbanización y municipalización, instrumentos de la política imperial romana: El caso de la Hispania republicana", *Centralismo y descentralización. Modelos y procesos históricos en Francia y en España,* Madrid, 21-48.
SAYAS ABENGOECHEA, J. J. (1989): "Colonización y municipalización bajo César y Augusto. Bética y Lusitania", *Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania*, Mérida, 33-70.

LAS GUERRAS CÁNTABRAS Y LA REORGANIZACIÓN DEL NORTE DE HISPANIA: FUENTES LITERARIAS, EPIGRAFÍA Y ARQUEOLOGÍA (ISABEL RODÁ DE LLANZA)

AGUAROD, M. C. & ERICE, R. (2003): "El puerto de *Caesaraugusta*", *Puertos fluviales antiguos: ciudad, desarrollo e infraestructuras. IV Jornadas de Arqueología Subacuática*, Valencia, 143-155.
AGUAROD, M. C. & LOSTAL, J. (1982): "La vía romana de las Cinco Villas", *Caesaraugusta* 55-56, 167-218.
ALFÖLDY, G. (1992): "Die Inschrift des Aquäduktes von Segovia", *ZPE* 94, 231-248.

ALFÖLDY, G. (1997): *Die Bauinschriften des Aquäduktes von Segovia und des Amphitheaters von Tarraco*, Berlin-New York, 1-51.
BALIL, A. (1966): "*Alae y cohortes* astures en el ejército romano", *Libro homenaje al Conde de la Vega del Sella*, Oviedo, 299-320.
BLANCO FREIJEIRO, A. (1977): "Epigrafía en torno al acueducto de Segovia", *Segovia. Symposium de arqueología romana* (Segovia 1974), Barcelona, 131-146.
BOST, J. P., MARTÍN BUENO, M. & RODDAZ, J. M. (2005): "L'Aquitaine et le Nord de l'Hispanie sous les empereurs Julio-Claudiens", ", *L'Aquitaine et l'Hispanie septentrionale à l'époque Julio-claudienne. Organisation et exploitation des espaces provinciaux* (Saintes 2003), Aquitania Suppl. 13, Bordeaux, 17-50.
BOUBE, E. (1996): *Le trophée augustéen,* Col.du Musée Archéologique Départamental de Saint-Bertrand-de– Comminges 4, Saint-Bertrand-de– Comminges.
BURNETT, A., AMANDRY, M. & RIPOLLÈS, P. P. (1992): *Roman Provincial Coinage I (44 BC-AD 69)*, London.
CAMINO, J. (2005): "Prehistoria e Historia Antigua", A. Fernández Pérez & F. Friera (coords.), *Historia de Asturias,* Oviedo, 103-107.
CANTO, A. (1990): "La *tabula Lougeiorum*: un documento a debate", *CuPAUAM* 17, 267-275.
CANTÓ, A. (2001): "Rarezas epigráficas e históricas en los nuevos edictos augusteos de El Bierzo", J. Grau & J. L. Hoyas (eds.) *El bronce de Bembibre: un edicto del emperador Augusto del año 15 a. C.*, Valladolid, 153-165.
CARRETERO VAQUERO, S. & ROMERO CARNICERO, M. V. (1996): *Los campamentos romanos de Petavonium (Rosinos de Vidriales),* Zamora.
CARRETERO VAQUERO, S. & ROMERO CARNICERO, M. V. (2005): "*Castra Petavonium*", *Arqueología Europa*, 219-229.
CASTILLO, C. (1981): "Un nuevo documento de la *legio IV Macedonica* en Hispania", *I Reunión Gallega de Estudios Clásicos* (1987), Santiago de Compostela, 134-140.
CONTRERAS LÓPEZ DE AYALA, D. (2005): "Acueducto de Segovia. El problema de la datación", *Arqueología Europa*, 95-101.
DOMERGUE, C. (1986): "Dix-huit ans de recherches (1968-1986) sur les mines d'or romaines du Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique", *Actas del I Congreso Internacional Astorga Romana*, vol. II, Astorga.
ECK, W. (1997): "Funf 'Ehreninschriften'auf Bronze aus Spanien", *Chiron* 27, 200-204.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1995): "Astures y Roma: la configuración del territorio", *Astures*, Gijón, 99-111.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, Á. (2002): "Romanización y asimilación cultural en el norte peninsular. Algunas reflexiones sobre un *topos* historiográfico desde una perspectiva arqueológica", *Poblados Fortificados*, 261-278.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, Á. (1999): *La tierra de los Astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturia,* Gijón.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, Á. (2002): "El Convento Araugustano y las Aras Sestianas: reflexión sobre la primera organización administrativa del Noroeste hispánico", *Latomus* 61,4, 889-910.
FERNÁNDEZ OCHOA, C., MORILLO, Á. & VILLA, Á. (2005): "La torre de Augusto en la Campa Torres (Gijón, Asturias). Las antiguas excavaciones y el epígrafe de Calpurnio Pisón", *AEspA 7*8, 129-146.

García Marcos, V. (2005): "Los campamentos de las legiones *VI Victrix* y *VII Gemina* en León", *Arqueología Europa*, Segovia, 167-195.
García Marcos, V. & Morillo, Á. (2002): "The legionary fortress of VI Victrix at León (Spain). The new evidence (1995-2000)", *RFS* 2000, 791-799.
González Fernández, M. L. & Vidal Encinas, J. M. (2005): "La *Legio X Gémina* y *Astúrica* (Astorga-León)", *Arqueología Europa*, 207-218.
Grüner, A. (2005): "Die Altäre des L. Sestius Quirinalis bei Kap Finisterre. Zur geopolitisches Konstruktion des römischen Herrschaftsraum", *MDAI(M)* 46, 247-266.
Gurt, J. M. & Rodà, I. (2005): "El Pont del Diable. El monumento romano dentro de la política territorial augustea", *AEspA* 78, 191-192, 149-153.
Iglesias, J. M. & Sillières, P. (2005): "Les voies d'eau et l'espace économique atlantique", *L'Aquitaine et l'Hispanie septentrionale à l'époque Julio-claudienne. Organisation et exploitation des espaces provinciaux* (Saintes 2003), Aquitania Suppl. 13, Bordeaux, 517-532.
Illarregui, E. (2005): "Repertorio bibliográfico de arqueología de Herrera de Pisuerga 1765-2000", *Arqueología Europa*, 283-296.
Le Roux, P. (1982): *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Paris.
Le Roux, P. 2001): "*L'Edictum Paemeiobrigensibus*. Un document fabriqué?", *Minima Epigraphica et Papyrologica* 4, 331-363.
Le Roux, P. (2005): "Armées et controle des territoires en Aquitaine et en péninsule Ibèrique occidentale", *L'Aquitaine et l'Hispanie septentrionale à l'époque Julio-claudienne. Organisation et exploitation des espaces provinciaux* (Saintes 2003), Aquitania Suppl. 13, Bordeaux, 54-58.
Lomas, F. J. (1989): *Asturia prerromana y altoimperial*, Gijón, 147-169.
Lostal Pros, J. (1992): *Los miliarios de la provincia Tarraconense*, Zaragoza.
Morillo, Á. (1995): "Cántabros y astures, pueblos pre-romanos del norte de la Península", *Astures*, Gijón, 41-51.
Morillo, Á. (2002): "Conquista y estrategia: el ejército romano durante el periodo augusteo y julio-claudio en la región septentrional de la península Ibérica", *Arqueología Militar*, 67-93.
Morillo & García Marcos, V. (2000): "Nuevos testimonios acerca de las legiones *VI victrix* y *X gemina* en la región septentrional de la península Ibérica", *Legions de Rome*, 589-607.
Morillo & García Marcos, V. (2002): "Twenty years of Roman military archaeology in Spain", *RFS* 2000, 779-789.
Navarro, M. (2002): "Agrippa et *Caesaraugusta*: relecture", *Epigraphica* LXIV, 29-56.
Ocharan Larrondo, J. A. & Unzueta Portilla, M. (2002): "Andagoste (Cuartango, Álava): un nuevo escenario de las guerras de conquista en el norte de Hispania", *Arqueología Militar*, 311-325.
Peralta, E. (2005): "Los campamentos de las Guerras Cántabras de Toranzo, Iguña y Buelna (Cantabria)", *Arqueología Militar*, 327-338.
Pereira, G. (1984): "Nueva *tabula patronatus* de Noroeste de Hispania", *Studia Paleohispanica*, Anejos de Veleia 2-3, 299-340.
Ramírez Sádaba, J. L. (2003): *Catálogo de las inscripciones imperiales de Augusta Emerita,* Cuadernos Emeritenses 21, Mérida.

RICHARDSON, J. S. (2002): "The new Augustan edicts from northwest Spain", *JRA* 15, 411-415.
RODÀ, I. (1986-1989): "Els lloctinents de Juli César, primers patrons d'Empúries", *Empúries* 48-50, II, 246-249.
RODÀ, I.(1989): "Los primeros magistrados en colonias y municipios de la Hispania *citerior*", J. González (ed.), *Estudios sobre Urso Colonia Iulia Genetiva* (Osuna 1988), Sevilla.
RODÀ, I.(1993): "La Barcelona de l'època romana 1. Etapa fundacional", *III Congrés d'Història de Barcelona*, Barcelona, 11-24.
RODÀ, I.(1998): "El papel de Agripa en la trama urbana de la Hispania augustea", *Ciudad Noroeste*, I, 275-277.
RODÀ, I. (2006): "Militares en el área inerme de la provincia de *Hispania citerior*", *Arqueología Militar II* (forthcoming).
RODDAZ, J. M. (1993): "Agripa y la península Ibérica", *Anas* 6 (1993), 111-126 (Spanish translation of the communication in French published in *Il bimillenario di Agrippa*, Genoa 1990, 57-81).
RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1996): "La *tabula hospitalitatis* de la *ciuitas Lougeiorum*, ¿documento genuino o falsificación?", *Lucus Augusti I. El amanecer de una ciudad*, A Coruña, 301-315.
RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1997): "La nueva *tabula hospitalitatis* de la *ciuitas Lougeiorum*. Problemática y contexto histórico", *ZPE* 117, 213-226.
RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1979): *Augusto e Hispania. Conquista y organización del Norte peninsular*, Bilbao.
RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1996): "Integración administrativa del Noroeste peninsular en las estructuras romanas", *Lucus Augusti I. El amanecer de una ciudad*, 265-300.
RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1996): "La integración de la *Gallaecia* en los dominios romanos", *Lucus Augusti I. El amanecer de una ciudad*, A Coruña, 245-264.
ROLDÁN, J. M. (1974): *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua,* Salamanca.
ROMEO, I. (1998): *Ingenuus Leo. L'immagine di Agrippa*, Rome.
SANTOS YANGUAS, N. (1988): *El ejército romano y la romanización de los astures. Conquista y anexión del noroeste de la península ibérica*, Oviedo.
SANTOS YANGUAS, N. (1992): *La romanización de Asturias*, Madrid.
SAQUETE CHAMAZO, J. (2004): "*Fistulae aquariae* con sello halladas en *Augusta Emerita*", *Anas* 14, 115-165.
SEVILLANO FUERTES, M. Á. (2005): "La implantación urbana en *Astúrica Augusta* (Astorga-León)", *Arqueología Europa*, 197-206.
SOLANA SÁINZ, J. M. (2005): "La pacificación de los pueblos del norte de Hispania", *Arqueología Europa*, 145-149.
SYME, R. (1970): "The Conquest of North-West Spain", *Legio VII Gemina*, León, 83-107.
TEJA, R. (1996): "Integración del noroeste en los dominios romanos: los acontecimientos bélicos", A. Rodríguez Colmenero (ed.), *Lucus Augusti I. El amanecer de una ciudad*, A Coruña, 23-28.
TRANOY, A. (1981) *La Galice romaine*, Paris, 21-144.
TRILLMICH, W. (1973): "Zur Münzprägung des Caligula von *Caesaraugusta* (Zaragoza)", *MDAI(M)* 14, 151-173.

TRILLMICH, W. (1989-1990): "Un sacrarium de culto imperial en el teatro de Mérida", *Anas* 2/3, 87-102.
TRILLMICH, W. (1997): "El modelo de la metrópoli", *Hispania. De tierra de conquista a provincia del Imperio*, Rome, 131-141, nos. 145-146.
TRILLMICH, W. (2002-2003): "*Colonia Augusta Emerita* (Mérida). Gründung und Ausstattung einer hispanischer Provinzhauptstadt", *Nürnberger Blätter zur Archäologie* 19, 76-77.
VV. AA. (1993): *La ciudad hispanorromana*, M. Bendala (ed.), Tarragona.
VV. AA. (2004): *Aqua Romana. Técnica humana y fuerza divina*, I. Rodá (ed.), Barcelona.

LA ARQUEOLOGÍA MILITAR ROMANA REPUBLICANA EN ESPAÑA: ARMAS, CAMPAMENTOS Y CAMPOS DE BATALLA. PANORAMA DE LA INVESTIGACIÓN RECIENTE (EDUARDO KAVANAGH DE PRADO & FERNANDO QUESADA SANZ)

Recientes Congresos sobre Arqueología Militar romana-incluyendo datos de época republicana

COSTA RIBAS, B. & FERNÁNDEZ, J. H. (2000): *La Segunda Guerra Púnica en Iberia. XIII* Jornadas de Arqueología fenicio-púnica (1998), Eivissa.
MORET, P. & CHAPA, T. (eds.) (2004): *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a.C. de C.-s. I d. de C.)*, Jaén.
MORET, P.; QUESADA SANZ, F. (eds.) (2002): *La guerra en el mundo ibérico y celtibérico (ss. VI-II a.de C.)*, Collection de la Casa de Velázquez 78, Madrid.
MORILLO, Á. (eds.) (2002): *Arqueología Militar Romana en Hispania*. Anejos de Gladius 5, Madrid.
MORILLO, Á. (eds.) (2006): *Arqueología Militar Romana II: Producción y abastecimiento en el ámbito militar* (2004), León (forthcoming).
MORILLO, A., CADIOU, F. & HOURCADE, D. (eds.) (2003): *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, León-Madrid.
PÉREZ-GONZALEZ, C. & ILLARREGUI, E. (eds.) (2005): *Arqueología militar romana en Europa* (Segovia, 2001), Valladolid-Segovia.

Recienes revisiones de antiguos yacimientos y materiales

CAÑAS APARICIO, R., GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. L. & ABÁSOLO, J. A. (2000): "Proyecto de excavación y adecuación del yacimiento de Cáceres el Viejo y centro de intepretación en Cáceres", *I Congreso Internacional: Ciudad, Arqueología y desarrollo. La musealización de yacimientos arqueológicos*, Alcalá de Henares, 281-286.
GÓMEZ PANTOJA, J. & MORALES, F. (2002): "Sertorio en Numancia: una nota sobre los campamentos de la Gran Atalaya", *Arqueología Militar*, 303-310.
JIMENO, A. (2005): "Numancia y los campamentos romanos: investigación y recuperación del pasado", *Arqueología Europa*, 237-249.
JIMENO, A., DE LA TORRE, J. I., BERZOSA, R. & MARTINEZ, J. P. (2004): *La necrópolis celtibérica de Numancia,* Memorias de Arqueología en Castilla y León, 12. s.l.
LUIK, M. (2002): *Die Funde aus den Römischen Lagern um Numantia im Römisch-Germanischen Zentralumuseum,* Kataloge vor– und frühgeschichtlicher Altertümer 31, Mainz, Bonn.

MORALES HERNÁNDEZ, F. (2005): "Los campamentos y fuertes romanos del asedio de Numancia", *Arqueología Europa*, 251-258.
MORILLO, A. & GARCÍA MARCOS, V. (2002): "Twenty years of Roman military archaeology in Spain", *RFS* 2000, 779-790.
SANMARTI GREGO, E. M. & PRINCIPAL, J. (1997): "Las cerámicas de importación, itálicas e ibéricas, procedentes de los campamentos numantinos", *RAPonent* 7, 35-75.
SIEVERS, S. (1997): "Alesia und Osuna: Bemerkungen zur Normierung der Spätrepublikanischen Bewaffnung und Ausrüstung", *Equipement militaire,* 271-276.
ULBERT, G. (1984): *Cáceres el Viejo. Ein spätrepublikanisches Legionsläger in Spanisch-Extremadura*, Madrider Beiträge 11, Mainz am Rheim.

Armas. Trabajos generales. Armas tardoibéricas y romanas republicanas. Interacción

BERROCAL RANGEL, L. (1997): "A propos des peuples, des armes et des sites pendant les Guerres Lusitaniennes: une vision d'ensemble", *Equipement militaire*, 123-136.
FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (2005): "Metalistería militar romana en el Norte de la Península Ibérica durante los periodos republicano y el altoimperial", *Arco Atlántico*, 203-228.
FEUGERE, M. (ed.) (1997): *L'équipement militaire et l'armement de la République (IVe-Ier s. avant J.-C.)*, Proceedings of the 10th *ROMEC*, Montpellier, 1996, JRMES 8, Braemar.
MORET, P. & QUESADA SANZ, F. (eds.) (2002): *La guerra en el mundo ibérico y celtibérico (ss. VI-II a.de C.)*, Collection de la Casa de Velázquez 78, Madrid.
QUESADA SANZ, F. (1997): *El armamento ibérico. Estudio tipológico, grográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a.C.)*, Monographies Instrumentum 3, Montagnac.
QUESADA SANZ, F. (2002-2003): "Innovaciones de raíz helenística en el armamento y tácticas de los pueblos ibéricos desde el s. III a.C.". M. Bendala, P. Moret & F. Quesada (eds.), *Formas e imágenes del poder en los siglos III y II a. d. C.: Modelos helenísticos y respuestas indígenas* (Seminario Casa de Velásquez y UAM, Febrero 2004)*, Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 28-29, 69-94.
QUESADA SANZ, F. (2006.): "Armamento indígena y romano republicano en Iberia (ss. III-I a.C.): compatibilidad y abastecimiento de las legiones republicanas en campaña", *Arqueología Militar II* (forthcoming).
QUESADA SANZ, F. (2005.): "Not so different: individual fighting techniques and battle tactics of Roman and Iberian armies within the framework of Warfare in the Hellenistic Age", P. Francois, P. Moret & S. Péré-Noguès (eds.), *L'hellenisation en Méditerranée Occidentale au temps des guerres puniques,* Pallas (forthcoming).
VICENTE REDON, J.D., PUNTER, M. P. & EZQUERRA, B. (1997): "La catapulta tardo-republicana y otro equipamiento militar de 'La Caridad' (Caminreal, Teruel)", *Equipement militaire,* 167-199.

Armas. Gladius hispaniensis

CONNOLLY, P. (1997): "*Pilum*, *gladius* and p*ugio* in the Late Republic", *Equipement militaire*, 41-57.

Iriarte Cortázar, A., García, M. L., Filloy, I., Gil, E. & Sesma, J. (1996): "El depósito de armas de La Azucarera (Alfaro, La Rioja)", *CuadNavarra* 4, 173-194.
Quesada Sanz, F. (1997): "*Gladius hispaniensis*: an archaeological view from Iberia", *Equipement militaire,* 251-270.
Quesada Sanz, F. (1997): "¿Qué hay en un nombre?. La cuestión del *gladius hispaniensis*". *BAAA* 37, 41-58.

Armas. Pila

Álvarez Arza, R.; Cubero Argente, M. (1998): "Los *pila* del poblado ibérico de Castellruf", *Gladius* 19, 121-142.
Connolly, P. (1997): "*Pilum*, *gladius* and p*ugio* in the Late Republic", *L'équipement militaire*, 41-57.
Connolly, P. (2001-2002): "The pilum from Marius to Nero –a reconsideration of its development and function", *JRMES* 12-13, 1-8.
Ribera Lacomba, A. (1995): "La primera evidencia arqueológica de la destrucción de *Valentia* por Pompeyo", *JRA* 8, 19-40.

Armas. Pugio

Cabré de Morán, M. E.; Morán Cabré, J. A. (1991): "Puñales dobleglobulares con probable simbología astral en el pomo de la empuñadura", XX *CNA*, Zaragoza, 341-348.
Connolly, P. (1997): "*Pilum*, *gladius* and *pugio* in the Late Republic", *Equipement militaire*, 41-57.
Fernández Ibáñez, C. (1999): "Placa de tahalí para la suspensión de las dagas en el ejército romano: entre la República y el Imperio. A propósito de un hallazgo en el campamento de la *legio* IV", *Estudios en homenaje al Prof. Dr. García Guinea, Sautuola* 6, 335-346.
Fernández Ibáñez, C (2005): "Metalistería militar romana en el Norte de la Península Ibérica durante los periodos republicano y el altoimperial", *Arco Atlántico*, 203-228.
Filloy Nieva, I. (2002): "Los puñales con empuñadura globular-de frontón en la necrópolis de la IIª Edad del Hierro de La Hoya, (Laguardia, Alava)", *Gladius* 22, 57-72.
Helmig, G. (1990): "*Hispaniensis pugiunculus*?. Tecnologische Aspekte und Anmerkungen zum Fund einen Militärdolchscheide aus Basel", *Archäologie der Schweiz* 13, 158-164.
Vanden Berghe, L.; Simkins, M. (2001-2002): "Construction and reconstruction of the Titelberg dagger", *JRMES* 12-13, 75-84.

Armas. Helmets

García Mauriño, J. (1993): "Los cascos de tipo Montefortino en la Península Ibérica. Aproximación al estudio del armamento en la Segunda Edad del Hierro", *Complutum* 4, 95-146.
García Rubert, D. (2000): "Un casco de tipo Montefortino localizado en la partida de La Carrova (Amposta, Montsià, Tarragona)", *Gladius* 20, 71-178.
Hoz, J. De (1994): "Una probable inscripción latina en un casco de Pozo Moro", *AEspA* 67, 223-227.

QUESADA SANZ, F. (1997): "Montefortino-type and related helmets in the Iberian Peninsula: a study in archaeological context", *Equipement militaire*, 151-166.

Armas. Scuta

QUESADA SANZ, F. (2002-2003): "Innovaciones de raíz helenística en el armamento y tácticas de los pueblos ibéricos desde el s. III a.C.", M.Bendala, P.Moret & F.Quesada (eds.), *Formas e imágenes del poder en los siglos III y II a.d.C.: Modelos helenísticos y respuestas indígenas (*Seminario Casa de Velázquez y UAM, Febrero 2004), *CuPAUAM* 28-29, 69-94.

Armas. Artillería

CAMPBELL, D. B. (1995): "The Teruel catapult again", *Arma* 7, 3-6.
CINCA, J. L., RAMÍREZ SADABA, J. L. & VELAZA, J. (2003): "Un depósito de proyectiles de catapulta hallado en Calahorra (La Rioja)", *AEspA* 76, 263-271.
GARCÍA DIEZ, F. (2002): "Las catapultas de Azaila (Teruel)", *Arqueología Militar*, 283-291.
GRACIA ALONSO, F. (1997): "L'artillerie romaine et les fortifications ibériques dans la conquête du Nord-Est de la péninsule ibérique", *Equipement militaire*, 201-231.
IRIARTE, A. (2001-2002): "More about the Teruel catapult", *JRMES* 12-13, 43-36.
SAEZ ABAD, R. (2005): *Artillería y poliorcética en el mundo grecorromano,* Anejos de Gladius 8, Madrid.
VICENTE REDON, J. D., PUNTER, M. P. & EZQUERRA, B. (1997): "La catapulta tardo-republicana y otro equipamiento militar de 'La Caridad' (Caminreal, Teruel)", *Equipement militaire*, 167-199.

Armas. Puntas de flecha y glandes

ARANEGUI GASCO, C. (2003): "Proyectiles de honda con epígrafes griegos atribuidos a Sagunto", *Homenaje a Pierre Gros*, *Romula* 2, 43-52.
GARCÍA GARRIDO, M.; LALANA, L. (1993): "Algunos glandes de plomo con inscripciones latinas y púnicas halladas en Hispania", *Homenatge al Dr. Leandre Villaronga*, 101-108.
QUESADA SANZ, F. (1997): *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a.C.),* Monographies Instrumentum 3, Montagnac.

Armas. Iconografía

NOGUERA CELDRÁN, J. M. (2003): "La escultura hispanorromana en piedra de época republicana". L. Abad Casal (ed.), *De Iberia in Hispaniam,* Alicante, 151-208.
ROUILLARD, P. (1997): *Antiquités de l'Espagne*, *Musée du Louvre*, Paris.

Campamentos republicanos

ADROHER AUROUX, A. *et alii* (2004): "El *castellum* de época republicana del Cerro del Trigo y el impacto militar romano", A. Adroher, A. López Marcos (eds.), *El territorio*

de las altiplanicies granadinas entre la Prehistoria y la Edad Media. Arqueología en Puebla de Don Fadrique (1995-2002), Sevilla, 263-271.
ADROHER AUROUX, A. *et alii* (2006.): "Estructuras defensivas tardorepublicanas en el ámbito rural de la Bastetania", *Arqueología Militar II* (forthcoming).
BROTONS YAGÜE, F. & MURCIA MUÑOZ, A. J. (2006.): "El *castellum* tardorepublicano del Cerro de las Fuentes de Archivel (Caravaca de la Cruz, Murcia). Estudio preliminar", *Arqueología Militar II* (forthcoming).
CADIOU, F. (2003): "Garnisons et camps permanents: un reseau defensif des territoires provinciaux dans l'Hispanie Republicaine?", *Defensa y Territorio*, 80-100.
MORILLO, Á. (2003): "Los establecimientos militares temporales: Conquista y defensa del territorio en la Hispania Republicana", *Defensa y Territorio*, 41-80.
PERALTA LABRADOR, E. (2002): "Los campamentos de las guerras cántabras de Iguña, Toranzo y Buelna (Cantabria)", *Arqueología Militar*, 327-338.
PLIEGO VAZQUEZ, R. (2003): "Sobre el reclutamiento de mercenarios turdetanos: el campamento cartaginés de El Gandul (Alcalá de Guadaira, Sevilla)", *Habis* 34, 39-56.

Campos de batalla republicanos

BELLÓN, J. P. *et alii* (2005): "*Baecula*. Arqueología de una batalla". A. Galvez (ed.), *Proyectos de Investigación 2002-2003*, Jaén, 11-66.
BURILLO MOZOTA, F. (2005): "Segeda", *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*, Soria, 145-152.
MELCHOR GIL, E., MELLADO, J. & RODRIGUEZ-NEILA, J. F. (eds.) (2005): *Julio César y Corduba. Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.). Actas del Simposio* (2003), Córdoba.
NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, E. & QUESADA SANZ, F. (2000): "Una sepultura con armas de Baja Época Ibérica (o época romana republicana) en la necrópolis del 'Cerro de las Balas' (Écija, Sevilla)", *Gladius* 20, 191-220.
OCHARAN LARRONDO, J.A.; UNZUETA PORTILLA; M. (2002): "Andagoste (Cuartango, Alava): un nuevo escenario de las guerras de conquista en el Norte de Hispania", *Arqueología Militar*, 311-325.
RIBERA LACOMBA, A. (1995): "La primera evidencia arqueológica de la destrucción de Valentia por Pompeyo", *JRA* 8, 19-40.

Fortificaciones romanas, cartaginesas y tardoibéricas (segunda guerra púnica y posteriores)

AQUILUÉ ABADÍAS, J. *et alii* (1991): "La cronologia de les muralles de Tèrraco", *RAPonent* 1, 271-301.
BENDALA GALÁN, M. &; BLÁNQUEZ, J. (2002-2003): "Arquitectura militar púnico-helenística en Hispania", M. Bendala, P. Moret & F. Quesada (eds.), *Formas e imágenes del poder en los siglos III y II a.C.: Modelos helenísticos y respuestas indígenas* (Seminario de la Casa de Velázquez y UAM, 2004), *CuPAUAM* 28-29, 145-159.
GRACIA ALONSO, F. (1997): "L'artillerie romaine et les fortifications ibériques dans la conquête du Nord-Est de la péninsule ibérique", *Equipement militaire*, 201-231.
GRACIA ALONSO, F. (2000): "Análisis táctico de las fortificaciones ibéricas", *Gladius* 20, 131-170.

HOURCADE, D. (2003): "Les murailles des villes romaines de l'Hispanie republicaine et Augusteenne: enceintes ou fortifications du territoire urbain?", *Defensa y Territorio*, 295-324.
MARTÍN CAMINO, C. & BELMONTE MARÍN, J. A. (1993): "La muralla púnica de Cartagena: valoración arqueológica y análisis epigráfico de sus materiales", *Aula Orientalis* 11.2, 161-171.
MORET, P. (1996): *Les fortifications ibériques de la find de l'Age du Bronze à la conquête romaine,* Collection de la Casa de Velázquez, Madrid.
MORET, P. (2001): "Del buen uso de las murallas ibéricas", *Gladius* 21, 137-144.
MORET, P. (2003): "Fortifications ibériques tardives et défense du territoire en Hispanie Citérieure", *Defensa y Territorio*, 159-183.
OLCINA DOMENECH, M. & PÉREZ JIMÉNEZ, R. (1998): *La ciudad ibero-romana de Lucentum (el Tossal de Manises, Alicante). Introducción a la investigación del yacimiento y su recuperación como espacio público,* Alicante.
QUESADA SANZ, F. (2001): "En torno al análisis táctico de las fortificaciones ibéricas. Algunos puntos de vista alternativos", *Gladius* 21, 145-154.
RAMALLO ASENSIO, S. F. (2003): "Carthago Nova. Arqueología y epigrafía de la muralla urbana", *Defensa y Territorio*, 325-362.
ROLDÁN GOMEZ, L., BENDALA GALÁN, M., BLÁNQUEZ, J., MARTÍNEZ LILLO, S. & BERNAL CASASOLA, D. (2003): *Carteia II*. Madrid.

El ejército romano en Hispania (Ángel Morillo)

El ejército romano en Hispania. Obras generales

ABASCAL, J. M. (1986): "La *legio VII gemina*. Balance de investigación y perspectivas", *Actas I Congreso Internacional Astorga Romana*, Astorga, 317-328;
ARCE, J. (1982): *El último siglo de la España romana: 284-409*, Madrid.
DIEGO, F. (1986): *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, A. (2002): "Entre el prestigio y la defensa: la problemática estratégico-defensiva de las murallas tardorromanas en Hispania", *Arqueología Militar*, 577-590.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, A. (2005): "Walls in the Urban Landscape of Late Roman Spain. Defense and Imperial Strategy", K. Bowes and M. Kulikowski (eds.) *Hispania in the Late Antique World. Twenty-First Current perspectives*, Leiden-Boston, 299-340.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, A. (2005): "Ciudades y aglomeraciones secundarias en el norte y noroeste de Hispania en época julioclaudia", *L'Aquitaine et la Hispanie septentrionale à l'époque julio-claudienne. Organisation et exploitation des espaces provinciaux. IVe colloque Aquitanie* (Saintes, 2003), suppl. 13 Aquitania, Bordeaux, 157-167.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, Á. (2005): *La arqueología hispanorromana a fines del siglo XX. Bibliografía temática y balance historiográfico*, Madrid, 64-69.
GARCÍA Y BELLIDO, A. (1961): "El "Exercitus Hispanicus" desde Augusto a Vespasiano", *AEspA* 34, 114-160.
GARCÍA Y BELLIDO, A. (1970): "Nacimiento de la *legio VII gemina*", *Legio VII Gemina*, León, 303-329.

García y Bellido, A. (1970b): "Estudios sobre la legio VII Gemina y su campamento en León", *Legio VII Gemina*, León, 569-599.
Le Roux, P. (1982): *L'Armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*, Paris.
Morillo, A. (1993): "Campamentos romanos en España a través de los textos clásicos", *ETfHistAnt, serie II*, 6, 379-397.
Morillo, A. (1996): "Los campamentos romanos en la Meseta Norte y el Noroeste: ¿un *limes* sin frontera?, *Finisterres Atlánticos*, 77-83.
Morillo, A. (1999): "Asentamientos militares y civiles en el origen del fenómeno urbano en el Noroeste peninsular", *Ciudad Noroeste*, II, 339-354.
Morillo, A. (2000): "La *Legio IIII Macedonica* en la Península Ibérica: el campamento de Herrera de Pisuerga (Palencia)", *Legions de Rome*, 609-624.
Morillo, A. (2000): "Neue Forschungen zu römischen Lagern der iulisch-claudischen Zeit in Nordspanien", *BJb* 200, 1-24.
Morillo, A. (2002): "Conquista y estrategia: el ejército romano durante el período augusteo y julio-claudio en la región septentrional de la Península Ibérica", *Arqueología Militar*, 67-94.
Morillo, A. (2003): "Conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana: los establecimientos militares temporales", *Defensa y Territorio*, 41-80.
Morillo, A. (2005): "Hispania en la estrategia militar del Alto Imperio: movimientos de tropas en el arco atlántico a través de los testimonios arqueológicos", *Arco Atlántico*, 19-33.
Morillo, A. (2005): "La Arqueología Militar Romana en Hispania: nuevas perspectivas", M. Bendala *et alii* (eds.), *La Arqueología Clásica peninsular ante el Tercer Milenio. En el Centenario de A. García y Bellido (1903-1972)*, Anejos AEspA XXXIV, Madrid, 161-186.
Morillo, A. & García Marcos, V. (2002): "Twenty years of Roman Military Archaeology in Spain", *RFS* 2000, 779-789.
Parker, H. M. D. (1993): *The Roman Legions*, New York (1928).
Pérez-Gonzalez, C. & Illarregui, E. (eds.) (2005): *Arqueología militar romana en Europa* (Segovia, 2001), Valladolid-Segovia.
Roldán, J. M. (1974): *Hispania y el ejército romano*, Salamanca.
Sánchez-Palencia, J. & Fernández-Posse, M. D. (1985): *La Corona y el Castro de Corporales I. Truchas (León), Campañas de 1978 a 1981*, Excavaciones Arqueológicas en España 131, Madrid.
Tranoy, A. (1981): *La Galice romaine*, Paris.

Investigación sobre arqueología militar romana en España

Arce, J. (1982): *El último siglo de la España romana: 284-409*, Madrid.
Arce, J. (2005): *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 AD)*, Madrid.
Balil, A. (1960): "La defensa de Hispania en el Bajo Imperio", *Zephyrus* XI, 179-197.
Breuer, P., Luik, M. & Müller, D. (1999): "Zur Wiederaufnahme archäologischer Forschungen in den römischen Lagern bei Renieblas (prov. Soria)", *MDAI(M)* 40, 125-145.
Caamaño Gesto, J. M. (1984): "Excavaciones en el campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes, Coruña), *NAHisp* 18, 233-254.

Caamaño Gesto, J. M. (1996): "Los campamentos romanos de Galicia", *Finisterres Atlánticos*, 113-120.
Caamaño Gesto, J. M. (1997): "Sondeos arqueológicos en la muralla del campamento romano de Cidadela", *Gallaecia* 16, 265-280.
Caamaño Gesto, J. M. & Fernández Rodríguez, C. (2002): "Novedades sobre el campamento romano de A Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)", *Arqueología Militar*, 213-226.
Camino Mayor, J. (2005): "Prehistoria e Historia Antigua", *Historia de* Asturias, A. Fernández Pérez & F. Friera Suárez (coords.), Oviedo, 103-107.
Camino Mayor, J., Estrada García, R. y Viniegra Pacheco, Y. (2002): "El campamentu romanu del Castiillu La Carisa, una avanzada militar n'Asturia Transmontana", *Asturies* 12, 24-29.
Camino Mayor, J., Viniegra Pacheco, Y. & Estrada García, R. (2002): *La Carisa. Astures y romanos frente a frente*, Oviedo.
Carretero, S. (1993): "El cuadrante noroeste peninsular en época romana: los efectivos militares y sus establecimientos", *Brigecio* 3, 47-73.
Carretero, S. (2000): *El campamento romano del ala II Flavia en Rosinos de Vidriales (Zamora). La cerámica*, Zamora.
Carretero, S. y Romero Carnicero, M. V. (1996): *Los campamentos romanos de Petavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora),* Zamora.
Carretero, S. y Romero Carnicero, M. V. & Martínez García, A. B. (1999): "Les estructuras defensivas del campamento del *Ala II Flavia* en *Petavonium* (Rosinos de Vidriales, Zamora)", *II Congreso de Arqueología Peninsular. IV. Arqueología romana y medieval,* Zamora, 183-194.
Fernández Ochoa, C. (1997): *La muralla romana de Gijón (Asturias)*, Gijón.
Fernández Ochoa, C. & Morillo, A. (1991): "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (primera parte)", *CuPAUAM* 18, 227-259.
Fernández Ochoa, C. & Morillo, A. (1992): "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (segunda parte)", *CuPAUAM* 19, 319-360.
Fernández Ochoa, C. & Morillo, A. (1997): "La muralla de Iruña en el contexto de las fortificaciones urbanas bajoimperiales de la región septentrional de la Península Ibérica", *I Coloquio Internacional sobre la Romanización de Euskal Herria,* Isturitz 9, 735-742.
Fernández Ochoa, C. & Morillo, A. (2002): "Entre el prestigio y la defensa: la problemática estratégico-defensiva de las murallas tardorromanas en Hispania", *Arqueología Militar*, 577-590.
Fernández Ochoa, C. & Morillo, A. (2005): "Walls in the Urban Landscape of Late Roman Spain. Defense and Imperial Strategy", K. Bowes & M. Kulikowski (eds.) *Hispania in the Late Antique World. Twenty-First Current perspectives*, Leiden-Boston, 299-340.
Fernández Ochoa, C. & Morillo, A. (2005): "Ciudades y aglomeraciones secundarias en el norte y noroeste de Hispania en época julioclaudia", *L'Aquitaine et la Hispanie septentrionale à l'époque julio-claudienne. Organisation et exploitation des espaces provinciaux. IVe colloque Aquitanie* (Saintes, 2003), suppl. 13 Aquitania, Bordeaux, 157-167.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, A. (1999): *La tierra de los astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturia*, Gijón.
GARCÍA ALONSO, M. (2002): "El campamento romano de "El Cincho" (La Población de Yuso). Un nuevo yacimiento de las guerras cántabras", *Sautuola* VIII, 99-106.
GARCÍA Y BELLIDO, A. (1961): "El "Exercitus Hispanicus" desde Augusto a Vespasiano", *AEspA* 34, 114-160.
GARCÍA Y BELLIDO, A. (1970): "Estudios sobre la *legio VII gemina* y su campamento en León", *Legio VII Gemina*, León, 569-599.
GARCÍA MARCOS, V. (2002): "Novedades acerca de los campamentos romanos de León*", Arqueología Militar*, 167-212.
GARCÍA MARCOS, V. & MORILLO, A. (2002): "The legionary fortress of *VI victrix* at León (Spain). The new evidence (195-2000)", *RFS* 2000, 791-800.
GARCÍA MARCOS, V., MORILLO, A. & CAMPOMANES, E. (1998): "Nuevos planteamientos sobre la cronología del recinto defensivo de *Asturica Augusta* (Astorga, León)", *Hispania Teodosio*, 515-531.
GIL ZUBILLAGA, E. (1995): *Atxa. Memoria de las excavaciones arqueológicas 1982-1988, Memorias de yacimientos alaveses*, Vitoria.
GIL ZUBILLAGA, E. (2002): "Testimonios arqueológicos en torno al mundo militar romano en Vasconia/Euskal Herria", *Arqueología Militar*, 245-274.
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. L. (1996): "Consideraciones sobre el origen militar de Asturica Augusta", *Finisterres Atlánticos*, 85-89.
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E., FERRER SIERRA, S., HERVES, F. & ALCORTA, E. (2002): "Muralla romana de *Lucus Augusti*: nuevas aportaciones a su estudio y conocimiento", *Arqueología Militar*, 591-608.
LE ROUX, P. (1982): *L'Armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*, París.
LUIK, M. (1997): "Die römische Militäranlagen der Iberischen Halbinsel von der Zeit der Republik bis zum Ausgang des Prinzipats. Ein Forschungüberblick", *JRGZM* 44, 213-275.
LUIK, M. (1999): "Neue Forschungen zu den römischen Lagern bei Numantia provinz Soria (Spanien)", *RFS* 1997, 261-266.
LUIK, M. (2002): *Die Funde aus den Römischen Lagern um Numantia im Römisch-Germanischen Zentralmuseum*, RGZM 31, Mainz.
MARTÍN VALLS, R., DELIBES DE CASTRO, G. & MAÑANES, T. (1975): *Sobre los campamentos de Petavonium*, Studia Archeologica 36, Valladolid.
MARTÍN VALLS, R., ROMERO CARNICERO, M. V. & CARRETERO, S. (2002): "Marcas militares en material de construcción de *Petavonium*", *Arqueología Militar,* 137-154.
MORALES HERNÁNDEZ, F. (2002): "La circunvalación escipiónica de Numancia: viejos y nuevos datos para una interpretación", *Arqueología Militar*, 283-292.
MORILLO, A. (1991): "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *AEspA* 64, 135-190.
MORILLO, A. (1993): "Campamentos romanos en España a través de los textos clásicos", *ETFHistAnt,* serie II, 6, 379-397.
MORILLO, A. (1996): "Los campamentos romanos en la Meseta Norte y el Noroeste: ¿un *limes* sin frontera?", *Finisterres Atlánticos*, 77-83.

MORILLO, A. (1999): *Lucernas romanas en la región septentrional de la Península Ibérica. Contribución al conocimiento de la implantación romana en Hispania*, Monographies Instrumentum 8, Montagnac.
MORILLO, A. (2000): "La *legio IIII Macedonica* en la península ibérica: el campamento de Herrera de Pisuerga (Palencia)", *Legions de Rome*, II, 609-624.
MORILLO, A. (2000): "Neue Forschungen zu römischen Lagern der iulisch-claudischen Zeit in Nordspanien", *BJb* 200, 1-24.
MORILLO, A. (ed.) (2002): *Arqueología Militar Romana en Hispania,* Anejos Gladius 5*,* Madrid.
MORILLO, A. (2002): "Conquista y estrategia: el ejército romano durante el periodo augusteo y julio-claudio en la región septentrional de la Península Ibérica", *Arqueología Militar*, 67-94.
MORILLO, A. (2003): "Conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana: los establecimientos militares temporales", *Defensa y Territorio*, 41-80.
MORILLO, A. (2005): "La Arqueología Militar Romana en Hispania: nuevas perspectivas", M. Bendala *et alii* (eds.), *La Arqueología Clásica peninsular ante el Tercer Milenio. En el Centenario de A. García y Bellido (1903-1972)*, Anejos AEspA XXXIV, Madrid, 161-186.
MORILLO, A. & GARCÍA MARCOS, V. (2000): "Nuevos testimonios acerca de las legiones *VI victrix* y *X gemina* en la región septentrional de la Península Ibérica", *Legions de Rome*, *II,* 589-607.
MORILLO, A. & GARCÍA MARCOS, V. (2001): "Producciones cerámicas militares de época augusteo-tiberiana en Hispania", *RCRF*, *Acta* 37, Abbingdon, 137-145.
MORILLO, A. & GARCÍA MARCOS, V. (2002): "Twenty years of Roman Military Archaeology in Spain", RFS 2000, 779-789.
MORILLO, A. & GARCÍA MARCOS, V. (2003): "*Legio VII gemina* and its Flavian fortress at León", *JRA* 16, 275-286.
MORILLO, Á. & GARCÍA MARCOS, V. (2005): "The defensive system of the legionary fortress of *VII gemina* at León (Spain). The *porta principalis sinistra*", *RFS* 2003, 569-583.
OCHARAN, J. A. & UNZUETA, M. (2002): "Andagoste (Cuartango, Alava): un nuevo escenario de las guerras de conquista en el norte de Hispania*", Arqueología Militar*, 311-326.
PAMMENT SALVATORE, J. (1996): *Roman Republican Castramentation. A reappraisal of historical and archaeological sources*, BAR. Int. Series 630, Oxford.
PERALTA, E. (1999): "Los castros cántabros y los campamentos romanos de Toranzo y de Iguña. Prospecciones y sondeos (1996-97)", *Las Guerras Cántabras*, Santander, 201-276.
PERALTA, E. (1999b): "El asedio romano del castro de La Espina del Gallego (Cantabria) y el problema de *Aracellium*", *Complutum* 10, 195-212.
PERALTA, E. (2002): "Castros y campamentos de campaña de las Guerras Cántabras", *Poblados Fortificados*, 225-240.
PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1989): *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España): la terra sigillata*, Santiago de Chile.
PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1996): "Asentamientos militares en Herrera de Pisuerga", *Finisterres Atlánticos*, 91-102.

Pérez González, C. (1998): "*Pisoraca* (Herrera de Pisuerga): Urbanismo militar y civil de época romana", *Ciudad Noroeste,* I, 535-558.
Richmond, I. A. (1931): "Five town-walls in Hispania Citerior", *JRS* 21, 86-100.
Ribera, A. & Calvo, M. (1995): "La primera evidencia arqueológica de la destrucción de *Valentia* por Pompeyo", *JRA* 8, 19-40.
Rodríguez Colmenero, A. (ed.) (1996): *Lucus Augusti I. El amanecer de una ciudad*, A Coruña.
Rodríguez Colmenero, A. (2002): "El campamento auxiliar de "Aquis Querquennis", Baños de Bande (Ourense)", *Arqueología Militar*, 227-244.
Rodríguez Colmenero, A. y Carreño, C. (1992). "Sobre Paulo Fabio Máximo y la fundación de Lucus Augusti", *Finis Terrae. Estudios en Lembranza do Prof. Dr. Alberto Balil*, Santiago de Compostela, 389-416.
Rodríguez Colmenero, A. y Herves, F.M. (1992): *Aquis Querquennis. Campamento romano y ciudad-mansión viaria. Porto Quintela – O Baño – Mugueimes*, Ourense.
Roldán, J. M. (1974): *Hispania y el ejército romano*, Salamanca.
Schulten, A. (1927*): Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912. III. Die Lager des Scipio*, München.
Schulten, A. (1928): "Campamentos romanos en España", *Investigación y Progreso* 5, 34-36.
Schulten, A. (1929*): Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912. IV. Die Lager bei Renieblas*, München.
Ulbert, G. (1984): *Cáceres el Viejo. Ein spätrepublikanisches Legionslager in Spanish-Extremadura*, Madrider Beitrage XI, Mainz.
Unzueta, M. & Ocharan Larrondo, J. A. (1999): "Aproximación a la conquista romana del Cantábrico oriental: el campamento y/o campo de batalla de Andagoste (Cuartango, Alava)", *Regio Cantabrorum*, Santander, 125-142.

El ejército romano en Portugal (Carlos Fabião)

Alarcão, A. M. (1970): "Cálice de Terra Sigillata da Oficina de C. Annius (Filiado na Obra de Rasinius)", *Conimbriga* 9, 1-6.
Alarcão, A. & Alarcão, J. (1967): "Alguns Materiais da Campanha de 1963", A. Paço, J. B. Leal, A. Alarcão & J. Alarcão, *Castelo da Lousa (Mourão)*, Separata do *Boletim da Junta Distrital de Évora* 6, Évora, 7-11.
Alarcão, J. (1988): *Roman Portugal*, 3 Vols., Warminster.
Alarcão, J. (2005): "Destacamentos da *legio X gemina* no Baixo Douro no tempo de Cláudio?", *Al-madan*, II série, 13, 78-81.
Almeida, C. A. B. (1990): *Proto-História e Romanização da Bacia Inferior do Lima*, Estudos Regionais, Número Especial, 7/8, Viana do Castelo.
Almeida, J. (1945): *Roteiro dos Monumentos Militares Portugueses*, 3 vols., Lisboa.
Alonso Sánchez, A. & Fernández Corrales, J. M. (2000): "El proceso de romanización de la Lusitania Oriental: la creación de asentamientos militares", J. G Gorges & T. Nogales Basarrate (eds.) *Sociedad y cultura en Lusitania romana* (IV mesa redonda internacional), Mérida, 85-100.
Arruda, A. M. & Almeida, R. R. (1998): "As Ânforas da Classe 32 na Alcáçova de Santarém (Campanhas de 1983-1991)", *Conimbriga* 37, 201-231.

Arruda, A. M. & Almeida, R. R. (2000): "Importação e consumo de vinho bético na colónia de *Scallabis* (Santarém-Portugal)", *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae* (Écija, Sevilla, 1998), II, Ecija, 703-715.
Arruda, A. M. & Viegas, C. (2000): "A Roman temple in *Scallabis* (Santarém, Portugal)", *Journal of Iberian Archaeology* 1, 185-224.
Arruda, A. M., Viegas, C. & Almeida, M. J. (ed.) (2002): *De* Scallabis *a Santarém*, Lisboa.
Caeiro, J. O. S. (1976-1977): "Marcas de Oleiro em "Terra Sigillata" Itálica do Castelo das Guerras (Moura)", *Setúbal Arqueológica*, 2-3, 419-422.
Centeno, R. (1987): *Circulação monetária no noroeste da Hispânia até 192*, *Anexos nvmmvs* 1, Porto.
Cid, P.A.B. (1993): *A Arquitectura dos Castella do Baixo Alentejo e Serra Algarvia*, Mestrado em História da Arte, Univ. Nova de Lisboa, s/l.
Corrêa, A. A. M. (1916): "Sobre Alguns Objectos Protoistóricos e Lusitano-Romanos, Especialmente de Alpiarça e Silvã", *APort* 21, 331-337.
Corrêa, A. A. M. (1936) "Urnenfelder" de Alpiarça, *AAPrehMad* 4-6 (1933-1935), 133-137.
Cortez, F. R. (1951): "As Escavações Arqueológicas do "Castellum" da Fonte do Milho. Contributo para a Demogenia Duriense", *Anais do Instituto do Vinho do Porto*, 12 (1), 14-88.
Dias, L. F. (1997): *Tongobriga*. Lisboa.
Diogo, A. M. D. (1982): "A Propósito de "Moron". Estudo de Alguns Documentos Provenientes dos Chões de Alpompé (Santarém)" *Clio* 4, 147-154.
Diogo, A. M. D. (1984): "O Material Romano da 1ª Campanha de Escavações na Alcáçova de Santarém (1979)", *Conimbriga* 23, 111-141.
Diogo, A. M. D. & Trindade, L. (1993-4): "Materiais Provenientes dos Chões de Alpompé (Santarém)", *Conimbriga* 32-33, 263-281.
EDIA (2002) *Castelo da Lousa, testemunho da civilização romana no Guadiana*, cd-rom.
Fabião, C. (1989): *Sobre as Ânforas do Acampamento Romano da lomba do Canho (Arganil)*, Cadernos da Uniarq 1, Lisboa.
Fabião, C. (1996): "O Povoado Fortificado da Cabeça de Vaiamonte (Monforte)", *A Cidade*" 11 (Nova Série), 31-80.
Fabião, C. (1998): *O Mundo indígena e a sua Romanização na área céltica do território hoje português*, 3 vols, Lisboa.
Fabião, C. (2002): "Chões de Alpompé", A: M. Arruda, C. Viegas & M. J. Almeida (ed.) (2002): *De* Scallabis *a Santarém*, Lisboa, 149-152
Fabião, C. (2002): "Os chamados *castella* do sudoeste: arquitectura, cronologia e funções", *AEspA* 75, 177-193.
Fabião, C. (2005): "Arqueologia militar romana da Lusitania: textos e evidências", *Arqueología Europa*, 53-73.
Faria, A. M. (1984-1985): "As Moedas do Acampamento Romano da Lomba do Canho (Arganil)", *Nvmmvs*, 2ª série, 7-8, 37-42.
García y Bellido, A. (1959): "Del Carácter Militar Activo de las Colonias Romanas de la Lusitania y Regiones Inmediatas", *Trabalhos de Antropologia e Etnologia* 17, 299-304.
Gonçalves, A & Carvalho, P. C. (2002): "Intervenção arqueológica no Castelo da Lousa (1997-2002): resultados preliminares", *Al-Madan* II série, 11, 181-188.

GONÇALVES, A. MORÁN, E., POSSELT, M. & TEICHNER, F. (1999): "New aspects of the Romanization of the Alto Alentejo (Portugal). Evidence from a geophysical and archaeological survey at the Monte da Nora (Terrugem)", *Arqueologia* 24, 101-110.
GIRÃO, A. & OLEIRO, J. M. B. (1953): "Geografia e Campos Fortificados Romanos", *Boletim do Centro de Estudos Geográficos* 6-7, 77-80.
GUERRA, A. (1987): "Acerca dos Projécteis para Funda da Lomba do Canho (Arganil), *APort*, Série IV, 5, 161-177.
GUERRA, A. (2004): "*Caepiana*: uma reavaliação crítica do problema da sua localização e enquadramento histórico", *RPA* 7(2), 217-235.
JIMENO, A. (2005): "Numancia y los campamentos romanos: investigación y recuperación del pasado", *Arqueología Europa*, 237-249.
KALB, P. & HÖCK, M. (1982): "Alto do Castelo, Alpiarça, Distrikt Santarém. Vorberich über die Grabungen 1981", *MDAI(M)* 23, 145-151.
KALB, P. & HÖCK, M. (1984): "O Alto do Castelo, Alpiarça (Distrito de Santarém) – Acampamento Romano ou Fortificação Pré-Romana?", *Livro do 2º Congresso Sobre Monumentos Militares Portugueses*, Lisboa, 239-245.
KALB, P. & HÖCK, M. (1988): "*Moron*", *Conimbriga* 27, 189-201 (first published in German version in: *MDAI(M)* 25, 1984, 92-102).
KNAPP, R. C. (1977): *Aspects of the Roman Experience in Iberia, 206-100 B.C.*, *Anejos de Hispania Antiqua* IX, Vitoria.
LE ROUX, P. (1982): *L'Armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'Invasion de 409*, Paris.
LOPES, M. C. (2003): *A cidade romana de Beja. Percursos e debates acerca da "civitas" de Pax Iulia*. 2 vols., Coimbra.
LUÍS, L. (2003): "Ânforas republicanas de Mata-Filhos (Mértola)", *RPA* 6(2), 363-382.
MAIA, M. (1974): "1ª Campanha de Escavações Realizada no Cerro do Castelo do Manuel Galo (Mértola) Uma Possível Fortaleza Romana", *Actas das II Jornadas Arqueológicas* (Lisboa, 1972), Vol. II, Lisboa, 139-155.
MAIA, M. (1974): "Fortaleza Romana do Monte Manuel Galo (Mértola)", *Actas do III Congresso Nacional de Arqueologia* (Porto, 1973), I, Porto, 325-331.
MAIA, M. (1978): "Fortalezas Romanas do Sul de Portugal", *Zephyrus* 28-29, 279-285.
MAIA, M. (1986): "Os Castella do Sul de Portugal", *MDAI(M)* 27, 195-223.
MAIA, M. (1988): "Os Castella do Sul de Portugal – sua Integração Histórica", *Actas do 1º Encontro de Arqueologia da Região de Beja* (Beja, 1986), *Arquivo de Beja* 3, 2ª série, 43-55
MAIA, M.. (1974): "Notas Sobre a "Terra Sigillata" do Manuel Galo (Mértola) Enquadramento Cronológico", *Actas das II Jornadas Arqueológicas* (Lisboa, 1972), II, Lisboa, 157-174.
MAIA, M. & MAIA, M. (1996) *Os Castella do Sul de Portugal e a Mineração da Prata nos Primórdios do Império*, M. Rego (dir.), *Mineração no Baixo Alentejo*, Castro Verde, 60-81.
MANTAS, V. G. (2003): "Indícios de um campo romano na Cava de Viriato?", *Al-Madan*, II série, 12, 40-42.
MARQUES, G. (1972): "Arqueologia de Alpiarça: As Estações Representadas no Museu do Instituto de Arqueologia do Porto", *Trabalhos do Instituto de Antropologia 'Dr. Mendes Correia*, 13.

MARTINS, M. (1988): *O Povoado Fortificado do Lago, Amares*, Cadernos de Arqueología. Monografias 1, Braga.
MARTINS, M. (2000): *Bracara Augusta Cidade Romana*, Braga.
MATALOTO, R. (2002): "Fortins e recintos-torre do Alto Alentejo: antecâmara da "romanização" dos campos", *RPA* 5(1), 161-220.
MORET, P. (1990): "Fortins, "Tours d'Hannibal" et Fermes Fortifiées dans le Monde Ibèrique", *MCV* 26(1), 5-43.
MORET, P. (1995): "Les Maisons Fortes de la Bétique et de la Lusitanie Romaines", *REA* 97 (3-4), 527-564.
MORET, P. (1999): "Casas fuertes romanas en la Bética y Lusitania", J. G. Gorges & G. Rodríguez Martín (dir.) *Économie et térritoire dans la Lusitanie Romaine* (*IIIe Table-Ronde Internationale sur la Lusitanie Romaine)* (Madrid, 1997), Madrid, 55-89.
NUNES, J. C. (1958): "Broches-Fíbulas em Castros Portugueses", *Zephyrus* 9, 231-233.
NUNES, J. C. (1958): "Novos Elementos para o Estudo da Arte Castreja em Portugal", *RGuimar* 68, 5-17.
NUNES, J. C. (1959): "Fíbulas de Tipo Nauheim no Castro da Lomba do Canho, em Arganil", *RGuimar* 69, 5-23.
NUNES, J. C., FABIÃO, C. & GUERRA, A. (1988): *O Acampamento Militar Romano da Lomba do Canho (Arganil)*, Arganil.
NUNES, J. C., GUERRA, A. & FABIÃO, C. (1990): "As Lucernas do Acampamento Militar Romano da Lomba do Canho (Arganil)", *Conimbriga* 29, 69-90.
PAÇO, A. & LEAL, J. B. (1966): "Castelo da Lousa, Mourão (Portugal). Una Fortificacion Romana de la Margen Izquierda del Guadiana", *AEspA* 39, 167-183.
PAÇO, A. & LEAL, J. B. (1966): *Castello di Lousa. Fortino Romano sulla Guadiana, a Mourão (Portogallo)*, Estratto da Estudos Italianos em Portugal 26 (I).
PAÇO, A., LEAL, J. B., ALARCÃO, A. & ALARCÃO, J. (1967): *Castelo da Lousa (Mourão)*, Separata do *Boletim da Junta Distrital de Évora* 6.
PAÇO, A. & LEAL, J. B. (1968): "Castelo da Lousa (Mourão). Campanhas de Escavações de 1965, 1966 e 1967", *Conimbriga* 7, 1-6.
PIMENTA, J. (2005): *As ânforas romanas do Castelo de São Jorge (Lisboa)*, Trabalhos de Arqueologia 41, Lisboa.
ROLDAN, J. M. (1974): *Hispania y el ejercito romano: contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca.
RUIVO, J. (1999): "Moedas do acampamento romano-republicano dos Chões de Alpompé (Santarém), R. Centeno & M. P. García-Bellido (eds.), *Rutas Ciudades y Moneda en Hispania (II Encuentro Peninsular de Numismática Antigua)*, Anejos AEspA 20, Madrid, 101-110.
SCHULTEN, A. (1928): "Campamentos Romanos en España", *Investigación y Progreso*, año II, 5, 34-36.
SOARES, J. & SILVA, C. T. (1973): "Ocupação do Período Proto-Romano do Povoado do Pedrão (Setúbal)", *Actas das II Jornadas Arqueológicas da A. A. P.* (Lisboa, 1972), I, Lisboa, 245-305.
ULBERT, G. (1984): *Cáceres el Viejo. Ein Spätrepublikanisches Legionslager in Spanisch-Extremadura*, Madrider Beiträge 11, Berlin.
VV. AA. (1958): *Subsídios para o Estudo do Acampamento Romano de Antanhol*, *separata* de *Biblos* 35, 1-54.
VASCONCELLOS, J. L. (1904): "A Cava de Viriato", *APort* 9, 11-16.

VIEGAS, C. (2003): *A terra sigillata da Alcáçova de Santarém. Cerâmica, economia e comércio*, Lisboa.
VIEGAS, C. (2003): "*Terra sigillata* imports in Santarém", *RCRF*, Acta 38, Abingdon, 323-330.
WAHL, J. (1985): "Castelo da Lousa. Ein Wehrgeöft Caesarisch-Augusteischer Zeit", *MDAI(M)* 26, 150-176.
ZBYSZEWSKI, G., FERREIRA, O. V. & SANTOS, C. (1968): "Acerca do Campo Fortificado de "Chões" de Alpompé (Santarém)", *APort 2*, 3ª Série, 49-57.

MINERÍA ROMANA DE ORO DEL NOROESTE DE HISPANIA (F. JAVIER SÁNCHEZ-PALENCIA, M. DOLORES FERNÁNDEZ-POSSE, ALMUDENA OREJAS, INÉS SASTRE & MARÍA RUIZ DEL ÁRBOL)

ARMBRUSTER, B. & PEREA, A. (2000): "Macizo/hueco, soldado/fundido, morfología/tecnología. El ámbito tecnológico castreño a través de los torques con remates en doble escocia", *TP* 57,1, 97-114.
CAUUET, B. (1999): *L'or dans l'Antiquité. De la mine à l'objet*, *Aquitania*, Supp. 9, Toulouse.
CRAWFORD, M.H. (1985): *Coinage and Money under the Roman Republic. Italy and the Mediterranean Economy,* London.
DOMERGUE, C. (1987): *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*, Madrid.
DOMERGUE, C. (1990): *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité romaine*, MEFRA, Roma.
DOMERGUE, C. & HERAIL, G. (1978): *Mines d'or Romaines d'Esdpagne. Le district de la Valduerna (León)*, Toulouse.
FERNÁNDEZ-OCHOA, M. C. & MORILLO, A. (1999): *La Tierra de los Astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturia*, Gijón.
FERNÁNDEZ-POSSE, M. D. (2002): "Tiempos y espacios en la Cultura Castreña", *Poblados Fortificados*, 81-95.
FERNÁNDEZ-POSSE, M. D. & SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1988): *La Corona y el Castro de Corporales, II. Campaña de 1983 y prospecciones en La Cabrera y La Valderia (León),* ExcArqEsp 153, Madrid.
FERNÁNDEZ-POSSE, M. D. & SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1998): "Las comunidades campesinas en la cultura castreña", *TP* 55, 2, 127-150.
FÉVRIER, P. A. (1983): "Armée et aqueducs", J. P. Boucher, (dir.): *Journées d'études sur les Aqueducs romains* (Lyon, 1977), Paris, 133-140.
GRAU, L. & HOYAS, J. L. (eds.) (2001): *El Bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto del año 15 a. C.,* Valladolid.
HODGE, A.T. (1992): *Roman Aqueducts and Water Supply*, London.
LE ROUX, P. (1982): *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Paris.
LE ROUX, P. (1989): "Exploitations minières et armées romaines: essai d'interpretation", C. Domergue (coord.): *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas*, (Coloquio Internacional Asociado, Madrid, 1985), Madrid, II, 171-181.

MANGAS, J. & OREJAS, A. (1999): "El trabajo en las minas en la Hispania Romana", J. F. Rodríguez Neila, C. González Román, J. Mangas & A. Orejas, *El trabajo en la Hispania romana*, Madrid, 207-337.

MONTERO, I. & ROVIRA, S. (1991): "El oro y sus aleaciones en la orfebrería prerromana". *AEspA* 64, 7-21.

NICOLET, C. (1988): *L'inventaire du monde*, Paris.

OREJAS, A. (1996): *Estructura social y territorio. El impacto romano en la Cuenca Nordoccidental del Duero*, Anejos AEspA 15, Madrid.

OREJAS, A. (dir.) (2001-03): *Atlas historique des zones minières d'Europe. I et II* Luxembourg, OPCE, Bruxelles.

OREJAS, A. (2002): "El territorio de las *ciuitates peregrinas* en los tratados de agrimensura. Las *ciuitates* del Noroeste hispano", *Habis* 33, 387-404.

OREJAS, A., PLÁCIDO, D., SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. & FERNÁNDEZ-POSSE, M. D. (1999): "Minería y metalurgia. De la Protohistoria a la España romana", *StHistAnt* 17, 263-298.

OREJAS, A. & SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1999): "Arqueología de la Conquista del Noroeste de la Península Ibérica", R. de Balbín & P. Bueno (eds.), *II Congreso de Arqueología Peninsular. IV: Arqueología Romana y Medieval* (Zamora, 1996) Alcalá de Henares-Zamora, 23-37.

OREJAS, A. & SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2002): "Mines, Territorial Organisation and Social Structure in Roman Iberia: *Carthago Nova* and the Peninsular Northwest", *AJA* 106, 581-599.

OREJAS, A. & SASTRE, I. (1999): "Fiscalité et organisation du territoire dans le Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique: *civitates*, tribut et *ager mensura conprehensus*", *DHA* 25, 1, 159-188.

OREJAS, A. & SASTRE, I. (2000): "Auguste et la première organisation du Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique: l'Édit du Bierzo, León, Espagne", *DHA* 26, 1, 200-204.

OREJAS, A. & SASTRE, I. (2002): "Origine de la main-d'ouvre dépendante dans les mines de la Péninsule Ibérique", M. Garrido-Hory (ed.) *Routes et marchés d'esclaves. 26 colloque du GIREA (*2001*)*. Besançon, 83-93.

PEREA, A. & ROVIRA, S. (1995): "The gold from Arrabalde", G. Morteani y J. P. Northover (eds), *Prehistoric Gold in Europe. Mines, Metallurgy and Manufacture*, NATO ASI series, Kluwer, Dordrecht, 471-490.

PEREA, A. & SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1995): *Arqueología del oro astur. Orfebrería y minería*, Oviedo.

PÉREZ GARCÍA, L. C., SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. & TORRES, J. (2000): "Tertiary and Quaternary alluvial gold deposits of Northwest Spain and Roman mining (NW of Duero and Bierzo Basins)", *Journal of Geochemical Exploration,* 71: 225-240.

RUIZ DEL ÁRBOL, M. (2005): *La arqueología de los espacios cultivados. Terrazas y explotación agraria romana en un área de montaña: la Sierra de Francia (Salamanca)*. Anejos AEspA 36, Madrid.

RUIZ DEL ÁRBOL, M. & SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1999): "La minería aurífera romana en el noreste de Lusitania: Las Cavenes de El Cabaco (Salamanca)", *AEspA* 72, 119-139.

RUIZ DEL ÁRBOL, M., SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1999): "Les terrasses de la Fuente de la Mora (El Cabaco, Salamanque, Espagne): l'occupation et l'organisation du territoire dans le Nord-Ouest de la Lusitanie", *DHA* 25,1, 213-221.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (ed.) (2000): *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en la Asturia Augustana*, León.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J., ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y. & LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F. (1996): "La minería aurífera en *Gallaecia*", *El Oro y la Orfebrería Prehistórica de Galicia*. Lugo, 9-40.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. & FERNÁNDEZ-POSSE, M. D. (1998): "El beneficio del oro por las comunidades prerromanas del Noroeste peninsular", G. Delibes (coord.), *Minerales y metales en la Prehistoria Reciente. Algunos testimonios de su explotación y laboreo en la Península Ibérica, Studia Archaeologica* 88, Valladolid, 227-246.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J., FERNÁNDEZ-POSSE, M. D., FERNÁNDEZ MANZANO, J. & OREJAS, A. (1999): *La Zona Arqueológica de Las Médulas, León. Guía Arqueológica, S*alamanca.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (dir.), FERNÁNDEZ-POSSE, Mª D., OREJAS, A., PLÁCIDO, D., RUIZ DEL ÁRBOL, M., SASTRE, I. (2002): *Las Médulas. Patrimonio de la Humanidad* (Exposición en el Real Jardín Botánico del CSIC), Valladolid.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. & MANGAS, J. (eds.) (2000): *El Edicto del Bierzo. Augusto y el Noroeste de Hispania*, Ponferrada.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J., OREJAS, A. & SASTRE, I. (2002): "Los castros y la ocupación romana en zonas mineras del Noroeste de la Península Ibérica", *Poblados Fortificados*, 241-259.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. & PÉREZ, L. C. (2005): "Minería romana de oro en las cuencas de los ríos Erges/ Erjas y Bazágueda (*Lusitania*): la zona minera de Penamacor-Meimoa", *Lusitanos e romanos no Nordeste da Lusitania. Actas das 2as jornadas de Património da Beira Interior*, Guarda, 267-308.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J., PÉREZ, L. C. & OREJAS, A. (2000): "Geomorphology and Archaeology in The Médulas Archaeological Zone (ZAM) (León, Spain): Evaluation of wastes and gold production", F. Vermeulen and M. De Dapper (eds.), *Geoarchaeology of the Landscapes of Classical Antiquity. Proceedings of the International Colloquium* (Gent 1998), Gent, 167-178.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. & SASTRE, I. (2002): "La red hidráulica en las minas de oro romanas del Noroeste hispano: Las Médulas", I. González Tascón (coord.), *Artifex. Ingeniería romana en España,* Madrid, 241-253

SASTRE I. (2001): *Las formaciones sociales rurales de la Asturia romana*, Madrid.

SASTRE I. (2002): *Onomástica y relaciones políticas en la epigrafía del conuentus Asturum durante el Alto Imperio,* Anejos AEspA 25, Madrid.

SASTRE, I. (2002): "Forms of social inequality in the Castro Culture of north-west Iberia", *European Journal of Archaeology*, 5.2, 213-248.

SASTRE, I. & SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2002): "La red hidráulica minera del Noroeste: aspectos jurídicos, administrativos y políticos", *AEspA* 75, 215-234.

SYME, R. (1970): "The conquest of Nord-West Spain", *Legio VII Gemina*, León, 79-107.

VÁZQUEZ VARELA, J. M. (1995): "Etnoarqueología de la extracción del oro de los ríos en el noroeste de la Península Ibérica", *TP* 52, 2, 157-161.

VILLA VALDÉS, A. (1998): "Estudio arqueológico del complejo minero romano de Boinás, Belmonte de Miranda (Asturias)", *El oro en España* (=*Boletín Geológico y Minero*, 109, 5 y 6). Madrid, 169-178.

VILLA VALDÉS, A., FRANCISCO MARTÍN, J. & ALFÖLDY, G. (2005): "Noticia del hallazgo de un epígrafe altoimperial en el lugar de Pelou. Grandas de Salime (Asturias)", *AEspA* 78, 271-274.

EL ABASTECIMIENTO MONETARIO AL EJÉRCITO DURANTE EL PERIODO AUGUSTEO Y TIBERIANO (M. PAZ GARCÍA-BELLIDO)

ANDREAU, J. (1987): *La vie financière dans le monde romain. Les métiers de manieurs d'argent*, Paris/Roma.

BLÁZQUEZ CERRATO, C. (1992): *La dispersión de las monedas de Augusta Emerita*, Cuadernos emeritenses 5, Mérida.

BLÁZQUEZ CERRATO, C. (1995): Consideraciones sobre los hallazgos de moneda partida en la península ibérica, M. P. García-Bellido & R. M. S. Centeno (edits.), 297-304.

BLÁZQUEZ CERRATO, C. (2006): "La circulación monetaria en Asturica Augusta", M. P. García-Bellido (ed.), *La circulación de moneda en los campamentos de la Mitad Norte de Hispania en el alto Imperio* (en prensa).

CARRERAS MONFORT, C. (2002): "The Roman military supply during the Principate. Transportation and staples", P. Erdkamp (ed.), *The Roman army and the Economy*, Amsterdam, 70-89.

CARRETERO VAQUERO, S. & BLÁZQUEZ CERRATO, C. & GÓMEZ BARREIRO, M. (2006): "La circulación monetaria en el campamento de Petavonium", M. P. García-Bellido (ed.), *La circulación de moneda en los campamentos de la Mitad Norte de Hispania en el alto Imperio* (en prensa).

CEBRIÁN, M. A. (2004): *La ceca de la colonia Augusta Emerita*, Tesis doctoral, Univ. Córdoba, inédita.

CENTENO, R. M. S. (1987): *Circulaçâo monetária no Noroeste de Hispânia até 192*, Anexos de Nummus 1, Porto.

DCyP, = García-Bellido, M. P. & Blázquez, C. (2001): *Diccionario de cecas y pueblos de Hispania,* 2 vols, Madrid

FERRER SIERRA, S. (1996): "El posible origen campamental de *Lucus Augusti* a la luz de las monedas de la caetra y su problemática", A. Rodríguez Colmenero (ed.), *Lucus Augusti I. El amanecer de una ciudad*, A Coruña, 425-446.

FERRER SIERRA, S. (2006): "La circulación monetaria en *Lucus Augusti*", M. P. García-Bellido (ed.), *La circulación de moneda en los campamentos de la Mitad Norte de Hispania en el alto Imperio,* (en prensa).

GARCÍA-BELLIDO, M. P. (2003): "La historia de la colonia *Lepida/Celsa* según sus documentos monetales: su ceca imperial", *AEspA* 76, 273-290.

GARCÍA-BELLIDO, M. P. (2004): *Las legiones hispánicas en Germania. Moneda y ejército.* Anejos de Gladius 6, Madrid.

GARCÍA-BELLIDO, M. P. (2005): "La moneda hispánica en los horizontes bélicos peninsulares", *Arqueología Europa*, 29-44.

GARCÍA-BELLIDO, M. P. (ed.) (2006): *La circulación de moneda en los campamentos de la Mitad Norte de Hispania en el alto Imperio* (en prensa).

GARCÍA MARCOS, V. & MORILLO, Á. (2006): "La circulación monetaria en el campamento León", M. P. García-Bellido (ed.), *La circulación de moneda en los campamentos de la Mitad Norte de Hispania en el alto Imperio* (en prensa).

MORILLO, Á. (ed.) (2002): *Arqueología Militar romana en Hispania*, Anejos de Gladius 5, Madrid.
MORILLO, Á, & GÓMEZ BARREIRO, M. (2006): "La circulación monetaria en el campamento de Herrera de Pisuerga", M. P. García-Bellido (ed.), *La circulación de moneda en los campamentos de la Mitad Norte de Hispania en el alto Imperio* (en prensa).
UNZUETA PORTILLA, M. & OCHARAN LARRONDO, J. A. (2006): "Monedas perdidas en un combate de las guerras cántabras en el valle de Cuartango (Alava), M. P. García-Bellido (ed.), *La circulación de moneda en los campamentos de la Mitad Norte de Hispania en el alto Imperio* (en prensa).
PÉREZ GONZÁLEZ, C. & ILLARREGUI E. (eds.) (2005): *Arqueología militar romana en Europa* (Segovia, 2001), Valladolid-Segovia.
PÉREZ GONZÁLEZ, C., ILLARREGUI E. & MORILLO, Á. (1995): Reflexiones sobre las monedas de la *caetra* procedentes de Herrera de Pisuerga (Palencia), M. P. García-Bellido y R. M. S. Centeno (eds.), *La Moneda hispánica: ciudad y territorio*, Anejos de AEspA XIV, 199-206.
PETER, M. (2001): *Untersuchungen zu den Fundmünzen aus Augst und Kaiseraugst,* SFMA, 17, Berlin.
VENTURA, A. (1993): "*Susum ad montes s(ocietatis) S(isaponensis):* nueva inscripción tardorrepublicana de Corduba", *Anales de Arqueología Cordobesa* 4, 49-61.
VOLK, T. (1997): "Hispania and the gold and silver coinage of Augustus", *La moneda en temps d'Auguste. Curs d'historia monètaria d'Hispània*, Barcelona, 59-90.
WIGG, D. G. (1997): "Coin supply and the Roman army", *RFS* 1995, 281-288.
WOLTERS, R. (2000-2001): "Bronze, silver or gold? Coin finds and the pay of the Roman Army", *Zephyrus* 53-54, 579-588.

El equipo militar romano en Hispania (Joaquín Aurrecoechea)

ALARCÃO, J. *et alii* (1979): *Fouillles de Conimbriga VII. Trouvailles diverses. Conclusions génerales,* Paris.
AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (1994): "Los botones de bronce en la Hispania romana", *AEspA* 67, 157-178.
AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (1995/96): "Las guarniciones de cinturón y atalaje de tipología militar en la Hispania Romana, a tenor de los bronces hallados en la Meseta Sur", *EstMadr* 10, 49-99.
AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (1996): "Nuevas aportaciones al conocimiento de los contingentes militares tardorromanos en Hispania: la guarnición de cinturón de origen británico encontrada en Iruña", *Veleia* 13, 265-270.
AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (1996): "Roman studs in Spain: a survey", *JRMES* 7, 97-146.
AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (1996): "Chip-carved fittings in Late Roman Hispania", *Arma* 8, 1 & 2, 15-19.
AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (1997): "Roman 'horned' buckles: the evidence from Hispania", *Arma* 9, 15-18.
AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (1998): "Aprons fittings from flavian times found in Spain", *JRMES* 9, 37-44.
AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (1998): "New finds of chip-carved fittings in Spain", *Instrumentum Bulletin*, winter 98, 15.

AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (1999): "Origen, difusión y tipología de los broches de cinturón en la Hispania tardorromana", *AEspA* 72, 167-197.
AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (1999): "Late Roman belts in Hispania", *JRMES* 10.
AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (2000): "Late Roman iconographic representations in Hispano-Roman bridle-bit cheek-pieces", *BJb* 200, 275-292.
AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (2001): *Los cinturones romanos en la Hispania del Bajo Imperio*, Montagnac.
AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (2001): "Accesorios metálicos de correas de cinturones militares altoimperiales hallados en Hispania", *AEspA* 183-184, 291-302.
AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (2002): "Aproximación al conocimiento de los cinturones militares de época altoimperial en Hispania, a través de sus accesorios metálicos", *Arqueología Militar*, 419-435.
AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (2006): "Talleres dedicados a la producción de équpo militar en los campamentos romanos de León, con especial referencia a los restos de lorica segmentata", *Arqueología Militar II*, León (en prensa).
AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. & AMARÉ, Mª T. (2006): "Piezas óseas halladas en Astorga pertenecientes a arcos y ballestas romanos", *Arqueología Militar II*, León (en prensa).
AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. & MUÑOZ VILLAREJO, F. (2001/02): "A legionary workshop of the 3rd century AD specialising in loricae segmentatae from the Roman fortress in León (Spain)", *JRMES* 12/13, 15-28.
BALIL, A. (1985): "Dos piezas de yelmo romano-imperial descubiertas en España", *I Congreso de Historia Militar* II, Zaragoza, 33-40.
BISHOP, M. C. & COULSTON, J. C. (1989): *Roman Military Equipment*, Princes Richborough.
CAAMAÑO GESTO, J. M. *et alii* (2000): "Evidencias materiales en el campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)", *3º Congresso de Arqueología Peninsular* VI, Porto, 281-289.
CABALLERO ZOREDA, L. (1974): *La necrópolis tardorromana de Fuentespreadas (Zamora). Un asentamiento en el valle del Duero*, ExcArqEsp 80, Madrid.
CAMINO, J.; ESTRADA, R. & VINIEGRA, Y. (2005): "El campamento romano de la vía Carisa y la conquista de Asturia Transmontana", *Arco Atlántico*, 203-228.
CAMPOMANES, E. (1998/99): "Hallazgo de un complejo metalúrgico romano en la ciudad de León. Excavación en la calle Plegarias con vuelta a la calle Ramiro III en la ciudad de León", *Lancia* 3, 269-279.
CARRETERO, S. (1998/99): "Objetos de hueso trabajado del campamento del *ala II Flavia* en *Petavonium* (Rosinos de Vidriales, Zamora), *Lancia* 3, 49-71.
CARRETERO, S.; ROMERO, M. V. (1991): "Un pasarriendas romano de *Petavonium* (Rosinos de Vidriales, Zamora)", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florian de Ocampo* 1991, 225-234.
FERNÁNDEZ FREILE, B. E. (2003): *León I: la época romana en León: estudio arqueológico de un vertedero romano situado en la calle Maestro Copín c/v San Salvador del Nido en la ciudad de León*, León.
FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (1992): "El conocimiento de la antigua *Pisoraca* a través de los metales romanos", *Papeles Herrerenses* 1, 96-104.
FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (1994): "Un *castrum legionis* en Herrera de Pisuerga (Palencia)", *O Rumor da Fraga* 7, 11-14.

FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (1999): "Metalistería y romanización en la antigua Cantabria", *Regio Cantabrorum*, Santander, 249-258.
FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (1999): "Placa de tahalí para la suspensión de la daga en el ejército romano: entre la República y el Imperio. A propósito de un hallazgo en el campamento de la *legio IIII Macedonica* (Herrera de Pisuerga, Palencia, España), *Sautuola* VI, 335-346.
FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (2002): "Metalistería bélica de la *legio IIII Macedonica* procedente de su campamento en Herrera de Pisuerga (Palencia, España), *Arqueología Militar*, 381-394.
FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (2002): "Objetos metálicos de carácter militar en la bibliografía de algunos yacimientos romanos de la Península Ibérica española", *TrabACant* V, 77-82.
FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (2004): "Metales romanos de Herrera de Pisuerga (Palencia). El yacimiento de 'El Cuartel I': Los primeros asentamientos militares", *Sautuola* X, 238-279.
FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (2005): "Metalistería militar romana en el norte de la península ibérica durante los periodos republicano y altoimperial", *Arco Atlántico*, 203-228.
FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C., PÉREZ GONZÁLEZ, C. & ILLARREGUI, E. (1996): "Breve avance sobre as últimas investigacións levadas a cabo en *Pisoraca* e no seu campamento lexionario", *Larouco* 2, 77-87.
FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C., GÓMEZ DE SALAZAR, J. M. & SORIA MUÑOZ, A. (2000): "Estudio de una anteojera equina de época romana procedente de Herrera de Pisuerga (Palencia)", Aproximación cultural y tecnológica", *Actas del I Simposio sobre la Minería y la Metalurgia en el SW Europeo* 2, Serás, 323-336.
FEUGÈRE, M. (1993): *Les armes des romains de la République à lAntiquité tardive*, Paris.
FEUGÈRE, M. (1994): *Casques antiques. Les visages de la guerre de Mycenes à fin de lEmpire romain*, Paris.
FILLOY, I. & GIL ZUBILLAGA, E. (1997): "Las armas de las necrópolis celtibéricas de Canasta y La Hoya (Álava, España). Tipología de sus puñales y prototipos del *pugio*", *JRMES* 8, 137-150.
FILLOY, I. & GIL ZUBILLAGA, E. (2002): *2000, Museo de arqueología de Álava. La romanización*, Vitoria.
GARCÍA-MOURIÑO, J. (1993): "Los cascos de tipo Montefortino en la Península Ibérica", *Complutum* 4, 95-146.
GARCÍA DÍEZ, F. (1999): "Algunas piezas metálicas romanas de Herrera de Pisuerga", *Papeles Herrerenses* II, 13-31.
GIL ZUBILLAGA, E. (1990): "Algunos elementos metálicos de equipo militar en Álava", *EstAAlava* 17, 145-165.
GIL ZUBILLAGA, E. (1995): *Atxa: Memoria de las excavaciones arqueológicas 1982-1988*, Vitoria.
GIL ZUBILLAGA, E. (2002): "Testimonios arqueológicos en torno al mundo militar romano en Vasconia/Euskalherria", *Arqueología Militar*, 245-273.
GIL ZUBILLAGA, E., FILLOY NIEVA, I. & IRIARTE, A. (2000): "Late roman military equipment from the city of Iruña/Veleia (Álava, Spain)", *JRMES* 11, 25-35.
HERAS MARTÍNEZ, C. M. & BASTIDA RAMÍREZ, A. B. (1998): "Objetos del yacimiento romano de *Vareia*: bronces funcionales, decorativos e indeterminados", *Estrato* 9, 4-15.

ILLAREGUI, E. (1999): "La *legio IIII Macedonica* a través de los materiales arqueológicos", *Regio Cantabrorum*, Santander, 179-183.
ILLAREGUI, E. (1999): "Una anilla de arnés procedente de las excavaciones de la Avenida de Eusebio Salvador. Herrera de Pisuerga", *Papeles Herrerenses* II, 9-11.
ILLARREGUI, E. & PÉREZ GONZÁLEZ, C. (2000): "Roman military settlements at Herrera de Pisuerga, Spain", *JRMES* 11, 17-23.
IRIARTE, A. *et alii* (1996): "El depósito de armas de la Azucarera (Alfaro, La Rioja)", *CuadNavarra* 4, 173-194.
IRIARTE, A. *et alii* (1997): "A votive deposit of Republican weapons at *Gracurris*", *Equipement militaire*, 233-250.
IRIARTE, A. (2001/02): "More about the Teruel catapult", *JRMES* 12/13, 45-46.
LUIK, M. (1997): "Die römischen Militärlangen der Iberischen Halbinsel von der Zeit der Republik bis zum Ausgang des Prinzipats. Ein Forschungsüberblick", *JRGZM* 44, 213-275.
LUIK, M. (1998): "Die römischen militäranlagen der Iberischen Halbinsel", *JRGZM* 44-1, 213-275.
MARTÍN VALLS, R., DELIBES DE CASTRO, G. & MAÑANES, T. (1975): "Sobre los campamentos de *Petavonium*", *Studia Archeologica* 36, Valladolid.
MARTÍN VALLS, R. & DELIBES DE CASTRO, G. (1990): "*Bucculae* del campamento de *Petavonium*", *Numantia* III, 155-164.
MATIA MERINO, M. J. (1999): "Aspectos de la industria ósea procedente de Herrera de Pisuerga", *Papeles Herrerenses* II, Palencia, 53-64.
MONTEVERDE, J. L. (1975): "Puñal romano de Sotopalacios", *Boletín de la Institución Fernán González* 141, 792-795.
MORILLO, Á. (1996): "Campamentos romanos en la Meseta norte y noroeste, ¿un *limes* sin frontera?", *Finisterres Atlánticos*, 77-84.
MORILLO, Á. & FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (2001/02): "Un aplique decorativo con inscripción militar procedente de Herrera de Pisuerga (Palencia, España)", *JRMES* 12/13, 47-51.
OCHARAN LARRONDO, J. A. & UNZUETA PORTILLA, M. (2002): "Andagoste (Cuartango, Álava): un nuevo escenario de las guerras de conquista en el norte de Hispania", *Arqueología Militar*, 311-325.
PERALTA LABRADOR, E. (1997): "Arqueología de las Guerras Cántabras. Un campo de batalla en las sierras de Iguña y Toranzo", *Revista de Arqueología*, 198, 14-23.
PERALTA LABRADOR, E. (1999): "Los castros cántabros y los campamentos romanos de Toranzo y de Iguña. Prospecciones y sondeos (1996-97)", *Las Guerras Cántabras*, Santander, 201-276.
PERALTA LABRADOR, E. (2001): "Los *castra aestiva* del *Bellum Cantabricum:* novedades arqueológicas", L. Hernández Guerra, L. Sagredo San Eustaquio y J. M. Solana Sainz (eds.), *I Congreso Internacional de Historia Antigua: La península ibérica hace 2000 años,* Valladolid, 173-182.
PERALTA LABRADOR, E. (2001): "Die augusteische Balagerung von La Espina del Gallego (Kantabrien, Spanien)", *Germania* 79, 21-42.
PERALTA LABRADOR, E. (2002): "Los campamentos romanos de campaña (*castra aestiva*): Evidencias científicas y carencias académicas", *Nivel Cero* 10, 49-87.
PEREX AGORRETA, M. J. & UNZU URMETA, M. (1987): "Necrópolis romana de incineración Espinal, Navarra", *Revista de Arqueología* 73, 58-59.

PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1995): "Una testera militar de caballo en bronce de época Augustea en España", *Anuario de la Universidad Internacional* 1, 53-68.
PÉREZ GONZÁLEZ, C. & ILLARREGUI, E. (1994): "Un taller de útiles óseos de la Legión IIII Macedónica", *1º Congreso de Arqueología Peninsular*, Porto, 259-267.
PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, F. P. (1991): "Los broches de los cinturones tardorromanos y el inicio de la presencia germánica en la Península Ibérica", *Codex Aquilarensis* 4, 63-135.
QUESADA SANZ, F. (1990): "El casco de Almaciles (Granada) y la cuestión de los cascos de tipo "Montefortino" en la península ibérica", *Verdolay* 4, 65-73.
QUESADA SANZ, F. (1997): *El armamento ibérico. Estudio tipológico geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a.C.)*, Monographies Instrumentum 3, Montagnac.
QUESADA SANZ, F. (1997): "¿Qué hay en un nombre? La cuestión del *gladius hispaniensis*", *BAAA* 37, 41-58.
QUESADA SANZ, F. (1997): "Montefortino-type and related helmets in the Iberian Peninsula: a study in archaeological context", *Equipement militaire*, 151-166.
RIBERA I LACOMBA, A. (1995): "La primera evidencia arqueológica de la destrucción de *Valentia* por Pompeyo", *JRA 8*, 19-40.
RIPOLL LÓPEZ, G. & DARDER LISSÓN, M. (1994): "*Frena equorum*. Guarniciones de frenos de caballos en la antigüedad tardía hispánica", *ETFPreArq,* serie I, 7, 277-356.
RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1995): "Unha cohorte lexionaria perdo o seu emblema: o aguiacho de Corubedo", *Urbs Romana*, 281.
RODRÍGUEZ COLMENERO, A. & VEGA AVELAIRA, T. (1996): "Equipamiento militar del campamento romano de Aquae Querquennae (Portoquintela, Ourense, España)", *JRMES* 7, 21-36.
ROVIRA LLORENS, S. (1990): "Estudio de laboratorio de los bronces romanos del Museo de Zamora", J. Arce & F. Burkhalter (eds.), *Bronces y religión romana*. *Actas del XI Congreso Internacional de Bronces Antiguos* (1990), Madrid, 197-205.
SARABIA HERRERO, F. J. *et alii* (1995): "Análisis de bronces procedentes del campamento romano de *Petavonium* (Rosinos de Vidriales)", XXI *CNA* III, 1243-1252.
SCHULTEN, A. (1927): *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912. III. Die Lager des Scipio*, Munich.
SCHULTEN, A. (1929): *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912. IV. Die Lager bei Renieblas*, Munich.
SEVILLANO FUERTES, A. & VIDAL ENCINAS, J. M. (2002): *Urbs Magnifica. Una aproximación a la arqueología de Asturica Augusta (Astorga, León). Museo romano (guía catálogo)*, Astorga.
ULBERT, G. (1985): *Cáceres el Viejo. Ein spätrepublikanisches Legionslager in Spanisch-Extremadura*, Madrider Beitrage XI, Mainz.
UNZUETA, M. & OCHARAN, J. A. (1999): "Aproximación a la conquista romana del cantábrico oriental: El campamento y/o campo de batalla de Andagoste (Cuartango, Alava)", *Regio Cantabrorum*, Santander, 125-142.
VEGA AVELAIRA, T. (2002): "Armamento romano procedente del campamento auxiliar de Aquae Querquennae (Portoquintela, prov. de Ourense)", *Arqueología Militar*, 395-406.

VEGA AVELAIRA, T. (2004-05): "Instrumentos metálicos procedentes das escavacións arqueolóxicas do campamento romano de Aquae Querquennae (Portoquintela, Baños de Bande, Ourense)", *Lethes. Cadernos Culturais do Limia* 6, 226-243.
VICENTE, J. D., PUNTER, M. P. & EZQUERRA, B. (1997): "La catapulta tardo-republicana y otro equipamiento militar de "La Caridad" (Caminreal, Teruel)", *Equipement militaire*, 167-199.

PRODUCCIONES MILITARES ROMANAS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA (ÁNGEL MORILLO)

AURRECOECHEA, J. (2006): "Talleres dedicados a la producción de equipo militar en los campamentos romanos de León, con especial referencia a los restos de *lorica segmentata*", *Arqueología Militar II* (en prensa).
AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. & MUÑOZ VILLAREJO, F. (2001/02): "A legionary workshop of the 3rd century AD specialising in loricae segmentatae from the Roman fortress in León (Spain)", *JRMES* 12/13, 15-28.
CAAMAÑO GESTO, J. M. (1989): "Estampillas de la *cohors I Celtiberorum*, halladas en el campamento romano de Cidadela", *Gallaecia*, 11, 209-229.
CAMPOMANES, E. (1998/99): "Hallazgo de un complejo metalúrgico romano en la ciudad de León. Excavación en la calle Plegarias con vuelta a la calle Ramiro III en la ciudad de León", *Lancia* 3, 269-279.
CARRETERO, S. (1998/99): "Objetos de hueso trabajado del campamento del *ala II Flavia* en *Petavonium* (Rosinos de Vidriales, Zamora), *Lancia* 3,49-71.
CARRETERO, S. (2000): *El campamento romano del ala II Flavia en Rosinos de Vidriales (Zamora). La cerámica*, Zamora.
CARRETERO, S. Y ROMERO CARNICERO, M. V. (1996): *Los campamentos romanos de Petavonium (Rosinos de Vidriales*, *Zamora)*, Zamora.
FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (1999): "Metalistería y romanización en la antigua Cantabria", *Regio Cantabrorum*, Santander, 249-258.
FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (1999b): "Placa de tahalí para la suspensión de las dagas en el ejército romano: entre la República y el Imperio. A propósito de un hallazgo en el campamento de la *Legio IIII Macedonica* (Herrera de Pisuerga, Palencia)", *Sautuola* 6 (*Homenaje al Prof. Dr. García Guinea*), 335-346.
FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (2002): "Metalistería bélica de la *Legio IIII Macedonica* procedente de su campamento en Herrera de Pisuerga (Palencia, España)", *Arqueología Militar*, 381-394.
GARCÍA Y BELLIDO, A. (1960): "*L. Terentius, figlinarius* en Hispania de la Legión IIII Macedónica", *Hommages a León Herrmann*, Col. Latomus XLIV, Bruxelles, 374-382.
GARCÍA Y BELLIDO, A. (1961): "El '*Exercitus Hispanicus*' desde Augusto a Vespasiano", *AEspA* 34, 114-160.
GARCÍA Y BELLIDO, A. (1970): "Estudios sobre la *legio VII gemina* y su campamento en León", *Legio VII Gemina*, León, 569-599.
GARCÍA-BELLIDO, M. P. (2006): "El abastecimiento de moneda al ejército hispánico durante las guerras cántabras", *Arqueología Militar II* (en prensa).
GARCÍA-BELLIDO, M. P. (ed.) (2005): *Circulación monetaria en los campamentos del norte y noreste de la península ibérica* (en prensa).

García Marcos, V. (2002): "Novedades acerca de los campamentos romanos de León", *Arqueología Militar*, 167-212.
García Marcos, V. (2005): "Importación de *terra sigillata* itálica y producciones locales de tradición itálica en la Meseta norte y el Noroeste peninsular", *Arco Atlántico*, 87-108.
Gimeno, R. (1990): "El alfar romano de Melgar de Tera", *I Congreso de Historia de Zamora*, II, Zamora, 587-610.
Le Roux, P. (1999): "Briques et tuiles militaires dans la Pèninsule Ibérique: Problèmes de production et de diffusion", M. Bendala *et alii* (eds.), *El ladrillo y sus derivados en la época romana*, Monografías de Arquitectura Romana 4, Madrid, 111-124.
Lión Bustillo, M. C. (1988): "Excavaciones en el alfar de cerámica de paredes finas en Melgar de Tera", *Instituto de Estudios Zamoranos 'Florián de Ocampo', Anuario de 1988*, Zamora, 99-100.
Liz, J. & Amaré. M. T. (1993): *Necrópolis tardorromana del campus de Vegazana*, León.
Martín Hernández, E. (2006): "Cerámica romana de paredes finas de época julio-claudia en el campamento de la *legio VI victrix*. Estudio preliminar de los materiales procedentes del polígono de La Palomera", *Arqueología Militar II*, 401-419.
Martín Hernández, E. (2006): *Cerámica romana de paredes finas de época julioclaudia en el campamento de la legio VI victrix. Los materiales procedentes del polígono de La Palomera (León),* León (en prensa).
Martín Valls, R., Romero Carnicero, M. V. y Carretero, S. (2002): "Marcas militares en material de construcción de *Petavonium*", *Arqueología Militar*, 137-154.
Matía Merino, M. J. (1999): "Aspectos de la industria ósea procedentes de Herrera de Pisuerga", *Papeles Herrerenses II*, Herrera de Pisuerga, 53-71.
Morillo, A. (1992): *Cerámica romana en Herrera de Pisuerga (Palencia, España): las lucernas*, Universidad Internacional SEK, Santiago de Chile.
Morillo, A. (1993): "Una nueva producción de lucernas en la Península Ibérica: el taller militar de Herrera de Pisuerga (Palencia, España)", *I Congreso de Arqueología Peninsular*, I, Porto (*Trabalhos de Antropologia e Etnologia* 33 (1-2), 351-364.
Morillo, A. (1996): "Los campamentos romanos en la Meseta Norte y el Noroeste: ¿un *limes* sin frontera?", *Finisterres Atlánticos*, 77-83.
Morillo, A. (1999): *Lucernas romanas en la región septentrional de la Península Ibérica. Contribución al conocimiento de la implantación romana en Hispania*, Monographies Instrumentum 8, Montagnac.
Morillo, A. (2000): "Anforas y envases perecederos. Interrogantes acerca de la comercialización de aceite bético durante la época romana en las regiones interiores de la península ibérica", *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano* (Sevilla-Ecija, 1998), Ecija, 621-635.
Morillo, A. (2000b): "La *Legio IIII Macedonica* en la Península Ibérica: el campamento de Herrera de Pisuerga (Palencia)", *Legions de Rome*, 609-624.
Morillo, A. (2002): "Conquista y estrategia: el ejército romano durante el periodo augusteo y julio-claudio en la región septentrional de la península ibérica", *Arqueología Militar*, 67-94.
Morillo, A. (2006): "Abastecimiento y producción local en los campamentos romanos de la región septentrional de la península ibérica", *Arqueología Militar II* (en prensa).
Morillo, A. & García Marcos, V. (2001): "Producciones cerámicas militares de época augusteo-tiberiana en Hispania", *RCRF, Acta* 37, Abbingdon, 137-145.

MORILLO, A. & GARCÍA MARCOS, V. (2002): "Twenty years of Roman Military Archaeology in Spain", *RFS* 2000, 779-789.
PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1989): *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia, España): la terra sigillata*, ed. Univ. Int. SEK, Santiago de Chile.
PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1996): "Asentamientos militares en Herrera de Pisuerga", *Finisterres Atlánticos*, 91-102.
PÉREZ GONZÁLEZ, C. E ILLARREGUI, E. (1994): "Un taller de útiles óseos de la Legión IIII Macedónica", *Trabalhos de Antropologia e Etnologia* 34 (3-4) (*I Congreso de Arqueología Peninsular*, IV, Porto, 1993), 259-267.
QUESADA, F. (2006): "Armamento indígena y romano republicano en Iberia (siglos III-I a. C.): compatibilidad y abastecimiento de las legiones republicanas en campaña", *Arqueología Militar II* (en prensa).
REINOSO, M. C. (2002): "Cerámica de paredes finas en el asentamiento militar de Herrera de Pisuerga (Palencia)", *Arqueología Militar*, 369-380.
WAHL, J. (1984): "Ein Ziegelstempel der *legio X gemina* aus dem Alenkastell bei Rosinos de Vidriales (Prov. Zamora)", *MDAI(M)* 25, 72-78.

EJÉRCITO ROMANO Y AMURALLAMIENTO URBANO DURANTE EL BAJO IMPERIO ROMANO: DEFENSA Y ESTRATEGIA (CARMEN FERNÁNDEZ OCHOA & ÁNGEL MORILLO)

ARCE, J. (1982): *El último siglo de la España romana: 284-409*, Madrid.
BALIL, A. (1960): "La defensa de Hispania en el Bajo Imperio", *Zephyrus* XI, 179-197.
BALIL, A. (1961): *Las murallas romanas de Barcelona*, Anejos AEspA II, Madrid.
COZZA, L. (1987): "Osservazioni sulle mura aureliana a Roma", *Analecta Romana* 16, 23-52.
DOMERGUE, C. (1990): *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*, Roma.
ESCUDERO, F. & DE SUS, M. L. (2003): "La muralla romana de Zaragoza", *Defensa y Territorio*, 391-425.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1997): *La muralla romana de Gijón (Asturias)*, serie Patrimonio 3, Gijón.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1997): "Gijón en el Bajo Imperio: la evidencia arqueológica", *Hispania Teodosio*, 451-464.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, A. (1991): "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (primera parte)", *CuPAUAM* 18, 227-259.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, A. (1992): "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (segunda parte)", *CuPAUAM* 19, 319-360.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, A. (1994): *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*, Madrid.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, A. (1997): "La muralla de Iruña en el contexto de las fortificaciones urbanas bajoimperiales de la región septentrional de la península ibérica", *I Coloquio Internacional sobre la Romanización en Euskal Herria* (1996), Isturitz 9, Donostia, 735-742.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, A. (1997): "Urban fortifications and land defence in Late Roman Spain", *RFS* 1995, 343-346.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, A. (1999): *La tierra de los astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturia*, Gijón.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, A. (2002): "Entre el prestigio y la defensa. La problemática estratégico-defensiva de las murallas tardorromanas en Hispania", *Arqueología Militar*, 577-590.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, A. (2003): "Las puertas de las murallas urbanas en la Hispania tardorromana", T. G. Schattner & F. Valdés (eds.), *Stadttore. Baytyp und Kunstform/Puertas de ciudades. Tipo arquitectónico y forma artística,* Madrid-Toledo, 253-274.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, A. (2005): "Walls in the urban landscape of Late Roman Spain: defense and imperial strategy", K. Bowes & M. Kulikovski (eds.), *Hispania in Late Antiquity. Current Perspectives*, Leiden-Boston, 299-340,

FUENTES, A. (1996): "La romanidad tardía en los territorios septentrionales de la Península Ibérica", *Finisterres Atlánticos*, 213-227.

GARCÍA MARCOS, V., MORILLO, A. & CAMPOMANES, E. (1997): "Nuevos planteamientos sobre la cronología del recinto defensivo de *Asturica Augusta* (Astorga, León)", *Hispania Teodosio*, 515-531.

GARCÍA MORENO, L. A. (2002): "Asentamientos militares tardorromanos en las Españas", *Arqueología Militar*, 625-636.

GROS, P. (1992): "*Moenia*: aspects défensives et aspects représentatifs des fortifications", Van de Maele, s. y Fossey, J. M. (eds.), *Fortificationes Antiquae*, Amsterdam, 211-225.

HAUSCHILD, T. (1984/85): "Excavaciones en la muralla romana de Tarragona", *BATarr* 6-7, época V, 11-38.

HURST, H. R. (1986): *Gloucester, The roman and later defences*, Gloucester.

JÁRREGA, R. (1991): "Consideraciones sobre la cronología de las murallas tardorromanas de Barcelona: una fortificación del siglo V", *AEspA* 64, 326-335.

JOHNSON, S. (1983): *Late Roman Fortifications*, London.

LANDER, J. (1984): *Roman Stone Fortifications. Variation and Change from the First Century A. D. to the Fourth*, BAR, Int. Series 206, Oxford.

LE ROUX, P. (1982): *L'Armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*, Paris.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (1985): *Terra sigillata hispánica tardía*, Valladolid-Salamanca.

LUTTWAT, E. N. (1986): *La grande strategia dell'impero romano dal I al III secolo d. C.*, Milano.

MAURIN, L. (1992): "Remparts et cités dans les trois provinces du Sud-Ouest de la Gaule au Bas-Empire (dernier quart du IIIe siècle-début du Ve siècle", *Villes et agglomérations urbaines antiques du Sud-Ouest de la Gaule. Histoire et Archéologie*, *Aquitania* Sixiènne suppl., Burdeos, 365-389.

MORILLO, A. (1999): *Lucernas romanas en la región septentrional de la península ibérica*, Monographies Instrumentum 8, Montagnac.

MORILLO, A. (2005): "La Arqueología Militar Romana en Hispania: nuevas perspectivas", M. Bendala, C. Fernández Ochoa, R. Durán & A. Morillo (eds.) *La Arqueología Clásica peninsular ante el Tercer Milenio. En el Centenario de A. García y Bellido (1903-1972),* Anejos AEspA XXXIV, Madrid, 161-186.

MORILLO, Á. & GARCÍA MARCOS, V. (2005): "The defensive system of the legionary fortress of *VII gemina* at León (Spain). The *porta principalis sinistra*", *RFS* 2003, 569-583.
MORILLO, A., AMARÉ, M. T. & GARCÍA MARCOS, V. (2005): "*Asturica Augusta* como centro de producción y consumo cerámico", *Arco Atlántico*, 139-161.
REBUFFAT, R. (1974): "Enceintes urbaines et insegurité en Maurétanie Tingitane", *MEFRA* 86, Roma, 501-522.
REBUFFAT, R. (1986): "Les fortifications urbaines romaines", *La Fortification dans l'histoire du monde grec*, Paris, 345-361
REMESAL, J. (1986*): La Annona militaris y la exportación de aceite bético a Germania*, Madrid.
REMESAL, J. (1991): "El aceite bético durante el Bajo Imperio", *Arte, Sociedad, Economía y Religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía, AyC* VIII, 355-362.
RICHMOND, I. A. (1931): "Five town-walls in Hispania Citerior", *JRS* 21, 86-100.
VAN BERCHEN, D. (1977): "l'Annone militaire est-elle un mythe", *Armées et fiscalité dans le monde antique* (1976), Paris, 331-336.
WACHER, J. (1998): "The dating of town-walls in Roman Britanin", Bird, J. (ed.), *Form and Fabric. Studies in Rome's material past*, Oxford, 41-50.

ASENTAMIENTOS MILITARES DE ÉPOCA ROMANA EN HISPANIA: UNA GUÍA ARQUEOLÓGICA

Recintos militares de época republicana
Aguilar de Anguita

BARRIL, M. & SALVE, V. (1998): "Reexcavando Aguilar de Anguita a través de los documentos escritos y los materiales depositados en el MAN", *Kalathos* 17, 47-90.
LUIK, M. (1997): "Die römischen Militaäranlagen der Iberischen Halbinsel von der Zeit der Republik bis zum Ausgang des Prinzipats", *JRGZM* 44*,* 1, 218-221.
MORILLO, Á. (1991): "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *AEspA* 64, 163-164, 135-190.
MORILLO, Á. (2003): "Los establecimientos militares temporales: conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana", *Defensa y Territorio*, 41-80.
SÁNCHEZ-LAFUENTE PEREZ, J. (1979): "Aportaciones al estudio del campamento romano de La Cerca (Aguilar de Anguita-Guadalajara)", *Wad-Al-Hayara* 6, 77-82.
SCHULTEN A. (1929): *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912. IV. Die Lager bei Renieblas*, München.

Almazán

GAMER, G. & ORTEGO Y FRIAS, T. (1969): "Neue Beobbachtungen am römischen Lager bei Almazán (prov. Soria)", *MDAI(M)* 10, 172-184.
GAMER, G. & ORTEGO Y FRIAS, T. (1970): "Nuevas observaciones sobre el campamento romano de Almazán (Soria)", *Celtiberia* 39, 67-79.
GARCÍA Y BELLIDO, A. (1976): "El ejército romano en Hispania", *AEspA 49*, 59-101.
MORILLO, Á. (1991): "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *AEspA 64*, 135-190.
MORILLO, Á. (1993): "Campamentos romanos en España a través de los textos clásicos", *ETFHistAnt, serie II*, 6, 379-397.

Morillo, Á. (2003): "Los establecimientos militares temporales: conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana", *Defensa y Territorio*, 41-80.
Schulten, A. (1912): "Ausgrabungen in Numantia VII", *AA (JDAI),* 82-99.
Schulten, A. (1927): "Forschungen in Spanien 1927", *AA (JDAI),* 197-235.
Schulten, A. (1929): *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912. IV. Die Lager bei Renieblas*, München.
Taracena, B. (1941): *Carta arqueológica de España: Soria*, Madrid.

Alpanseque

Aguilera y Gamboa, E. (1916): *Las necrópolis ibéricas*, Madrid, 83-85.
Morillo, Á. (1991): "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *AEspA 64*, 135-190.
Morillo, Á. (2003): "Los establecimientos militares temporales: conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana", *Defensa y Territorio*, 41-80.
Schulten, A. (1928): "Campamentos romanos en España", *Investigación y Progreso 5*, 34-36.
Schulten, A. (1929): *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912. IV. Die Lager bei Renieblas*, München.
Taracena, B. (1941): *Carta arqueológica de España: Soria*, Madrid.

Alto do Castelo, Alpiarça

Corrêa, A. A. M. (1916): "Sobre Alguns Objectos Protoistóricos e Lusitano-Romanos, Especialmente de Alpiarça e Silvã", *O Archeólogo Português* 21, 331-337.
Corrêa, A. A. M. (1936): "Urnenfelder de Alpiarça", *APrehMad* 4-6 (1933-1935), 133-137.
Fabião, C. (1989): *Sobre as Ânforas do Acampamento Romano da lomba do Canho (Arganil)*, Cadernos da Uniarq 1. Lisboa.
Fabião, C. (2005): "Arqueologia militar romana da Lusitania: textos e evidências", *Arqueología Europa*, 53-73.
Kalb, P. & Höck, M. (1981-1982): "Cabeço da Bruxa, Alpiarça (Distrito de Santarém). Relatório Preliminar da Escavação de Janeiro e Fevereiro de 1979", *Portvgalia*, Nova Série 2-3, 61-82.
Kalb, P. & Höck, M. (1982): "Alto do Castelo, Alpiarça, Distrikt Santarém. Vorberich über die Grabungen 1981", *MDAI(M)* 23, 145-151.
Kalb, P. & Höck, M. (1984): "O Alto do Castelo, Alpiarça (Distrito de Santarém) Acampamento Romano ou Fortificação Pré-Romana?", *Livro do 2º Congresso Sobre Monumentos Militares Portugueses*, Lisboa, 239-245.
Kalb, P. & Höck, M. (1988): "*Moron*", *Conimbriga* 27, 189-201 (first published in German version in: *MDAI(M)* 25, 1984, 92-102).
Websites:
http://www.ipa.min-cultura.pt/
Catalogue of Portuguese National Archaeological sites:
CNS 269

Andagoste

OCHARAN LARRONDO, J. A. (2000): "Moneda perdida en un combate inédito de las Guerras Cántabras en el valle de Cuartango, Álava. Monedas partidas, monedas forradas", *X CNN* (Albacete, 1998), Madrid, 1-7.

OCHARAN LARRONDO, J. A. & UNZUETA PORTILLA, M. A. (2002): "Andagoste (Cuartango, Álava). Un nuevo escenario de las guerras de conquista en el norte de Hispania", *Arqueología Militar*, 311-325.

OCHARAN LARRONDO, J. A. & UNZUETA PORTILLA, M. A. (1999): "El campamento y/o campo de batalla tardorrepublicano de Andagoste (Cuartango, Álava)", *Arkeoikuska,* 75-79.

OCHARAN LARRONDO, J. A. & UNZUETA PORTILLA, M. A. (2005): "El campo de batalla de Andagoste (Cuartango, Álava)", *Arco Atlántico*, 77-80.

UNZUETA PORTILLA, M. A. & OCHARAN LARRONDO, J. A. (1999): "Aproximación a la conquista romana del Cantábrico oriental: El campamento y/o campo de batalla de Andagoste (Cuartango, Álava), *Regio Cantabrorum*, Santander, 125-142.

La Cabañeta, Burgo del Ebro

FERRERUELA, A. & MÍNGUEZ, J. A. (2001): "Un nuevo descubrimiento epigráfico romanorrepublicano en el valle del Ebro", M. Navarro & S. Demougin (eds.), *Élites hispaniques*, Bourdeaux, 241-249.

FERRERUELA, A. & MÍNGUEZ, J. A. (2001): "El Burgo de Ebro recupera su pasado. El yacimiento arqueológico de La Cabañeta", *Rolde* 94-95, 26-35.

FERRERUELA, A. & MÍNGUEZ, J. A. (2002): "La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza)", J. L. Jiménez & A. Ribera (eds.), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, 205-214.

FERRERUELA, A. & MÍNGUEZ, J. A. (2003): "Dos modelos de implantación urbana romanorrepublicana en el valle medio del Ebro: las ciudades de La Cabañeta y La Corona", *AEspA* 76, 247-262.

FERRERUELA, A., MESA, J. F., MÍNGUEZ, J. A. & NAVARRO, M. (2003): "Una inscripción republicana de la sede de una posible corporación en La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza): nuevos datos sobre la ocupación romana del valle del Ebro", *AEspA* 76, 217-230.

FERRERUELA, A. & MÍNGUEZ, J. A. (2004): "Intervenciones arqueológicas en el yacimiento de La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza): Años 1997-2003", *Kausis. Revista de la Escuela Taller de Restauración de Pintura Mural de Aragón II*, 1, Zaragoza, 25-31.

FERRERUELA, A. & MÍNGUEZ, J. A. (2006): "*Secundum oppidum quod Castra Aelia vocatur*", *Arqueología Militar II* (en prensa).

Cáceres el Viejo

BELTRÁN LLORIS, M. (1973/1974): "Problemas de la arqueología cacereña: el campamento romano de Cáceres en Viejo (Cáceres). Estudio numismático", *Numisma* 23/24, 255-310.

BELTRÁN LLORIS, M. (1976): "La cerámica del campamento de Cáceres el Viejo (Cáceres)", *V Congreso de Estudios Extremeños. Arqueología y Arte Antiguo*, Cáceres, 3-22.

Cañas Aparicio, R., Gonzalez Fernández, M. L. & Abasolo, J. A. (2000): "Proyecto de excavación y adecuación del yacimiento de Cáceres el Viejo y centro de interpretación en Cáceres", *I Congreso Internacional: Ciudad, arqueología y desarrollo. La musealización de los yacimientos arqueológicos,* Alcalá de Henares, 281-286.
Morillo, Á. (1991): "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *AEspA* 64, 135-190.
Morillo, Á. (2003): "Los establecimientos militares temporales: conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana", *Defensa y Territorio*, 41-80.
Paulsen, R. (1928): "Die Fundegegenstände aus dem Lager Cáceres", *AA (JDAI*), 14-30.
Paulsen, R. (1930): "Die Fundegegenstände aus dem Lager Cáceres", *AA (JDAI)*, 58-67.
Paulsen, R. (1932): "Die Fundegegenstände aus dem Lager Cáceres", *AA (JDAI)*, 348-387.
Schulten, A. (1918): "Ein römischer Lager aus der sertorianischen Kriege", *JDAI,* 75-106.
Ulbert, G. (1984): *Cáceres el Viejo. Ein spätrepublikanisches Legionslager in Spanish-Extremadura*, Madrider Beitrage XI, Mainz.

Los Cascajos, Sangüesa

Labeaga Mendiola, J. C. (1984): "Hallazgos monetarios en Sangüesa (Navarra)", *CuadSPA 2*, 223-244.
Morillo, Á. (2003): "Los establecimientos militares temporales: conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana", *Defensa y Territorio*, 41-80.
Ramos Aguirre, M. (1991/1992): "El campamento de Los Cascajos (Sangüesa, Navarra). 1ª Campaña de excavación", *TrabANavarra 10*, 426-429.

Castelo da Lousa

Alarcão, A. M. (1970): "Cálice de Terra Sigillata da Oficina de C. Annius (Filiado na Obra de Rasinius)", *Conimbriga* 9, 1-6.
Gonçalves, A. & Carvalho, P. C. (2002): "Intervenção arqueológica no Castelo da Lousa (1997-2002): resultados preliminares", *Al-Madan*, II série, 11, 181-188.
EDIA (2001-2002): *Castelo da Lousa, testemunho da civilização romana no Guadiana*, EDIA, cd-rom.
Fabião, C. (2005): "Arqueologia militar romana da Lusitania: textos e evidências", *Arqueología Europa*, 53-73.
Paço, A. & Leal, J.B. (1966): "Castelo da Lousa, Mourão (Portugal). Una Fortificacion Romana de la Margen Izquierda del Guadiana", *AEspA* 39, 167-183.
Paço, A. & Leal, J. B. (1966): "Castello di Lousa. Fortino Romano sulla Guadiana, a Mourão (Portogallo)", *Estratto da Estudos Italianos em Portugal*, 26 (I).
Paço, A. & Leal, J. B. (1968): "Castelo da Lousa (Mourão). Campanhas de Escavações de 1965, 1966 e 1967", *Conimbriga* 7, 1-6.
Paço, A., Leal, J.B., Alarcão, A. & Alarcão, J. (1967) *Castelo da Lousa (Mourão)*, Separata do *Boletim da Junta Distrital de Évora* 6, Évora.
Wahl, J. (1985): "Castelo da Lousa. Ein Wehrgeöft Caesarisch-Augusteischer Zeit", *MDAI(M)* 26, 150-176.
Websites:
http://www.ipa.min-cultura.pt/
Catalogue of. Portuguese National Archaeological sites:
CNS 42

Cerro de las Albahacas, Santo Tomé

Bellón J. P. Gómez, F. Gutiérrez, L. Rueda, C. Ruiz, A. Sánchez, A. Molinos, M. Wiña, L. García, M. A. & Lozano G. (2004): *Baecula. Arqueología de una batalla. Proyectos de Investigación 2002-2003*, Jaén, 11-66.

Quesada Sanz, F. (1999): "Romanos, cartagineses e hispanos en la batalla de Baecula", *II Jornadas de Estudios históricos. La Batalla de Baecula*, Asociación cultural Torre del Homenaje, Jaén, 46-70.

Scullard, H.H. (1970): *Scipio Africanus: soldier and politician*, London.

Sillieres, P. (2003): "Voies romaines et contrôle de l´Hispanie à l'époque républicaine: l'exemple de l'Espagne ultérieure", *Defensa y Territorio*, 25-40.

Cerro de las Fuentes, Archivel

Brotons Yagüe, F. & Murcia Muñoz, A. (2006): "El *castellum* tardo-republicano del Cerro de las Fuentes de Archivel (Caravaca de la Cruz, Murcia). Estudio preliminar", *Arqueología Militar II* (en prensa).

Cerro del Trigo, Puebla de Don Fadrique

Adroher, A. M., López Marcos, A., Salvador, J. A., Caballero, A. & Brao, F. J. (2000): "Impacto romano sobre la ocupación del territorio del campo de Bugéjar (Puebla de Don Fadrique, Granada)", *CVDAS* 1, 159-186.

Adroher, A. M. & López Marcos, A. (2002): "El impacto romano sobre los asentamientos ibéricos en la Alta Andalucía: las intrabéticas septentrionales", C. González & A. Padilla (eds.): *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 9-48.

Adroher, A. M., López Marcos, A. & Pachón, J. A. (2002): *Granada arqueológica. La Cultura Ibérica*, Granada.

Adroher, A. M., Brao, F. J., Bravo, A. D., Caballero, A., Godoy, R., Guerrero, A., López, A., López, M. P., Morales, E., Salvador, J. A., Sánchez, F. J. & Sánchez, A. (2004): "La fortificación romana del Cerro del Trigo. Perspectivas arqueográficas", A. M. Adroher & A. López Marcos (dirs.): *El territorio de las altiplanicies granadinas entre la Prehistoria y la Edad Media. Arqueología en Puebla de Don Fadrique (1995-2002)*, Sevilla, 243-262.

Choes de Alpompé

Diogo, A. M. D. (1982): "A Propósito de "Moron". Estudo de Alguns Documentos Provenientes dos Chões de Alpompé (Santarém)", *Clio* 4, 147-154.

Diogo, A. M. D. & Trindade, L. (1993-4): "Materiais Provenientes dos Chões de Alpompé (Santarém)", *Conimbriga* 32-33, 263-281.

Fabião, C. (1989): *Sobre as Ânforas do Acampamento Romano da lomba do Canho (Arganil)*, Cadernos da Uniarq, 1, Lisboa.

Fabião, C. (2002): "Chões de Alpompé", A. M. Arruda, C. Viegas & M. J. Almeida (eds.), *De* Scallabis *a Santarém*, Lisboa, 149-152.

Fabião, C. (2005): "Arqueologia militar romana da Lusitania: textos e evidências", *Arqueología Europa*, 53-73.

Girão, A. & Oleiro, J. M. B. (1953): "Geografia e Campos Fortificados Romanos", *Boletim do Centro de Estudos Geográficos* 6-7, 77-80.

KALB, P. & HÖCK, M. (1988): "Moron", *Conimbriga* 27, 189-201 (first published in German version in: *MDAI(M)* 25, 1984, 92-102).
RUIVO, J. (1999): "Moedas do acampamento romano-republicano dos Chões de Alpompé (Santarém)", R. Centeno & M. P. García Bellido (eds.), *Rutas Ciudades y Moneda en Hispania. II Encuentro peninsular de numismática antigua,* Anejos AEspA 20, 101-110.
Websites:
http://www.ipa.min-cultura.pt/
Catalogue of. Portuguese National Archaeological sites:
CNS 245

Empuries

VV. AA. (2004): *Forum Emporiae MMIV. El fòrum romà d'Empúries, 2004 anys d'història*, Girona.
AQUILUÉ, X., CASTANYER, P., SANTOS, M. & TREMOLEDA, J. (2000): *Empúries*, Guidebooks to the Museu d'Arqueologia de Catalunya, Tarragona.
AQUILUÉ, X., CASTANYER, P., SANTOS, M. & TREMOLEDA, J. (2002): "El campo de silos del área central de la ciudad romana de Empúries", *Romula* 1, 9-38.
AQUILUÉ, X., MAR, R., NOLLA, J. M., RUIZ DE ARBULO, J. & SANMARTÍ, E. (1984): *El fòrum romà d'Empúries (Excavacions de l'any 1982). Una aproximació arqueològica al procès històric de la romanització al Nordest de la Península Ibèrica*, Monografies Emporitanes VI, Barcelona.
MAR, R. & RUIZ DE ARBULO, J. (1993): *Ampurias romana*, Sabadell.

Lomba do Canho

FABIÃO, C. (1989): *Sobre as Ânforas do Acampamento Romano da lomba do Canho (Arganil)*, Cadernos da Uniarq 1, Lisboa.
FABIÃO, C. (2005): "Arqueologia militar romana da Lusitania: textos e evidências", *Arqueología Europa*, 53-73.
GUERRA, A. (1987): "Acerca dos Projécteis para Funda da Lomba do Canho (Arganil)", *APort,* Série IV, 5, 161-177.
NUNES, J. C. (1958): "Broches-Fíbulas em Castros Portugueses", *Zephyrus* 9, 231-233.
NUNES, J. C. (1958): "Novos Elementos para o Estudo da Arte Castreja em Portugal", *RGuimar* 68, 5-17.
NUNES, J. C. (1959): "Fíbulas de Tipo Nauheim no Castro da Lomba do Canho, em Arganil", *RGuimar* 69, 5-23.
NUNES, J. C., FABIÃO, C. & GUERRA, A. (1988): *O Acampamento Militar Romano da Lomba do Canho (Arganil)*, Arganil.
NUNES, J. C., GUERRA, A. & FABIÃO, C. (1990): "As Lucernas do Acampamento Militar Romano da Lomba do Canho (Arganil)", *Conimbriga* 29, 69-90.
Websites:
http://www.ipa.min-cultura.pt/
Catalogue of. Portuguese National Archaeological sites:
CNS 75

Muro de Ágreda

Arellano Hernández, O. L., Barrio Onrubia, R., Lerín Sanz, M., Ruiz De Marlo, A. & Tarancón Gómez, M. J. (2002): "Sobre el origen campamental de *Augustobriga* (Muro, Soria)", *Arqueología Militar*, 275-282.
Morillo, Á. (2003): "Los establecimientos militares temporales: conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana", *Defensa y Territorio*, 41-80.

Navalcaballo

García y Bellido, A. (1976): "El ejército romano en Hispania", *AEspA* 49, 59-101.
Morillo, Á. (1991): "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *AEspA 64*, 135-190.
Morillo, Á. (2003): "Los establecimientos militares temporales: conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana", *Defensa y Territorio*, 41-80.
Taracena, B. (1939): *Sistema de construcción de los campos atrincherados romanos, según el de Navalcaballo*, Sep. Rev. de las Ciencias 1, año IV, Madrid.
Taracena, B. (1941): *Carta arqueológica de España: Soria*, Madrid.

Circunvalación de Numancia

Diaz Tejera, A. (1972): *Polibio: Historias*, CSIC, Madrid-Barcelona.
Dobson, M. J. (1996): *The Roman Camps at Numantia. A reappraisal in the light of a critical analysis of Polybius' discourse on the Roman army*, PhD thesis, University of Exeter.
Gómez-Pantoja, J. & Morales, F. (2002): "Sertorio en Numancia: una nota sobre los campamentos de la Gran Atalaya", *Arqueología Militar*, 303-310.
Hildebrandt, H. J. (1979): "Das Römerlager von Numantia. Datierung anhand der Münzfunde", *MDAI(M)* 20, 238-271.
Luik, M. (2002): *Die Funde aus den römischen Lagern um Numantia im Römisch-Germanischen Zentralmuseum*, Mainz.
Morales Hernández, F. (2000): "Una reinterpretación de la circunvalación escipiónica de Numancia", *RAPonent* 10, 227-241.
Morales Hernández, F. (2001): "El cerco de Numancia revisado", *RSoria* 33, Segunda Época, 61-73.
Morales Hernández, F. (2002): "La circunvalación escipiónica de Numancia: viejos y nuevos datos para una interpretación", *Arqueología Militar*, 283-291.
Morales Hernández, F. (2005): "Los campamentos y fuertes romanos del asedio de Numancia", *Arqueología Europa*, 251-258.
Morales Hernández, F. & Dobson, M. (2005): "Why 'La Rasa' was not a camp of the scipionic siege of Numantia", *MDAI(M)* 46, 104-111.
Morillo, Á. (1991): "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *AEspA* 64, 135-190.
Morillo, Á. (2003): "Los establecimientos militares temporales: conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana", *Defensa y Territorio*, 41-80.
Salvatore, J. P. (1996): *Roman Republican Castrametation*. BAR Int. Series 630, Oxford.
Sancho Royo, A. (1973): "En torno al '*Bellum Numantinum*' de Apiano", *Habis* 4, 23-40.

SANMARTÍ-GREGO, E., PRINCIPAL, J. (1997): "Las cerámicas de importación, itálicas e ibéricas, procedentes de los campamentos numantinos", *RAPonent* 7, 35-75.
SCHULTEN, A. (1905): *Numantia. Eine topographisch-historische Untersuchung*, Berlin.
SCHULTEN, A. (1905): "Ausgrabungen in Numantia. 1 Bericht", *AA*, 163-166.
SCHULTEN, A. (1908): "Les camps de Scipion à Numance. Premier rapport (Fouilles de 1906)", *BHisp* 10, 128-156.
SCHULTEN, A. (1909): "Les camps de Scipion à Numance. Deuxième rapport (Fouilles de 1907)", *BHisp* 11, 1-24.
SCHULTEN, A. (1910): "Les camps de Scipion à Numance. Troisième rapport (Fouilles de 1908)", *BHisp* 12, 245-264.
SCHULTEN, A. (1927): *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912. III, Die Lager des Scipio*, München.
SCHULTEN, A. (1931): *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912. II, Die Stadt Numantia*, München.

El Pedrosillo, Casas de Reina

GORGES, J. G. & RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (2004): "Un probable complexe militaire Romaine d'époque républicaine en Béturie turdule (Hispanie)", *Congreso Internacional de Arqueología Peninsular*, Faro (en prensa).
GORGES, J. G. & RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (2004): "La Béturie turdule, mythes et réalités d'une marche lusitanienne", *VI Mesa redonda Internacional la Lusitania Romana*, Cascais (en prensa).
GORGES, J. G. & RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (2006): "Un probable complejo militar romano de época republicana en la Beturia túrdula: notas preliminares sobre el campamento del "Pedrosillo" (Casas de Reina, Badajoz)", *Arqueología Militar II* (en prensa).

Peralada

LLINÀS I POL, J., MERINO I SERRA, J., MIRÓ I ALAIX, M. & PEDRÓN I PEDRÓN, M. J. (1994): "El campament romà de Peralada: una fortificaciò d´època republicana al hinterland d´Empúries", *Actas XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica* (1993), Tarragona, 246-247.
MORILLO, Á. (2003): "Los establecimientos militares temporales: conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana", *Defensa y Territorio*, 41-80.
Los Planos de Mara
BURILLO MOZOTA, F. (2003): "Segeda, Arqueología y sinecismo", *AEspA* 76, 193-215.
BURILLO MOZOTA, F. (2005): "Segeda". *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*, Soria, 145-152.
BURILLO MOZOTA, F. (ed.) (2006): *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a. C.)*, Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda.
BURILLO MOZOTA, F. (2006): "Segeda and Rome. The historical development of a Celtiberian city-state", L. Abad, S. Ramallo & S. Keay (eds.), *Early Roman Town in Hispania Tarraconense (IInd c. B.C. – I st c. A.D.),* Journal of Roman Archaeology (en prensa).
Websites:
www.segeda.net

La Gran Atalaya, Renieblas

BREUER, P., LUIK & M. MÜLLER, D. (1999): "Zur Wiederaufnahme archäologischer Forschungen in den römischen Lagern bei Renieblas, Prov. Soria", *MDAI(M)* 40, 125-145.

GÓMEZ PANTOJA, A. & MORALES HERNÁNDEZ, F. (2002): "Sertorio en Numancia: una nota sobre los campamentos de la Gran Atalaya", *Arqueología Militar*, 303-310.

HILDEBRANDT, H. J. (1979): "Die Römerlager bei Numantia. Datierung anhand der Münzfunde", *MDAI (M)* 20, 238-271.

LUIK, M. (1997): "Die römischen Militäranlagen der Iberischen Halbinsel von der Zeit der Republik bis zum Ausgang des Prinzipats. Ein Forschungsüberblick", *JRGZM* 44, 213-276, esp. 227 ff.

LUIK, M. (2003): "Der neue Plan des Lagers V von Renieblas, Prov. Soria/Spanien", *RFS* 2003 (en prensa).

LUIK, M. (2002): *Die Funde aus den römischen Lagern um Numantia im Römisch-Germanischen Zentralmuseum*, Römisch-Germanisches Zentralmuseum Mainz 31, Mainz.

LUIK, M. (2002): "Die römischen Lager bei Renivelas, Prov. Soria (Spanien)", *RFS* 2000, 771-778.

LUIK, M. (2005): *Der schwierige Weg zur Weltmacht. Roms Eroberung der Iberischen Halbinsel 218-19 v. Chr*.

LUIK, M. & MÜLLER, D. (2006): "Renieblas, Lager V. Die Ergebnisse der archäologisch-topographischen Vermessungsarbeiten der Jahre 1997 bis 2001", *Iberia Archaeologica* 9 (en prensa).

MORILLO, Á. (1991): "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *AEspA* 64, 135-190.

MORILLO, Á. (1993): "Campamentos romanos en España a través de los textos clásicos", *ETFHistAnt,* ser. II, 6, 379-397.

MORILLO, Á. (2003): "Los establecimientos militares temporales: conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana", *Defensa y Territorio*, 41-80.

SCHULTEN A. (1929): *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912. IV. Die Lager bei Renieblas*, München.

SCHULTEN, A. (1933), *Geschichte von Numantia.*

Santarem

ARRUDA, A. M. & ALMEIDA, R. R. (1998): "As Ânforas da Classe 32 na Alcáçova de Santarém (Campanhas de 1983-1991)", *Conimbriga* 37, 201-231.

ARRUDA, A. M. & ALMEIDA, R. R. (2000): "Importação e consumo de vinho bético na colónia de *Scallabis* (Santarém-Portugal)", *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae,* Écija-Sevilla, 1998, II, Ecija, 703-715.

ARRUDA, A. M. & VIEGAS, C. (2000): "A Roman temple in *Scallabis* (Santarém, Portugal)", *Journal of Iberian Archaeology* 1, 185-224.

ARRUDA, AM., VIEGAS, C. & ALMEIDA, M. J. (ed.) (2002): *De Scallabis a Santarém*, Lisboa.

DIOGO, A. M. D. (1984): "O Material Romano da 1ª Campanha de Escavações na Alcáçova de Santarém (1979)", *Conimbriga* 23, 111-141.

VIEGAS, C. (2003): *A terra sigillata da Alcáçova de Santarém. Cerâmica, economia e comércio*, Lisboa: IPA.
VIEGAS, C. (2003): "Terra sigillata imports in Santarém", *RCRF,* Acta 38, Abingdon, 323-330.
Websites:
http://www.ipa.min-cultura.pt/
Catalogue of. Portuguese National Archaeological sites:
CNS 85

Ses Salines

BAUZA ROIG, H. & PONÇ FULLANA, A. (1998): "Una fortificació romana a Ses Salines", *De les estructures indígenas a l'organització provincial romana de la Hispana Citerior*, Itaca, Anexos 1, (Granollers, 1987), Barcelona, 101-114.
MORILLO, Á. (2003): "Los establecimientos militares temporales: conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana", *Defensa y Territorio*, 41-80.

Tarragona

ADSERIAS, M., BURÉS, L., MIRO, M. T. & RAMON, E. (1993): "L'assentament pre-romà de Tarragona", *Revista d'Arqueologia de Ponent* 3, 177-227.
ALFÖLDY, G. (1981): "Die alteste romische Inschrift der Iberischen Halbinsel", *ZPE* 43, 1 y ss.
ALFÖLDY, G. (1991): *Tarraco*, Forum 8, Tarragona (traducción revisada con actualización bibliográfica de la voz "Tarraco", *Paulys Realencyclopädie der Classischen Altertumswissenchaft*, Suppl. XV, München, 1978, cols. 570-643).
AQUILUÉ, X., DUPRÉ, X., MASSÓ, J. & RUIZ DE ARBULO, J. (1991): "La cronologia de les muralles de Tarraco", *RAPonent* 1, 272-298.
DUPRÉ, X., MASSÓ, J., PALANQUES, L. & VERDUCHI, P. (1988): *El Circ Romà de Tarragona, I. Les Voltes de S. Ermenegild,* Barcelona.
GRUNHAGEN, W. (1976): "Bemerkunden zum Minerva-Relief in der Stadtmauer von Tarragona", *MDAI(M)* 17, 209-225 (traducción: "Notas sobre el relieve de Minerva de la muralla de Tarragona", *BATarr*, ep. IV, 1976-77, 133-140, 75-94.
HAUSCHILD, TH. (1974): "La porta romana de la muralla de Tarragona", *BATarr*, ep. IV, 121-128, 23-33
HAUSCHILD, TH. (1972-1974): "Construcciones romanas en la terraza superior de la antigua Tarragona", *AEspA* 125-130, 3-44.
HAUSCHILD, TH. (1979): "Die Romische Stadtmauer von Tarragona", *MDAI(M)* 20, 204-250.
HAUSCHILD, TH. (1983): *Arquitectura Romana de Tarragona*, Tarragona.
HAUSCHILD, TH. (1985): "Ausgrabungen in der römische Stadtmauer von Tarragona. Torre de Minerva (1979) und Torre de Cabiscol (1983)", *MDAI(M)* 26, 75-90 (traducción: "Excavaciones en la muralla romana de Tarragona", *BATarr*, èp. V, 6-7 (1984-1985), 1988, 11-38.
HAUSCHILD, TH. (1994): "Murallas de Hispania en el contexto de las fortificaciones del área occidental del Imperio Romano", *La ciudad en el Mundo Romano. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica* (1993), Tarragona, 223-237.

LAMBOGLIA, N. (1974): "Il problema delle mura e delle origini di Tarragona", *Miscelánea Arqueológica* 1, Barcelona.
MENCHON, J. & MASSÓ, J. (1999): *Les muralles de Tarragona. Defenses i fortificacions de la ciutat (s. II a.C.– XX d.C.*), Tarragona.
OTIÑA, P. & RUIZ DE ARBULO, J. (2001): "De *Cese* a *Tarraco*. Evidencias y reflexiones sobre la Tarragona ibérica y el proceso de romanización", *Empuries* 52, 105-134.
PINA, F. (2003): "Minerva, *custos urbis* de Roma y de *Tarraco*", *AEspA* 76, 111-119.
REMOLÀ, J. A. (2003): "Tarraco al Renaixement", *El Renaixement de Tarraco. Lluis Pons d´Icart i Anton Van der Wyngaerde*, *Catálogo de la Exposición*, Tarragona, 59-90.
RIFA, A. (1996): *La intervención arquitectónica en Arqueología. La porta romana de la muralla de Tarragona*, tesis de licenciatura leída en la Univ. Rovira i Virgili, Tarragona.
RODA DE LLANZA, I. (1998): "La difícil frontera entre escultura ibérica y escultura romana", *Los Iberos. Príncipes de Occidente. Estructuras de poder en la sociedad ibérica*, Barcelona, 265-274.
RUIZ DE ARBULO, J. (1991): "Los inicios de la romanización en Occidente: los casos de *Emporion* y *Tarraco*", *Athenaeum* 79, 1991-II, 459-493.
RUIZ DE ARBULO, J. (1992): "*Tarraco*, *Carthago Nova* y el problema de la capitalidad en la Hispania citerior republicana", *Miscelanea Arqueologica ofrecida a J. M. Recasens*, Tarragona, 115-130.
RUIZ DE ARBULO, J. (1998): "*Tarraco*. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II a. C.– II d. C.)", *Empúries* 51, 31-61.
RUIZ DE ARBULO, J. (2002): "La fundación de la colonia *Tarraco* y los estandartes de César", J. L. Jiménez & A. Ribera (eds.), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania,* Valencia, 137-156.
SÁNCHEZ REAL, J. (1985): "La exploración de la muralla de Tarragona en 1951", *MDAI(M)* 26, 91-117 (con apéndice de Vegas, M.: "Observaciones para una datación de la muralla basada en la cerámica del corte Sánchez Real").
SÁNCHEZ REAL, J. (1986): *La muralla de Tarragona*, Tarragona.
SCHULTEN, A. (1948): *Tarraco*, Barcelona.
SERRA VILARÓ, J. (1949): "La muralla de Tarragona", *AEspA* 22, 221-236.
AQUILUÉ, X., DUPRÉ, X., MASSÓ, J. & RUIZ DE ARBULO, J. (2000): *Tárraco. Guías del Museu d´Arqueologia de Catalunya*, 2ª Ed., Tarragona.
TARRACO 99 (2000): J. Ruiz De Arbulo (ed.), *Tarraco 99. Arqueologia d´una capital provincial romana (1999)*, Tarragona.
Websites:
www.simulacraromae.org
www.mnat.es

La Vila Joiosa

MORILLO, Á. (2003): "Los establecimientos militares temporales: conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana", *Defensa y Territorio*, 41-80.

Zalbeta, Aranguren

ARMENDÁRIZ MARTIJA, J. (2005): "Propuesta de identificación del campamento de invierno de Pompeyo en territorio vascón", *TANavarra* 18, 41-63.

ARMENDÁRIZ MARTIJA, J. (2005): *El proceso de formación de las comunidades urbanas en Navarra durante el primer milenio a. C.*, UNED, Madrid, tesis doctoral inédita.
MEZQUÍRIZ IRUJO, M. A. (1994): "Vestigios romanos en la Catedral y su entorno", *La Catedral de Pamplona,* tomo 1, Pamplona, 113-131.

Recintos militares de época altoimperial

Astorga

ALFÖLDY, G. (2000): "Das neue Edikt des Augustus aus El Bierzo in Hispanien", *ZPE* 131, 17-205.
AMARÉ, M. T. (dir.) (2002): *Astorga I: Contexto geográfico e histórico*, León.
AMARÉ, M. T. (dir.) (2002): *Astorga II: escultura, glíptica y mosaico*, León.
AMARÉ, M. T. (dir.) (2003): *Astorga III: cerámica romana del vertedero de "Las Lolas"*, León.
BLAZQUEZ CERRATO, C. (2002): *Circulación monetaria en el área occidental de la península ibérica*, Archéologie et Histoire Romaine 6, Montagnac.
BURÓN, M. (1997): *El trazado urbano en las proximidades del Foro en Asturica Augusta. La casa del pavimiento de opus signinum*, Arqueología en Castilla y León 2, Valladolid.
BURÓN, M. (1997): *Noticias históricas sobre el alcantarillado romano de la ciudad de Astorga (León)*, Cuadernos Municipales 4, Astorga.
CARRERAS, C. (2003): "Anforas de Astorga", M. T. Amaré (dir.), *Astorga IV. Lucernas y ánforas*, León, 633-673.
COSTABILE, F. & LICANDRO, O. (2000): *Tessera paemeiobrigensis. Un nuovo editto di Augusto dalla "Transduriana provincia" e l'imperium proconsulare del princeps*, Minima Epigraphica et Papyrologica, sep. 1, Roma.
DIEGO SANTOS, F. (1986): *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León.
DOPICO, M. D. (1988): *La Tabula Lougeiorum. Estudio sobre la implantación romana en Hispania*, Anejos de Veleia 5, Vitoria.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1993): "La ciudad hispanorromana en los territorios septentrionales de la Península Ibérica", *La Ciudad Hispanorromana*, Tarragona, 224-245.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, Á. (1999): *La Tierra de los Astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturia*, Gijón.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, Á. (2002): "El Convento Araugustano y las Aras Sestianas: reflexiones sobre la primera organización administrativa del Noroeste hispano", *Latomus* 61, 4, 889-910.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, Á. (2005): "Ciudades y aglomeraciones secundarias en el norte y noroeste de Hispania en época julioclaudia", *L'Aquitaine et la Hispanie septentrionale à l'époque julio-claudienne. Organisation et exploitation des espaces provinciaux. IVe colloque Aquitanie* (Saintes, 2003), suppl. 13 Aquitania, Bordeaux, 157-167.
GARCÍA MARCOS, V. (1993): "Los espacios público y privado en *Asturica Augusta*", *XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica: La ciudad en el mundo romano*, (1994) Tarragona, 167-169.
GARCÍA MARCOS, V. (1994): *Descubrimiento de unas nuevas termas públicas de Asturica Augusta (Astorga, León)*, Cuadernos Municipales 2, Astorga.

García Marcos, V. (1996): "La romanización urbana: *Asturica Augusta* y la implantación romana en León", *ArqueoLeón. Historia de León a través de la arqueología*, Valladolid-León, 69-81.
García Marcos, V. & Vidal Encinas, J. (1995): "*Asturica Augusta* y *Castra Legionis VII Geminae* en la Asturia Cismontana", *Astures*, Gijón, 113-128.
García Marcos, V. & Vidal Encinas, J. (1995): "Recent Archaeological Research at *Asturica Augusta*", *Proceedings of the British Academy* 86 (*Social Complexity and the Development of Towns in Iberia from the Cooper Age to the Second Century AD*), London, 371-394.
García Marcos, V. & Vidal Encinas, J. (1996): "*Asturica Augusta*: recientes investigaciones sobre su implantación y desarrollo urbano", *Finisterres Atlánticos*, 135-146.
García Marcos, V. & Vidal Encinas, J. (1998): "*Asturica Augusta*: de asentamiento militar a *urbs magnifica*", *Congreso Internacional sobre los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico* (1996) Lugo, 911-944.
González Fernández, M. L. (1996): "Consideraciones sobre el origen militar de *Asturica Augusta*", *Finisterres Atlánticos*, 85-90.
González Fernández, M. L. (1999): "De campamento a *civitas*: la primera fortificación urbana de *Asturica Augusta*", *Numantia* 7, 95-115.
Grau, L. & Hoyas, J. L. (eds.)(2001): *El bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto*, Valladolid.
Le Roux, P. & Tranoy, A. (1983/84): "Villes et fondations urbaines dans le Nord-Ouest hispanique sous domination romaine", *Portugalia*, nova serie IV/V (*Actas do Coloquio interuniversitario de Arqueología do Noroeste*), 199-210.
Macías, M. (1903): *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga*, Orense.
Mañanes, T. (1982): *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*, Salamanca.
Mañanes, T. (1983): *Astorga romana y su entorno. Estudio arqueológico*, Valladolid.
Morillo, Á. (1996): "Campamentos romanos en la Meseta Norte y el Noroeste: ¿un *limes* sin frontera?", *Finisterres Atlánticos*, 77-84.
Morillo, Á. (1999): *Lucernas romanas en la región septentrional de la Península Ibérica. Contribución al conocimiento de la implantación romana en Hispania,* Monographies Instrumentum 8, Montagnac.
Morillo, Á. (2000): "Neue Forschungen zu römischen Lagern der iulisch-claudischen Zeit in Nordspanien", *BJb* 200, 1-24.
Morillo, Á. (2002): "Conquista y estrategia: el ejército romano durante el periodo augusteo y julio-claudio en la región septentrional de la península ibérica", *Arqueología Militar*, 67-93.
Morillo, Á. (2003): "Lucernas romanas de Astorga", M. T. Amaré (dir.), *Astorga IV: Lucernas y ánforas*, León, 13-632.
Morillo, Á. (2006): "Roman Army and urban development in the northwest Spain: *Asturica Augusta* and *Legio VII Gemina*", L. Abad, S. Ramallo & S. Keay (eds.), *Early Roman Town in Hispania Tarraconense (IInd c. B.C. – I st c. A.D.),* Journal of Roman Archaeology (en prensa).
Morillo, Á., Amaré, M. T. & García Marcos, V. (2005): "*Asturica Augusta* como centro de producción y consumo cerámico", *Arco Atlántico*, 139-161.
Morillo, Á. & García Marcos, V. (2000): "Nuevos testimonios acerca de las Legiones *VI victrix* y *X gemina* en la región septentrional de la Península Ibérica", *Legions de Rome*, II, 589-607.

Pereira, G. (1987): "Nueva *tabula patronatus* del Noroeste de Hispania", *Studia Paleohispánica*, Anejos Veleia 2-3, Vitoria, 299-340.
Rabanal, M. A. (1990): *La Romanización de León*, León.
Rabanal, M. A. & García Martínez, S. (2001): *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, León.
Regueras, F. (1991): "Mosaicos romanos de *Asturica Augusta*", *BSEAA* LVII, 131-162.
Rodríguez Colmenero, A. (1996): "La *tabula hospitalis* de la *civitas Lougeiorum*, ¿documento genuino o falsificación?", A. Rodríguez Colmenero (ed.) *Lucus Augusti I. El amanecer de una ciudad*, La Coruña, 301-315.
Roldán Hervas, J. M. (1970/71): "Fuentes antiguas sobre los astures I. Fuentes literarias", *Zephyrus* 21-22, 171-238.
Roldán Hervas, J. M. (1974): *Hispania y el ejército romano*, Salamanca.
Sánchez-Palencia, F. J. & Mangas, J. (eds.) (2001): *El Edicto del Bierzo. Augusto y el Noroeste de Hispania*, Madrid.
Schulten, A. (1943): *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid.
Sevillano, M. A. & Vidal Encinas, J. M. (2001): *Urbs magnifica. Una aproximación a la arqueología de Asturica Augusta (Astorga, León). Museo romano (Guía-catálogo)*, Astorga.
TIR (1991): *Tabula Imperii Romani. K-29: Porto*, Madrid
Tranoy, A. (1981): *La Galice romaine. Recherches sur le nord-ouest de la péninsule ibérique dan's l'Antiquité*, Paris.
Vidal Encinas, J. (1996): "Diez años de arqueología en Astorga", *Astorica* 15, 23-44.

Atxa

Gil Zubillaga, E. (1990): "Algunos elementos metálicos de equipo militar romano en Alava", *EstAAlava* 17, 145-165.
Gil Zubillaga, E. (1995): *Atxa. Memoria de las excavaciones arqueológicas 1982-1988,* Memorias de yacimientos alaveses 1, Vitoria.
Gil Zubillaga, E. (2002): "Testimonios arqueológicos en torno al mundo militar romano en Vasconia/Euskal Herria", *Arqueología Militar*, 245-274.

Baños de Bande

E. González Fernández (1991): "*Aquis Querquennis*: aportación ó estudio dos vasos globulares pintados con decoración triangular", *Larouco* I, 23 *ss.*
López-Cuevillas, F. A. (1922): "La mansión de Aquis Querquernis", *BCMOrense*, VI, 144, 413 ss.
Rodríguez Colmenero, A. (1977): *Galicia Meridional Romana,* Bilbao, 1977.
Rodríguez Colmenero, A. (1979): *Augusto e Hispania. Conquista y organización del Norte Peninsular,* Bilbao.
Rodríguez Colmenero, A. (1983): "El campamento romano de *Aquis Querquennis* (Orense)", *II Seminario de Arqueología del Noroeste* (Santiago de Compostela, 1980), Madrid, 247-260.
Rodríguez Colmenero, A. (1986): "Das römische Kastell von *Aquis Querquennis* (Orense, Spanien). Einige Parallelen zum obergermanischen *Limes*", *Studien zu den Militärgrenzen Roms. Vorträge des 13. Internationalen Limeskongresses* (Aalen, 1983), Stuttgart, 681-691.

RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (2001): *Aquae Querquennae, Porto Quintela, Bande (Ourense). Campamento militar romano e mansión viaria. Guía de las ruinas*, Ourense.
RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (2002): "El campamento auxiliar de "Aquis Querquennis", Baños de Bande (Ourense)", *Arqueología Militar*, 227-244.
RODRÍGUEZ COLMENERO, A. & HERVES, F. M. (1992): *Aquis Querquennis. Campamento romano y ciudad-mansión viaria. Porto Quintela-O Baño-Mugueimes*, Ourense.
RODRÍGUEZ COLMENERO, A. & VEGA AVELAIRA, T. (1996): "Equipamiento militar del campamento romano de *Aquae Querquennae* (Portoquintela, Orense, España)", *JRMES* 7, 21-36.

Burgo de Osma

GARCÍA MERINO, C. (1996) "Un nuevo campamento romano en la cuenca del Duero: el recinto campamental de Uxama (Soria)", *AEspA* 69, 269-274.

Campo de las Cercas

PERALTA, E, (1999): "Los castros cántabros y los campamentos romanos de Toranzo y de Iguña, Prospecciones y sondeos (1996-97)", *Las Guerras Cántabras*, Santander, Fundación Marcelino Botín-Real Academia de la Historia, 201-276.
PERALTA, E, (1999): "El asedio de la Espina del Gallego (Valles de Toranzo e Iguña, Cantabria) y el problema de *Aracelium*", *Complutum* 10, Madrid, 195-212.
PERALTA, E, (2001): "Die augusteische Belagerung von La Espina del Gallego (Kantabrien, Spanien)", *Germania* 79, 1, 21-42.
PERALTA, E, (2001): "Los *castra aestiva* del *Bellum Cantabricum*: novedades arqueológicas", L. Hernández Guerra, L. Sagredo San Eustaquio & J. M. Solana Sainz (eds.), *Ier Congreso Internacional de Historia Antigua*, Valladolid, 173-182.
PERALTA, E, (2002): "Los campamentos de las Guerras Cántabras de Iguña, Toranzo y Buelna (Cantabria)", *Arqueología Militar*, 327-338.
PERALTA, E, (2003): *Los cántabros antes de Roma*, Real Academia de la Historia, Madrid.
PERALTA, E, (2004): "Cuestiones histórico-arqueológicas sobre el Bellum Cantabricum y el desembarco romano en la costa cántabra", *Sautuola* X, 85-130.
PERALTA, E, (2006): "La revisión de las guerras cántabras: novedades arqueológicas en el norte de Castilla", *Arqueología Militar II* (en prensa).

El Cantón

PERALTA, E, (1999): "Los castros cántabros y los campamentos romanos de Toranzo y de Iguña, Prospecciones y sondeos (1996-97)", *Las Guerras Cántabras*, Santander, Fundación Marcelino Botín-Real Academia de la Historia, 201-276.
PERALTA, E, (1999): "El asedio de la Espina del Gallego (Valles de Toranzo e Iguña, Cantabria) y el problema de *Aracelium*", *Complutum* 10, Madrid, 195-212.
PERALTA, E, (2001): "Die augusteische Belagerung von La Espina del Gallego (Kantabrien, Spanien)", *Germania* 79, 1, 21-42.
PERALTA, E, (2001): "Los *castra aestiva* del *Bellum Cantabricum*: novedades arqueológicas", L. Hernández Guerra, L. Sagredo San Eustaquio y J. M. Solana Sainz (eds.), *Ier Congreso Internacional de Historia Antigua*, Valladolid, 173-182.

PERALTA, E, (2002): "Los campamentos de las Guerras Cántabras de Iguña, Toranzo y Buelna (Cantabria)", *Arqueología Militar*, 327-338.
PERALTA, E, (2003): *Los cántabros antes de Roma*, Real Academia de la Historia, Madrid.
PERALTA, E, (2004): "Cuestiones histórico-arqueológicas sobre el *Bellum Cantabricum* y el desembarco romano en la costa cántabra", *Sautuola* X, Santander, 85-130.
PERALTA, E, (2006): "La revisión de las guerras cántabras: novedades arqueológicas en el norte de Castilla", *Arqueología Militar II* (en prensa).

La Carisa

CABAL, C. (1953): *La Asturias que venció Roma,* Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.
CAMINO, J., ESTRADA, R. & VINIEGRA, Y. (2001): "El campamento romano de la vía Carisa en *Asturia Transmontana*", *ETFPreArq, serieI,* 14, 261-276.
CAMINO, J., ESTRADA, R. & VINIEGRA, Y. (2005): "El campamento romano de la vía Carisa y la conquista de *Asturia Transmontana*", *Arco Atlántico*, 65-75.
CAMINO, J., ESTRADA, R. & VINIEGRA, Y. (2005): *La Carisa. Ástures y romanos frente a frente*, Oviedo.
DIEGO SANTOS, F. (1978): *Asturias romana y visigoda*, *Historia de Asturias*, 3, Salinas.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1982): *Asturias en la época romana*, Monografías Arqueológicas 1, Madrid.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, Á. (2002): "La configuración del territorio en la Asturia Transmontana", J. M. Iglesias (ed.) *Cursos sobre el patrimonio histórico* 6, Reinosa-Santander, 381-400.
GONZÁLEZ & FERNÁNDEZ-VALLES, J. M. (1978): *Asturias Protohistórica*, *Historia de Asturias*, 2, Salinas.
MAYA GONZÁLEZ, J. L. (1988): *La cultura material de los castros asturianos,* Estudios de la Antigüedad, 4/5, Barcelona.
MAYA GONZÁLEZ, J. L. (1989): *Los castros en Asturias*, Biblioteca Histórica Asturiana 21, Gijón.
TUÑÓN Y QUIRÓS, E. G. (1858): *Memoria sobre la guerra que los romanos hicieron en Asturias*, Oviedo.

Castillejo

PERALTA, E. (2004): "Cuestiones histórico-arqueológicas sobre el Bellum Cantabricum y el desembarco romano en la costa cántabra", *Sautuola* X, 85-130.
PERALTA, E. (2006): "La revisión de las guerras cántabras: novedades arqueológicas en el norte de Castilla", *Arqueología Militar II* (en prensa).

Castrocalbón

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1961): "El "Exercitus Hispanicus" desde Augusto a Vespasiano", *AEspA* 34, 114-160.
JONES, R. F. J. (1976): "The Roman military occupation of North-West Spain", *JRS* 66, 45-66.
LE ROUX, P. (1982): *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*, Paris.

LOEWINSOHN, E. (1965): "Una calzada y dos campamentos romanos del *conventus Asturum*", *AEspA* 38, 26-43.
MORILLO, Á. (1991): "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *AEspA* 64, 135-190.

Cidadela

CAAMAÑO GESTO, J.M. (1984): "Excavaciones en el campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes – Coruña). Memoria preliminar de la campaña de 1981", *NAH* 18, 235-254.
CAAMAÑO GESTO, J.M. (1989): "Estampillas de la *Cohors I Celtiberorum*, halladas en el campamento romano de Cidadela", *Gallaecia* 11, 209-229.
CAAMAÑO GESTO, J.M. (1991): "El ejército Bajo Imperial romano en Hispania: El campamento de la *cohors I Celtiberorum*", *Ciudad y Torre. Roma y la Ilustración en La Coruña*, La Coruña, 19-23.
CAAMAÑO GESTO, J.M. (1997): "Sondeos arqueológicos en la muralla del campamento romano de Cidadela", *Gallaecia* 16, 265-284.
CAAMAÑO GESTO, J. M., CASTRO, I., INSUA, M. J., LÓPEZ, M. C., VÁZQUEZ, M. A. & FERNÁNDEZ, C. (2000): "Evidencias materiales en el campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)", *Arqueología da Antiguidade na Península Ibérica*, *Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular* VI, (Vila Real, 1999), Porto, 281-292.
CAAMAÑO GESTO, J.M. & FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (2002): "Novedades sobre el campamento romano de A Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)", *Arqueología Militar*, 213-226.
CAAMAÑO GESTO, J.M. & FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (2002): "Excavaciones en el Campamento de Cidadela (A Coruña)", *Brigantium* 12, 199-207.
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. & CAAMAÑO GESTO, J.M. (1996): "El campamento romano de Cidadela (A Coruña, Galicia): Análisis del registro faunístico", *Munibe* 48, 95-106.

Cildá

PERALTA, E, (1999): "Los castros cántabros y los campamentos romanos de Toranzo y de Iguña, Prospecciones y sondeos (1996-97)", *Las Guerras Cántabras*, Santander, Fundación Marcelino Botín-Real Academia de la Historia, 201-276.
PERALTA, E, (1999): "El asedio de la Espina del Gallego (Valles de Toranzo e Iguña, Cantabria) y el problema de *Aracelium*", *Complutum* 10, 195-212.
PERALTA, E, (2001): "Die augusteische Belagerung von La Espina del Gallego (Kantabrien, Spanien)", *Germania* 79, 1, 21-42.
PERALTA, E, (2001): "Los *castra aestiva* del *Bellum Cantabricum*: novedades arqueológicas", L. Hernández Guerra, L. Sagredo San Eustaquio & J. M. Solana Sainz (eds.), Valladolid, 173-182.
PERALTA, E, (2002): "Los campamentos de las Guerras Cántabras de Iguña, Toranzo y Buelna (Cantabria)", *Arqueología Militar*, 327-338.
PERALTA, E, (2003): *Los cántabros antes de Roma*, Real Academia de la Historia, Madrid.
PERALTA, E, (2004): "Cuestiones histórico-arqueológicas sobre el Bellum Cantabricum y el desembarco romano en la costa cántabra", *Sautuola* X, 85-130.

PERALTA, E, (2006): "La revisión de las guerras cántabras: novedades arqueológicas en el norte de Castilla", *Arqueología Militar II* (en prensa).

El Cincho

GARCÍA ALONSO, M. (2002): "El campamento romano de El Cincho (La Población de Yuso). Un nuevo yacimiento de las Guerras cántabras)", *Sautuola* VIII, 99-106.
GARCÍA ALONSO, M. (2003): "El campamento romano de El Cincho (La Población de Yuso). Resultados arqueológicos de la campaña del año 2001", *Sautuola* IX, 109-139.
GARCÍA ALONSO, M. (2006): "El campamento romano de campaña de El Cincho (Cantabria)", *Arqueología Militar II* (en prensa).

La Espina del Gállego

PERALTA, E, (1999): "Los castros cántabros y los campamentos romanos de Toranzo y de Iguña, Prospecciones y sondeos (1996-97)", *Las Guerras Cántabras*, Santander, Fundación Marcelino Botín-Real Academia de la Historia, 201-276.
PERALTA, E, (1999): "El asedio de la Espina del Gallego (Valles de Toranzo e Iguña, Cantabria) y el problema de *Aracelium*", *Complutum* 10, Madrid, 195-212.
PERALTA, E, (2001): "Die augusteische Belagerung von La Espina del Gallego (Kantabrien, Spanien)", *Germania* 79, 1, 21-42.
PERALTA, E, (2001): "Los *castra aestiva* del *Bellum Cantabricum*: novedades arqueológicas", L. Hernández Guerra, L. Sagredo San Eustaquio & J. M. Solana Sainz (eds.), *Ier Congreso Internacional de Historia Antigua*, Valladolid, 173-182.
PERALTA, E, (2002): "Los campamentos de las Guerras Cántabras de Iguña, Toranzo y Buelna (Cantabria)", *Arqueología Militar*, 327-338.
PERALTA, E, (2003): *Los cántabros antes de Roma*, Real Academia de la Historia, Madrid.
PERALTA, E, (2004): "Cuestiones histórico-arqueológicas sobre el Bellum Cantabricum y el desembarco romano en la costa cántabra", *Sautuola* X, 85-130.
PERALTA, E, (2006): "La revisión de las guerras cántabras: novedades arqueológicas en el norte de Castilla", *Arqueología Militar II* (en prensa).

Herrera de Pisuerga

FERNÁNDEZ IBÁNEZ, C. (2002): "Metalistería bélica de la *Legio IIII Macedonica* procedente de su campamento de Herrera de Pisuerga (Palencia, España)", *Arqueología Militar*, 381-394.
GARCÍA Y BELLIDO, A. (1960): "*L. Terentius, figlinarius* en Hispania de la Legión IIII Macedónica", *Hommages a León Herrmann*, Col. Latomus XLIV, Bruxelles, 374-382.
GARCÍA Y BELLIDO, A., FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A., BALIL, A. & VIGIL. M. (1962): *Herrera de Pisuerga*, ExcArqEsp 2, Madrid.
GARCÍA Y BELLIDO, A., FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A. & GARCÍA GUINEA, M. A. (1970): *Excavaciones y exploraciones arqueológicas en Cantabria*, Anejos AEspA IV, Madrid.
GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. & SOLANA, J. M. (1975): "La Legión IV Macedónica en España", *HispAnt* V, 151-203.

ILARREGUI, E. (1999b): "La *legio IIII Macedonica* a través de los materiales arqueológicos", *Regio Cantabrorum*, Santander, 179-184.
ILLARREGUI, E. (2002): "Asentamientos militares de Herrera de Pisuerga y su entorno", *Arqueología Militar*, 155-166.
ILLARREGUI, E. (2004): "Repertorio bibliográfico de Arqueología de Herrera de Pisuerga. (Palencia): 1765-2000", *Arqueología Europa*, 283-296.
MARCOS HERRAN, F. J. (2002): *Vidrios romanos de Herrera de Pisuerga (Palencia*). Palencia.
MATÍA MERINO, M. J. (1999): "Aspectos de la industria ósea procedentes de Herrera de Pisuerga", *Papeles Herrerenses II*, Herrera de Pisuerga, 53-71.
MORILLO, Á. (1992): *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia): Las lucernas,* Santiago de Chile.
MORILLO, Á. (1999): *Lucernas romanas en la región septentrional de la península ibérica al conocimiento de la implantación romana en Hispania*, Monographies Instrumentum 8, Montagnac.
MORILLO, Á. (2000): "La *legio IIII Macedonica* en la Península Ibérica. El campamento de Herrera de Pisuerga (Palencia), *Legions de Rome*, II, 609-624.
MORILLO, Á. (2002): "Conquista y estrategia: el ejército romano durante el periodo augusteo y julio-claudio en la región septentrional de la Península Ibérica", *Arqueología Militar*, 67-94.
MORILLO, Á. & FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (2001): "Un aplique decorativo con inscripción militar procedente de Herrera de Pisuerga (Palencia, España)", *JRMES* 12/13, 47-52.
PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1989): *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia): la terra sigillata,* Santiago de Chile.
PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1996): "Asentamientos militares de Herrera de Pisuerga", *Finisterres Atlánticos*, 91-102.
PÉREZ GONZÁLEZ, C. & ILLARREGUI, E. (1992): "Aproximación al conocimiento del conjunto arqueológico de Herrera de Pisuerga", *Papeles Herrerenses* I, Herrera de Pisuerga, 15-90.
PÉREZ GONZÁLEZ, C. & ILLARREGUI, E. (1994): "Un taller de útiles óseos de la Legión IIII Macedónica", *Trabalhos de Antropologia e Etnologia* 34 (3-4) (*I Congreso de Arqueología Peninsular*, IV, Porto, 1993), 259-267.
PÉREZ GONZÁLEZ, C. & ILLARREGUI, E. (1996): "Algunos vasos cerámicos fabricados en Hispania en época julio-claudia", *Actas III Congreso de Historia de Palencia. I. Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua* (1995), Palencia, 415-430.

León

ABASCAL, J. M. (1986): "La *Legio VII Gemina*. Balance de la investigación y perspectivas", *Actas I Congreso Internacional Astorga Romana,* I, Astorga, 317-328.
CAMPOMANES, E. (1997): "Algunas cuestiones en torno a la primera muralla de la *Legio VII Gemina*", *Lancia* 2, 129-148.
DIEGO SANTOS, F. (1986): *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León.
FERNÁNDEZ FREILE, B. E. (2003): *La época romana en León. Aspectos arqueológicos. Estudio arqueológico de un vertedero romano situado en la calle Maestro Copín c/v San Salvador del Nido en la ciudad de León*, León.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, Á. (1999): *La Tierra de los Astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturia*, Gijón.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, Á. (2005): "Ciudades y aglomeraciones secundarias en el norte y noroeste de Hispania en época julioclaudia", *L'Aquitaine et la Hispanie septentrionale à l'époque julio-claudienne. Organisation et exploitation des espaces provinciaux. IVe colloque Aquitanie* (Saintes, 2003), suppl. 13 Aquitania, Bordeaux, 157-167.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, A. (2003): "Las puertas de las murallas urbanas en la Hispania tardorromana", T. G. Schattner & F. Valdés (eds.), *Stadttore. Baytyp und Kunstform/Puertas de ciudades. Tipo arquitectónico y forma artística,* Madrid-Toledo, 253-274.

FITA, F. (1866): *Epigrafía romana de la ciudad de León*, León.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1961): "El "Exercitus Hispanicus" desde Augusto a Vespasiano", *AEspA* 34, 114-160.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1966): "Nuevos documentos militares de la Hispania romana", *AEspA* 39-24-40.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1968): *Nueve estudios sobre la Legio VII Gemina y su campamento en León*, León.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1970): "Estudios sobre la *Legio VII Gemina* y su campamento en León", *Legio VII Gemina*, León, 569-599.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1970): "Nacimiento de la *Legio VII Gemina*", *Legio VII Gemina*, León, 303-329.

GARCÍA MARCOS, V. (1996): "La romanización urbana: *Asturica Augusta* y la implantación romana en León", *ArqueoLeón. Historia de León a través de la arqueología*, Valladolid-León, 69-81.

GARCÍA MARCOS, V. (2002): "Novedades acerca de los campamentos romanos de León", *Arqueología Militar*, 167-212.

GARCÍA MARCOS, V. & MIGUEL, F. (1997): "A new view on the military occupation in the North-West of Hispania during the First Century: the case of León", *RFS* 2005, 355-360.

GARCÍA MARCOS, V. & MORILLO, Á. (2002): "The legionary fortress of *VI Victrix* at León (Spain). The new evidence", *RFS* 2000, 791-800.

LE ROUX, P. (1982): *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*, Paris.

LIZ, J. & AMARÉ, M. T. (1993): *Necrópolis tardorromana del Campus de Vegazana y las producciones latericias de la Legio VII Gemina*, León.

MORILLO, Á. (1996): "Campamentos romanos en la Meseta Norte y el Noroeste: ¿un *limes* sin frontera?", *Finisterres Atlánticos*, 77-84.

MORILLO, Á. (1999): *Lucernas romanas en la región septentrional de la Península Ibérica. Contribución al conocimiento de la implantación romana en Hispania,* Monographies Instrumentum 8, Montagnac.

MORILLO, Á. (1999): "Asentamientos militares y civiles en el origen del fenómeno urbano en el Norte y Noroeste peninsulares", *Ciudad Noroeste*, I, 339-354.

MORILLO, Á. (2000): "Neue Forschungen zu römischen Lagern der iulisch-claudischen Zeit in Nordspanien", *BJb* 200, 1-24.

MORILLO, Á. (2002): "Conquista y estrategia: el ejército romano durante el periodo augusteo y julio-claudio en la región septentrional de la península ibérica", *Arqueología Militar*, 67-94.
MORILLO, Á. (2006): "Roman Army and urban development in the northwest Spain: *Asturica Augusta* and *Legio VII Gemina*", L. Abad, S. Ramallo & S. Keay (eds.), *Early Roman Town in Hispania Tarraconense (II^nd c. B.C. – I^st c. A.D.),* Journal of Roman Archaeology (en prensa).
MORILLO, Á. & GARCÍA MARCOS, V. (2000): "Nuevos testimonios acerca de las Legiones *VI victrix* y *X gemina* en la región septentrional de la Península Ibérica", *Legions de Rome*, *II,* 589-607.
MORILLO, Á. & GARCÍA MARCOS, V. (2003): "*Legio VII gemina* and its Flavian fortress at León", *JRA* 16, 275-286.
MORILLO, Á. & GARCÍA MARCOS, V. (2005): "The defensive system of the legionary fortress of *VII gemina* at León (Spain). The *porta principalis sinistra*", *RFS* 2003, 569-583.
MORILLO, Á. & GARCÍA MARCOS, V. (2004): "Arqueología romana en la ciudad de León: balance de una década de excavaciones", J. Blánquez & María Ruíz (eds.), *Miscelánea. En homenaje a Antonio García y Bellido*, serie varia 5, Madrid, 263-291.
MORILLO, Á., GARCÍA MARCOS, V. & FERNÁNDEZ OCHOA, C. (2002): *Imágenes de Arqueología leonesa. Antonio García y Bellido y el Noroeste peninsular en la Antigüedad*, Valladolid.
RABANAL, M. A. (1990): *La Romanización de León*, León.
RABANAL, M. A. & GARCÍA MARTÍNEZ, S. (2001): *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, León.
VIDAL, J. (1986): "Arqueología urbana en León: precedentes y aportaciones recientes", *ArchLeon* 79-80, 365-380.
VIDAL, J. & GARCÍA MARCOS, V. (1996): "Novedades sobre el origen del asentamiento romano de León y la *legio VII gemina*", *Finisterres Atlánticos*, 147-156.

La Loma

PERALTA, E. (2004): "Cuestiones histórico-arqueológicas sobre el *Bellum Cantabricum* y el desembarco romano en la costa cántabra", *Sautuola* X, 85-130.
PERALTA, E. (2006): "La revisión de las guerras cántabras: novedades arqueológicas en el norte de Castilla", *Arqueología Militar II* (en prensa).

Lugo

ABEL VILELA, A., ALCORTA IRASTORZA, E., ARIAS VILAS, F., CARREÑO GASCÓN, C. & LÓPEZ DE REGO, I. (2004): *La muralla romana de Lugo*, Lugo.
ARIAS VILAS, F. (1992): *A romanización de Galicia,* Historia de Galicia, Vigo, 56-61.
ARIAS VILAS, F. (2001): *Historia de Lugo .Lucus Augusti e o seu contorno,* Lugo.
ALCORTA IRASTORZA, E. (2000): *Lucus August. II. Cerámica común romana de cocina y mesa hallada en las excavaciones de la ciudad,* A Coruña.
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. & CARREÑO GASCÓN, C. (2000): "El tejido urbano de la ciudad romana de *Lucus Augusti*", *Lucensia* 20, X, 67-84.
RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1996): *Lucus Augusti. Urbs romana. Los orígenes de la ciudad de Lugo. Catálogo de la Exposición "Porta Miñá"*, Lugo.

Rodríguez Colmenero, A. (ed.) (1996b): *Lucus Augusti I. El amanecer de una ciudad,* A Coruña.

Rodríguez Colmenero, A. & Carreño Gascón, C. (1993) "Sobre Paulo Fabio Máximo y la fundación de *Lucus Augusti*. Nuevos testimonios", F. Acuña Castroviejo (ed.), *Finis terrae, Estudios en lembranza do Prof. Dr. Alberto Balil*, Santiago de Compostela, 389-416.

La Muela

Peralta, E. (2004): "Cuestiones histórico-arqueológicas sobre el *Bellum Cantabricum* y el desembarco romano en la costa cántabra", *Sautuola* X, 85-130.

Peralta, E. (2006): "La revisión de las guerras cántabras: novedades arqueológicas en el norte de Castilla", *Arqueología Militar II* (en prensa).

La Poza

Cepeda Ocampo, J. J. (2006): "Los Campamentos romanos de La Poza (Cantabria)", *Arqueología Militar II* (en prensa).

Cepeda Ocampo, J. J. (2006): "Peña Cutral (Cantabria). La vía y los campamentos romanos", *Actas del homenaje al profesor Juan María Apellániz Castroviejo*, Kobie Anejos 6, Bilbao, 327-338.

Rosinos de Vidriales

Carretero, S. (1993): "El cuadrante noroeste peninsular en época romana: los efectivos militares y sus establecimientos", *Brigecio* 3, 47-72.

Carretero Vaquero, S. (2000): *El campamento romano del ala II Flavia en Rosinos de Vidriales (Zamora). La cerámica*, Zamora.

Carretero Vaquero, S. & Romero Carnicero, M. V. (1996): *Los Campamentos Romanos de Petavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora)*, Fundación Rei Alfonso Henriques, Zamora.

Carretero, S., Romero Carnicero, M. V. & Martinez Garcia, A. B. (1999): "Las estructuras defensivas del campamento del *Ala II Flavia* en *Petavonium* (Rosinos de Vidriales, Zamora)", *II Congreso de Arqueología Peninsular, IV. Arqueología romana y medieval,* Zamora, 183-194.

Garcia y Bellido, A. (1961): "El "Exercitus Hispanicus" desde Augusto a Vespasiano", *AEspA* 34, 114-160.

Martin Valls, R., Delibes de Castro, G. & Mañanes, T. (1975): *Sobre los campamentos de Petavonium*, Studia Archeologica 36, Valladolid.

Martín Valls, R., Romero Carnicero, M. V. & Carretero Vaquero, S. (2002): "Marcas militares en material de construcción de *Petavonium*", *Arqueología Militar*, 359-368.

Wahl, J. (1984): "Ein Ziegelstempel der *Legio X Gemina* aus dem Alenkastell bei Rosinos de Vidriales (Prov. Zamora)", *MDAI(M)* 25, 72-78.

Valdemeda

MORILLO, Á. (1991): "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *AEspA* 64, 135-90.

OREJAS, A., SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J., PLÁCIDO, D. (2000): "La arqueología de una conquista", J. Sánchez-Palencia (ed.), *Las Médulas. Un paisaje cultural en la Asturia Augustana*, Salamanca, 130-131.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1986): "El campamento romano de Valdemeda, Manzaneda (León)", *Numantia* II, 227-234.

Villalazán

BLÁZQUEZ CERRATO, C. (2002): "Conjunto numismático de Villalazán: un nuevo testimonio de la presencia militar en la provincia de Zamora", *Arqueología Militar*, 437-449.

BLÁZQUEZ CERRATO, C. (2002): *Circulación monetaria en el área occidental de la península ibérica: la moneda en torno al "Camino de la Plata"*, Archéologie et Histoire Romaine 6, Montagnac, 154-157 & 226-229.

CARRETERO VAQUERO, S. (1993): "El cuadrante noroeste peninsular en época romana: los efectivos militares y sus establecimientos", *Brigecio* 3, 47-73.

GONZÁLEZ SERRANO, C. (1990): "Avance de la excavación realizad en el "Pago del Alba". Villalazán (Zamora)", *Actas I Congreso de Historia de Zamora*, Zamora, 497-513.

LAGO ALONSO, J. (1940-41): "Una ciudad romana en el país de los Vetones", *BSEAA* 7, 222-223.

MARTÍN VALLS, R. & DELIBES DE CASTRO, G. (1975): "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (II)", *BSEAA* 40-41, 467-470.

MARTÍN VALLS, R. & DELIBES DE CASTRO, G. (1975): "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (VII)", *BSEAA* 46, 119-128.

OLMO MARTÍN, J. DEL. (1994-95): "Arqueología aérea en tres núcleos campamentales de Zamora y León", *Brigecio* 4-5, 109-118.

SEVILLANO CARVAJAL, V. (1978): *Testimonio Arqueológico de la provincia de Zamora*, Zamora, 315-319.

TIR (1993): *Tabula Imperii Romani. Hoja K-30: Madrid-Caesaraugusta-Clunia*, Madrid, 242.

Ciudades amuralladas bajoimperiales en el noroeste de Hispania

Astorga

BALIL, A. (1960): "La defensa de Hispania en el Bajo Imperio", *Zephyrus* XI, 179-197.

BALIL, A. (1970): "La defensa de Hispania en el Bajo Imperio. Amenaza exterior e inquietud interna", *Legio VII Gemina*, León, 601-620.

BLAZQUEZ CERRATO, C. (2002): *Circulación monetaria en el área occidental de la península ibérica*, Archéologie et Histoire Romaine 6, Montagnac.

BURÓN, M (1997/98): "La intervención arqueológica en la "Puerta Romana" de *Asturica Augusta*, Astorga (León)", *Nvmantia* 8, 101-127.

DIEGO SANTOS, F. (1986): *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1993): "La ciudad hispanorromana en los territorios septentrionales de la Península Ibérica", *La Ciudad Hispanorromana*, Tarragona, 224-245.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, Á. (1992): "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (segunda parte)", *CuPAUAM* 19, 319-360.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, Á. (1999): *La Tierra de los Astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturia*, Gijón.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, Á. (2005): "Walls in the Urban Landscape of Late Roman Spain. Defense and Imperial Strategy", K. Bowes & M. Kulikowski (eds.) *Hispania in the Late Antique World. Twenty-First Current perspectives*, Leiden-Boston, 299-340.
FERNÁNDEZ OCHOA, C., MORILLO, Á. & LÓPEZ-QUIROGA, J. (2005): "La dinámica urbana de las ciudades de la fachada noratlántica y del cuadrante noroeste de Hispania durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía", *VI Reunió d' Arqueología Cristiana Hispànica. Las ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització y topografia* (2003), Valencia, 95-119.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, A. (2003): "Las puertas de las murallas urbanas en la Hispania tardorromana", T. G. Schattner & F. Valdés (eds.), *Stadttore. Baytyp und Kunstform/Puertas de ciudades. Tipo arquitectónico y forma artística,* Madrid-Toledo, 253-274.
FUENTES, A. (1996): "La romanidad tardía en los territorios septentrionales de la Península Ibérica", *Finisterres Atlánticos*, 213-227.
GARCÍA MARCOS, V. (1996): "La romanización urbana: *Asturica Augusta* y la implantación romana en León", *ArqueoLeón. Historia de León a través de la arqueología*, Valladolid-León, 69-81.
GARCÍA MARCOS, V., MORILLO, Á. & CAMPOMANES, E. (1997): "Nuevos planteamientos sobre la cronología del recinto defensivo de *Asturica Augusta* (Astorga)", *Hispania Teodosio*, 515-531.
GARCÍA MARCOS, V. & VIDAL ENCINAS, J. (1995): "Recent Archaeological Research at *Asturica Augusta*", *Proceedings of the British Academy* 86 (*Social Complexity and the Development of Towns in Iberia from the Cooper Age to the Second Century AD*), London, 371-394.
HÜBNER, E. (1871): *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, Berlin (supplementum, Berlín, 1900).
MAÑANES, T. (1982): *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*, Salamanca.
MAÑANES, T. (1983): *Astorga romana y su entorno. Estudio arqueológico*, Valladolid.
MAÑANES, T. & GARCÍA MERINO, C. (1985): "Excavaciones en las murallas de Astorga (1971-1972)", *NAH* 21, 183-219.
MORILLO, Á. (1999): *Lucernas romanas en la región septentrional de la Península Ibérica. Contribución al conocimiento de la implantación romana en Hispania,* Monographies Instrumentum 8, Montagnac.
MORILLO, Á. (2003): "Lucernas romanas de Astorga", M. T. Amaré (dir.), *Astorga I:. Lucernas y ánforas*, León, 13-632.
MORILLO, Á., AMARÉ, M. T. & GARCÍA MARCOS, V. (2005): "*Asturica Augusta* como centro de producción y consumo cerámico", *Arco Atlántico*, 139-161.
MUÑOZ VILLAREJO, F. (2001): "Excavación arqueológica en la catedral de Astorga y la iglesia de Santa Marta", *La Catedral de Astorga. Actas del Simposio*, Astorga, 327-342.

RABANAL, M. A. & GARCÍA MARTÍNEZ, S. (2001): *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, León.
RICHMOND, I. A. (1931): "Five town-walls in Hispania Citerior", *JRS* 21, 86-100.
ROLDÁN HERVAS, J. M. (1970/71): "Fuentes antiguas sobre los astures I. Fuentes literarias", *Zephyrus* 21-22, 171-238.
SEVILLANO, M. A. & VIDAL ENCINAS, J. M. (2001): *Urbs magnifica. Una aproximación a la arqueología de Asturica Augusta (Astorga, León). Museo romano (Guía-catálogo)*, Astorga.
TIR (1991): *Tabula Imperii Romani. K-29: Porto*, Madrid.

Castro Ventosa (Cacabelos)

BALBOA DE PAZ, J. A., DÍAZ ÁLVAREZ, I. & FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, V. (eds.) (2003): *Actas de las Jornadas sobre Castro Ventosa, Cacabelos, León*, Cacabelos.
DÍAZ ÁLVAREZ, I. & GARÍN GARCÍA, A. (1999): "Bergidum", *Ciudad Noroeste*, II, 1125-1153.
MAÑANES, T. (1981): *El Bierzo prerromano y romano*, León.
PÉREZ RODRÍGUEZ, F. (1996): "La cultura de Tchernjahov, la diáspora gótica y el peine de Cacabelos", *BSEAA*, 173-184.

Gijón

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1997): *La muralla romana de Gijón (Asturias)*, serie Patrimonio 3, Gijón.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1997): "Gijón en el Bajo Imperio: la evidencia arqueológica", *Hispania Teodosio*, 451-464.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, Á. (1992): "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (segunda parte)", *CuPAUAM* 19, 319-360.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, A. (2003): "Las puertas de las murallas urbanas en la Hispania tardorromana", T. G. Schattner & F. Valdés (eds.), *Stadttore. Baytyp und Kunstform/Puertas de ciudades. Tipo arquitectónico y forma artística,* Madrid-Toledo, 253-274.
FERNÁNDEZ OCHOA, C., GARCÍA ENTERO, V., GIL SENDINO, F. & VALENCIANO PRIETO, M. (2002): "New intervention in the surrounding of the gate of the Roman wall of Gijón (10 Recoletas street)", *RFS* 2000, 813-820.

Iruña

ELORZA, J.C. (1972): "A propósito de la muralla romana de Iruña (Álava)", *EstArqAlavesa* 5, 183-194.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, Á. (1997): "La muralla de Iruña en el contexto de las fortificaciones urbanas bajoimperiales de la región septentrional de la Península Ibérica", *I Coloquio Internacional sobre la Romanización en Euskal Herria* (1996), Isturitz 9, Donostia, 735-742.
FERNÁNDEZ OCHOA, C. & MORILLO, Á. (2005): "Walls in the Urban Landscape of Late Roman Spain. Defense and Imperial Strategy", K. Bowes & M. Kulikowski (eds.)

Hispania in the Late Antique World. Twenty-First Current perspectives, Leiden-Boston, 299-340.
Filloy, I., Gil Zubillaga, E. & Iriarte, A. (1993): "Iruña/*Veleia*", *Actas XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, Tarragona, 155-156.
Gil Zubillaga, E. (1990): "Algunos elementos metálicos de equipo militar romano en Alava", *EstArqAlava* 17, 145-165.
Gil Zubillaga, E. (2002): "Testimonios arqueológicos en torno al mundo militar romano en Vasconia/Euskal Herria", *Arqueología Militar*, 245-274.
Gil Zubillaga, E., Filloy, I. & Iriarte, A. (1991): "Estructuras urbanas en el yacimiento romano de Iruña (Trespuentes, Álava). Estado de la cuestión", *La Casa urbana Hispanorromana*, Zaragoza, 281-286.
Gil Zubillaga, E., Filloy, I. & Iriarte, A. (2000): "Late roman military equipment from the city of Iruña/*Veleia* (Álava, Spain)", *JRMES* 11, 25-35
Iriarte, A. (1997): "La muralla tardorromana de Iruña/Veleia", *I Coloquio Internacional sobre la Romanización en Euskal Herria* (1996), Isturitz 9, Donostia, 699-733.
Nieto, G. (1958): *El oppidum de Iruña (Álava)*, Vitoria.

León

Balil, A. (1960): "La defensa de Hispania en el Bajo Imperio", *Zephyrus* XI, 179-197.
Diego Santos, F. (1986): *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León.
Fernández Ochoa, C. & Morillo, Á. (1992): "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (segunda parte)", *CuPAUAM* 19, 319-360.
Fernández Ochoa, C. & Morillo, Á. (1999): *La Tierra de los Astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturia*, Gijón.
Fernández Ochoa, C. & Morillo, Á. (2005): "Walls in the Urban Landscape of Late Roman Spain. Defense and Imperial Strategy", K. Bowes & M. Kulikowski (eds.) *Hispania in the Late Antique World. Twenty-First Current perspectives*, Leiden-Boston, 299-340.
Fernández Ochoa, C. & Morillo, A. (2003): "Las puertas de las murallas urbanas en la Hispania tardorromana", T. G. Schattner & F. Valdés (eds.), *Stadttore. Baytyp und Kunstform/Puertas de ciudades. Tipo arquitectónico y forma artística,* Madrid-Toledo, 253-274.
Fernández Ochoa, C., Morillo, Á. & López-Quiroga, J. (2005): "La dinámica urbana de las ciudades de la fachada noratlántica y del cuadrante noroeste de Hispania durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía", *VI Reunió d' Arqueología Cristiana Hispànica. Las ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització y topografia* (2003), Valencia, 95-119.
Fuentes, A. (1996): "La romanidad tardía en los territorios septentrionales de la Península Ibérica", *Finisterres Atlánticos*, 213-227.
García Marcos, V. (1996): "La romanización urbana: *Asturica Augusta* y la implantación romana en León", *ArqueoLeón. Historia de León a través de la arqueología*, Valladolid-León, 69-81.
García Marcos, V. (2002): "Novedades acerca de los campamentos romanos de León", *Arqueología Militar*, 167-212.

González Fernández, M. L. (1991-92): "Necrópolis Tardorromana en el solar del Monasterio de San Claudio de León", *Nvmantia* 5, 107-126.
Liz, J. & Amaré, M. T. (1993): *Necrópolis tardorromana del Campus de Vegazana y las producciones latericias de la Legio VII Gemina*, León.
Mateo, J. (1981): *Origen, Evolución y Decadencia del Recinto Amurallado de León*, León.
Morillo, Á. (1991): "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *AEspA* 64, 135-190.
Morillo, Á. (1999): *Lucernas romanas en la región septentrional de la Península Ibérica. Contribución al conocimiento de la implantación romana en Hispania,* Monographies Instrumentum 8, Montagnac.
Morillo, Á. & García Marcos, V. (2002): "Twenty years of Roman military archaeology in Spain", *RFS* 2000, 779-789.
Morillo, Á. & García Marcos, V. (2003): "*Legio VII gemina* and its Flavian fortress at León", *JRA* 16, 275-286.
Morillo, Á. & García Marcos, V. (2005): "The defensive system of the legionary fortress of *VII gemina* at León (Spain). The *porta principalis sinistra*", *RFS* 2003, 569-583.
Morillo, Á. & García Marcos, V. (2004): "Arqueología romana en la ciudad de León: balance de una década de excavaciones", J. Blánquez y María Ruíz (eds.), *Miscelánea. En homenaje a Antonio García y Bellido*, serie varia 5, Madrid, 263-291.
Morillo, Á., García Marcos, V. & Fernández Ochoa, C. (2002): *Imágenes de Arqueología leonesa. Antonio García y Bellido y el Noroeste peninsular en la Antigüedad*, Valladolid.
Muñoz Villarejo, F., Campomanes, E. & Álvarez Ordás, J. C. (2002): El periodo tardoantiguo en la ciudad de León. Reformas en algunas estructuras constructivas", *Arqueología Militar*, 651-660.
Rabanal, M. A. (1990): *La Romanización de León*, León.
Rabanal, M. A. & García Martínez, S. (2001): *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, León.
Richmond, I. A. (1931): "Five town-walls in Hispania Citerior", *JRS* 21, 86-100.

Lugo

Abel Vilela, A. (1996): *Guía de la muralla romana de Lugo*, Lugo.
Abel Vilela, A., Alcorta Irastorza, E., Arias Vilas, F., Carreño Gascón, C. & López De Rego, I. (2004): *La muralla romana de Lugo*, Lugo.
Arias Vilas, F. (1972): *Las murallas romanas de Lugo*, Studia Archaeologica 14, Santiago de Compostela.
Arias Vilas, F. (1992): *A romanización de Galicia,* Historia de Galicia, Vigo, 56-61.
Arias Vilas, F. (1997): "La ciudad de Lugo en el bajo imperio romano. Las obras públicas monumentales: las termas y las murallas", *Galicia. Terra única. Galicia castrexa e romana*, I, Santiago de Compostela, 181-192.
Arias Vilas, F. (1998): "*Lucus Augusti* e o río Miño: as termas e o seu contorno", *Ciudad Noroeste*, II, 1209-1223.
Arias Vilas, F. (2001): *Historia de Lugo .Lucus Augusti e o seu contorno,* Lugo.
Alcorta Irastorza, E. (2000): *Lucus August. II. Cerámica común romana de cocina y mesa hallada en las excavaciones de la ciudad,* A Coruña.

Fernández Ochoa, C. & Morillo, Á. (1992): "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (segunda parte)", *CuPAUAM* 19, 319-360.

González Fernández, E. & Carreño Gascón, C. (2000): "El tejido urbano de la ciudad romana de *Lucus Augusti*", *Lucensia* 20, X, 67-84.

González Fernández, E. Ferrer Sierra, S., Herves Raigoso, F. & Alcorta Irastorza, E. (2002): "Muralla romana de *Lucus Augusti*. Nuevas aportaciones a su estudio y conocimiento", *Arqueología Militar,* 591-608.

Mélida, J. R. (1921): *Informe sobre las murallas romanas de Lugo*, BRAH 78, Madrid.

Rodríguez Colmenero, A. (1996): *Lucus Augusti. Urbs romana. Los orígenes de la ciudad de Lugo. Catálogo de la Exposición "Porta Miñá"*, Lugo.

Rodríguez Colmenero, A. (ed.) (1996): *Lucus Augusti I. El amanecer de una ciudad,* A Coruña.

Rodríguez Colmenero, A. & Carreño Gascón, C. (1993) "Sobre Paulo Fabio Máximo y la fundación de *Lucus Augusti*. Nuevos testimonios", F. Acuña Castroviejo (ed.), *Finis terrae, Estudios en lembranza do Prof. Dr. Alberto Balil*, Santiago de Compostela, 389-416.

Abreviaturas

AA	Archäologischer Anzeiger. Berlin.
AyC	Antigüedad y Cristianismo. Murcia.
AEspA	Archivo Español de Arqueología. Madrid.
APort	O Arqueólogo Portugués. Lisboa.
APrehMad	Anuario de Prehistoria Madrileña. Madrid.
ArchLeón	Archivos Leoneses. León.
Arco Atlántico	C. Fernández Ochoa y P. García Díaz (eds.), III Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón: Unidad y diversidad en el Arco Atlántico en época romana (Gijón, 2002), BAR Int. Series 1371, Oxford, 2005.
Arqueología Europa	C. Pérez González & E. Illarregui (eds.), Arqueología militar romana en Europa (Segovia, 2001), Valladolid-Segovia, 2005.
Arqueología Militar	Á. Morillo (ed.), Arqueología Militar Romana en Hispania (Segovia, 1998), Anejos de Gladius 5, Madrid, 2002.
Arqueología MilitarII	A. Morillo (ed.), Arqueología Militar Romana en Hispania II. Producción y abastecimiento en el ámbito militar (2004), León (forthcoming).
BerRGK	Berichte Römisch-Germanischen Kommision. Frankfurt.
BJb	Bonner Jahrbücher. Bonn.
BAAA	Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología. Madrid.
BAR	British Archaeological Report. Oxford.
BATarr	Butlletí Arqueòlogic. Tarragona.
BCMOrense	Boletín de la Comisión Municipal de Orense. Orense.
BHisp	Bulletin Hispanique.Bordeaux.
BRAH	Boletín de la Real Academia de la Historia. Madrid.
BSEAA	Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología. Valladolid.

Ciudad Noroeste	A. Rodríguez Colmenero (ed), Actas del Congreso Internacional Los orígenes de la ciudad en el Noroeste Hispánico (1996), Lugo, 1998.
CNA	Congreso Nacional de Arqueología. Zaragoza.
CNN	Congreso Nacional de Numismática.
CuadNavarra	Cuadernos de Arqueología de Navarra de la Universidad de Navarra. Pamplona.
CuPAUAM	Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
CuadSPA	Cuadernos de Sección. Prehistoria-Arqueología. San Sebastián.
Defensa y Territorio	A. Morillo, F. Cadiou & D. Hourcade (eds.), Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto (Madrid, 2001), León-Madrid, 2003.
DHA	Dialogues d'Histoire Ancienne. Paris.
Equipement militaire	M. Feugere (ed.), L'équipement militaire et l'armement de la République (IVe-Ier s. avant J.-C.), Proceedings of the 10th *ROMEC*, Montpellier, 1996, JRMES 8, 1997, Braemar.
EstAAlava	Estudios de Arqueología Alavesa. Vitoria.
EstMadr	Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas. Madrid.
ETFHistAnt	Espacio, Tiempo y Forma. Historia Antigua. Madrid.
ETFPreArq	Espacio, Tiempo y Forma. Prehistoria y Arqueología. Madrid.
ExcArqEsp	Excavaciones Arqueológicas en España. Madrid.
Finisterres Atlánticos	C. Fernández Ochoa (ed.), Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana, Gijón.
HispAnt	Hispania Antiqua. Valladolid.
Hispania Teodosio	R. Teja & C. Pérez González (eds.), Congreso Internacional La Hispania de Teodosio (Segovia, 1995), Valladolid-Segovia, 1998.
JDAI	Jahrbuch des Deutschen Archäologischen Instituts. Berlin.
JRA	Journal of Roman Archaeology. Ann Arbor.
JRGZM	Jahrbuch Römisch-Germanischen Zentralmuseum Mainz. Mainz.
JRMES	Journal of Roman Military Equipment Studies. Braemar. Kirkgate.
JRS	Journal of Roman Studies. London.
Legions de Rome	Y. Le Bohec & C. Wolf (eds.), II Congrès sur l'armée romaine. Les légions de Rome sous le Haut-Empire (1998), Lyon, 2000.
MCV	Mélanges de la Casa de Velázquez. Madrid.
MDAI(M)	Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts (Madrider Mitteilungen). Madrid.
MEFRA	Mélanges de l'Archeologie et d'Histoire de l'Ecole Française de Rome. Roma.
MHistAnt	Memorias de Historia Antigua. Oviedo.
NAH	Noticiario Arqueológico Hispánico. Madrid.
Poblados Fortificados	M. A. De Blas & Á. Villa (eds.), Los poblados fortificados del noroeste de la península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña. Coloquios de Arqueología en la cuenca del Navia. Homenaje al Prof. Dr. José Manuel González y Fernández-Vallés, Navia, 2002.
RAPonent	Revista d'Arqueologia de Ponent. Lleida.
RCRF	Rei Cretariae Romanae Favtorvm.
REA	Révue des Études Anciennes. Paris.

RFS 1995	W. Groenmann-van Waatering *et alii* (eds.), Roman Frontier Studies 1995. Proceedings of the XVIth International Congress of Roman Frontier Studies, Oxbow Monographs 91, Oxford, 1997.
RFS 1997	N. Gudea (ed.), Roman Frontier Studies 1997. Proceedings XVII Int. Congress of Roman Frontier Studies, Zalau, 1999.
RFS 2000	Ph. Freeman, J. Bennett, Z. T. Fiema & B. Hoffmann (eds.), Limes XVIII. Proceedings of XVIIIth International Congress of Roman Frontier Studies (Amman, 2000), BAR Int. Series 1084 (II), Oxford, 2002.
RFS 2003	Z. Visy (ed.), Limes XIX, Proceedings of the XIXth Internacional Congress on Roman Frontier Studies, Pécs (forthcoming).
RGuimar	Revista de Guimarães. Guimarães.
RHD	Revue d'Histoire du Droit. Paris.
RPA	Revista Portuguesa de Arqueología. Lisboa.
RSoria	Revista de Soria. Soria.
StHistAnt	Studia Historica. Historia Antigua. Salamanca.
TP	Trabajos de Prehistoria. Madrid.
TrabACant	Trabajos de Arqueología en Cantabria. Santander.
TrabANavarra	Trabajos de Arqueología Navarra. Pamplona.
ZPE	Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik. Bonn.

LAS INSCRIPCIONES MILITARES

Patrick Le Roux
Universidad de París 13

La historia militar de la península ibérica en época romana es la de unos territorios provinciales, conquistados en su mayoría durante la República. Los últimos pueblos libres no serían pacificados y sometidos hasta el primer decenio del régimen imperial. Este, en el año 13 a. C., instituyó oficialmente los ejércitos provinciales permanentes. La época julio-claudia puede entenderse como una etapa caracterizada por el paso de un control estrecho y disuasorio de las poblaciones situadas en la amplia zona del Noroeste, a una vigilancia regida por la única preocupación de asegurar la autoridad del Estado y mantener el orden público. La lejanía de Roma de unas regiones en gran parte montañosas y propicias para las actividades mineras y el bandidaje, la dimensión de la *Hispania citerior* y la diversidad de tareas que implicaba aconsejaron a Vespasiano mantener una fuerza armada de entre 7500 y 8000 hombres, acantonados en *Asturia* y *Callaecia*[1]. Mientras fue reconocida la autoridad del poder imperial, los espacios peninsulares permanecieron integrados en el dispositivo militar del Imperio: los reordenamientos de Diocleciano y, sobre todo, Constantino, modificaron la organización tradicional y tuvieron como resultado la introducción de unas nuevas unidades móviles (las unidades *comitatenses*)[2]. Cuando, en una fecha indeterminada del siglo V, el desvanecimiento del poder imperial puso fin al ejército tradicional de las provincias peninsulares, éste ya no era más que una fuerza de carácter regional en competencia con otros cuerpos de tropa, más aguerridos y sin duda mejor entrenados, entre ellos el ejército móvil regional.

La prolongada ausencia de grandes acontecimientos militares en suelo peninsular explica la frecuente indiferencia de los historiadores antiguos hacia el *exercitus Hispanicus* de época imperial. La propia guerra civil de

[1] La historia militar de la península ibérica en época romana no es ni la de un "pequeño ejército", ni la de un "gran ejército", lo que desde el punto de vista romano no tenía ningún sentido. Es la historia de la adaptación del uso de la fuerza militar a una realidad provincial más o menos controlable según las circunstancias. En el espíritu de la autoridad administrativa, la "paz" no significó nunca el abandono de toda forma de presencia militar.

[2] Le Roux, 2004: 176-177.

los años 68-69 d. C., cuyo premio era la conquista del poder en Roma, apenas lo llevó a un primer plano. La documentación epigráfica permite paliar, en cierta medida, las lagunas a veces inmensas de nuestro conocimiento; su importancia no ha variado en el estado actual de la investigación, caracterizada, sobre todo, por el desarrollo de una arqueología militar en busca de campamentos permanentes, fuertes o instalaciones provisionales e interesada en las ocupaciones sucesivas de los lugares, la arquitectura y los planos de los edificios[3]. El término "inscripción militar" no se refiere a cualquier texto o monumento epigráfico en el que se mencione al ejército romano y sus actividades, sino a aquellos documentos que emanan directamente de sus protagonistas, individuales o colectivos, o de los responsables militares de las unidades provinciales que no fuesen oficiales superiores. El balance que proponemos se circunscribe voluntariamente a las inscripciones peninsulares que atestiguan la presencia e intervención de elementos dependientes, en un momento u otro, del ejército provincial y sus misiones. No hemos tenido directamente en cuenta los documentos procedentes de fuera de la Península.

En la Península, los enclaves militares por excelencia eran los campamentos de las legiones, las fortalezas de los cuerpos auxiliares y las dos capitales provinciales, Tarragona y Mérida, sin olvidar, según los períodos, *Asturica Augusta* (Astorga), *Lucus Augusti* (Lugo) y, en menor medida, *Bracara Augusta* (Braga), los centros de explotación minera del Noroeste y las estaciones viarias. Fuera de estos contextos rápidamente identificables, se encuentran los documentos que nos informan sobre desplazamientos individuales o colectivos de los soldados, la elección de los veteranos para su retiro y las prácticas epigráficas de los militares y su significado social. Al inventario sucinto y necesariamente incompleto de los contenidos más explícitos de las series epigráficas existentes, añadiremos un balance crítico de las aportaciones de una documentación cada vez mejor valorada para, en último lugar, resaltar las nuevas orientaciones del análisis histórico basadas en los monumentos escritos.

Testimonios diversos y dispersos

Los estudios de epigrafía militar se han beneficiado ampliamente de la actividad programada y dinámica de los investigadores universitarios especialistas en *Hispania*, pero también de los descubrimientos fortuitos durante las obras de urbanismo o los trabajos agrícolas. Desde la redac-

[3] No siempre podemos distinguir en los planos, las partes que se observan en la excavación (o que son visibles en las fotografías aéreas y, posteriormente, confirmados sobre el terreno) y las que se reconstruyen a partir de esquemas conocidos.

ción de mi libro, hace veintiséis años[4], el *corpus* de las inscripciones militares no ha dejado de enriquecerse. G. Alföldy ofrece *infra* lo que son las últimas novedades procedentes de Tarragona[5]. Más que intentar una clasificación discutible sobre la importancia respectiva de los documentos recientes, cuya aportación es variable y creciente, parece más útil seguir cronológicamente la documentación concerniente al ejército provincial y poner de relieve sus datos más característicos.

El período julioclaudio ofrece un *corpus* con lagunas sobre las legiones y, aún más, sobre las unidades auxiliares. Llama la atención un soldado de la VI legión originario de *Dyrrachium* y muerto en Tarragona en época de Augusto (*AE*, 1995, 974 = *HEp*, 6, 900). Un epitafio de *Norba* (Cáceres), cuyo dedicante es un soldado pretoriano, confirma que las colonias de las provincias ibéricas participaron desde muy temprano en el reclutamiento de las cohortes pretorianas de Roma[6]. Situada en su contexto arqueológico y a pesar de la ausencia de cualquier indicación relacionada con una unidad, la placa de los *Voconii* de *Augusta Emerita*, única hasta ahora en su género en las provincias de *Hispania* (Fig. 1), debe ser considerada por su bajorrelieve, en el que figuran las condecoraciones militares[7]. Como el documento de *Tarraco*, el epitafio de

Fig. 1. Mérida (MNAR): las condecoraciones militares de *C. Voconius C. f. Pap* (Fotografía: MNAR).

[4] Le Roux, 1982 (versión básicamente idéntica de la obra dactilografiada de 1979): véase la bibliografía *infra*.

[5] Véase su contribución en este volumen.

[6] Cerrillo *et alii*, 2004: 158-159.

[7] Véase Le Roux, 2000: 274-275 (lamentablemente el editor ha olvidado incluir la fotografía). Muy verosímilmente, el documento data de los años 40 ó 50 d. C., a pesar de L. Keppie, quien mantiene sin justificación una fecha augustea: *HAEp*, 1634=*AE,* 2000: 691 (con criterios cronológicos). El alistamiento en una cohorte pretoriana no se excluye, incluso, en una fecha tan temprana.

Mérida sugiere que los hijos de soldados provinciales que poseían la ciudadanía romana abrazaron en todos los períodos el oficio de su padre. Del mismo modo, una inscripción funeraria de la capital de Lusitania nos ha dado a conocer a un soldado de una unidad auxiliar desconocida hasta el momento, la cohorte *Antistiana praetoria*[8], probablemente vinculada en su origen con *C. Antistius Vetus*, uno de los legados de Augusto en la guerras cantabro-astures (Fig. 2). Y a pesar de P. Holder[9], el ala "fantasma" llamada *Tautor(um),* que no es en realidad sino el ala *Tau(riana) tor(quata),* continúa siendo citada en los trabajos recientes.

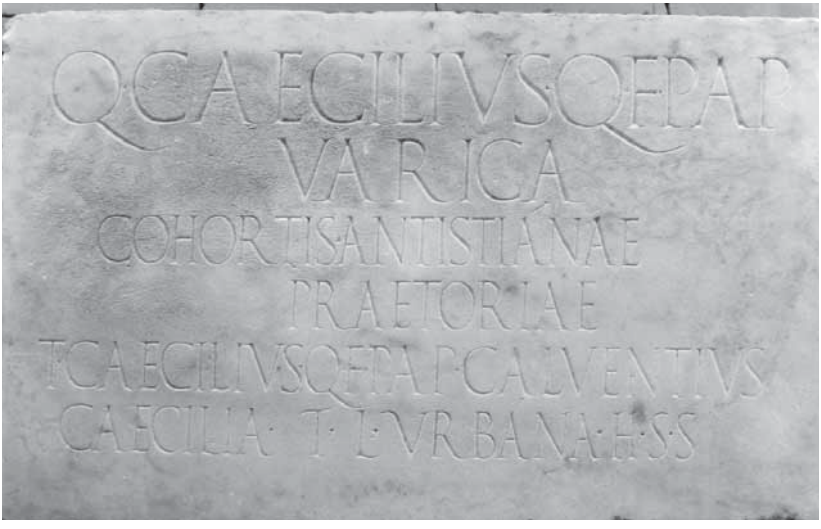

Fig. 2. Mérida (MNAR): epitafio con la mención por primera vez de la *cohors Antistiana* (Fotografía: MNAR).

El *instrumentum inscriptum* encontrado en el curso de las excavaciones ha permitido precisar algunos puntos de la geografía militar, siempre muy incompleta, del período que va de Augusto a Nerón. A falta de epitafios o inscripciones explícitas[10], la localización del campamento de la Legión IIII *Macedónica*, descansa en las estampillas sobre cerámica itálica con el nombre

[8] Ramírez & Le Roux, 1993: 85-86.

[9] Holder, 1980: 275. Véase también Christol & Le Roux, 1985: 16-17.

[10] Los aproximadamente veinte *termini pratorum* de época augustea definen un perímetro y no el lugar mismo del campamento.

de *L. Terentius*[11] aparecidas en gran número en La Chorquilla, en las proximidades de la actual Herrera de Pisuerga, y no lejos del lugar donde se ubicaba el campamento legionario. En este mismo enclave, pero en época claudia, es decir con posterioridad a la marcha definitiva de la legión a *Mogontiacum*[12], las marcas de ladrillos y de tejas (Fig. 3) han revelado la pre-

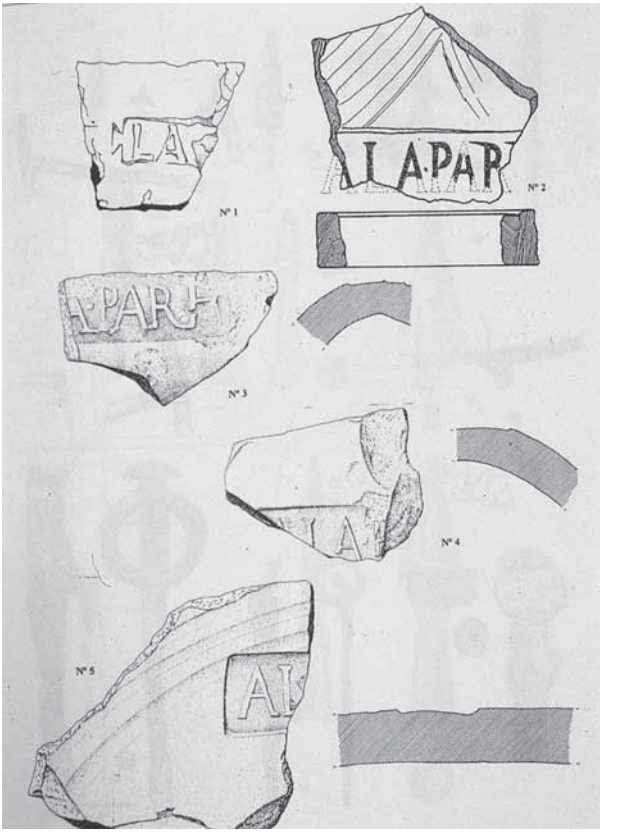

Fig. 3. Herrera de Pisuerga: sellos del *ala Parthorum*.
(Según C. Pérez Gonzalez, 1996).

[11] Véase Jones, 1976: 49-50. Conviene renunciar a Aguilar de Campo. En el estado actual de las publicaciones, la relación entre el fuerte legionario y la *Pisoraca* de los itinerarios todavía no está claramente establecida.

[12] Pérez, 1998: 550. Con toda probabilidad se trata del *ala I Augusta Parthorum,* desplazada posteriormente a Mauretania Cesariana. Se observa un cierto paralelismo con el *ala Tauriana* transferida a Mauretania Tingitana por Vespasiano.

sencia de un ala *Parthorum*. Enigmático hasta el presente, parece que el epitafio del *eques duplicarius* de Herrera, *L. Antonius Pudens* de *Lugdunum,* fechado entre los años 50-79 d. C. (Fig. 4), puede relacionarse a partir de ahora con la estancia del ala de los partos en Cantabria[13]. El *hospitium* contraído por un prefecto *alae* con la ciudad de *Clunia* indica que hacia el 40 d. C. el *ala I Augusta* estaba en guarnición en la provincia. Dos inscripciones votivas de Añavieja (Soria), no lejos de *Augustobriga*, invitan a situar su campamento en este sector ocupado por la vía *Caesaraugusta-Asturica Augusta*[14].

Los bloques de gran aparejo marcados con siglas legionarias, que no siempre se distinguen de las cifras empleadas por los canteros, continúan alimentando los debates sobre la localización permanente o temporal de las guarniciones y la implicación de las legiones en los trabajos viarios y urbanos. El puente de Martorell constituye un buen ejemplo, como también el bloque de granito inscrito de *Lucus Augusti* al que se ha propuesto considerar, creo que sin razón suficiente, como la prueba de la existencia de un campa-

Fig. 4. Herrera de Pisuerga: estela del caballero originario de *Lugdunum* (A. García y Bellido *et alii*, 1962).

[13] Le Roux, 1982: 183, nº 45; Pérez González & Illarregui, 1992: 78-79 y 90. Un *eques duplicarius* no puede ser más que un caballero auxiliar y no un soldado legionario, a pesar de Pérez-Illarregui. Conviene recordar aquí el debate en torno a una inscripción sobre un disco metálico procedente de Herrera (véase *AE*, 2003, en prensa = *Journal of Roman Military Equipment Studies* 12/13, 2001/2002, 47-51): seguramente no se trata de un *umbo*, sino de un aplique perteneciente a los arreos de un caballo. El texto puntuado presenta una interpretación delicada y una datación insegura. Parece arriesgado interpretar las letras *C I*, hipotéticas, como *cohors I*, más aún *Coh. I Gallica*. Dos nombres, el de un caballo y el de un caballero, constituyen una posibilidad no considerada hasta el presente.

[14] Le Roux, 1992: 233.

mento temprano de la Legión VI *victrix* en Lugo[15]. Y aunque no hay duda de que las marcas legibles aparecidas en dos grandes bloques de construcción, descubiertos en Astorga fuera de contexto, se relacionan con la Legión X Gémina[16], no prueban sin embargo que *Asturica Augusta* haya servido de campamento estable, según lo cual su cronología habría sido contemporánea de la de los *castra* permanentes de Sansueña/Rosinos. El destino de soldados destacados al servicio de la administración es suficiente para dar cuenta de ello.

La llamada fase "de la paz" corresponde en la Península a los años 68 a 260 d. C., fecha de la captura de Valeriano y de la llegada de Póstumo, emperador de las Galias. Galba y Otón ejercían su gobierno en *Hispania citerior* y en Lusitania en el momento de la caída de Nerón. La piedra funeraria de un *miles otonianus* muerto en *Clunia* en los primeros meses del año 69 atestigua, junto a otras inscripciones[17], la implicación de los ejércitos de la provincia en las luchas civiles del "año de los cuatro emperadores"[18]. La siguiente época, la de la redistribución progresiva de las fuerzas bajo los flavios, no proporciona más que unos pocos indicios cronológicos fiables sobre el paso a un ejército provincial estable, compuesto por la Legión VII Gémina Felix[19], un ala —el *ala II Flavia Hispanorum c. R.,* instalada en el ex campamento de la X legión, que parte hacia el Danubio bajo Nerón— y cuatro cohortes de las que sólo se han localizado dos campamentos: el de la cohorte *I Celtiberorum* en Cidadela (Sobrados dos Monxes, La Coruña), en concreto por las marcas sobre ladrillo y teja[20], y el del lugar llamado Porto Quintela (Baños de Bande, Orense), para el que carecemos de datos epigráficos que nos confirmen tanto el campamento como el nombre de la unidad[21]. No

[15] Martorell: *IRC*, 1 a-c = *AE*, 1984: 607 (las inscripciones llevan solamente L. III, L. VI y L. X sin el nombre de la unidad pero con una puntuación intermedia según los editores); Le Roux, 1992: 248. *Lucus Augusti*: *AE*, 1998: 758; véase además Colmenero, 1996: 298 (según el autor, se leería L. VI F C, lo que no se confirma claramente en el documento; por otra parte nada impide ver aquí el resto de una inscripción funeraria).

[16] Morillo & García Marcos, 2000: 598-599 (marca L X G).

[17] Por ejemplo, *AE,* 1969-1970: 274, igualmente de *Clunia*.

[18] *AE*, 2000: 769 = Le Roux, 2000c: 511-520.

[19] Véase en último lugar Le Roux, 2000b: 383-396.

[20] Le Roux, 1992: 252. Según la estratigrafía, la fecha de llegada de la unidad no habría sido anterior al siglo II, sin embargo esto no parece decisivo, ni excluye el final del siglo I. El reinado de Adriano constituye el límite superior de la instalación (véase *AE*, 1972: 282).

[21] Le Roux, 1992: 233; Colmenero *et alii*, 1998: 891-910; Vega Avelaira, 2002: 395-406: la hipótesis de que se trata del fuerte de la cohorte *I Gallica* se apoya en la ins-

parece necesario ir más allá de finales del siglo I para concluir que existía un dispositivo fijado de forma estable.

Fuera de los sectores mineros[22], parece que los soldados auxiliares fueron poco movilizados lejos de sus bases, a diferencia de lo que sucedía con los legionarios, superiores en número y más solicitados. Individualmente o en *vexillatio,* estos se desplazaban en su mayoría desde *Tarraco* y *Legio VII Gemina*, o eran destinados a una estación o puesto de control y vigilancia más o menos distante. El altar de Lugo, descubierto en 2003 y dedicado a Mitra bajo Caracalla por un centurión de la legión VII *Gemina* acompañado de dos de sus libertos (Fig. 5), menciona por primera vez una *statio Lucensis*[23]. Más que en un vínculo con la reorganización provincial, conviene pensar en un sistema policial de lucha contra el bandidaje. No mencionado expresamente como militar, el arquitecto *Aeminiensis* (de la ciudad de *Aeminium*, Coimbra) *G. Sevius Lupus*, originario de la Lusitania *(Lusitanus)*, señala mediante su agradecimiento a Marte Augusto la intervención de mano de obra militar en la construcción del faro de *Brigantium*, sin duda, de la época flavia[24]. Como un eco, se registra la columna conmemorativa de la construcción

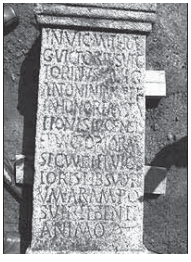

Fig. 5. Lugo: Altar a Mitra en honor de la *statio Lucensis* (según página web).

cripción *AE,* 1968: 237, encontrada a una veintena de kilómetros de Porto Quintela. Para las cuestiones de método, Le Roux, 2002: 113-115.

[22] Una cuestión mal resuelta y ausente de la documentación peninsular es la de los singulares (*equites* y *pedites*) de los gobernadores, aquellos que aseguraban la guardia personal: nada indica que estos soldados formaran una unidad aparte (véase también Le Roux, 1997-1998: 91). Sobre las minas: Le Roux, 1989: 76 y 180.

[23] *HEp,* 9: 418.

[24] Le Roux, 1990: 134-135. La hipótesis de un *architectus navalis* choca con el argumento *ex silentio* (el calificativo debería haber sido grabado), con la formulación del texto que evoca las legiones y con la dedicación, que no debería haber sido dirigida a Marte, sino a Neptuno u otra divinidad. Debemos entender que era *architectus* de la ciudad es decir se beneficiaba de un reconocimiento oficial por el *ordo*.

del puente del municipio de *Aquae Flaviae* sobre el Tâmega con la participación de la Legión VII Gémina[25].

Las inscripciones militares de época tardía son muy escasas y el epitafio en verso de *Abla* (Guadix) es una excepción. En él se hace referencia a un oficial anónimo, originario sin duda de la Península, procedente del rango de suboficial y convertido en *comes domesticorum* tras iniciar su carrera bajo Constantino y haber conseguido, varios años después, su promoción definitiva bajo Juliano Augusto[26]. El documento nos recuerda oportunamente que los valores militares no habían desaparecido de la Península en el siglo IV.

Cuestiones de método

Las inscripciones militares de la Península están desigualmente repartidas en el espacio y en el tiempo y son en conjunto bastante poco numerosas. Excluyendo los fragmentos de diploma militar, reducidos a unas pocas unidades y ajenos a los cuerpos de tropa peninsulares[27], y el *instrumentum inscriptum*, el *corpus* disponible se cifra entre 290 y 300 documentos de desigual importancia[28] y de los que una pequeña parte no guarda relación directa con los ejércitos provinciales de *Hispania.* Varias decenas de *termini pratorum*, datados en el período julioclaudio, constituyen un dossier sin parangón hasta ahora en el resto del Imperio[29]. Por otro lado, *Tarraco* y sus alrededores concentran casi un veinticinco por ciento del total de las inscripciones y *Augusta Emerita*, capital de una provincia imperial desprovista de unidades propias permanentes, una décima parte. La mayoría proceden de los tres *conuentus* del Noroeste, pero el sector de Cantabria y el valle medio del Ebro representan un porcentaje nada despreciable y en aumento[30].

[25] *CIL*, II, 2477 = 5616; *AE*, 1983, 586.

[26] Drew Bear & Zuckerman, 2004: 426-428 que revisan *AE*, 1992: 1074.

[27] Posiblemente, salvo por el fragmento referido a los pretorianos del s. III: véase *AE*, 2000: 739 = *HEp.*, 9: 630. Por otra parte, la Península ha proporcionado tres diplomas del siglo III relacionados con la *classis praetoria* presente en la Bética: *CIL*, II^2, 7, 127 a = *AE*, 1999: 900.

[28] Menos del 2% del conjunto de la epigrafía peninsular.

[29] Pertenecen a la Legión IIII *Macedonica* (en Cantabria) y a la cohorte IIII *Gallorum* (en el sector de La Bañeza, León): Le Roux, 1982: 109-114 (a completar con los nuevos descubrimientos y las revisiones efectuadas desde entonces).

[30] Según los documentos en curso de publicación (información amablemente comunicada por A. Morillo), el campamento de Herrera habría perdurado así en el Alto Imperio, a imagen del de Rosinos de Vidriales, pero la presencia de, al menos, dos unidades auxiliares en un mismo sitio plantea cuestiones no resueltas de cronología, de identificación y sobre las circunstancias de su estancia.

La práctica epigráfica de los soldados y veteranos comenzó a desarrollarse hacia el 50 a. C. en Italia y luego en el Imperio. Desde Augusto, las colonias romanas marcaron la pauta en las provincias y, con la documentación actual, *Augusta Emerita* aparece en este sentido antes y mejor representada que *Tarraco*[31]. Fue, sobre todo, a partir de Tiberio cuando los soldados comenzaron a erigir epitafios en las necrópolis próximas a los fuertes y en sus lugares de origen o, caso de los veteranos, de retiro. El período 70-235 d. C. se corresponde también con la mayor expansión de la epigrafía militar funeraria en la península ibérica, principalmente entre los legionarios, mucho más representados que los auxiliares. Hay que esperar a la época claudia para contabilizar las inscripciones militares votivas, cuya proporción respecto a las funerarias es, sin embargo, menor que entre la población civil.

Sin tratar de formular leyes, se pueden observar algunas tendencias en las prácticas epigráficas de los soldados. En la etapa de instalación del ejército provincial permanente, el estatuto de *miles* (sin otra cualificación) era prestigioso y hacía referencia a un oficio en el que la guerra era lo primordial y la movilización de las unidades, la regla. A partir de Vespasiano, la estabilidad se impuso con bastante rapidez, incluso en las unidades auxiliares, más estrechamente ligadas a las acciones bélicas y a su preparación que las legionarias. En la imagen que se observa en otros sectores más expuestos a los peligros, la carrera refleja los riesgos del oficio y el único título de *miles* es sustituido poco a poco por la enumeración de los diferentes puestos y grados desempeñados por el soldado como señal de su éxito. Los *milites* que aspiraban a la *vitis* y los que accedían el rango de centurión continuaban acumulando, al cambiar varias veces de unidad y de sector provincial, más experiencias incluso que promociones. Entre el 100 y el 235 d. C. el servicio militar, en especial en una legión, confería orgullo al titular y merecía el reconocimiento social a una actividad desarrollada íntegramente al servicio del emperador y de la perpetuación del poder imperial de Roma. Podríamos hablar de indicios de una nueva simbiosis entre el soldado y la sociedad provincial.

El material epigráfico militar no siempre tiene, ni mucho menos, la transparencia que nos gustaría, incluso sin el problema, siempre frustrante, de unas dataciones amplias. El laconismo de los textos y su carác-

[31] En Mérida las inscripciones militares augusteas y julioclaudias son las más numerosas. La colonia de Augusto fue obra de legionarios licenciados tras los duros combates contra Astures y Cántabros, ganados por el primer emperador, lo que, quizás, explica en parte una impronta militar más marcada que en otras partes y, en concreto, que en Tarragona.

ter alusivo menoscaban la calidad de la interpretación, máxime si desconocemos la fecha exacta y su contexto[32]. Como hemos visto, las conclusiones que permiten epitafios e inscripciones votivas, pero también una pieza llamada *instrumentum,* se ven en gran parte lastradas por una cierta dosis de inseguridad. En general, las piedras funerarias de soldados y suboficiales plantean diversas cuestiones cuando no se encuentran en un contexto claro y conocido. A veces nos topamos con un término de dudoso contenido, cuya presencia dificulta la comprensión global del documento[33]. Por el contrario, la inscripción rupestre del faro de La Coruña, aunque no contenga ninguna mención directa de una unidad, adquiere pleno significado, como se ha recordado, si la relacionamos con la intervención del ejército. Por último, la inscripción funeraria de un centurión de la legión VII *gemina*, erigida en Mérida por otro centurión cuya unidad no se indica (Fig. 6)[34], sugiere que en la capital de la Lusitania el elemento militar era más importante de lo que se había pen-

Fig. 6. Mérida (MNAR): placa funeraria del centurión *C. Valerius Flavus* (Fotografía: MNAR).

[32] No es posible extenderse aquí sobre los criterios y los problemas creados por algunas dataciones.

[33] Pienso, por ejemplo, en los *uenatores* de la inscripción de S. Pedro de la Viña (*AE,* 1998, 766), en el *discens armat(urarum)* de Tarragona (*AE,* 1989: 482) o en el *curator ff ll* de *Legio VII Gemina* (*CIL*, II, 5684).

[34] *AE*, 1999: 872.

sado para las épocas antonina y severa. Pero no aclara ni las circunstancias del fallecimiento, ni las actividades de los dos suboficiales.

En ausencia de *instrumentum inscriptum* o de indicios externos que nos permitan establecer la proximidad de un campamento, una sepultura en la región de origen del soldado o una misión por cuenta del legado provincial o de la propia unidad, un epitafio o una inscripción votiva aisladas nos obligan a considerar diversas hipótesis alternativas (misión, origen, licencia, estacionamiento temporal, etc.) y a manejar con prudencia el argumento onomástico. Cuando aparece el registro completo, hay muchas probabilidades de que el militar haya estado de servicio. El análisis es complicado porque los hábitos epigráficos cambian según los períodos y faltan algunas indicaciones que habrían figurado en una fecha más temprana. Podemos añadir que la pertenencia a una *vexillatio* identificada o el cumplimiento de una labor de policía sólo pueden detectarse con seguridad si disponemos de otros indicios no tan vagos y subjetivos[35]. Un último ejemplo, referido a un antiguo legionario, permite ejemplificar las dificultades (Fig. 7)[36]: el veterano, hoy anónimo, de la *legio VII* se encuentra aparentemente retirado en el sector de Borrenes, en el Bierzo, poco distante de las minas de oro de Las Médulas. El texto corresponde a una sepultura familiar que incluía a los *parentes*. Antes de apostar por una reconversión hacia actividades lucrativas ligadas con la explotación minera, no debemos descartar la hipótesis de un regreso a su tierra natal ni la compra, a título personal, de una propiedad rural en una región cuyos recursos agrícolas, sin ser excepcionales, no eran seguramente inexistentes[37].

Desde un punto de vista formal, las estelas militares de la Península parecen presentar menos ornamentos, decoraciones o relieves esculpidos que los monumentos de los sectores limítrofes del Rin y del Danubio, lo

[35] Un texto referido a una época diferente de la de la inscripción, la indicación vaga de cualquier lugar antiguo en las cercanías o un pequeño número de monedas no pueden sustituir nunca a una indicación precisa en una inscripción: así, el epitafio honorífico *AE,* 1985: 622 de *Liria*, por la expresión *bellum Mauricum* que emplea, muestra que la guerra en la que ha muerto el primipilo se ha desarrollado necesariamente en el territorio de los *Mauri*, como el *bellum Gallicum* en el de los *Galli*.

[36] *AE,* 1999: 916 = *HEp*, 9: 404.

[37] Geográficamente, El Bierzo forma una depresión en el corazón de una región montañosa que, en época romana, constituye una zona de cómodo paso entre la Meseta, al este, y el oeste galaico. El lugar del descubrimiento, Voces, seguramente, se corresponde con el "lugar central" de la *ciuitas*, quizás *Interamnium Flavium*, de la que el veterano era ciudadano antiguo o reciente, o *incola*.

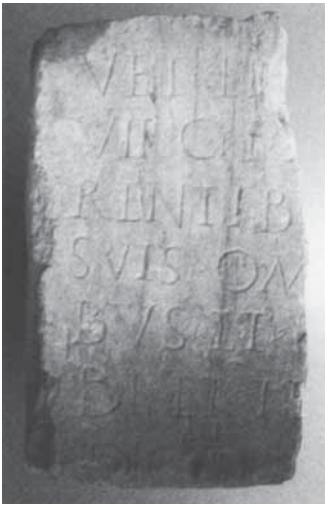

Fig. 7. Borrenes (junto a Las Médulas): estela anónima de un veterano de la *Legio VII G. F.* (Sánchez-Palencia, 1996).

que no es exacto si tenemos en cuenta los porcentajes. En consecuencia, no se debería seguir afirmando que los soportes de los epitafios de los soldados han adoptado fórmulas o modelos tomados de las poblaciones locales. Como se ha demostrado[38], fueron las piedras funerarias de origen militar las que influyeron en las llamadas producciones "indígenas" y no al revés. Esto es particularmente cierto en el caso de las estelas de cabecera semicircular y con decoración geométrica, pero también en aquellas con motivos de pámpanos y hojas de viña con o sin ave o con escena de banquete. En el siglo I de nuestra Era se elabora una tipología, pero las estelas de los soldados evolucionaron luego en contacto con los civiles, principalmente en las ciudades romanas, aunque sin llegar a romper por completo con la tradición, como refleja el relieve de la estela de *Sulpicius Placidinus* encontrada en Astorga y compuesta por una panoplia militar que recuerda los monumentos de Italia del Norte (Fig. 8)[39].

[38] Abásolo, 2002: 47-66.

[39] Le Roux, 1982: 237, nº 228; *EE*, IX: 292; *IRPLeón,* 132. Para panoplias esculpidas del mismo tipo: Franzoni, 1987: láminas 1 a 28. Los criterios cronológicos inclinan a datar el monumento en el s. II, pero el soporte ofrece algunos ejemplos de tipología local próxima (una placa en forma de altar cuyo frontón y volutas en gran parte

Fig. 8. Astorga (museo de Los Caminos): estela de *Sulpicius Placidinus* con panoplia esculpida (Mañanes, 1982).

Queda por mencionar un fragmento de relieve poco conocido que se conserva en el museo de Astorga, lugar de donde procedería sin más precisión. Se trata de la parte superior o inferior de una placa funeraria o (menos probablemente) votiva con las enseñas legionarias encuadrando el águila, cabeza girada hacia la izquierda y alas desplegadas, adosada al frontón de un edificio, pequeño templo o capilla (Fig. 9)[40].

han desaparecido). La decoración vegetal, que sale de una jarra situada en cada uno de los lados, evoca las estelas de pámpanos del *conuentus* de *Clunia* (aunque carece de racimos de uvas, no se trata de hojas de yedra, a pesar de Le Roux, 1982: 237). Aunque la representación de dos escudos (uno de tipo *scutum* y otro, aparentemente, oval) quizás no es realista, el armamento parece indicar que se trata de un legionario o un pretoriano, cuyo grado no se revela.

[40] Mañanes, 1983: 124-125, nº 6. Las dimensiones conservadas son: 25 x 36,5 x 6/7 cm. (por lo que no puede ser, en consecuencia, una decoración lateral ni el zócalo de un monumento cualquiera). A la izquierda se observa la presencia de una molduración. Aunque el motivo está bien atestiguado (véase, por ejemplo, la columna trajana), sin embargo no tiene paralelo en los monumentos funerarios o votivos de Italia o de las zonas militares occidentales (se puede señalar, no obstante, el monumento del primipilo y prefecto del campamento *M. Pompeius Asper* procedente de la ciudad de *Tusculum* (*CIL*, XIV, 25230 = *ILS*, 2662). Es posible que se trate de una dedicación religiosa, pero también se puede pensar en los restos de la estela de un *aquilifer* (las representaciones

Fig. 9. Astorga (museo de Los Caminos): fragmento esculpido de una estela militar (Fotografía: Imagen MAS).

La epigrafía militar y las formas monumentales asociadas a ella es, cuantitativamente, bastante mediocre si la comparamos con el conjunto de documentos epigráficos de la Península. El peso de los ejércitos provinciales, incluso durante la época de Augusto a Galba, nunca fue excesivo, pero el poder imperial jamás pensó en no mantener en la Península una forma de control militar en beneficio del *imperium*. Cuando el análisis de las inscripciones permite intuirlo, se observa que el estado de ánimo de los soldados de *Hispania* no era ni diferente ni especial, en lo que a sus tareas y a las relaciones con el resto de la población respecta, si lo comparamos con otros ejércitos provinciales más expuestos a los peligros.

---

figuradas de soldados son raras en la Península: véase *ERPSoria*, 86), de un oficial subalterno o, incluso, de un antiguo pretoriano admitido en una legión. Por la factura, la fecha se sitúa entre el 50 y el 150 d. C.

A pesar de sus deficiencias, la documentación de las unidades peninsulares contribuye a mejorar nuestro conocimiento sobre la organización y la jerarquía militar de los ejércitos provinciales. Las legiones, y también las unidades auxiliares, favorecieron por otro lado la cohesión entre soldados de diferente origen, no sólo étnico sino también social. Todos transmitieron los comportamientos dominantes, los valores y las prácticas de los ciudadanos romanos. El *exercitus Hispanicus* fue, sobre todo, un medio eficaz al servicio de la administración provincial y del imperio, cuya perpetuación y poder garantizaba. Las inscripciones militares sólo reflejan episódicamente los grandes acontecimientos de la historia imperial, incluso cuando *Hispania* jugó en ellos un papel central.

Los epitafios son nuestra principal fuente para la historia del reclutamiento de soldados y del papel social del ejército. No parece que, salvo en circunstancias excepcionales, las legiones peninsulares hayan tenido que recurrir habitualmente al alistamiento forzoso de reclutas que no poseían la ciudadanía romana. El voluntariado, facilitado por la expansión en las provincias de la ciudadanía –parece que menos por el derecho latino que por otra vía–, ha sido a menudo la regla. La disminución de los efectivos provinciales a partir de Vespasiano explica que la legión de León haya podido contentarse en gran medida con un reclutamiento regional e hispánico. No obstante, nunca se ha constatado un repliegue sobre el Noroeste: el ejército de la *Hispania citerior* permanecerá abierto al Imperio y los naturales de la provincia hicieron carrera fuera de *Hispania*. Sería difícil establecer con claridad los principios adoptados por las sucesivas administraciones romanas en el tema del reclutamiento, más allá de un pragmatismo basado en criterios militares y culturales, lo que no quiere decir étnicos. En general, los soldados de las unidades auxiliares están poco representados y son muy mal conocidos. Tampoco el período en el que los *Hispani* contribuyeron con mayor intensidad al reclutamiento de las alas y cohortes asignadas a otras regiones del Imperio, esencialmente el siglo I d. C., ha dejado tantos restos epigráficos como cabría esperar. Sin duda, la explicación reside en parte en la pérdida y destrucción de monumentos escritos y en el hecho de que su uso no hubiera penetrado totalmente en las costumbres. No obstante, se han encontrado indicios de la temprana existencia de talleres militares que producían inscripciones y estelas de diverso tipo[41]. Así pues, la solu-

[41] Abásolo, 2002: 47-66.

ción habría que buscarla también en la movilidad de los individuos y en la lenta estabilización de los ejércitos permanentes.

Si bien los monumentos funerarios dejan entrever la impronta del medio militar y una cierta influencia sobre las poblaciones civiles a escala regional, siempre es difícil medir epigráficamente lo que podríamos llamar el "impacto" del ejército y de sus valores sobre la sociedad civil, con la que los soldados compartían cotidianamente un cierto número de rasgos culturales. En cuestiones de consumo, higiene o religión, legionarios y auxiliares participaban de los hábitos urbanos y debían aprender la lengua latina escrita para progresar en la carrera. Desde César, el testamento militar se había legitimidado y lentamente fue emergiendo de las normas cívicas un derecho militar específico[42]. Las colonias de veteranos, cesarianas y augusteas, contribuyeron seguramente a aclimatar los modos de pensar y actuar que los colonos habían asimilado en el transcurso de su servicio en el ejército. No podemos afirmar que esto sirviera para afianzar entre los habitantes y en la región donde estaban asentados una actitud de especial afecto hacia lo militar y el oficio de legionario. En este sentido, los voluntarios no tuvieron mucho más éxito que otras comunidades de origen civil. En fin, las sociedades de las poblaciones conquistadas situaban, tanto como Roma, la guerra en el centro de sus preocupaciones.

La documentación peninsular no aclara más que de forma muy limitada la cuestión de la promoción social de los soldados a título personal o la de sus descendientes. La inserción social de los legionarios y auxiliares se aprecia, sobre todo, tras el servicio militar. Ahora bien, hay muy pocos veteranos de las unidades acantonadas en *Hispania* que hayan desempeñado después funciones municipales[43]. Sea como fuere, la *militia in Hispania* confería al ciudadano romano una dignidad equivalente a la de un decurión de una ciudad modesta[44]. Sin entrar en detalles, en la documentación epigráfica de las grandes capitales o de los lugares centrales de los *conuentus* del Noroeste se observa que la preeminencia del elemento militar no se traduce en una rápida promoción social. Lo que más reflejan los monumentos funerarios es, sin duda, el mérito (la *dignitas*), expresado por los epitafios de los soldados. Próximos a los de los libertos, estos testimonios evidencian una voluntad de encontrar tras la muerte un reconocimiento social que en vida apenas les estuvo conce-

[42] Vendrand-Voyer, 1983.

[43] Por ejemplo, *CIL,* II, 2853 de S. Pedro de Arlanza junto a Lara de los Infantes, Burgos.

[44] Le Roux, 2000: 275.

dido. Ofreciendo a los servidores de sus ejércitos los medios materiales para aparecer como símbolos del triunfo, los emperadores conseguían mantener un lazo estrecho entre la población civil y la institución militar, cuya renovación exigía el alistamiento de voluntarios que no fueran los herederos de los militares. De cualquier modo, tenemos también la impresión de que la presencia y, con ella, la influencia social de las familias de los militares responde a una geografía cada vez más precisa que habría que estudiar mejor y analizar no sólo en función de un único afán de lucro.

Seguramente, cualquier soldado, con tal de que respetara las reglas básicas que regían el normal desarrollo de una carrera, obtenía su fuerza y su prestigio de la protección imperial al regreso de las tareas consagradas al buen funcionamiento del poder. Además de cumplir con los ritos de una vida militar basada en el entrenamiento regular, la disciplina, el espíritu de cuerpo y la cultura de los propios valores militares expresados por la *virtus*, los soldados participaban en el seno de sus unidades o en el marco de destinos exteriores en la organización de la vida cotidiana, incluyendo la alimentación, el alojamiento, el mantenimiento de los edificios colectivos y la higiene. Esto es lo primero que muestran los ladrillos y tejas marcados con el nombre de las unidades[45]. Debemos añadir que en *Hispania* no existen más que unos pocos testimonios precisos sobre la intervención de las unidades militares al servicio de las comunidades civiles, lo que sugiere que para ello era necesario la conformidad de la autoridad romana o de su representante. Las operaciones de mantenimiento del orden público, la escolta de los magistrados y de los responsables de la justicia y las finanzas y la vigilancia de los lugares públicos conforman un abanico de actividades que reflejan lo disperso y la variedad cualitativa de una documentación, pese a ello, bastante poco surtida. Sorprende que, al leer la serie de altares de la región de Villalís y de Luyego, la presencia de destacamentos militares en las minas esté relativamente delimitada en el tiempo[46]. Una hipótesis, basada en una comparación con lo que sucede en las canteras de pórfiro en Egipto, podría ser que la política romana adaptaba la explotación a las circunstancias y a las necesidades del momento. De ser así, la vigilancia y la asistencia téc-

[45] Le Roux, 1999, en particular, 120-122. Hay que lamentar la escasez de la documentación anfórica en los campamentos, que dificulta nuestro conocimiento de los circuitos de abastecimiento.

[46] Esencialmente una cincuentena de años entre el 140 y 191 d. C.

nica de los militares estarían evidenciando una intensificación de la producción durante medio siglo.

En la península ibérica, como en Egipto o el Danubio, la vida militar estaba llena de imprevistos y de contribuciones varias para la buena marcha de las provincias. La institución militar tenía más peso por los medios de que disponía y por los valores culturales de sus miembros que por sus efectivos y por sus características identitarias, innegables frente a los civiles. Debemos señalar la heterogeneidad social del reclutamiento al igual que la diversidad de las trayectorias individuales. El servicio al emperador y la participación en el mantenimiento del poder de Roma fueron los fermentos de la cohesión de una sociedad militar todavía mal conocida.

Hoy como ayer, y posiblemente más que ayer, las inscripciones militares de la península ibérica revelan una historia de los ejércitos provinciales mejor integrada en el ejército romano imperial, en su organización y sus prácticas culturales, gracias en particular al nuevo interés por la arqueología de los campamentos y lugares militares. Paralelamente, lejos de los escenarios bélicos, las unidades en servicio en *Hispania* subrayan la importancia de los aspectos políticos y administrativos de la actividad de los ejércitos provinciales. La evolución de los estudios epigráficos, siempre estrechamente asociados a los contextos arqueológicos locales y regionales, abre, en lo sucesivo, la vía a una reflexión de conjunto sobre el hecho militar romano y su influencia en el plano social y cultural de las provincias.

Bibliografía

Abásolo, J. A. (2002): "¿ Acomodación o renovación? Los motivos decorados de los monumentos funerarios de militares en el valle del Duero", A. Morillo (coord.), *Arqueología Militar Romana en Hispania*, Anejos de Gladius 5, Madrid, 47-66.

Cerillo, E., Le Roux, P. & Ramírez Sádaba, J. L. (2004): "Un pretoriano hallado en Cáceres (España)", C. Auliard & L. Bodiou (dir.), *Au jardin des Hespérides. Histoire, société et épigraphie du monde romain*, Mélanges offerts à Alain Tranoy, Rennes,157-166.

Christol, M. Le Roux, P. (1985): "L'aile *Tauriana Torquata* et les relations militaires de l'Hispania et de la Maurétanie tingitane entre Claude et Domitien", *Antiquités Africaines*, 21, 16-17.

Drew Bear, T. & Zuckerman, C. (2004): "*Gradatim cuncta decora*. Les officiers sortis du rang sous les successeurs de Constantin", J. Le Bohec & C. Wolff (eds.), *L'armée romaine de Dioclétien à Valentinien Ier, Actes du congrès de Lyon* (2002), 419-430.

Franzoni, C. (1987), *Habitus atque habitudo militis. Monumenti funerari di militari nella Cisalpina romana*, Studia Archaeologica 45, Rome.

Holder, P. (1980): *The auxilia from Augustus to Trajan*, BAR International series, 70, Oxford.

JONES, R. F. J. (1976): "The roman military occupation of North-West Spain", *Journal of Roman Studies*, 66, 45-66.
LE BOHEC, Y. (1998) [1989]: *L'armée romaine sous le Haut-Empire*, Paris, 2ª ed.
LE BOHEC, Y. & WOLFF, C. (2000): *Les légions sous le Haut-Empire*, *Actes du Congrès de Lyon* (1998), Lyon, 2 vol.
LE BOHEC, Y. & WOLFF, C. (2004): *L'armée romaine de Dioclétien à Valentinien Ier*, *Actes du congrès de Lyon* (2002), Lyon.
LE ROUX, P. (1982): *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Paris.
LE ROUX, P. (1989): "Exploitations minières et armées romaines: essai d'interprétation", C. Domergue (coord.), *Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterraneas y europeas* (1985), Madrid, 171-182.
LE ROUX, P. (1990): "Le phare, l'architecte et le soldat", *Miscellanea greca e romana* 15, 133-145.
LE ROUX, P. (1992): "L'armée romaine dans la péninsule Ibérique sous l'Empire: bilan pour une décennie", *Revue des Études Anciennes* 94, 231-257.
LE ROUX, P. (1997-1998): "Ejército y sociedad en la *Tarraco* romana", *Butlletí Arqueològic Reial Societat Arqueològica Tarraconense*, 19-20, 83-107.
LE ROUX, P. (1998), Armées et promotions urbaines en Hispanie sous l'Empire", A. Rodríguez Colmenero (coord.), *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico*. *Actas del Congreso internacional* (1996), Lugo, 193-208.
LE ROUX, P. (1999): "Briques et tuiles militaires dans la péninsule Ibérique: problèmes de production et de diffusion", M. Bendala Galán, Ch. Rico, L. Roldán Gómez (eds.), *El Ladrillo y sus derivados en la época romana,* Madrid, 111-123.
LE ROUX, P. (2000): "Armée et société en Hispanie sous l'Empire", G. Alföldy, B. Dobson & W. Eck (eds.), *Kaiser und Gesellschaft in der römischen Kaiserzeit*, Stuttgart, Habes 31, 261-278.
LE ROUX, P. (2000b): *Legio VII Gemina (pia) felix*, Y. Le Bohec & C. Wolff (eds.), *Les légions sous le Haut-Empire*, *Actes du Congrès de Lyon* (1998), Lyon, 383-396.
LE ROUX, P. (2000c): *Ann. ép.* 1988, 788 (*Clunia, Hisp. cit.*), et le *s.-c. de Cn.Pisone patre*, ll. 55-57. *Miscellanea epigrafica in onore di Lidio Gasperini* a cura di Gianfranco Paci, Tivoli (Roma), 511-520.
LE ROUX, P. (2002): "Soldats et cultes indigènes dans les provinces occidentales au Haut-Empire", *Conimbriga* 41, 105-126 & 113-115.
LE ROUX, P. (2004): "L'armée romaine dans la péninsule Ibérique de Dioclétien à Valentinien I (284-375 p. C.)", J. Le Bohec & C. Wolff (eds.), *L'armée romaine de Dioclétien à Valentinien Ier*, *Actes du congrès de Lyon* (2002), 171-178.
MAÑANES, T. (1983): *Astorga romana y su entorno. Estudio arqueológico*, Valladolid-León.
MORILLO, Á. (2000): "La *legio IIII Macedonica* en la península Ibérica. El campamento de Herrera de Pisuerga (Palencia)", Y. Le Bohec & C. Wolff (eds.), *Les légions sous le Haut-Empire*, *Actes du Congrès de Lyon* (1998), Lyon, 609-624.
MORILLO, Á. & GARCÍA MARCOS, V. (2000): "Nuevos testimonios acerca de las legiones VI Victrix y X Gemina en la región septentrional de la península Ibérica", Y. Le Bohec & C. Wolff (eds.), *Les légions sous le Haut-Empire*, *Actes du Congrès de Lyon* (1998), Lyon, 589-607.
MORILLO, Á. (coord.) (2002): *Arqueología militar romana en Hispania*, Anejos de Gladius 5, Madrid.

PÉREZ GONZÁLEZ, C. & ILLARREGUI, E. (1992): "Epigrafía romana de Herrera de Pisuerga", *Papeles Herrerenses 1*, 73-90.
PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1998): "Pisoraca (Herrera de Pisuerga): urbanismo militar de época romana", A. Rodríguez Colmenero (coord.), *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico*. *Actas del Congreso internacional* (1996), Lugo, 535-558.
RAMÍREZ, J. L. & LE ROUX, P. (1993): "Nuevas inscripciones funerarias de Mérida", *Anas* 6, 85-93.
RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1996): "Integración administrativa del Noroeste peninsular en las estructuras romanas", A. Rodríguez Colmenero (coord.), *Lucus Augusti.* 1. *El amanecer de una ciudad*, Lugo, 265-299.
RODRÍGUEZ COLMENERO, A., FERRER SIERRA, S. & HERVES RAIGOSO, M. (1998): "El complejo arqueológico romano de *Aquis Querquennis*, Porto Quintela (Ourense)", A. Rodríguez Colmenero (coord.), *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico*. *Actas del Congreso internacional* (1996), Lugo, 891-910.
RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (coord.) (1998): *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico*. *Actas del Congreso internacional* (1996), Lugo, 2 vol.
ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1974): *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España romana*, Salamanca.
VEGA AVELAIRA, T. (2002): "Armamento romano procedente del campamento auxiliar de *Aquae Querquennae* (Porto Quintela, prov. de Ourense)", A. Morillo (coord.), *Arqueología Militar Romana en Hispania*, Anejos de Gladius 5, Madrid, 395-406.
VENDRAND-VOYER, J. (1983): *Normes civiques et métier militaire à Rome sous le Principat*, Clermont-Ferrand.

EL EJÉRCITO ROMANO EN TARRACO[1]

Géza Alföldy
Universidad de Heidelberg

Desde sus principios la historia de *Tarraco*, capital de la *prouincia Hispania citerior*, está vinculada estrechamente con la historia del ejército romano[2]. La ciudad fue fundada en el 218 a. C. como base militar, en el primer año de la presencia romana en *Hispania*. Manios Vibio(s), el hombre que dedicó a *Menvra* (*Minerva*) la más antigua inscripción de *Tarraco* durante la segunda guerra púnica, podría haber sido un soldado romano, que hizo el servicio militar en la guarnición[3]. El asentamiento, *Scipionum opus*[4], mantenía su papel como base militar para mucho tiempo durante la república romana. Era centro idóneo para las tareas "dimittere veteranos, supplementaque distribuere et ordinare omnem exercitum", Livio nos cuenta respecto al 180 a. C.[5] La muralla monumental de *Tarraco* fue construida durante la primera mitad de siglo II a. C. para proteger las tropas que llegaban de Italia para las campaña en el interior de la península ibérica[6].

La colonia romana, fundada en el año 49 o más probablemen en el año 45 a. C. por César –o tal vez en el año siguiente, inmediatamente después de su muerte por su heredero, el futuro Augusto, que habría seguido los planes del dictador–[7], reemplazó el antiguo *oppidum* romano. La colonia cesariana recibió su nuevo estatus privilegiado con el nombre de *Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, como una colonia de veteranos, aparentemente constituida por P. Mucius Scaevola, segura-

[1] Traducción al español de Norbert Hanel (Universität zu Köln).

[2] Fundamentales sobre el ejército romano en Hispania son: Le Roux, 1982 (sobre ese libro, cf. Alföldy, 1985 b); cf. id. 2000 y 2000b. Sobre los soldados en *Tarraco* cf. id. 1997/98; cf. Alföldy 1978: 614-616 (en castellano: id. 1991: 57-58); Haensch, 1997: 163-165, 480-482 y 484-485. Sobre la historia y la arqueología de la ciudad cf. ahora especialmente Dupré, 2004, con bibliografía, entre otros con la introducción histórica de Alföldy, 2004 (cf. id. 2001a); cf. además Aquilué et alii, 1999 y Panzram, 2002, con bibliografía exhaustiva.

[3] Alföldy 1981; cf. Pina, 2003.

[4] Plinio, *Naturalis historia* 3, 21; cf. Solino 23, 8.

[5] Livio 40, 39, 3.

[6] Sobre la muralla urbana de *Tarraco* vid. Hauschild, 1975; 1979; 1982/83; 1984/85; 1993.

[7] Sobre la fecha de la fundación vid. especialmente Alföldy, 2000b; Ruiz de Arbulo prefiere los años 49 hasta 45/44 a. C. (cf. también Alföldy, 2004: 8); no obstante la referencia a los triunfos en la nomenclatura de la colonia (cf. nota 8) es un argumento contundente para la fecha posterior.

mente uno de los generales de César, quien fue honrado en el *forum* de la ciudad con una estatua y una inscripción[8]. Conocemos que la colonia fue construida por el establecimiento de veteranos gracias a un pasaje de Floro, quien nos cuenta que la colonia, fundada en memoria del triunfo hispánico de César, tuvo las *vexilla* de sus tropas como sus símbolos[9].

En los años 26-25 a. C., cuando Augusto pasó más de un año en *Tarraco*, la colonia tenía con certeza una importante guarnición militar. Como residencia permanente del gobernador de *Hispania citerior*[10], albergó continuamente un grupo de personal militar durante los siguientes siglos: soldados elegidos para tareas administrativas en la administración provincial, fuerzas de policía, también bajo el mando del gobernador, así como la guardia personal de éste. En total tal vez unos 500 hombres[11]. Faltan casi completamente las fuentes literarias que mencionan esas unidades, pero hay más de 60 inscripciones que nos informan sobre la estructura y la composición, relaciones sociales, y la mentalidad de ese personal militar[12] (Fig. 1).

Desafortunadamente los documentos epigráficos no manifiestan casi nada sobre la historia de la *cohors* I y la *cohors* II, mencionadas en inscripciones de *Tarraco*. Tampoco nos cuentan mucho sobre una *cohors nova tironum*, que parece ser la misma unidad como la *cohors II*. Esas unidades están documentadas solamente por inscripciones honoríficas de sus comandantes ecuestres, que muy a menudo eran simultaneamente prefectos de la *ora maritima*, es decir, supervisores de la ley y del orden a lo largo de la costa mediterránea de la *Hispania citerior*[13]. Todas

[8] Ruiz de Arbulo, 2002, basado en CIL II²/14, 988 (RIT 2):

[9] Floro, Vergilius orator an poeta 2, 8: *civitas ipsa generosissimis auspiciis instituta: nam praetor Caesaris vexilla, quae portat, triumphos, unde nomen accepit, adest etiam peregrina nobilitas.* Sobre el significado de los *vexilla*, vid. Ruiz de Arbulo, 2002.

[10] Sobre el papel de *Tarraco* como capital de Hispania citerior ya durante la República tardía y el Alto Imperio hasta mediados del siglo I d. C. o la época de Vespasiano, vid. Haensch, 1997: 167-169 (república) y Alföldy, 2004: 8 (Alto Imperial). Sobre los gobernadores y la administración de *Hispania citerior* cf. Alföldy, 2001b.

[11] Le Roux, 1997/98: 92.

[12] Las inscripciones de *Tarraco* que fueron saliendo a la luz hasta el año 1975 fueron publicadas en el tomo RIT. Una edición completamente nueva de la ahora ampliada herencia epigráfica de la ciudad y de su territorio será publicado como fascículo del *Corpus Inscriptionum Latinarum*. CIL II²/14, Pars altera. En esta contribución las inscripciones son designadas tanto por el número de RIT; documentos recientemente hallados son citados según su publicación en *L'Année Épigraphique* [AE] (se presta atención que algunas inscripciones que se presentan en CIL II²/14 con un texto corregido, son diferentes de aquel en publicaciones anteriores). Sobre la historia de la cultura epigráfica de *Tarraco* cf. Alföldy, 2001b.

[13] CIL II²/14, 1010-1013, 1016, 1019 (RIT 162, 164, 165, 166, 167, 171). Cf. especialmente, Barbieri 1941 y 1946; Devijver, 1972; Le Roux, 1982: 153-157.

Fig. 1. La colonia romana de *Tarraco* durante época imperial.

estas inscripciones parecen fechadas en la época de los emperadores flavios o en los primeros años del siglo II. Solamente podemos conjetuar que las dos *cohortes* servían de fuerzas de seguridad a lo largo de la costa oriental de España y eran simultaneamente unidades para el entrenamiento de futuros soldados auxiliares. Los acantonamientos estaban situados probablemente cerca de *Tarraco*, aunque hasta el momento no tenemos ninguna evidencia de esta hipótesis.

Los soldados auxiliares no formaban parte del estado mayor del gobernador. Éste estaba constituido solamente por legionarios, que eran destinados en *Tarraco*, algunas veces procedentes de las legiones de *Hispania citerior*, aparentemente como candidatos para un centuriado de la *legio VII gemina* en los servicios del gobernador, y también de otros ejércitos, seguramente para tareas especiales. En época julioclaudia tenemos algunas inscripciones de soldados de las *legiones VI* y *X* en *Tarraco*, que pertenecían, junto con la *legio IV*, al *exercitus* de *Hispania citerior* durante el Principado temprano, y que abandonaron gradualmente la provincia una tras otra[14]. En estas inscripciones no hay evidencia de un rango especial que designara una función en el servicio del gobernador provincial. Referencias de esa manera también faltan en las inscripciones de los soldados de la época flavia. Desde entonces el estado mayor del gobernador en *Tarraco* estaba formado por soldados de la *legio VII gemina*, que fue la única legión destacada en la península ibérica durante los siglos siguientes. Hasta el año 197 portaba el epíteto *felix*; y fue denominada desde entonces también *pia*[15]. Como en otras regiones del Imperio, la mención explícita del rango de los *immunes* y *principales* en sus inscripciones se convertía en una señal característica durante el siglo II. Los primeros ejemplos de este nuevo hábito en *Tarraco* son la inscripcion funeraria de un *beneficiarius consularis*, erigida por su esposa, y otra de una estatua sepulcral, dedicada a un *speculator* por sus colegas, ambas de finales del siglo I o de comienzos del siglo II[16].

[14] *Legio VI*: CIL II²/14, 1065 (RIT 215 y AE 1995, 284), 1066 (RIT 604); *legio X*: CIL II²/14, 1076 (RIT 214). La inscripcion fragmentaria de un veterano, CIL II²/14, 1087 (RIT 226) también parece pertenecer a la época julioclaudia. El padre es un soldado, mencionado en CIL II²/14, 1065 (RIT 215 y AE 1995, 284), un hombre de *Dyrrachium*, parece ser un veterano, cf. infra. Aparentemente esta inscripción, erigida bajo Augusto o Tiberio, es el más antiguo documento epigráfico de soldados legionarios de la época imperial encontrado en *Tarraco*.

[15] Sobre la historia de esa legión vid. ahora Le Roux 2000. Inscripciones de soldados activos de la *legio VII gemina* en *Tarraco* desde el fin del siglo I o tal vez desde los comienzos del siglo II, que solamente mencionan el título *miles*: CIL II²/14, 1067, 1068, 1072 y 1073 (RIT 208, AE 1987, 736, RIT 212 y 213). Veteranos del mismo período: CIL II²/14, 1078, 1079, 1084 (RIT 216, 218, 223).

[16] CIL II²/14, 1058 y 1043 (RIT 198 y 205).

Algunas inscripciones informan sobre las estructuras del estado mayor del gobernador en los siglos II y III; sin embargo, el estado mayor del *praeses* de *Hispania Tarraconensis* en el siglo IV es absolutamente desconocido[17]. Al frente del personal administrativo debía estar el *princeps officii*, casi seguro con el rango de un *centurio*. Fue apoyado por un *adiutor principis*, cuyo cargo está documentado epigraficamente[18]. Altos cargos de las oficinas y de los archivos eran los *corniculariii*[19]. Sus asistentes más importantes eran los *commentarienses*, entre ellos el *commentariensis ab actis ciuilibus*, título que parece indicar que también existía una oficina especial para asuntos militares[20].

La fuerzas policiales estaban compuestas de: *speculatores* (según una inscripción,por lo menos diez hombres); *beneficiarii*[21], que están representados en *Tarraco* y sus alrededores con no menos de 17 inscripciones,[22] y que son mencionados en la *Passio* del obispo San Fructuoso, condenado a muerte por el gobernador Aemilianus aproximadamente en el año 259[23]; *questionarii*[24] y *frumentarii*[25]. La relación entre estos grupos era estrecha, como se puede ver por ejemplo por una inscripción sobre un pedestal de una estatua del gobernador Q. Hedius (Rufus) Lollianus Gentianus, dedicada entre los años ca. 189 y 192 por dos *corniculariii*, dos *commentarienses* y diez *speculatores* de su estado mayor, o un monumento funerario de un *beneficiarius* erigido por un *speculator*[26]. Los 39 o 40 soldados, que honoraron el gobernador T. Falvius Titianus bajo Septimio Severo con una estatua, tal vez fueran sus *beneficiarii* o su guardia de corps[27].

[17] La inscripción de un soldado en *Tarraco* más moderna es CIL II²/14, 972 (RIT 128), dedicado por un centurión en honor del gobernador Q. Atrius Clonius después del año 222; la fecha más reciente para soldados en el estado mayor del gobernador tarraconensis es la referencia literaria aproximadamente en el año 259 (véase nota 22).

[18] CIL II²/14, 872 (RIT 62).

[19] CIL II²/14, 985, 1039, 1040 (RIT 140, 201, 202)

[20] CIL II²/14, 1041 (RIT 229), otros *commentarienses*: CIL II²/14, 836 (AE 1999, 967), 985 y 1042 (RIT 140 y 200).

[21] CIL II²/14, 985 (RIT 140). Ocho *speculatores* son atestiguados en CIL II²/14, 1043 (RIT 205).

[22] CIL II²/14, 1045-1059 (RIT 185-199), CIL II²/14, 1060, y RIT 905 (en algunos casos la restauración del rango no es absolutamente segura).

[23] El obispo fue detenido por seis *beneficiarii*: *Passio Fructuosi* 1, 2.

[24] CIL II²/14, 1042 (RIT 200).

[25] CIL II²/14, 1054, 1061 (RIT 193, 204) y RIT 903; *centurio frumentarius*: CIL II²/14, 1038 (RIT 203).

[26] CIL II²/14, 984 y 1047 (RIT 139 y 187).

[27] CIL II²/14, 1979 (RIT 135). Cf. Le Roux,.1997/98: 97-98.

Los ayudantes personales del gobernador eran sus *stratores*, que formaron un *collegium* en *Tarraco*[28]. Estuvieron bajo el mando de un *centurio*. Conocemos a Silius Hospes, un *centurio* con el rango de un *hastatus* de la legión de *Vindobona* en *Pannonia superior*. Hizo su servicio como *strator* del legato senatorial Ti. Claudius Candidus, como un miembro de su *exercitus Illyricus* seguramente en todas las guerras durante los años 193-197 y en la guerra civil en *Hispania* en el año 197, cuando este general de Septimio Severo llegó a ser gobernador de *Hispania citerior* y venció a los partidarios hispánicos de Clodio Albino[29]. Silius, sin duda un hombre de confianza de Candidus, debía haber sido un superior de los *stratores*.

La guardia personal del gobernador estaba compuesta por sus *equites singulares*. Una inscripción votiva atestigua a T. Aurelius Decimus, *centurio* de la *legio VII gemina*, que era *praepositus* de los *equites singulares* del gobernador en el año 182 y al mismo tiempo *campidoctor*, que tenía bajo su mando el entrenamiento de los soldados de esa unidad[30]. La inscripción funeraria de un *discens armaturae* muestra que naturalmente otros grupos de soldados necesitaban ejercicio militar[31].

Los *stratores* y los *equites singulares* no eran los únicos soldados mandados por *centuriones*. Los *frumentarii* parece haber tenido la misma organización, considerando la presencia de *centurio frumentarius* en *Tarraco* en el siglo III[32]. Tenemos que subrayar que conocemos a algunos *centuriones*, que fueron enterrados en *Tarraco*, muchas veces por los miembros de sus familias que allí vivian, o que los mismos erigieron monumentos funerarios para sus miembros de la familia y libertos. La mayoría de ellos eran miembros del estado mayor del gobernador de *Hispania citerior*[33], entre ellos también hombres que fueron calificados por un largo servicio precedente como *centuriones* en diferentes legiones de otras partes del Imperio. Uno de estos hombres podría haber sido también L. Caecilius Optatus, *centurio* de la *legio VII gemina*, que como veterano hizo una grandiosa carrera civil en *Barcino*, pero hizo también un comentario en su testamento en favor de *Tarraco*[34], en que benefició

[28] CIL II²/14, 842 (RIT 43).

[29] CIL II²/14, 975 (RIT 130).

[30] CIL II²/14, 839 (RIT 38).

[31] CIL II²/14, 1062 (AE 1991, 1114). El estado mayor del gobernador necesitaba naturalmente también por lo menos un *armorum custos*, cf. CIL II²/14, 1059 (RIT 199).

[32] Véase nota 24.

[33] CIL II²/14, 972, 1031, 1033, 1035-1037 (RIT 128, 178, 399, 181-183); véase también CIL II²/14, 1038 (RIT 203). El centurión de la *legio X gemina*, mencionado en CIL II²/14, 1032 (RIT 179) del siglo II era un ciudadano de *Tarraco*.

[34] IRCat IV 45; véase bajo. Sobre los *centuriones* de la *legio VII gemina*, cf. Le Roux, 1972.

esta comunidad urbana,. Asimismo conocemos a algunos *centuriones* enterrados aquí, que con certeza no eran ciudadanos de esa colonia y que terminaron su carrera en una legión fuera de España[35]. Probablemente fueron transferidos a *Tarraco* para ser miembros del estado mayor del gobernador de la *Hispania citerior*. Sin embargo, en el momento de su muerte estos hombres todavía no habían ascendido al rango de *centurio* en la *legio VII gemina*, tal vez porque no existían puestos libres por el momento. Probablemente el mismo destino tenía un *evocatus*, que murió en *Tarraco* después de 15 años del servicio en la guardia de los pretorianos en Roma[36].

El superior de todos los soldados que prestaban sus servicios tanto en *Tarraco* como en el ejército de *Hispania citerior* en su conjunto, era el gobernador provincial, muchas veces honrado con monumentos estatuarios por sus subordinados[37]. Sin embargo, no se puede excluir la posibilidad, de que algunas veces –por ejemplo, cuando el gobernador empendría un viaje largo en su provincia inmensa, que era la más extensa del Imperio Romano– el mando directo sobre todas las fuerzas militares, que estaban en la capital provincial, fuera transferido a un tribuno ecuestre. Esta es tal vez la mejor manera para explicar el hecho que L. Alfidius Urbanus, *tribunus* de la *legio VII gemina* bajo Caracalla y Heliogábalo, y que venía de *Augusta Emerita*, viviera en *Tarraco* no sólo con su familia propia, sino también aparentemente con los parientes de su mujer, que también procedía probablemente de *Emerita Augusta*. Esto explicaría que su suegro le enterrara en *Tarraco*[38]. Alfidius podría estar bien cualificado para la tarea arriba mencionada, ya que el es el mismo L. Alfidius Urbanus, que durante el reinado de Septimio Severo había sido *speculator* en el estado mayor del gobernador en *Tarraco*[39]. En cualquier caso podría haber hecho su servicio militar en el rango de un tribuno en *Tarraco* como un asistente del gobernador.

Desgraciadamente no hay evidencia arqueológica de los edificios donde el personal militar de *Tarraco* desempeñaba sus cargos y donde los soldados estaban acantonados. Se ha testimoniado que el gobernador tenía un *praetorium* consular donde debieron estar concentrados los despachos y oficinas de la administración provincial (salvo de la administración financiera bajo la responsabilidad de *procuratores*)[40]. Este edificio

[35] CIL II²/14, 1029, 1030, 1034 (RIT 176, 177, 180).
[36] CIL II²/14, 1063 (RIT 184).
[37] CIL II²/14, 972, 975, 979, 985 (RIT 128, 130, 135, 140).
[38] CIL II²/14, 1009 (RIT 161).
[39] CIL II²/14, 979, II,15 (RIT 135).
[40] CIL II²/14, 837 (RIT 34).

de oficinas, seguramente bajo la supervisión del *principes officii*, no ha sido localizado. De ninguna manera puede identificarse con el así llamado "Pretorio" ("Torre de Pilatos"), lo que algunos autores han supuesto. Con certeza no había sitio en la parte superior de la colonia, que estaba reservada para las construcciones monumentales del *concilium provinciae Hispaniae citerioris*, al menos desde el reinado de Vespasiano[41]. Tampoco hay una prueba fehaciente para la hipótesis que estuviera situado cerca del pie del cerro donda fue construida la parte superior de la ciudad, es decir, que el *praetorium* estuviera en el área donde la *via Augusta* salía la colonia en dirección de *Barcino*, donde podemos buscar tal vez la residencia del *collegium stratorum*[42].

El *campus* para el entrenamiento militar tenía que estar situado al oeste de la actual Plaça Imperial *Tarraco*[43]. Con respecto a los domicilios de los soldados conocemos las inscripciones funerarias de dos *beneficiarii*, que no vivían en barracones, sino que estaban acantonados como *hospites* –sea al mismo tiempo, sea uno después de la muerte del otro– en la casa particular de una mujer llamada Aelia Parthenis[44]. Podemos suponer que ella no era una "virgen", como indicada por su *cognomen*, sino una viuda que se ganaba su vida alquilando habitaciones en su casa y tal vez incluso viviendo en concubinato con sus "huéspedes".

Partiendo de la distribución de los monumentos funerarios tenemos ciertas ideas sobre las últimas moradas de los soldados. En los primeros tres siglos del Imperio *Tarraco* tenía dos áreas de enterramiento; una al lado occidental de la colonia, entre la costa y la *via Augusta* a *Valentia;* otra, más estrecho, en el lado oriental de la ciudad, a lo largo de la *via Augusta* en dirección hacia Barcelona[45]. Numerosos monumentos funerarios de *beneficiarii* fueron erigidos en la necrópolis precedente[46]. *Centuriones*, soldados rasos y veteranos podrían tener sus tumbas aparentemente en ambos cementerios; sin embargo, parece que los *princi-*

[41] Para la topografía de *Tarraco*, cf. la bibliografía en nota 2. Haensch (1997: 166) supone con razón que el *praetorium* del gobernador fue construido en la ciudad inferior.

[42] Así Le Roux, 1997/98: 93, basandose en el altar CIL II²/14, 842 (RIT 43), encontrado a los comienzos de la *via Augusta* moderna (carretera de Barcelona), fuera de las murallas de la ciudad.

[43] Véase CIL II²/14, 839 (RIT 38), encontrado en el área mencionada.

[44] CIL II²/14, 1051 y 1057 (RIT 190 y 197).

[45] Remolà, 2004.

[46] La única excepción es CIL II²/14, 1047 (RIT 200) sobre una base de una estatua funeraria, erigida para un *beneficiarius* por un *speculator* casi seguramente en la necrópolis oriental. En este área también un *speculator* fue sepultado, véase CIL II²/14, 1043 (RIT 205). Cf. Le Roux (1997/98: 93), que localiza –sin prueba– el cementerio de los *beneficiarii* "al norte del *arx*".

pales con tarea especial fueron sepultados –salvo los *beneficiarii*– más frecuentemente en la necrópolis oriental que en la occidental[47].

El estado mayor del gobernador provincial estaba compuesto por grupos profesionales de soldados con educación y experiencia, mucho más en asuntos administrativos que en la manera de hacer la guerra. Durante el Imperio, a lo largo de unos cuatro siglos después de las guerras cántabras, solamente unos pocos soldados del *exercitus Hispanicus* vieron enemigos reales. Aparte de acciones militares limitadas contra ladrones en las montañas septentrionales de la península ibérica, las ocasiones más importantes debieron ser las guerras civiles en los años 68-69 y 193-197, las luchas contra los invasores de *Mauretania* en el año 171, y alrededor del 177, la invasión en *Hispania* de los francos bajo Galieno, así como algunas guerras exteriores en las que *vexillationes* de la *legio VII gemina* tomaron parte[48]. Al menos durante los primeros dos siglos del Imperio, el ejército romano era más un "ejército de los tiempos de paz", que un "ejército de los tiempos de guerra". El *exercitus Hispanicus* en general, y las fuerzas militares en *Tarraco* en particular, representaban casi siempre "ejército de los tiempos de paz".

La educación creciente y la experiencia de un soldado en tareas burocráticas se fundamentaba en primer lugar en su largo servicio en un rango o en diferentes rangos, vinculados con oficios de una manera administrativa. Conocemos por ejemplo las inscripciones de *Tarraco* de *beneficiarii* que habían desempeñado este rango en el estado mayor del gobernador durante varios años, ya que todavía desempeñaban el cargo al final de su servicio militar[49]. Uno de ellos permaneció en este cargo hasta su edad de 60 años[50].

Sin embargo conocemos también promociones de rango de un soldado raso en una legión de *Iudaea* a *frumentarius* de la *legio VII gemina* y después a *beneficiarius* de la misma unidad[51], de *armorum custos* a *beneficiarius*[52], o de *frumentarius* a *speculator* y después a *commentariensis*[53].

[47] Del cementerio occidental CIL II²/14, 1042 (RIT 200), probablemente o en parte seguro del cementerio oriental: CIL II²/14, 1039, 1043, 1061-1063 (RIT 201, 205, AE 1991, 1114, RIT 184). Cf. Le Roux, 1997/98: 93, que supone que la necrópolis de los *stratores* no estaba lejos del anfiteatro; no puedo ver cualquiera evidencia de esta opinión.

[48] Cf. en particular Le Roux, 1982; sobre las guerras contra invasores de *Mauretania* bajo Marco Aurelio véase Alföldy, 1985.

[49] CIL II²/14, 1048 y 1050 (RIT 188 y 189), cf. también CIL II²/14, 1045, 1051, 1057 (RIT 185, 190, 197). Cf. también CIL II²/14, 1039 (RIT 201), un *cornicularius* murió con la edad de 48 años.

[50] CIL II²/14, 1059 (RIT 199).

[51] CIL II²/14, 1054 (RIT 193).

[52] CIL II²/14, 1059 (RIT 199).

[53] Véase CIL II²/14, 1047 (RIT 187), AE 1989, 482 y CIL II²/14, 1041 (RIT 229).

El soldado L. Caelius Felix transmite a la posteridad: *aram quam specul(ator) voverat, accepta honesta missione ex comment(ariensi) praesidis p(rovinciae) H(ispaniae) c(iterioris) l(ibens) p(osuit)*[54].

Un experiencia extraordinaria tenían los *centuriones* que ascendieron a este rango, siendo anterior por ejemplo *eques singularis Augusti* o *frumentarius*[55], y que desempeñaron su servicio algunas veces en provincias diferentes como *centurio*, antes de ser transferidos con el mismo rango a *Tarraco* para servicio en el estado mayor del gobernador[56]. Algunos de ellos estaban activos todavía después de un servicio militar de 40 años[57]. Sin embargo, conocemos también a un hombre nacido en Roma que parece haber empezado su servicio militar directamente con el centuriado, ya que llegó a este rango poco antes de morir en *Tarraco* a la edad de solo 28 años[58]. Probablemente descendiente de un liberto imperial, tal vez tenía alguna experiencia en asuntos administrativos a pesar de su juventud. Aquí debemos mencionar que el más joven soldado conocido en *Tarraco*, que después fue ascendido a *beneficiarius*, había empezado su servicio militar ya con la edad de 17 años[59]. Podría haber alcanzado algunas habilitades antes que muchos de sus camaradas. Sin embargo, una edad avanzada no era un obstáculo para un entrenamiento especial: incluso un *discens armaturae* pudo empezar su servicio militar con una edad de 33 años[60].

Respecto a las tareas del personal militar, las tareas policiales no eran agradables para la población civil. Por causa de la *disciplina militaris*, que prescribía un modo especial del comportamiento frente a paisanos, la integración de los soldados de servicio en *Tarraco* en la sociedad local, revestía condiciones menos favorables. Otro obstáculo en su integración podría haber sido su origen foráneo. Muy pocos soldados, estando de su servicio en el estado mayor, procedían de la misma *Tarraco*[61]. Lo que no parecer ser nada extraño, ya que, desde el punto de vista del gobierno,

[54] CIL II²/14, 836 (AE 1999, 967).

[55] CIL II²/14, 1031 (RIT 178), y CIL II²/14, 1037 (RIT 183), sobre el véase también AE 1905: 25.

[56] CIL II²/14, 1031 y 1035 (RIT 178 y 181), cf. CIL II²/14, 1030 (RIT 177).

[57] CIL II²/14, 1031 (RIT 178).

[58] CIL II²/14, 1033 (RIT 399).

[59] CIL II²/14, 1057 (RIT 197).

[60] CIL II²/14, 1062 (AE 1991, 1114).

[61] Posiblemente el hombre inscrito en la tribu *Galeria* mencionado en CIL II²/14, 1037 (RIT 183) que –habiendo llegado a ser *frumentarius* (AE 1905, 25), empezó su carrera como centurión en la *legio VII gemina* en *Tarraco*, fue transferido después a otras legiones, pero fue sepultado por su liberto en *Tarraco*. Si embargo, podría haber sido también, por causa de su tribu, un ciudadano de otra ciudad hispánica, tal vez en las immediaciones de *Tarraco*.

lazos estrechos con la sociedad local eran un problema para desempeñar tareas administrativas, especialmente policiales. Entre los soldados atestiguados en *Tarraco* todavía conocemos a algunos hombres procedentes de la península ibérica, entre ellos reclutas de la región noroeste de España (del *conuentus* de *Bracara Augusta*, de *Asturica Augusta* y *Segisama Brasasca*)[62], de *Cascantum* y *Toletum* en *Hispania citerior*[63], de *Augusta Emerita* y *Scallabis* en *Lusitania*[64], de *Italica* en *Baetica*[65]. Italia estaba representada por soldados de Roma, *Auximum*, *Pisaurum*, *Meuania*, *Albintimilium* y *Emona*[66]; *Narbonensis* por soldados de *Narbo*, *Nemausus* y *Viena*[67]; las provincias danubianas estaban representados por hombres de *Dyrrachium* o *Poetovio*[68]; el Oriente griego por un *centurio* de *Nicomedia*[69] y posiblemente por algunos soldados que usaban un *cognomen* griego[70]; en los siglos II y III se atestiguan diversos africanos, entre ellos un soldado nacido en *Sicca Veneria*[71].

En su comunidad militar los compatriotas cultivaban relaciones estrechas, basandose en su origenes comunes. Este fenómeno está ilustrado claramente por un monumento de un soldado de Africa dedicado por sus compatriotas, que se llaman *ciues* y *confratres* de la misma ciudad[72].

Otros grupos prestando servicios en el estado mayor del gobernador provincial y aparentemente también el estado mayor en general, desarrollaban un espíritu de cuerpo. Diferentes elementos demuestran esto: las constituciones de *collegia* militares, como esta de los *stratores*[73], los

[62] RIT 905 y CIL II²/14, 1045, 1067, 1070 (RIT 185, 208, 210).

[63] CIL II²/14, 978, I, 4 (RIT 135, probablemente de *Cascantum*) y 1056 (RIT 196).

[64] *Emerita*: CIL II²/14, 1080 (RIT 219), muy probablemente también CIL II²/14, 985 (RIT 140, cf. sobre ese hombre también CIL II²/14, 1009 = RIT 161) y RIT 909. *Scallabis*: CIL II²/14, 1068 (AE 1987, 736).

[65] CIL II²/14, 1054 (RIT 193).

[66] CIL II²/14, 1033, 1029, 1036, 1079, 1072, 1063 (RIT 399, 176, 182, 218, 212, 184).

[67] CIL II²/14, 1083, 1084, 1073 (RIT 222, 223, 213), cf. también CIL II²/14, 1078 (RIT 216), un soldado de la *Narbonensis* o tal vez de Italia septentrional.

[68] CIL II²/14, 1065 (RIT 215 y AE 1995, 284), 1031 (RIT 178).

[69] CIL II²/14, 1030 (RIT 177).

[70] P. e. el centurión C. Iulius Moschus, CIL II²/14, 1034 (RIT 180); otros soldados con nombres griegos aparecen en CIL II²/14, 979 y 1040 (RIT 135 y 202).

[71] CIL II²/14, 1050 (RIT 189); otros Africanos: CIL II²/14, 1041, 1042, 1047, 1062 (RIT 229, 200, 187, AE 1991: 1114) y más en CIL II²/14, 1979 (RIT 135).

[72] Véase nota 59. La denominación *confratres* no está atestiguada en otras fuentes antiguas, pero es bien conocida en fuentes del latín medieval de España, p. e. Historia Compostellana 2, 14 (*confratrem et commilitonem*). Debo esta información a J. Gómez Pallarès. Cf. también CIL II²/14, 1047 (RIT 187), monumento funerario de un *beneficiarius* erigido para su *municeps* por un *speculator*.

[73] Véase nota 27.

monumentos funerarios erigidos para los soldados por sus *collegae* del mismo grupo de rango[74], o por uno o más de sus camaradas, que frecuentemente destacan en las inscripciones que eran soldados de la misma legión e incluso de la misma *centuria* como la del difunto, o que eran sus *contubernales*[75] y, naturalmente, la exacta indicación de la *centuria* a la que un soldado pertenecía como unidad distintiva en inscripciones funerarias al menos durante el siglo I[76]. La dedicación de monumentos de grupos, compuestos por soldados responsables para tareas diferentes y desempeñando diferentes puestos en honor del gobernador provincial, sus superiores comunes[77], y las inscripciones funerarias de soldados erigidas por camaradas de posición y función diferentes,[78] demuestran que la solidaridad no fue limitada a grupos pequeños de hombres con el mismo rango; el estado militar de los gobernadores en general podría ser entendido como una unidad cohesiva. Como representantes del poder verdadero del Estado los soldados también podrían tener el sentimiento de la superioridad. Este podría haber sido el caso del estado mayor del gobernador, en vista de su privilegiada posición administrativa, que desempeñaba sus tareas en la capital provincial. Estos soldados podrían ser considerados como un grupo de élite en la sociedad. También es significativo que algunos soldados después de una carrera con éxito escribieran en sus monumentos funerarios inscripciones métricas reflexionando sobre la vida y la muerte o textos largos, que alaban sus virtudes, o las de miembros de su familia, como hacía por ejemplo el hombre que ascendió de *speculator* en el estado mayor del gobernador a tribuno de la *legio VII gemina*, o como hacía un *beneficiarius*[79]. Textos de esa manera aparecen especialmente en monumentos funerarios de arribistas sociales indicando su nivel cultural, que usualmente tenía como consecuencia alguna presentación de capacidad intelectual[80].

Parece que en el siglo I no existía casi ningun lazo privado –o al menos oficialmente aprobado lazo privado– entre los soldados al servicio del

[74] CIL II²/14, 1040 y especialmente 1043 (RIT 202 y 205).

[75] CIL II²/14, 1067, 1068, 1072 (RIT 208, AE 1987, 736; RIT 212); *contubernales*: CIL II²/14, 1074 y 1082 (RIT 746 y 221).

[76] CIL II²/14, 1065-1067 (RIT 215 y AE 1995, 284, RIT 604, 208). CIL II²/14, 1068 (AE 1987, 730), 1071, 1073, 1075 (RIT 211, 213, AE 1997, 964).

[77] Véase notas 25 y 26.

[78] CIL II²/14, 1042 y 1047 (RIT 200 y 187).

[79] CIL II²/14, 1009 (RIT 161), 1055 (RIT 195); véase también CIL II²/14, 1089 (RIT 228), la inscripción funeraria métrica de un soldado (probablemente de un veterano), erigida por su esposa.

[80] Cf. Alföldy, 2004b.

gobernador y la sociedad civil de *Tarraco*[81]. Soldados que murieron en *Tarraco* fueron sepultados por sus camaradas[82]. Las familias de soldados activos no están atestiguadas en las inscripciones; incluso los veteranos, instalados en *Tarraco*, no parecen siempre haberse casado; fueron sepultados algunas veces por sus camaradas anteriores[83]. Naturalmente los soldados tenían normalmente compañeras sexuales y también niños, pero mencionarlos a ellos en inscripciones no formaba parte de las costrumbres de ese tiempo. La única excepción es, en cierto sentido, una inscripcion funeraria del Principado temprano: el monumento fue erigido por M. Coelius Sabinus, soldado de la *legio VI* y probablemente un miembro del estado mayor del gobernador, para su padre M. Coelius y para su hermano. El padre, que provenía de *Dyrrachium*, y murió a la edad de 80 años, era aparentemente un veterano o legionario. El hermano, cuyo *cognomen* Bellicus no parece ser casualidad, murió a la edad de 25 años[84]. Sin embargo, no hay ninguna palabra sobre la madre. Por eso podemos razonablemente presumir que los hermanos eran ilegítimos, que eran los hijos de un soldado romano y su concubina, que debía pertenecer a la población local. También podríamos asumir que los muchachos fueron destinados a una carrera militar, como muchos otros hijos de soldados. Incluso en el siglo II, además de las inscripciones mencionando esposas de *centuriones* y de veteranos, algunas veces con la denominación *uxor* (que indica explicítamente la esposa legalmente casada)[85], conocemos solamente una inscripción que atestigua la *coniux* de un soldado activo[86]. Otros soldados, inclusive *centuriones*, fueron sepultados igualmente durante ese período por sus camaradas y amigos –que podrían haber sido soldados– o por sus libertos[87]. En el siglo III,

[81] Sobre la estructura social de *Tarraco*, véase Alföldy 2003. Sobre el ejército y la sociedad en España romana: cf. Le Roux, 2000b.

[82] CIL II²/14, 1067, 1068, 1072 (RIT 208, AE 1987, 736; RIT 212), muy probablemente también CIL II²/14, 1071 (RIT 211) y RIT 909. En el siglo I esto era por todas partes una característica común; también la evolución más tarde en *Tarraco* corresponde más o menos a una linea general, cf. Alföldy 2000c. Cf. también Le Roux, 1997/98: 96-97.

[83] Véase CIL II²/14, 1078 (RIT 216), un monumento funerario erigido por un *amicus* , que probablemente también era un soldado, como el dedicante de RIT 909. En CIL II²/14, 1084 (RIT 223) no dedicante es mencionado; la lápida sepulcral fue probablemente erigida por los camaradas. *Uxor* de un veterano: CIL II²/14, 1079 (RIT 218):

[84] CIL II²/14, 1065 (RIT 215 y AE 1995, 284).

[85] CIL II²/14, 1029, 1035 (RIT 176, 181) y respectivamente CIL II²/14, 1048, 1050, 1083 (RIT 188, 189, 222). CIL II²/14, 1086 (RIT 225) menciona el hijo de un veterano como dedicante. Sobre los problemas de los soldados de casarse cf. ahora Phang, 2001.

[86] CIL II²/14, 1058 (RIT 198), cerca 100 d. C.

[87] CIL II²/14, 1032, 1037, 1039, 1042, 1043, 1047, 1074 (RIT 179, 183, 201, 200, 205, 187, 746).

despues de que Septimio Severo concediera a los soldados el derecho para casarse durante el servicio militar, los miembros del estado mayor en *Tarraco* tuvieron monumentos funerarios dedicados muchas veces por sus esposas o por otros miembros de su propria familia[88]. Sin embargo, incluso durante este periodo varios soldados aparentemente no tenían una familia , y fueron sepultados por camaradas, libertos, por su madre, o por la *hospita* en cuya casa fueron acantonados[89].

Las condiciones financieras de los soldados no les permitan fundar un hogar incluso en esos tiempos, cuando no había un obstáculo legal para casarse. Desde el punto de vista financiero los soldados debían haber sido un buen partido, al menos para las mujeres de los estratos inferiores de la sociedad de *Tarraco*, ya que estos hombres podrían contar con pagas continuas, tenían algun prestigio, y expectativas de promoción y de *honesta missio*. Los *centuriones* podrían ascender incluso al orden ecuestre, como hicieron dos de estos, mencionados en las inscripciones de *Tarraco*[90]. Hay varios indicios que muestran la posición financiera relativamente buena de los soldados sirviendo en esa ciudad. Muy pocos de sus monumentos funerarios dan una impresión pobre[91]. Al contrario, después del uso de *stelae* algunas veces relativamente bastas en el siglo I[92], los soldados fueron muchas veces conmemorados durante los dos seguientes siglos mediante inscripciones de altares funerarios bastante elaborados[93]. Sobre todo *centuriones*, *principales* y veteranos, pero algunas veces también soldados rasos, fueron honrados con una estatua erigida en su tumba[94]. Algunos soldados como *cornicularii* o veteranos, pero algunas veces también soldados comunes podían pagar largas y

[88] Esposas y familias de *centuriones*: CIL II²/14, 1030, 1031, 1038 (RIT 177, 178, 203); de soldados activos: CIL II²/14, 1046, 1049, 1052, 1053, 1055, 1069 (RIT 186, 194, 191, 192, 195, 209) y probablemente también CIL II²/14, 1060, véase también RIT 903 y 905; cf. CIL II²/14, 1063 (RIT 184).

[89] CIL II²/14, 1040, 1045, 1051, 1054, 1056, 1057, 1061, 1062, 1064 (RIT 202, 185, 190, 193, 196, 197, 204, AE 1991, 1114, RIT 207).

[90] CIL II²/14, 1009 y 1020 (RIT 161 y 172). Sobre el ejército y la movilidad social: cf. ahora Alföldy, 2002.

[91] CIL II²/14, 1053, 1069, 1074, 1081 (RIT 192, 209, 746, 220).

[92] CIL II²/14, 1065, 1066, 1068, 1070, 1073, 1078, 1084 (RIT 215 y AE 1995, 284, RIT 604, AE 1987, 736; RIT 210, 213, 216, 223), RIT 909.

[93] CIL II²/14, 1029, 1032, 1038, 1041, 1045, 1054, 1061, 1062 (RIT 176, 179, 203, 229, 185, 193, 204, AE 1991, 1114).

[94] *Centuriones*: CIL II²/14, 1031, 1033, 1035, 1037 (RIT 178, 399, 181, 183); *principales*, soldados comunes, y veteranos: CIL II²/14, 1042, 1043, 1046, 1047, 1050, 1056, 1063, 1064, 1086 (RIT 200, 205, 186, 187, 189, 196, 184, 207, 225), probablemente también CIL II²/14, 1060.

caras construcciones funerarias[95]. También hay sarcófagos de *beneficiarii* y de veteranos[96]. Varios soldados tenían esclavos y libertos[97]. Estos soldados sepultados en la vecindad de *Tarraco*, un *miles* en La Canonja, un *miles frumentarius* en La Pineda y un *beneficiarius* en Cambrils[98], habían posiblemente adquirido tierras en estos lugares. Los *centuriones* especialmente podían enriquecerse de forma considerable. L. Caecilius Optatus, antiguo *centurio* de la *legio VII gemina*, era tres veces *duovir* y sacerdote del culto imperial en *Barcino*, donde habia sido elegido por la comunidad de ciudadanos, e hizo un legado a la ciudad de 7500 denarios para la representación de combates anuales de boxeo. Evidencia de su posición económica es el hecho de que su liberto ascendiera al honor del sevirado de *Barcino*[99].

No hay ninguna evidencia de una integración similar de cualquier antiguo soldado en la alta sociedad de *Tarraco*. Es verdad que L. Lucretius Peregrinus, que entró en la *tribus Quirinia*, en principio no era un ciudadano de *Tarraco*, y que, habiendo servido como *centurio* en los ejércitos de *Germania inferior* y de *Arabia*, llegó a ser *decurio adlectus* de la capital provincial; sin embargo no tomó el camino de una carrera militar normal, porque ascendió a un rango ecuestre y empezó como *praefectus cohortis* el *cursus honorum* de un oficial ecuestre[100]. En otras palabras, no era simplemente un veterano como L. Caecilius Optatus, sino un miembro de la aristocratia imperial. El prejuicio de las élites de *Tarraco* hacia los antiguos soldados sin una distinción similar tal vez parece ser sorprendente, a la vista del espíritu abierto de las élites tarraconenses para la integración de 'arribistas' sociales de la población inferior de la colonia, así como inmigrantes ricos[101]. Sin embargo, los veteranos, por no hablar de soldados activos, no eran desde su punto de vista suficientemente ricos o suficientemente nobles, para ser compañeros socialmente equivalentes. Entre el ejército y la sociedad civil existía siempre un cierto abismo (a excepción de diferentes desarrollos en las regiones fronterizas durante los siglos II y III), incluso aunque la estructura del ejército fuera en cierto sentido un reflejo de la sociedad en gene-

[95] CIL II²/14, 1039, 1079 (RIT 201, 218), probablemente también CIL II²/14, 1089 (RIT 228).

[96] CIL II²/14, 1049 y 1052 (RIT 194 y 191), tal vez también CIL II²/14, 1077 (RIT 217).

[97] CIL II²/14, 1032, 1034, 1036, 1037, 1039, 1054, 1055, 1079 (RIT 179, 180, 182, 183, 201, 193, 195, 218).

[98] RIT 903, 905, 909. V. Tb. CIL II²/14, 1062 (AE 1991, 114) para el área de La Pineda.

[99] IRCat IV 45; cf. Le Roux, 1997/98: 101-102.

[100] CIL II²/14, 1020 (RIT 172).

[101] Alföldy, 1984.

ral[102]. Es muy significativo que no podamos encontrar ningun contacto social entre los soldados que desempeñaban su servicio en el estado mayor del gobernador y varios oficiales que, empezando ya con un tribuno de la famosa *legio Martia*[103], ascendieron desde la clase alta de *Tarraco* al *ordo ecuestre*.

Ni siquiera la religión, frecuentemente un factor de integración social, pusó en contacto los soldados y la sociedad civil. Naturalmente había cultos de divinidades que atraían ambos grupos , por ejemplo de Júpiter Optimo Maximo, Minerva o Apolo, atestiguados en *Tarraco* por inscripciones votivas tanto de paisanos como de soldados[104]. Sin embargo, el ejército o sus unidades especiales también tenían sus proprias divinidades, como el Genio de la *legio VII gemina*, el patrón divino de todos los soldados de es unidad, *Mars Campester*, el protector del entrenamiento militar y del *campus*, donde tenían lugar los ejercicios, o *Fortuna Redux*, que ayudaba al soldado terminar su servicio militar con éxito y retomar la vida civil[105]. Solamente las instrucciones generales del *mos maiorum* romano eran realmente comúnes, como podemos ver mediante de las virtudes adoradas en las inscripciones funerarias de los soldados y sus parientes. Virtudes militares no aparecen en absoluto en estos textos epigráficos. Las virtudes mencionadas en las inscripciones son *pietas*, *indulgentia*, *honestas*, *praestantia*, *fides*, aludiendo a su comportamiento frente a la familia, los amigos y los libertos; la *pudicitia* de esposas militares también es mencionada[106]. Esa manera de comportamiento manifestado por esas denominaciones naturalmente gozaba de buena reputación en general en la sociedad romana, y la acentuación de esas virtudes en las inscripciones de varios grupos sociales –por ejemplo de los senadores, soldados o artesanos– apenas podría producir una solidaridad particular entre todos estos grupos.

Visto en conjunto, los soldados de servicio en el estado mayor en *Tarraco* formaban, gracias a su función especial, un cierto "pequeño grupo de clase media" dentro de la sociedad de la colonia. En vista de su

[102] Cf. Alföldy, 1984.

[103] CIL II²/14, 1023. Sobre caballeros hispánicos, véase ahora Caballos 1999, con la lista de caballeros incluyendo los de *Tarraco*.

[104] Dedicaciones hechas de soldados: CIL II²/14, 817, 836, 842 (RIT 20, AE 1999, 967, RIT 43). Sobre inscripciones votivas de la población civil y sobre cultos religiosos en *Tarraco*, véase Alföldy, 1978: 634-636 (en castellano: id. 1991: 79-81) y id. 1992.

[105] Véase CIL II²/14, 836 y 839 (AE 1999, 967 y RIT 38)

[106] Cf. CIL II²/14, 1030, 1031, 1039, 1041, 1046, 1050, 1061, 1064, 1077, 1078, 1081, 1085, 1086, 1089 (RIT 177, 178, 201, 229, 186, 189, 204, 207, 217, 216, 230, 224, 225, 228), probablemente también CIL II²/14, 1060.

estatus privilegiado y su situación económica no pertenecían a la capa inferior de la población; pero incluso la élite dentro de ellos, es decir, los *centuriones*, no estaban integrados en las élites locales[107]. Los soldados de servicio en la capital provincial tenían más o menos la misma posición social que otro "pequeño grupo de clase media" al servicio del Estado romano. Es decir, los miembros de la *familia Caesaris* hacían servicio en la capital provincial en los despachos y archivos de la administración financiera[108]. Al igual que los soldados, libertos y esclavos del emperador también tenían tareas muy especiales y un estatus muy especial, que les garantizaba una favorable posición económica y una cierta reputación social; pero en el transcurso del tiempo fueron excluidos de la "alta sociedad" por motivos sociales. No fueron integrados en absoluto ni siquiera en el grupo de los *seuiri Augustales*, que estaba compuesto por libertos especialmente ricos e influyentes. Los matrimonios entre los miembros de la *familia Caesaris* y mujeres de la capa inferior de la población urbana practicamente eran el único modelo de un cierto grado de de integración en la sociedad de la colonia. En general los soldados y los miembros de la *familia Caesaris*, separados estrictamente y aislados entre sí, siempre eran grupos marginales en la sociedad de *Tarraco*. O tal vez mejor: respecto a la organización interna de estos grupos, cada uno de ellos formaba algo parecido a una propia pequeña sociedad, al igual que el ejército romano dentro de la sociedad romana en general[109].

Bibliografía

Alföldy, G. (1969): *Fasti Hispanienses. Senatorische Reichsbeamte und Offiziere in den spanischen Provinzen des römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*, Wiesbaden.

Alföldy, G. (1978): "Tarraco", *RE Suppl*. XV, 570-644 (en español con addenda: Alföldy (1991).

Alföldy, G. (1981): "Die älteste römische Inschrift der Iberischen Halbinsel", *ZPE* 43, 1-12.

Alföldy, G. (1984): "Drei städtische Eliten im römischen Hispanien", *Gerión* 2, 193-238 (= id., *Die römische Gesellschaft. Ausgewählte Beiträge*, Stuttgart 1986, 239-284).

Alföldy, G. (1985): "*Bellum Mauricum*", *Chiron* 15, 91-109 (= id. 1987, 463-481 con addenda).

Alföldy, G. (1985b): "Hispanien und das römische Heer. Bemerkungen zu Patrick Le Roux, L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409", *Gerión* 3, 379-410 (= id. 1987, 482-513 con addenda).

Alföldy, G. (1987): *Römische Heeresgeschichte. Beiträge 1962-1985*, Amsterdam.

[107] Cf. Alföldy, 2003: 170-171.
[108] Véase Alföldy, 2003: 171-172.
[109] Cf. Alföldy, 2000c.

ALFÖLDY, G. (1991): *Tarraco*, Tarragona (cf. Alföldy 1978).
ALFÖLDY, G. (1992): "*Tarraco* y la Hispania romana: cultos y sociedad", M. Mayer, J. Gómez Pallarès (eds.), *Religio deorum. Actas del Coloquio Internacional de epigrafía Culto y sociedad en Occidente* (1992), Sabadell, 7-26.
ALFÖLDY, G. (2000): *Provincia Hispania superior*, Heidelberg (edición española: *Provincia Hispania superior*, A Coruña, 2002).
ALFÖLDY, G. (2000b): "Wann wurde *Tarraco* römische Kolonie?", G. Paci (ed.), ΕΠΙΓΡΑΦΑΙ. *Miscellanea epigraphica in onore di Lidio Gasperini I-II*, Tivoli, I 3-22.
ALFÖLDY, G. (2000c): "Das Heer in der Sozialstruktur des Römischen Kaiserreiches", G. Alföldy, B. Dobson & W. Eck (eds.), *Kaiser und Gesellschaft in der römischen Kaiserzeit*, Stuttgart, Habes 31, 33-57 (cf. Acta Ant. Hung 32, 1989 [1992], 169-186 y Alföldy 1987, 26-42).
ALFÖLDY, G. (2001): "*Tarraco*, capital de la mayor provincia del Imperio romano", I. Rodà (ed.), *Tarraco, puerta de Roma*, Barcelona, 26-31.
ALFÖLDY, G. (2001b): "Desde el nacimiento hasta el apogeo de la cultura epigráfica de Tarraco", L. Hernández Guerra, L. Sagredo San Eustaquio & J. Mª Solana Sainz (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua "La Península Ibérica hace 2000 años"* (2000), Valladolid, 61-74.
ALFÖLDY, G. (2002): "Kaiser, Heer und soziale Mobilität im römischen Reich", A. Chaniotis & P. Ducrey (eds.), *Army and Power in the Ancient World*, Stuttgart, 123-150.
ALFÖLDY, G. (2003): "Sociedad y epigrafía en *Tarraco*", S. Arman, B. Hurlet-Martineau & A. U. Stylow (eds.), *Epigrafía y Sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales. Actas de la Mesa Redonda* (Madrid-Alcalá de Henares, 2000), Alcalá de Henares, 161-178.
ALFÖLDY, G. (2004): "Introducción histórica", X. Dupré (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania III. Tarragona – Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Roma, 7-14.
ALFÖLDY, G. (2004b): "Inschriften und Biographie in der römischen Welt", K. Vössing (ed.), *Biographie und Prosopographie. Internationales Kolloquium zum 65.Geburtstag von Anthony R. Birley*, Stuttgart, 29-52.
ALFÖLDY, G. (2006): "Fasti und Verwaltung der hispanischen Provinzen: der Stand der Forschung", R. Haensch & H. Heinrichs (eds.), *Der Alltag der römischen Administration. Kolloquium anlässlich des 65. Geburtstages von Werner Eck Köln* (2005), Köln.
ALFÖLDY, G., DOBSON, B. & ECK, W. (eds.) (2000), *Kaiser, Heer und Gesellschaft in der Römischen Kaiserzeit*, Habes 31, Stuttgart.
AQUILUÉ, X., DUPRÉ, X., MASSÓ, J. & RUIZ DE ARBULO, J. (1999): *Guies del Museu d'Arqueologia de Catalunya, Tàrraco*, Tarragona.
BARBIERI, G. (1941): "Il *praefectus orae maritimae*", *Riv. Fil. N. S.* 19, 268-280 (= id. 1988, 241-253).
BARBIERI, (1946): "Ancora sul *praefectus orae maritimae*", *Rev. Fil.* 24, 166-171 (= id. 1988, 255-260).
BARBIERI, G. (1988): *Scritti minori*, Roma.
CABALLOS RUFINO, A. (1999): "Los caballeros romanos originarios de las provincias de Hispania. Un avance", S. Demougin, H. Devijver (†) & M.-Th. Raepsaet-Charlier

(eds.), *L'ordre équestre. Histoire d'une aristocratie (IIe siècle av. J.-C. – IIIe siècle ap. J.-C.). Actes du colloque international* (Bruxelles-Leuven, 1995), Paris-Roma, 462-512.
CIL II²/14 (2006): *Corpus Inscriptionum Latinarum*, Vol. II, Editio altera, Fasc. 14. *Conventus Tarraconensis. Pars altera: Tarraco et vicinia*, ed. G. Alföldy, H. Niquet & M. Mayer, Berolini-Novi Eboraci (en prensa).
Devijver, H. (1972): "The Career of M. Porcius Narbonensis (CIL II 4239). New Evidence for the Reorganisation of the Militiae Equestres by the Emperor Claudius", *Ancient Society* 3, 165-191 (= id., *The Equestrian Officers of the Roman Imperial Army*, Amsterdam, 1989, 29-55, con addenda).
Dupré, X. (ed) (2004): *Las capitales provinciales de Hispania III. Tarragona-Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Roma.
Haensch, R. (1997): *Capita provinciarum. Statthaltersitze und Provinzverwaltung in der römischen Kaiserzeit*, Mainz am Rhein.
Hauschild, Th. (1975): "Torre de Minerva (San Magín). Ein Turm der römischen Stadtmauern von Tarragona", *MM* 16, 246-262 (= id., "Torre de Minerva (San Magín). Una torre de la muralla romana de Tarragona", *BATarr* 133/140, 1976/77, 49-73 = id., *Arquitectura romana de Tarragona*, Tarragona, 1983, 51-85).
Hauschild, Th. (1979): "Die römische Stadtmauer von Tarragona. Ausgrabungen in de Torre de Minerva und im Baluarte de Santa Bárbara, Kampagnen 1976 bis 1978", *MM* 20, 204-237.
Hauschild, Th. (1982/83): "La muralla y el recinto superior romano de Tarragona. Nuevas aportaciones para su estudio", *BATarr* V 4/5, 101-139.
Hauschild, Th. (1984/85): "Excavaciones en la muralla romana de Tarragona. Torre de Minerva (1979) y Torre del Cabiscol (1983)", *BATarr* V 6/7, 11-38.
Hauschild, Th. (1993): "*Tarragona*, Stadtmauer, 'Torre de Minerva", W. Trillmich *et al.*, *Hispania Antiqua. Denkmäler der Römerzeit*, Mainz am Rhein, 244-247.
IRCat IV (1997): G. Fabre, M. Mayer & I. Rodá, *Inscriptions romaines de Catalogne IV. Barcino*, Paris.
Le Roux, P. (1972): "Recherches sur les centurions de la *legio VII gemina*", *MCV* 8, 89-147.
Le Roux, P. (1982): *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Paris.
Le Roux, P. (1997/98): "Ejército y sociedad en la *Tarraco* romana", *BATarr* V 19/20, 83-107.
Le Roux, P. (2000): "*Legio VII Gemina (pia) felix*", Y. Le Bohec & C. Wolff (eds.), *Les légions de Rome sous le Haut-Empire I-II. Actes du Congrès de Lyon* (1998), Lyon, 383-396.
Le Roux, P. (2000b): "Armée et Société en Hispanie sous l'Empire", G. Alföldy, B. Dobson & W. Eck (eds.), *Kaiser und Gesellschaft in der römischen Kaiserzeit*, Stuttgart, Habes 31, 261-278.
Panzram, S. (2002): *Stadtbild und Elite: Tarraco, Corduba und Emerita Augusta zwischen Republik und Spätantike*, Stuttgart.
Phang, S. E. (2001): *The Marriage of Roman Soldiers (13 B.C. – A.D. 235). Law and Family in the Imperial Army*, Leiden-Boston-Köln.
Pina Polo, F. (2003): "Minerva, *custos urbis* de Roma y de *Tarraco*", *AEspA* 76, 111-119.
Remolà, J. A. (2004): "Arquitectura funeraria", X. Dupré (ed.), *Las capitales provinciales de Hispania III. Tarragona – Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Roma, 83-95.
RIT (1975): G. Alföldy, *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlin.
Ruiz de Arbulo, J. (2002): "La fundación de la colonia *Tarraco* y los estandartes de César", J. L. Jiménez & A. Ribera (eds.), *Valencia y las primeras ciudades romanas de*